HISTORIA

DE LA

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

CON NOTAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS É ILUSTRACIONES
ESCRITA Y DOCUMENTADA
SEGÚN LAS MEJORES FUENTES

POR

BENIGNO T. MARTINEZ

Ex-Jefe de Estadística general de la Provincia
Catedrático de Historia (jubilado) en el Colegio Nacional y en la Escuela Normal del Uruguay

---

TOMO SEGUNDO

BUENOS AIRES

Impresa en los Tall. Gráf. de L. J. Rosso y Cía.,
1910.

CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

(1810-1910)

ESTE VOLUMEN SE PUBLICA BAJO LOS AUSPICIOS

DEL EXCELENTÍSIMO GOBIERNO

DEL

Dr. D. FAUSTINO M. PARERA

Paraná, 25 de Mayo de 1910.

TERCER PERIODO

1822-1860

LA ORGANIZACIÓN PROVINCIAL

CAPÍTULO I.

(1821)

Después de la muerte del General D. Francisco Ramírez—Su sucesor D. Ricardo López Jordán se decide por la paz —Situación económica del Entre-Ríos—Conspiración del coronel D. Lucio Mansilla contra el jefe Supremo de la República de Entre-Ríos—Sus comunicaciones con el jefe de la escuadrilla de Buenos Aires Zapiola y el gobernador de Santa-Fé D. Estanislao López—Este fomenta la revolución en corrientes—Mansilla convertido en Quijote por el Dean Alvarez —Seduce las tropas á sus órdenes, compuestas de correntinos y negros prófugos del ejército portugués—Asegurada la cooperación del gobernador López de Santa-Fé se subleva contra el Gefe Supremo López Jordán el 23 de Septiembre—Lo secunda el portugués Pereira, jefe de la artillería en la Plaza del Paraná—Constituye una Junta Popular compuesta del Alcalde Mayor (gibraltarino) y los alcaldes de barrio, nombrada por el Coronel Mansilla, General en jefe de las tropas libertadoras. No sigue al comandante revolucionario ningún jefe entrerriano caracterizado, fuera de D. Eusebio Hereñú, enemigo personal de Ramírez y López Jordán—Calumnias contra éste probadas con los documentos del archivo de la Provincia—Esbozo político de López Jordán—Estalla la guerra civil—Corrientes se declara independiente de la República de Entre-Ríos y lo mismo Misiones—El gobernador de Santa-Fé asume el mando de Entre-Ríos mientras Mansilla sale á campaña—Hereñú con tropas santafecinas y correntinas derrota en Gená á las entrerianas mandadas por Piris y Sola—Refúgiase D. Ricardo López Jordán y su ministro D. Cipriano J. de Urquiza en Paysandú.

Los dos primeros períodos históricos que dejamos bosquejados en el tomo anterior, nos dieron á conocer los orígenes del territorio de la ac-

tual provincia de Entre Ríos, el pueblo indígena, valeroso é indómito que resistió hasta su extinción al conquistador y al colonizador español como al *criollo*. Este rasgo típico del minuán y de su hermano el charrúa explica el valor y la energía de que han dado pruebas inequívocas en la historia del Plata los hijos de la vecina República Oriental del Uruguay y del Entre Ríos, llamada con justicia provincia libertadora. La ley atávica se ha evidenciado al historiar parte de la vida de Artigas y Ramírez.

El caudillo entrerriano aparece y se extingue en esta historia, tal cual fué. Inútil es que frunza el ceño el actual caudillo de frac y guante blanco ó el historiador de las pasiones aristocrático-localistas; los hechos históricos, escuetos, sin aparatosa ornamentación de retórica pasionista, lo confirman.

Hemos visto como al par que las instituciones políticas se fueron amoldando á las aspiraciones de círculos personales, en la metrópoli del Plata, absorvente de todos los elementos vitales del antiguo Virreinato, surgieron uno tras otro los caudillos, en cada provincia, reclamando iguales derechos á nombre de los principios proclamados por los próceres de Mayo. La democracia, turbulenta de suyo, lo es más cuando se la oprime y en consecuencia necesita la libertad para gobernarse á sí misma. Se ha dicho que los caudillos no estaban preparados para el ejercicio de las instituciones libres y se les hizo la guerra á sangre y fuego. Es la teoría sostenida por los partidos autócratas y por las naciones imperialistas, en lo antiguo y en lo moderno. No podemos negar, sin

embargo, que los caudillos provinciales no tenían la ilustración de los educados en la metrópoli del Plata, pero no carecían de la capacidad necesaria para gobernar militarmente en el tiempo y en el medio que actuaron. No es á los caudillos que se hizo la guerra á sangre y fuego, es al principio federativo por ellos sustentado, contrario al centralista que produjo la oligarquía localista de Buenos Aires. Los hechos históricos lo comprueban, y es esta verdad la que queremos dejar consignada en estas páginas en honor de las ideas triunfantes en Caseros, dejando á otros la tarea de torturar aquella verdad con el estrecho criterio del partidista apasionado. Ya hemos visto cómo fueron vencidos Artigas y Ramírez. Al primero lo vengará Lavalleja, al segundo Urquiza.

Entramos ahora en el tercer período de la evolución progresiva del pueblo entrerriano.

A la muerte de Ramírez (1) el 10 de Julio de 1821, regía los destinos de la titulada *República de Entre Ríos* el hermano materno de aquel caudillo, don Ricardo López Jordán (2), teniendo por Ministro general á su cuñado don Cipriano José de Urquiza (3). Trataron ambos de escogi-

---

(1) Los partes de los hechos de armas en la campaña que terminó con la trájica muerte del valeroso caudillo entrerriano, pueden verse en los 17 números in fol. del *Boletín del Ejército*, imprenta de la Independencia, Buenos Aires, publicados desde el 9 de Mayo al 12 de Julio de 1821, y el parte comunicando la muerte de Ramírez en la *Ilustración I* de este Capítulo al final de la obra.

(2) Hijo de D. Lorenzo López, natural de Marchena en Andalucía (España) y de Dª. Tadea Jordán, de Buenos Aires, nació en la Villa, hoy ciudad de Concepción del Uruguay, el 7 de Febrero de 1793 y fué casado con Doña Josefa Delgado (*a*) Cardoso, de Nogoyá.

(3) Nacido en Gualeguaychú, en 1789, como ya lo hemos dicho en el Cap. XVI del T. I; se casó en el Uruguay con Dª. Teresa López Jordán hermana de D. Ricardo.

tar el medio más adecuado para entablar negociaciones de paz con los gobiernos de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe que constituían la liga de los signatarios del tratado del 24 de Noviembre de 1820, causa de la guerra que había terminado con la muerte de Ramírez. El gobierno de Buenos Aires, de acuerdo con el de Santa Fe, á quien se había encargado la dirección de los negocios de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, contestó que habría paz á condición de que se devolviese la escuadrilla; que se dejasen libres las provincias de Corrientes y Misiones y el comercio por el río Paraná (4). Todo esto no pasaba de un pretexto para ganar tiempo, pues ya el general López de Santa Fe había enviado á su ministro el doctor Seguí á Corrientes y el jefe de la escuadrilla de Buenos Aires, Zapiola (5) se entendía con el mayor Mansilla que mandaba un batallón de infantería correntina en el pequeño ejército que había reunido en el norte don Ricardo López Jordán. Fueron, pues, infructuosas aquellas tentativas de arreglo amistoso; estaba acordada por los gobiernos coaligados del occidente del Paraná la disolución de la *República de Entre Ríos* y de su gobierno (6).

(4) Gaceta de Buenos Aires del 19 de Agosto de 1821, en nuestro archivo Ib. Tratado entre los gobernadores Rodríguez y López, fechado en San Nicolás de los Arroyos el 28 de Agosto de 1821. Apud. Lassaga. "Historia de López", página 225.

(5) D. José Matías Deogracias Zapiola era hijo de D. Manuel Joaquín de Zapiola (guipuzcoano) y Dª. María Encarnación de Lezica (porteña); nació en Buenos Aires el 22 de Marzo de 1780; educado en España siguió la carrera de marino y al estallar la revolución en su patria se puso de acuerdo con San Martín para ponerse al servicio de aquella. Hizo la campaña de Chile con su compañero de aventuras en el famoso regimiento de granaderos á caballo. Falleció con el grado de brigadier el 27 de Junio de 1874.

Las fuerzas económicas de Entre Ríos como las de Corrientes se habían agotado y el mayor Mansilla aprovechó esa crítica situación para hacer comprender á las tropas de su mando que no se les abonarían sus haberes porque el Supremo interino López Jordán quería continuar la guerra. La verdad es, que si el coronel Mansilla no traicionó á Ramírez, como lo afirma el general Paz (7), por su conducta en Santa Fe, ahora resulta evidente que conspiraba contra la situación entrerriana á pesar de las seguridades que le había dado López Jordán, como á sus tropas, de que firmaría la paz con Buenos Aires y que convocaría un Congreso en la ciudad del Paraná para que nombrase los diputados que debían entenderse con las provincias beligerantes (8) y decidiesen de la suerte de la *República de Entre Ríos* (9).

---

(6) El Dean Alvear no menciona estos hechos y el Dr. Ruiz Moreno dice que á López de Santa-Fé le fué muy fácil realizar sus propósitos, porque López Jordán era bondadoso pero inepto como político y como militar, es decir, el *pacato* de que habla el Dr. López en su *Hist. Arg.*, calificativo que hemos refutado ya y ratificamos ante la nueva afirmación contraria á los hechos históricos, que prueban, que López Jordán fué hombre de carácter y energía, pero desgraciado en sus campañas de verdadero y abnegado patriota entrerriano. Parece que el distinguido escritor olvida que no era López Jordán el que dirigía la política, sino D. Cipriano J. de Urquiza, su inteligente Ministro y suegro del Dr. Ruiz Moreno. V. "Entre-Ríos después de la muerte del general Ramírez", art. de Martín Ruiz Moreno, publicado en *El Investigador* de Noviembre de 1896, revista histórico-literaria que hemos fundado y dirigido en el Uruguay hasta su IV año (1897).

(7) *Memorias* citadas, T. II.

(8) Véase la nota del Gobernador Rodríguez en la *Gaceta* citada.

(9) Efectuáronse las elecciones el 20 de Agosto en el Uruguay. y en consecuencia comete grave error el Dean Alvarez en su folleto sobre el general Mansilla al suponer que éste le había insinuado á López Jordán, *sin resultado alguno*, la necesidad de convocar el Congreso de los diputados en el Paraná, cuando por el contrario aquel estaba convocado y el resultado de las elecciones debían ser necesa-

Todo fué inútil y la conspiración seguía en tal forma que ya se habían apercibido de ella pueblo y gobierno, como se lo expresó López Jordán al comandante de armas de Corrientes, don Evaristo Carriego, por conducto de su ayudante don Manuel Antonio Urdinarrain, el 5 de Septiembre, previniéndole que Buenos Aires y Santa Fe no tenían otro afán que introducir la guerra civil en la *República* (10) y era precisamente Mansilla el agente de aquellos gobiernos por intermedio de Zapiola (11). Aquél debía subrogar á López Jordán, no solo en el mando de las tropas, sino también en el gobierno, provisoriamente primero, y para disfrazar esta ambición, no trepidó en pintar á López Jordán como animado de propósitos sanguinarios, en tanto que el Gobernador López

---

riamente favorables á López Jordán, como lo fueron en la primera elección hecha más tarde bajo el gobierno provisorio del mismo Mansilla!

En el archivo de la Provincia se halla el acta de las elecciones verificadas el 20 de Agosto de 1821 en el Departamento principal del Uruguay, en donde se reunieron los electores de los distritos: por Gualeguaychú, Presbítero Don Francisco de Paula Rivera; por Mandisoví, D. Aniceto Gómez; por Curuzú-Cuatiá, D. Francisco de Paula Araujo y por el Uruguay, D .Pedro José de Elía, siendo electos diputados al Congreso que debía reunírse en el Paraná, el Presbítero D. Francisco de Paula Rivera y D. Cipriano J. de Urquiza, quien renunció el cargo, por considerarlo incompatible con las funciones que desempeñaba: era Ministro general de López Jordán.

(10) Nota de López Jordán á Carriego, firmada en el cuartel general, Paraná, Septiembre 5 de 1821, en nuestro archivo.

(11) V. los documentos del archivo general de la Provincia, legajo 17, correspondencia de Zapiola con Mansilla, copia en nuestro archivo y que debe constar en el *Indice* del mismo. Nuestras citas se refieren según la organización que tuvo el archivo de la Provincia hasta 1883, que se trasladó al Paraná. Con autorización especial hemos tomado nota de cuanto documento histórico de importancia contenía, desde el año XX al L, año al que alcanzábamos cuando por orden del gobernador D. Eduardo Racedo se nos retiró aquella autorización, porque defendíamos los derechos de la ciudad del Uruguay como capital de la Provincia, según los documentos del referido archivo.

de Santa Fe preparaba los auxilios de tropas para derrocarlo (12).

Mientras tanto las fuerzas con que contaba la República de Entre Ríos y que constituía el ejército de reserva que había dejado el general Ramírez á las órdenes del mayor general don Ricardo López Jordán, para que se posesionase de Santa Fe, lo que no pudo realizar como ya lo he-

---

(12) El Dean Alvarez, que á imitación de los cronistas antiguos se hizo éco de cuentos tradicionales impregnados de la pasión dominante de los partidos personalísimos de aquellos desventurados tiempos del desquicio político y social de la gestación republicana, creía cándidamente en un complot de jefes entrerrianos para asesinar al comandante Mansilla como *porteño traidor!* Ni en las *Memorias póstumas* del general Mansilla se hace mención de semejante complot, y solo refiere su autor que un centinela le había hecho fuego en la Plaza Pública, agregando unas bravatas dirigidas á varios jefes que salían de una casa particular con D. Ricardo López Jordán. El biógrafo de aquel general no comprendió que este hecho lo consigna Mansilla para buscar un pretexto á la revolución ya convenida con López de Santa-Fé. El señor Dean no estaba en edad de escribir la historia documentada, y prefirió apoyarse en informes verbales de personas que actuaron cincuenta años atrás y cuyas *anécdotas* recordaba. Entre éstas cuenta una que atribuye á varios y entre ellos nada menos que al Dr. Vicente López, autor del himno patrio. Dice que éste contaba: "que Mansilla se había atrevido á decirle al general Ramírez en 1820, después de haberse firmado el Tratado del Pilar, que se cubriría de gloria si convocaba un Congreso en San Lorenzo para dar la constitución, y que Ramírez contestó que la constitución la llevaba él en la punta de la espada". Es inverosímil la referida anédocta: 1°. porque el Congreso á reunirse en San Lorenzo se había pactado en el Tratado del Pilar y 2°. porque el Tratado firmado por Rodríguez, Bustos y López, el 24 de Noviembre de 1820, fué la causa de no haberse reunido el Congreso y de la nueva guerra civil y muerte de Ramírez, defendiendo la federación nacional pactada en el Pilar y sinó—¿como conciliar la anécdota atribuida por el Dean Alvarez al Dr. López y Planes, con la que espresa el hijo de este, Dr. Vicente Fidel López, en su *Historia Argentina* t. 9 p. 196 donde dice: "*Ramírez mandó reunir la convención de San Lorenzo*"; cuya convocatoria se halla en el t. 8 p. 144 del *Registro Provincial* de Buenos Aires. El mismo autor, en la p. 197, obra citada, confirma lo que espresamos respecto al tratado del 24 de Noviembre. Esta es la historia documental; todo lo demás que por ahí se lée y dice son *historias* tradicionales ó anecdóticas.

mos visto, ocupaba las proximidades de la ciudad del Paraná, hacia el Sud, á 5, 10 y 20 cuadras de la Plaza y en el orden que lo expresa el Dean Alvarez:

"La artillería, 6 piezas, en la Plaza Nueva (hoy Constitución), con 150 artilleros, al mando del mayor don Francisco Pereira perfectamente provista de municiones y dotada de artilleros bien disciplinados, como sabía hacerlo aquel bravo é instruído jefe."

"La infantería, de más de 800 hombres al mando del valiente y experimentado jefe de la Independencia don Lucio Mansilla, en la costa del "Arroyo Seco", hoy llamado de "Antoñico", por el nombre del propietario, que tenía allí un horno de ladrillos".

"La caballería, como de 700 hombres, al mando del comandante de milicias don Gregorio Piris, ocupaba, poca distancia más al Sud, la quinta de doña Jacinta la médica, y la del *maturrango* González, después de don José Mazzini y más tarde del doctor don Faustino Parera" (13).

De todas esas fuerzas que se hallaban á las órdenes del general López Jordán, solo merecía su completa confianza la caballería entrerriana, á las órdenes inmediatas del comandante don Gregorio Piris, á quien hemos visto batirse heróicamente en la sangrienta batalla del Carrizal de Medina, al lado del general Ramírez á quién acompañó hasta su trágica muerte.

La infantería mandada por el comandante

---

(13) V. *El General Lucio Mansilla*, etc., Paraná, 1889, página 28.—*Maturrango* es el individuo que no cabalga bien, que no tiene la apostura del *criollo* sobre el caballo.

Mansilla estaba compuesta de correntinos, negros y portugueses desertores que obedecían ciegamente á su jefe. La artillería se hallaba á las órdenes del sargento mayor D. Francisco Pereira, de nacionalidad portuguesa, que también seguía las inspiraciones de Mansilla, entendido ya con el coronel D. Eusebio Hereñú, enemigo personal de López Jordán, como el capitán D. José Ignacio Vera, santafecino, el capitán D. Ildefonso Monzón y otros.

En esta situación y prontos los elementos que de Santa Fe recibiría el comandante Mansilla, solo faltaba el pretexto para dar el grito de rebelión contra López Jordán.

Habla Mansilla en sus *Memorias póstumas* de una entrevista que dice haber tenido con López Jordán, el 22 de Septiembre, en la cual le manifestó que convenía convocar á los pueblos de la Provincia , á elecciones de representantes para que deliberaran acerca del estado de guerra en que estaba el litoral, y nombraran provisoriamente la persona que debía encargarse del gobierno de Entre Ríos; "porque si á Vd., agregó, lo reconocemos por jefe del ejército, el resto de la Provincia no sabe á quién ha de obedecer" (14).

En la noche del mismo día, un centinela hizo fuego sobre el comandante Mansilla, al atravesar la Plaza principal de la ciudad del Paraná en momentos que salían de una casa de la vecindad D. Ricardo López Jordán y otros jefes entrerrianos.

(14) Este párrafo de las *Memorias póstumas* M. S. lo cita el Dr. Saldías en su *Hist. de Rozas*, Paris, 1881, T. I, p. 185, que difiere bastante de la *tradición* de que se hizo éco el Dean Alvarez, y que dejamos refutada con documentos del archivo de la Provincia en la nota 9 de este Capítulo.

Dicen dos historiadores de estos sucesos (15), que el comandante Mansilla al verse agredido por el centinela cerró espuelas á su caballo y al dirigirse á la Comandancia, halló aquel grupo de jefes y los increpó, diciéndoles: "Pronto he de enseñar á Vds. cómo se tiran balazos, á quién y porqué", retirándose al galope á su campamento, seguido de sus ayudantes.

Al amanecer el 23 estalló la revolución encabezada por el comandante Mansilla.

Esos hechos, apoyados en la tradición por el Dean Alvarez y suponemos que en las *Memorias póstumas* por el Dr. Saldías, coinciden, y sin embargo no resisten la crítica más benévola (16).

Los documentos del Archivo refieren que el 18 de Agosto comunicaba el jefe de la escuadrilla nacional al comandante Mansilla, que no se había movido aquella del Colastiné, porque esperaba las tropas que debía transportar al Paraná (17). La revolución estaba, por consiguiente, acordada y como las elecciones se habían efectuado el 20 del mismo mes, temió el comandante Mansilla que se legalizara la situación de López Jordán, y adelan-

---

(15) El Dean Alvarez y el Dr. Saldías en sus respectivas obras citadas y copiando el primero al segundo.

(16) Las elecciones que se supone solicitadas por Mansilla en Septiembre, se habían verificado el 20 de Agosto y en cuanto al episodio ocurrido con el centinela, aun siendo cierto, no podía producir la actitud amenazadora que se le imputa al comandante Mansilla, por tratarse de un militar de escuela que conocía perfectamente la disciplina. Se ha querido justificar la revolución y se inventó esta escena que tiene más de cómica que de realidad. Mansilla no tenía motivos para suponer, aun siendo verídico el hecho, que un centinela hacía fuego por orden expresa sobre su persona, de noche y en tiempo en que el alumbrado público no existía aún en el Paraná. ¿Y la luna? tenía tan pocos días que no daba señales de vida en esa noche!

(17) V. Legajo 17 del archivo general de la Provincia.

tándose á la reunión del Congreso provincial, produjo la revolución del 23 de Septiembre, pretextando que se había atentado contra su vida.

Es evidente que sus tropas le siguieron hasta la Plaza Nueva, en donde el jefe de la artillería esperaba su incorporación pero no es menos cierto que aquellas tropas fueron engañadas, diciéndoles Mansilla que iba á poner en conocimiento del comandante del Paraná su resolución de pedirle que convocara á los pueblos de la Provincia para que eligieran diputados que se reuniesen en la misma ciudad.

Al moverse las tropas de Mansilla, fué observado desde el campamento del general López Jordán, situado á 10 ó 12 cuadras más al Sur, quien envió al comandante D. Romualdo García y á su ayudante el capitán D. Agustín Torres para que inquirieran del comandante Mansilla cual era la causa de abandonar su campamento; "respondió Mansilla, dicen las *Memorias póstumas*, que mandara á saberlo dentro de dos horas, á la Plaza donde se dirigía, y que le prevenía que no lo hostilizara porque lo rechazaría á balazos" (18).

Mucho se ha escrito acerca de estos hechos, pero desgraciadamente sin haber estudiado pre-

---

(18) *Memorias* citadas, inéditas, fol. 39, apud Saldías, pero el señor Deán que escribió ocho años después, sin que cite al primero, presenta el mismo párrafo en la siguiente forma... "El comandante Mansilla contestó con *arrogante desprecio*: que mandase á la Plaza Nueva dentro de dos horas á saberlo; pues allí se dirigía con su *resuelto y valeroso cuerpo*, previniéndole que no lo hostilizara en su marcha, porque lo había de rechazar á balazos, *y que ya tenía bajo su mando el cuerpo de artillería que allí estaba acantonado con su valiente jefe Don Francisco Pereira*". Lo subrayado es la parte añadida por el señor Dean.



viamente la copiosa documentación de nuestros archivos, de donde resulta, que solo se ha historiado incompletamente esta revolución de la cual arranca la vida institucional de la Provincia.

La contestación que de Mansilla recibió López Jordán por conducto del comandante D. Romualdo García, fué: que los revolucionarios pedían la reunión del Congreso, á lo cual contestó el jefe interino de la agonizante República, *que ya lo había convocado y que lo haría por segunda vez* (19); pero Mansilla no se dió por entendido apesar de que la comunicación oficial le exigía contestación. "Entró en el Paraná, se incorporó á la artillería en la Plaza Nueva y mandó llamar al Alcalde Mayor, un *señor Fuentes,* gibraltarino, como dice el Dean Alvarez, á quien ordenó el jefe revolucionario que convocara al vecindario dándole diez hombres para verificar la citación. Se reunieron á las 2 de la tarde más de 500 personas de lo más distinguido del Paraná, entre naturales y extranjeros, según el Dean Alvarez, cuyos vecinos reunidos en la Comandancia eligieron una *Junta Popular,* de la que resultó presidente el Alcalde Mayor señor Fuentes" (20).

———

(19) V. Oficio de López Jordán al comandante Mansilla, Legajo 17 del arch. general de la Provincia, cuyo contenido omitió aquel comandante en sus *Memorias*, escritas muchos años después de los sucesos, cuando ya era general de la Nación.

(20) El señor Dean no le sabía el nombre ni tampoco el de los otros miembros de la Junta. Las *Memorias póstumas* parece que no los nombra, pues los silencia el Dr. Saldías á quien el recuerdo de la gloriosa revolución de Mayo, le sugirió la idea de que en el Paraná también se reunió el pueblo en *Cabildo abierto* para nombrar la Junta. Hacemos notar estos, al parecer nimios detalles, pero no debe olvidarse que los entrerrianos, por el espíritu de la época, no estaban con la revolución de Mansilla, no les inspiraba confianza su jefe, ni los elementos que lo rodeaban. No hubo tal reu-

El comandante Mansilla expuso á la Junta que desde ese momento no reconocía otra autoridad y le pidió que decidiera si quería hacer la paz con Buenos Aires y Santa Fe, haciéndole comprender que D. Ricardo López Jordán era hostil á aquella paz.

La Junta Popular sabía qe el Supremo interino la había pedido; también conocía la contestación dada al mensaje de García en momentos que el comandante Mansilla se sublevaba, y en consecuencia no halló inconveniente en decidirse por la paz, que aun no le habían concedido Buenos Aires y Santa Fe á López Jordán. Envió á éste dos de sus miembros para que le enterasen de lo ocurrido y le pidiesen su parecer. López Jordán, como era natural, manifestó á los comisionados que no aceptaba el acto violento é indisciplinario del comandante Mansilla y que la autoridad que investía por delegación de su hermano, la conservaría hasta la reunión del Congreso.

La agitación que esta respuesta produjo en el pueblo y en las fuerzas revolucionarias, debió ser grande, cuando el comandante Mansilla se decidió á proponerle un armisticio, contestándole López Jordán que lo concedería á condición de que volviese á su campamento, para de este modo

---

nión de 500 vecinos notables, ni Cabildo abierto, ni elecciones, sino lo que consta de los documentos del Archivo, esto es, la convocatoria de los Alcaldes Fuentes, Escobar, Quintana, Pérez y Soler, lo que confirma D. Ricardo López Jordán cuando escribe á Barrenechea que la Junta se componía del Alcalde Mayor y los de barrio, reunidos bajo el imperio del sable por Mansilla. V. *Ilustración II* á este Capítulo, al final de la obra. Confirma la carta de López la única acta que se halla en el archivo general de la Provincia y que se publicó en la *Recop. de Leyes y decretos de la Provincia*, T. I, p. 8.

aquietar el espíritu público que con dolor veía exaltado (21).

Al siguiente día, 24, apoya la Junta el armisticio solicitado por Mansilla, y López Jordán contesta en idénticos términos: que el jefe de la revolución vuelva á su campamento con las tropas sublevadas, condición que impuso nuevamente el 25 al contestar otra nota de la Junta, en la que solicitaba 6000 $ para pagar á las tropas. Manifestaba también López Jordán que había convocado el Congreso para que se reuniera en el Paraná el 25 de Octubre y exhortaba á la Junta á que cooperase á la tranquilidad pública (22).

El comandante Mansilla, de acuerdo con López de Santa Fe y en correspondencia con él (23), ganaba tiempo entreteniendo á la *Junta Popular* y á López Jordán, que ya comenzaban á entenderse. D. Estanislao López escribía en la mañana del 26 que estaba preparando las tropas que le enviaría á la brevedad posible y en otro oficio del mismo día le expresaba que sin perjuicio de la actividad que desplegaba para mandarle aquellas tropas, al siguiente día le exigía que le enviase al comandante D. Romualdo García, á quien podía conducir D. Eusebio Hereñú ó D. Bonifacio Ramos, por ser necesario el primero para combinar los

(21) V. Oficios de López Jordán al comandante Mansilla en el Legajo 17, Nº. 136 del archivo general de la Provincia. El Dr. Saldías y el Dean Alvarez dan por disuelta la Junta el día 23 en cuanto conoció la respuesta de López Jordán y después de haber hecho entrega de la situación á Mansilla; en esa misma noche, agregan, se cambiaron tiros las fuerzas de ambos jefes.

(22) V. Oficios de López Jordán á la Junta Popular, Legajo 17, cit.

(23) V. las cartas de López de Santa-Fé; dos del 26 y una del 28 de Septiembre, en el Legajo 17. Nº. 152 del archivo general de la Provincia.

movimientos y cautela necesaria al desembarco (24). Así se hizo, y en la tarde del 27, López Jordán envió un parlamento á la Junta conviniendo con ella que las tropas leales se retirarían á su campamento, en obsequio al sosiego público y que guardarían el armisticio hasta el 25 de Octubre que se reuniría el Congreso según ambas partes lo habían convenido (25). Al retirarse López Jordán se quejaba á la Junta de que el comandante Mansilla le había apresado tres soldados (26), lo que constituía un acto de hostilidad, lo cual, agrega, "conmovió mis recelos, lo mismo que el haber pedido fuerzas al gobierno de Santa Fe, por conducto del comandante D. Romualdo García, sin preceder una causal para ello". "En todas "mis comunicaciones he inspirado á la Junta mi "mayor confianza y he cumplido cuanto le he "prometido; si en adelante soy hostilizado, ella "será la responsable de la sangre que se derrame. "Por todos conductos he declarado que mis in-"tenciones no son otras que estar decidido por la "paz y para su realización debemos esperar la re-"unión del Congreso" (27). En igual sentido y apelando á su amistad y patriotismo, se dirigió al comandante Mansilla, pero este hizo caso omiso de López Jordán por haber recibido en el mismo día otro oficio del gobernador de Santa Fe, ex-

---

(24) Oficios en el Legajo citado.

(25) Oficios de López Jordán á la Junta, Leg. 17, N°. 136, Arch. citado.

(26) Mis ordenanzas Manuel y José y el dragón conocido por el Petiso, dice López Jordán á Mansilla en carta del 28 de Septiembre, Leg. 17, cit.

(27) V. Ofi. á la Junta arriba citada.

presándole que el 30, lo más tardar, estaría en el puerto del Paraná con sus tropas (28).

López Jordán, como se vé, no se oponía á la reunión del Congreso y por el contrario incitaba á todos á la paz hasta que aquel deliberase acerca de los destinos de la Provincia. Los que historiaron estos sucesos, antes que nosotros, expresan lo contrario por no conocer los documentos á que hicimos referencia ó por seguir la tradición pasionista que el mismo comandante Mansilla corrobora en sus *Memorias póstumas,* relatando los hechos en contradicción con las pruebas que guarda nuestro archivo (29). López Jordán no solo quería la paz sino que manifestaba al comandante Mansilla que aceptaba las condiciones propuestas por Santa Fe. La carta arriba citada lo confirma, escrita el mismo día 28 de Septiembre en que Mansilla se hacía aclamar en el Paraná *Jefe de las fuerzas libertadoras* y Gobernador provisorio de Entre Ríos disolviendo en el acto la *Junta Popular.*

Llegaron al Paraná los auxilios pedidos, y en la tarde del día 29 el gobernador don Estanislao López con su ministro secretario doctor don Juan Francisco Seguí (30). López Jordán, en conoci-

---

(28) V. Ofi. en el Leg. citado, Nº. 152. En el Leg. 17 Nº. 145 hay una nota de Mansilla al gobernador de Corrientes, manifestando que el de Santa-Fé le envió 400 hombres el 26 de Septiembre.

(29) Hablamos en el supuesto de que sea completa la relación hecha por el Dr. Saldías en su *Hist. cit.* que siguió el Dean Alvarez con poca diferencia. Nosotros hemos escrito por primera vez sobre estos sucesos en *El Investigador* que publicábamos en el Uruguay el año 1889. V. nuestro juicio crítico sobre el folleto: *El General D. Lucio Mansilla primer gobernador de Entre Ríos por el señor Dean Alvarez,* publicado en el mismo año en el Paraná.

(30) El Dean Alvarez dice que el 24 llegaron 200 soldados de caballería pero en el oficio de Mansilla que hemos citado en la nota

miento de esta nueva violación de los pactos acordados con la Junta, abandonó su campamento al amanecer el día 30 para situarse en el centro de la provincia á la espera de los acontecimientos y en tanto pedía auxilios á Misiones y Corrientes (31).

El comandante Mansilla, que ya se titulaba *General en Jefe de las fuerzas libertadoras de Entre Ríos* (32), no bien tuvo noticia de que López Jordán se había retirado de las inmediaciones del Paraná, nombró al coronel don Eusebio Hereñú como jefe de vanguardia ordenándole que saliera inmediatamente en persecución del enemigo. Hereñú aceptó la comisión á pesar de haberle declarado á López Jordán que jamás desenvainaría el sable contra la República de Entre Ríos; bien fuese por esta causa ó por no contrariar sus sentimientos provinciales, marchando con tropas ex-

---

30, Leg. 17, núm. 145, se lée que éste había recibido 400 hombres tres días después de producida la revolución, esto es, el día 26 de Septiembre.

En cambio, el Dr. López en su Hist. Arg., T. VIII, asegura que al día siguiente del pronunciamiento de Mansilla llegaron á la Bajada 400 dragones de Santa-Fé á las órdenes del Comandante Chaves, y la escuadrilla de Buenos Aires ocupó el puerto y bajó á tierra algunos cañones con artillería. La citada nota del gobernador Mansilla al gobernador de Corrientes desautoriza ambos anacronismos.

(31) V. Carta de López Jordán al Comandante Barrenechea, de Octubre 15, firmada en su cuartel general sobre la costa del Nogoyá y original de su puño y letra en nuestro archivo. La minuciosa relación que contiene y la correspondencia del Coronel Hereñú que hemos copiado en el Archivo general de la Provincia, nos permitirá detallar estos sucesos.

(32) Este título se lo otorgaron D. Casiano Calderón, Diputado y presidente *interino*, Juan Bautista Escobar, Alcalde Mayor *interino*, Ciriaco Quintana, Alcalde N°. 2 (sic), José Pérez, N°. 3, José Soler, N°. 4, Ignacio Luis Moreira, pro-Secretario. Se publica este *Acuerdo de la Representación del Paraná* en el T. I. p. 8, de la *Recop. de Leyes y Decretos de la Provincia*, Uruguay, 1875.

trañas á combatir á las entrerrianas, lo cierto es que mientras López Jordán seguía con rumbo á la costa de Nogoyá, llevándose todas las caballadas de las postas, Hereñú bajaba por el Dol para pernoctar en su Estancia, á 13 leguas del enemigo, y á las 3 de la tarde del día 3 de Octubre participaba al gobernador provisorio que había llegado allí con felicidad y que sus partidas avanzadas habían corrido una enemiga sin conseguir tomar ningún soldado. Anunciaba que López Jordán se hallaba acampado en la costa de Nogoyá y que al siguiente día enviaría algunos *vichiadores* (33) á los Manantiales (34). Como López Jordán se instaló en la Villa de Nogoyá, Hereñú se situó en los Ceibos (35) en donde recibió comunicaciones de aquél, proponiéndole la paz que tanto deseaba, y á la que Hereñú parecía hallarse inclinado cuando escribía á Mansilla y á López el 8 de Octubre, remitiéndoles las bases de paz que le había entregado el coronel don Pedro Barrenechea, comandante de la Villa del Arroyo de la China (hoy ciudad del Uruguay), enviado por López Jordán. En todo esto se emplearon los ocho primeros días de Octubre (36).

Entre tanto López Jordán escribía al coronel don Evaristo Carriego, que se hallaba de comandante general de armas en Corrientes, desde la creación de la República y en Misiones don Félix de Aguirre, enterándolo de los acontecimientos y

(33) Modismo rioplatense que vale decir *espías*.

(34) Arroyo del Departamento actual de Victoria que no dista menos de 8 leguas de la costa de Nogoyá.

(35) En el actual Departamento de Victoria.

(36) V. la correspondencia en el *Leg.* 17 *cit.*, de donde hemos tomado las copias que poseemos en nuestro archivo.

recomendándole que activase las elecciones para que el día 25 se hallaran en el Paraná los diputados, como anteriormente se lo había expresado (37). El comandante Carriego no recibió esta comunicación, pero si la que le dirigió Mansilla, en la cual le expresaba: "*que el obstinado jefe sanguinario don Ricardo López Jordán no quiso acceder á sus insinuaciones convincentes de transar amistosamente las desavenencias que estaban causando al país innumerables males*" (38). Pocas veces podrá presentarse al juicio de la posteridad un cúmulo mayor de apreciaciones injustas, como las contenidas en ese documento, desmentido por todos los hechos que quedan narrados y que gozan de plena fe porque están apoyados en numerosos documentos públicos y privados de nuestros archivos (39).

López Jordán no fué jamás un hombre sanguinario; solo el calor de las pasiones febriles, en momentos de ofuscación, pueden inspirar frases que manchen la reputación que todo individuo tiene derecho á conservar como honroso galardón para los suyos. Sin embargo, los que hayan leído muchos documentos públicos de la época de las contiendas civiles, no las extrañarán, porque se prodigaron con tal profusión que parecen caracterizar la literatura oficinesca de aquellos tiempos. Tienen, pues, esas frases malsonantes, su ra-

(37) Ofi. del 2 de Octubre de 1821, fechado en Nogoyá y enviado por conducto del Capitán Basilio Torres, quien al entregarlo al Comandante de Saladas se lo remitió al Coronel Atienza que había derrocado á Carriego el 12 de Octubre. V. *Leg.* 16, núm. 123 *del Archivo de la Provincia.*

(38) V. T. I, p. 9 de la *Recop. de Leyes de la Provincia.*

(39) V. los *Legs.* 16 *y* 17 *del Archivo de la Provincia.*

zón de ser; son hijas de la intemperancia en un medio ambiente propicio.

Don Ricardo López Jordán no fué un hombre de antecedentes desconocidos; pertenecía á una de las familias fundadoras de la Villa del Uruguay y recibió la instrucción que en su tiempo no excedía de los elementos primarios; sabía redactar y escribir correctamente; no se le conocieron actos sanguinarios de ninguna especie y por el contrario más de uno de nuestros publicistas han querido desconocer en él valor militar porque evitaba, siempre que le era posible, la efusión de sangre en aquellos tiempos infortunados en que tuvo que actuar. En 1810 se puso al servicio de Rondeau con su hermano Francisco Ramírez y con este y Zapata de Nogoyá dieron el grito de libertad, en 1811, en favor de la revolución oriental; como capitán de milicias asistió á todas las acciones que tuvieron por teatro el Arroyo de la China, desde 1810 á 1820 que pasó á Santa Fe, con fuerzas entrerrianas, para sostener la federación de las provincias; comandante de la Villa del Uruguay, durante las campañas de Ramírez, combatió las revoluciones de Hereñú y Correa; contribuyó después á exterminar el artiguismo, distinguiéndose al frente de la caballería en el paso del Mocorotá; y nombrado Comandante general de Armas desde que se creó la *República Entrerriana* supo captarse las simpatías de sus comprovincianos. Lanzado Ramírez en su última aventura, contra Santa Fe y Buenos Aires, le confirió el cargo de Supremo de las tres provincias que constituyeron la República; prueba este hecho, más que ningún otro, que tenía condiciones de hombre de valor y

prestigio suficiente, cuando aquel caudillo experto y avisado, como pocos, le confió los destinos de su país.

Con él defendían los derechos del pueblo para constituirse libremente los Sola, los Galarza, Urdinarrain, Carriego, Britos, Correa, Medina, Piris, etc., cuantos se habían distinguido en la milicia entrerriana. Del otro lado estaban correntinos y negros desertores del ejército portugués, mandados por Mansilla, algunas milicias del Paraná por Hereñú y los santafecinos con el comandante don José Ramón Méndez y el mismo gobernador don Estanislao López.

Si juzgásemos los hechos bajo el punto de vista del derecho, la razón estaba de parte de López Jordán y de los jefes que le acompañaban; si bajo un prisma altruista, que al fin todos se reconocían argentinos, la revolución era un bien y lo fué por sus resultados, porque no rompió los vínculos federativos, el ideal de las provincias en todo tiempo, siempre que han podido expresarlo con entera libertad ó sostenerlo con la fuerza, en los campos de batalla, desde 1811 hasta 1861.

Los jefes entrerrianos que seguían á López Jordán comenzaron á ser solicitados por Mansilla y López de Santa Fe; á Carriego, comandante general de Corrientes, le escribía Mansilla: que si no quería decidirse por la revolución, que se mantuviera neutral ó en inacción (40); pero la revolución del 12 de Octubre, hecha por el coronel don Nicolás Ramón de Atienza, lo arrojó del poder, de acuerdo y con autorización de López y Mansilla

---

(40) Ofi. en la *Recop. de Leyes*, T. I, p. 9.

(41); el ayudante mayor don Manuel Antonio Urdinarrain entregó el mando de Goya al comandante Segovia (42) por orden de Atienza; Aguirre que mandaba en Misiones había aceptado las órdenes de Mansilla y el coronel don Pedro Barrenechea, uno de los jefes más caracterizados y de la confianza de López Jordán, al cumplir su misión de paz ante Hereñú, Mansilla y López de Santa Fe, acabó por aceptar mando de fuerzas del Paraná, convencido, según él mismo lo escribió, de que la revolución se encaminaba hacia el bien de todos, procurando establecer un gobierno en Entre Ríos que confraternizara con el de las demás provincias, y en consecuencia, no podía pensarse en sostener á D. Ricardo López Jordán, representante genuino de la administración pasada.

En esta situación, solo se hallaba en Nogoyá, con López Jordán, el jefe de la caballería, coman-

---

(41) Ofi. en el *Leg.* 18 *núm.* 193 *del Archivo general de la Provincia.* Ibi. Duplicado con la firma auténtica de Atienza en nuestro archivo. Ibi. Borrador de la nota de Mansilla y López al Sargento Mayor D. Juan José Blanco, en nuestro archivo. Un señor J. G. A. escribió al Comandante de división D. León Sola que su*ponía* que el Comandante Carriego al verse arrestado, eran aparatos suyos originados por él (sic) (*Leg.* 16 *N°.* 123 *del Archivo general*), lo que indujo sin duda á algún historiador de estos sucesos á creer que aquel había decepcionado de la causa de López Jordán. Obsérvese que la comunicación citada más arriba solo hace una *suposición.* El teniente Coronel D. Evaristo Carriego, era respetable por su ilustración y caballerosidad entre los entrerrianos, y por consecuencia insospechable de una traición á la República que había contribuído á formar.

(42) Este militar había producido una revolución en Goya de acuerdo con Mansilla, el 26 de Septiembre. Este movimiento fué sofocado por el sargento mayor D. Manuel Antonio Urdinarráin, ayudante á la sazón del Comandante general de Armas de Corrientes D. Evaristo Carriego. Segovia fué reducido á prisión entonces y por la revolución del coronel Atienza repuesto en la Comandancia de Goya.

dante D. Gregorio Piris; el comandante de Mandisoví D. Anacleto Medina, que se había hecho cargo de las guerrillas y el resto de las tropas, poco más de 200 hombres, las mandaban D. León Sola, D. Pedro Gómez, D. Ramón y José Albarenque, D. Juan Pérez y algún otro. Sin embargo, con la escasez de municiones que se hizo sentir y el cambio operado en Corrientes y Misiones, toda resistencia era temeraria, y así lo comunicaba Barrenechea á los jefes arriba nombrados, á la vez que Mansilla les ofrecía no obstaculizarlos, si querían abandonar la provincia (43).

Como el jefe de la vanguardia, Hereñú, no se atreviese á avanzar sobre Nogoyá, temeroso sin duda de que el capitán Correa (44) le atacase por la retaguardia, pues se hallaba en los rincones de Gualeguay con gente armada, así como D. Juan Ignacio Reyes en los de Gualeguaychú, resolvieron López y Mansilla el avance de la reserva del ejército combinado, á las órdenes del último, haciéndose cargo del gobierno en el Paraná el go-

---

(43) V. Ofi. de López á Mansilla sobre la distribución del ejército de Jordán, *Leg.* 16 *N°.* 151 del Archivo general de la Provincia. Comunicación de Berrenechea á D. León Sola y demás jefes y de Mansilla á López Jordán, en el mismo archivo; copias en el nuestro.

(44) Hijo del valiente comandante de Gualeguay D. Gervasio Correa á quien hemos visto figurar en tiempo de Ramírez y que se dice fué fusilado por orden de éste en Goya, al partir contra Santa-Fé y Buenos Aires. Alguien ha insinuado que Ramírez lo hizo fusilar injustamente porque Correa siempre había seguido la política de Buenos Aires; otros hablan de una conspiración en las tropas que fué sofocada por Mansilla, lo que parece más verosímil, desde que el capitán Correa, su hijo, continuó sirviendo con Ramírez y López Jordán, hasta estos momentos que López de Santa-Fé trata de atraerlo á la revolución, recordándole los antecedentes honorables de su padre. V. *Carta de López á N. Correa en el Archivo general de la Provincia,* publicada por el Dr. Ruiz Moreno en su folleto sobre Ramírez, Paraná, 1894.

bernador de Santa Fe con su ministro el Dr. Seguí.

Llegó Mansilla al Rincón de las Ceibas el 15 de Octubre y al siguiente día marchó sobre Nogoyá, pero se detuvo en la costa para obtener noticias del enemigo. Al amanecer, el 17, le avisaron los espías destacados por la noche, que López Jordán había salido precipitadamente con rumbo al Uruguay (45), y Mansilla avanzó inmediatamente hasta el *pueblo,* como se le llamaba vulgarmente, y lanzó una proclama que decía: "Paisanos y compañeros de armas: no hay para el hombre un día más grande que aquel en que se ve libre; tal es el que os ofrece hoy el Ejército combinado, á la destrucción de una administración tan mezquina como arbitraria, encabezada por el supuesto Supremo D. Ricardo López Jordán, que por muerte de su hermano se creyó heredero de mandaros, sin oir vuestra voluntad. Vosotros sois libres, bajo la protección de la fuerza de mi mando, para elegir lo que creáis más conveniente; os pide vuestro amigo y compatriota no abandonéis el centro de vuestro descanso. Lo mismo pido á los señores oficiales y tropa que hayan seguido á D. Ricardo y estén fugitivos por creerse desertores, cuando en lugar de ser reputados como tales tienen la mayor recomendación ante nosotros toda vez que se apersonen ante mí ó jefes de mi vanguardia D. Eusebio Hereñú y D. Pedro Barrenechea, seguros que el castigo será darles las gracias por su acierto y por retirarles con un seguro que les sirva de base

(45) Ofi. de Mansilla al gobernador López, *Leg.* 17 *Nº.* 147 *del Archivo general.*

para su perpetua tranquilidad, sin el recargo del servicios de las armas" (46).

Al partir de Nogoyá, López Jordán, en conocimiento de que Barrenechea se había quedado con la vanguardia de Hereñú, abandonando el Arroyo de la China (Uruguay), había resuelto posesionarse de esta Villa con Sola y Piris, ordenando al comandante Medina que volviese á Mandisoví para evitar todo auxilio de Corrientes á la revolución (47). Emprendida la marcha en dirección á la Capilla del Tala (hoy ciudad), salió en persecución del enemigo la vanguardia de Mansilla á las órdenes del coronel Hereñú; fué tan rápido este movimiento que, habiendo salido de Nogoyá en la madrugada del 19, al medio día del 20 había conseguido colocarse á retaguardia del *general* Piris (48), que con más de 200 hombres se hallaba en el paso del Arroyo Gená (actual departamento del Uruguay), frente á la estancia de Coronel; á las 4 de la tarde, después de mudar caballos, ordenó Hereñú á sus ayudantes D. José Manuel Gálvez y D. Pablo López (49) con 20 hombre cada uno, destacasen dos guerrillas cargando sobre el enemigo, en tanto que Hereñú con el resto de sus tro-

---

46) Fechada en el Cuartel General en Nogoyá el 17 de Octubre de 1821. V. *Leg.* 17 *N°.* 148 *del Archivo general de la Provincia.*

(47) De Curuzú-Cuatiá, le escribían el comandante D. Manuel Antonio Urdinarráin y el visitador D. José J. Sagastume, manifestándole (Octubre 23) que se dirigían al Arroyo de la China por más que habían recibido orden de Mansilla para presentarse en el Paraná (*Leg.* 16 *del Archivo general de la Provincia*).

(48) Así lo titulaba Hereñú en sus partes.

(49) Ambos santafecinos. D. Juan Pablo López era hermano del gobernador de Santa-Fé, y en tiempo de Rozas, siendo ya general, fué más conocido con el apodo de *Mascarilla*, por las huellas que la viruela había dejado en su rostro.

pas se disponía á acudir al punto que fuese más necesario. El ardor y la bravura con que la tropa santafecina se arrojó sobre el enemigo, dice el mismo Hereñú, en el parte que tenemos á la vista, nada dejó que desear, pues en media hora fueron cargados, derrotados y puestos en fuga los enemigos, salvándose Piris con 5 hombres del furor con que le persiguió toda la columna de Hereñú, que no pudo darle alcance por sobrevenirle la noche sobre la costa del Guayleguaychú, en donde tuvo que hacer alto, porque se desencadenó una horrorosa tormenta, según lo expresa el mismo parte oficial. Habían quedado sobre el campo de batalla dos oficiales muertos y 12 soldados; prisioneros el comandante Sola, los tenientes Toledo y Luque y 33 soldados; una carrettilla, dos cajones de municiones y varios otros útiles (50).

Cuando tuvo lugar el combate de Gená, en el que solo pelearon Piris y Sola con 200 hombres, D. Ricardo se hallaba en el Uruguay con 300, pues se le habían reunido las fuerzas de los comandantes Don Anacleto Medina, de Mandisoví y D. Mariano Calventos, del Uruguay, pero treinta minutos después de la media noche del mismo día 20, llegó Piris y dió cuenta al Supremo de la completa derrota que había sufrido; aprovechando el temporal que obligó á Hereñú á detenerse en el Gualeguaychú, dispuso que se aprontasen los tres lanchones del paso *Sandú,* al que se dirigió el mis-

(50) V. *Parte de Hereñú á Mansilla* desde su cuartel general en la costa de Gualeguaychú, con fecha 21 de Octubre. Ibi. Confirmatorio del anterior con fecha 22, desde la Concepción del Uruguay. Ibi. Confirmación por el capitán Laureano Márquez, comandante interino de Gualeguay (*Leg.* 16 Nº. 152 *del Archivo general y copias en el nuestro*).

mo D. Ricardo con el comandante Calventos, D. Cipriano José de Urquiza, D. Manuel Araucho, D. Pastor Enrique, D. Mariano Castañeda y otro oficial con 30 soldados; amanecía el 21 de Octubre cuando llegaron al Paso y se trasladaron á la Isla (51) que queda frente á Paysandú. En el acto del pasaje, el capitán D. Domingo Bosch, que tenía á su cargo la gente de la guarnición del Paso, en número de 80 á 100 hombres se negó á seguir á su Jefe y reuniendo su compañía y parte de otra se asoció al comandante D. Anacleto Medina y su subalterno Pontes que se volvieron á ocupar sus cuarteles.

La Villa del Uruguay quedó completamente abandonada, temiéndose que de un momento á otro entrasen á saco en ella los foragidos que pululaban por la campaña. Para evitar estos males, el Alcalde envió un oficio á Hereñú, en la mañana del 21, haciéndole saber los justos recelos de que se hallaba poseído el vecindario á quien representaba. El jefe de la vanguardia revolucionaria, no envió hasta el 22, al Ayudante Galvez, con 50 hombres, para satisfacer los deseos del pueblo, porque no sabía la actitud que tomarían los oficiales y tropas que no habían querido pasar á la provincia Cisplatina (52) con López Jordán. Como

(51) Más adelante la veremos figurar con los nombres de *Libertad* y de los *Farrapos*—apodo que daban los realistas del Brasil á los republicanos riograndenses y que vale decir en lengua castellana *harapos* y por extensión *harapientos;* en Chile les llaman *rotos;* los *sans-culotte* en Francia. En cambio los republicanos riograndenses llamaban á los imperialistas del Brasil *curamurí*, hombres ardientes en la lengua indígena.

(52) Así denominaban á la actual *República Oriental del Uruguay* los portugueses y sus continuadores los brasileños, hasta 1828, que tuvieron que reconocer su independencia, tomando aque-

el 22 se presentó en el campamento de Hereñú el Comandante D. Anacleto Medina con los suyos, avanzó resueltamente y acampó sobre la costa del Arroyo del Molino (53). Al tenerse noticia en la Villa de la proximidad de la vanguardia del *Ejército libertador* salió el vecindario á recibir al coronel Hereñú, á una legua de distancia, con música y repique de campanas, según expresa el parte de aquel jefe, penetrando en la villa con sus tropas. Las fuerzas santafecinas á pesar del *Bando* tranquilizador lanzado el 23, no dejaron de inquietar al vecindario, al extremo, que el mismo Hereñú pedía á Mansilla el 24 que le enviase 100 hombres para contenerlos.

Al siguiente día insitió, pidiendo al gobernador que mandase á otra parte esa gente. " Ayer, decía " Hereñú en su oficio (54), á las 12 del día, se " me apareció en este destino D. Pedro J. Agrelo " (55) que venía de *Sandú* (Paisandú) y debía

---

lla denominación. Estas minucias históricas, como bien se comprende, son para la mejor inteligencia de los documentos por parte de aquellos lectores no versados en la *Historia General de América.*

(53) El primitivo nombre de este río fué *Itapé*, de las voces guarinfes *Itá*-piedra y *pe*-chata ó plana, caracterizando su lecho de piedra. Es afluente de la márgen derecha del Uruguay, al Norte de la actual ciudad de este nombre, bañando su costa oriental, por lo que se llama impropiamente *Riacho del Puerto*, sin pensar que la isla Cambacuá que le sirve de márgen izquierda está sobre el río Uruguay. Este río recibe también el Arroyo de la China que dió nombre á esta misma ciudad del Uruguay, que la limita por el Sur.

(54) V. Leg. 17 del Archivo general de la Provincia.

(55) El célebre abogado y agitador político Dr. Pedro José Agrelo, que nació en Buenos Aires el 28 de Junio de 1776, tomó parte activa en la política desde la famosa Asamblea general Constituyente de 1813; liberal y demócrata convencido, había luchado al lado de los federales en 1820 contra el gobierno de Rodrígueez, del que fué aliado el gobernador López de Santa Fe y es esta sin duda la causa porque el oficial de las fuerzas santafecinas en la entonces Villa de la Concepción del Uruguay, D. José Manuel

" caminar mañana á ese destino (56); á las 2 de
" la tarde ya estaba *hecho pedazos* á hachazos á
" manos del Ayudante Galvez " (57).

El hecho ha conmovido al jefe de la vanguardia obligándolo á tomar tan severas medidas que las tropas santafecinas desalojaron la Villa sin que dieran aviso de su marcha.

El Dr. Agrelo se había defendido con serenidad, pues las heridas recibidas en los brazos y en las manos no le impidieron trasladarse al Paraná poco después para figurar en el Congreso provincial reunido en aquella ciudad, el 6 de Diciembre de 1821, y cuya acta de instalación firma como Secretario, 43 días *después de ser hecho pedazos á hachazos,* como decía Hereñú. Son rasgos característicos de la época, como el de llamarse bandidos, salvajes, sanguinarios y otros epítetos que mutuamente se prodigaban en los documentos oficiales.

Gálvez, lo atacó en la Plaza Pública que hoy lleva el nombre de *General Ramírez*. El Dr. Agrelo salió con vida, aunque con muchas heridas en los brazos y manos, lo que no le impidió seguir para el Paraná á fin de tomar parte en la política de Mansilla.

(56) Nogoyá, en donde se hallaba aún Mansilla. Vemos en algunos documentos de la época que se escribe *Noboyá* por Nogoyá.

(57) Ofi. de Hereñú á Mansilla de Octubre 25 de 1821, Leg. 17 del Archivo general de la Provincia. En esta parte se nota la exagerada frase de que el Dr. Agrelo *fué hecho pedazos á hachazos*, escrita sin duda bajo la impresión del primer momento; lo que no le impidió que agregase el estado anormal del agresor para atenuar la falta. También el *Diccionario Biográfico Nacional,* por los señores José Juan Biedma y José Antonio Pillado, dice, p. 93: que en 1822 un individuo apellidado Gálvez le atacó (al Dr. Agrelo) en la Concepción del Uruguay, infiriéndole 48 heridas de puñal, de cuyas resultas quedáronle casi inútiles las manos, *y por lo que renunció los puestos públicos que desempeñaba en Entre-Ríos*, lo cual constituye un anacronismo; fué después del atentado del 24 *de Octubre de* 1821, que se dirigió al Paraná en donde se puso al servicio del gobierno de Mansilla.

La situación mejoró con la retirada del Supremo de Entre Ríos á la provincia *Cisplatina,* pues en Gualeguaychú habíanse presentado á D. Mariano Contreras, el jefe principal de los Rincones D. Juan Ignacio Reyes con 50 hombres, y su segundo, Cañete, con su gente. Como Hereñú trataba de conquistar la mayor suma de elementos entrerrianos, le confió á aquel jefe la Comandancia de la Villa; á D. José María Urdinarrain la Administración del Uruguay, y á D. Esteban Castro la Capitanía del Puerto. Puso en libertad al Comandante Sola y sus oficiales, prisioneros en Gená. En Gualeguay se hallaba de Comandante interino el Capitán D. Laureano Márquez, en tanto que se conseguía el sometimiento de Correa y Britos que aun no se habían presentado (58).

---

(58) V. Leg. núms. 136 á 160 del Archivo general de la Provincia.

CAPÍTULO II.

La acción militar y política de López Jordán y Mansilla—Por que hizo éste la revolución contra aquél el 23 de Septiembre—Buenos Aires y Santa Fé auxilian á Mansilla mientras éste provoca la revolución en Corrientes—Juicio póstumo del Gobernador de Santa Fé D. Estanislao López sobre su aliado el de Entre Ríos D. Francisco Ramírez—Condiciones que debe reunir la prueba documental—Consecuencias de la intransigencia centralista—Silueta del fraile apóstata Monterroso—La provincia Cisplatina y las reclamaciones de Corrientes agravan la situación de Mansilla en Entre Ríos—Cambio de notas entre los caudillos revolucionarios de ambas provincias—Corrientes desconoce el decreto del Supremo Director Posadas al reclamar Entre Ríos su soberanía sobre los departamentos de La Esquina y Curuzú-Cuatiá—Asumen el mando de Corrientes y Entre Ríos los coroneles Blanco y Mansilla—Restablecen la calma y esperan la resolución de la Convención con los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fé.

Hemos visto en el precedente capítulo la actitud conciliadora de López Jordán en favor de la paz exterior é interior, así como la del Coronel Mansilla que nos dió la clave del movimiento subversivo que este militar produjo haciendo aparecer al sucesor de Ramírez como hombre díscolo, ignorante, déspota, sanguinario y todos los demás epítetos usuales en aquellos tiempos en que la sinceridad jugaba papel tan secundario, como las virtudes cívicas, muertas



SELLO DE 1821 (*)

(*) Este sello de la provincia libre de Entre Ríos lo vemos usado en 1821, pero, ignoramos cuando fué creado; en nuestro Archivo tenemos documentos firmados por Mansilla con dicho sello, debió cesar al crearse el de 1822, que más adelante reproducimos.

por la ambición desenfrenada en unos y la intransigencia pasionista en otros. No buscándose más que pretextos justificativos de actos violentos había desaparecido toda noción de respeto mutuo; se daba patente de honradez al bandido y se negaban patriotismo y virtudes cívicas á los más austeros ciudadanos. El historiador que juzgue los hechos producidos, no ya en Entre Ríos, en toda la República, desde el año XV en adelante, durante la primera como en la segunda etapa de las luchas civiles, haciendo abstracción de ese medio ambiente de estravío moral, no hará la historia verídica de los hechos producidos sino la apoteosis de un partido.

Apenas se produjo la revolución del 23 de Septiembre é instalada por Mansilla la titulada *Junta Popular*, de los alcaldes, en el Paraná, trató de obtener los refuerzos de tropas ofrecidas por el gobernador de Santa Fe; envió emisarios á Corrientes y Misiones para que se desligaran de Entre Ríos y puso en conocimiento del gobierno de Buenos Aires las razones que lo indujeron á producir aquella revolución.

El documento público en que el coronel Mansilla espone al gobierno de Buenos Aires las razones que lo indujeron á producirse en contra del sustituto de Ramírez, justifican las sospechas del general Paz, espresadas en sus *Memorias*, sobre la equívoca conducta de aquel militar en la invasión á Santa Fe. Expresa con toda claridad su convencimiento de la bárbara injusticia con que fueron atacados su país (Buenos Aires) y hermanos. Y sin embargo de aquella bárbara injusticia el coronel Mansilla servía la causa de los in-

vasores. Hecha esta salvedad, necesaria para juzgar el documento que sigue con conocimiento de la actuación de su autor, lo reproduciremos tal como se halla en el archivo provincial.

" Jamás podía olvidar, dice Mansilla, los senti-
" mientos patrióticos que caracterizaron mi alma
" desde el 25 de Mayo de 1810. De cualquiera dis-
" tancia el amor de mi Patria debía ser el Norte
" de mis operaciones contra las iniquidades de los
" hombres de casualidad. Convencido de la bár-
" bara injusticia con que fueron atacados mi País
" y hermanos á principios de este año, por el san-
" guinario capricho de un hombre, que revestido
" arbitrariamente del poder y facultades, sofocó el
" grito universal de los habitantes de Entre Ríos,
" por la paz. Sucumbió este *hombre aventurero y*
" *su sucesor impío,* heredero del mando, que sos-
" tiene con tenacidad escandalosa la misma con-
" ducta é ideas de sangre, á pesar de los conven-
" cimientos con que más de una vez me acerqué
" á su persona. Llegó al fin el 23 de Septiembre
" último, día en que reanimado mi espíritu de la
" justicia, derramé mi corazón ante el bravo Re-
" gimiento de Infantería, que se hallaba á mis ór-
" denes, y exploré la voluntad general por la ter-
" minación de la guerra, y terminación de tantos
" males que aflijían á la humanidad, bajo la iner-
" cia y dirección ignorante del nuevo supremo. Fué
" entonces, y es inesplicable, como será eterna-
" mente el júbilo universal de estos habitantes y
" tropas, mucho más cuando con placer han visto
" los triunfos de la causa en Lima y libertad del
" Perú, debidos á los esfuerzos del inmortal gene-
" ral Don José de San Martín. "

"Para consumar la obra que principié y ase-" gurar esta importante empresa, en el movimien-" to pedí auxilio al Sr. Gobernador de Santa Fe, " Don Estanislao López y al Sr. General de la Es-" cuadra, Don José Zapiola, que se prestaron fran-" camente por la Unión, y se hallan en esta plaza " reunidas las fuerzas. Con el mayor empeño, tra-" to de perseguir y exterminar á toda costa á Don " Ricardo López Jordán, supremo enemigo del or-" den é interés nacional, que con un resto aterro-" rizado de Caballería desocupó las inmediaciones " de esta Villa, y se asila en el centro de este terri-" torio, indudablemente á procurar alucinar á los " paisanos. No dudo que sus diligencias serán in-" útiles por su bien conocido pésimo manejo" (1).

Terminaba esa nota el coronel Mansilla pidiendo al gobernador de Buenos Aires, general Don Martín Rodríguez, un auxilio de vestuarios para sus tropas. El general felicitó al Mayor revolucionario y concedió amplio perdón al jefe y oficiales de la escuadrilla entrerriana de Monteverde (2). Mientras tanto en Corrientes, después del fracaso de la sublevación de Goya, realizada por el comandante Segovia, el coronel Mansilla se comunicó en los primeros días de Octubre con el Comandante general de armas de aquella provincia, D. Evaristo Carriego, que aunque nacido en Misiones (3), era adicto á la causa de López Jordán,

(1) Fechado en el Paraná el 4 de Octubre de 1821, hemos tomado copia del borrador que existe en el Leg. 17 N°. 145 del Arch. de la Provincia reproducido en la *Recop. de Leyes y Decretos de la Provincia*, t. I, p. 11.

(2) *Recop. cit. t. I p.* 20.

(3) En el t. I hemos dicho que era entrerriano por ser hijo de uno de los vecinos fundadores del Paraná, pero el Dr. Evaristo Carriego en carta dirigida á Don José Juan Biedma publicada en la *Revista Nacional* (1902) dice que nació en Misiones.

según queda expresado en el precedente capítulo, pero á Mansilla no le faltaba sagacidad para atraerse á los hombres, como en efecto atrajo á Carriego, Hereñú y Barrenechea, perspicacia para penetrar sus designios y la ductilidad necesaria para llegar á los fines que se proponía; tenía además condiciones especiales para desempeñarse correctamente en el manejo de las relaciones diplomáticas. Así, pues, no debe extrañarse, que á la vez que invitaba al sargento mayor Carriego para que aceptase los hechos consumados por la revolución, se dirigiera y entendiera al mismo tiempo con los coroneles correntinos D. Nicolás Ramón de Atienza y D. Juan José Blanco, para que derrocasen al mismo Carriego, como en efecto lo verificaron el 12 de Octubre, quedando dueño de la situación el primero de aquellos (4).

" Era necesario encaminarnos por la gloriosa
" senda que nos han abierto generosamente á la
" libertad (dice Atienza á Mansilla) y este paso
" es el que acabamos de dar con la deposición del
" Comandante de armas de esta provincia, D.
" Evaristo Carriego ".

Felicita Mansilla al jefe revolucionario de Corrientes, por los acertados pasos con que le había ayudado á salvar la provincia de la feroz arbitrariedad, declarando en otra comunicación, que la revolución es debida á la decisión con que el Señor Gobernador de Santa Fe, D. Estanislao López, la

---

(4) V. Nota de Atienza á Mansilla en el *Arch. gen. de la Prov. Ibid.* Duplicado firmado por Atienza, en n. archivo *Ibi. Recop. cit.* t. I p. 18 que es bastante incompleta y contiene muchos errores tipográficos. Los que se dediquen á historiar los sucesos de Entre-Ríos deben tener ésto presente y procurar controlar la documentación impresa con la original del archivo como lo hacemos nosotros.

protegió enviando á los tres días de producida, un auxilio de 400 bravos que forman la vanguardia de 1000 hombres en campaña (5). Mansilla al reconocer los derechos de Corrientes no descuidó los de Entre Ríos, expresándole al gobernador provisorio de aquella provincia, que habiendo sido parte integrante del Estado ó República de Entre Ríos, y teniendo que ajustarse varios artículos con las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y quizá Córdoba, que sirvieran de bases firmes á una perpetua armonía y amistad, era indispensable que autorizase uno ó dos diputados con plenos poderes para que acordaran lo conveniente y sancionasen las proposiciones que se creyeran análogas á las circunstancias y derechos *que legalmente pudieran ser reclamados* (6) en el nuevo orden de cosas sin que entre tanto, debieran innovarse por los jefes interinos ó provisorios los asuntos particulares que deslindaría el Congreso de diputados; en su virtud, agregaba Mansilla, el departamento de la Esquina que reunió sus votos á los nuestros deberá permanecer reconociendo mi autoridad hasta la deliberación de los representantes indicados (7).

No fueron menos entusiastas las felicitaciones dirigidas por el Gobernador de Santa Fe, al de

---

(5) V. Notas de Mansilla á los coroneles Atienza y Blanco fechadas en Nogoyá los días 23 y 24 de Octubre de 1821, leg. 17 Nº. 145 del Arch. gener. de la Provincia.

(6) Aludía á los derechos que Entre Ríos tenía sobre los departamentos de la Esquina y Curuzú-Cuatiá que quedaban dentro de los límites asignados á la provincia por el Director Posadas en 1814 y á los que Santa Fé y Corrientes pretendieron entre sí.

(7) Nota de Mansilla al Gobernador provisorio de Corrientes fechada en Nogoyá el 21 de Octubre de 1821. V. Leg. 17 cit Ibi. Colecc. de datos y docum. etc. Corrientes, 1877, 1ª. parte. Oficial.

Corrientes, que aprovechó la ocasión para lanzar improperios sobre su aliado de 1820, sobre el caudillo fiel á la tradición de su partido, á la causa por la que rindió su vida y de la que aquel futuro *Restaurador del Sosiego Público* había defeccionado firmando una alianza contra Ramírez, con los oligarcas directoriales que habían contribuído á derribar provocando la caída del gobierno desacertado de Pueyrredón, y de su maquiavélico Ministro el Dr. Tagle.

El gobernador de Santa Fe, llama intrigante á Ramírez que le ayudó á independizar la provincia que gobernaba ¡Quiere explicar su decepción de la causa federal y la "ruptura de los lazos débiles de su política amistad con Ramírez, porque éste holló ambicioso los sagrados derechos de Corrientes y Misiones!" olvidando que cuando Ramírez aun estaba empeñado en la lucha contra Artigas, el gobernador López de Santa Fe influenciado por el comandante D. Juan Manuel Rozas, que había repuesto en el gobierno de Buenos Aires á Rodríguez, arreglaba con éste las bases de una alianza ofensiva y defensiva; y á la vez que ofrecía á Ramírez su concurso, cuando lo necesitase, escribía en el mismo sentido al gobernador de Buenos Aires. Y sin embargo, el gobernador López consignaba aquella frase inconsulta al coronel Atienza, fechando su comunicación, en el Paraná, para mayor sarcasmo, ciudad que había hollado con sus tropas y apoderádose del gobierno de la Provincia, de acuerdo con el jefe revolucionario Mansilla y Rodríguez de Buenos Aires, para imponer al Entre Ríos un gobierno que respondiera á la política oligárquica, entronizada en la

capital del caduco Virreynato, la que Ramírez había persiguido sin descanso, durante la primera década que siguió á la revolución de Mayo, y que originó la pérdida del Paraguay, la Banda Oriental del Uruguay y el Alto Perú, que nadie hubiera disputado á sus legítimos dueños á no haberse empeñado los directorios en hacer la guerra sin cuartel á las provincias hermanas, imponiéndoles gobernadores que no eran la expresión de sus votos, ni les merecía su confianza, desde que se habían propalado las ideas monarquistas de aquellos directorios.

El patriótico, alzamiento de Riego y Quiroga en la metrópoli vino á favorecer la heroica resistencia de los caudillos de la democracia *semi-bárbara* que salvó al país de la vergüenza de otra monarquía. El historiador que no acepta esta consecuencia, como resultante de la lucha pertinaz de los caudillos contra el centralismo, no quiere verla porque su criterio filosófico obedece á un plan preconcebido. La verdad no admite disimulos: mientras que el criterio se adapta á todos los gustos, por eso el Gobernador López, juzgando á su aliado Ramírez, decía al coronel Atienza: "Des-
" de el mismo momento (que holló los derechos de
" Corrientes) lo gradué capaz de cuantas indeco-
" rosas empresas realizó (8) y le precipitaron á
" un infausto fin. Miré sus insinuaciones como
" aleves, y sus protestas más solemnes marcadas
" con el sello de la infidencia y mala fe (9). Aquel

(8) Una de ellas la invasión á Buenos Aires para derrocar al Directorio hecha en compañía del mismo López el año anterior!

(9) Esto dice López, de su aliado de 1820, que después de firmar con él y Sarratea el Tratado del Pilar, que reconocía el sistema Federal, decepcionó de la causa y se alió con el gobierno de Bue-

"procedimiento criminal y sacrílego, me puso al "cabo de cuanto debían esperar las demás pro- "vincias vecinas, y especialmente la que tengo el "honor de presidir, que ha sido el blanco de los "tiros de sus inícuas miras, y armas agresoras "después de haberse desengañado de la ineficacia "de su rastrera política, tocada en todos sus re- "gistros por el maquiavelista Monteroso" (10).

Como acaba de verse, no siempre son los testimonios escritos, intérpretes fieles de la verdad histórica; es necesario analizar los hechos que mencionan, estudiar su carácter y finalidad al par que las causas que determinan su exhibición. Hay en esta clase de documentación dos entidades que no pueden desligarse, la del amanuense y la del autorizante, que tratándose de la época caudillesca ó de la revolución interna, no hay para que decir, que es el Secretario el verdadero autor del documento en la forma y en el fondo, con el visto bueno del firmante pro-fórmula; los documentos de Artigas hasta Septiembre de 1820 como los de Ramírez hasta Julio de 1821, son de factura esclusiva del fraile apóstata D. José Gervasio Monterroso (11), y los de López, de Santa Fe, de su

---

nos Aires, adicto á los directoriales, que ambos habían derrocado, firmando el tratado de 24 de Noviembre de aquel mismo año!

(10) Quiere justificarse aquí del doble papel que desempeñó antes de firmar el tratado del 24 de Noviembre, ofreciendo sus elementos bélicos á su aliado contra Buenos Aires y á Rodríguez contra el Entre Ríos y por eso alude á la invasión de Santa Fé por Ramírez el 1°. de Mayo de 1821 después de haberse desengañado de la ineficacia de su rastrera política! Vide: Manifiesto de López. *Colec. de docum. de la Prov. de Corrientes*, p. 250.

(11) Nació en Montevideo el año 1768; perteneció á la Orden de San Francisco, Primo del general D. José Gervasio Artigas fué Secretario influyente del caudillo oriental y vencido éste por Ramírez en 1820 cayó prisionero, lo que no impidió que el caudillo en-

Ministro el Dr. Seguí. Los de Mansilla antes de llegar el Dr. Agrelo, fueron dictados por él á un amanuense bastante ignorante, á juzgar por las múltiples faltas de ortografía y barbarismos que contenían las notas que firmaba el coronel Mansilla quizá sin leerlas.

En tanto que López y Mansilla se entretenían en felicitarse mutuamente por los triunfos obtenidos en Entre Ríos, el coronel Hereñú dábales noticias poco halagadoras desde el *Arroyo de la China* (12) espresándoles que los portugueses intentaban pasar al Entre Ríos, favoreciendo á D. Ricardo López Jordán, que solo esperaba con sus parciales la llegada á Paysandú del comandante Prates con los recursos necesarios. Mansilla por su parte consideraba graves estas noticias, á causa del cambio del gobierno que pretendían los brasi-

---

trerriano, conocedor de su talento y práctica en el manejo de los negocios federales, le confiase su secretaría particular. Como se sabe Monterroso después de la muerte de Ramírez en 1821, se dirigió á Chile en donde hizo fortuna con la explotación de una mina. En Agosto de 1834, dice el Dr. Ramírez en su obra *Artigas*, se presentó Monterroso en Montevideo, procedente de Valparaiso, con el nombre supuesto de Luis Ferrol siendo arrestado y encerrado en el convento de San Francisco por orden del Gobierno y más tarde embarcado para Europa en donde consiguió su secularización. En 1836 regresó á Montevideo en calidad de Presbítero y allí falleció, 2 años después el 10 de Marzo, según reza la partida de defunción, publicada en la obra del Dr. Ramírez que arriba indicamos (p. 183), á causa de haber afirmado el Dr. López en su *Hist. de la Revol. Argentina* (p. 247) que Monterroso había muerto en un agreste y solitario rincón del Valle de Elqui, al sur de Chile, donde lo *había visto en* 1842! con una familia que allí había formado, es decir, cuatro años después de su fallecimiento.

(12) Entiéndase la actual ciudad de la *Concepción del Uruguay*, nuestra residencia, y cuyo nombre tiene desde su fundación por Rocamora en 1783, pero que, en los documentos públicos y en los tiempos que historiamos se le llamaba *Arroyo de la China* por el riacho de este nombre que baña su parte meridional. Vide: ofi. en el Leg. 17 del *Arch. general* de la Provincia.

leños proclamándose independientes de Portugal y coronando al hijo de D. Juan VI, el príncipe D. Pedro de Braganza, lo cual traería la guerra civil entre portugueses y brasileños que bien podría refluir en contra de la integridad, seguridad y sosiego de la Provincia de Entre Ríos, como ya se lo había expresado Hereñú al Gobierno de Buenos Aires (13).

Santa Fe había sido invadida por las tribus pampas (14), al Sur y otras del Norte por el Chaco (15), lo que indujo á Mansilla á escribir al Coronel Hereñú, manifestándole que no pudiendo tener auxilios del Gobernador López había dado orden al comandante de los colorados de Buenos Aires, D. José María Vilela, para que del Arroyo de la Tinta (16), se trasladase al de la China (17), en tanto que llegaban nuevos recursos de Buenos Aires (18). No podía ocultársele al Gobernador Mansilla lo difícil de su situación, si los entrerrianos emigrados en la entonces provincia Cisplatina, recibían auxilios para invadir al Entre Ríos. En previsión, no solo había pedido refuerzos á Bue-

---

(13) Vide: Ofi. del 28 de Octubre en el *Archivo general* de la Prov. leg. 17 y contestación de Mansilla el 31 de Octubre.

(14) *Pampa* es voz quéhua, que vale decir llanura, de donde tomaron su nombre de pampas las tribus *araucanas* que procedentes de Chile la habitaron cuando este país fué conquistado por España.

(15) *Chaco* es voz quéchua que espresa lugar de caza.

(16) Afluente del río Uruguay al sur del actual departamento de Gualeguaychú.

(17) Afluente del río Uruguay al sur de la Ciudad de la Concepción del Uruguay.

(18) En el t. I p. 32 de la *Recopilación* de la Provincia se pública una comunicación del 4 de Noviembre en la que el Gobernador de Bs. Aires D. Martín Rodríguez ofrece recursos á Mansilla y le esplica por que el Coronel Vilela no pudo trasladarse al Arroyo de la China. Ofi. de 17 de Noviembre de 1821. N°. 111 de la *Col. de docum. de Corrientes* (1877) cit.

4

nos Aires, sinó que también retuvo el batallón de correntinos que había prometido poner en libertad después de la revolución de Septiembre y apesar de reclamarlo el Comandante General de Armas interino, Sargento Mayor de Cívicos, Don Nicolás Ramón de Atienza, con quien se disculpó manifestándole que si bien no lo necesitaba ya no podía allanar esa dificultad hasta que por los tratados se resolviera si habían de ir con armas ó sin ellas.

La reclamación de las fuerzas correntinas que operaban en Entre Ríos, respondía á los temores abrigados por Atienza, de que Mansilla intentase dominar también á Corrientes, confirmando esta creencia el haber denunciado el comandante de Misiones D. Félix Aguirre al Gobernador Atienza, que D. Celedonio del Castillo le había escrito que no debía mandar más que un gobernador en el Entre Ríos, ó sea en el territorio comprendido entre los ríos Paraná y Uruguay (19). Esto produjo un cambio de notas entre ambos gobernadores, sosteniendo el de Corrientes que los departamentos de La Esquina y Curuzú-Cuatiá, estaban dentro de la jurisdicción de su mando, y alegaba que así lo había sancionado el Congreso Provincial el 25 de Noviembre (20).

---

(19) Oficio núm. 112. *Col. cit.* Corrientes (1877).

(20) Es verdaderamente curioso que Corrientes al reasumir su soberanía el 26 de Noviembre de 1821, por ley sancionada por el Congreso Provincial, el día anterior, haya olvidado que la provincia había sido creada por Decreto del Director Posadas, conjuntamente con la de Entre Ríos, el 10 de Septiembre de 1814 y en consecuencia los límites asignados por este Decreto debían ser respetados por los gobernadores de ambos provincias al reasumir sus respectivas soberanías á consecuencia de la disolución de la titulada *República de Entre Ríos.* No faltó quien objetara en otras ocasio-

Mansilla no estaba en condiciones de provocar un rompimiento con Corrientes, y sin entrar al fondo de la cuestión, se concretaba á manifestar que no consideraba convenientes las razones en que se apoyaba el gobernador Atienza, para extender su soberanía á los referidos departamentos de la Esquina y Curuzú-Cuatiá, cuya población había fundado el general Belgrano á su paso para el Paraguay (21). La correspondencia entre ambos gobernadores no guardaba relación con la buena armonía que era de esperarse entre pueblos que se trataban de hermanos y copartícipes en la gloriosa revolución del 23 de Septiembre. Mansilla se titulaba libertador y los coroneles Atienza y Blanco habían hecho entender á los correntinos que ellos eran sus verdaderos libertadores; pero un hombre del carácter resuelto de Mansilla, no podía aceptar esa mistificación y se apresuró á manifestar al gobernador Atienza que "parecía haberse olvidado de lo que siempre debe "tener presente su provincia, cuales han sido mis "esmeros por la libertad de ella, no menos que los "sacrificios de la de Santa Fe, para la ruína del "tirano opresor de los derechos de todos y cuyos "multiplicados triunfos prepararon los ulterio- "res beneméritos movimientos".

---

nes que el Decreto del Director Supremo, Don Gervasio Antonio de Posadas, no tenía fuerza legal por no habérsele autorizado previamente para crear las referidas provincias, pero olvidaron, que la Asamblea Nacional lo había auterizado para obrar por sí en casos urgentes, durante el receso de la Asamblea, y que esta aprobó todos sus actos al reabrirse el 5 de Enero de 1815. V. *Redactor* N°. 22. Ibide *Gaceta* núm. 122 y el *Redactor* de la Asamblea núm. 23. Ibide *Reg. Ofic.* de la *Repúb. Arg.* t. I (Buenos Aires 1879) págs. 282, 283 y 301.

(21) V. t. I de esta obra pág. 143 y la Fé de erratas.

" El tono de los que representan la provincia de " Corrientes y gestiones antes del tiempo establecido en el orbe culto por la terminación de las diferencias, es muy disconforme á los sentimientos de gratitud de que les consideraba penetrados en alto grado (22).

" Hé recordado alguna vez, agrega Mansilla, " en otro oficio del 28 de Diciembre, la libertad é " independencia concedida generosamente á esa " provincia cuando se hallaba formando un solo " Estado con ésta: " no para hacer alarde de mis " servicios, sino para hacer ver que yo no había tenido interés alguno en dominarla, cuando podía " haberlo hecho. La tropa que tenía Don Evaristo " Carriego la mantuvo en inacción por mis órdenes en el movimiento de esa ciudad (Corrientes) " promovido también por mi; " y un pueblo que " no pudo atajar á D. Manuel Antonio Urdinarrain que los despojó de sus fondos con 25 hombres " y que tantas veces ha sido el juguete de " los caudillos más despreciables, no habría resistido seguramente los esfuerzos de mi ambición si "yo la tuviera " (23).

El nombramiento del teniente coronel Don Juan José Blanco, para suceder al comandante general interino mayor Atienza, como goberna-

---

(22) Ofic. núm. 113 en la *Col. cit.* Corrientes (1877).

(23) Ofi. N°. 115 de la *Col. cit.* Como en esta publicación oficial del gobierno de Corrientes se copian los oficios incompletamente reproducimos este documento de nuestro archivo particular en la *Ilustración I* correspondiente á este capítulo al final de la obra. Ibi: *La provincia* de Entre Ríos y sus *Leyes sobre tierras*, por M. Ruiz Moreno (Paraná 1896) p. 44, t. I.

dor propietario de la provincia de Corrientes (24) y el hallarse ya en el mismo carácter el gobernador Mansilla en la de Entre Ríos, calmaron un tanto la tirantez de relaciones entre ambas provincias que con las de Santa Fe y Buenos Aires, habían designado sus diputados á la convención próxima á reunirse en Santa Fe y de la cual habremos de ocuparnos más adelante.

(24) Zinny en su *Hist. de los Gobernadores* confunde la fecha del 12 de Octubre de 1821 que fué la del pronunciamiento de Atienza y Blanco contra Ramírez y sus sucesores y la del 25 de Noviembre que es la sanción legal de la Autonomía de la Provincia por el Congreso Correntino y proclamada el 26 del mismo mes por el Comandante interino Sr. Atienza; seguimos los comprobantes de la *Colec. de documentos* (Corrientes 1877) p. 229.

CAPÍTULO III.

La emigración entreriana en la Cisplatina—Mansilla desconfía de los portugueses y organiza militarmente la Provincia—Los emigrados simulan adhesión á las autoridades entrerianas—La actitud de López Jordán desconociendo su autoridad hace fracasar el proyecto de Calventos, Piris y Medina en favor de una reacción en Entre Ríos—Neutralidad ofrecida por los portugueses á Mansilla—Este insiste en que no se hace efectiva y reclama nuevamente el cumplimiento de anteriores promesas de los jefes portugueses—Separación y arresto de Hereñú ordenado por Mansilla y de D. Pablo Gelabert por el Comandante Morel en el Paraná—Mansilla gobierna en Entre Ríos bajo la vigilancia del gobernador López de Santa Fé. Una carta de Don Mariano Vera.—Nuevo conflicto con los portugueses.

Dicho queda ya que las relaciones de Entre Ríos con Corrientes quedaron pendientes de lo que se tratase en la Convención que se reuniría en Santa Fe y mencionamos asimismo los peligros que ofrecían los refugiados entrerrianos en la Provincia *Cisplatina* (1) incorporada al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve, desde el 18 de Julio de 1821. El Barón de la Laguna, Carlos Federico Lecor, era general en jefe de las tropas brasileño-portuguesas de ocupación y la escuadrilla que recorría el río Uruguay se hallaba al mando de Jacinto Roque de Sena Pereira.

Paysandú (2) era la población preferida por

---

(1) Hoy República Oriental del Uruguay.

(2) Actualmente es una hermosa Ciudad sobre la margen izquierda del Río Uruguay; fundada en 1772 y erigida en curato en 1805, se comprende la poca importancia que tenía en la época que historiamos. Su población actual no baja de 20.000 habitantes.

López Jordán, Urquiza (D. Cipriano), Calventos (D. Pascual), Piris (D. Gregorio) y otros emigrados entrerrianos que conspiraban abiertamente contra Mansilla con el beneplácito de los portugueses. La isla San Francisco (3), que media entre aquella Ciudad y la costa entrerriana (Paso Sandú), favorecía la ocultación de los elementos bélicos y el pasaje en canoas de una á otra banda del Río.

Mansilla se dió cuenta de su situación y comenzó por organizar la provincia militarmente. Hereñú ya no le merecía la confianza de antes y aun cuando le dejó algún tiempo más el cargo de Jefe de vanguardia lo retiró del puesto de comandante del 2.° departamento principal del cual era capital la Concepción del Uruguay y del que se recibió el coronel D. Pedro Barrenechea, teniendo como subalterno al comandante D. Cayetano Puentes, sargento mayor D. Fructuoso Sosa, ayudante D. Manuel Ferreyra y ayudante de Plaza D. Manuel Peñaranda. Como secretario se le nombró á un experto camarada de Mansilla, natural de Buenos Aires, que tenía las condiciones requeridas para el puesto en tan críticas circunstancias. El 31 de Octubre asumió el mando Barrenechea pasando revista á los veteranos que le fueron confiados; el escuadrón de caballería *Libertadores de Entre Ríos* con 37 plazas y 187 *dragones de Escolta;* más tarde se reforzaron estos elementos de seguridad con el primer batallón de Artillería de Entre Ríos, al mando de los capita-

---

(3) Isla histórica que habrá de figurar más adelante con los nombres de *Libertad* y de los *Farrapos*.

nes D. Francisco Antonio González y Don Marcelino Martínez.

En atención á las *circunstancias delicadas*, dice el decreto de Mansilla (4), se nombró comandante general de la costa del Paraná al capitán Don José Ignacio Vera, santafecino; envió al capitán de caballería Don Ramón Cóceres con pliegos para D. Carlos Federico Lecor, Intendente en Montevideo, poniendo en su conocimiento que López Jordán y Don Cipriano J. de Urquiza trataban de reducir las autoridades orientales comprándolas con dinero y que se lo habían comunicado Barrenechea y Hereñú; prohibió por un bando toda comunicación con D. Ricardo López Jordán y sus parciales (5) y distribuyó las fuerzas de que pudo disponer: 583 hombres en la costa del Uruguay; 983 en el Paraná; 74 en el Espinillo; 87 en el Tala y 750 en Nogoyá; al mando respectivamente de los comandantes D. Pedro Barrenechea, D. Andrés Morel, capitán Juan Bautista Ramírez, D. Tomás Cáceres, comandante D. Juan León Sola y capitán D. Blas Martínez. En Gualeguay el comandante D. Laureano Márquez obraba de acuerdo con el comandante de los colorados de Buenos Aires D. José María Videla que se hallaba destacado en los Rincones. En esta situación verificábanse las elecciones de electores de gobernador, quienes además debían establecer la forma y reglamento porque había de regirse la Provincia y el nombramiento de dos diputados al Congreso de la Paz, que se verificaría en el Pa-

---

(4) *Compil. de Leyes &. t. I. p.* 28.
(5) **Paraná, 3 de Noviembre de 1821 en la *Recop.* &. de la Provincia, t. I.**

raná ú otro punto entre las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Buenos Aires y quizá Córdoba como se decía entonces (6); á la vez Barrenechea procuraba que sus antiguos compañeros de armas abandonasen á D. Ricardo facilitándoles su vuelta á la Provincia; D. Pascual Calventos fué el primero que se presentó en la Concepción del Uruguay, y este hecho satisfizo tanto al comandante Barrenechea que prometía al gobernador Mansilla poder conseguir en breve que el bravo comandante Piris se uniese á Calventos. D. Anacleto Medina aceptó el mando de tropas al lado de Barrenechea y D. Juan León Sola mereció ser nombrado comandante general del Departamento 1.° (Paraná) pasando después al de Nogoyá.

Efectivamente parecía que una reacción favorable estaba próxima á producirse en favor de las tendencias insinuadas por Barrenechea y el mismo D. Gregorio Piris pedía á Mansilla una entrevista, desde la isla frente á Paysandú, protestando que le escribía á hurtadillas de D. Ricardo que se hallaba en el Pueblo (7), pero, Piris como Calventos, Medina y otros jefes caracterizados no obraban de buena fe y solo ansiaban volver á la provincia para convulsionarla; sin embargo, se trasladó Mansilla á la Ciudad del Uruguay para tratar con ellos más de cerca dirigiendo con tal motivo una carta á Don Ricardo López Jordán, cuyo contenido se ignora por su carácter privado, pero la contestación del *Supremo*

(6) Esos tres puntos fueron indicados por la circular.
(7) Leg. 17 núm. 129 del arch. general de la Provincia.

derrocado nos pone en autos. Este documento (8) es una enérgica defensa de la administración de los intereses del Estado durante el gobierno de López Jordán y su Ministro Urquiza. Parece que éste se había llevado los caudales públicos, al emigrar del Uruguay (9) con López Jordán y por los cuales se responsabiliza cuando contesta á Mansilla: " Mirándolo á V. por cualquier res-
" pecto no puedo considerarlo con representación
" alguna para exigirme le remita la persona del
" señor Ministro, de quien debiera V. hablar con
" más *decencia* porque su escrupulosidad en el
" manejo de los intereses de la Provincia le hizo
" adquirir la confianza pública, desmentida solo
" por V. y algún otro *aspirante*. El llenó mis ór-
" denes cuando puso en seguridad los intereses
" que luego dejó á mi disposición, á quien le co-
" rrespondía rendir sus cuentas y no á V. que sien-
" do *advenedizo,* solo la generosidad de los *entre-*
" *rrianos* pudo prodigarle toda clase de respeto
" y consideraciones en las mismas circunstancias
" en que las provincias que lo conocían lo detesta-
" ban de lo que no se murmuraba poco por los
" amantes del orden, y solo distinguíase con men-
" gua de las consideraciones tan debidas á una
" porción considerable de hijos de la misma pro-
" vincia que V. acaba de esclavizar, y por la que

---

(8) Leg. 17 núm. 136 del arch. general de la Provincia.

(9) Así consta en un documento del *arch. gener. de la Provincia. Ley* 17 *núm.* 123 y que sin embargo el Deán Alvarez afirmó que tal hecho lo había realizado López Jordán! Vide. nuestro artic. *A propósito* de los generales *Mansilla* y *López Jordán despues de la muerte de Ramirez. El investigador,* t. 1. época 2.ª Uruguay 1897 p. 126 y sig.

" han hecho aquellos tan horrorosos sacrificios " por su libertad. "

Como muestra de la forma enérgica empleada en la nota de López Jordán es suficiente con lo transcripto que por otra parte refleja las tendencias y el espíritu de la época en el empleo de palabras como las de *advenedizo,* que si es inesplicable que en el presente la usen los argentinos entre sí, no lo era entonces, en que se tenían ideas arraigadas de descentralización así en lo político como en lo económico, perdidas hoy casi por completo por la influencia siempre creciente del poder central que actualmente se llama federal por antonomasia. Si dejamos de consignar otros cargos graves que hacía López Jordán á Mansilla en la precitada nota, por creerlos hijos del despecho y prevención que necesariamente debía tener contra el jefe de la revolución que derrocó su gobierno, no cumpliríamos la misión que nos hemos impuesto de decir la verdad, por amarga que ella sea, omitiendo la defensa que hizo de su honradez acrisolada el jefe entrerriano: "Yo no necesito de nadie, jamás dispuse de los intereses de la provincia ni de los de nadie para vivir", dice con indiscutible verdad, y le recuerda que su jefe de vanguardia D. Eusebio Hereñú, al retirarse al Paraná robó escandalosamente su casa y la de su ministro Urquiza hechos que constan de documentos públicos (10).

Hacemos constar estas rencillas de carácter personal porque son necesarias al esclarecimiento de la verdad pues no faltan historiadores poco es-

---

(10) V. Leg. 17, núm. 136 del arch. general de la Provincia.

crupulosos que por odio á los hombres y dominados por un exagerado espíritu de partido no trepidan en ensalzar las virtudes de sus parciales y presentarlos como prototipos de acrisolada honradez y patrióticas aspiraciones desconociendo ambas cualidades en los contrarios.

Unos y otros sin embargo pagaron tributo al *modus operandi* de su tiempo en que la ley del Talión fué la norma para todo. No hubo virtuosos de un lado y malvados de otro; unos y otros fueron lo uno y lo otro; todo lo demás que se diga no se ajusta á la verdad, es puro convencionalismo de escuela, en las dos tendencias filosóficas con que hasta el presente se ha escrito la Historia Argentina.

Como quiera que sea, las notas cambiadas entre Mansilla y López Jordán contribuyeron á ahondar los odios entre ambos beligerantes y aquel trató de obstaculizar, por todos los medios posibles la permanencia de su rival en la frontera uruguaya pidiendo al Barón de la Laguna como al jefe de la escuadrilla portuguesa Jacinto Roque de Sena Pereira que hiciese desarmar é internar á los revolucionarios entrerrianos refugiados en *Paysandú;* el primero á la vez que le acusa recibo de la comunicación de que había sido portador el capitán Cóceres sobre la revolución operada en Entre Ríos y Corrientes, le expresa que en la provincia Cisplatina había toda neutralidad y que los habitantes de Entre Ríos que en ella se asilaren serían respetados en sus bienes y protegidas sus personas esperando

igual reciprocidad con los súbditos portugueses (11).

Sena Pereira fué más explícito en su contestación á Mansilla (12) diciéndole que tenía órdenes superiores que le imponían observar una rigurosa neutralidad desde que, como jefe revolucionario de Entre Ríos, podía disponer de las fuerzas marítimas de su provincia, como arbitrariamente disponía de las terrestres.

No obstante el 27 de Noviembre se dirigió Mansilla desde la boca del arroyo de San Francisco, en la margen Oriental del Uruguay, al coronel comandante de las fuerzas acampadas sobre el Uruguay, D. Sebastián Barretto Pereira de Pintos, diciéndole que en vista de sus comunicaciones en las que se expresaba que López Jordán y demás compañeros se hallaban bajo la protección de la armada de S. M. se retiraba de la costa con las fuerzas libertadoras desde que podía ofrecer á la Provincia de Entre Ríos, que mandaba accidentalmente, la tranquilidad que deseaba. Barreto Pereira de Pintos dando á la nota de Mansilla todo el alcance que tenía, pues al retirarse hacía constar que López Jordán quedaba bajo el amparo de las fuerzas portuguesas, le contestó desde el Salto el 28 de Noviembre, diciéndole, que se dirigía á López Jordán para que desistiese de obstaculizar á Entre Ríos y que desarmase su partida, *pero que como sería difícil impedir que pasase al*

---

(11) Este documento lo hallamos en el Leg. núm. 209 del arch. general, debiendo estar en el Leg. 17 ó 18 que contienen los docum. referentes á la reclamación hecha por Mansilla.

(12) Ofic. fechado en Soriano el 24 de Nov. de 1821. Leg. 17 núm. 136 del archivo de la Provincia.

Entre Ríos, se lo prevenía para que estuviese sobre aviso (13). A Mansilla no le tranquilizaron estas noticias y llegó á desconfiar no solo de los portugueses y de los entrerrianos emigrados sinó también hasta de su jefe de vanguardia, el coronel D. Eusebio Hereñú, á quien destituyó de su cargo "por no haber guardado analogía con los "intereses generales de la provincia durante su "comisión con las instrucciones que se le dieron" (14). Ordenó que fuese arrestado hasta que el tribunal legislativo de la provincia lo juzgase según los cargos que se le hacían y pedía al gobernador de Santa Fe *que aprobase esta medida!*

Hemos creído siempre que la revolución operada por Mansilla fué beneficiosa para el progreso de Entre Ríos, pero esto no obsta para que reconozcamos el vergonzoso papel que á su nombre tuvo que hacer el gobernador interino, pidiendo la aprobación de sus actos al gobernador de otra provincia y dejando como sustituto suyo durante su ausencia de la capital, al comandante santafecino, Don Andrés Morel asesorado por el Dr. Juan Francisco Seguí, ministro del gobernador de Santa Fe. Tal situación no solo era deprimente para los hijos de Entre Ríos, sino que además probaba la impopularidad del caudillo revolucionario; sin embargo, no debe extrañarse que Mansilla haya ordenado la prisión del coronel Hereñú, pues quien había traicionado la causa provincial solo por enemistad personal con López Jordán, bien podía hacer lo mismo con el jefe de

---

(13) V. Leg. 19 núm. 209 del arch. general de la Provincia.
(14) V. Leg. 18 núm. 164 del *arch. Geral. de la Provincia* of. de Mansilla al gobernador López, de Santa Fe.

la revolución en la primera oportunidad que se le presentara, que el ciudadano que traiciona á su patria por odio á sus rivales no puede gozar por mucho tiempo de la confianza de los extraños á quienes sirve para derrocarlos; Mansilla lo hizo encarcelar y el gobernador López ordenó que se lo remitieran á Santa Fe para mayor seguridad (15). El comandante Morel cumplió esta orden á la vez que retenía en un calabozo á D. Pablo Gelabert como confidente antiguo de D. Mariano Vera (16) de quien traía un *papelito infausto* para D. Bartolomé Lascano de Corrientes. Ese papel era una extensa carta fechada en Santo Domingo de Soriano en la entonces provincia Cisplatina y en la que le manifestaba que de la Colonia del Sacramento lo habían echado á Montevideo, desde donde se había trasladado á Soriano para estar más inmediato á los suyos y saber diariamente lo que pasaba en Entre Ríos. Mostrábase muy satisfecho de la revolución y espresaba que se había resistido repetidas veces al llamado de Urquiza, Calventos y Piris, Ricardo y toda esa *canalla;* añadía que tenía á su lado su *brazo derecho* D. Juan Obando, que después de seis meses de incomunicado lo habían puesto en libertad los porteños; que derrotados del Entre Ríos, Ricardo, Piris, Calventos, Urquiza y otros muchos estaban en Paysandú, sin merecer de los portugueses *ni agua,* pero habían llevado más de 100.000 pesos en dinero y otro tanto en mercade-

(15) Leg. 18 núm. 170 del arch. gener. de la Prov.

(16) Ex-gobernador de Santa Fe de 1816 á 1818, cuya biografía dejamos inserta en el t. 1 cap. VI. p. 307.

rías (17). También pedía á Lascano que le manifestase á Atienza que estaba dispuesto á pelear como soldado en favor de la provincia de Corrientes. Tal es el extracto de la carta ó *papelito infausto* de que daba cuenta Morel á Mansilla y que en efecto merecía este calificativo porque todas las noticias son trasmitidas y calculadamente espresadas en forma que debían satisfacer á los partidarios de la contra-revolución que se tramaba por los emigrados entrerrianos como ya lo veremos más adelante.

Mansilla, que aún se hallaba en la ciudad del Uruguay, dió á la carta de Vera toda la importancia que merecía, no solo por lo que expresaba en cuanto á la situación de los emigrados entrerrianos, á quienes protegían los portugueses, sinó también por el ofrecimiento de Vera al coronel Atienza, coincidiendo con la enérgica reclamación que éste hacía al gobernador interino de Entre Ríos para que se le enviase el batallón de correntinos que le retenían injustamente, como queda dicho en el capítulo anterior. Mansilla supo eludir la reclamación dando el pretexto de que correspondía resolver el asunto al Congreso de representantes de las provincias litorales que se había convocado y con lo cual no estaba de acuerdo el gobernador Atienza. Entre tanto vino á producirse un conflicto con los portugueses á causa de la vigilancia que Mansilla mantenía sobre los emigrados, dando lugar á la denuncia hecha por el mismo Mansilla al comandante de la escuadri-

---

(17) Esta carta estaba fechada el 6 de Nov. y le fué secuestrada á Gelabert el 21 en el Paraná. V. Leg. 18 núms. 176-179 del arch. gen. de la Provincia.

lla portuguesa, D. Jacinto Roque Pereira da Sena, en estos términos:

" Después de estar de acuerdo con el señor co-
" ronel Barreto, comandante en Jefe de la línea,
" sobre alarmas que llegaron á este pueblo y á la
" Provincia y de las medidas que este ha tomado
" para disolver la reunión de hombres por tierra
" y ocho lanchones particulares por el río, para
" trasportar mi gente á las Islas y dispersar la
" de D. Ricardo López Jordán en el caso de que
" se hubiese refugiado á la Banda Oriental ".

" Ayer 27, después de haber consumado estas
" diligencias y en los momentos de retirarme á
" este destino (la ciudad del Uruguay) fuí lla-
" mado por una señal militar de una goleta de
" guerra á la que contesté mandando un oficial, y
" pasando yo en persona á medio río donde tuve
" el sentimiento de que se me hiciese por dicho co-
" mandante ciertas reconvenciones ajenas de nin-
" guna representación, de un subalterno que has-
" ta en su estilo ha desmentido ser un oficial de
" S. M. I. ".

Continúa este oficio quejándose del proceder del comandante de la Goleta portuguesa que había arrestado dos marineros y un ordenanza del comandante de las fuerzas de Mansilla, á los que bajo pena de la vida los obligaron á confesar las fuerzas con que contaba la provincia de Entre Ríos, diciéndoles que pronto tomarían medidas para ostilizarlas. La gravedad de estos hechos se pusieron en conocimiento de Pereira Sena por conducto del secretario de Mansilla, D. Juan Florencio Perea, á la vez que se le comunicaron al

Barón de la Laguna (18). Pereira Sena contestó desde Soriano expresando que el comandante de la Goleta portuguesa que había arrestado dos marineros y un ordenanza del Comandante de las fuerzas de Mansilla, se había extralimitado de sus instrucciones, que ya se había ordenado su retiro de las aguas de Paysandú, por orden superior, á la vez que se mandaba devolver las armas que había secuestrado (19). Quedaron así zanjadas estas desavenencias entre las autoridades de ambas márgenes del Uruguay, pero los hechos posteriores han venido á confirmar las sospechas de Mansilla de que los portugueses no obraban con sinceridad y que protegían á los emigrados entrerrianos.

---

(18) V. Leg. 18 núm. 164 del arch. Gen. de la Provincia of. del 28 de Nov. de 1821.

(19) Vide Legajo 17 núm. 136 y Leg. 18 núm. 193 Of. de 4 de Diciembre de 1821. Arch. General de la Provincia.

CAPÍTULO IV.

1821-1822

Primer gobierno constitucional de Entre-Ríos—Reunión del 1er. congreso entrerriano en el Paraná—Su reconocimiento por el gobernador provisorio D. Lucio Mansilla con los jefes y oficiales del ejército libertador—Elección de gobernador titular para el bienio 1821-1823—Nombra el Congreso á D. Ricardo López Jordán—Nota oficial del gobernador López de Santa-Fé contra el Congreso—Ordena al gobernador Mansilla que lo disuelva—El Dr. Agrelo arregla el conflicto con los diputados haciendo nombrar al coronel D. Lucio Mansilla gobernador titular de la Provincia—Agitación en la costa del Uruguay—El Batallón correntino aprovecha la oportunidad para sublevarse—El comandante D. Gregorio Piris trata de convulsionar la provincia desconociendo el Congreso reunido en el Paraná—Las provincias litorales procuran estrechar sus relaciones y firman el *Tratado cuadrilátero* de 1822—Gestiones del representante de Entre-Ríos en Santa Fé D. Casiano Calderón—El Congreso reabre sus sesiones en el Paraná—Nueva división administrativa de la Provincia—Sanción del *Estatuto Provisorio Constitucional*—Los emigrados entrerrianos se oponen á la jura del Estatuto provocando una revolución contra Mansilla—García Zuñiga de Gualeguaychú descubre el plan de los conjurados—Ataque á la Concepción del Uruguay el 29 de Mayo y su rechazo—Sometimiento del Comandante D. Anacleto Medina después de su derrota en el arroyo del Molino el 31, del mismo mes, y pocos días después los comandantes Piris y Obando—Muerte de aquél en el Paraná y del último en Santa Fé.

A principios de Noviembre de 1821 se acentuaba en la política entrerriana una crisis que debía solucionarse cuanto antes por un gobierno regular, que inspirase confianza en el interior y en el exterior, pues, con los interinatos, no siempre

pueden resolverse los problemas económicos y políticos trascendentales, necesarios para impulsar el progreso y consolidar el Estado. Así lo comprendió el gobernador provisorio de Entre Ríos, D. Lucio Mansilla (1), en aquel año, preocupado de su inquietante situación ante la gravedad de los compromisos que había contraído con los gobiernos vecinos; además la agitación de los emigrados entrerrianos consentida por los portugueses, en la *Cisplatina;* el cambio de notas habido entre él y el gobernador interino de Corrientes, coronel D. Nicolás Ramón de Atienza, que reclamaba las fuerzas correntinas, y la soberanía de los departamentos de la Esquina y Curuzú-Cuatiá; y López de Santa Fe, que pedía á su vez las tropas de su provincia, lo decidieron á trasladarse

---

(1) Nació en Buenos Aires el año 1792. Figuró en las primeras campañas libertadoras de Chile hallándose con San Martín en la Cuesta de Chacabuco el 12 de Febrero de 1817. Después de la campaña de los generales Ramírez y López de Santa Fé contra Buenos As. (1820) los comandantes Mansilla y Sola, entrerriano, sirvieron á las órdenes de los generales Ramírez y López Jordán en Entre Ríos y Corrientes conra el general Artigas (1820)—Muerto Ramírez hizo Mansilla la revolución del 23 de Septiembre en el Paraná (1821) contra López Jordán, la que duró hasta su elección de gobernador el 10 de Diciembre de 1821 desempeñando este alto puesto desde el 13 del mismo mes hasta el 12 de Febrero de 1824 que trasmitió el mando de la provincia al coronel D. Juan León Sola su compañero de aventuras al lado del general Ramírez. Desde Marzo de ese último año fué diputado por Entre-Ríos al Congreso General Constituyente (1824). Declarada la guerra al Brasil el general Mansilla fué vencedor en el combate del Ombú el 17 de Febrero de 1827—El 7 de Noviembre del mismo año sucedió al coronel Olazabal en el cargo de jefe de Policía de Buenos Aires, puesto que renunció en 1835—Al servicio de su cuñado el Dictador D. Juan Manuel de Rozas, defendió heroicamente las baterías del río Paraná en la *Vuelta de Obligado* (20 de Noviembre de 1845) hasta que fueron destruídas por la escuadra *Anglo-francesa*—Después de Caseros salió para Europa con su familia—De vuelta en Buenos Aires falleció el 11 de Abril de 1871 durante la epidemia de la fiebre amarilla.



Gobernador LUCIO MANSILLA
1821-1824

al Paraná, para reunir un congreso que eligiese el gobernador titular; que dictase un *Estatuto Constitucional Provisorio* y las demás leyes necesarias á un gobierno regular, capaz de arreglar los graves asuntos que la crisis reclamaba.

Al partir del Uruguay ordenó al coronel Hereñú que entregase la Villa al comandante D. Pedro Barrenechea y se trasladase á Mandisoví para constituir allí las autoridades de que carecía. El comandante D. Andrés Morel debía quedar en Nogoyá.

El Gobernador López se retiró á Santa Fe, con las tropas auxiliares de su provincia, y Mansilla dió contra-orden á Hereñú para que se dirigiera á la Capital. En la misma fecha, y después de nombrar comandantes de los departamentos principales 1.º y 2.º (Paraná y Uruguay) á los capitanes D. José Ignacio Vera y D. Ildefonso Monzón, impartió las órdenes del caso á los comandantes de los departamentos subalternos para que dentro del tercer día, al recibir aquellas, hiciesen reunir á todos los habitantes del pueblo y su jurisdicción, para que en la Plaza, libre y espontáneamente, delegasen en un individuo poder y representación para concurrir al Congreso de diputados que debía reunirse en la Capital. Recomendaba que los poderes viniesen visados por los respectivos comandantes, y que el 20 de Noviembre estuviesen los diputados en la Villa del Paraná, como en efecto lo hicieron, instalando el Congreso el 6 de Diciembre, bajo la presidencia de D. Casiano Calderón, diputado por Gualeguay; vice presidente D. Pantaleón Panelo, diputado por el Arroyo de la China (hoy Concepción del

Uruguay); D. José Ignacio Vera, diputado por la Villa del Paraná; D. Marcelino Pelaez, diputado por Gualeguaychú; y D. Francisco Taborda, diputado por Nogoyá; como secretario actuaba el Dr. D. Pedro José Agrelo.

Este Congreso, á pesar de la forma en que las elecciones se realizaron, no fué dócil á la voluntad del libertador, como se esperaba, y no obstante de que sus ideas fueron hábilmente interpretadas en aquel cuerpo, por el Secretario del mismo, D. José Pedro Agrelo, á la sazón emigrado en la provincia. En la sesión celebrada el 8 de Diciembre, según creemos, pues el acta no existe en el Archivo, fué nombrado gobernador por mayoría D. Ricardo López Jordán! La sorpresa y asombro de un hecho semejante excusa el comentario, acostumbrados los pueblos á elegir gobernador al caudillo que los convocaba. Mansilla puso el hecho en conocimiento del gobernador de Santa Fe, D. Estanislao López. Este contestó con no menor sorpresa y altanería en estos términos:

" Desde el momento que por impreso público " me orienté, que los llamados Diputados de los " Pueblos se habían instalado en Congreso Pro- " vincial, con unas solemnidades nada conformes " á la situación política del Entre Ríos, sin haber " concurrido todo el delicado cúmulo de adminí- " culos que solo pueden legitimar una legal repre- " sentación en el modo que la ostentan, y que se- " gún los preliminares se proponían disponer á su " arbitrio de trabajos y sacrificios ajenos, envol- " viendo en nuevas dificultades la libertad y feli- " cidad de aquella desgraciada provincia, sujetán- " dola al dictamen exclusivo de uno de los agentes

" del finado Ramírez, fomentador de la guerra in-
" testina contra esta y la de Buenos Aires, pró-
" fugo de esta por defectos de que no se ha vindi-
" cado, privado de la hospitalidad del Rosario por
" su ingerencia perjudicial contra los honoríficos
" sentimientos de una paz duradera y general que
" promovía este gobierno, agavillándose con cori-
" feos de partidos ligados á las pasiones egoistas;
" tomé el temperamento de cerrar el puerto, y co-
" municación con el Entre Ríos que he abierto á
" insinuación suya.

" Es muy escandaloso que los denominados Di-
" putados hayan hecho un abuso tan reprochable
" de sus poderes é instrucciones en los umbrales
" del Templo del orden y principio de su autori-
" dad. ¿Será sufrible que el resultado de tantos
" sacrificios, peligros y desembolsos al logro de ci-
" mentar bases sólidas de paz, armonía y buena
" correspondencia, se habían de reducir á una su-
" jeción tan degradada y desopinada siendo el ju-
" guete de la intriga y acomodamiento de circuns-
" tancias á objetos privados y perjudiciales á los
" intereses de nuestras Provincias y Nacionales?
" ¿será en el orden político entre la invencible,
" gloriosa y protectora Provincia por un año tan
" poco digno? Y que haya de tolerar sea este el
" pago de sus afanes, entronizar á un amigo del
" despotismo que sotuvo por regla la opresión de
" Corrientes, y retención de sus depredaciones,
" autorizando con su opinión los desatinados deli-
" rios que llamó contexto á las justas solicitudes
" de los gobernadores reunidos, explicadas por un
" parlamento incruelmente sofocado á esfuerzos
" de vender la opinión á la lisonja, y al deseo ar-

" bitrario de los Tiranos á quienes autorizó sus
" excesos?

" No, señor gobernador provisorio del Entre
" Ríos. Si la suprema ley de salvar la patria lega-
" lizó su movimiento militar el 23 de Septiembre
" y ulteriores deliberaciones y medidas *con pre-*
" *vio acuerdo mío,* aun no estamos descargados
" de deberes tan respetables y preferentes. Ener-
" gía en el instante antes que zozobre la nave del
" sosiego entre los promontorios de Scila y Carib-
" dis, donde la ha conducido la ignorancia y el in-
" mundo viento exhalado por las pasiones rastre-
" ras de los mortales sin virtudes.

" El bien general es el norte de nuestras empre-
" sas, para ese digno sostén ostentamos espada;
" la aguja magnético-política debe ser la unión de
" sentimientos á labrarle, *no hay que pararse en*
" *los modos y fórmulas legales,* que aunque ellos
" son conducentes cuando hay ilustración, espíri-
" tu público, virtudes cívicas, son de incalculables
" desventajas *cuando aquellas se hacen servir pa-*
" *ra la cábala y política sin buena fe á las ideas*
" *del que preside,* las de todos, como que solamen-
" te tiene ojos para guiar á unos asociados ciegos
" por principios, y absoluta falta de conocimientos
" en la árdua materia y marcha escabrosa en la
" dirección de los negocios públicos, formación de
" leyes y códigos de la mejor administración tan-
" to más peligrosa cuanto son críticas las circuns-
" tancias que nos rodean, resultando sospechoso
" por su manejo y desvíos de la exigencia de cir-
" cunstancias.

" En virtud de todo lo expuesto, espero se ser-
" virá oficiarles para que entregando esos dimi-

" nutos poderes y las instrucciones que deben te-
" ner se disuelvan en el momento quedando por
" ahora nulo, y sin ningún valor ni efecto el Con-
" greso Provincial, *instalado con vicios insanables*
" y sospechas tan de bulto; quedando de mi resor-
" te y suyo, instruir á los Departamentos respec-
" tivos de las sólidas consideraciones que estimu-
" laron nuestras primeras obligaciones para ata-
" jar en el principio un mal funesto cuyas conse-
" cuencias serían la anarquía, guerra civil y des-
" orden debido á los pasos menos políticos y avan-
" zados contra el verdadero y conveniente sentir
" de sus comitentes. Protestando ser de cuenta de
" su administración menos enérgica los resulta-
" dos desagradables que sobrevengan en caso de
" que V. S. se muestre indiferente á mi solemne
" reclamo, á cuyo fin tengo tomadas las más efica-
" ces medidas para que ya que el poder de las ar-
" mas no consiguieron ascendencia sobre nuestros
" derechos, menos reporte tan indecoroso triun-
" fo, la intriga y manejos subalternos de la políti-
" ca revolucionaria " (2).

No puede expresarse con más llaneza la teoría dominante en los gobiernos que pretendían corregir la barbarie de los caudillos. La revolución del 23 de Septiembre y ulteriores deliberaciones fueron hechas *"con previo acuerdo mío"*, dice el gobernador de Santa Fe al libertador de Entre Ríos y agrega: *"no hay que pararse en los modos y fór-*

---

(2) Este oficio de D. Estanislao López á Mansilla está fechado en Santa-Fé el 9 de Diciembre de 1821 y se halla en el *Archivo general de la Provincia*, según el Dr. Ruiz Moreno que lo publicó en la *Revista de ciencias, artes y letras*, dirigida por el Dr. Zeballos, Agosto de 1901, Buenos Aires.

mulas legales"; á aquel Congreso lo califica de *cábala política* el mismo gobernador López y añade que fué *instalado con vicios insanables* y por fin aconseja su disolución. ¿Cómo podía aceptar Mansilla un acto tan violento después de haber hecho la revolución ofreciendo á Entre Ríos, Corrientes y Misiones la más completa libertad para constituir sus autoridades? El Congreso fué convocado, los diputados lo instalaron el día 6 de Diciembre y en su primera sesión ordinaria celebrada el día 7 ó el 8 eligieron por gobernador al general López Jordán derrocado por Mansilla (3), lo cual confirma la lealtad del jefe revolucionario expresada en nota oficial á los comandantes de los departamentos de Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Nogoyá, Esquina y Paraná, al recomendarles que los pueblos eligiesen libre y espontáneamente sus representantes (4). Más aún; el coronel Hereñú recibió una nota especial de Mansilla, el 31 de Octubre, que contenía este párrafo: "En prueba real de estos sentimientos (de lealtad) he dirigido ya circulares á todos los pueblos para que nombren su respectivo diputado y que en reunión elijan la persona que merezca su confianza, *con exclusión mía,* por las calidades de origen y personales que estén en contradicción de las que deben apetecerse para el mando en jefe de una Provincia disuelta en todos los vínculos que ante-

(3) Como el acta del día 8 no aparece en el Archivo, que lo conocemos por haberlo revisado durante dos años con autorización oficial, suponemos que debió ser en aquel día la elección por la contestación de López á Mansilla el 9 y la nueva reunión celebrada el 10 por el Congreso.

(4) Circular del 28 de Octubre en el Archivo general, Leg. 17, n. 145.

riormente la organizaban aunque bajo un poder arbitrario y tiránico (5).

Esas liberales manifestaciones del gobernador interino y general en jefe del ejército libertador del Entre Ríos, le honran sobre manera y sin duda fueron sinceramente expresadas cuando el Congreso por él reunido, bajo el imperio militar, tuvo el valor cívico de nombrar gobernador al jefe del gobierno derrocado, hecho nada común en aquellos tiempos del imperialismo militar, bien que tampoco en los del controvertido civismo de nuestros días.

La crisis política que vino á producir la nota del gobernador de Santa Fe, debía ser resuelta perentoriamente y no quedaban más que dos soluciones; la disolución del Congreso que ponía en ridículo al gobierno que lo había convocado ó el nombramiento de otra persona que no fuera López Jordán, y en este caso, los congresales perderían su autoridad y prestigio ante el vecindario que les había otorgado los poderes (6).

Contando el Congreso con un secretario experto como el doctor Agrelo que había sido uno de los diputados de la famosa Asamblea General Constituyente del año XIII no podía dudarse que aque-

---

(5) Oficio de Mansilla á D. José Eusebio Hereñú en el Archivo general de la Provincia, Legajo citado.

(6) A estos congresos provinciales concurrían los diputados con poderes limitados á los objetos de las convocatorias y no podían extralimitarse de ellos á no ser cuando en aquellos se consignaba. En nuestro archivo tenemos algunos poderes que oportunamente daremos á conocer. Hoy los diputados pueden opinar libremente y votar también en contra de la opinión del pueblo que los ha elegido. Es una de las conquistas modernas que tomó el nombre de representación legal. Antes los diputados llevaban un poder limitado; ahora se les dá poder general, es decir, se les supone con él por una ficción también *legal* de la *ciencia moderna*.

lla crisis tendría su solución. Recomendado por Mansilla había obtenido aquel puesto después de salvar de la agresión de Galvez en el Arroyo de la China que no olvidaba la actuación del doctor en la revolución federal del año XX contra los generales Rodríguez y López de Santa Fe. No es, pues, extraño que este haya insinuado en la nota precedente á Mansilla que la elección efectuada por el Congreso *era la intriga y manejos subalternos de la política revolucionaria.*

El doctor Agrelo, hombre de grandes dotes políticas y de recursos intelectuales nada comunes, puesto en comunicación con los *cinco diputados* que constituían el Congreso reunido en el Paraná, fácilmente pudo convencerlos de la necesidad de reconsiderar la elección practicada, dados los términos imperativos de la nota del gobernador López, que de resistirlos acarrearía graves consecuencias á la provincia. Pensó, sin duda, que el confirmar al general libertador en el cargo que interinamente desempeñaba resolvería la crisis y los jefes entrerrianos lo aceptarían con gusto, porque no siendo nacido en la provincia desaparecería la rivalidad entre los naturales y se prestarían gustosos para el afianzamiento de las instituciones que el Congreso iba á crear. En efecto; reunido éste el 10 de Diciembre de 1821 y haciendo caso omiso del acta anterior, que sin duda fué inutilizada, dictó con fuerza de ley la siguiente resolución:

" La administración del Estado se expedirá en " adelante por un Congreso de Diputados, Representantes de la Provincia, los cuales tendrán " abiertas sesiones ó las suspenderán según lo

" exijan los altos negocios de ella: por un gober-
" nador electo por dicho Congreso, en quien resi-
" dirá el Poder Ejecutivo de la Provincia, siendo
" el jefe Supremo, militar y político de ella, con
" el tratamiento de *Señoría,* y que la gobernará
" por el término de dos años, por las leyes, esta-
" tutos y reglamentos que dicho Congreso sancio-
" nare sucesivamente; y por los Jueces y Tribu-
" nales de Justicia que se establezcan.

" Y siendo desde luego de la mayor importan-
" cia en el estado presente de las cosas, delicada
" crisis de los negocios públicos, como para la es-
" tabilidad y protección de este nuevo orden de li-
" bertad y Constitución de la Provincia, la elec-
" ción de dicho gobernador en una persona la más
" capaz de corresponder tan justas esperanzas de
" los Pueblos; el Congreso, tomados en considera-
" ción los relevantes méritos y servicios que en dis-
" tintos tiempos ha prestado á la Provincia el se-
" ñor general don Lucio Mansilla, y muy en espe-
" cial los de la última memorable jornada del 23
" de Septiembre, á que debe el territorio la expul-
" sión de sus sangrientos usurpadores y el orden
" y libertad de que goza, como este Congreso mis-
" mo su instalación y protección, por unanimidad
" de sufragios, lo ha nombrado y nombra por tal
" gobernador y jefe de la Provincia de Entre Ríos
" para los dos años siguientes, y en los mismos tér-
" minos arriba expresados; transcribiéndosele es-
" te decreto para que oportunamente se apersone
" á prestar el juramento debido en la recepción de
" su empleo, y se publique en la forma acostum-
" brada para la inteligencia y satisfacción de los

"pueblos que representamos; fijándose para la "recepeción el día 13 del corriente" (7).

Producida la elección del gobernador por un *Congreso* tan flexible á las insinuaciones del gobernador de una provincia extraña á la que representaba, era de esperarse que en adelante seguiría sancionando leyes sin los honores de la discusión concretándose á firmar las actas labradas por los secretarios.

El coronel Mansilla asumió el mando de la Provincia el 13 de Diciembre del referido año 1821, prestando el juramento de Ley ante el *Congreso* de los cinco (8), quedando así constituída la primera autoridad legal de la Provincia después de la revolución del 23 de Septiembre y por consiguiente terminado el gobierno dictatorial del coronel Mansilla, iniciado el 23 de Septiembre de 1821, pues la Representación del Paraná solo le dió el 28 del mismo mes y año el título de *Jefe de las fuerzas libertadoras.*

Mientras tenían lugar en el Paraná acontecimientos de tanta trascendencia política para la provincia, se sublevó el batallón de correntinos, que se hallaba en la ciudad del Uruguay, instigado sin duda por algún agente del gobernador de

---

(7) Véase *Recopilación de leyes y decretos de la Provincia,* t. I, p. 37. Uruguay, 1875.

(8) En el acta correspondiente publicada en el t. I p. 41 de la *Recopilación de leyes, etc.* ya no aparece como Secretario el Dr. Agrelo sinó D. Juan Garrigó, español de orígen, nacinalizado por la Asamblea General Constituyente del año XIII por los servicios prestados á la expedición de Belgrano á su paso por el Paraná en 1810, de cuya población era Alcalde, como queda dicho en el t. I. p. 145. Fué Comisario de Guerra al servicio de la Nación, y no figurando en el tiempo de Ramírez, suponemos que volvió al Paraná cuando se produjo la revolución del 23 de Septiembre. Vide: *Ilustración III*, de este capítulo al final de la obra.

Corrientes; siendo un peligro para la causa del orden el retenerlo por más tiempo en esas condiciones, ordenó el gobernador Mansilla que partiera para su provincia inmediatamente, reprochándole su conducta irregular en una proclama en que incitaba á esas tropas insubordinadas á perseverar en la disciplina á que antes estaban acostumbradas (9). Por su parte los emigrados en la *Cisplatina* intentaban estorbar la acción fecunda del Congreso reunido en el Paraná, que acababa de ser reconocido por las tropas en todos los departamentos de la provincia (10).

El comandante Barrenechea que mandaba el del Uruguay, comunicó al gobernador Mansilla que el general Piris intentaba pasar á este lado aprovechando la desmoralización producida por los correntinos en la guarnición y que lo favorecía para sorprender la Villa de la Concepción del Uruguay.

El comandante militar y político Barrenechea, para salvaguarda de su responsabilidad, dirigió un oficio al comandante de la Legión de San Pablo, acampada en *San José del Uruguay* (11) manifestándole que apesar de las comunicaciones del Coronel Barreto que protestaba toda neutralidad, tenía aviso que D. Gregorio Piris con gen-

---

(9) *V. Proclama* fechada en el Paraná el 10 de Diciembre de 1821. Leg. 18 Nº. 191 del arch. general de la Prov.

(10) V. *Proclama* del comandante político y militar del Dpto. del Uruguay, D. Pedro Berrenechea, original en nuestro archivo.

(11) No debe confundirse con San José del departamento del Uruguay en Entre-Ríos pues el que ocupaban las tropas brasileñas es el que hoy se conoce con el nombre de Paso *San José*, nombre que tomó del arroyo así llamado afluente izquierdo del Uruguay, al Norte del Río Queguay, en la actual República Oriental del Uruguay.

te armada y algunos otros que secretamente tenía reunidos en Entre Ríos, se proponía convulsionar esta Provincia, lo cual contradecía las vistas del gobierno portugués, que repetidas veces se le habían comunicado y que era llegado el caso de que le ordenase, si estaba en sus facultades, disolver esos últimos restos de los pocos hombres que le quedaban á D. Ricardo López Jordán, para proceder en consecuencia y como lo resolviese el Honorable Congreso Entrerriano (12).

El Jefe de la Legión de San Pablo, D. Ignacio José Vicente da Fonseca, contestó al comandante Barrenechea que trasmitía al Ilustrísimo Señor Comandante de la columna y línea del Uruguay, Sebastián Barreto, Pereira Pinto, residente en el Salto, cuanto le decía acerca de los señores Piris y López Jordán, creyendo que aquel no demoraría en aprobar la dispersión de la pequeña fuerza de D. Ricardo si aún se conservaba armada en la Cisplatina, como ya lo tenía acordado repetidas veces (13). Como se ve los ofrecimientos de los portugueses no pasaban de promesas en todas sus comunicaciones, y los emigrados se armaban tranquilamente y se comunicaban con sus partidarios de una y otra banda del río Uruguay sin inconveniente alguno. Como es consiguiente, aquella nota oficial no satisfizo al comandante Barrenechea y trató de organizar inmediatamente las milicias del Departamento con todos los individuos hábiles de 14 á 60 años de edad para

(12) V. ofi. fechado en el Uruguay el 12 de Diciembre de 1821 Leg. 18 N°. 193 del arch. general de la Prov.

(13) V. ofi. en nuestro Arch. fechado en el campamento de San José el 12 de Diciembre de 1821.

instruirlos en el manejo de las armas (14). Las milicias de caballería de extramuros se confiaron al capitán D. Cornelio Urdinarrain y la campaña desde las puntas del Gualeguaychú, Arroyo Grande y Palmar al capitán D. Pedro Espino, que reunió en seis días 108 hombres escogidos con los que debía vigilar la costa del río Uruguay con partidas volantes de 22 hombres (15).

A pesar de todos sus preparativos, de defensa el 15 de Diciembre pasó á este lado del Uruguay por los rincones del Perucho Verna (actual departamento de Colón) el general D. Gregorio Piris con ochenta hombres y el oficial Castañeda más al norte (16). Sorprendido Barrenechea con esta noticia que le trasmitió uno de sus espías, ordenó al capitán D. Francisco Portes que saliera á campaña con 30 hombres, para contener la marcha del enemigo, en tanto aquel reunía las fuerzas necesarias á la defensa del Departamento, pues Barrenechea creyó que la invasión se hacía bajo la protección de los portugueses en cuyo campamento se alistaban como 400 ó 500 hombres, según el aviso que había recibido.

Piris invadió en efecto á la una de la noche del 15 de Diciembre y después de apoderarse de las caballadas y *recados*, que había en la costa del Perucho Verna, se dirijió á la del Gualeguay hasta

---

(14) Vemos figurando en las listas á D. Miguel G. Galarza (General después de Caseros) como teniente; á D. Pedro Espino (coronel en 1830 y delegado del gobernador López Jordán) como **capitán.**

(15) V. ofi. de Berrenechea á Mansilla fechado en el Uruguay **el 14 de Diciembre de 1821, en n. arch.**

(16) V. ofis. del 15 y 17 de Berrenechea á *Mansilla en el Arch. Gen. de la Prov.*

el Arroyo del Tigre (17), y se comunicó con el comandante Felipe Rodríguez (18), quien como el comandante D. Francisco Antonio Berdum no dejaban de simpatizar con los invasores como lo prueba el hecho de que Rodríguez comunicaba á Barrenechea desde el Distrito Lucas (Villaguay) que Piris se dirigía al Paraná y en la misma fecha (18 de Diciembre), le escribía al gobernador Mansilla que el jefe invasor se dirijía al Uruguay; entre tanto Berdum era vigilado por Barrenechea, á quien se le había hecho creer el 17 del mismo mes que Piris se hallaba en los rincones de Urquiza, cuatro leguas al Norte de la actual ciudad del Uruguay. Mientras tanto sigue *Felipillo* anunciando haberse comunicado con Piris el 19, quien trataba de verse con el comandante D. León Sola en Nogoyá y luego con Don Mariano Vera, que se hallaba en los Rincones de Gualeguaychú con 200 hombres, lo que era incierto, y el 22 ya había perdido completamente la pista del enemigo pues anunciaba tranquilamente al Gobernador Mansilla que el "atrevido Piris" suponía que se había dirigido para "Alcaraz ó Hernandarias" (al noroeste de la Provincia), sabiendo él que se dirigía á Nogoyá con el designio de atacarla ó de comunicarse con Sola!

Todas estas contradicciones alarmaban al gobierno y Mansilla ordenó que el comandante Morel pasase del Paraná á reforzar el Uruguay á

---

(17) Afluente de la margen derecha del Gualeguay, en el actual departamento de Villaguay, al Norte del antiguo camino de ésta entonces Villa á la del Paraná.

(18) Conocido en los documentos públicos de la época con el apodo de *Felipillo*, y de *Pequeniño* (pequeñito) entre los portugueses.

donde había concurrido también el comandante Puentes á la vez que Portes reforzaba al irresoluto *Felipillo.* Barrenechea trató de disculpar la facilidad con que Piris recorría el departamento de Villaguay, escribiéndole á Mansilla que *Felipillo* carecía de municiones cuando Piris se le presentó con Pastor Enriquez y 50 hombres bien armados. Lo cierto es, que, con las informaciones de los perseguidores de Piris, no podía saberse en donde se hallaba, si sobre el Uruguay, el Paraná ó Nogoyá, ni tampoco si había tomado el camino de Alcaraz, hacia Corrientes, ó el de los Rincones, hacia el Sur de la provincia!

Los capitanes Zapata, Cóceres y Albarenque se habían incorporado á Sola el 21 de Diciembre sin que Piris apareciera por Nogoyá apesar de habérsele esperado armas al hombro los días 22 y 23. D. Mateo García Zúniga reunió su gente en Gualeguaychú y el comandante Márquez en los Rincones, con igual resultado, pues el jefe revolucionario no hizo más que correrse al Noroeste hasta el Tigre en el mismo departamento de Villaguay! (19), á pesar de que Portes había llegado á reforzar las fuerzas de *Felipillo;* consignaremos sin embargo que las selvas de Montiel eran entonces como ahora, seguro asilo de los perseguidos. Como quiera que sea, los jefes entrerrianos no se distinguieron en esta ocasión por su actividad en la persecución de su comprovinciano Piris, y fué debido á esto que el gobernador Mansilla envió al comandante Morel, á reforzar la plaza del Uruguay.

(19) V. ofi. de Juan Bénito Gutiérrez á Mansilla en el Leg. 17 N°. 129 en el arch. General de la Prov.

Por fin resolvió el conflicto el comandante de Nogoyá, Don León Sola, consiguiendo averiguar el paradero de su antiguo compañero de armas, D. Gregorio Piris, á quien propuso una amnistía si se presentaba con su gente en Nogoyá (20). Piris que había luchado con Sola, dos meses antes, por la autonomía provincial, no pudo desconfiar de la palabra de su comprovinciano por más que se hallase al servicio del gobierno, pues sus deseos eran residir en la provincia para entenderse directamente con sus antiguos compañeros; accedió al pedido de Sola presentándose en Nogoyá el 24 de Diciembre (21); al siguiente día partió para el Paraná acompañado de los capitanes D. Ramón Cóceres, D. Mariano Contreras y D. Ramón Azcua. Sola recomendó á Mansilla la amnistía prometida á Piris (22). El Congreso entrerriano ya la había concedido días antes, á todos los emigrados, disponiendo á la vez que le fueran restituídos sus bienes (23); pero dos días después, el 20 de Diciembre, ordenaba al gobernador Mansilla que tomase todas las providencias para que rindiesen cuentas al Estado los señores Don Francisco Martínez Nieto como apoderado del general Ramírez y D. Cipriano J. de Urquiza, de los fondos que estaban á su cargo al tiempo de *pasarse con ellos á los portugueses!*

---

(20) V. ofi. de Sola á Mansilla, fechado el 23 en Nogoyá—copia en n. arch.

(21) V. ofi. de esta fecha y del 25, de Sola á Mansilla.

(22) Le fué acordada por el Congreso el 24 de Diciembre—Vide t. I, de la *Recopilación* cit. p. 48.

(23) Decreto del 18 de Diciembre. Vide t. 1, p. 46 de la *Recop.* de Leyes de la Prov.

No se podían dar dos medidas más adecuadas para expresar la característica del desconcierto imperante. Los bienes de Ramírez, López Jordán y Urquiza los había embargado mucho antes el gobierno y las casas de aquellos valientes defensores de la autonomía provincial habían sido saqueadas por la soldadesca mandada por Hereñú, después de su triunfo en Gená, quien trató de disculparse con la insubordinación de los correntinos y santafecinos que le acompañaban. De cualquier modo que sea, aquella decisión del Congreso entrerriano era intempestiva é inoportuna. ¿Cómo explicar que dos días después de ordenada la devolución de los bienes embargados á los emigrados, la misma autoridad les ordenaba presentarse para rendir cuentas á un gobierno de hecho, que vivía en constante zozobra?

¿Quién daba entonces garantías en Entre Ríos? La supuesta invasión armada de Piris no fué más que un pretexto para enviarlo al Paraná y confinarlo en Santa Fe. Había venido á la provincia en virtud de la amnistía acordada por el Congreso. No obstante, es forzoso reconocer que era demasiado conocido para que no se le tratase inmediatamente como enemigo en armas, pues el comandante del Uruguay, Barrenechea, supo pintarlo de un solo rasgo cuando le escribía al gobernador Mansilla: "*Piris es un joven lleno* " *de humos militares, y con la justa opinión de* " *un valiente;* puesto en contacto con el *numeroso* " *partido de la antigua administración* (que aún " no tiene tiempo de estar totalmente disipado) " puede emprender algo (y sin que parezca mie-

"do) él es entre los caudillos de los *supremos* el "abonado" (24).

De Berdum decía que no era menos acreedor á las más justas desconfianzas, por manera que la amnistía acordada por el Congreso entrerriano resultaba un mito y además lo comprueba otra comunicación del mismo Piris dirigida desde Santa Fe (25), al gobernador Mansilla, á quien trataba de *amado compadre y amigo,* lamentándose en ella de que se desconfiase de su patriotismo y que estando siempre dispuesto á defender la autoridad constituída sentía se le considerase traidor á ella "y arrancándome del seno de mi "país se me *huiga* (sic) entregado á unos hom-"bres que me miran como su más mortal ene-"migo. ¿Dónde están sus promesas y la seguri-"dad que me prometió el Congreso, garantida "por los pueblos que representa?"

Indudablemente, no podía merecer entera fe á los emigrados un gobierno que ofrecía garantías que ellos no habían solicitado; ni á Mansilla las protestas amistosas de Piris cuyas declaraciones sabía que eran contrarias á sus sentimientos y tendencias revolucionarias.

Ya veremos más adelante los efectos de esa doble política, con toda su cruel perfidia.

Arbitro de los destinos de Entre Ríos el coronel Lucio Mansilla, como gobernador electo por dos años (26), y zanjadas las dificultades que ex-

---

(24) Leg. 17 núm. 160 del arch. de la prov. ofi. de Berrenechea á Mansilla fechado en el Uruguay el 31 de Dic. de 1821.

(25) Fechado en 31 de Diciembre de 1821 ofi. en el Leg. 17 Nº. 129 del Arch. gener. cit.

(26) Electo el 10 de Diciembre de 1821 debía terminar en la misma fecha de 1823 pero en el *Estatuto Provisorio Constitucional*

presamos en los precedentes capítulos, trató de llevar á cabo las negociaciones convenidas con los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes, procurando vincular los intereses de las provincias litorales á los de la nacionalidad que pretendía reorganizar el genio de Rivadavia, ministro de Rodríguez (27), en aquella primera provincia, en donde se había elaborado la Constitución unitaria del año XIX, cuyo desacierto político produjo la famosa crisis del año XX, de dolorosa recordación. Ante todo, convenía establecer el pacto de unión entre las provincias litorales por ser las más expuestas á las asechanzas de Portugal y de España, que aún no habían renunciado á sus aspiraciones de predominio en América.

En los comienzos del año XXII, hallábanse reunidos en el Paraná, residencia del gobierno de Mansilla, los delegados de las provincias arriba nombradas: el general D. Francisco de la Cruz, ministro de gobierno de Buenos Aires; Dr. D. Juan Francisco Seguí, diputado por Santa Fe; D. Casiano Calderón, por Entre Ríos y el Presbítero D. Juan Nepomuceno de Goytía por Corrientes, según lo habían convenido de antemano, como queda dicho, pero, por razones de mayor seguridad, según lo expresaba López á Mansilla, la Convención debía celebrarse en Santa Fe, y en

---

sancionado el 4 de Marzo de 1822, dice en el art. 66, secc. 7ª.: el *actual* gobernador acaba su bienio el día último de Diciembre de 1823—*Vide*: *Recopil.* cit. t. I, p. 147.

(27) En la *Biblioteca del Comercio del Plata* (1845-1857) fundada en Montevideo por el Dr. Florencio Varela se publicó una *Memoria* inédita acerca de la vida del Brigadier D. Martín Rodríguez (12 ps.).

efecto se trasladó á esta ciudad el 15 de Enero de 1822, firmándose el *tratado* público conocido en la historia con el nombre de *cuadrilatero* el 25 de aquel mes (28) y otro privado en la misma fecha (29).

En el primero se consignaba una alianza ofensiva y defensiva contra cualquier potencia extranjera que intentase invadir el territorio nacional. También se establecían los límites entre las provincias de Corrientes y Entre Ríos, designando provisoriamente como líneas divisorias los arroyos Guayquiraró y *Miriñay* (30). Se estipulaba en el mismo tratado la independencia local de Misiones y la libertad de comercio entre los puertos de las cuatro provincias contratantes, la recíproca devolución de los desertores; el retiro del diputado santafecino del Congreso de Córdoba y el auxilio de armamentos que debía prestar la provincia de Buenos Aires á las otras tres aliadas.

El Congreso de las provincias litorales puede reputarse el primer paso hacia la reconstitución nacional, que elaboraba Rivadavia con la sagacidad que le reconocen todos los historiadores y á pesar de la circunspección con que el represen-

---

(28) Por renuncia del Secretario del Congreso Entre-riano D. Juan Garrigó, de quien dimos noticias en el t. I p. 145 y en el II c. IV nota 8, se nombró á D. Ignacio Luis Moreira. *Vide*: "*El correo ministerial del Paraná* (1822. N°. 4).

(29) V.*Ilustraciones* I. de este capítulo al final de la obra. *Ibi*: *El Argos* de Buenos Aires del 19 de Enero y 6 de Febrero de 1822, que contiene los detalles de las Conferencias—*Ibi*:*Recopil.* cit. t. I, p. 70 el tratado público y en la 75 el reservado.

(30) El*Miriñay* fué sustituido por el *Mocoretá* en la ley del Congreso Nacional de 20 de Diciembre de 1881 al fijar los límites definitivos de Corrientes y Entre-Ríos. V. Legajo de 1881 en nuestro archivo.

tante de Buenos Aires se inclinaba al gobierno de Santa Fe y la resistencia que oponía el de Corrientes para conservar bajo su dominio el territorio de Misiones, no obstante las objeciones que oponía el de Entre Ríos para establecer los límites de esta Provincia, conforme al decreto de su fundación, en 1814, que Corrientes pretendió desconocer. Todas las dificultades fueron zanjándose, según se estipularon en el *Tratado Público*. En virtud de la autonomía dada á los Estados que habían constituído la *República de Entre Ríos,* Misiones quedó en libertad de darse gobierno propio y para reclamar la protección de cualquiera de las provincias contratantes (31). Corrientes y Entre Ríos quedaron obligadas por el *Tratado secreto* á abonar á la provincia de Santa Femil cabezas de ganado vacuno y600caballos cada una, por los perjuicios sufridos con la invasión del Supremo Ramírez y su ejército, y además 5000 pesos por el auxilio que prestó á la revolución de Mansilla el gobernador López de Santa Fe. Como Corrientes participó de los beneficios de esa revolución, según Mansilla, se le obligó á contribuir con 1.500 pesos de aquella cantidad que debía abonar la provincia de Entre Ríos. El representante de esta provincia Don Casiano Calderón sostuvo con energía los derechos que representaba obligando al representante de Corrientes á ceder de su inflexible decisión de obtener in-

---

(31) En efecto aceptó el protectorado de Santa Fé, lo que no le impidió á Mansilla celebrar con Misiones un tratado de alianza y comercio el 12 de Mayo de 1823. V. *El Centinela* de Buenos Aires Nº. 48 p. 408 pues no figura en la *Recop. de Leyes y Decretos* de la Prov.

demnizaciones que no le correspondían por más que hubiese sufrido el yugo de Ramírez durante la República por él fundada (32). También sostuvo, el Señor Calderón, el libre comercio de efectos extranjeros en buques nacionales, pagando los derechos de introducción en las provincias de destino y de extracción para el extranjero (33).

Con tan feliz arreglo, convenido entre las provincias litorales, el coronel Mansilla con su secretario el Dr. Agrelo (34), en los ramos de gobierno, relaciones exteriores, hacienda y guerra, organizó la administración pública, preparó el *Plan de división de los departamentos* de la Provincia y el *Estatuto provisorio constitucional.* Esta fué la segunda división administrativa y política de Entre Ríos, sin contar que en la época colonial el Río Gualeguay dividía el territorio en dos costas: la del Paraná, que correspondía á la Tenencia de Gobierno de Santa Fe y la del Uruguay al Gobierno de Buenos Aires, dándose la denominación de *Partidos* á los territorios más ó menos bien determinados alrededor de cada pueblo ó villa.

En el nuevo plan se dividió la provincia en dos

---

(32) Carta del diputado D. Casiano Calderón fechada en Santa Fe, Enero 16 de 1822, en nuestro archivo. V. *Ilustraciones* á este capítulo al final de la obra.

(33) Carta citada. En ella también comunicaba á Mansilla que los *paxaros* (Piris, Berdum y Ramírez chico confinados por Mansilla) se hallaban fueran de la ciudad en la quinta de Larrachea etc.

(34) Además de lo expresado en la nota 55 del Cap. I dejaremos consignado que el Dr. Agrelo fué redactor de la *Gaceta Oficial* de Buenos Aires (1811) y de *El Abogado Nacional* en 1818; publicó en 1834 *El memorial ajustado* y un *apéndice* base de su forma.

Perseguido por Rozas en 1838 se refugió en Montevideo donde falleció el 23 de Julio de 1846.

Departamentos principales que tenían por capitales respectivamente al Paraná el 1.° y al Uruguay el 2.°, subdividiéndose en 4 departamentos de campaña cada uno de aquellos (35). El Plan de *división departamental* como lo presentó Mansilla al Congreso, el 9 de Febrero de 1822, decía así:

" Para la mejor administración y gobierno de " esta Provincia de Entre Ríos en lo civil, mili- " tar y político, se divide toda ella en dos Depar- " tamentos principales, de los que cada uno ten- " drá bajo de sí cuatro Departamentos subalter- " nos, á saber:

" Departamento principal N.° 1 del Paraná.

" Departamento principal N.° 2 del Uruguay.

" Estos dos Departamentos serán gobernados " por dos Comandantes Generales, de los que, el " uno residirá en la Villa del Paraná y el otro en " la Villa de la Concepción. "

" Las referidas dos villas con sus respectivos "éjidos quedan separadas de los territorios de to- " do otro Departamento, bajo el inmediato go- " bierno de los dos Jefes principales ".

" La Villa del Paraná es además la capital de " toda la Provincia y en ella deberá tener sus se- " siones el Congreso y residir el gobierno general " de ella. (Artículo adicional del Congreso) ".

" *El Comandante General del Paraná* tiene " bajo de sí los Departamentos siguientes con los " territorios que se le designan, á saber:

" Departamento N.° 1. Se compone de todo el " territorio y poblaciones comprendidas desde el

---

(35) *V.Recopil. de Leyes y Decretos de la Prov.* T. I.

" Arroyo de las Conchas, Paraná arriba, hasta
" el Arroyo de la Mula."

" Departamento N.° 2. Comprende desde las
" Tunas hasta María Grande, inclusive el Sauce,
" Espinillo, Quebracho y el Tala."

" Departamento N.° 3. Comprende desde el
" Paraná, Paraná abajo, hasta la barra del No-
" goyá, y desde allí por sus fondos hasta las pun-
" tas de dicho Nogoyá, incluso el pago de D.
" Cristóbal."

" Departamento N.° 4. Comprende desde la
" barra del Nogoyá, Paraná abajo, hasta la ba-
" rra de Gualeguay, y por sus fondos hasta dar
" con el arroyo de las Raíces."

" *El Comandante general del Uruguay* tiene
" bajo de sí los Departamentos siguientes con los
" territorios que se les designan, á saber:

" Departamento N.° 1. Comprende desde la
" barra del Gualeguay, Paraná abajo, hasta la
" barra del Gualeguaychú y por sus fondos has-
" ta el Arroyo del Gená."

" Departamento N.° 2. Comprende desde la ba-
" rra del Gualeguaychú, Uruguay arriba, hasta
" la barra del Yeruá y por sus fondos, hasta las
" puntas de dicho Gualeguaychú".

" Departamento N.° 3. Comprende desde las
" Raíces hasta el Sauce de Luna; y desde los fon-
" dos de Villaguay hasta el Tigrecito".

" Departamento N.° 4. Comprende desde la ba-
" rra del Yeruá, Uruguay arriba, hasta el Moco-
" retá; y por sus fondos hasta las Banderas, in-
" cluso el Chañar, Moreira, Las Yeguas y Or-
" tiz."

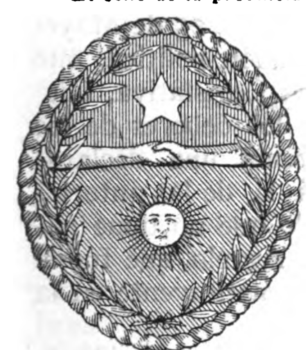
El Congreso de 1822 fué tan laborioso que no

solo aprobó el *Plan de división departamental,* el 17 de Febrero, sinó que también dictó otras liberales y sabias leyes: sancionó el 4 de Marzo el *Estatuto Provisorio Constitucional;* reglamentó la libertad de imprenta (Marzo 8); prohibió el tráfico de esclavos (Marzo 11); creó el sello ó escudo provincial el 12 de Marzo (36); y *ordenó que no se usase en adelante otra bandera que el pabellón designado por la asamblea nacional del año XIII, aún que con el nuevo escudo;* creó una escuela primaria en la Villa del Paraná, bajo el método Lancasteriano, pero no pudo establecerse

---

(36) He aquí las resoluciones del Congreso entre-riano.

"*El sello de la provincia* será en adelante un escudo ovalado y formado con un cordón por el canto, y "dos ramos de laurel por dentro. El óva"lo se dividirá horizontalmente en dos "cuarteles irregulares. La división la "harán dos manos entrelazadas. En el "cuartel superior, de menor extensión "habrá una *medalla* (?) de plata en "campo grana, con esta inscripción dis"tribuida proporcionalmente, por la par"te de arriba "Provincia de Entre-Ríos". "En el inferior de mayor extensión ha"brá un sol de oro en campo verde. Por "encima de él se verá esta inscripción "distribuída del mismo modo *Unión, Li*"*bertad y Fuerza.* En lugar de *medalla* "lease *estrella*".



Vide: *El Argos* de Buenos Aires del sábado 29 de Junio de 1822 Nº. 47—Ibi: *Recopil. de Leyes,* etc. cit. t. I, p. 170.

Hemos puesto en la presente nota el *sello* de la provincia tal como fué creado por el Congreso Entreriano suprimiendo las inscripciones porque fueron variadas en 1836, la inferior, reemplazando la palabra *Unión* por *Federación.*

—Adoptado el pabellón nacional con el escudo (sello) entreriano, para la Provincia cesó el que usaban los caudillos litorales desde que proclamaron la Federación que era la misma bandera nacional con una faja roja desde el ángulo superior de la izquierda, contra el asta bandera, hasta el ángulo inferior de la derecha.

por falta de maestros preparados, resolviendo el Congreso que se rigiese como las existentes en los demás pueblos, bajo el *sistema antiguo*, hasta que se encontrasen maestros preparados en aquel sistema. Componían el Congreso de 1822 el señor D. Marcelino Pelaez; presidente y diputado por Gualeguaychú; D. José Francisco Taborda, vice presidente y diputado por Nogoyá; y los señores D. José Soler, diputado por el Paraná, D. Pantaleón Panelo, diputado por la Concepción del Uruguay, D. Casiano Calderón, diputado por Gualeguay, y D. Ignacio Moreira, secretario.

El *Estatuto* fué comunicado el 13 de Marzo al P. E., que lo promulgó al día siguiente, y publicado por orden del Congreso, debía ser solemnemente jurado en toda la Provincia el 25 de Mayo.

Era una verdadera constitución política, que dividía el Poder en tres ramas: Legislativa, Ejecutiva y Judicial; determinaba los deberes de los funcionarios públicos; y contenía una declaración de derechos semejante á la de las anteriores constituciones nacionales, lo que no tiene nada de extraño desde que el Dr. Agrelo, que fué el autor del proyecto, había sido constituyente en la memorable Asamblea de 1813.

El gobernador Mansilla presentó al pueblo de la Provincia el *Estatuto Provisorio Constitucional*, sancionado por el Congreso el 13 de Marzo de 1822, en los siguientes términos:

D. Lucio Mansilla, Coronel de Infantería del Ejército y Gobernador de esta Provincia de Entre Ríos de las Unidas del Río de la Plata en la América del Sur, etc.

A todos los que la presente vieren, leyeren y

entendieren, hago saber: — Que el Honorable Congreso de esta Provincia ha decretado y sancionado el siguiente Estatuto Provisorio Constitucional, el cual con los Reglamentos y Decretos á que es referente y con el manifesto con que el Honorable Cuerpo mencionado lo ha dirigido á los Pueblos, es como sigue: Conciudadanos: al presentaros el Estatuto Provisorio Constitucional, Reglamentos y Decretos que hemos dado para la forma de nuestra Administración y restaurar el orden, la dignidad y libertad que habíamos perdido, nosotros os engañaríamos si nos lisongeásemos de presentaros un invento ó secreto particular en este orden. Con semejante propósito más habríamos aspirado á hacernos vanamente espectables que á ser útiles y corresponder á vuestras confianza; y ni nosotros tenemos talentos suficientes para ello, ni parece que hay ruta alguna nueva que descubrir en la materia, después de lo que se ha apurado por el espíritu constitucional tan generalizado en estos últimos tiempos.

Nosotros no hemos hecho más que recoger y acomodar á nuestras exigencias y circunstancias el resultado principal de las meditaciones de hombres superiores á nosotros, que han sido sancionadas desde mucho antes de ahora, promovidas y respetadas por las naciones y pueblos, cuya opulencia y engrandecimiento emulamos.

Acaso no será todo lo bueno y todo lo mejor que pudiera presentarse; pero sí creemos que es lo suficiente en nuestro estado para ser felices, si lo cumplimos. No es á la verdad la multiplicación inútil de las leyes la que hace la felicidad de los pueblos, sino el cumplimiento de aquellas princi-

pales, sin las que no puede haber sociedad alguna, orden, libertad ni adelantamiento; y éstas se han recopilado en cuanto lo necesitamos, y en el verdadero sentido en que todos deben entenderlas para que no haya tropiezo en su cumplimiento por parte de los ciudadanos, ni capciosidad que autorice á los que mandan para burlarlas impunemente.

He aquí toda la recomendación que hemos creído hacer de nuestros trabajos en la formación del Estatuto Constitucional de la Provincia, y de todas las demás sanciones y declaraciones que le acompañan.

Nosotros estamos persuadidos de haber puesto con ellas las bases de una paz sucesiva inalterable de la libertad civil del territorio y de su prosperidad y adelantamiento.

Hagamos todos ahora la esperiencia de cumplir las leyes, y no dudéis que aquellos serán los resultados.

He aquí el texto íntegro:

SECCION 1.ª — *Declaración del Estado y forma de gobierno.* — La Provincia de Entre Ríos en el de la Plata, se declara y constituye, con la calidad de por ahora, y hasta la sanción y últimas declaraciones del Congreso general de todas sobre la forma de gobierno, en un formal Estado y Gobierno Representativo independiente, bajo las leyes que por este Estatuto se establecen. (Art. 1.°)

Ella es una parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y forma con todas una sola nación que se reconocerá bajo aquel dictado, ú otro que acuerde el Congreso General, á cuyas deliberaciones se sujeta desde ahora, y pro-

mete estar y pasar por ellas sin contradicción, así en ésto como en todo lo demás que le corresponda. (2.°)

El territorio del Estado será por ahora todo lo comprendido entre los dos grandes Ríos Paraná y Uruguay, tirando por el Norte hasta el Arroyo de Guaquiraró sobre la Costa Oriental del primero; y de allí cortando para el Nordeste hasta el Mocoretá sobre la Costa Occidental del Uruguay; salvo el derecho exclusivo del Congreso General para ampliar ó restringir estos límites, según más conveniente parezca. (3.°)

La administración del Estado se espedirá en adelante por un Congreso de Diputados Representantes de la Provincia, los cuales tendrán abiertas sus sesiones ó las suspenderán, según lo exijan los negocios de ella; por un gobernador electo por dicho Congreso, en quien residirá el Poder Ejecutivo de la Provincia, siendo el Jefe Superior militar y político de ella, con el tratamiento de Señoría, y que la gobernará por el término de dos años por las leyes, estatutos y reglamentos que dicho Congreso sancionase sucesivamente y por los jueces y tribunales de justicia que se establezcan. (4.°)

La facultad de hacer las leyes relativas á la administración interior y particular de la Provincia, reside en el Congreso. (5.°)

La facultad de hacer ejecutar las leyes, reside en el Gobernador. (6.°)

La facultad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales, reside en los jueces y Tribunales establecidos por la ley. (7.°)

SECCION 2.ª — *Congreso Provincial.* — El

Congreso se compondrá por ahora de un Diputado por cada uno de los cinco Pueblos principales de la Provincia, elegidos por electores de todos los Departamentos, conforme se halla constituído el presente. (8.°)

El Congreso tendrá sus sesiones en esta Villa Capital del Paraná, en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, Mayo, Junio y Julio, nombrando su Presidente y Vice-Presidente mensualmente, de modo que rolen estos cargos por todos los miembros. El nombrará asimismo su Secretario, y demás oficiales que requiera el despacho de los negocios. (9.°)

Los Diputados no serán arrestados ni procesados durante su asistencia á la Legislatura, y mientras van y vuelven de ella, excepto el caso de ser sorprendidos in fraganti en la ejecución de algún crímen que merezca pena de muerte; infamia ú otra aflictiva, de lo que se dará cuenta á la Sala con la sumaria información del hecho. (10.°)

Los Diputados por sus opiniones y discursos en la Sala no podrán ser molestados en tiempo ni lugar alguno; pero la Sala podrá castigar á sus miembros, expulsando á cualquiera de ellos de su seno por desorden, concurriendo unánimes todos los restantes en la materia. (11.°)

En el caso del artículo 10.°, y ocurriendo queja contra algún Diputado por delito que no sea de la inspección del Congreso, examinado el asunto en sesión pública, podrá la Sala con sufragios unánimes, separar al acusado de su seno, y ponerlo á disposición de los jueces para su juzgamiento. (12.°)

Ningún Diputado podrá ser empleado por el Gobierno sin el consentimiento del Congreso. (13.°)

Durarán los Diputados en su representación dos años, y son reelegibles perpetuamente, mientras gusten los pueblos reelegirlos. (14.°)

El Congreso actual concluye el día último de Diciembre del año 1823. (15.°)

Para que no se trepide en el modo de dirigirse á este Congreso Provincial, se declara que en los encabezamientos de las presentaciones que se le dirijan se le dará el tratamiento de Honorable Congreso de Entre Ríos y en el cuerpo de ellas, y de palabra el de Vuestra Honorabilidad. Los Diputados no tienen más que el de Usted, llano. (16.°).

SECCION 3.ª — *Forma de la Elección de los Diputados.* — La elección de los Diputados se hará dos meses antes de cumplirse el bienio de la anterior representación, para que los electos estén oportunamente en la Capital al tiempo preciso para la apertura del nuevo Congreso. (17.°)

Para elegir los Diputados se reunirán en cada Pueblo electores de los distritos que se señalarán, elegidos popularmente en la forma que hasta aquí; y asociados á los que debe nombrar el Pueblo, formarán la junta electoral que hará el nombramiento. El se estenderá por acta formal firmada de todos, que pasarán al electo con aviso al Comandante del Departamento para conocimiento del Gobierno por el orden establecido. (18.°)

Para que en las elecciones de Diputados tengan la voz que les corresponde los Departamentos que no tienen Pueblos notables, concurrirán por

el orden siguiente: A la Villa, capital del Paraná, concurrirán dos electores por cada uno de los Departamentos N.° 1.° y 2.° del 1.°. La Villa nombrará cuatro. Al Pueblo de Nogoyá concurrirán dos electores por la Matanza y Campaña. El pueblo nombrará tres.

Al pueblo de Gualeguay concurrirán dos electores por toda la campaña hasta el Tala.

El pueblo nombrará tres. Al pueblo de Gualeguaychú concurrirá un elector por la campaña. El Pueblo nombrará cuatro. A la Villa de la Concepción concurrirán dos electores por cada uno de los Departamentos N.° 2.°, 3.° y 4.° del 2.°. La Villa nombrará cuatro. (19.°).

Ninguno podrá ser elegido Diputado á este Congreso, que no sea del fuero común, debiendo solo entenderse escluídos por esto, en lo militar, los que se hallan en cuerpos veteranos y en actual servicio; veinticinco años cumplidos de edad y ciudadano natural de la América, vecino, hacendado ó con un capital propio en cualquier otro giro de industria ó comercio; ó algún arte, profesión ú oficio útil, sin dependencia del Gobierno por servicio á sueldo. (20.°)

Cada elector será autorizado por su Certificado del Comandante del Departamento, que acredite haber resultado electo popularmente para nombramiento de Diputado. (21.°)

Reunidos los electores en los Pueblos por el orden que se ha propuesto se presentarán con sus Certificados al Alcalde Mayor Ordinario, el cual eligirá día y hora, señalará el lugar donde deben reunirse presididos por él, como lo verificarán con su citación. (22.°)

Juntos así y congregados nombrarán su Secretario de dentro ó fuera de la junta y procederán á votar individualmente. (23.°)

Solo los electores votarán, y cualquiera de ellos podrá ser elegido también de Diputado, teniendo las calidades y circunstancias de la Ley. (24.°)

El Secretario estenderá acta formal en que consten los votos con especificación y se resuma la pluralidad á favor de quien la obtenga, firmándola todos con el Alcalde y Secretario. (25.°)

La elección para ser legítima deberá obtener una pluralidad de cuatro votos de cinco; de seis de ocho; de ocho de diez. (26.°)

En caso de no obtener alguno esa pluralidad después de tres votaciones, la suerte decidirá entre los dos que tengan más votos. (27.°)

Toda esta votación y escrutinio deberá hacerse acto continuo después de principiada la elección. (28.°).

A la acta deberán agregarse por cabeza los certificados originales con que se presenten los electores; y todo se pasará al electo conforme á lo prevenido por el artículo 18. (29.°)

Verificada y comunicada la elección, la junta electoral queda disuelta. (30.°)

SECCION 4.ª — *Atribuciones del Congreso.* — El Diputado electo con la acta de su nombramiento se presentará al Congreso saliente, á quien toca esclusivamente esta calificación para que, aprobada, quede espedito para desempeñar su cargo por el tiempo prefijado. (31.°)

Al Congreso saliente toca la elección de Gobernador y la deberá hacer quince días antes de su fenecimiento, para que quede el electo posesiona-

do del cargo en un mismo día con el nuevo Congreso. (32.°)

El Congreso puede tomar en consideración de oficio ó á queja de parte, en cualquier tiempo, la conducta política del Gobernador sobre delitos de traición, malversación de los fondos públicos, infracción de la Constitución, ú otros que, según las leyes, merezcan pena de muerte ó infamia, y dictar las providencias que crea convenientes para su separación y castigo. (33.°)

Al Congreso corresponde formar las leyes que deben regir la administración interior de la Provincia. (34.°)

Establecer derechos, imponer contribuciones temporales, y pedir y recibir empréstitos sobre los fondos de la Provincia. (35.°)

Señalar sueldos y pensiones sobre ellos. (36.°)

Reglar la forma de los juicios, y establecer los jueces y Tribunales de Justicia. (37.°)

Crear y suprimir empleos de toda clase. (38.°)

Reglar el Comercio interior y esterior de la Provincia, como los pesos y medidas dentro de ella; salvo lo que en la primera parte pueda corresponder por derecho al Congreso General. (39.°).

Formar planes de educación pública, y proveer de medios para el sostén de los establecimientos de esta clase. (40.°)

El Congreso puede pedir al Gobierno los estados y noticias que necesite de las rentas de la Provincia para deliberar cualquier punto que se toque. (41.°)

Al Congreso entrante corresponde recibir cada bienio del Gobernador saliente la cuenta ge-

neral de las rentas públicas, examinarla y juzgarla. (42.°)

Ultimamente al Congreso toca por ahora nombrar ó instruir los Diputados para el Congreso General. (43.°)

A la instalación de éste, cesará esta atribución del Congreso Provincial; y los Diputados Representantes y Senadores se nombrarán del modo que lo determine dicho Congreso General. (44.°)

SECCION 5.ª — *Formación y Sanción de las Leyes.* — Toda ley debe tener principio en el Congreso. (45.°)

Presentado el proyecto se leerá y discutirá en tres Sesiones distintas, mediando entre cada una de ellas tres días por lo menos, sin lo que no se pasará á deliberar. (46.°)

Los proyectos de ley y demás resoluciones del Congreso de igual naturaleza, para ser aprobados, deberán obtener la mayoría de cuatro votos de los cinco Diputados del Congreso. (47.°)

Los proyectos de ley constitucionalmente aprobados, pasarán al Gobierno de la Provincia. (48.°)

Si los suscribe ó en el término de quince días no los devuelve objecionados, tendrán fuerza de ley, y se procederá á su publicación. (49.°)

Si encuentra inconvenientes, los devolverá objecionados al Congreso dentro de aquel término. (50.°).

Reconsiderado en el Congreso, si obtuviese sufragios unánimes de los cinco miembros, será ley. En caso contrario quedará desechado. (51.°)

SECCION 6.ª — *Gobierno.* — El Gobierno y Poder Ejecutivo de la Provincia se espedirá por

la persona en quien recaiga la elección de Gobernador. (52.°)

Ninguno podrá ser elegido Gobernador de la Provincia, que no tenga las calidades de ciudadano natural de la Unión y treinta y cinco años de edad cumplidos. (53.°)

Tampoco podrá ser elegido ningún Diputado del Congreso. (54.°)

Antes de entrar al ejercicio del cargo, hará el Gobernador en manos del Presidente del Congreso, y á presencia de toda la Sala reunida, el juramento siguiente:

" Yo N juro por Dios nuestro Señor y estos Santos Evangelios que desempeñaré fielmente el cargo de Gobernador que se me confía, y haré cumplir la Constitución de la Provincia y todas las disposiciones que le toquen por el Congreso y Gobierno General de la Nación, que no me opondré á ellas en manera alguna; y que gobernaré la Provincia en paz y justicia por las leyes ". (55.°)

Durará en el cargo por el tiempo designado en el artículo 4.°, Sección 1.ª, con el tratamiento que allí mismo se espresa. (56.°)

En caso de enfermedad ausencia ó muerte del Gobernador, lo será provisionalmente el que se eligiese por el Congreso. (57.°)

Si esto sucediese durante la interrupción de las Sesiones, de modo que no pudiese proveerse de pronto la convocación tomará el mando de las armas el oficial más antiguo y de mayor graduación de la Provincia que se hallase en la capital, y recaerá lo político en el Diputado de esta Villa Capital y Departamentos. (58.°)

Al dicho Diputado toca en tal caso, convocar

inmediatamente el Congreso para que proceda á la elección de Gobernador y demás que ocurra de su resorte. (59.°)

La elección se hará por el tiempo que falte para el bienio corriente del antecesor, si pasase de seis meses. De ellos para abajo, se le contarán de supererogación al bienio sucesivo. (60.°)

SECCION 7.ª — *Forma de la Elección del Gobernador.* — El Gobernador de la Provincia será elegido como lo previene también el citado artículo 4.°, Sección 1.ª, y el artículo 32.°, Sección 4.ª. (61.°)

La votación será pública y los votos de los cinco harán la elección. (62.°)

Cuatro votos de los cinco harán elección. (63.°)

Si después de tres votaciones ninguno obtuviese esta mayoría los dos sujetos entre quienes estén divididos los Diputados con más votos se sortearán y será Gobernador el que la suerte designe. (64.°)

Todo esto deberá verificarse acto continuo desde que se dé principio á la elección. (65.°)

El actual gobernador acaba su bienio el día último de Diciembre del año mil ochocientos veintitres. (66.°)

El Gobernador podrá ser reelegido por una sola vez con votos unánimes. (67.°)

SECCION 8.ª — *Atribuciones del Gobierno.* — El Gobernador tiene las atribuciones que le declara el artículo 4.°, Sección 1.ª. (68.°)

Como jefe militar manda toda la fuerza que la Provincia tuviese de cualquier clase que ella sea, hasta que á la formación del Congreso Gene-

ral y poder central de la Nación, reciba este punto los arreglos que correspondan, á los que se sujetará en todas sus partes. (69.°)

Publica y hace ejecutar las leyes que han recibido sanción. (70.°)

El Gobernador saliente, á presencia del nuevo electo, del Congreso que acaba y de los nuevos Diputados, hace la apertura de las Sesiones del Congreso en los períodos que se renueva, informando sobre el estado del gobierno, mejoras, y demás que considere digno de su conocimiento. (71.°)

Convoca extraordinariamente al Congreso cuando así lo exija el interés de la Provincia en la interrupción de las sesiones. (72.°)

Puede proponer por escrito al Congreso los proyectos, medidas, mejoras ó reformas que estime necesarias ó convenientes. (73.°)

Nombra por sí solo todos los empleados militares de la Provincia, con sujeción á las disposiciones que emanen sobre este punto del Congreso General de todas, á la formación del poder central de la Nación. (74.°)

Nombra asimismo todos los demás empleados civiles y políticos que no se exceptúan especialmente en este Estatuto ó por las leyes, con la misma sujeción en este orden al Congreso General que espresa el artículo anterior. (75.°)

Nombra por sí su Secretario; pero no puede destituirlo sin causa probada, y obtener con vista de ella, el consentimiento del Congreso. (76.°).

El Secretario es responsable de mancomún con el Gobernador de todo lo que autorice contra este Estatuto ó contra las leyes. (77.°)

Previene las conspiraciones, sofoca los tumultos, y rechaza por ahora toda invasión extranjera con la reserva del artículo 74.° de esta Sección. (78.°)

Todos los objetos y ramos provinciales de Hacienda y Policía, com todos los establecimientos públicos, científicos y de todo otro género formados ó sostenidos con fondos de la Provincia, son de la inspección y resorte del Gobernador, bajo las leyes ú ordenanzas que los rijan. (79.°)

Al Gobierno toca pedir á los ministros de Hacienda en todos sus ramos, los estados y cuentas de ellos, cada y cuando le parezca conveniente, como reglarlo todo en los mejores términos que consulten su seguridad y buena administración, de que es responsable conforme á lo prevenido en el artículo 42.°, Sección 4.ª. (80.°)

Confirma ó revoca, con arreglo á las ordenanzas y la calidad de por ahora, conforme á la reserva de los artículos 67 y 74 de esta sección, las sentencias de los reos militares pronunciadas en los Tribunales de su fuero. (81.°)

Con la misma reserva puede por ahora indultar de la pena capital á un criminal ó conmutársela cuando concurran algunos poderosos motivos de equidad, ó algún grande acontecimiento que haga plausible la gracia. (82.°)

SECCION 9.ª — *Poder judicial.* — La justicia se administrará en el territorio de la Provincia por los jueces y Tribunales que ha sancionado el Congreso en Reglamento de diez y seis de Febrero anterior; y en el modo y forma que por él se prescribe; para lo que ratifica constitucio-

nalmente, y se agregará por apéndice de este Estatuto. (83.°)

Los alcaldes mayores de hermandad y de cuartel durarán en su empleo por dos años y hasta los cinco bienios se eligirán por el Gobierno. (84.°)

Pasado este tiempo, la Legislatura acordará el modo de hacer estas elecciones haciendo las reformas que exija la población y adelantamiento de la Provincia. (85.°)

El Gobernador entrante hará la elección de jueces para su tiempo. (86.°)

Ninguno podrá ser elegido Alcalde que no tenga las cualidades prescriptas para los Diputados por el artículo 20, Sección 3.ª. (87.°)

Los Alcaldes una vez electos, no pueden ser removidos sin causa justificada y conocimiento del Congreso. (88.°)

SECCION 10.ª — *Derechos de la Provincia.* — La Provincia tiene derecho para reformar este Estatuto según sea necesario á la formación del orden central de la Nación. (89.°)

Después de esta época no se podrá innovar en él hasta pasados diez años. (90.°)

La Provincia delega en sus Representantes y Magistrados el ejercicio de los tres poderes, á cargo de que lo ejerzan en la forma y con la independencia recíproca que previene este Estatuto. (91.°)

Las Corporaciones y Magistrados de los tres dichos poderes son responsables á la Provincia en los términos que se ordena por este Estatuto. (92.°).

Ninguna autoridad de la Provincia es superior á la ley. Ellas mandan, juzgan y gobiernan por la

ley, y es, según ella, que se les debe respeto y obediencia. (93.°)

Al constituir la Provincia los tres poderes y legarles las facultades que se les designan por este Estatuto y las que les competan por las demás leyes generales que especialmente no estén revocadas en el territorio, se reserva el nombramiento de sus representantes con las atribuciones espresadas, y la de ejercer libremente el poder censorio por medio de la prensa. (94.°)

Para el efecto la prensa es libre, bajo el Reglamento dado por el Ejecutivo General de las Provincias en 26 de Octubre del año 1811 y aprobado posteriormente por la Asamblea General del año 13, el cual se agregará por apéndice de este Estatuto, con las reformas necesarias conforme á las circunstancias particulares de la Provincia. (95.°).

SECCION 11.ª — *Derechos Particulares.* — Los miembros del Estado deben ser protegidos en el goce de los derechos de su vida, reputación, libertad, seguridad y propiedad. Nadie puede ser privado de alguno de ellos sinó conforme á las leyes. (96.°)

Los hombres son de tal manera iguales ante la ley, que ésta, bien sea penal, preceptiva ó tuitiva debe ser una misma para todos, favorecer igualmente al poderoso que al miserable para la conservación de sus derechos (97.°)

Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofenden el orden público, ni perjudican á un tercero, están solo reservadas á Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados. (98.°).

Ningún habitante de la Provincia será obligado á hacer lo que la ley no manda, ni privado de lo que ella no prohibe. (99.°)

Ningún individuo podrá ser preso sin pruebas en sumario, al menos semiplena, de crímen porque merezca pena corporal. (100.°)

Las cárceles solo deben servir para la seguridad, y no para castigo de los reos. Toda medida que á pretexto de precaución conduzca á mortificarlos más allá de lo que aquella exije, será de cargo al juez que la autorice. (101.°)

Ningún habitante del Estado puede ser penado, ni confinado sin que preceda forma de proceso y sentencia legal. (102.°)

Es prohibido á los Jueces y Magistrados toda requisición arbitraria y apoderamiento injusto de los papeles y correspondencias de un ciudadano; cuya medida solo podrá adoptarse en el caso y bajo la formalidad prevenida por el artículo 100 de esta Sección, siendo ella conducente á concluir la prueba de su crímen. (103.°)

La casa de un ciudadano es un sagrado que nadie puede violar, sin crímen por la fuerza, y solo se allanará de este modo en caso de resistencia á la autoridad legítima. (104.°)

Siendo la propiedad un derecho sagrado é inviolable, los miembros de la Provincia no pueden ser privados de ella, ni gravados en sus facultades sin el consentimiento del Congreso, ó por un juicio conforme á las leyes. (105.°)

Cuando el interés de la Provincia exija que la propiedad de algún pueblo ó individuo particular se destine á los usos públicos el propietario recibirá por ella una justa compensación. (106.°)

Todos los miembros de la Provincia tienen derecho para elevar sus quejas y ser oídos hasta de las primeras autoridades de ella. (107.°)

La Provincia reconoce y ratifica todas las disposiciones que dió la Asamblea General del año 13, prohibiendo el tráfico de esclavos al territorio de la Unión, y dando por libres á todos los que nacieren en él de la esclavatura existente desde el 31 de Enero de dicho año en adelante, los cuales se cumplirán religiosamente con las reformas y amplificaciones que se les harán conforme á las circunstancias actuales por el Reglamento que se agregará por apéndice de este Estatuto. (108.°)

SECCION 12.ª — *Ciudadanía y Naturalización.* — Son ciudadanos y gozan de todos los derechos de tales, activos y pasivos en la Provincia, conforme á las declaraciones de este Estatuto, todos los hijos nativos de ella y demás americanos naturales de cualquier Pueblo ó Provincia de los territorios que fueron españoles en ambas Américas, que residan en ella de presente y residiesen en adelante. (109.°)

La naturalización solo compete al Congreso y Gobierno General de la Nación con patente de las autoridades de aquella clase, que han reconocido las Provincias anteriormente ó de las que en adelante se constituyan. Serán también ciudadanos de la Provincia todos los españoles y extranjeros que las obtengan, debiendo presentarlas al Cobierno para que se tome razón de ellas en el Registro Cívico, que debe llevarse para este efecto, y se publique en la Gaceta para su conocimiento general. Sin este requisito no tendrán efecto

alguno, ni se aprovecharán los agraciados de su privilegio. (110.°)

Los ciudadanos, además de los derechos declarados por la Sección anterior, comunes á todos los habitantes de la Provincia, tienen el de votar y ser votados en las asambleas populares y por los gobiernos para los empleos de la Provincia, bajo las excepciones que se dirán. (111.°)

Estos derechos se pierden por delito que merezca pena de muerte, infamia y expatriación, y los tienen suspensos los acusados de ellos, durante la causa; los locos, los dementes, los deudores quebrados de mala fe, los deudores de plazo cumplido al Erario público, los esclavos y los niños que no han llegado á la edad de diez y ocho años. (112.°).

Los ciudadanos naturales tienen también suspenso el derecho de ser votados para los empleos que requieren edad determinada por este Estatuto, y leyes generales de la Nación, mientras no lleguen á ella. (113.°)

Los ciudadanos naturalizados tienen también suspenso el derecho de ser votados para cosa alguna á la voz y voto pasivo en la Provincia, hasta diez años después de haber sido naturalizados, excepto el caso de un mérito relevante y una gracia particular que se conceda por el Congreso. (114.°)

Tienen también suspensos estos derechos los que no tienen empleo, oficio ú ocupación útil y modo de vivir honesto y conocido; y aquellos por último á quienes se prive de su goce por interdicción judicial. (115.°)

Desde el año de mil ochocientos cuarenta ten-

drán suspensos también estos derechos los que no sepan leer y escribir. (116.°)

SECCION 13.ª — *Reforma de este Estatuto.* — Este Estatuto no podrá variarse ni reformarse sinó en los casos y tiempos designados por los artículos 83 y 90, Sección 10.ª. (117.°)

La moción para la reforma se apoyará por tres votos de los cinco, incluso el del que la haga. (118.°).

Discutida la moción podrá sancionarse con cuatro votos de los cinco. "que el artículo ó artículos en cuestión exijen reforma." (119.°)

Esta resolución se comunicará al Gobierno para que con su opinión fundada, la devuelva dentro de ocho días á la Sala. (120.°)

Si él disiente, reconsiderada la materia, los cinco votos unánimes podrán sancionar la necesidad de la reforma, y se procederá á hacerla con cuatro votos de los cinco. (121.°)

Si en la nueva discusión no se conformasen los cinco votos unánimes quedará el proyecto desechado. (122.°)

Verificada la reforma pasará al Gobierno para su publicación; y se hará inmediatamente. (123.°).

SECCION 14.ª — *Providencias Generales.* — Continuarán observándose las leyes generales porque hasta ahora se ha regido la administración en lo que no hayan sido alteradas, ni digan contradicción al presente Estatuto hasta que sucesivamente sean variadas ó reformadas por la Legislatura. (124.°)

Queda asimismo sujeta la Provincia en lo espiritual y eclesiástico de su religión al Gobierno

Episcopal de Buenos Aires, y cuanto además en este respecto se disponga por el Congreso y Gobierno Central de la Nación. (125.°)

Este Estatuto será solemnemente jurado en toda la Provincia. (126.°)

Ningún empleado político, civil, militar ó eclesiástico podrá continuar en su destino sin prestar juramento de observarlo y sostenerlo. El mismo juramento harán los que de nuevo sean promovidos en manos de quien el Gobierno dispusiere, poniéndose constancia de ello en sus despachos y patentes. (127.°)

Todo el que atentare ó prestare medios para atentar contra el presente Estatuto y orden administrativo que por él se establece, será reputado enemigo de la Nación y castigado en tal clase con todo el rigor de la ley. (128.°)

Dado en la Sala de Sesiones en el Paraná, firmado de nuestra mano, sellado con nuestro sello y refrendado por nuestro Secretario á los cuatro días del mes de *Mayo de mil ochocientos veintidos años* (37).

Indudablemente el gobierno del coronel Mansilla fué benéfico, políticamente, para las provincias signatarias del tratado cuadrilátero y especialmente para Entre Ríos, apesar de la resistencia que le oponían los nativos que fueron tenazmente perseguidos y expatriados por un gobierno que más de una vez tuvo que reprimirlos con mano fuerte.

---

(37) Firmados: Marcelino Pelaez, Presidente, Diputado por Gualeguaychú; José Francisco Taberda, Vice-Presidente, Diputado por Nogoyá; José Soler, Diputado por el Paraná; Pantaleón Panelo, Diputado por el Uruguay; Casiano Calderón, Diputado por Gualeguay; Ignacio Luis Moreira, Secretario.—Hay un sello.

Hasta que punto aquella resistencia se cambió en odio profundo lo expresa con toda claridad la proclama que publicó un periódico de la época y que sin duda fué escrita por el Dr. D. Pedro J. Agrelo, redactor del referido periódico (38) bajo la inspiración de Mansilla.

El hecho se produjo por haber dicho el teniente D. Esteban Osuna á D. Andrés Duran, natural de Buenos Aires, como el gobernador Mansilla: que *de buena tierra era para ser bueno.*

Cualquier otro gobernante habría hecho caso omiso de una frase que no tenía absolutamente importancia alguna por su carácter privado, pero Mansilla, conquistador de la provincia merced al favor y elementos que le dispensaron los gobiernos de Santa Fe y Buenos Aires, aprovechó la oportunidad de hacer resaltar su amor y respeto al dios éxito.

Comienza la *Proclama* deplorando esa rivalidad provincial (que él mismo había fomentado) porque siendo él también nativo de la misma provincia (la de Buenos Aires) y *verse comprendido* en la propia sentencia, se veía en la necesidad de dejar impune el *insulto,* lo que no habría sucedido si hubiera sido hecho contra un individuo de otra provincia de la Unión, y agrega: que él no consideraba el asunto de poca importancia, cuando se determina á denigrar y rivalizar *toda una Provincia ó una Nación.* Es decir, que para el señor Mansilla, D. Andrés Durán era la representación de Buenos Aires! No sabiendo como ocultar el origen de los rencores inveterados que

(38) ***Extraordinaria,*** del 23 de Marzo de 1822, del Periódico, ***El Correo Ministerial del Paraná.***

las provincias adquirieron desde 1810 que imperaron las oligarquías políticas en la antigua capital del Virreinato y que pesaron sobre los pueblos del litoral con inusitado rigor, imponiéndoles hasta las autoridades que debían gobernarlos, dice el ilustre gobernador de Entre Ríos que ese es *un resabio heredado con otros de los españoles!* pues, según él, solo entre ellos se ve esa división odiosa de provincianos, que ha producido la diversidad misma de sus idiomas y de sus leyes, bajo un mismo gobierno, un mismo monarca, un mismo territorio; que solo entre ellos se ve llamarse catalanes, gallegos, vizcainos, andaluces, asturianos y castellanos, (olvidó que fueron reinos y condados independientes), cuando en *todas las demás naciones* se conocen por franceses, ingleses, rusos, prusianos, y aún portugueses, cualquiera que sea la provincia ó departamento de su nacimiento! El señor Mansilla, como el redactor de la Proclama, Dr. Agrelo, no ignoraban que entre los franceses habían existido y existían aún denominaciones regionales y ellos mismos se denominaban *aquitanos, gallos bretones, gascones,* etc.; como en Inglaterra: *irlandeses, escoceses, anglos,* etc., por no citar los innumerables de Italia: *lombardos, genoveses, napolitanos, venecianos,* etc., etc. El odio contra Buenos Aires, ya lo hemos dicho, tuvo su origen en el dominio que esa ciudad conservó siempre sobre las provincias, odio que alcanzó su período álgido precisamente cuando el gobernador Mansilla ha querido reprimirlo ó por lo menos criticarlo en su Proclama de 1822, olvidando que no fueron las provincias las que provocaron su independencia ni ellas las primeras en producir arro-

yos de sangre, desorden, embrutecimiento, asesinatos y todas esas odiosidades horrorosas que había llegado la época de terminar, como dijo el mismo Mansilla, pero que Rozas se encargó de prolongar treinta años más. No fué pues en 1822 que se acabó la primera división entre porteños, santafecinos, cordobeses, correntinos y entrerrianos, como dijo también Mansilla, sinó después de la reorganización nacional, cuando el imperio de la Ley Suprema impuso la unión por la libertad, la igualdad y la fraternidad de las provincias confederadas. Queremos creer que el Dr. Agrelo, infatigable luchador en las primeras décadas de la revolución de Mayo, había escrito de buena fe la Proclama hecha circular por el gobernador Mansilla bajo su firma, pero uno y otro pretendían imponer al pueblo su voluntad, prohibiendo hacer lo que las leyes no prohibían, esto es, que dejasen de ser llamados porteños los hijos de Buenos Aires, santafecinos los de Santa Fe, entrerrianos los de Entre Ríos, etc., nombres gentilicios que han existido, existen y existirán como en todas las naciones y provincias, mientras se denominen así los territorios á que aquellos pertenecen. Lo demás, censurado en la *Proclama*, pertenece al fuero interno de los individuos, que pueden llegar hasta la repetición de la nota cómica del teniente Osuna, que cae cuando más bajo el dominio de la policía.

El Estatuto no pudo ser jurado el 25 de Mayo, por la invasión armada, que en son de protesta realizaron en la Provincia los jefes entrerrianos que se hallaban confinados, desde Abril, en Mendoza, Córdoba, Melincué ó Esquina y los emi-

grados en Paysandú, designándose por el Congreso entrerriano el 16 de Junio siguiente (39).

El plan de los conjurados, con todas sus ramificaciones fué revelado al comandante de Gualeguaychú, D. Mateo Mauricio García Zúniga, quien lo comunicó al gobernador Mansilla en un oficio reservado, con fecha 9 de Mayo de 1822, narrando los hechos del modo siguiente: "Hace hoy cuarenta y cuatro días que arribaron desde *San Nicolás* y desembarcaron en los Rincones, Hereñú, Piris, Anacleto, y otros, capitaneando los restos del ejército entrerriano, que tiempo há existían en Córdoba (40). El gobernador Bustos que proteje esta invasión con cuanto está á su alcance (41) para destruir la actual administración ha ofrecido á los conjurados que si D. Estanislao López se empeña en sostener el presente orden de cosas marchará sobre Santa Fe, inmediatamente para distraer sus fuerzas como es consiguiente. El caudillo general es D. Eusebio Hereñú y el lugar destinado para la reunión es *Montiel* por ahora. Aseguran que su objeto es colocar naturales de la provincia al frente de las armas y del

---

(39) A causa de la revolución encabezada por Hereñú, Piris Obando, Berdum, etc., no pudo jurarse hasta el 16 de Junio. El Deán Alvarez en su Monografía: *El General D. Lucio Mansilla* p. 42, Paraná 1889, dice, que á este general le cabe la gloria de haber dado á Entre-Ríos el primer Código antes que las demás Provincias de la República, olvidando que un año antes (1821) había dictado Salta su *Estatuto Provincial*, redactado por el Dr. Facundo Zubiría.

(40) En Córdoba se hallaban los comandantes Anacleto Medina, Manuel Britos y Francisco Fortuna; en Mendoza, Eusebio Hereñú, Gregorio Piris y Francisco Antonio Berdum; en Melincué, Romualdo García, José Ramírez, Manuel Antonio Urdinarráin y Pedro Gómez; en Paysandú, López Jordán, Obando, Urquiza, Calvento y otros.

(41) Confirmado por una nota de E. López, Gobernador de Santa Fé del 27 de Septiembre de 1822 en nuestro archivo.

gobierno, y para el fin propuesto correrán disfrazados todo el país, instando á todos los jefes y comandantes de las fuerzas y pueblos exceptuando á Vd. y á mi por no considerarnos dispuestos al intento."

"Esta relación la hizo D. Manuel Haedo que pasó por Gená el que me reveló el plan que acabo de delinear" (42).

Por lo visto el gobierno estaba enterado de todos los movimientos que se operaban para llevar á cabo la revolución.

A D. Juan José Obando, que había venido de la Banda Oriental á Gualeguaychú le ordenó el comandante García Zúñiga que saliera inmediatamente del país (43).

El 22 de Mayo el comandante general del departamento del Uruguay, D. Pedro Barrenechea, envió un oficio secreto á Mansilla avisándole que las armas y municiones de los revolucionarios se hallaban en el Arroyo San Francisco; que D. Ricardo López Jordán atacaría al Paraná, Vera y Obando tomarían el Uruguay y por último que

---

(42) *Leg.* 20 Nº. 232 del arch. de la Prov. (cop. en nuestro archivo). En otra carta de Fray José Joaquín Palacios á Mansilla, fechada en Gualeguaychú, como la anterior le decía: "Yo por ahora no encuentro otro plan que el arrojo de estos hombres (Piris, Medina, Obando, etc.) y más que su arrojo el influjo de sus amigos contra el gauchaje".

Estos *cucos* de los *montes* echan la voz—que porqué ha de gobernar un porteño (copia en nuestro archivo y original en el de la Provincia).

(43) Según otro carta del fraile Palacios, argentino, expulsado de la prov. Cisplatina dirijida á Mansilla con fecha 17 de Mayo, Obando traía cartas de Mariano Vera para García y Mansilla y dijo que Urquiza y Jordán le habían escrito desde Paysandú invitándoló á tomar parte en sus planes y que le aseguraban que esta provincia iba *á arder* ó que ya ardía.

Piris mandaría en Jefe el ejército que debía operar en el interior (44).

Planes tan divulgados tenían que fracasar forzosamente. En efecto el 29 de Mayo por la noche atacaron el Uruguay, Anacleto Medina, Berdum, Piris y Obando á la cabeza de unos 50 hombres, pero fueron rechazados, como el comandante Hereñú en Gualeguaychú, y perseguidos por el capitán D. Francisco Portes (45) hasta el *Paso del Molino;* sufrieron otra derrota el 31 y el Comandante D. Anacleto Medina, se presentó á Perea, secretario del Comandante del Uruguay, D. Pedro Barrenechea acogiéndose al indulto que se les ofreció después de la acción del 29, si se sometían en el término de 48 horas. Bien fuera por esto ó con la esperanza quizá de ganar á su causa al Comandante Barrenechea, lo cierto es que Medina se presentó en el Uruguay pero aquel lo mandó *enchalecado* al Paraná recomendando sin embargo á Mansilla que le perdonara la vida (46).

Barrenechea como su secretario Perea (47) aseguraban á Mansilla que Elía y Urquiza (48)

---

(44) Leg. 29 N°. 353 del arch. de la Prov. (Cop. en nuestro archivo).

(45) El Deán Alvarez le llama *Pontes* equivocadamente; *Portes* (sic) pertenecía á la segunda Compañía de Dragones de la fuerza veterana del Departamento 1°. del 2.° principal que abarca los actuales del Uruguay y Colón.

(46) Leg. 20 N°. 229 ofi. de Perea á Mansilla; íd. de Barrenechea.

(47) Porteño y hombre de confianza de Mansilla y que de acuerdo con este fundó entónces la primera Logia Masónica que tuvo la Villa de Concepción del Uruguay según documentos en nuestro archivo.

(48) D. Justo José de Urquiza derrocador de la tiranía en 1852, había nacido á inmediaciones de la Villa de Concepción del Uruguay el 18 de Octubre de 1801, según el libro I, de la Parroquia, folio 331. Su biografía irá más adelante.

eran también de los que más esfuerzos venían haciendo para sembrar la discordia en la provincia de Entre Ríos (49). Piris y Obando después de

---

(49) No dejaremos de reproducir aquí lo que hemos escrito hace años en "El Investigador" acerca de la no ménos notable conspiradora en los sucesos que narramos, Dª. Tadea Jordán. Esta porteña se hizo célebre en Entre Ríos. Fué la madre de dos caudillos de nota: Francisco Ramírez y Ricardo López Jordán, los mismos que con Vicente Zapata de Nogoyá proclamaron la *Independencia de Entre Ríos* allá por el año XI protestando contra el tratado firmado por el Gobierno de Buenos Aires con el jefe español de Montevideo D. Javier de Elio, bajo cuyo poder quedaban los pueblos del litoral Uruguayo.

Doña Tadea tomó parte en las revueltas producidas antes y después de la muerte de su hijo el General Ramírez. Un hermano materno de este D. Manuel López, contaba, que en uno de los movimientos revolucionarios producidos por Ramírez, Doña Tadea echó al fuego cuantos documentos tenía de su hijo y entre ellos hasta las escrituras de sus propiedades en el Uruguay.

Anciana yá, después del desastre de Río Seco en donde pereció Ramírez el 10 de Julio del año XXI, sirvió á la causa revolucionaria encabezada por su hijo Ricardo López Jordán á quien seguían Piris, Medina, Berdum, Obando, Hereñú, D. Cipriano de Urquiza, D. Pedro González, D. Manuel Britos, D. Juan Antonio García y otros.

Doña Tadea no tenía sosiego: sus idas y venidas á Paysandú impacientaban á D. Pedro Barrenechea que era á la sazón Comandante del Uruguay (Arroyo de la China). El gobernador quiso vengarse de los adictos á la causa revolucionaria y autorizó el secuestro de ganados á varias familias así como ordenó que se le quitara á Doña Tadea la *Carreta del Supremo;* el negocio de D. José Urquiza no fué mejor tratado como lo prueba el reclamo hecho poco después por D. Justo José hijo de aquél y treinta años más tarde Capitán General y primer Presidente de la Confederación Argentina.

Era el año XXII, cuando estos sucesos tenían lugar y las prisiones de Calventos y de Doña Tadea impidieron el dar noticias oportunas á los invasores Medina, Berdum, Piris y Obando, que debían atacar al Uruguay y el Paraná; bastaron las fuerzas del Capitán Portes para que los revolucionarios fuesen rechazados en el Uruguay, el 29 de Mayo y el 31 en el Paso del Molino.

Hereñú que se dirigió sobre Gualeguaychú lo hizo con tan mala suerte que fué derrotado y tenázmente perseguida, obligándole á arrojarse al río Uruguay salvando así de una muerte segura. El 2 de Junio ya Hereñú se hallaba sano y salvo en Paysandú y el día 8 del mismo mes, González, Britos, García, Berdum y otros.

Tales son los datos que con mayores detalles poseemos en varios

la derrota del 29 se dirigieron al Paraná, según se creía, con el objeto de asesinar al gobernador, pues así lo habían expresado los mismos revolucionarios.

Barrenechea como es consiguiente avisó á Mansilla que se pusiese en guardia á la vez que le pedía mirase con toda consideración á Anacleto Medina (50) pues interesaba su amistad en ello (51).

En efecto Mansilla tomó sus precauciones contra Piris (52) y Obando, y á la llegada del primero al Paraná el comandante D. Telesforo Ríos, edecan del Gobernador, le intimó la orden de prisión. Piris le hizo fuego con su pistola el que fué contestado inmediatamente por el agredido, atravesándole el pecho y muriendo en el acto.

Obando no pudiendo huir se resistió á su vez,

---

documentos de nuestro archivo acerca del ataque traído al Uruguay el 29 de Mayo de 1822.

Doña Tadea salió de la prisión y siguió conspirando siempre contra el gobierno de Mansilla.

(*B. T. Martínez*).

(50) Leg. 20 Nº. 229 del archivo de la Prov. (Capia en nuestro archivo).

(51) Según noticias del general D. Manuel Antonio Urdinarráin suministradas al Dean Alvarez en 1852 y que este publicó en 1889, de edad avanzada, Medina era oriundo de la Concepción del Uruguay lo que no pudimos comprobar en los libros parroquiales de esta Ciudad y por tal razón suponemos que el general Urdinarráin se refirió á la Concepción del alto Uruguay, Misiones, lo cual concuerda con la declaración de otro contemporáneo de Medina que dice haber nacido en ese último lugar en 1786.

(52) El Deán Alvarez en la Monografía cit. le llama *Lucas* en vez de *Gregorio* siendo aquel nombre el de un hermano menor que se hizo notar en la heróica defensa de Paysandú (1864-66) como jefe de un cantón en el que falleció con el grado de general de la República Oriental del Uruguay en donde residía desde 1822 emigrado con su familia con motivo de los acontecimientos en que tomó parte su hermano Gregorio y que arriba se mencionan.

pero inútilmente pues al ver que su asistente había emprendido una vergonzosa fuga tuvo que entregarse.

Este hecho se produjo el 1.° de Junio de 1822 y á las 11 y media de la noche el cadáver del comandante D. Gregorio Piris fué suspendido de la horca en la Plaza principal del Paraná, por orden del gobernador Mansilla para escarmiento de los criminales invasores, como decía la orden dada al mayor de plaza D. Narciso del Valle. (53).

Al siguiente día llegaba Medina al Paraná y bien pudo reconocer á su compañero de infortunio al atravesar la Plaza Pública, pero merced á la recomendación de Barrenechea, Mansilla ordenó que solo se le remachase á fuego una barra de grillos (54).

---

(53) *Vide*: Las notas de Ríos, la orden de Mansilla y la nota de del Valle en el folleto del Dean Alvarez, cit., pág. 12-15—*Ibi.*—*El Correo Ministerial* del Paraná (1822) N°. 4.

(54) Son interesantes los detalles de "*El Argos*" de Buenos Aires T. I, N°. 44 del miércoles 19 de Julio de 1822—Dice así: Por noticias del 2 de Junio de este distrito sabemos que la última pasada á esta banda del Paraná de los caudillos Piris, Anacleto, Obando, Berdum y otros fugados de los destinos donde se les había puesto ha terminado este día con la prisión de Anacleto y Obando, que se hallan en seguridad en la Villa Capital, y la muerte de Piris á manos del bravo Capitán D. Telésforo Ríos comandante de la escolta del gobernador en el acto de prenderlo en la noche del 1°. del corriente al llegar con Obando á la casa de un hermano de este con el designio de asesinar al gobernador según la confesión que ha hecho de ello al presentarse Anacleto en el Arroyo de la China, desengañado de su impotencia. Estos caudillos pasaron al Paraná hace mes y siete días, por el paso del Rey, con Hereñú, y tentaron todos los medios de seducir algunos individuos que creyeron con ligereza que podrían seguirlos en sus ideas. El gobierno de Entre-Ríos fué informado de ello en el momento y quiso tener la satisfacción de que corriesen el territorio á su arbitrio y palpasen un desengaño que los retrajese de sucesivas aspiraciones y sirviese al mismo tiempo de recomendación al crédito de la administración. Dió orden para su captura á los vecinos mismos y á una y otra partida que se destacó alguna otra vez con la noticia probable de su paradero. Como

El Dean Alvarez reproduce un diálogo entre Mansilla y Medina que presenciaron *enternecidos* el Dr. Pedro J. Agrelo y el General D. Nicolás de Vedia, secretario del gobernador que perdonó magnánimamente la muerte á Medina, apesar de haber declarado éste que la merecía También

---

no eran perseguidos con tesón aprovechándose de sus conocimientos prácticos en los caminos les fué fácil repasar el Uruguay á *Sandú* donde están los principales que dirijen y fomentan estás empresas temerarias. Allí se resolvió terminar los proyectos por el asesinato del Sr. Gobernador, repasaron á este intento el Uruguay la noche del 28 de Mayo último por las inmediaciones del Arroyo de la China, Piris, Obando, García, Anacleto, Berdúm y otros acompañantes hasta el número de veinte personas. Ellos fueron sentidos la noche siguiente y aún recibió Anacleto un sablazo de un oficial que le encontró casualmente en el acto de llegar de incógnito de observación á la villa. Con la demora de este individuo que no se les reunía ya sobresaltados, parece que entró en algunos la división y la sorpresa y se separaron, Piris y Obando se dirijieron á cometer su asesinato en la villa, y los demás á su retiro común de Paysandú. El gobierno fué instruido por deposición de siete pasados de la misma comitiva, el que llegó á sus manos pocas horas antes del arribo de los asesinos á las inmediaciones de la villa. Se obró con tal acierto que llegaron á un mismo tiempo como á las doce de la noche los dos enviados y el capitán D. Telésforo Ríos y un soldado destacado á aquel punto por el Sr. Gobernador, que andaba en persona recorriendo los puestos y los campamentos. Intimados de prisión aquellos por el capitán Ríos echaron pie á tierra y pusieron manos á sus armas para resistirse; pero recibió Piris un balazo sobre el corazón, que le dirijió Ríos, y Obando fué detenido y amarrado por la resolución del ayudante.

A la una de la mañana fueron conducidos el muerto y el preso al pátio de la casa del gobernador de donde se destinó el primero á la horca por todo este día y el segundo á una prisión donde se halla. A las cuatro de la tarde entró también remitido por el comandante gral. del Uruguay el caudillo Anacleto que se había presentado allí pidiendo la vida y declarando todos los planes. El se halla igualmente en seguridad y por él se sabe que los restantes han regresado solos á Paysandú con la noticia triste de la inutilidad de sus maquinacinones y el sacrificio del joven Piris. El gobierno se dice en una comunicación fidedigna, cree disipadas por lo pronto toda ulterior tentativa de estos maquinadores con un suceso que debe desconcertar todos sus planes; y se propone tomar otras medidas sucesivas que dejáron la provincia en un pacífico goce de la tranquilidad y el orden establecido y asegurada la causa de las luces y la justicia con la vida de las propiedades de sus habitantes.

expresa el mismo autor que el Gobernador de la provincia de Santa Fe, al tener conocimiento de la prisión de Obando y Medina, se los pidió á Mansilla por conducto de su secretario el Dr. Juan Francisco Seguí por ser más segura la carcel de aquella provincia, pero el autor de la Historia de López (55) solo expresa que Mansilla puso á disposición del referido gobernador de Santa Fe, al coronel Obando junto con otros cinco prisioneros, entre los cuales se hallaba el célebre coronel Medina y sin mediar la solicitud previa, ni la negativa de Mansilla á que alude el Deán Alvarez (56). Como quiera que sea, consigna el Dr. Lassaga, que los prisioneros fueron entregados al general López junto con un oficio de Mansilla que decía: " El Capitán D. Juan J. " Reyes conduce con los cinco prisioneros y escol- " ta competente y entregará á ese gobierno á dis- " posición de V. S. las personas de D. Juan José " Obando y D. Anacleto Medina, tomados, el 1.° " en los arrabales de esta Villa el 1.° del co- " rriente en los momentos de su llegada á ella con " Piris, con el objeto de asesinarme, que era el " último partido que habían adoptado en su des- " esperación para sumir esta provincia en los san- " grientos horrores de la anarquía " (57).

---

(55) **Historia del general D. Estanislao López por Ramón I. Lassaga**; Buenos Aires 1881. ps. 267-69.

(56) **Sin embargo** dice el referido **Deán** en la ***Memoria Histórica de la Guerra Civil en*** 1822 etc. **Paraná 1890, p. 16 nota 1**: que se refiere á datos suministrados por D. Cayetano Rodríguez, oficial 1°. del gobierno en aquel año.

(57) **Oficio de Mansilla á López** el 7 de Junio de 1822; tomo 2 y medio del apéndice citado (***Archivo del Gobierno de Santa Fé***).

D. Juan José Obando fué encarcelado junto con el coronel Medina en los calabozos de Santa Fe. Allí se tramó la revolución del año 22, por cuya causa murió el coronel Obando, uno de los más valientes y distinguidos oficiales santafecinos (58). De acuerdo este jefe con los señores D. Cosme y D. Anselmo Maciel, pertenecientes á las primeras familias de Santa Fe, resolvieron hacer un levantamiento con los presos de la cárcel y asesinar al gobernador López para hacer triunfar la revolución. Auxiliado por los hermanos Maciel, Obando consiguió una llave ganzúa para abrir las puertas del calabozo. La llave fué hecha por un platero Velis; varios soldados fueron conquistados por el jefe revolucionario y el plan del levantamiento quedó convenido. Por él Obando y Medina debían abrir las puertas de la carcel al presentarse D. Cosme Maciel, á asesinar á López en el baile que se daba el 30 de Septiembre, día de San Gerónimo, patrono de la Provincia, en el Cabildo, y huir en seguida hasta donde se hallaba D. Antonio Piedrabuena con dos gruesas partidas de milicianos bien armados y provisto de excelentes caballos penetrar en seguida á la ciudad, y saqueando las casas más pudientes, conquistar por medio del oro al resto de las tropas y colocar en el gobierno al coronel Obando, que debía, después de su elevación auxiliar á Medina, para colocarlo de gobernador de Entre Ríos (59). Todo

(58) El gobernador López de Santa Fé le comunicó á Mansilla en carta fechada el 27 de Septiembre, el descubrimiento de la conspiración V. *Ilustración* á este capítulo al final de la obra.

(59) Declaración de Crisóstomo Gómez y Manuel Acosta inserta en el sumario levantado por Galisteo t. 2 1|2 del apéndice (*Archivo de Gobierno de Santa Fé*).

estaba combinado con D. Cosme Maciel; después de una conferencia con Obando hizo emborrachar á los negros que guardaban el Cabildo, y á la hora convenida, se presentó en las puertas de la carcel acompañado de dos individuos.

Una vela colocada en una de las ventanas del calabozo era la señal del motín y ya Maciel trasponía los umbrales de la puerta, cuando fué sorprendido y preso por una guardia que con este propósito había hecho ocultar el general López en el Cabildo. Con la prisión de Maciel quedaba sin efecto el levantamiento y arrestados todos los conjurados. El general López tuvo aviso de la revolución por uno de los presos que se hallaba con Obando, y por el coronel Orrego, que le enseñó una carta del coronel revolucionario en que lo invitaba á tomar parte en el motín.

Los cuatro prisioneros fueron llevados á la Aduana y custodiados con mucha vigilancia. Obando que era el principal culpable en aquella ocasión, fué condenado á muerte y ejecutado á los dos días después del conato de revolución. Antes de ser llevado al banquillo, se le ofreció repetidas veces el indulto, pero con la condición de hacer una formal promesa de no tomar en adelante las armas contra las autoridades constituídas. Nada prometió, rechazó el indulto y sufrió con valor espartano el rigor de su suerte desgraciada.

Con paso firme se dirigió al banquillo, fumando tranquilamente un cigarro y conservó su admirable sangre fría hasta que cayó exánime bajo el plomo de los soldados que quizá condujera á la victoria en los años anteriores. El sumario que á

los reos se siguiera, fué levantado por el honorable ciudadano D. José Elías Galisteo y por él constan las intenciones de los complotados (60).

Ese fué el fin funesto del coronel Obando, de quien puede decirse, que era uno de los mejores jefes santafecinos de su tiempo. Su odio hacia López lo cegó al extremo de aliarse con los mismos hombres á quienes había tantas veces combatido.

Esta conspiración contra Mansilla y López, dice el más moderno de los historiadores de Santa Fe (61), tenía sus ramificaiones internas, y como no ha sido bien estudiada todavía, quizá pueda más tarde descubrirse en ella, alguna ingerencia de los jefes portugueses de la Banda Oriental, en su política de dominio. Lo que si puede afirmarse es que los elementos extremos del partido directorial de Buenos Aires, no contentos con la marcha lenta y contemporizadora del general Rodríguez, ayudaron á esta revolución, amparándose en la excitación religiosa que los proyectos liberales del gobierno provocaban en el país. En Agosto de 1822 el coronel Celestino Vidal del batallón dos de cazadores de Buenos Aires, habíase presentado al gobernador Rodríguez privadamente, anunciando haber sido invitado á una conjuración que iba á establar muy pronto. El gobernador le obligó á nombrar quien lo había invitado; negóse á ello y fué preso y con este motivo se levantó por el gobierno el acta del 26 de Agos-

(60) V. Urbano de Iriondo "Apuntes para la historia" cit: Sumario seguido á los reos Medina, Acosta y Gómez en Santa Fé.

(61) V. Dr. Manuel M. Cervera en su interesante y bien documentada *Historia de la Ciudad* y provincia de Santa Fé. (1573-1853) t. II Santa Fé 1908.

to, que publica Zinny (62). Aquella resistencia de Vidal á cometer la acción infame que se le exigía, tuvo por premio 73 días de prisión y la pérdida de su carrera. Este proceder del coronel Vidal libró á Buenos Aires de la anarquía. Además resulta del acta á que nos hemos referido que la revolución debía derrocar al gobierno y, para ello, se contaba con varios oficiales y soldados de la *Legión patricia* y el Director de todo era el Dr. Gregorio Tagle que tuvo que huir del país á principios del año 1823.

---

(62) "*Hist. de los gobernadores*" t. I, ps. 56-59, cit.

CAPÍTULO V.

(1823—1824)

Continúa el gobierno del Coronel Mansilla. — Complicaciones internas y externas. — La comisión de Montevideo en Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, gestionando la independencia de la cisplatina. — Mansilla se dirige á Buenos Aires para obrar de acuerdo con Rivadavia. — López, de Santa Fe, apoya la intervención armada de las provincias litorales en la cisplatina ocupada por portugueses y brasileños. — Conjuración contra Mansilla y su gobierno, dirigida por el Dr. Juan Francisco Seguí, secretario de López. — Manuel Lavalleja y Vázquez Feijóo se presentan en la ciudad del Uruguay, para atraer á la causa de los orientales al diputado Latorre y al comandante Morel. — Este pasa al Paraná con Vázquez y denuncia á los conspiradores que fueron arrestados el 2 de Abril por orden del gobernador interino en ausencia de Mansilla, coronel mayor Don Juan León Sola. — El gobierno de Buenos Aires reprocha á Mansilla por haber celebrado tratados con el Barón de la Laguna y con el gobernador López de Santa Fe, que eran aventurados é inoportunos. — Sublevación de los comandantes Espino y Hereñú siendo vencido aquel en Gená por Mansilla. — Este fué reelecto gobernador de la Provincia por el Congreso Entrerriano. — Renuncia de Mansilla y elección del coronel mayor Don Juan León Sola.— Síntesis del gobierno de Mansilla.

En los comienzos del año XXIII las provincias litorales corrían grave peligro á causa del cambio de gobierno operado en el Brasil coronando, el 1.° de Diciembre de 1822, á D. Pedro I, hijo del Rey D. Juan VI de Portugal, dividiéndose en consecuencia los portugueses y brasileños, que ocupaban la *Cisplatina,* en dos campos. El general

Federico Lecor (Barón de la Laguna) dominó la campaña ayudado por los jefes orientales Rivera y Lavalleja y pusieron sitio á Montevideo después de proclamar al Emperador. Contra los *imperialistas,* que así se les llamó, el general D. Alvaro da Costa defendió la causa de Portugal y de aquí el nombre de *portugueses* dado á los defensores de aquella ciudad, aun que entre ellos había jefes orientales, como D. Manuel Oribe, á quien le había confiado la vanguardia de su ejército el jefe portugués da Costa.

D. Fructuoso Rivera, jefe de vanguardia del ejército de Lecor y D. Manuel Oribe del de Costa fueron desde entonces los caudillos de dos partidos tradicionales de la República Oriental.

La Provincia de Entre Ríos situada sobre la costa occidental del Uruguay, estaba necesariamente más expuesta á los avances de los brasileños mandados por el Barón de la Laguna, general Lecor, que no dejaba de alentar á los emigrados entrerrianos que obedecían á López Jordán, enemigo del gobernador Mansilla, como se ha comprobado en los precedentes capítulos.

El gobernador de Entre Ríos aquilatando la grave situación en que se hallaba, se lo comunicó al de Buenos Aires, pues temía que se intentase una anexión de aquella Provincia en vista de las razones sugestivas que en ella se propalaban y de los dineros que derramaba el Barón de la Laguna, como había sucedido en Montevideo y en circunstancias en que Mansilla carecía de recursos para contrarrestarla, pues Entre Ríos estaba esquilmado y pobre, á punto de que las rentas recién creadas apenas alcanzaban para dar lo más

indispensable al ejército que se veía obligado á tener en pie de guerra. "El gobierno de Buenos Aires le remitió un buen auxilio pecuniario (1), se le declaró que en cuanto á los temores que abrigaba la política le sugeriría los medios para alejarlos por el momento hasta que las Provincias signatarias del tratado *cuadrilátero* supiesen á que atenerse según el resultado de la misión diplomática que iba á Río Janeiro á reclamar de la ocupación del Estado Oriental ".

" En esta virtud Mansilla envió á D. Florencio Perea cerca del Barón de la Laguna con encargo de decirle que al gobierno de Entre Ríos no le molestaba la ocupación de hecho que el Brasil mantenía en Montevideo; pues como jefe de una Provincia no le correspondía resolver por sí solo acerca del derecho que se invocara para ello, por insólito que fuera, pero que debía reclamar de los robos y depredaciones que cometían las tropas brasileñas en territorio entrerriano, y de las que reclamaba á fin de no verse obligado á ejercer represalias enérgicas como las ejercería inmediatamente si tales abusos no cesaban ".

" El Barón de la Laguna por el órgano de su secretario D. Nicolás de Herrera, propuso á Perea un arreglo (que en efecto concluyeron) por el cual quedaban garantidas las propiedades de la una y de la otra costa del Uruguay, bajo la responsabilidad de los contratantes y en el cual se estipulaba además, que en caso de invadir el Estado Oriental, el gobernador de Entre Ríos noti-

---

(1) *Memorias* inéditas del general Mansilla, fol. 49 cits. por el Doctor Saldías en su *Historia de Rozas y de su tiempo*, París 1881 t. I á quien seguimos en este Capítulo.

ficaría al Barón la apertura de las hostilidades con quince días de anticipación. "

" En estas circunstancias sobrevino el movimiento político que dió por resultado la independencia del Brasil de la corona de Portugal bajo los auspicios del príncipe D. Pedro I, proclamado Emperador. Los dos jefes de la ocupación militar en el Estado Oriental se encontraron frente á frente. El general Lecor, Barón de la Laguna, se declaró por el príncipe Don Pedro, y ganó la campaña, como queda dicho y el general D. Alvaro da Costa permaneció fiel al Rey D. Juan, y se atrincheró en la plaza de Montevideo. El cabildo de esta ciudad aprovechó esa conyuntura y envió una Comisión á Buenos Aires, encargada de solicitar de este gobierno su cooperación para formar un ejército é invadir la campaña Oriental ".

El gobierno de Buenos Aires que tantos esfuerzos había hecho por mantener la integridad argentina, respondió á esa Comisión, que nada le era dado hacer por entonces en virtud de tener acreditado en Río Janeiro un agente encargado de reclamar la Provincia Cisplatina. Apesar de esto, la comisión oriental, que quería campear por sus influencias, solicitó lo mismo del gobierno de Santa Fe. El gobernador López estaba obligado á seguir la misma conducta que el de Buenos Aires, por ser ambos signatarios del tratado cuadrilátero; sin embargo, accedió á la petición de la Comisión Oriental (2) firmando un trata-

(2) Componíase de los Srs. Don Luis Eduardo Pérez, Alcalde de Montevideo; Don Ramón de Acha, regidor y Don Domingo Cullen, honorable vecino de aquella ciudad, español, natural de Canarias,

do solemne con los comisionados del cabildo de Montevideo, Pérez, Acha y Cullen, y el ministro general de Santa Fe, Dr. Seguí, refrendando el Dr. Pascual Echagüe la ratificación hecha por el gobernador López el 14 de Marzo de 1823. Este invitó á los gobiernos de Corrientes, Santiago del Estero, Córdoba y Mendoza para que se adhirieran al *Tratado* (3), pero todos dieron disculpas más ó menos oportunas, ineficaces para los fines que perseguía la Comisión montevideana.

En esta situación insistió de nuevo el Gobernador López ante el de Entre Ríos, invitándolo á que uniera sus fuerzas para invadir el Estado Oriental. Pero el Gobernador Mansilla le respondió que el *Tratado cuadrilatero* le imponía obligaciones que él no podía ni quería violar; y que á fin de conocer con exactitud las vistas del gobierno de Buenos Aires pensaba trasladarse á esa ciudad; que si este gobierno no se prestaba á la invasión, el suyo no se prestaría tampoco, porque sería esterilizar recursos que debían conservarse para el momento oportuno (4).

Por otra parte Mansilla no podía oir las proposiciones de la Comisión Oriental, en Marzo de 1823, desde que en Diciembre 11 del año anterior había pactado con el Barón de la Laguna, la paz y el respeto mutuo entre las provincias de Entre

---

que se quedó en Santa Fe contrayendo matrimonio con Doña Joaquina Rodríguez, cuñada del gobernador López. Oportunamente lo hacemos figurar en esta obra.

(3) Se publicoó *íntegro* en la *Hist. de López*, por Lassaga, ps. 280-282, original en el t. 2 1|2 del archivo de gobierno de Santa Fe, cit. por el Doctor Cervera. *Hist. de Santa Fe*, t. II, p. 595.

(4) "*El Argos*" *y* "*El Centinela*" núm. 39 del 27 de Abril de 1823 ps. 287-88 traen extensas relaciones de los hechos que nos ocupan.

Ríos y la Cisplatina ratificada por el último el 28 del mismo mes, y el gobierno de Buenos Aires á quien obedecía ciegamente, el de Entre Ríos quería resolver el conflicto por las vías diplomáticas encomendadas á D. Valentín Gómez ante la corte de Río Janeiro. En tan crítica situación, agravada por la oposición del gobierno de Santa Fe, Mansilla solicitó permiso al Congreso entrerriano el 15 de Marzo, para dirigirse á Buenos Aires y convenir con el ministro Rivadavia la actitud, que convenía adoptar en Entre Ríos.

" Mientras el general Mansilla permanecía en Buenos Aires, con tan patriótico objeto, dice el Dean Alvarez, pasaron á la Provincia de Entre Ríos, de la de Santa Fe, los comandantes Orientales asociados á la comisión de Montevideo, D. Manuel Lavalleja, D. Juan Vázquez y otros (5) con el propósito de seducir á los jefes y oficiales de ejército del gobierno de la provincia de Entre Ríos, que pudiesen favorecer las intenciones bélicas de la mencionada Comisión del Cabildo Oriental, protegida decididamente por el Gobernador D. Estanislao López ".

" Con motivo de esta criminal tentativa, que dejó burlados á los revolucionarios que fueron sometidos á prisión por el Gobernador interino D. Juan León Sola, supo éste, que se había puesto *una emboscada* en el "Monte de los Padres" entre el pueblo de "Coronda" y la ciudad de Santa Fe para sorprender y asesinar al general Mansilla, á su regreso de Buenos Aires. "

" En tan crítica situación hizo *volar un propio*

---

(5) *Memoria histórica*, cit. p. 20.

(6) el coronel Sola, al general Mansilla, que lo encontró en San Nicolás en viaje de regreso, instruyéndolo de lo acaecido, y para que volviese inmediatamente por la *vía* del Uruguay. "

Las breves líneas que anteceden son verídicas en el fondo y sintetizan los hechos según pueden deducirse de las hojas impresas y los documentos de la época á que se contraen. Con esas pruebas testimoniales vamos á dar más amplios detalles con tanto más motivo cuanto que el erudito biógrafo de López de Santa Fe los silencia en gran parte por no haberlos hallado en el archivo de su Provincia.

No puede ponerse en duda que la Comisión Oriental se había captado las simpatías del gobierno de Santa Fe, pero no así la de los gobernadores de Buenos Aires y Entre Ríos que marchaban de común acuerdo y que si bien anhelaban sacudir el yugo extranjero que pesaba sobre la Cisplatina, era á cambio de reincorporarla como provincia argentina, problema dificilísimo por las tendencias contrarias encarnadas en el pueblo Oriental heredadas de los viejos caudillos de la federación tantas veces imprudentemente perseguidos.

Es evidente que Rivadavia á nombre del gobernador Rodríguez no satisfizo los deseos de la Comisión Oriental y que Mansilla se opuso á las concesiones que hizo el gobierno de Santa Fe, sin

---

(6) **Frase mal empleada por el Deán Alvarez apesar del verbo volar: *propio*, es sinónimo de *chasqué*, peruanismo equivalente á *peatón* con cartas ó noticias urgentes.—Mejor hubiera dicho *mensajero*, individuo portador de recado, despacho ó noticia urgente á caballo, como fué y es usual en el Río de la Plata.**



que nos hagamos eco de las anécdotas corrientes acerca del supuesto brindis de Lavalleja *por la total destrucción de Buenos Aires!* que mereció según se dijo en un periódico de la época, la más enérgica protesta por parte de Mansilla.

Como quiera que sea en Santa Fe tuvo lugar ese banquete con asistencia de los gobernadores López y Mansilla y no bien este último emprendió su viaje á Buenos Aires, se trató de subrogarlo del gobierno pasando al Paraná del 23 al 24 de Marzo los enviados D. Lorenzo Latorre, D. Manuel Lavalleja y D. Juan Vázquez Feijoo y el 25 conferenciaban en el Uruguay con el Comandante D. Andrés Morel á quien presentaron una carta del Secretario del gobierno de Santa Fe, Dr. D. Juan Francisco Seguí fechada el 22 del mismo mes, desacreditando al coronel Mansilla en tal forma que pedía al comandante Morel "*que no sacrificara su opinión contra los sagrados derechos de la patria y por un hombre tan infiel á la mejor amistad.*"

Lavalleja, decíale, por su parte, al comandante Morel, que "el amigo Mansilla aquel que con sus cartas, desde el año 22, le había estado franqueando su protección á la causa de la Banda Oriental" se había mostrado el más indiferente y contrario. La insolencia de este hombre, agregaba Lavalleja, ha tocado en el extremo de insultar la diputación de Montevideo y á mí en particular; si este hombre se ha figurado que los montevideanos han de desistir de su empresa, porque él no nos preste sus auxilios, se ha engañado: tenemos resignación la bastante para pelear solos ó acompañados. "Ya tenemos la Provincia de San-

ta Fe dispuesta á sacrificarse junto con nosotros" (7).

Por no reproducir otras frases propias de esos tiempos y que ponen de manifiesto el antiporteñismo de los provincianos, solo recordaremos que Latorre, diputado por el Arroyo de la China (hoy Uruguay) fué el hombre de confianza del Dr. Seguí su comprovinciano, y de los comisionados de Montevideo, pero al comandante Morel no le inspiraba la misma confianza, que, si bien le ofreció que seguiría sus inspiraciones exigió que el comisionado Vázquez Feijóo lo acompañase hasta el Paraná. Propuesto eso á Latorre, conferenció más tarde con el comandante del Uruguay, D. Pedro Barrenechea, y su secretario D. Juan Florencio Perea, quienes el 30 de Marzo dirigieron al Gobernador sustituto D. Juan León Sola, un oficio en que le decían: " Ya reventó la mina horrorosa que antes anunciamos á su Señoría y la Comisión destinada á solicitar auxilios para salvar á la Banda Oriental, ha empleado todo su influjo y metálico en destruirnos para sobre nuestras ruínas treparse á ver los estragos de la desgraciada Provincia que aparentaron querer salvar. Ayer llegó á ésta el señor Latorre, D. Juan Vázquez, secretario de la Comisión de Montevideo y Lavalleja el *chico* (8).

En el acto se abocaron á Morel, le entregaron una carta de Seguí con ofertas metálicas y honoríficas del mayor tamaño, empleando Seguí toda la ponzoña para reducirlo. Lavalleja también le

(7) V. "*El Centinela*" de Buenos Aires, cit. núm. 39 (1823).

(8) Así llamaban á Don Manuel, hermano del jefe de los treinta y tres, Don Juan Antonio Lavalleja.



escribe y en igual lenguaje: "Vázquez ha presentado una carta, en copia y supuesta, como dirigida por Perea á D. Nicolás Herrera. El Comandante Morel marcha al Paraná y se procederá". En efecto el 1.º de Abril á las cuatro de la tarde hallábase ya en aquella ciudad el comandante Morel con el secretario de la Comisión de Montevideo señor Vázquez. Aquel se dirigió á la casa del gobernador y le enteró de cuanto se le había dicho y prometido quedando ambos de acuerdo en que debía procederse al arresto inmediato de Vázquez, de D. José Ignacio Vera, hermano del que fué gobernador de Santa Fe, de D. José Ramírez *chico* (9) y D. Pedro Seguí, primo hermano del secretario del gobernador de Santa Fe, y director de la conjuración (10).

El gobernador Sola dictó en seguida las medidas concernientes para la seguridad del territorio; ordenó la captura del diputado del Uruguay D. Andrés de la Torre, como principal agente de la conspiración, y de otras personas más, guardando las formas constitucionales, como lo expresa el mismo gobernador, que ordenó se formara el proceso que debía poner en claro el crímen de los conspiradores.

Por el Uruguay, dice el cronista de aquellos tiempos, se tomaron también rigurosas medidas, fueron presos en el Arroyo de la China varios ciudadanos, entre ellos D. Santos Calventos, D.

---

(9) En este punto "*El Centinela*" de Buenos Aires (1823) se equivocó al suponer que Ramirez *chico*, correntino, fuese hermano del *Supremo* entrerriano Don Francisco Ramirez.

(10) Vide. *Comunicaciones* del gobernador Sola á Mansilla el 2 de Abril y á López de Santa Fe el 10 del mismo mes, publicadas en el núm. 39 de "*El Centinela*" de Buenos Aires (1823).

Justo José de Urquiza (11) y D. Manuel Lavalleja.

Se adoptaron precauciones para rechazar cualquier amago que hicieran por el Uruguay los anarquistas que antes se habían refugiado y obtenido auxilios de los brasileños situados en la Banda Oriental de aquel río y dirigieron también sus avisos repetidos al señor Mansilla, de modo que á un mismo tiempo los ha tenido circunstanciados en Buenos Aires, de uno y otro extremo de su provincia (12).

Aun cuando el Dean Alvarez se guió más por la tradición que por los documentos, es evidente que existió el complot para apoderarse del gobernador Mansilla y para comprobarlo son suficientes una carta *muy reservada* del diputado del Arroyo de la China, D. Andrés Latorre, dirigida al comandante D. Andrés Morel, y la nota de Mansilla á Rivadavia (13) á quien se presentó

---

(11) Don Justo José de Urquiza, figuraba desde 1822 como subteniente en la 1.ª *Compañía Cívica del Comercio* del Arroyo de la China, teniendo su casa de negocio en la esquina S. E. de las actuales calles de Moreno y Entre Ríos. El señor Calventos, también comerciante, era teniente segundo de la misma Compañía Cívica. V. *Propuestas* del primer Departamento del segundo principal en nuestro archivo.

(12) V. "*El Centinela*", cit. núm. 39.

(13) Dice así: Buenos Aires, 8 de Abril de 1823.

El gobernador de Entre Ríos tiene el honor de comunicar al Exmo. gobierno de Buenos Aires, que anteayer 6 del corriente, ha recibido en la Posta de Sosa los pliegos que tiene el honor de adjuntar originales para su conocimiento. Por ellos advertirá el Exmo. gobierno de Buenos Aires, que la conspiración sofocada por el gobierno de Entre Ríos el día 2 del corriente, ha tenido su origen en el secretario del gobierno de Santa Fe Doctor Don Juan Francisco Seguí y que ha sido uno de los principales agentes, Don Juan Vázquez Feijóo llamado secretario de la comisión montevideana. Como no sabe el gobernador de Entre Ríos cuales son las ramificaciones que tiene en lo interior esta obscura intriga, ha creído

después (9 de Abril) para pedirle un lanchón armado, en el cual se dirigió por el río Uruguay á la Estancia de Elía en el Naranjal; y supo aquí que los jefes fieles á su gobierno habían reducido á prisión á sus seductores Vázquez, Lavalleja, Urquiza y otros vecinos del Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay).

En cuanto llegó el gobernador Mansilla, al Paraná, no bien tomó posesión del gobierno ordenó que se activase la sumaria información ordenada por el coronel Sola, contra los presos que tuvieron participación en la fracasada revolución (14).

"El Correo Ministerial del Paraná" de cuya redacción ya se había hecho cargo D. Domingo de Oro por renuncia del Dr. Agrelo, detalla el procedimiento seguido al ser aquellos sometidos

---

que la prudencia demandaba que tomase otra dirección que la que llevaba para ponerse en su provincia, á pesar de la exigencia de las circunstancias. En esta virtud ha regresado á esta Capital para marchar por el Uruguay, y al anunciarlo así al Exmo. gobierno de Buenos Aires tiene también el honor de prevenirle que va á reclamar del gobierno de Santa Fe la satisfacción que pide la justicia y el derecho de gentes vulnerado.

Esto mismo, espera que hará el Exmo. gobierno de Buenos Aires en cumplimiento del tratado celebrado por el Congreso cuadrilátero en aquel pueblo. Espera también que dispondrá lo conveniente para que los encargados de negociar y remitir dinero á la dicha Comisión montevideana, suspendan por ahora toda remisión que puede ser dedicada á ganar prosélitos al desorden.

El gobernador de Entre Ríos, al emprender de nuevo su marcha para su provincia, se despide del Exmo. gobierno de Buenos Aires con sus sentimientos de amistad y respeto particular.

Lucio Mansilla. Al Exmo. gobernador de Buenos As. (*Vide, este oficio* con la contestación de Rivadavia en "*El Centinela*" de Buenos Aires.

(14) Sobre este suceso puede verse una proclama impresa en el Paraná el 23 de Abril de 1823 en hoja suelta y bajo el rubro: *El gobernador de Entre Ríos á sus compatriotas entrerrianos;* citada por Zinny debe hallarse en la Biblioteca de La Plata.

á un consejo de guerra, presidido por el comandante general, coronel D. León Sola y del cual formaban parte los coroneles D. Vicente Zapata, D. Felipe Rodríguez, D. Fructuoso Sosa, D. Ildefonso Monzón, sargento mayor D. Pablo Gómez y el de igual clase retirado D. Narciso del Valle. Este falló por la pena ordinaria de muerte contra D. Andrés Latorre y D. Juan Vázques Feijóo; por la de destierro por dos años fuera de la Provincia, contra D. Ramón Olivera; por un año de prisión á Justo José de Urquiza, y por un año de destierro fuera de la Provincia á D. Justo Herenú. El gobierno aprobó la sentencia en todas sus partes; pero habiéndose presentado los defensores de los reos con memoriales al gobernador, pidiendo gracia en celebridad del día (25 de Mayo) fueron absueltos de toda pena y mandados poner en libertad (15). Es todo cuanto dice el periódico oficial del gobierno de Mansilla que difiere bastante de la relación hecha hasta ahora por algún autor poco avisado, que llegó á confundir los sentenciados con D. Manuel Lavalleja, D. Domingo Cullen, y D. Luis Eduardo Pérez, que formaban la Comisión Oriental residente en Santa Fe, y el Dr. D. Juan Francisco Seguí, secretario del gobernador de esa provincia que se dijo resultaron autores principales de la revolución, según las declaraciones de los reos encarcelados por el gobernador interino, coronel Sola. Esto lo afirmaron *El Centinela* y *El Argos* de Buenos Aires (16), y lo ratificó Mansilla en su *Memoria*.

---

(15) Vide: "*El Correo*" cit. núm. 22: Abril de 1823.
(16) Vide: núm. 26 p. 230 del primero y el núm. del t. III del segundo, copias en nuestro archivo.

El gobernador López de Santa Fe se negó, sin embargo á encausarlos apesar del pedido del coronel Mansilla, gobernador de Entre Ríos. Este no quiso llevar más adelante la cuestión apesar del tratado preexistente entre ambas provincias y resolvió no ocuparse más del asunto presentando al Congreso entrerriano, su renuncia de gobernador, á causa de esa actitud de Santa Fe, renuncia que no le fué aceptada (17).

La actitud de Santa Fe ponían en efecto, al gobernador de Entre Ríos, en una situación tanto más difícil cuanto que por el lado del Uruguay y á pesar del tratado de amistad y comercio que había firmado Mansilla con Corrientes el 12 de Mayo, los brasileños hacían frecuentes incursiones en territorio entrerriano, para hacerse de caballadas por lo que se tenía que mantener un ejército de observación sobre la costa del Uruguay. Este fué sin duda el motivo que indujo á Mansilla á indultar á los conjurados el 25 de Mayo de 1823 y poco después á reanudar las relaciones con el gobernador López á quien en una entrevista pudo convencerle de la falta de recursos para poder reconquistar la Provincia Oriental con las fuerzas santafecinas y entrerrianas solas pues las de Buenos Aires y Corrientes no tomarían parte en la aventura.

López asintió á estas conclusiones, dice el historiador del gobierno de Mansilla, agregando sin embargo que necesitaba conferenciar con la Comisión Oriental y con su secretario y que en se-

---

(17) "*El Centinela*" núm. 39 del Domingo 27 de Abril de 1823 ps. 287 y 288 en nuestro arch. V. *Ilustración I.* del cap. V. T. II.

guida enviaría al Paraná un comisionado para arreglar cualquiera diferencia; que al retirarse Mansilla quedaban reanudadas las relaciones entre ambas provincias.

Pero la volubilidad era uno de los rasgos característicos del gobernador López. Esto por una parte, y los valiosos obsequios que le brindaba la Comisión Oriental, con el oro del empréstito levantado en Montevideo, haciéndolos seguir de promesas deslumbradoras, y la influencia de su secretario, el Dr. Seguí, quien fuera por engaño ó por hostilidad á Mansilla decidieron á López á volver á su idea anterior; y en prosecución de esta, despachó al Paraná á D. Pascual Echagüe para que concluyera con Mansilla un tratado en virtud del cual el Entre Ríos levantaría un número de tropas doble del que levantase Santa Fe con el objeto de invadir la Banda Oriental.

Esto era poner al gobierno de Mansilla en un verdadero conflicto. Si firmaba semejante tratado iba á encontrarse hostilizado por el Barón de la Laguna y por los revolucionarios entrerrianos que este protegería con armas y dinero, además de que se echaba encima los justos reproches del gobierno de Buenos Aires con quien acababa de contraer compromisos personales aparte de los que les fijaba el tratado *cuadrillátero*. Si no lo firmaba sería hostilizado sin descanso por López, quien fomentaría también la revuelta en Entre Ríos *ayudado con el oro* de la Comisión Oriental.

Era necesario conjurar este peligro con el peligro mismo, dice el Dr. Saldías, buscando en sus propias causas una forma, un algo que hiciera

depender del mismo López la resolución de tan intrincado asunto.

"Y fuerza es decirlo: Mansilla desplegó en esta emergencia una habilidad digna de la más alta diplomacia. Su ministro general D. Nicolás de Vedia, concluyó con D. Pascual Echagüe, comisionado de López, el tratado propuesto por este último; estableciendo que las fuerzas de Santa Fe debían pasar el Paraná dentro de los quince días contados desde el en que ambos lo firmaron, y, que cinco días después de cumplida esa condición, el Entre Ríos contribuirá con doble número de soldados del que pasase de Santa Fe. Nada se decía respecto de las operaciones de este ejército reunido ó si sería meramente de observación. Solo se estipuló por cláusula reservada, que dicho tratado no se podría dar á conocer ni publicar sinó después que las tropas de Santa Fe pasasen el Paraná.

"Esta última condición resolutoria era precisamente la que no se cumpliría, al sentir de Mansilla, que lo ratificó inmediatamente y lo hizo ratificar por López. Pero la Comisión Oriental violando lo convenido con López despachó á uno de sus miembros á Montevideo é hizo publicar allí el tratado. Entonces cayeron sobre el gobierno de Entre Ríos los justos reclamos del de Buenos Aires y del Barón de la Laguna con quienes Mansilla tenía compromisos derivados de pactos anteriores (18)".

---

(18) El tratado especial de Mansilla con el general Lecor, Barón de la Laguna, es del 11 de Diciembre de 1822, siendo ratificado por Lecor el 28. Vide *Recop. cit. t. I. p.* 226-30. Los tratados con Santa Fe, Entre Ríos, y el representante de la Comisión Oriental, del 4 de Agosto de 1823, así el tratado público como el privado. Vide *Recop. cit. t. I. p.* 310-313 (*B. T. M.*).

El Gobierno de Buenos Aires envió al Dr. D. Juan García Cossio á que pidiera explicaciones acerca de ese tratado á los gobernadores de Santa Fe y de Entre Ríos.

Cossio conferenció con López; le hizo ver la verdad de la situación y el modo como el mismo López la complicaba con ese tratado violatorio del que ligaba á las cuatro provincias del Litoral. López le declaró que no era posible reunir y hacer pasar el ejército y las caballadas al Entre Ríos en quince días, como se había acordado; que como de esta cláusula dependía el tratado, este quedaría sin efecto; y que si él lo había firmado, era porque las necesidades de su administración lo habían llevado á aceptar los generosos ofrecimientos de la Comisión Oriental, la cual no había omitido sacrificio pecuniario para llevar adelante su cometido con los elementos de las provincias litorales. El doctor Cossio en vista de esto, dió en nombre de Buenos Aires un fuerte auxilio en dinero al gobierno de Santa Fe, y López como estuviera próximo á vencerse el término de quince días prefijados para que pasaran las tropas al Entre Ríos, hizo presente á la Comisión Oriental la imposibilidad de cumplir esta obligación con lo cual quedó sin efecto el tratado como lo preveía Mansilla.

Cossio se dirigió en seguida al Paraná y Mansilla le manifestó francamente cuales eran los móviles que lo habían llevado á ratificar el tratado con López, en la firme persuasión de que este no podría pasar en quince días sus fuerzas al Entre Ríos, y que, aunque pudiera, no lo haría, porque esto sería distraer recursos que le eran indis-

pensables para mantenerse en el gobierno, fuera de que, el intento de López no había sido otro que el de entretener á la Comisión Oriental. Que en cuanto al tratado con el Barón de la Laguna, el gobierno de Buenos Aires le había comunicado, en nota que le enseñó que la política le sugeriría al Gobernador de Entre Ríos los medios de evitar los robos y depredaciones de los brasileños, y los peligros que esto traía para su gobierno. Que la política le había aconsejado firmar el pacto de buena vecindad de que se reclamaba; y que lo de fijar un término para iniciar hostilidades era con el objeto de prevenir nuevos avances de parte de los brasileños que podrían querer tomar en detalle las provincias del litoral, cuando la República estaba disuelta, y cuando á Buenos Aires no le era dado tomar parte en la guerra inmediata. Que solo en este caso él invadiría la Banda Oriental, pues tenía tres mil hombres reunidos en la costa del Uruguay, á los cuales no podía licenciar, porque se desparramarían en la Provincia exhausta de recursos y pobre en medio de trabajos y á él le sería imposible mantener el orden público. El Dr. Cossio satisfecho también por este lado acordó igualmente un *subsidio* en dinero á Entre Ríos y el Gobernador Mansilla remitió á Buenos Aires un Regimiento de caballería puesto á las órdenes del coronel D. Andrés Morel y dos escuadrones fuertes de doscientos hombres cada uno, al mando de los comandantes D. Narciso del Valle y D. Anacleto Medina (19).

---

(19) *Memoria póstuma* del general Mansilla, fol. 60 apud. Saldías, cit. t. I. El entonces comandante Don Anacleto Medina, merece un recuerdo por sus servicios prolongados. Según los datos más

Explicaciones análogas á esta dió el Gobernador Mansilla al Barón de la Laguna, por medio del teniente Coronel D. Juan Florencio Perea, secretario del 2.° Departamento principal (Uruguay). Le hizo decir, además, que las fuerzas reunidas en la costa del Uruguay no tenían por ob-

---

fidedignos que recogió el Doctor Saldías en Montevideo, del Doctor Juan José Aguiar (contemporáneo de Medina), nació en las *misiones* (allá por los años 1786) ; muy joven sentó plaza en los blandengues (*a*) españoles, donde trabó relación con Artigas que mandó este cuerpo. En 1810 se trasladó á Entre Ríos y fué uno de los que con Don Ricardo López Jordán y Don Francisco Ramirez, dió en 1810 el grito de Libertad en esa Provincia ocupada á la sazón por el ejército español al mando de Michelena.

Valiente hasta la temeridad adquirió renombre entre las huestes de Artigas á cuyo lado volvió. Disgustado con éste durante la ocupación brasileña de 1817 se retiro á Entre Ríos con algunos oficiales y desde entonces militó bajo las órdenes del general Don Francisco Ramirez. Cuando mataron á Ramirez, Medina vadeó el Paraná en angadas de Sauce, se incorporó á Don Ricardo López Jordán como jefe de caballería, y fugó con éste después del pronunciamiento de Mansilla en el Paraná, en Septiembre de 1821.

Poco despues se reunió en el Estado Oriental con Piris, Obando y algunos otros emigrados de las Provincias limítrofes é invadió el Entre Ríos. Fuerzas del coronel Barrenechea, jefe militar del Arroyo de la China, se apoderaron de Medina después de un lijero combate en el paso del arroyo del Molino (*b*).

Cuando fué llevado á presencia del gobernador Mansilla, éste le preguntó que cual era la pena que merecía. "La de muerte" contestó Medina. Pues bien agregó Mansilla, soy más generoso que Vd. Piris venía á asesinarme como estaba convenido con Vds., y acaba de ser muerto de un balazo en el corazón por los que le salieron al encuentro. Vd. que debía asesinar á Barrenechea ha sido tomado también antes de sacrificarlo.

Como ello es un crimen que debe castigarse voy á ordenar que le remachen una barra de grillos para que aprenda alguna vez á respetar un gobierno constitucional.

A reiteradas instancias del gobernador de Santa Fe el de Entre Ríos remitió á Medina y á Obando con destino á la cárcel de esa ciudad que era más segura que la del Paraná. Durante la desinte-

(*a*) Era un escuadrón de lanceros existente en la Banda Oriental del Uruguay mandado por Artigas que tomó el nombre del verbo *blandir*.

(*b*) Este es un error de los Doctores Aguiar ó Saldías. La nota de Barrenechea á Mansilla dice que se presentó Medina acogiéndose al indulto después del combate del Molino, (31 de Mayo de 1822). (B. T. M.)

jeto invadir la Banda Oriental, ni el tratado con López decía palabra sobre este particular; que aún suponiendo que aquel tratado se llevara á ejecución, lo que juzgada difícil, el gobernador de Entre Ríos no faltaría en lo más mínimo al compromiso recíproco que emanaba del tratado con el Barón de la Laguna, y que consistía en el

---

ligencia entre ambos gobernadores de que se ha hecho mención López propuso á Medina darle la libertad y el mando de doscientos santafecinos para que invadieran el Entre Ríos y derrocara el gobierno de Mansilla.

Medina rechazó con nobleza esta propuesta recordándolo que Mansilla le había perdonado la vida. Apesar de esto, López lo puso en libertad creyendo que podía captárselo en breve; pero así que Mansilla conoció estos detalles, despachó á Santa Fe un oficial de su confianza con el encargado de entregar á Medina una suma para que llenara sus necesidades y de decirle que sin demora y ocultándose en lo posible, se trasladara al Paraná (*c*).

Una vez aquí, Mansilla le agradeció su conducta caballeresca, le extendió los despachos de teniente coronel y le confirió el mando del escuadrón escolta del gobierno.

Con este escuadrón, Médina se trasladó á Buenos Aires como se ha dicho yá hasta que declarada la guerra al Brasil fué á engrosar el ejército republicano. Terminada la guerra volvió al Estado Oriental (*d*).

En 1830 siguió las banderas de Lavalleja y desde entonces el coronel Médina batalló sin cesar bajo las órdenes de los generales Oribe, Garzón y Urquiza durante las luchas civiles en ambas márgenes del Plata. Después de 1852 Médina siguió militando en las filas del partido *blanco*, reputado como una de las primeras lanzas del ejército oriental. Cuando el general César Díaz se puso á la cabeza de la Revolución contra el gobierno de Don Gabriel A. Pereira (1857) y hubo derrotado al general Moreno, Medina marchó sobre Díaz con una fuerte división.

Díaz firmó con él una capitulación por la cual Médina se comprometió solemnemente en nombre de su gobierno, á respetar la vida de los revolucionarios del general en jefe abajo. Apesar de esto,

(*c*) Este párrafo no es exacto pues Medina fué puesto en libertad por López á pedido del gobernador Mansilla según la carta original que se guarda en el t. 21/2 del archivo de gobierno de Santa Fé. — *Ver Hist. cit. del Dr. Cervesa t. II. p. 597.* (B. T. M.).

(*d*) Medina volvió de Bs. Aires al Paraná en 1824 siendo nombrado Edecán del gobernador Dr. Juan León Sola. En 1827 se incorporó al ejército argentino contra el Brasil y terminada la guerra entró al servicio del general Lavalleja. (B. T. M.).

aviso que debía darle quince días antes de romper hostilidades contra los brasileños (20).

El gobierno de Buenos Aires aconsejaba la conservación de la paz y el de Entre Ríos no podía hacer otra cosa, para evitar la guerra con Santa Fe, y esto á costa de desentenderse de sus agravios, pero comprometiéndose á hacerla á los brasileños. En tal situación resolvió Mansilla asegurar la paz con Santa Fe, que estaba á punto de romperse de un día á otro, decidiéndose á hacer la guerra si era preciso á las fuerzas que dominaban la Provincia Oriental apesar de la disconformidad del gobierno de Buenos Aires.

Enterado el gobierno de Santa Fe de las intenciones del de Entre Ríos envió al Paraná como representante suyo al oficial mayor de su secre-

---

el presidente Pereira le ordenó hiciera fusilar al general César Díaz y demás jefes que lo acompañaban, lo que verificó Médina en su propio campamento del Durazno el día 2 de Febrero de 1858; hecho bárbaro que es conocido con el nombre de hecatombe de Quinteros.

Apesar de su ancianidad Médina tomó parte en casi todos los hechos de armas que tuvieron lugar en el Estado Oriental entre los partidos *blanco y colorado*. En estos últimos años sus asistentes tenían que montarlo sobre el caballo; pero una vez que se afirmaba en los estribos y blandía su lanza desafiaba á los guerreros más apuestos, y era el primero en iniciar esos entreveros que justa reputación le dieron allá en su mocedad cuyo recuerdo vivificado con las glorias de la patria daba á su brazo una pujanza que concluyó con su muerte. Esta ocurrió en la batalla de Manantiales (*e*) y fué la consecuencia de su nunca desmentida temeridad.

(*e*) *Manantiales de San Justo* (Depart. de la Colonia) el 17 de Julio 1871. Acerca de la *hecatombe de Quinteros* puede verse un notable folleto titulado *La revolución* de 1857, por un testigo presencial. Montevideo 1866 en 4°. 218 ps. (B. T. M.).

(20) *Vide* en el *Leg.* 20 núm. 209 del *Arch. general de la Prov.*, dos oficios dirigidos por el Barón de la Laguna al gobernador de Entre Ríos, Don Lucio Mansilla, que no menciona el Doctor Saldías. *Ib.* El acuerdo secreto de Mansilla con Perea en la *Recop. de Leyes cit. t. I.* 299.



taría D. Pascual Echagüe, quien con el Secretario del gobierno de Entre Ríos, coronel mayor D. Nicolás de Vedia firmaron la convención del 4 de Agosto de 1823 comprometiéndose ambas partes á prestar auxilio al pueblo Oriental para salvarlo de la opresión en que se hallaba por las tropas imperiales que ocupaban su territorio. En la misma fecha, firmaron otra convención en la referida Villa del Paraná, el representante de la junta montevideana, D. Luis Eduardo Pérez, el de Santa Fe D. Pascual Echagüe y el de Entre Ríos D. Nicolás de Vedia, convención que fijaba la clase de auxilios que cada una de las provincias debía prestar hasta desalojar del territorio oriental las fuerzas militares que mandaba el General en Jefe Barón de la Laguna (21).

Los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos quedaron facultados por las convenciones del 4 de Agosto para invitar á los gobiernos de Buenos Aires y Corrientes, pero el gobernador Rodríguez insistía con Mansilla para que no aceptara dichas convenciones cuando ya las había firmado.

El Barón de la Laguna en conocimiento de los tratados del Paraná, pidió explicaciones á Mansilla, quien le aseguró que solo acordándolo las provincias á que estaba ligada la de Entre Ríos por el tratado *cuadrilátero* dejaría de cumplir lo que teníian estipulado en el tratado de paz por ambos firmado. López en conocimiento de esta explicación que le comunicó el mismo Mansilla, le contestó el 5 de Septiembre:

---

(21) *Vide Tratados* en las p. p. 310 y 312 de la *Recopil.* de Leyes, t. I.
Ibi Aprobación de los mismos por el Congreso. *Recopil.* cit. p. 315.

"Quedo orientado de la solicitud del Barón, y de la explicación consiguiente, que considero oportuna y decente para salvar los peligros de una invasión en su territorio, ella es conforme á la fina política con que ha debido expedirse en la presente ocurrencia, no menos que ajustada á la verdad la inteligencia adoptada que detalla á los artículos del cuadrilátero, de que hasta hoy se desentendió el *político ministro de Buenos Aires* intentando aplicar á la guerra extranjera los mismos principios, que se adoptaron para las intestinas, queriendo recabar la mayoría de votos entre Diputados, como se explica oficialmente, cuando ya se ha presentado el voto uniforme con anticipación, y la guerra es decretada, según V. E. justamente lo observa, en cuya solidez de principios, estamos muy conformes. Para el lleno cumplimiento de ellos nos hemos combinado: el orbe civilizado hará honor á nuestra decisión, con desdoro de los que empeñaron el que les caracteriza en solemnes convenciones para eludir su desempeño con pretextos estudiados, reflexiones menos convincentes, y argumentos débiles, que se tuvieron muy presentes en las discusiones que precedieron á la sanción de los artículos, siendo reparables los sentimientos liberales del gobierno de Buenos Aires en obsequio de la España, hasta empeñarse en negociarle veinte millones para libertarla de la usurpación de sus derechos, promovida por el Francés y demás Príncipes absolutos, cuando se desentiende de la practicada por el intruso Emperador del Brasil, negando los auxilios á la provincia hermana Oriental en el mismo tiempo; que se le advierte menos celosa en impedir se le propor-

cionen al enemigo por agentes bien conocidos ingentes sumas para el logro de sus proyectos, y remache de las cadenas en que intenta hacer conservar su estado violento cisplatino. Mejor es buen nombre que muchas riquezas. Abrazamos los dignos sentimientos de la patria desde su regeneración política, ella reclama permanencia y energía, hasta elevarla al respetable rango de una Nación temible y poderosa; no son los caminos de la intriga, y degradación los que debemos trillar para labrarle su engrandecimiento, sinó los de la dignidad, honor y buena fe; no hay que contrariar los principios por intereses privados, que están de manifiesto al menos calculista; desaparezcan los tiranos, ó muramos con la gloria de haberlos perseguido, sellando el patriotismo de nuestros votos con la sangre que más de una vez, ofrecimos ante sus aras."

En consecuencia activo mis medidas á la celeridad en la marcha de mis tropas. Hoy llegó el oficial señor Manuel Lavalleja quien deja en camino á un nuevo diputado que conduce auxilios pecuniarios para que ambos con ellos ocurramos á las necesidades que nos rodean y se faciliten nuestros recíprocos deseos " (22).

En Agosto de 1823 como la cuestión oriental se agravaba, el gobernador Mansilla trasladó la sede del gobierno á la Concepción del Uruguay; el 17 del mismo mes convocó al Congreso entrerriano para el día 25 á fin de darle cuenta del estado político de la Provincia y obtener la aprobación de las convenciones del 4 de Agosto con los

(22) Firmada en Santa Fe, Septiembre 5 de 1823. *Vide*: Apéndices de la Historia de Santa Fe por Cervera, cit. t. II p. 39.

gobiernos de Santa Fe y comisionado de Montevideo (23).

Por razones fáciles de explicar no se reunió el Congreso hasta el 26 de Septiembre nombrando su Presidente al Diputado D. Anselmo Jurado, vice, el Diputado D. Lucas Antonio Mansilla y Secretario el Dr. D. Francisco Dionisio Alvarez. En la sesión del 6 de Octubre se aprobaron las convenciones firmadas con Santa Fe por las razones que espuso Mansilla en su Mensaje del 29 de Septiembre y cuyo párrafo fundamental era el siguiente:

" El gobierno de Santa Fe fascinado por personas interesadas en turbar la paz existente, no se apresuró á satisfacer al de Entre Ríos cuando le reclamó el castigo de los criminales de Abril y las demás reparaciones que le prescribe el derecho público; ni jamás faltaron pretextos especiosos para diferir las contestaciones dando motivo á nuevas reclamaciones. Sabía el gobierno de Entre Ríos, que no podían faltar pretextos para un rompimiento entre dos pueblos en contacto si estos no se cambiaban.

Veía con horror la guerra civil por renacer, figurando él mismo en ella, como uno de los primeros campeones, todo el trabajo empleado en echar los fundamentos de esta obra perdido y esta Provincia exterminada ".

Mientras tanto el Barón de la Laguna ordenó á su agente en Paysandú que tratara de ver á dos ó tres comandantes de la Costa del Uruguay con el objeto de que hicieran un pronunciamiento con-

(23) Ambas convenciones fueron aprobadas en la Sesión del 3 de Octubre de 1823.

tra Mansilla bajo la seguridad de que serían apoyados por los brasileños.

El Comandante D. Pedro Espino, tuvo la debilidad de ceder á estas sugestiones, pasándose á Pita con alguna fuerza en circunstancias que el de igual clase D. Eusebio Hereñú, refugiado en Paysandú buscaba elementos para invadir á Entre Ríos.

En Diciembre de 1823 comenzaron á sentirse algunos revoltosos hacia la frontera Norte, los que venían efectuando sublevaciones, robando y matando hombres y mujeres, lo cual comunicó al Comandante del *Arroyo de la China,* Barrenechea, el de Concepción de Mandisoví, Mariano Contreras, diciéndole además, que temía el pase de López Jordán, Hereñú y Bentos Manuel en ayuda de los foragidos invasores.

Pereira Pita, comandante de la línea del Uruguay de acuerdo con el coronel brasileño Bentos Manuel, que estaba acantonado en el Salto con un regimiento de trescientos hombres, puso esta fuerza á las órdenes de aquellos dos comandantes y éstos invadieron en efecto, por el *Arroyo de la China* (Concepción del Uruguay).

El coronel Barrenechea jefe de este punto, no tenía fuerzas suficientes para luchar contra la buena caballería de Bentos Manuel y escapó al Paraná. El gobernador Mansilla organizó inmediatamente una columna de seiscientos hombres, y mientras el diputado D. Manuel Fernandez se trasladaba apresuradamente al *Arroyo de la China* á hacer presente á Espino que los desórdenes que cometían los brasileños á la vista de Hereñú, habían de recaer sobre el mismo Espino,

que era vecino de allí y que su conveniencia estaba en hacer retirar á Hereñú á la Banda Oriental (24).

Espino atendiendo aquellas indicaciones pasó una circular á los Comandantes de los departamentos en estos términos: " Las violentas dispo-
" siciones del gobernador Mansilla relativas á
" despachar los hombres de esta provincia á la de
" Buenos Aires obligaron á muchos vecinos de
" esta provincia á buscar en mí una protección
" que los librase del mal que los amenazaba, yo
" movido de sus continuas súplicas busqué recur-
" sos entre el gobierno portugués, el mismo que en
" el acto se me franqueó todo cuanto yo pedí, pro-
" metiéndome auxiliarme en un todo mientras
" dure mi empresa y el plan que me he propues-
" to. Ciertas razones que D. Eusebio Hereñú me
" propuso, me impulsaron á darle el mando de la
" fuerza, pero visto que este hombre solo aspira-
" ba á perpetuar el desorden y sacrificar á este
" vecindario me obligó á deponerlo del mando y
" hacerlo repasar el Uruguay; en esta virtud y en
" la de que el espíritu que me anima es la deposi-
" ción del señor Mansilla, invito á Vd. quiera to-

---

(24) Don Pedro Espino, nacido en el Departamento del Uruguay el 10 de Noviembre de 1799 (según el libro primero de la parroquia) era caudillo de segundo orden y desde 1821 capitán de la segunda Compañía del cuerpo de milicias de caballería de su Departamento. Sin embargo desde los hechos objeto de esta nota adquirió algún prestigio y en 1830 fué gobernador delegado de Don Ricardo López Jordán á quien traicionó al año siguiente. Siendo inspector general de milicias de Entre Ríos, traicionó al gobernador Barrenechea y como estos, y el gobernador de Santa Fe, no le tenían confianza, tuvo que emigrar en el mismo año á la provincia Cisplatina siendo ya coronel de milicias de caballería.

" mar parte en esta causa que la considero justa, " en la inteligencia que dado este paso, yo no as- " piro á mandar y despacharé las fuerzas portu- " guesas á su destino y me sujetaré en un todo á " las deliberaciones del Congreso. Yo marcho ma- " ñana con todas las fuerzas de este departamen- " to y las auxiliadoras para el Paraná, y espero la " contestación en el camino para con arreglo á " ello tomar mis disposiciones en la inteligencia " que yo no obligo á nadie se sujete á mi dicta- " men " (25).

El Gobernador Mansilla, en conocimiento de esos hechos preparó una columna de 780 hombres para salir á campaña contra los revolucionarios lanzando la siguiente proclama que por su estilo y arrogancia pinta á los hombres de la época:

" Ciudadanos! un proscripto ha hollado vues- " tro suelo y un traidor es el primer agente del " alevoso atentado.

" Seguido *Erenú* de un puñado de foragidos " profana con desprecio las leyes de la misma tie- " rra que le ha expulsado de su seno (26). En " momentos de sorpresa ha puesto al pueblo del " Uruguay.

" Sí; ciudadanos, ha sufrido el infortunio de " ser presa de una turba de asesinos acaudillados " por un proscripto vil, y un desertor miserable!

" Así persigue el azar este país como sino su- " friera bastante por haber tenido la desgracia

(25) Nota dirigida á los comandantes de los departamentos, fechada en el Uruguay el 20 de Diciembre de 1823. *Vide*: "*El Argos*" de Buenos Aires, Enero 3 de 1824.

(26) El coronel Don Eusebio Hereñú (sic.) fué el brazo derecho de la revolución del 23 de Septiembre que entronizó á Mansilla.

"de producir almas tan degradadas. Yo había "resuelto ciudadanos, dirigiros la palabra para "anunciaros á un mismo tiempo, el crimen, sus "autores y sus castigos, ó cuando menos la noti- "cia de haber tomado ya otra vez la senda de ig- "nominia que abrieron, al huir de las penas que "la ley señala á sus atentados; pero me ha sepa- "rado de esta resolución el deseo de haceros sa- "ber que conozco perfectamente mis deberes y "que juré cumplirlos ó abandonar mi puesto con "mi vida. Conciudadanos va á sacarse la espada, "la sangre va á lavar la afrenta de Entre Ríos. "El bárbaro caudillo de esta turba, sin patria, de "esa turba vendida al extranjero va á perecer ó "purgar nuestro país de su presencia detestable. "Cuarenta y ocho horas, bastaron para levantar "y trasportar al centro de la provincia doscien- "tos cincuenta hombres al mando del coronel D. "León Sola, muchas menos fueron suficientes "para hacer pasar su fuerza de cuatrocientos; él "va á obrar y un instante va á dejarnos solo la "memoria de estos salteadores obscuros estam- "pada en sus nuevos crímenes. Bien sabéis ciu- "dadanos que los esfuerzos de Erenú no son su- "ficientes á proporcionarle por sí solo ciento cin- "cuenta ó doscientos perdidos, armas, municio- "nes y elementos de guerra, bien sabéis que no "hay héroes que por su amistad se sacrifiquen á "los intereses perniciosos de un caudillo. Recor- "dad que sale del medio de un país dominado por "el extranjero, cuyas miras no conocemos bien, "pero que jamás nos serán favorables y deducid "á que compromisos se habrá ligado para obte- "nerlos.

" El saqueo de los pueblos, el vandalaje que le
" sigue, es una oferta muy propia para lisongear-
" le; y si un destino funesto os pone entre sus
" manos temblad de la suerte que os espera.

" Temblad de las cadenas con que os enlacen
" algunos que quieran pacificaros y que esta con-
" sideración os anime á soportar con firmeza las
" pensiones que hace gravitar sobre vosotros la
" necesidad de vigilar sobre vuestros pueblos,
" vuestras familias é intereses. Habitantes de la
" campaña: el gobierno no está satisfecho de
" vuestra decisión, de vuestro valor y virtudes.

" Aquel número de vosotros, que se ha agrega-
" do espontáneamente á la división con que el
" Coronel Sola va á operar contra los anarquistas
" es más que suficiente para llevar al cabo la
" obra. El gobierno os exhorta á que quedéis los
" demás tranquilos en el ejercicio de vuestras la-
" branzas, que no volverán á ser interrumpidas
" por ese criminal inmundo. Ciudadanos de todas
" clases: Yo ocupo ahora la posición que debo.
" Los primeros sucesos van á decidir de mis mo-
" vimientos; pero ahora conviene por el plan
" adoptado que continúe estacionado en este im-
" portante punto. Vosotros seréis exactamente
" impuestos de cuanto ocurra próspero ó adverso
" yo os lo prometo. Ciudadanos: reclamo toda
" vuestra atención. Juro por lo más sagrado que
" conocen los mortales, por mi honor, y por vos-
" otros mismos que se ha de convertir en minas y
" escombros antes que permitir que suba á la silla
" del gobierno persona alguna que no sea nom-
" brada legalmente por el H. Congreso libre y sin

" influencia extraña. Caiga sobre mi vuestra exe-
" cración si así no cumpliere" (27).

La columna enviada por Mansilla alcanzó á la de Espino en Gená y la deshizo y acuchilló hasta la costa del Uruguay. Espino atravesó el río como con cien hombres y se detuvo en una isla frente á Paysandú por insinuaciones de Pita, quien no quería que pasara esta fuerza al Estado Oriental, porque así se descubría el ardid de la sublevación del regimiento brasileño, fraguada para motivar la entrada de éste en territorio argentino (28).

Mientras tanto volvió á reunirse el Congreso entrerriano en la Villa del Paraná, el 3 de Febrero de 1824, al que presentó Mansilla su último mensaje redactado por su Secretario D. Nicolás de Vedia (29), dando cuenta de la situación política de la Provincia y de la revolución encabezada por los coroneles Espino y Hereñú.

"Un proscripto y un desertor, dice Mansilla, puestos bajo la protección del pabellón que sostienen las tropas que dominan la Provincia Oriental, reunieron una *gavilla fuerte de bandidos* (sic), y con auxilios facilitados por algunos oficiales de las tropas indicadas, sorprendieron dos puntos de la costa del Río Uruguay en el 2.° Departamento principal, y se apoderaron de aquella

---

(27) Vide "*El Argos*" del 3 de Enero de 1824 Buenos Aires núm. I. y III.

(28) *Memoria* citada pág. 68 y siguientes. Ibide. Saldías: *Rozas y su tiempo* t. I. cap. VI. Ibide. Correspondencia del Barón de la Laguna y "*El Argos*" de Buenos Aires, del 3 de Enero de 1824 que nos sirvieron para comentar y anotar el capítulo del Dr. Saldías.

(29) A la noticia biográfica referente al despues general Vedia, p. 203 del t. I. de esta obra, tenemos que agregar que falleció en Montevideo el 2 de Noviembre de 1852 y nó en 1853 como allí se dice por error de caja.

Villa. No quiso el gobierno ensangrentar este asunto y el jefe de la expedición contra esos *inmorales* trató á la cabeza de setecientos ochenta hombres, con el caudillo Espino que mandaba sesenta. Este solo había quedado de los que dirigían la empresa ".

" Por lo respectivo á Espino él había abusado de la benignidad del gobierno y volviendo al país de su refugio parece abrigar iguales miras á las ya mencionadas; pero carece de elementos que antes tuvo y no aparecerán más las sediciones. "

El gobierno de Entre Ríos había presentado una enérgica protesta y reclamación ante el general en jefe del ejército que ocupaba la Banda Oriental, Barón de la Laguna. Lamentaba que esta perdiera su libertad por abandonarla á sus propios esfuerzos y contaba como uno de los acontecimientos más plausibles el haber hecho las primeras disposiciones tendientes á establecer un gobierno general de la Nación, aseveración que ponemos en duda según los documentos de nuestro archivo y de la Provincia que prueban ser obra exclusiva de Rivadavia bajo el gobierno de Rodríguez (30). Aquel estadista contaba naturalmente con Mansilla desde que al producir la revolución del 23 de Septiembre, lo hizo de acuerdo con los gobernadores de Buenos Aires y San-

(30) Vide: *Oficios* de los gobiernos de Buenos Aires, Cuyo, Corrientes en el leg. 20 del arch. general de la Prov. sobre lo pactado en 1822 por las provincias litorales acerca de la convocatoria de un Congreso General en Buenos Aires: pero Rivadavia en esta ocasión supo iniciar este asunto con tal diplomacia que aparece el gobierno de Montevideo pidiendo la reunión del C. General V. *Registro* ministerial (Mendoza 1823). Ibi Hudson: *Recuerdos Históricos* sobre las provincias de Cuyo t. I p. 492 y sig. Edic. de Buenos Aires 1898.

ta Fe, interesados en destruir el poder y prestigio popular de los entrerrianos que resistían la hegemonía de la que fué capital del virreinato.

Sin duda alguna era Mansilla el hombre que necesitaba Rivadavia en Entre Ríos. Joven arrogante, impetuoso y avezado desde temprana edad en el uso de las armas, de mayor ilustración que su vecino el gobernador de Santa Fe, supo contemporizar con éste buscando su amistad cuando le convino, acompañándolo en el tratado con la Comisión Oriental, que fracasó por la intervención de un comisionado de Rivadavia á quien Mansilla puso en el secreto de ciertos artículos que lo hacían inaplicable, por parte de su aliado de Santa Fe, como queda dicho.

Hemos reproducido los dos párrafos precedentes del mensaje del gobernador Mansilla porque difieren de sus *Memorias póstumas* publicadas por el Dr. Saldías (31). Estos testimonios escritos redactados después de muchos años por los actores en los hechos que rememoran tienen un valor relativo y el historiador debe tener en cuenta la capacidad intelectual y moral del autor, la época y el motivo de su publicación y sobre todo la autenticidad del original.

Por aquellos tiempos el prestigio de Mansilla, en la Provincia, había decaído mucho después del viaje á Buenos Aires en donde á cambio de un empréstito ofreció el envío de dos escuadrones de 200 plazas cada uno, compuestos de la flor de la

---

(31) *Historia* de Rozas, etc., París 1881.

juventud entrerriana (32), y que produjo la insurrección de Espino como protesta contra el envío de aquellos escuadrones, á la vez que rechazaba secundar á Hereñú, protegido por los brasileños; todos esos actos de Mansilla, decían los revolucionarios, eran encaminados á producir la despoblación de Entre Ríos, obligando á los hijos de esta heroica Provincia á servir en la de Buenos Aires; sin embargo es forzoso reconocer que al cumplir Mansilla lo pactado con Rivadavia para dar en tierra con las autonomías provinciales en el famoso Congreso General que iba á constituirse, obraba con el desinterés y el patriotismo que las circunstancias requerían. No dejaba de comprender por otra parte que no eran sinceros los afectos que le mostraban los entrerrianos adictos á su persona, ni los del gobierno de Santa Fe y mucho menos los del Barón de la Laguna, que lo hostilizaba por todos los medios á su alcance.

Mientras tanto Montevideo no pudiendo resistir habíase rendido al general brasileño Lecor retirándose de la Banda Oriental las tropas defensoras de la soberanía portuguesa en el Brasil; y aunque en el departamento del Río Negro conspiraban contra los portugueses el Coronel Manuel Durán, con otros jefes, tuvieron que huir de allí perseguidos, y asilarse en Buenos Aires en el mes de Mayo. Los diputados orientales en Santa Fe, por más que hacían, no pudieron preparar una

---

(32) V. Convención entre el gobernador de Entre Ríos y el de Buenos Aires. *Recop. cit. t. I. p.* 331. En ella se solicitaban 200 dragones con sus mujeres é hijos. Mansilla envió 400 entrerrianos con sus familias y permitió establecer en la Provincia bandera de recluta para engrosar el ejército de la Provincia de Buenos Aires.

ayuda inmediata, pues López tuvo que salir contra los indios, y la negativa de las otras provincias destruyó el plan proyectado; en vano D. Juan Antonio Lavalleja, nombrado jefe de las fuerzas orientales, pretendía salir de Santa Fe, en algunos lanchones armados y desembarcar en algún punto de la Banda Oriental, pues las dificultades del movimiento impedían todo trabajo, no teniendo eco las quejas del cabildo de Montevideo, que el mes de Julio pedía pronta ayuda, aunque creía que las provincias argentinas nada harían hasta esperar la resolución del diputado enviado al Río Janeiro; y expresaba que Lecor, Barón de la Laguna, estrechaba el sitio, retirando las haciendas á 12 leguas de la ciudad.

En el mes de Agosto desilusionados ya señalaban la triste situación á que habían llegado y el no poder resistir más. La toma de Montevideo dió que pensar á los políticos argentinos (33).

Estas contrariedades decidieron á Mansilla á abandonar el gobierno de Entre Ríos, apesar de ser reelecto el 10 de Febrero de 1824 (34) honor que renunció por las antedichas causas, por más que exprese en la nota al Congreso que se debía "acostumbrar á los pueblos á ver bajar de su silla "al primer magistrado, sin violencia, y á estos á

(33) Vide: *Histora de Santa Fe* por el Doctor Cervera t. II, escrita con imparcialidad y comprobada con los documentos del archivo de gobierno de aquella provincia.

(34) Vide las notas comunicándole su reelección y renuncia el 10 de Febrero, publicadas en "*El Argos*" del sábado 13 de Marzo de 1824 núm. 16 de donde tomamos las copias que también se insertan en el t. I. de la *Recopl. de Leyes* & de la Provincia t. I. p. 359. Ib. *Ilustración II del Cap.* V. de esta obra.



"que no la esperan para hacer lugar á sus suce-
"sores" (35).

Al día siguiente fué reemplazado el general Mansilla por el de igual graduación y comandante general D. Juan León Sola (36), quien prestó el juramento de ley el 12 de Mayo nombrando por su Secretario general, en los departamentos de gobierno, guerra y hacienda, al Sargento Mayor D. Domingo de Oro (37).

Mansilla se había propuesto hacer un buen gobierno para contrarrestar así la animadversión que los entrerrianos, adictos al pasado, tenían contra los porteños: sin embargo, llamó en calidad de ministros al Dr. Pedro José Agrelo, al coronel D. Nicolás de Vedia y á don Domingo de Oro, tres notables argentinos, bien preparados, por su talento y experiencia, para esos elevados puestos, pero que no podían ver con indiferencia su entronizamiento D. Casiano Calderón, el doctor Alvarez, León Sola, Moreira, Acevedo, Carriego, los del Castillo, Pereira, Biedma, García, y tantos otros que se habían decidido por la "Unión".

La seguridad de la propiedad y la vida de los habitantes de la Provincia; la organización de la

---

(35) El sistema de las reelecciones consecutivas terminó al darse la Constitución de la Confederación Argentina en el año 1853.

(36) En Congreso queriendo hacer una demostración de su aprecio al gobernador saliente lo declaró benemérito en grado heróico y le acordó la suma de 6000 $ y una suerte de Estancia en premio de sus buenos servicios. También ordenó el Congreso que no pudiendo por escasez del erario erigirse un monumento que eternice y recuerde la memoria del *Restaurador del orden y la paz* en el Entre Ríos que la plaza principal de la Villa Capital se denominara *Plaza del Orden*. V. Recopil. cit t. I. p. 371.

(37) Vide. Noticia biográfica de Oro en el capit. VI de este vólumen.

administración de justicia; el establecimiento de aduanas en las costas del Paraná y Uruguay, aumentando las rentas con estos derechos; el control y moralización en el percibo de los impuestos, creando la Tesorería y la Contaduría en la Capital. Receptorías en todos los Departamentos; el establecimiento de la policía de seguridad, en todos los pueblos de la Provincia; la abolición de los diezmos y contribuciones forzosas; la fundación de varias escuelas; el establecimiento de la nueva división administrativa de la Provincia; la reglamentación de la justicia; el *Estatuto Provisorio Constitucional;* la reglamentación de la libertad de imprenta; la adopción del pabellón nacional y creación del sello provincial. Tal fué la obra del liberal gobierno que se inició en Entre Ríos después de la revolución del 23 de Septiembre del año XXI, recibiéndose del gobierno el 13 de Diciembre del mismo año, terminándolo el 10 de Febrero de 1824, día en que fué electo el Coronel Sola.

La Villa del Paraná recibió un poderoso impulso al elevarla al rango de Capital de la Provincia haciendo construir Mansilla una casa para el Gobierno, una sala para las reuniones del Congreso, la Capitanía del Puerto, el Hospicio, el Cementerio y la Iglesia matriz.

Pero por más benéficas que fuesen estas medidas administrativas fruto de las circunstancias y de las ideas progresistas del gobernante Mansilla tenía que sufrir por el lado político las consecuencias del *vicio* de su *origen* pues los provincianos solo querían ser gobernados por sus *caudillos naturales,* como entonces se decía, y por tal razón

sostuvieron desde 1811, con las armas en la mano, la libertad y autonomía que les negó siempre el gobierno centralista de Buenos Aires, sin que discutamos aquí si con razón ó sin ella, pues bien clara y esplicitamente hemos desarrollado ya nuestro criterio histórico en el primer volumen de esta obra, juzgando los hechos según el medio ambiente en que los produjeron los hombres que en él actuaron, bien distantes por cierto de la actual cultura que tomaron como base de criterio, algunos escritores poco avisados, para fustigar el pasado de la sociabilidad argentina!

CAPÍTULO VI.

(1824-1825)

Gobierno del Coronel Mayor D. Juan León Sola—Sus antecedentes—Fracaso de la misión García en Río Janeiro—Convocatoria del Congreso General Constituyente—Don Lucio Mansilla y D. Evaristo Carriego nombrados diputados por Entre Ríos—Instrucciones dadas por el gobierno de Santa Fe á sus diputados—Comunicaciones del gobernador Sola al Congreso General Constituyente—Invasión de los 33 en la Provincia Cisplatina—Archivos de Entre Ríos—El Congreso general acepta el representante de la Banda Oriental del Uruguay en vista de la resistencia del Brasil á que se reincorporara á las Provincias Unidas del Río de la Plata—Establece el general Rodríguez su cuartel general en el Arroyo del Molino con el ejército nacional de observación—Termina el gobierno de Sola el 15 de Diciembre, quien desconoce á su sucesor el general López Jordán que se puso en armas con sus partidarios.

Los antecedentes políticos que motivaron la elección del nuevo gobernador coronel mayor don Juan León Sola, el 11 de Febrero de 1824, explican por sí solos la marcha de su gobierno.

Nacido en Nogoyá el año 1787, tenía 23 años cuando estalló la revolución de Mayo. Luego se alistó en el ejército de Belgrano para la campaña del Paraguay. En 1812 y 1813 fué comisionado para custodiar los pertrechos de guerra del ejército argentino, durante el sitio de Montevideo. De 1815 á 1817 militó en las filas de Hereñú (1), y

(1) Vemos en algunos impresos y documentos *Erenú*, pero los de nuestro arch. con la firma auténtica se escribe con *H*.

contribuyó á la derrota de Holemberg, en la batalla del "Sauce" (1815), por lo que fué ascendido por su jefe á teniente coronel, sobre el campo de batalla. Más tarde se declaró con aquel caudillo paranaceño por la política de Buenos Aires, al invadir esta provincia la de Entre Ríos, para contrarrestar la influencia del general Ramírez en 1818, participando en esta ocasión el coronel Sola, de la derrota del general Balcarce, jefe de los invasores en la batalla de "Saucecito". Sola, refugiado en los *Toldos* (Gualeguaychú), con otros caudillos pasó á Buenos Aires de donde regresó á su provincia después de los *tratados del Pilar* (1820), acompañando al coronel Mansilla, de quien siguió las inspiraciones prestando su concurso en la realización de los planes combinados por éste y el directorio de Buenos Aires, para deshacerse de la persona del caudillo entrerriano don Francisco Ramírez.

Ambos acompañaron á éste en la campaña contra Artigas (1820), por entrar en el plan convenido, exterminar también á este caudillo oriental, y el sistema federal por ellos sostenido en ambas márgenes del Uruguay y Paraná. Muerto Ramírez en la lucha civil, como ya hemos visto, Sola acompañó á Mansilla cuando produjo la revolución de Septiembre y bajo el gobierno del último fué sustituto dos veces y por fin sucesor suyo, como gobernador de la Provincia, desde el 12 de Febrero de 1824, que tomó posesión de su elevado cargo, dos meses después de vencida la revolución de Espino en Gená, como se expresa en el capítulo anterior.

Estos antecedentes confirman nuestra opinión



Gobernador JUAN LEÓN SOLA
1824-1830

de que el gobernador Sola, al seguir las inspiraciones de Mansilla no se apartó de las influencias porteñisas que los congresales del Paraná creían haber amortiguado, al elevarlo al poder, pero no fué así y la oposición á toda influencia extraña recrudeció ante el desengaño sufrido.

El partido anti-porteñista de Entre Ríos resolvió cambiar la situación, pero sin recurrir ahora á otras armas que á las que la Constitución ponía en sus manos, y emprendió una activa propaganda en toda la Provincia, para ganar la futura elección. En estos momentos históricos la preocupación general era sin embargo, la reunión de los representantes de todas las provincias invitadas por Buenos Aires, para organizarse como entidad nacional, lo que se hacía tanto más urgente cuanto que el representante argentino en Río Janeiro, Don Valentín Gómez, acababa de regresar á Buenos Aires (Abril de 1824), dando cuenta de su delicada misión y manifestando que el Brasil se negaba á devolver la provincia Cisplatina (hoy República Oriental del Uruguay), siendo en consecuencia inevitable un rompimiento con el Imperio.

Terminaba el gobierno de Rodríguez con sus ministros García y Rivadavia y al reunirse la cuarta legislatura de la provincia de Buenos Aires, decía aquel en su mensaje: "Es muy lamen-
" table que la corte del Brasil, haya dejado vanas
" las reclamaciones justas para la restitución de
" la provincia de Montevideo. Después de haber
" hecho lo bastante para probar nuestra modera-
" ción, lo que resta que hacer es ya del resorte del
" gobierno general.

" Esta es una causa de la nación y la nación " tiene que defenderla. El parque provisto ya su- " ficientemente de todo material de guerra para " tiempos ordinarios será aumentado en previsión " de los acontecimientos extraordinarios que pue- " dan tener lugar " (2).

En estas circunstancias el 9 de Mayo sucedía el general D. José Gregorio de Las Heras al general Rodríguez, en el gobierno de Buenos Aires, quien debía tener el honor de instalar el Congreso General Constituyente, convocado por ley del 24 de febrero, inspirada á la Junta de Representantes por el ilustre Rivadavia.

Los diputados que debían representar la provincia de Entre Ríos en ese Congreso, fueron el general D. Lucio Mansilla, nombrado por el Congreso entrerriano en Marzo 31 con D. José Miguel Sagastume, pero éste renunció y fué reemplazado por el teniente coronel D. Evaristo Carriego, nombrado el 10 de Julio. Como este ciudadano desempeñaba el cargo de comandante general del departamento 2.º principal (Concepción del Uruguay), fué reemplazado por el coronel graduado D. Ricardo López Jordán, nombrado por Sola el 9 de agosto.

El Congreso debía reunirse en el punto que la mayoría de las provincias designasen por el órgano de sus gobernadores respectivos. El de Entre Ríos se pronunció como los demás por Buenos Aires en una conferencia que tuvo con varios dipu-

(2) V. *Mensaje* cit. Bs. Aires, Mayo de 1824. **Entiéndase por una misma las denominaciones, provincia *Oriental del Uruguay, Cisplatina*** ó de *Montevideo*, que todos esos nombres **lleva en los documentos públicos y privados.**

tados y gobernadores en San Nicolás de los Arroyos á fines de Noviembre, y por la cual se ausentó el gobernador Sola del Paraná, dejando de sustituto al coronel D. Pedro Barrenechea (Noviembre 21) hasta el 6 de diciembre, que asumió nuevamente el mando de la Provincia.

Mientras el gobierno de Entre Ríos se dejaba arrastrar por las tendencia centralistas del diputado Mansilla, el de Santa Fe daba á su representante las instrucciones más imperativas para conservar íntegra su autoridad y autonomía: *Si los representantes, dice el artículo 8.°, objetaren la escasa población de Santa Fe, por motivo para no constituirse provincia separada, reclamará* (el diputado) *el territorio de Entre Ríos como jurisdicción nuestra separada arbitrariamente á pesar del derecho posesorio y de propiedad por más de dos siglos conquistados con nuestra sangre del poder de los infieles y comprehendido (sic) en el repartimiento de la fundación de esta ciudad que son cincuenta leguas á los cuatro vientos principales. " En ningún caso, dice el art. 4.° convendrá con otra forma de gobierno que la federal republicana"* (3).

Tocaba á su fin el primer año de gobierno del coronel Sola, gozándose en todo el territorio argentino de una paz relativa, pues la política inte-

---

(3) Vide: *Instrucciones* que deberá observar el diputado por parte de Santa Fe, cerca del Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata (original en nuestro archivo).

Sin embargo el título posesorio de los tenientes gobernadores de Santa Fe se limitaba, antes de la Revolución de Mayo, á la costa occidental de Entre Ríos, y, la creación de esta provincia y la de Corrientes por el Director Posadas (1814), hizo caducar aquel derecho. V. *Ilustración* I al Cap. VI, al final.

rior como la exterior, era por entonces la preocupación constante de los gobernantes de aquellas provincias; sin embargo, decía el coronel Sola en su mensaje de 1824 á la Legislatura entrerriana, que la tranquilidad conservada en la Provincia hacía confiar en que no se presentarían más adelante motivos de alteración del orden.

Estos augurios duraron pocos meses; en cambio se recuerdan con satisfacción esas frases de aliento que anunciaban mejores tiempos para el porvenir del heroico pueblo, que desde 1811 hasta el 61, no ha dejado de blandir su formidable lanza hasta sellar con su propia sangre la constitución definitiva de la República.

El estado político y administrativo de la Provincia en los tiempos á que venimos refiriéndonos, está magistralmente expresado en el aludido mensaje, obra del ilustre ministro de Sola, doctor D. Domingo de Oro (4).

"La convocación é instalación del Congreso General de las Provincias Unidas, decía, reclamado imperiosamente por la necesidad de dar

(4) Nació en S. Juan el 3 de Octubre de 1800, como dijo el general Mitre, tratando del centenario de Oro, y no el 28 de Diciembre, como dice Zinny. En el año 20 había abandonado sus estudios para dedicarse á la política. Vino con Mansilla á Entre Ríos y fué nombrado oficial 1o. de Secretaría y secretario de Sola después; no estando de acuerdo con éste se trasladó á Bs. Aires, llamado por Rivadavia que le confió varias comisiones diplomáticas. Dorrego lo nombró ministro de la guerra, pero Oro renunció para dedicarse al periodismo. En 1829 se reunió, con el gobernador López de Santa Fe; en 1833 emigró á Bolivia, donde redactó *La Epoca* con Mitre, dos años después; fué ministro en San Juan; se hallaba en Mendoza cuando el terremoto de 1861, y falleció el 26 de Diciembre de 1879 en el Baradero. *Vide*: Biografía en "Recuerdos de Provincia" por Sarmiento. *Ibi.* Efemeridografía argiroparquiótica por Zinny. *Ibi.* Domingo de Oro en su centenario, por Mitre, en *La Nación* del 3 de Octubre de 1900.

cuanto antes perentoria forma á la nación para presentarnos en Cuerpo regular á la faz del mundo, al terminarse la guerra de la independencia, y libertad, para poder así reunir nuestros esfuerzos á los del resto de la gran familia americana, y contrabalancear con ellos los de los que pretenden desde el fondo de Europa influir sobre nuestra suerte, obligándonos á adoptar una forma de gobierno diametralmente opuesta á los principios sociales que hemos proclamado, ha sido demorada hasta el día. Pero vencidas como lo están hoy la mayor parte de las dificultades que se han cruzado, debemos consolarnos con la esperanza de que no puede hacerse desear por mucho tiempo el día de la instalación del Cuerpo nacional, ansiado por todos los pueblos (5). La educación primaria, añadía, única que por ahora podemos ofrecer á nuestra juventud, recibe cada día mejoras considerables. Algunas de las escuelas han sido adelantadas en sus dotaciones, y se han construído edificios propios para el efecto donde no los había, apesar de las urgencias del Erario. Apenas hay un pueblo, por poco considerable que sea donde uno al menos de estos establecimientos no exista".

" Para ofrecer á los jóvenes que se distingan, medios de desarrollar sus talentos, se ha hecho uso de la generosa oferta del gobierno de Buenos Aires; y algunos de ellos existen ya en los colegios de aquella capital. "

"Otros han sido destinados á la Escuela de agricultura práctica, y por una invitación, tan

---

(5) V. *Mensaje* del gobernador Sola á la Legislatura—instruyéndola del estado político y administrativo de la provincia (8 de Noviembre de 1824). *Recop.* Leyes &. t. XII p. 442.



desinteresada como llena de elevación, de parte de aquel mismo gobierno, éste se prepara á remitir algunos otros jóvenes, que instruyéndose en el manejo de aquellas oficinas en todos los ramos, se pongan así en aptitud de prestar á su país unos servicios que deben serle tan útiles como benéficos para ellos mismos ".

" La justicia se sigue administrando según los reglamentos y leyes establecidas. "

" La ley sobre terrenos ha empezado á ponerse en ejecución. Su cumplimiento exacto, al paso que promoverá más activamente la población de los campos, nos fuerza, por decirlo así, á arreglar cuanto antes nuestra campaña. "

" La seguridad, de que se goza en ella, cada día atrae nuevos pobladores y aumenta nuestro crédito en el exterior. "

" En la institución del tribunal de comercio se advertirá la falta de una apelación más independiente del mismo tribunal ".

" Las obras públicas que se habían emprendido en la Villa del Paraná habían tenido de muy poco tiempo atrás un impulso que apenas se debería esperar del celo de los particulares. Mas es necesario confesar que lo único con que el gobierno ha contribuído por su parte, ha sido poner en juego ese mismo celo. El templo principal está adelantado y la capilla del cementerio había progresado. "

" El cura había cooperado activamente á la realización de las miras del gobierno. Pero fué necesario suspender esos trabajos ó proveer de alguna manera extraordinaria á las erogaciones indispensables, porque es imposible que los esfuerzos

del público basten á ponerlas en estado de servicio. Se ha construído también un edificio regular y cómodo en el puerto, para el despacho de la capitanía, y existencia del destacamento del resguardo, y se han dado órdenes para la construcción de otro igual en el puerto de la Villa del Uruguay ".

" El ejército de la Provincia continuaba haciéndose digno de todas las consideraciones de ella. La subordinación era su distintivo. "

" La deuda pública, contraída durante el tránsito de las tropas de la patria al territorio oriental, y mientras existieron los caudillos del desorden y que comprende un período de diez ú once años, no estaba aún clasificada. "

" En uso del artículo noveno y último de la ley sobre terrenos, el gobierno había contratado con una poderosa sociedad de Buenos Aires la compra de los campos del estado, sociedad que dedicaba un fondo ingente para poblar nuestra campaña de ganados; y la adquisición de estos capitalistas volvería prontamente el país á aquel estado de riqueza y prosperidad, de que le privó la guerra. Para este caso, el gobierno se proponía negociar la deuda pública y variar absolutamente el sistema de hacienda, para darle una forma más económica y regular. "

" La guerra y la discordia, decía el coronel Sola, nos hicieron descender del seno de la riqueza y abundancia al estado más ominoso de miseria. Tres años solos de paz han transcursado y no hay un solo individuo en todas las clases del estado, que halle ventajas en su situación actual, comparada con la de los tiempos anteriores. La continua-

ción de ella hará florecer y prosperar un país destinado por la naturaleza para ser un almacén vasto de riquezas. La ilustración progresará á la par, y asegurará sólidamente su felicidad. *La paz es pues la primera necesidad del estado y á ella sólo debe anteponérsele* su honor, que debe serle preferido" (6).

"El Congreso General Constituyente abrió sus sesiones el 16 de Diciembre de 1824, é instalado en Buenos Aires cuyo gobierno era el encargado de las Relaciones Exteriores, le dió cuenta del estado de la cuestión relacionada con la recuperación de la provincia Cisplatina expresando que: "La provincia de Montevideo (sic) separada de las demás por artificios innobles y retenida bajo el peso de las armas, era un escándalo que hacía más odioso por las apariencias de legalidad en que se pretendía esconder la usurpación."

"El gobierno de la provincia de Buenos Aires, ha tentado los medios de la razón con la corte de Janeiro y aunque sus esfuerzos han sido ineficaces, no desespera todavía. Quizá el consejo de amigos poderosos no tardará en hacerse escuchar y alejará de las costas de América la funesta necesidad de la guerra (7)."

Esos nobles anhelos no tardaron en desvanecerse ante la pertinacia de los imperialistas que se apoderaron de la plaza fuerte de Montevideo, desalojando á los portugueses de esta ciudad.

Poco tiempo después de haber sido pronuncia-

(6) *Recop. cit.*
(7) *Vide*: *Mensaje* del gobierno de Bs. Aires al Congreso General Constituyente del 16 de Diciembre de 1824.

das aquellas discretas palabras por el general D. Gregorio Las Heras en el recinto del Congreso argentino, éste sancionaba la ley nacional del 23 de Enero de 1825, por cuyo artículo 6.° se sometía la Constitución que se dictare á la aprobación de las provincias antes de ser promulgada (8).

Las provincias se apresuraron á reconocer el Congreso General Constituyente y la ley fundamental del 23 de Enero, que venía á afianzar los pactos anteriores. En la sesión del 9 de Marzo de 1825 se dió lectura del siguiente documento, firmado por el gobernador de Entre Ríos, D. León Sola y su ministro general D. Domingo de Oro; decía así: "El gobierno de la provincia de En-
" tre Ríos tienen la satisfacción de dirigirse al
" cuerpo nacional, para poner en su conocimiento
" la noticia de que el honorable congreso de En-
" tre Ríos ha reconocido en la forma debida la
" autoridad del cuerpo nacional, por la ley que en
" copia se acompaña á esta nota (9). Este reco-
" nocimiento en la forma que ahora se hace, no
" ha podido anticiparse á causa de mil incidentes

---

(8) *Vide*: *Registro oficial* de la República Argentina t. II, p. 71, Bs. Aires 1880.

(9) El honorable congreso de Entre Ríos, en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias, decreta con fuerza y valor de Ley lo siguiente:

Artículo único—La provincia de Entre Ríos, por medio de sus representantes reunidos en Congreso, reconoce instalado desde el 16 de Diciembre último el Cuerpo Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata en la Asamblea de diputados de ellas conovocada en Bs. Aires. Comuníquese al gobierno para su inteligencia y cumplimiento. Sala de Sesiones en el Paraná, á 14 de Febrero 1825. Lucas Antonio Mansilla, Presidente. Es copia—Oro.

Vide: *Diario de Sesiones* del Congreso General Constituyente, No. 22, en nuestro archivo.

" que lo han retardado, aunque no en sus efectos, " como se puede ver por la conducta que el go- " bierno de Entre Rios tiene observada respecto " del Cuerpo nacional. A lo dicho, sólo resta aña- " dir, que el gobierno tiene ya sus órdenes impar- " tidas para la publicación de tan importante dis- " posición, y que ella tendrá el cumplimiento que " es debido " (10).

Sola se había propuesto arreglar la administración del Estado y envió un mensaje ó *memorandum* al Congreso General Constituyente, fechado en Paraná el 10 de Febrero de 1825, dando exacta cuenta de la situación de la Provincia como consecuencia de los antecedentes que enumera. En la sesión del 25 de Febrero, celebrada por aquel Congreso en Buenos Aires, se dió lectura del referido mensaje, cuyo texto reproducimos: " Habiendo el gobierno de Entre Ríos, cum- " plido ya con el deber de reconocer la autoridad " del cuerpo nacional instalado en Buenos Aires, " considera como una consecuencia legítima de " aquel país, instruir á tan respetable cuerpo de " las disposiciones gubernativas, que se han to- " mado durante el período del aislamiento de las " provincias, y que han tenido por objeto algunas " veces los intereses nacionales, algunas los de la " provincia que rige. Al ejecutarlo, no es posible " dejar de recordar el movimiento de Septiem- " bre del año 1821; él dió la paz á las provincias, " que desgraciadamente se hallaban comprometi- " das en la guerra, y principió por nuestra parte " una nueva organización interior, que cambian-

(10) Vide: Diario de Sesiones, No. 22, cit.

" do los principios del gobierno, garantía la paz,
" y la tranquilidad pública. Contra esa organiza-
" ción se estrellaron los proyectos de hombres in-
" morales, que apoyados en las intrigas del ex-
" tranjero, han empleado sus conatos en procu-
" rar renovar los tiempos, en que el padre desen-
" vainó la espada contra el hijo y el hijo contra
" el padre."

"Como era consiguiente á los nuevos princi-
" pios adoptados, una representación provincial
" fué creada y empezando así á ser conocido el
" sistema representativo, tuvo este la fortuna de
" acreditarse tanto más, cuanto que no habiendo
" reglas fijas para la administración y hacién-
" dose notar cada vez más su falta, él las creó:
" dictando un estatuto, en que se halla determi-
" minada la forma del gobierno, los límites del
" territorio, y los demás puntos capitales, salva-
" dos para todo caso los derechos del cuerpo na-
" cional, sin otra porción de ventajas, que sería
" prolijo enumerar."

"Cuando á pesar de todo, de resultas de la
" desastrosa guerra civil, el país reducido á una
" basta ruina, sólo presentaba un espectáculo de
" desolación, se hallaron recursos para guarne-
" cer la línea fronteriza de la fuerza, que domina
" la provincia Oriental, y embarazada la repre-
" sentación, y el gobierno por la falta de recur-
" sos, y de personas, se conoció que el único ar-
" bitrio de obtener aquellos, y atraer éstas era
" promover los establecimientos, que antes hicie-
" ron la opulencia del Entre Ríos; es decir, los
" del pastoreo."

"Desde entonces nada se ha omitido para lo-

" grarlo; se ha llegado para ello á extremos; pero
" es consolador el resultado, que este empeño em-
" pieza á producir. Ya es visible el aumento de
" aquellos, y es de esperar que muy pronto se po-
" drá comparar el estado del Entre Ríos con el
" de los tiempos de su riqueza, teniendo en su fa-
" vor el arreglo, que ha sido practicable en su
" campaña, y de cuya ventaja antes se vió pri-
" vado."

" Entre tanto habían crecido extraordinaria-
" mente las atenciones del servicio, y cuando no
" era tiempo de que se hiciesen sensibles las ven-
" tajas de la nueva carrera, que se había em-
" prendido, tampoco era posible que los recursos
" ordinarios bastasen á hacer frente á aquellas
" atenciones. Fué éste un tropiezo, que habría in-
" utilizado las fatigas de los primeros magistra-
" dos, y les habría hecho desmayar en sus empe-
" ños, si no se les hubiese abierto un campo dila-
" tado para su esperanza en los auxilios, que el
" gobierno de la provincia de Buenos Aires supo
" proporcionar en tiempo. Se cultivó, y se estre-
" chó esta amistad, afianzándola más con la de-
" mostración de cederle algunos cuerpos de tro-
" pa, que necesitaba con urgencia para la defen-
" sa de su territorio contra los bárbaros."

" El gobierno de la provincia de Entre Ríos
" cuenta en el número de aquellas medidas de una
" tendencia general á los intereses de la nación
" la accesión á la convención preliminar, que los
" embiados del gobierno del rey de España pro-
" movieron con el de Buenos Aires, que desgra-
" ciadamente no tubo efecto, y convencido, de las
" razones, por las cuales se encontraba el último

"á cargo de las relaciones exteriores, que debe-"rían sostenerse por el gobierno de la nación, si "existiese, tampoco tubo ninguna dificultad en "cederle por su parte una preferencia, que no se "le podía disputar con justicia, siempre que se "hiciese de ella el uso prudente, que convenía pa-"ra no comprometer la dignidad de la nación. El "se lisonjea de que esta deferencia suya, haya "tenido las mismas consecuencias, que siempre "esperó."

"No habiendo permitido las circunstancias "políticas de este país, que sus habitantes fuesen "instruídos en tiempo, de las disposiciones del "gobierno de Buenos Aires, que haciéndose car-"go de las deudas de la nación, había llamado á "sus acreedores, no ocurrieron oportunamente "sinó en muy corto número á aquel llamamiento, "y aun la mayor parte de este corto número sólo "lo hizo, porque existía en Buenos Aires, se ha "creído conforme con la justicia ordenar la clasi-"ficación de la deuda anterior al año 21, y su re-"conocimiento para cuando llegue el caso; espe-"rando para pasar más adelante que, declarado, "y entablado el mejor y más conveniente sistema "de gobierno general, se designe á quien corres-"ponden las ulteriores disposiciones. La equidad "está en favor de una medida, que funda la espe-"ranza de hacer reembolsar á los que han servi-"do á la patria con sus intereses una pequeña "parte de la fortuna, de que los privó la guerra, "ó más bien la clara manifestación de su deci-"sión que se consideró por el enemigo como un "crímen, cuya pena era el saqueo."

"También es de hacérsele lugar entre las dis-

" posiciones de un interés general, á la franque-
" za, y prontitud, con que la representación de
" Entre Ríos accedió gustosa á la más pronta re-
" organización de la nación, y formación de un
" congreso nacional. Aunque éste sea un mérito,
" que le es común con las otras muchas provin-
" cias, le dejará siempre la satisfacción de haber
" sido una de las primeras en adquirirlo. El go-
" bierno cree que en nada se abanzará si creyera
" que antes lo habría promovido la representa-
" ción, si su posición hubiese sido la que para tal
" caso se requería."

" Después de haber mejorado en lo posible la
" representación de Entre Ríos la condición de
" todas las clases, que la guerra, y la miseria ge-
" neral habían hecho deplorable, después de de-
" dicar su meditación á todos los objetos, que la
" reclamaban, creyó que remediaría un mal de
" no poca trascendencia, si uniformase el clero
" naciente de esta provincia, que adoleciendo des-
" de su origen de la diversidad de instituciones,
" agregaba también la no observancia, en cierto
" modo justa, de esas mismas diferentes institu-
" ciones".

" En consecuencia ha dictado una ley, que pro-
" vee á todo lo que pueda desearse en este
" punto."

" El gobierno de Entre Ríos podría detenerse
" más, y ocupar la atención del cuerpo nacional,
" en medidas suyas, que prueban su celo por la
" felicidad pública, pero aplicadas éstas á nego-
" cios, que no son del primer orden, no haría más
" que distraerle perjudicialmente de sus altas
" meditaciones, y este no es su objeto."

" Concluirá pues afirmando al cuerpo nacional
" que, aunque no se lisongea de que el acierto ha-
" ya venido siempre en pos de sus resoluciones,
" al menos ellas le han sido dictadas siempre por
" su celo, y su interés por la prosperidad general:
" que seguirá marchando en el mismo sentido, y
" que jamás le faltará disposición de emprender-
" lo todo, en cuanto se lo permitan sus faculta-
" des, por el bien, y el honor de la nación" (11).

En la sesión del 7 de Marzo de 1825 se dió cuenta de las comunicaciones recibidas de los gobiernos de San Juan, Santa Fe y Entre Ríos con motivo de haberse circulado por el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata la ley de 23 de Enero de aquel año. El gobernador Sola decía en su nota fechada en Paraná el 26 de Febrero, que le era altamente satisfactorio al gobierno de Entre Ríos, acusar al Congreso general de las Provincias Unidas el recibo de la comunicación, que le había sido dirigida por medio del señor presidente del mismo Congreso, con fecha 23 de Febrero, y que contenía una ley que revalidando el antiguo pacto de las Provincias Unidas para conquistar su independencia, declara el carácter del mismo cuerpo, crea el Poder Ejecutivo provisorio, y arregla otros puntos no menos importantes (12).

"El gobierno de Entre Ríos creyó deber presentar dicha ley, en el acto de recibida á la consideración de la Legislatura provincial, y con una satisfacción igual á la que ella ha experimentado,

(11) *Vide: Diario de Sesiones*, cit. No. 20.
(12) *Vide: Registro Oficial*, cit. t. II, p. 71.

cuando ha observado el tino y la circunspección con que marca sus primeros pasos el Congreso General, cumple ahora con la obligación de elevar al mismo Congreso General una copia autorizada de la resolución de la Legislatura provincial sobre tan importante materia (13)."

Por la ley del 21 de Junio dictada por el congreso general de las Provincias Unidas, se mandaba consultar la opinión de las mismas á fin de que manifestasen cual era la forma de gobierno que creían más conveniente para afianzar el orden (14).

Esta declaración fué propicia para los partidos que en Entre Ríos se disputaban la futura gobernación y la aprovecharon para justificar sus respectivas aspiraciones, colocando la lucha en el terreno de los principios constitucionales.

Entre tanto la cuestión de la provincia Cisplatina tomaba una nueva faz, á la que no eran ajenos los elementos populares de Entre Ríos, como no lo habían sido en 1811.

Los patriotas orientales, dice un coetáneo es-

---

(13) El honorable congreso de la provincia de Entre Ríos, usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que reviste, ha decretado con fuerza de Ley lo siguiente:

Artículo único—Queda aceptada y confirmada por parte de la provincia de Entre Ríos, en todas sus partes, la ley de 23 de Enero del presente año, expedida por el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por la cual se revalida el *Pacto de Unión* de las provincias, se declara el carácter de aquel y sus atribuciones; se crea el Poder Ejecutivo provisorio; y demás artículos de su referencia. Es copia, *Oro*.

Vide: *Diario de Sesiones*, cit. No. 21.

Ibi: *Recopil. de Leyes* cit., t. II p. 26.

(14) *Vide*: *Registro oficial* de la República Argentina, t. 11 p. 80.

Ibi: *Recopilación de Leyes* etc. de la provincia de Entre Ríos, t. II p. 45.

critor, que desde Montevideo habían iniciado trabajos en pro de la reincorporación de su provincia en el cuerpo de nación que debían formar las provincias argentinas, después de salvar de una catástrofe, se vieron obligados á abandonar sus hogares y reunirse en Buenos Aires con sus hermanos, quienes, de acuerdo con D. Juan Antonio Lavalleja, trabajaban hacía tiempo para producir un movimiento revolucionario que sirviese, siquiera como cívica protesta, contra la nueva dominación.

Tal era el estado de los ánimos, cuando á fines de Enero de 1825 se tuvo conocimiento de la victoria obtenida por Sucre en la Pampa de Ayacucho (9 de Diciembre de 1824). El viejo patriotismo, el de los primeros años de la revolución, estalló de súbito en presencia de la noticia de aquel suceso que era para el mundo americano de origen español, la última etapa en la larga carrera de su redención política (15).

"El mundo colonial desaparecía así para siempre, por acto propio de los mismos colonos convertidos en ciudadanos y guerreros, y las nuevas nacionalidades que procuraban constituirse en medio de las fecundas agitaciones internas que á todos sacudían fuertemente, pudieron presentarse ante el mundo dueños de sus propios y gloriosos destinos, después de aquella inmortal jornada."

"En todas las ciudades de la América española flameaba el símbolo de la libertad, desde Méji-

(15) *Vide*: *El Nacional*, t. I p. 11.

co hasta Buenos Aires; en todas parte se alzaban himnos entusiastas por pueblos redimidos, para festejar aquel triunfo virtualmente americano. Pero Montevideo, la Banda Oriental toda, el viejo teatro de las tradicionales luchas del derecho, permanecía bajo el imperio de la usurpación consentida y cometida por un pueblo, hermano nuestro por el orijen de su independencia, y destinado á serlo más aún, en el porvenir, por razón de sus propios y grandes destinos."

El 19 de Abril de 1825, treinta y tres orientales capitaneados por D. Juan Antonio Lavalleja se habían embarcado en la costa de San Isidro (Buenos Aires) con armas y dinero recogido entre los particulares, para rechazar la dominación del Brasil (16).

Muchos entrerrianos habían pasado al Uruguay, para engrosar las filas de los patriotas, y el ejecutivo nacional no pudiendo declinar su responsabilidad y arrastrado por la opinión del país, tuvo que prepararse para la guerra.

Los primeros triunfos de Lavalleja obligaron en cierto modo al Congreso General Constituyente á declarar la Banda Oriental del Uruguay incorporada de hecho á las Provincias Unidas del Río de la Plata á las que había pertenecido por derecho y quería pertenecer, aprobando al mismo tiempo los diplomas de D. Javier Gomensoro, como diputado electo por dicha provincia.

---

(16) Acerca de esta cruzada patriótica puede verse nuestra *Monografía histórica* en "La Revista de la Sociedad de la Universidad de Montevideo" en 1884; con notas del Dr. Francisco A. Berra; reproducida en nuestra revista de ciencias, artes y letras *El Investigador*, t. I. Uruguay, 1888.

En previsión de que los brasileños quisiesen dar un golpe sobre Entre Ríos, que era una fuente inagotable de recursos para los orientales, el Congreso, reunido en Buenos Aires, autorizó al P. E. N., el 11 de Mayo del mismo año, para que reforzara la línea del Uruguay (17); al efecto creó un ejército de observación al mando del general D. Martín Rodríguez, quien llegó á la Bajada del Paraná á mediados de Septiembre con destino á la Concepción del Uruguay, en donde se organizaba el ejército nacional. En el Paraná se le hizo un recibimiento digno del patriota y de la alta misión que se le había confiado (18). Poco después estableció su cuartel general en el *Arroyo del Molino*, dos leguas al norte de la Concepción del Uruguay. La Junta de representantes de la Provincia dirigió al general Rodríguez una patriótica nota prometiéndole contribuir con todos sus recursos al mejor éxito de sus empresas militares (19). En Octubre se incorporaron al ejército que organizaba el general Rodríguez los jefes y oficiales del ejército entrerriano: tenientes coroneles D. Manuel Britos, D. Pedro Espi-

(17) *Vide*: *Diario de Sesiones* del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, No. 35 p. 16, Bs. Aires, Impr. de la Indep. en n. archivo.

(18) *La Gaceta Mercantil* de Bs. Aires, No. 570 del 23 de Septiembre de 1825, se ocupa del recibimiento del general Rodríguez en el Paraná y en el No. 576 inserta la proclama que aquél dirigió el 30 del mismo mes á los habitantes de Entre Ríos. Los coroneles Rojas y Arenales, en una *Memoria* publicada en el t. VII de la Rev. Nacional (1889), tratan de estos hechos del año XXV con la autoridad del primero que fué jefe del E. M. en el ejército de observación campado en el Arroyo del Molino, antiguo *Itapé*, que desemboca en el puerto de Concepción del Uruguay al Norte de esta ciudad.

(19) *Vide*: *La Gaceta Mercantil* cit. de Octubre 3 de 1825, número 578.

no, D. Fructuoso Sosa; el mayor D. Justo Mansilla; los capitanes D. Marcelino Martínez, don Pacífico Villamonte, y D. José M. Rochí; los tenientes D. Manuel Rosas, D. Pedro López, don Leocadio Quiroga, D. Mariano Caballero, y don Joaquín Loro; los alférez D. Domingo Casares, D. Leandro González, D. Marco García, D. Calixto Arredondo, D. Bernardo Cabral, y D. Miguel Chamorro, los que fueron dados de baja en el ejército provincial por una orden general del gobernador D. Juan León Sola (20).

En vano el Brasil reclamó á Buenos Aires por la supuesta protección á la campaña emprendida por los 33 patriotas orientales, enviando una escuadrilla para dominar el Río de la Plata, y á Corrientes y Entre Ríos, y cuyos buques cometieron actos de piratería sin previa declaración de guerra. El gobernador Las Heras no solo suspendió inmediatamente las relaciones con el Brasil, el 4 de Noviembre de 1825, sinó que trató de prepararse para la ofensiva ó la defensiva aun cuando el general Rodríguez ya había pedido auxilios á las provincias litorales, siéndole acordados, apesar de las invasiones de indios en las fronteras de Santa Fe, que tuvo que rechazarlos.

Llegada la oportunidad de que el Congreso Constituyente resolviera sobre la guerra con el Brasil y la liberación de la Banda Oriental, que antes no se quiso hacer, el general Las Heras sucesor del general Rodríguez en el gobierno nacional, había dirigido también á las provincias la famosa circular en que les decía que todas de-

---

(20) V: *Recopil.* cit. t. II p. 64.

bían comunicarse cordialmente entre sí para crear un Poder Ejecutivo y un tesoro nacional, *conservando las provincias su administración propia.* Pero todo esto producía descontento entre los revoltosos de Buenos Aires por espíritu de oposición á todo lo que contrariaba sus aspiraciones personales. Pedía la declaración de guerra al Brasil con la intemperancia bien conocida de los directoriales de la anterior administración.

El doctor Tagle, célebre ministro de Pueyrredón, del cual nos ocupamos extensamente en el tomo anterior de esta historia, guiaba á los díscolos y descontentos, el mismo doctor Tagle revolucionario anárquico, de 1822 y 1823, que había coadyuvado á la entrada de los portugueses en la Banda Oriental del Uruguay.

Volvieron los localistas *unitarios*, ó directoriales de antaño, á introducir las viejas rivalidades y odios inveterados entre las provincias, y, en el propio seno del Congreso Constituyente, en el cual llegaron á dominar con los elementos de algunas provincias, agregados á los suyos de Buenos Aires, pero no pudieron conseguir que el gobierno de esta provincia se encargara del ejército nacional hasta que se eligió presidente interino de la República á D. Bernardino Rivadavia el 7 de Marzo de 1826.

Estos hechos tenían lugar poco después de espirar el período gubernativo de D. Juan León Sola. Durante su administración se había prohibido para siempre en Entre Ríos el establecimiento de conventos ó casas monásticas *de cualquier*

género que fuesen (21), cuya ley se dictó por inspiración de Mansilla, bajo cuyo gobierno se habían suprimido los diezmos á la Iglesia y fundado la primera Logia masónica que tuvo la Provincia instalada en 1822 por el secretario de la comandancia del departamento 2.º principal, de Concepción del Uruguay, coronel D. Juan José Perea.

En cambio, libre Sola, de aquella influencia, decretó en su segundo gobierno la fiscalización de los libros que atacaren la unidad del dogma católico y á la moral, según lo solicitó el vicario delegado doctor Francisco D. Alvarez.

El 15 de Diciembre de 1825 fué nombrado, como sucesor del coronel Sola, el general D. Ricardo López Jordán, pero aquel juzgó que no debía permitir este triunfo de la oposición y no trepidó en cometer actos violentos y tumultuosos para hacerse reelegir gobernador por la fuerza, lo que consiguió el 21 del mismo mes.

López Jordán se puso en armas y con el apoyo de D. Mateo García Zúniga y D. Mariano Contreras, capitán de dragones de caballería, consiguió reunir en la Concepción del Uruguay bastantes fuerzas para obligar al Ejecutivo nacional á mandar un interventor que resolvió el conflicto en la forma que más adelante veremos.

---

(21) Ley de 17 de Enero de 1825, sobre **secularización y supresión** de las comunidades religiosas.

Vide: *Recopil. de Leyes* etc. cit. t. II p. 7.—Ibid. ***Ilustración II del Cap. VI.***

CAPITULO VII.

(1826-1830)

La anarquía entrerriana—Veintiún gobernantes en cinco años—López Jordán contra Sola—Primera intervención nacional—Elección del teniente coronel D. Vicente Zapata—Este refuerza el Ejército de Observación—La constitución del año XXVI y el fracaso de Rivadavia—El general Alvear al frente del Ejército Republicano en Entre Ríos y la Banda Oriental del Uruguay—Elección del gobernador D. Mateo Mauricio García de Zuñiga—Continúan las sediciones entre los caudillos militares—El Congreso entrerriano rechaza la Constitución unitaria de 1826—El capitán Cáceres contra García Zuñiga—Elección de Juan León Sola—el teniente coronel Santa María contra D. León Sola—Elección del coronel Zapata que encarcela á Santa María—Sola, Barrenechea y Blas Martínez—Cáceres en favor de Sola—Este restablecido en el mando de la provincia persigue á los que le dieron la libertad y honor y los somete á un consejo de guerra—Priva de sus derechos civiles y militares á los jefes y oficiales empleados por Zapata—Dorrego en el gobierno de Buenos Aires—La anarquía en el ejército de Alvear se traslada á Buenos Aires—Revolución del 1o. de Diciembre por Lavalle contra Dorrego—Fusilamiento de éste—Las provincias levantan ejércitos contra Lavalle—Proclama del gobernador Sola á las tropas de Entre Ríos—Al pueblo de Matanza se le da el nombre de Victoria por orden de Sola—Su último gobierno.

Hemos visto en el precedente capítulo el procedimiento irregular empleado por el coronel Sola, para hacerse reelegir gobernador por otro bienio á despecho del congreso entrerriano, que había nombrado el 15 de Diciembre de 1825 al general don Ricardo López Jordán. El tumulto producido

en el Paraná fué protestado el 20 de Febrero de 1826 por López Jordán en la ciudad del Uruguay, poniéndose en armas y desconociendo la autoridad del usurpador D. Juan León Sola, quien nombró secretario general de las distintas ramas del gobierno al Dr. don Francisco Dionisio Alvárez (1).

Cinco días antes de esta sublevación el general en jefe del ejército nacional D. Martín Rodríguez que ya se hallaba en la Banda Oriental se apresuró á poner en conocimiento del ministro de la guerra que la anarquía estaba en vísperas de explotar en Entre Rios. "Hay (en esa provincia), " dice, dos partidos que agitados hace algún tiem- " po por hombres mal intencionados, han llegado " al punto de tomar las armas para sostener por " la vía de ellas sus recíprocas pretensiones. El " general por su parte en el tiempo que ha estado " con el ejército no ha perdonado medio alguno, " á sus alcances para reconciliar á los jefes prin- " cipales de los dos partidos, pero todo ha sido " en vano, apesar de las ofertas que ellos mismos

---

(1) Desde 1823 fué cura de la Matriz del Paraná y Delegado Eclesiástico de la Provincia hasta el 17 de Julio de 1848 que falleció. Ilustre y celoso sacerdote hizo mejoras en las iglesias que se le confiaron. V. *Antecedentes histór.* por el Dean Alvarez, Paraná 1887. Poseemos una fotografía de la lápida que cubre su sepulcro, hallada en la Iglesia Matriz, derruida para construir la actual Catedral, que dice así: "Aquí Yacen—Las cenizas—del virtuoso Sacerdote—Dr. D. Francisco Dionisio-Alvarez—Cura Rector, Delegado-Eclesiástico y Presidente del—Honorable Congreso Provincial—que falleció el 17 de Julio—de 1848—El Gobierno de Entre Ríos—consagra esta memoria á la—virtud y méritos de un cura ejemplar—de un fiel amigo de Entre Ríos—y de un acendrado—Argentino Federal—R. Y. P.

" le hicieron de propender al orden y buena ar-
" monía (2).

No es de extrañar que la autoridad del jefe nacional dejase de ser eficaz para imponerse á los jefes provinciales; el Congreso entrerriano lo había dicho en su comunicación al gobernador Sola, que la ejecución de órdenes del Poder Ejecutivo Nacional, sin moderación alguna, arriesga la paz interior de la Provincia; como había protestado también de la autoridad que se daba al general en jefe del ejército auxiliar con mando de las armas de las cuatro provincias de Corrientes, Misiones, Entre Ríos y Banda Oriental del Uruguay.

Pero al general Rodríguez poco le importaban esas susceptibilidades provinciales y el 15 de Febrero pidió explicaciones al coronel Sola sobre el levantamiento de tropas y armamento de milicias que se practicaba en la Provincia. Aquel contesta desde Nogoyá, el 18 del mismo mes, que el gobierno de Entre Ríos debía, por orden que tenía, ponerse en actitud de hostilizar en caso de necesidad á los enemigos de la Nación, y debiendo también por iguales órdenes, reunir las milicias para ejercicios doctrinales, había mandado poner en ejecución ambas resoluciones, y este había sido el motivo del movimiento de tropas á cuya sombra se acogieron para ocultar sus miras sediciosas los enemigos del orden. Por esta razón no era fácil la probanza de sus proyectos, que, siempre quedaban escusados por las órdenes que

(2) Vide—*Partes oficiales* y documentos relativos á la guerra de la independencia argentina (campaña del Brasil). Publicación oficial. Bs. Aires, 1903 t. IV p. 115.

tenían de reunir sus milicias respectivas. "Pero en el día, continúa el coronel Sola, ha variado la escena, porque habiéndose mandado retirar las milicias de sus departamentos, no han obedecido y, lejos de ello, el comandante de Gualeguaychú (García Zúñiga) se ha puesto en marcha para el Uruguay á reunirse con el comandante general, don Ricardo López Jordán (3). Termina, el coronel Sola, protestando que él solo tiene por objeto el orden y felicidad de la Provincia."

El presidente de la República por su parte, recomendó al general Rodríguez que intimase oficialmente al gobernador de la provincia de Entre Ríos y al comandante del 2.º departamento, jefes de los dos partidos en víspera de hostilizarse, que depongan las armas y ocurran entre tanto al Congreso Constituyente á cuya decisión deben someterse para arreglar sus procederes.

El coronel Sola, no se oponía al temperamento indicado por el presidente de la República, pero recordando las decisiones del Congreso entrerriano, respecto á la brusquedad con que procedían los generales nacionales en las provincias, contestó, desde el Paraná el 9 de Marzo, á otra nota del general Rodríguez, en términos severos sin dejar de ser corteses.

"El gobernador de Entre Ríos, decía Sola, no ha podido menos que extrañar se le den órdenes que están en oposición con lo que exigen las circunstancias políticas en que hoy se halla la provincia."

"El señor general se produce en su citada no-

(3) Vide. *Partes oficiales* etc., cits. t. IV p. 117.

ta como capitán de las cuatro provincias, y el que firma no puede menos que atribuirlo á equivocación, pues habiendo el excelentísimo señor Presidente en fecha del once del próximo pasado (Febrero), delegado en el infrascripto el mando en jefe de las armas de su provincia, no puede llegar á conocer, como el señor general no ha tenido presente esta suprema *resolución*, de la que se le remite copia."

Además cuando el gobernador Sola verificó la reunión de las milicias de la Provincia en el paraje más céntrico, fué por invitación expresa, no sólo del Poder Ejecutivo Nacional, sinó también del mismo general Rodríguez, que le aconsejó ponerse en un estado verdaderamente hostil, para estar en guardia á los movimientos que podían hacer los enemigos. En tales circunstancias apareció en el departamento 2.º (Uruguay), una fuerza reunida contra las órdenes expresas del gobierno, y cuyo objeto era atentar directamente no sólo contra él, sinó también contra los intereses nacionales, como se comprueba en los intentos que dejaron percibir de dar libertad á los prisioneros brasileños. "¿Y á la vista de tales movimientos, dice el gobernador Sola, sería prudente disolver las fuerzas reunidas en Nogoyá y quedando el gobierno, despojándolo de ellas, expuesto á ser juguete de los intentos de los sediciosos?" Esta y otras razones daba el gobernador Sola para conservar las tropas acantonadas en Nogoyá, mientras no se disuelvan las reunidas en el departamento 2.º (Uruguay), por López Jordán, García Zúñiga y Contreras, lo que constituye un paso anárquico y de rebelión de la

clase de los que especifica y comprende la ley. Sostenía Sola que la protesta armada de aquellos comandantes no era legal, porque no fué hecha en la oportunidad debida convirtiéndose ahora en un tumulto y atentado contra las autoridades legítimas de la Provincia que podrían dominarla por la fuerza, pero el gobierno no tenía inconveniente en esperar la decisión del Congreso General Constituyente, como se lo aconsejaba á ambos partidos rivales, el general Rodríguez (4).

Este no se dió por satisfecho con las explicaciones del gobernador Sola, negándole el derecho de movilizar tropas sin su permiso (Marzo 13). Al día siguiente, ordenó también á López Jordán, que hiciese retirar inmediatamente quietos y pacíficos, á sus hogares, á los dignos habitantes que con infracción de las leyes conservaba, con las armas en la mano, hasta la resolución de la autoridad nacional en la controversia en que se hallaba con el señor gobernador Sola.

López Jordán, desde el campo de la Centella (departamento del Uruguay), se había dirigido al general Rodríguez, titulándose comandante general del departamento 2.° principal y jefe de las tropas que sostenían las leyes del pueblo entrerriano, manifestándole: "Que constando publica y auténticamente la escandalosa infracción que de la Constitución provincial había cometido el coronel D. León Sola. Que siendo notoria la

(4) Extractado de las notas de Febrero 15 á Marzo 13 de 1826 en la obra cit. *Partes oficiales* etc., t. IV p. p. 45-125.

En la *Recopil. de Leyes*, etc., t. II p. 134-136, se hallan las explicaciones dadas al Congreso entrerriano, sobre los mismos sucesos, por López Jordán el 20 de Febrero y León Sola el 28 del mismo mes.

seducción y otros medios criminales que ha empleado el referido coronel para conspirar contra los buenos ciudadanos que reclaman de tamaño atentado. Que existiendo documentos justificativos de la perfidia con que intentó sorprender y oprimir á los beneméritos que subscribieron á la ignominia de su patria—y que finalmente, destruídas las instituciones del país, amenazada su existencia , sin garantías ni protección inmediata; no quedaba á los ciudadanos otra salva-guarda que su coraje y sus armas. Apelaron á ellas no para provocar la guerra intestina, sinó para defenderse de los amagos del usurpador y reclamar sus derechos ante el tribunal augusto nacional."

Termina López Jordán, como Sola, desconociendo la jefatura militar del general Rodríguez sobre las cuatro provincias, anteriormente nombradas, por no haber llegado á su conocimiento sino una orden en sentido contrario; y por fin que acatará la orden de disolución de sus escuadrones siempre que se lo ordene como capitán general de las referidas provincias, prestando á la vez las garantías que se requieren en ese caso y si no hubiese órdenes de la H. Representación de la provincia para conservar la actual posición, mientras no se pronuncie en la presente cuestión" (5).

Entre tanto el gobernador Sola, dejando como sustituto al comandante general de 1.°, D. Pedro Barrenechea, se trasladó á su cuartel general en

(5) El Congreso entrerriano había ordenado precisamente á López y Jordán el 10 de Marzo que retirase á sus departamentos las fuerzas que había reunido, y el 11 del mismo mes al gobernador Sola para que retirase las que había reunido en Nogoyá. Vide: *Recopil. de Leyes*, etc., cit. t. II p. p. 138-139.



Nogoyá, mientras que López Jordán se dirigia en queja contra aquel al Congreso General Constituyente reunido en Buenos Aires (6).

En efecto en la sesión del 13 de Marzo se dió cuenta de aquella comunicación de López Jordán avisando la competencia en que se hallaba con el coronel D. José (sic) León Sola, por haber éste violado las leyes constitucionales de la Provincia (7). Esta no tenía representación en aquel Congreso, pues el coronel Carriego había pedido licencia para faltar á las sesiones y el general Mansilla había renunciado por razones de salud, pero en realidad por no estar conformes uno y otro con la marcha política de Entre Ríos en donde se había producido una reacción completa con el predominio de los viejos caudillos (8).

Como se había nombrado una comisión para

---

(6) Por este tiempo tuvo lugar la sublevación de los jefes brasileños, prisioneros de la Banda Oriental, que desde el Salto los había conducido al Paraná el comandante Barrenechea, siendo 115 clases y 268 soldados. Aquellos salieron del Paraná para Colastiné en un buque para ponerlos á las órdenes del gobernador de Santa Fe que debía remitirlos á Buenos Aires, pero aquel buque, separándose de los demás que conducían las tropas, se fugó con dirección aguas abajo.

Vide: *Partes oficiales* etc., cit. t. IV p. 133: Nota del comandante del 1o. D. Vicente Zapata al gobernador Sola en Nogoyá, Marzo 6 de 1826.

El 14 del mismo mes llegaron á *Punta Gorda* (Diamante) 100 soldados de infantería, correntinos, enviados de Buenos Aires, los que se sublevaron en la noche de aquel día haciendo fuego sobre la milicia allí destacada, sin que se haya sabido el rumbo que tomaron, según comunicación del comandante del Paraná á Sola, que aun se hallaba en Nogoyá, y de éste al general Rodríguez (*Partes* cits. t. IV p. 151).

(7) Vide: *Diario de Sesiones* (Marzo de 1826) No. 110.

(8) En Marzo de 1826 fueron reemplazados Carriego y Mansilla por D. Cipriano J. de Urquiza y D. Casiano Calderón, quienes prestaron juramento en la sesión del día 10 de Mayo (*Diario* cit. No. 131). Mansilla se hizo nombrar diputado por la provincia de San Luis.

que dictaminara sobre la denuncia del general López Jordán, en aquella misma sesión del Congreso, el ministro de gobierno pidió, la palabra diciendo:

"Debo hacer presente al Congreso, que el go-
" bierno tiene tomadas anticipadamente todas las
" medidas que ha creído convenientes para dete-
" ner los males que amenazan á la provincia de
" Entre Ríos; y tiene fundadas esperanzas de
" que á esta fecha todo estará cortado, y venci-
" das todas las dificultades que allí se presen-
" tan, en beneficio de aquella provincia, y de lo
" general de la nación. Sin embargo, si el cálculo
" del gobierno á este respeecto no fuese exacto, y
" se viere en la necesidad de tomar otras medi-
" das, que no estuviesen en sus facultades, él las
" pedirá al Congreso. He creído hacer esto pre-
" sente, para que los señores de la comisión, te-
" niéndolo en vista, puedan dictaminar; y porque
" creo que al presente nada hay que hacer hasta
" que el gobierno no reciba contestación de una
" comunicación que ha mandado allá" (9).

En efecto dada la agitación porque atravesaba la provincia de Entre Ríos, el gobierno de Rivadavia nombró al coronel D. Manuel de Escalada para arreglar el conflicto entre López Jordán y Sola, sirviéndole de secretario D. Cipriano J. de Urquiza, cuñado de López Jordán, siendo así la primera intervención nacional que se desenvolvió con esquisito tacto y cordura, pidiendo al gobernador que después de ser acatado renunciase ante el Congreso entrerriano por él agra-

---

(9) Vide: *Diario de Sesiones* cit. No. 110.

viado y á ambos jefes la deposición de las armas y el acatamiento de lo que resolviese aquel Congreso al aceptar dicha renuncia (10). Reunido éste designó, el 4 de Abril de 1826, al teniente coronel don Vicente Zapata para gobernador provisorio.

El teniente coronel Zapata era á la sazón comandante del departamento del Paraná y uno de los caudillos prestigiosos de la provincia. Contemporáneo de los generales D. Francisco Ramírez y D. Ricardo López Jordán; había nacido en Nogoyá como D. Juan León Sola á fines del siglo XVIII y con aquellos generales tomó parte en la revolución iniciada el 12 de Febrero de 1811 en el Arroyo de la China (ciudad del Uruguay) contra la dominación del Elío en ambas márgenes del río Uruguay, como se dijo en otra parte de esta obra (11). En 1821 figura el señor Zapata como capitán de la 3.ª compañía del regimiento que mandaba en Nogoyá el coronel D. Juan León Sola.

Tales son los pocos antecedentes que se tienen del teniente coronel D. Vicente Zapata, electo gobernador provisorio de la provincia, como lo dejamos dicho.

Por este tiempo D. Bernardino Rivadavia (12) había sustituído en el gobierno de la na-

---

(10) Vide: *Recopil. de Leyes* etc. cit. t. II p. 141.

(11) Historia de la provincia de Entre Ríos por B. T. Martínez, t. I pág. 172.

(12) Nació en Buenos Aires el 20 de Mayo de 1780. Patriota y estadista eminentísimo, falleció en el ostracismo (ciudad de Cadiz, España) el 2 de Septiembre de 1845, reimpatriándose sus restos en Buenos Aires el 14 de Agosto de 1857.—Zinny en su "Historia de los gobernadores", dice que fué el 20 de Agosto la reimpatriación y que falleció en Río Janeiro: es un error explicable por haber residido Rivadavia en esa ciudad poco antes de emigrar á España.

ción al general D. Juan Gregorio de las Heras (13), el 7 de Marzo de 1826.

La designación de Rivadavia como presidente interino de la República fué bien recibida en general, pero faltaba designar la capital, sede del gobierno; Buenos Aires se resistía á ceder su ciudad la más rica de la República, puerto único del Plata y por ende el emporio de la industria y del comercio que acaparaba las rentas públicas que pertenecían á todo el país, rentas que debían emplearse en la guerra emancipadora primero, y en el sometimiento incondicional de las provincias después. Bajo el gobierno de Rivadavia la de Buenos Aires quedó sin gobierno propio, lo cual vino á agravar las discusiones entre los *federales* y *unitarios,* que recién se dieron cuenta de los errores que habían sostenido en las discusiones del Congreso Constituyente.

Las innovaciones de Rivadavia no bien fueron conocidas fuera de Buenos Aires, provocaron una reacción federalista que aniquiló todos los triunfos oratorios de los principales talentos del Congreso al servicio de la causa unitaria, entre los cuales se contaba al ex gobernador de Entre Ríos, general Mansilla, que, según el Dr. Florencio Varela, fué en este Congreso de 1826, como representante de San Luis, un exaltadísimo *unitario,* y años después, general de Rozas, dipu-

---

(13) Nació en Buenos Aires el 11 de Julio de 1780. Fué uno de los más brillantes militares de la Independencia. Falleció en Santiago de Chile el 6 de Febrero de 1866.

(14) Vide: *Escritos políticos* etc., del Dr. Florencio Varela, coleccionados por D. Luis L. Domínguez—Buenos Aires, 1859, p. 262.

tado de Rozas, y cuñado de Rozas (14), el gran mistificador de la causa federal; no lo había sido menos en Entre Ríos primero y en los congresos de 1826 y 1828 después. El general Paz (15) lo presenta como un gran intrigante; con razón, pues, el Congreso entrerriano le prohibió en Julio de 1826 que desembarcara en la provincia por convenir así á la tranquilidad pública (16).

La constitución *unitaria* de 1826 fué solemnemente sancionada el 19 de Julio, 12 días después de haber renunciado Rivadavia á quien había sucedido en el mismo carácter de presidente interino de la República, el doctor Vicente López, siendo aquella rechazada poco después por varias provincias y en Buenos Aires mismo por el coronel don Manuel Dorrego y otros antiguos directoriales que habían influído en el Congreso para que se citase á una Convención Nacional para nombrar el jefe de la República y recibir los votos de las provincias sobre la aceptación ó rechazo de la nueva Constitución sancionada (17). La junta de representantes de Buenos Aires, que había vuel-

---

(15) Vide: *Memorias póstumas*, t. II p. 174.

(16) El 4 de Julio se había incorporado al Congreso entrerriano D. Justo José de Urquiza, nombrado por el Departamento 2o. principal (C. del Uruguay). En este mismo mes se nombró el día 7 diputado al Congreso Nacional Constituyente á D. Enrique Núñez, por renuncia del Dr. D. Francisco Dionisio Alvarez que no se había incorporado, con D. Cipriano J. de Urquiza y D. Casiano Calderón en su debido tiempo.

(17) El Congreso entrerriano, presidido por D. Justo José de Urquiza y actuando como secretario D. Manuel Leiva, declaró el 18 de Agosto de 1826 que el sistema de gobierno que más convenía y producía más seguras ventajas era el sistema Republicano, Representativo Federal y que por la opinión de la Sala de Entre Ríos, como de sus habitantes, era que por esta forma se constituyese el Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata (Vide: *Recopil. de Leyes* etc., cit. t. II p. 183).

to á su antiguo régimen, eligió el 12 de Agosto á D. Manuel Dorrego, para gobernador de la Provincia, quedando por consiguiente sin Constitución , ni presidente la República.

El Congreso nacional había provocado la insubordinación en las provincias mediterráneas, consintiendo al coronel Aráoz de La Madrid el establecimiento de la liga unitaria de Tucumán, Catamarca y Salta apoyado por Arenales, y cuando el gobernador de San Juan quiso unirse á ellos pretendiendo someter á la Rioja, le salió Quiroga al encuentro cayendo sobre las provincias de Cuyo, en donde las acciones militares se sucedieron con todos los horrores de la guerra sin cuartel, desencadenadas las más feroces pasiones (1826).

Había llegado Alvear para presentar su renuncia de general en jefe del ejército republicano, argentino y uruguayo, que operaba en la Banda Oriental, porque necesitaba mayores recursos, pues el gobierno de Buenos Aires en vez de procurárselos, los había lanzado á las eternas aventuras políticas sembrando la discordia en las provincias, llevándolas al caos en que repetidas veces las habían hundido el partido directorial ó unitario, y que hemos de verlas repetir, por espíritu de imitación y criterio de escuela, después de Caseros y Pavón.

Contra la liga *unitaria* se levantó en 1827 la *federal* entre las provincias que rechazaron la Constitución unitaria de 1826, á iniciativa de Córdoba, teniendo, por objeto convocar un Congreso, que se reuniría en la capital de Entre Ríos el 18 de Agosto de aquel año; Congreso que no

admitiría otra forma de gobierno que la federal, debiendo también proveer de los auxilios necesarios al ejército libertador de la Banda Oriental al mando del general en jefe D. Juan Antonio Lavalleja (18), por renuncia del general D. Carlos María de Alvear (19).

El coronel D. Manuel Dorrego que se había recibido del gobierno el 13 de Agosto de 1827, era en Buenos Rires el jefe del partido federal, al que se plegaron hombres de prestigio como los Anchorena, Balcarce, Obligado, Escalada, Moreno, Arana, Cávia, Rozas y otros de antigua filiación *unitaria,* convertidos ahora en *federales porteños,* es decir, *centralistas* como antes, pues para nada tenían en cuenta las demás provincias ó sean las trece *tolderías* de la Confederación, como les llamó Mitre en uno de sus fogosos discursos de la legislatura de Buenos Aires, después de Caseros, frase por cierto bien preñada de atávicos impulsos directoriales.

" Tomados en grupo cada uno de los dos par-

---

(18) Guerrero de la independencia Oriental, había nacido en Minas el año 1778, según De María, pues Araujo dice 1786, figurando desde joven en las filas del ejército, y en cargos civiles de importancia; le sorprendió la muerte el 22 de Octubre de 1853 en la misma casa de gobierno en Montevideo, siendo miembro del triunvirato elegido para restablecer el orden constitucional de la República Oriental del Uruguay al cesar el señor Giró en la presidencia de la República.

(19) Este guerrero de la independencia y hombre de Estado, nació en Misiones, pueblo del Santo Angel de la Guarda, el 4 de Noviembre de 1789. Desde 1812 á 1838 sirvió á la patria y después como ministro plenipotenciario en los Estados Unidos de Norte América hasta el 2 de Noviembre de 1853 que falleció en Nueva York. Sus restos fueron reimpatriados é inhumados en el cementerio del Norte, en Buenos Aires, el 26 de Julio de 1854. Las fechas indicadas difieren en varios autores y conste así porque nosotros no podemos descender á mayores detalles.

tidos, dice el Dr. López (20), poco sabía el uno, y poco sabía el otro, de los principios peculiares y orgánicos de este ó de aquel régimen. Por lo menos, en cuanto á la parte plebeya del conjunto que se titulaba federal, ni sabía, ni le importaba un ápice que Bustos, López (Estanislao) ó Quiroga, fuesen federales, ni que el nombre les viniese de Artigas ó de Ramírez, á quienes ni recordaban, ni conocían. Ellos eran *porteños,* hacían completa abstracción de los demás; y hubieran combatido á muerte á Bustos, á Estanislao y á Quiroga, si se hubieran acercado á imponerles patronaje ó nombres foráneos. Eran en fin *federales porteños* en contraposición á los *unitarios porteños* que vivían en las opulencias del centro y que los provocaban titulándose *Gente Decente.* Señalamos estos rasgos característicos de aquella sociabilidad para que se comprenda más adelante lo que fué la época, la política y la diplomacia del gobierno de Rozas. Desde ahora todo va á marchar enlazado como los anillos de una cadena de fierro" (21). Mas como en la vida popular los hombres no son trozos inertes de un ajuste mecánico, sino entidades que piensan, deliberan, y obran por motivos de su propia elec-

(20) Vide: *Historia* de la República Argentina etc., por Vicente F. López, Buenos Aires, 1893, t. 10 p. 346.

(21) Es digna de extractarse la nota que consigna el Dr. López, manifestando que hasta la diferencia de traje se hacía notar entre federales y unitarios, en Buenos Aires, al extremo de que á aquellos, llamados orilleros, *no le era permitido* otro traje que la chaqueta redonda y corta, cuanto más corta más *chic.* La levita ó el frac de los jóvenes cultos eran vilipendiados en las orillas con el nombre brutal de *cajetillas* (mujerengos, pusilánimes, andróginos) y ellos á su vez eran designados en el centro con el nombre de *pandilleros, chacuacos, compadritos.*

ción, bien se comprende que sin desvirtuar la unidad moral é histórica de cada conjunto, hubiera capacidades que se escapasen de ella tomando á su vez la forma que mejor les acomodase en las evoluciones políticas en que actuaban. Por eso es que al estudiar el antagonismo entre federales y unitarios de 1826-1828, hay que tener en cuenta, que la parte dirigente del partido neo-directorial había quebrado su primitiva unidad; que un grupo de los cooperadores más distinguidos de 1822, desconcertados y ofendidos por la aventura presidencial, se había puesto fuera de acción: inutilizándose algunos en la abstención y vacilando otros, más ó menos inclinados, según sus posiciones respectivas, á contemporizar, por lo menos con el gobierno de Dorrego desde que se afirmase en los principios orgánicos y provinciales de 1821. Además de eso, entre los dos grupos principales existían, como sucede siempre, cierto número de gentes *intermedias;* honorables, afincados y decentes muchos de ellos al igual de la clase que se atribuía esta calidad, pero afiliados por circunstancias especiales al partido dorreguista (22).

Y al mismo tiempo no faltaban tampoco *en las afueras* de Buenos Aires adherentes y corifeos del partido unitario; sin que ésto ni aquello tenga valor bastante para invalidar ó desvirtuar el hecho de que las dos mayorías estuvieran políticamente caracterizadas por la ubicación de la una

---

(22) Estas gentes *intermedias* de que habla el Dr. López son los *posibilistas* y *oportunistas* republicanos en Europa; los *conservadores* de los países monárquicos; los *neoindependientes* de las repúblicas sudamericanas.

en el centro urbano de la ciudad, y por la ubicación de la otra en el vasto y enmarañado circuito del ejido, de sus quintas y de sus eriales. De manera que el verdadero sentido y valor con que se distinguían los rasgos peculiares de cada partido, provenían del terreno vegetativo en que vivían: que era gérmen de sus hábitos, de sus trajes, de su estado social, y de las predilecciones ó repulsiones que esa ubicación les inspiraba. La forma urbana de nuestra capital tenía pues caracteres políticos fundamentales diversos de los que tiene hoy: y no podría escribirse ni comprenderse nuestra historia si no se les tomase en cuenta para explicarla."

Esa síntesis político-sociológica tan brillantemente expresada por el Dr. López, es perfectamente aplicable al medio ambiente que ha caracterizado todos los centros urbanos de la República, por insignificantes que fuesen en la época á que venimos refiriéndonos.

Mientras tanto se hacían esfuerzos inauditos para reunir un número de fuerzas capaz de hacer frente á los brasileños en la Cisplatina, pero cada día era más difícil dotar, equipar y sostener un ejército cuya formación misma estaba librada hasta cierto punto á la buena voluntad de los jefes y caudillos de provincias.

El gobernador de Entre Ríos, coronel Zapata, se puso en esta ocasión á la altura de los intereses generales del país.

Testigo del mal estado en que se hallaba el ejército acampado sobre la línea del Uruguay, y convencido de que con estas fuerzas no podía el general Rodríguez emprender la lucha contra los

9000 hombres bien equipados y aguerridos que el Brasil iba á *lanzar* sobre la Banda Oriental, don Vicente Zapata tomó la iniciativa de reunir á fines de Octubre de 1826, á los gobernadores de Corrientes, Banda Oriental y Misiones en la Concepción del Uruguay con el objeto de conferenciar sobre la remisión de tropas, de caballería, para engrosar el Ejército nacional.

Pero antes de que tal conferencia se efectuara en la Concepción del Uruguay debemos dejar constancia de las importantes resoluciones tomadas por el Congreso entrerriano reunido en el Paraná, desde Julio de 1826. En Agosto 7 eligió por presidente á D. Justo José de Urquiza (23) que había sido electo diputado por el Departamento de la Concepción del Uruguay el 12 de Abril, dándosele las instrucciones á que debía sujetarse según era de uso y costumbre (24); el 18 del mes de Agosto declaró el mismo Congreso que el sistema de gobierno que más convenía á las Provincias Unidas era el republicano representativo federal; el 26, á moción del diputado Urquiza, elevó al rango de ciudades, las Villas del Paraná y Uruguay y al de villas los pueblos de la provincia; el 27, reformó el artículo 53 del Estatuto, estableciendo que *en adelante no podría ser elegido gobernador de la Provincia el que no tuviese las calidades de ciudadano,* que no fuera de ella y que tuviera menos de 30 años.

Queriendo el mismo congreso hacer una manifestación de simpatía hacia el ejército que ope-

---

(23) Vide: *Recopil.* cit. t. II p. 178.
(24) Vide: *Ilustración* III del Cap. VI.

raba en la Banda Oriental, autorizó al gobernador Zapata para que organizase una fuerza auxiliar, de 500 hombres por lo menos, sacados de las milicias de la Provincia, cuya fuerza debía incorporarse al ejército de operaciones, bajo las inmediatas órdenes del general D. Juan Antonio Lavalleja, que como se sabe era el jefe de las tropas orientales que se incorporaron al ejército mandado por Alvear.

Todas las dificultades fueron allanadas y el gobernador de Entre Ríos tuvo la gloria de haber contribuído de este modo al buen éxito de la campaña que se iba á emprender. Poco después el general Rodríguez cedía al general D. Carlos de Alvear el mando del Ejército *Republicano,* fuerte entonces de 5.500 soldados, de caballería en su mayor parte, abriendo con Lavalleja el 26 de Diciembre de 1826, la gloriosa campaña de pacificación de la Banda Oriental, tan desordenada y revuelta entonces, como las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos. Acercóse Alvear al Durazno, en donde Lavalleja había ordenado la prisión de varios partidarios de los hermanos Rivera, amigos de los brasileños. Reorganizado allí un ejército de 7.500 hombres, y reprimidas las conspiraciones militares, fomentadas por caudillejos de segundo orden, envidiosos de la gloria de Alvear, éste sorprendió en el paraje del Rosario ó Cutizaingó, el 20 de Febrero de 1827, un ejército brasileño de 10.000 soldados aguerridos, de los cuales quedaron sobre el campo de batalla 4.780 (25).

---

(25) Como sobre esta batalla se suscitaron controversias, véanse las *Memorias* del capitán D. Domingo Arrieta publicadas en la



Como este no es el lugar para detallar esa babatalla conocida con el nombre de *Ituzaingó,* y con la cual puede decirse que terminó la campaña oriental, continuaremos con el gobierno de Zapata.

Durante una corta ausencia de dicho gobernador, á principios de Enero de 1827, quedó de sustituto D. Ricardo López Jordán (26). Como el congreso hubiese dictado una ley el 19 de Diciembre de 1826, autorizando la circulación de la moneda papel del Banco Nacional, el gobernador sustituto llamó la atención de aquel cuerpo sobre el descontento y alarma que se había observado en el vecindario, al extremo de hacer temer una insurrección, si no se suspendía el cumplimiento de aquella ley hasta mejor oportunidad. En su consecuencia el Congreso de la Provincia la derogó el 13 de Enero, prohibiendo la circulación del referido papel moneda.

El teniente coronel Zapata ejerció el mando como gobernador provisorio hasta el 24 de Enero de 1827 que presentó su renuncia, á la vez que ponía en manos del congreso la Constitución nacional, para que fuese revisada. Aquella no le fué aceptada sino el 27 que la retiró, siendo nombrado gobernador y capitán general de la provincia el coronel D. Mateo García de Zúñiga, quien

---

"Revista Nacional" ts. VIII y IX—Buenos Aires, 1889—Ibi: *Historia política y militar* de las Repúbl. del Plata (1828-1866) por Antonio Díaz, t. I. Montevideo 1877—Ibi: *Hist. de la guerra del Brasil* por el coronel Baldrich, Buenos Aires, 1905—Ibi: *Exposición* sobre la campaña del Brasil por Carlos M. de Alvear, Buenos Aires, 1828.

(26) Por ley del 17 de Diciembre de 1826 en ausencia del gobernador debía sustituirlo el comandante del Departamento 1o. (Paraná).

después de renunciar dos veces dando como pretexto la anarquía que reinaba en Entre Ríos, por fin cedió á la solicitud de la cámara y de sus amigos y tomó posesión del mando gubernativo el 1.° de Marzo de 1827, nombrando ministro general al teniente coronel D. José M. Echeandia.

No eran infundados los temores anárquicos expresados por Zúñiga al Congreso, pues tan pronto tomó las riendas del gobierno, tuvo que arrestar al coronel Sola y al comandante Barrenechea, convictos de haber producido movimientos sediciosos en el Paraná, y á la vez ordenó ponerle una barra de grillos á un ex fraile Palacios, por los mismos motivos y porque atacaba con anónimos al gobernador López de Santa Fe (27).

Otro hecho digno de mención tenía lugar en Gualeguaychú pocos días antes; cinco buques brasileños habían penetrado en el río de aquel nombre, huyendo sin duda de la escuadrilla nacional, al mando de Brown, y fueron valerosamente acometidos por los vecinos de aquella heroica Villa, tomándolos y rindiendo su tripulación. Pocas horas después Bronw se apoderó de aquella presa y dejó á los vencedores atónitos ante un procedimiento jamás tolerado en Entre Ríos; este hecho explica la resolución del Congreso de la Provincia, ordenando que el gobierno reclamase de la Nación esos buques, por dignidad y por convenir así á los intereses generales (28).

---

(27) *Hist. de los Gobernadores*, A. Zinny, t. I.

(28) *Efemérides* de Entre Ríos por B. T. Martínez (inéditas). Marzo 3 de 1827. Ibi: *Capítulo histórico* por B. T. Martínez en el libro *Entre Ríos*, Paraná, 1893, publicación oficial para la Exposición de Chicago.

El 4 de Marzo el gobernador García Zúñiga, promulgó la ley del Congreso entrerriano, dada el día anterior, por la cual se rechazaba la Constitución nacional de 1826 y se declaraban suspensos los poderes de sus diputados en el Congreso que la había dictado sin perjuicio de cooperar á la guerra contra el Brasil (29).

Las demás provincias hicieron otro tanto, de modo que el Congreso Nacional, sin número ya para continuar sus sesiones, dió un decreto de disolución, el 18 de Agosto, poniendo en manos del gobernador Dorrego el P. Ejecutivo Nacional é invistiéndolo con todas las facultades que había tenido su antecesor D. Vicente López, presidente provisorio, desde la renuncia de Rivadavia (30).

Disuelta la representación nacional, se ha dicho con razón que las provincias cayeron en poder de los caudillos que las consideraron y trataron como feudos, en virtud de una investidura arrancada á este moderno soberano siempre burlado que se llama pueblo. Así gobernaron: Quiroga á la Rioja, Maradona á San Juan, Aldao á Mendoza, Ortiz á San Luis, Bustos á Córdoba, Ibarra á Santiago del Estero, López á Santa Fe, Cabral á Corrientes, y Sola, López Jordán, Zapata, Barrenechea, etc., al Entre Ríos, que si no tuvo entonces su Quiroga ó su Rozas, fué por el equilibrio siempre constante de las fuerzas que

---

(29) *Efemérides* cits. Marzo 4 de 1827.

(30) Rivadavia gobernó desde el 7 de Febrero de 1826 hasta el 7 de Julio de 1827 que le sustituyó el Dr. Vicente López hasta el 13 de Agosto que le siguió el coronel Dorrego, nombrado por la Legislatura el día anterior.

se disputaban el mando y porque nunca pudo un partido lisonjearse de haber conseguido sobre el otro un triunfo definitivo y duradero.

En efecto García Zúñiga tuvo que ausentarse dos veces á la Concepción del Uruguay y dejar confiado el mando al coronel D. Ricardo López Jordán, y apenas su gobierno llevaba seis meses de existencia, cuando el 15 de Septiembre de 1827 estalló un movimiento revolucionario encabezado por el capitán D. Tomás Cóceres en el centro mismo del Montiel, movimiento que fué sofocado inmediatamente y puesta á precio la cabeza de aquel capitán, y ejecutado después (31).

Por más que el 24 de Septiembre se ligaban por un tratado las provincias de Corrientes y Entre Ríos, el 27 del mismo mes estalló otra revolución, acaudillada por el coronel D. Blas Martínez, que obligaba á García Zúñiga á dejar el mando que la legislatura le había confiado. En el mismo día el coronel D. Vicente Zapata fué elegido por el Congreso entrerriano, lo que no satisfizo á los revolucionarios que preferían ver en el mando al coronel D. Juan León Sola; pero la intervención eficaz del general D. Fructuoso Rivera, que de Santa Fe se había trasladado al Paraná en la noche de aquel día memorable, á invitación del gobernador E. López, se acallaron las pasiones por el momento y los ánimos se tranquilizaron al parecer; todos prestaron acatamiento á la resolución del congreso y obediencia al

(31) *Efemérides* Entrerrianas por B. T. Martínez (inéditas).
D. Tomás Cóceres, natural del Paraná, figuraba el año 1821 en **el ejército libertador de Mansilla y más** tarde como capitán del **Escuadrón de Milicias de Entre Ríos en el** 1o. del 2o. (Tala).



nuevo gobernador; sin embargo, este avenimiento no podía ser duradero y García Zúñiga antes de abandonar el poder, promulgó la ley por la cual se fijaban las bases para la concurrencia de la Provincia al nuevo Congreso General, para cooperar al sostenimiento de la guerra nacional y estrechar sus relaciones con Buenos Aires (Octubre 2), y otra sobre las instrucciones que debían darse al diputado que fuere enviado á aquel Congreso Constituyente (Octubre 3).

Merecen ser reproducidas esas instrucciones, como una muestra del respeto que ya entonces se tenía en las provincias á los principios de gobierno republicano en la forma que lo sostuvieron en Caseros y que fué consignado en la Carta fundamental del LIII.

"No admitirá el diputado, otra base de Constitución que la del Gobierno Republicano Representativo Federal. Sostendrá el voto de la provincia sobre la clase de gobierno que bajo la forma del artículo anterior se adoptare. Se resistirá á que el Congreso General mude ó varíe las leyes que ha dictado esta legislatura toda vez que éstas no digan oposición directa á la organización del Estado. No están comprendidas en el artículo anterior las que miran á la forma de gobierno provincial y modo de elegirse, pues penden éstas de las que se adopten por el Congreso General del Estado. Sostendrá con energía los derechos de la provincia y autoridades de ella legalmente constituídas, oponiéndose á cuanto se atente contra unas y otras. Solicitará cuanto conduzca al bien de la provincia, felicidad de sus habitantes y engrandecimiento del pueblo entrerria-

no. Se opondrá á que por las armas ni de otro modo violento se obligue á cualquier provincia á prestar su asenso á la Constitución que se dictare" (32).

Ocho días después de nombrado el Dr. D. Mateo Vidal en ese cargo, el gobernador García Zúñiga se embarcaba para Santa Fe, abandonando su puesto.

Zapata, como comandante general del Departamento 1.°, asumió el mando y ratificó el tratado de perpetua alianza ofensiva y defensiva entre las provincias de Entre Ríos y Corrientes (Octubre 15), ratificó el pacto de unión celebrado con el enviado de Buenos Aires, Dr. Vidal (Octubre 27), y puso el cúmplase á la resolución del Congreso, nombrando al Dr. D. Juan Francisco Seguí, diputado al Congreso General, sin que por esta resolución cesase en su puesto el doctor Vidal (33).

Creyendo el gobernador Zapata que para satisfacer todas las aspiraciones de los revolucionarios del 27, debía producirse la elección del sucesor de García Zúñiga, entregó el bastón del mando al presidente del Congreso, el 16 de Diciembre.

Reunida la legislatura en el mismo día, fué aclamado *gobernador* propietario y *capitán general*, el coronel D. Juan León Sola (34), quien

---

(32) Firman estas instrucciones D. Justo José de Urquiza, como presidente de la Legislatura, y D. Manuel Leiva, como secretario.

(33) *Efemérides* cits. Octubre 29.

(34) Los gobernadores fueron declarados por el Congreso de esa época "Capitanes Generales".



confió la secretaría de gobierno á D. Celedonio J. del Castillo.

De teniente que fué de Mansilla, Sola se hizo vasallo del gobernador de Santa Fe, que llevó desde entonces la batuta en el semi-concierto de las provincias del litoral.

Estanislao López tomó el mando en jefe de las tropas que habían convenido enviar aquellas provincias á las misiones brasileñas y el 26 de Abril de 1828 la expedición compuesta de entrerrianos, santafecinos y cordobeses, marchó de la Punta Gorda (Diamante) para reunirse con las fuerzas de Rivera que se había adelantado á Corrientes. Pero éste, que pretendía ejercer el mando en jefe que le habían prometido, no quiso reconocer la autoridad de López, tratándole como á un rival, y el gobernador de Santa Fe tuvo que abandonar sus tropas y retirarse á su Provincia.

Poco después, en el Paraná, el comandante del Parque, y de la fortaleza de la capital entrerriana, D. Juan Santa María (35), se levantó en armas, el 14 de Junio de 1828, con el teniente coronel D. Tomás Cóceres y los capitanes D. Ildefonso Burgos y D. José María del Castillo.

Cóceres era comandante de uno de los departamentos de la costa Uruguay y se puso inmediatamente en campaña, mientras que Santa María delegó el mando militar en D. Pedro Barrenechea, el mismo día, y piden el enjuiciamiento de Sola por malversador de los fondos del Estado é intruso en el gobierno, acusación á la que hizo

(35) En la *Recopil.* de Leyes y Decretos de la prov. (T. II) se le nombra *Eduardo* Santa María—es un error.

lugar el Congreso, el 18 de Junio; pero Barrenechea y Zapata hicieron una contra revolución, y encadenaron y encarcelaron al dictador, el 20 de Junio. Al siguiente día, ordenó el Congreso que cesase en el mando Sola, precisamente dos días antes de la entrada del comandante Cóceres en el Paraná, pidiendo la prisión de Sola y su enjuiciamiento, lo que no fué resuelto por el Congreso por haber entrado á la ciudad (Junio 23) el coronel Zapata con refuerzos, haciéndose cargo del gobierno militar y doblándole las prisiones á Santa María.

La situación era gravísima y aquel orden de cosas no podía prolongarse; el Congreso así lo comprendió y reunido el 27 de Junio, nombró gobernador interino al coronel D. Vicente Zapata, mientras durase la causa de Sola, que fué arrestado con los coroneles Barrenechea y Blas Martínez (36).

El comandante general Zapata aceptó, el 28, el cargo que se le confiaba y el 29 asumió el mando, nombrando por su secretario general á don Manuel Leiva. Los partidarios de Sola por un lado y los de Santa María por otro, tenían en completa zozobra al gobierno y Zapata salió á la campaña en busca de los elementos de fuerza que no tenía en la capital, asumiendo el mando con este motivo, el presidente del Congreso, D. José Miguel Romero.

Entre tanto, en la noche del 20 de Julio de 1828 fué sorprendido Santa María, y encadenado por

---

(36) *Efemérides* cits. D. Blas Martínez natural del Rosario Tala, había alcanzado el grado de teniente coronel en 1820 sirviendo á las órdenes de Ramírez y Sola.

los parciales de Sola, que tomaron parte en el movimiento militar capitaneado contra aquel, por el capitán de dragones D. José María del Castillo, uno de los revolucionarios del 24 de Junio.

Los conjurados fueron el teniente coronel don Francisco Pereyra, sargento mayor D. Telésforo Rodríguez, los capitanes D. Luis Merlo y don Ildefonso Burgos y el teniente D. Celestino Rosillo, los que pusieron en libertad á los coroneles Sola y D. Blas Martínez (37).

En la mañana siguiente, 21 de Julio, como parte de las tropas habían aclamado á Sola, para gobernador de la Provincia, el Congreso le comunicó que se abstuviese del ejercicio de la autoridad, manteniéndose arrestado en su casa; pero habiendo asumido el mando el coronel Zapata, se fugó con el coronel D. Blas Martínez á Nogoyá, en donde había quedado Barrenechea. Zapata no bien se hizo cargo del gobierno, comunicó al Congreso aquella fuga y dobló las prisiones de Santa María. Al día siguiente, el comandante Cóceres abandonó la causa de su compañero Santa María, acampando fuera de la ciudad y desde su cuartel general pidió al Congreso que se sobreseyese la causa del gobernador Sola (Julio 24); como no recibiese inmediata contestación, penetró en la ciudad á tambor batiente, encabezando un movimiento revolucionario contra Zapata, á quien culpaba de la demora en la resolución de su pedido, por lo que lo puso arrestado hasta que la Honorable Representación deliberase (38).

(37) *Parte* del capitán Cóceres al Congreso. ***Recopil.*** **de Leyes y Decretos. T. II.—*Efemérides* por B. T. Martínez cits.**

(38) *Nota* del teniente coronel Cóceres á la H. C. de Represen-

En efecto Zapata hacía presión sobre el Congreso, y así lo prueba el hecho de haberse reunido el mismo día 24, para aprobar la prisión del gobernador interino, declarar nula la acusación contra D. Juan León Sola, restableciéndolo en su conducta, buena opinión y fama (39) y en el puesto de gobernador legal de la provincia, restablecimiento que le fué reiterado por otra comunicación del 28.

Los hechos brevemente relatados que tuvieron lugar desde el 24 de Junio, hasta el 3 de Agosto que asumió el mando el coronel Sola, fueron un cúmulo de escándalos cometidos por hombres acostumbrados á imponerse por la razón de la fuerza y no por el derecho que regula los actos públicos en las democracias, preparadas para el ejercicio del gobierno libre; agrupaciones intransigentes de cada parte, dispuestas, al menor contratiempo, á desenvainar la espada, son las menos aparentes para afianzar las instituciones republicanas.

Sin embargo, el coronel Sola no parecía entenderlo así, pues su primer acto de gobierno fué someter á un consejo de guerra á los revolucionarios que le devolvieron su honor y el mando de que había sido despojado! Hizo más; dió una orden del día al ejército sobre los jefes empleados por el gobierno de Zapata, á los que declara sin

---

tantes desde el campamento. (Copia en nuestro archivo). Nótese que á D. Tomás Cóceres se le titula capitán, comandante y teniente coronel en los documentos.

(39) Decreto del Congr.—*Recopil.* de Leyes y Decretos de la provincia, t. II.



ninguna *actitud ni voz activa, ni pasiva, en el servicio de las armas,* como igualmente en lo civil y político comprendiendo en esta orden al ex-gobernador Zapata y á su secretario D. Manuel Leiva (40).

Desde el 23 de Octubre que Sola delegó el mando en el comandante general Barrenechea, hasta que lo asumió nuevamente el 12 de Diciembre, nada encontramos digno de mención.

Entre tanto, la anarquía había ganado también terreno en las tropas que operaban en la Banda Oriental á consecuencia de las rivalidades entre los caudillos que habían reemplazado á los generales en la dirección de las operaciones.

La guerra amenazaba eternizarse y Dorrego para salir de este atolladero había determinado hacer la paz con el Brasil firmando sus representantes el tratado del 27 de Agosto de 1828, cuya base principal establecía que la Banda Oriental quedaba libre é *independiente* de las provincias argentinas y del Brasil bajo la garantía de la Inglaterra.

La indignación producida por esta paz indujo á los generales Alvear y Lavalle á intervenir en Buenos Aires con sus veteranos de Ituzaingó exasperados de ver así sacrificados sus triunfos.

---

(40) He aquí la nómina de los jefes: coronel D. Lucio Mansilla, tenientes coroneles D. Félix Bruselario y D. Francisco Antonio Pereyra (el que le dió libertad en el Parque), los capitanes D. José María del Castillo (jefe de la revolución que arrestó á Santa María para libertarlo á Sola)—Vide: T. II. *Recopil.* citada.

El general Mansilla tenía absoluta prohibición de entrar en la provincia por resolución del Congreso entrerriano de Julio 28 de 1826—Vide: *El Argentino* No. 7 de Santa Fe—Ibi. *Recopil.* de Leyes cit.—t. II p. 172. Aquella prohibición le fué levantada por Zapata en 1828.

El 1.° de Diciembre de 1828 Lavalle penetró con la 1.ª división de su ejército en la Plaza de la Victoria. Dorrego que carecía de elementos para contrarrestar el movimiento, tuvo que evadirse sigilosamente de la fortaleza, y Lavalle victoreado por el pueblo, declaró que el gobierno había caducado de hecho.

Electo gobernador provisorio de la Provincia por aclamación popular, delegó el gobierno en el almirante Brown, y se dirigió con 500 veteranos de caballería al encuentro de Dorrego, quien refugiado en el campamento de Rozas, se preparaba á marchar sobre Buenos Aires al frente de 1.500 hombres que éste le había entregado. Todo cuanto se hizo para evitar el choque fué inútil; el unitarismo con Lavalle y el federalismo con Dorrego, se habían resuelto á medir sus armas sobre el campo de batalla. Las fuerzas de ambos partidos se encontraron en las inmediaciones de Navarro.

El desenlace de la lucha fué fatal á Dorrego: deshecho su ejército, abandonado por Rozas, fué entregado por sus propios oficiales á Lavalle, quien, invocando los intereses generales de la nación asumió la responsabilidad, ante la historia de una determinación radical, haciéndolo fusilar sin otra formalidad, el 13 de Diciembre de 1828!

La muerte de Dorrego produjo un estupor profundo en Buenos Aires y una irritación extrema en los federales de todas las provincias que se prepararon á vengarla (41); de los gobiernos provinciales que se dirigieron al de Santa

(41) *Vide*:—Contestación de Sola al gobernador López en *El Federal* de Santa Fe (1829) No. 2. *Ibi.* Nota del gobernador de

Fe, pidiendo venganza, el de Entre Ríos fué de los primeros diciéndole á su aliado que la muerte de Dorrego ha violado la dignidad de las provincias por la delegación que le tenían confiada y es del deber de todas las de la Unión vengar este ultraje del modo más enérgico para obviar las trascendencias del movimiento tumultuario del 1.° de Diciembre, como ya se dejan sentir con la orden del retiro de los diputados de Buenos Aires; que las circunstancias apuradas imponían deliberaciones á las que el diputado de Entre Ríos se halla autorizado á intervenir en un cuerpo legalmente instalado, reconocido por la mayoría de la Unión y confirmado por la sanción de la paz con el Brasil; pero el que no ha tenido freno para fusilar de su orden al encargado de los negocios generales, no trepidará en multiplicar desvíos conducentes á sus fines y á los de sus partidarios. Deben cruzarse éstos, adoptando el Cuerpo Nacional y gobiernos, las medidas más activas. Otros gobernadores eran partidarios de una reunión de agentes de los gobiernos unidos para que resolvieran sobre esos sucesos, pero esto podría hacerse cuando los gobernadores estuviesen reunidos en campaña. El gobernador Sola insistía en sus comunicaciones con López que correspondía al C. Nacional determinar en uniformidad de principios (por ser la fuente de donde debe emanar) la marcha general de la presente cri-

---

San Luis á los de Santa Fe y Entre Ríos sobre el fusilamiento de Dorrego.

Ibi: Carta del Dr. José Miguel Díaz Vélez al gobernador Sola sobre lo mismo, ambas en el No. 3 del citado periódico de 1829.

Ibi: Otros documentos en los *Apéndices* del t. II de la "Historia de la Provincia de Santa Fe" por el Dr. Manuel M. Cervera.

sis, pues él, es el encargado de la paz, guerra y relaciones exteriores. Ofrecía también el gober nador de Entre Ríos acatar las resoluciones del Cuerpo Nacional. Este no bien se reunió en Santa Fe nombró al gobernador López comandante general de las fuerzas que debían operar contra Lavalle.

¡"Soldados! dijo el gobernador Sola, en su proclama á las tropas entrerrianas que enviaba á López: " La nación se ha cansado de sufrir ultrajes " y se ha levantado para dar un grande ejemplo. " Ella va á pedir cuenta de la sangre del ilustre " Dorrego, de la sublevación del Ejército republi- " cano, de la invasión á mano armada de dos pro- " vincias y de la humillación de todas. El movi- " miento es general y simultáneo. "

" La provincia de Buenos Aires, oprimida es- " pera nuestro auxilio, el ejército ansía lavar la " mancha con que empañó sus espadas. "

" Entrerrianos! Vais á formar parte del Ejér- " cito del orden que marcha á borrar la ignomi- " nia de la patria. Sed dignos de la noble causa " que defendeis. El valiente general López os " conducirá sin duda á la victoria, y vuestros co- " mandantes os darán el ejemplo del valor y la " subordinación, Imitadlos! "

" Soldados! Cuando la patria por vuestros es- " fuerzos, haya recobrado su dignidad; cuando " hayan desaparecido los hombres perversos que " dos veces en cuatro años, la han sumido en la " guerra civil; cuando los crímenes, las traicio- " nes, los insultos estén vengados; cuando sólo " existan los recuerdos de su dolor, entonces " tranquila en su prosperidad la confesara obra

" nuestra y seréis á un mismo tiempo su gloria y
" su orgullo.

" Soldados! Marchad y combatid! El día de la " justicia nacional llega, la providencia nos favo- " recerá y la causa santa de la patria triunfa- " rá " (42).

El gobernador de Entre Ríos, D. León Sola, procuró reunir tropas con que poder contrarrestar las influencias de algunos emisarios del general Lavalle que se habían introducido en la Provincia con armas y dinero: reunió á los comandantes de los departamentos y resolvió con ellos los medios de poner á cubierto de cualquier sorpresa los pueblos entrerrianos.

Por otra parte, los tratados de paz y amistad con los gobiernos de Santa Fe y Corrientes (43), aún cuando quedaba roto el que había firmado con Buenos Aires (44) le proporcionaban nuevos elementos en un caso extremo.

De las tres divisiones que Lavalle dirigió desde Buenos Aires contra las provincias, la única que consiguió hacer triunfar su causa fué la que mandaba el general D. José María Paz en Córdoba.

Los coroneles Estomba y Rauch, que operaban en la provincia de Buenos Aires, fueron desechos por las milicias federales de la campaña, y la di-

---

(42) *Proclama* del gobernador Sola publicada en *El Federal* de Santa Fe (1829) No. 4. Ibi: *Las dos políticas* (anónimo) p. 31 y 32, folleto interesantísimo atribuido á la galana pluma del poeta Olegario V. Andrade, publicado en 1866 en Entre Ríos.—Ibi: en "*El Investigador*" que publicamos en el Uruguay en 1897, t. I, 2a. época, p. 118.

(43) De Febrero 23 de 1829.

(44) De Marzo 23 de 1829.

visión que el mismo Lavalle mandaba contra Santa Fe, tuvo que retroceder hasta las puertas de Buenos Aires, acosada por las montoneras reunidas de López y de Rozas.

El general Lavalle reducido á la ciudad, determinó abandonar la situación á Rozas, que dominaba en toda la campaña, y á retirarse á la Banda Oriental.

Los unitarios hicieron un supremo esfuerzo para conservar el poder, consiguiendo que se nombrase de gobernador provisorio al general Viamonte, pero éste comprendiendo que su gobierno no era más que un período de transición consintió la reinstalación de la Legislatura, dispersada por Lavalle y fué electo Rozas el 1.º de Diciembre de 1829 é investido por una ley especial de facultades extraordinarias, con calidad de dar cuenta de ellas al fin de su gobierno.

Rozas se encontró con el mismo problema en que se habían estrellado Rivadavia y Dorrego, decía en 1860 un periodista argentino, pero no se paró en barras para darle una solución pronta y eficaz á su modo.

—¿Hay dificultad, se dijo, para darle á la nación un gobierno regular y decente?—Pues no se lo demos, con el tiempo puede adquirirlo.

—¿Cómo se contesta entonces á las provincias que desean el restablecimiento del régimen federal?—Inscribiendo en todas partes el lema: *¡Viva la Federación!,* asegurando el mando tiránico y la irresponsabilidad de los gobernadores dentro de su provincia y garantizando á unos de otros, sin perjuicio de apoyar al mejor instrumento de la política metropolitana.

—¿Cómo se complace á Buenos Aires?—Claro está: manteniendo la clausura de los ríos, el exclusivismo del puerto, el monopolio del comercio, y finalmente absorviendo todo interés nacional en provecho de Buenos Aires.

El gobernador Sola continuaba la reorganización de las fuerzas entrerrianas, y delegando el mando en el comandante general D. Pedro Barranechea, recorrió los departamentos de la Provincia, creó un Escuadrón de dragones en la Villa de *Mandisovi* (hoy Federación) y otro en la *Matanza* á la que desde entonces (45) se le dió el nombre de la Victoria, que actualmente lleva, por orden del mismo Sola (46)

A este gobernante le sucedió el sargento mayor D. Pedro Pablo Seguí, y bien fuese por lo grave de la situación política del país ó por otra causal, renunció el 19 de Diciembre, cuatro días después de ser electo, y el Congreso eligió por tercera vez al coronel D. Juan León Sola, que nombró por su secretario general á D. Ramón Pereyra en sustitución de D. Celedonio del Castillo, que le había acompañado en el anterior bienio. Con este motivo el nuevo gobernador de Entre Ríos dirigió la siguiente proclama á los habi-

---

(45) Octubre 24 de 1829.—*Efemérides* cits. Ibi: *Recopilac.* de Leyes etc., de la Prov. t. III, p. 102.—Comunic. al ministro de Hacienda D. Vicente del Castillo.

(46) Debemos recordar que por decreto de Sola se designó el 13 de Noviembre de 1824 la extensión, del égido del pueblo de la *Matanza*, en 10 cuadras de terreno á partir de la plaza hacia los cuatro vientos. Vide: Guzmán—*Recopil. de Leyes* etc., relativas á los campos de pastoreo—Creación de Pueblos—Egidos—Colonias, etc. (1821-1879) Buenos Aires, 1879.

Ibid: "*La Provincia de Entre Ríos y sus Leyes sobre tierras*" por el Dr. Martín Ruiz Moreno—Paraná, 1896, que amplia la anterior hasta 1894.

tantes de la provincia: " *Compatriotas:* la ley me " llama por tercera vez, á presidir nuestros deli- " cados destinos. Este antiguo defensor de ellos " no puede esponerlos á la aventura cuando los " ve amenazados por una fuerza exterior, que " disfrazando motivos con diversos colores, ace- " cha nuestros movimientos, calcula sobre nues- " tra desunión é intenta flanquearnos por ella. " *Paisanos:* la fuerza unida ès más fuerte; en " ella se estrellan las animosidades y miras funes- " tas de los genios del mal que han desolado la " América del Sud y derramado la benemérita " sangre de tantas ilustres víctimas, dignas de " mejor suerte. *Conciudadanos:* echad un velo ge- " neroso sobre los sucesos de poca importancia " que agitaron nuestro patriótico ánimo en los " momento de daros jefe. Ellos han sido unísonos " á las circunstancias, y no resultado común, aún " en los países más civilizados del Orbe, según su " historia. *Camaradas:* vuestra unión ha apare- " cido tan luminosa como el sol al medio día; to- " dos han tocado esta verdad y presagiado nues- " tra suerte feliz. Es un baluarte inespugnable y " toda tentativa será ineficaz para contrastar la " firmeza en el sistema proclamado. Yo os felici- " to por el honorífico desenlace de un accidente " que sólo asomó desagradable, para hacerseme " más dulce y satisfactorio. Contad con mi grati- " tud y la de los buenos americanos amantes del " orden público; descansad seguros que vuestro " jefe vela incesantemente por él y por la prospe- " ridad provincial y nacional. *Paisanos:* me hago " un honor en anunciaros las esperanzas más li- " songeras del heróico jefe que hoy preside la

"provincia argentina, cuna de la libertad ameri-
"cana, D. Juan Manuel Rozas, genio esclarecido
"del bien, como las relaciones de amistad y
"unión para triunfar de los restos de esa secta
"funesta de unitarios que en los transportes de
"sus delirios respiran ambición y extrema ven-
"ganza á los federales que batieron su insano or-
"gullo. Ellos han podado bruscamente el árbol de
"la libertad, más el riego de la sangre de sus hi-
"jos le hará retoñar pomposamente con ruina de
"los espuríos que tanto se han esforzado para
"secarlo. Así os lo asegura vuestro amigo y pro-
"tector."—León Sola (47).

Consolidar la paz, afianzar la unión de las provincias, ratificando los tratados preexistentes, era la aspiración dominante en los gobiernos del litoral argentino. Para conseguir estos fines, los gobernadores reunidos en San Nicolás firmaron una nota el 12 de Abril de 1830, dirigida al gobierno de Córdoba invitándolo á formar parte de la *liga federal*. "Después de largas y penosas vi-
"cisitudes padecidas alternativamente por los
"partidos que se combatían en nuestra Repúbli-
"ca, decía la nota, parece que los últimos sucesos
"de la guerra han producido una pausa en las
"operaciones hostiles. Las cuatro provincias li-
"torales que acaban de renovar y estrechar sus
"antiguos pactos, representando un poder fuer-
"te, quieren aprovechar estos momentos para
"dar una prueba más del anhelo por la paz y fe-
"licidad de la República apartando por lo que á

---

(47) Vide: *Gaceta Mercantil* No. 1796 (Buenos Aires) del lunes 4 de Enero de 1830, en nuestro archivo.

" ella se refiere todos los inconvenientes que se
" le opongan, pero como la actitud de guerra que
" hoy tiene toda la nación, produce naturalmente
" celos é inquietudes entre las provincias, cuyos
" principios políticos son ó parecen ser disconfor-
" mes; como los males y sufrimientos que aque-
" jaron á nuestros pueblos durante el calor de la
" contienda, sintiéndose en parte, y es preciso
" confesar que esta es la situación de las provin-
" cias litorales y la de Córdoba; por otra parte,
" ni las unas ni las otras pueden dejar la actitud
" de guerra en que se encuentran hasta que un
" acuerdo sincero, realizando las protestas que
" ambos poderes han hecho de su amor á la paz,
" uniforme la política que han de seguir, es impo-
" sible desconocer que los intereses de la nación
" argentina, estenuada y consumida, y los de ca-
" da una de las provincias reclaman con urgencia
" que se les evite nuevos y más horrorosos sufri-
" mientos, fijando las relaciones amistosas y fra-
" ternales que reparen en lo posible las crueles y
" dolorosas pérdidas que han experimentado.
" Una entrevista convenida y anunciada, hace
" meses, en un punto inmediato al Arroyo del Me-
" dio, se ha verificado en la ciudad de San Nico-
" lás, presentes los gobernadores de Buenos Ai-
" res, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos (las dos
" últimas representadas por el general D. Pedro
" Ferré), cuyo objeto ha sido el de acreditar que
" renuevan sus disposiciones para la paz pública
" y el reposo interior de los pueblos.

" Animados los que suscriben en tan noble de-
" seo se dirigen en su virtud al excelentísimo go-
" bierno de Córdoba, haciendo la más franca ma-

" nifestación de que la liga de las cuatro provin-
" cias litorales, si hoy aparece aún más fuerte y
" mejor afianzada, es porque las circunstancias
" reclaman la necesidad de un sistema que en
" adelante preserve á los gobiernos de la instabi-
" lidad y demás peligros de una existencia ai-
" rada.

" La experiencia que ha confirmado estas ver-
" dades ha enseñado á la razón que sin orden in-
" terior sólido no es fácil conservarse, si los pue-
" blos vecinos no gozan de igual bien. Ligados los
" cuatro gobiernos litorales en alianza ofensiva
" y defensiva, pero sin excluir la acción de las de-
" más de la República, quisieron ver desaparecer
" la irritación y la funesta agitación; por lo tan-
" to se permiten la observación de que la guerra
" civil, que por fin parece apagada, no admite el
" que se conserve una gran masa de fuerza ar-
" mada sin excitar motivos de recelos.

" La que mantiene el gobierno de Córdoba tie-
" ne en alarma á las provincias ligadas y esta so-
" la inquietud no puede ser indiferente á los que
" firman, cuando ya es tiempo de que este estado
" cese y de que una vez luzcan los resultados de
" una paz sólida que ahuyente las consecuencias
" del desorden y de la agresión.

" Los infrascriptos por todo hacen presente al
" gobierno de Córdoba, lo que los mueve á pedir
" las garantías bastantes para deponer los justos
" recelos y la inquietud que han producido senti-
" mientos disconformes y otros incidentes.

" Del interés que toman los que suscriben por
" objeto tan humano como conveniente á todos
" los pueblos de la República, se estiende á garan-

" tías recíprocas en cosa igual que por su parte " están prontos á dar por el convencimiento que " de causas tan saludables no deben esperarse si- " nó efectos cuya naturaleza sea el bien general. " Los infrascriptos tienen el honor de saludar al " excelentísimo gobernador de Córdoba con aten- " ción y estimación más distinguida.—*Juan Ma-* " *nuel Rozas, Estanislao López, Pedro Ferré,* fir- " mando éste como representante de los gobier- " nos de Corrientes y Entre Ríos (48). Con este " motivo el gobernador Sola dirigió un "Mani- " fiesto" á sus conciudadanos, explicando su ac- " titud en los sucesos que dejamos expresados " más arriba " (49).

---

(48) Vide: "*La Gaceta Mercantil*" (Montevideo) del miércoles 20 de Junio de 1830—Ibi: *Recopil.* de Leyes etc., t. III, p. 159.

Como esta nota fué comunicada al gobernador de Entre, éste contestó al de Santa Fe como sigue: "Paraná, Abril 23 de 1830— "El gobierno de Entre Ríos ha recibido satisfactoriamente la nota "que con fecha 17 del que rige le dirige el Excmo. Sr. Gobernador "de Santa Fe, dándole cuenta de lo acordado en la entrevista que "tuvo lugar en San Nicolás, con el de Buenos Aires y el represen- "tante del gobierno de Corrientes. Todo ha sido tan satisfactorio "al infrascripto, como conforme á los principios que forman la po- "lítica. La copia que le remitió del oficio pasado al gobierno de "Córdoba y en el que el Excmo. gobierno de Santa Fe aparece re- "presentando al que suscribe en virtud de la autorización que le "dió por la imposibilidad de concurrir como lo deseaba, no es sino "una expresión de sus más ardientes votos. En aquel documento "sólo se registran sentimientos dignos de hombres que merecen la "confianza de sus pueblos, y por lo tanto se honra el que firma en "tener en él la parte que le ha cabido. Tal es la idea de su lectura "y una meditación detenida le han demandado que no puede excu- "sarse de aprobarlo en el todo, y de felicitar al Excmo. gobierno "de Santa Fe por el acierto con que ha accedido á sus consejos. El "que firma tiene la complacencia de encontrar esta oportunidad pa- "ra reiterar al señor Gobernador, á quien se dirige, las protestas de "su cordial afecto y distinguido aprecio.—*León Sola*—Ramón Pe- "reyra—Excmo. Sr. Gobernador D. Estanislao López."

(49) Este documento como tantos otros no figura en la deficiente y mal ordenada *Recopilación* de Leyes etc., de la Provincia — que continúa con las mismas deficiencias en nuestros días, suprimiéndose hasta la inserción de leyes fundamentales y sus reformas.

" Cuando el pueblo entrerriano por el órgano
" de su honorable representación y por el unifor-
" me voto de sus dignos miembros, me llamó por
" tercera vez para presidir sus destinos, decía
" Sola, conocí en este acto que el alto puesto que
" iba nuevamente á ocupar demandaban muy su-
" periores conocimientos; circunstancia que esca-
" samente se hallaba en mí. No obstante, anima-
" do de nobles sentimientos, en favor del país
" donde había nacido, acepté gustoso el mando de
" la Provincia—apesar de que no estaban de mí
" distantes las consideraciones que debían ocupar-
" me, viendo á la República Argentina amenaza-
" da por todas partes de una guerra intestina, que
" producía ya en aquellos momentos males desas-
" trosos que quasi eran generales. Con una crisis
" semejante, precisaba el primer magistrado de
" este ameno país, á poner en ejercicio todos los
" resortes que aconseja la política, para no llegar
" por desgracia á ser víctima de la ambición que
" ya se dejaba ver muy de cerca. Con este estado
" mi principal objeto fué correr presuroso á la
" campaña; consulté con los principales jefes de
" los departamentos; revisté las fuerzas existen-
" tes en cada uno de ellos, siendo mi primer em-
" peño poner en la mayor seguridad el depósito
" que se me había confiado, y para verificarlo era
" preciso no reparar en sacrificio alguno. Este
" designio me impulsó á solicitar en primer lugar
" armamento y útiles de guerra de los gobiernos
" amigos de Buenos Aires y Santa Fe, quienes
" generosamente franquearon á este gobierno to-
" do lo que les fué posible y desde el instante en
" que esta Provincia se hizo de los elementos de

" que carecía en la forma prescripta, mi objeto
" fué arreglar el interior de ella, consultando
" siempre su seguridad, para esto se estacionaron
" las fuerzas que creí necesarias en los puntos
" más precisos, cuando yo más ocupado me halla-
" ba en un asunto tan interesante, fuí invitado
" por el gobierno de Buenos Aires y el de Santa
" Fe para concurrir á una entrevista de que pen-
" dían acuerdos importantes; que á la vista de en-
" carnizados rivales, descubrían el seguro camino
" por donde debían marchar unidos, para no que-
" dar envueltos en lamentables desgracias. Este
" acontecimiento fué para mí tan grato, y cono-
" ciendo las grandes ventajas que ofrecía esta
" laudable medida que sólo tenía por norte eva-
" dirse unos y otros gobiernos, de las maquina-
" ciones con que habían marcado sus pasos, los
" autores de los desgraciados sucesos del 1.° de
" Diciembre, me presté sin reserva á la indicada
" entrevista, y cuando del interior de la Provincia
" me dirigí á la capital para ponerla en práctica,
" me lo privó una indisposición natural que me
" puso en estado de no poder tener este placer,
" más como era de absoluta necesidad en tan crí-
" ticas circunstancias, que el gobierno de esta
" Provincia tomase una parte en las conferen-
" cias de los demás gobiernos litorales, y hallán-
" dose á la sazón, autorizado plenamente por la
" H. S. para determinar en todo aquello que tu-
" viese tendencia con la felicidad pública, mandé
" poner en manos del Exmo. Gobernador de San-
" ta Fe los poderes necesarios para que supliendo
" mi falta personal, y deseoso que esta Provincia

" aprovechase esta oportunidad, apareciese aquel " Gobierno representándola con la voz de ésta, pa- " ra cortar la guerra civil, que devoraba las pro- " vincias del interior, proyecto que al momento se " puso en práctica, y ha tenido el mejor resulta- " do—como se observa por los documentos oficia- " les que impresos corren en los periódicos de " Córdoba, y comunicados de aquel Gobierno, á " las provincias litorales."

" Gozoso por el éxito feliz que se vió nacer en " esta parte del suelo argentino, producto de la " buena intención con que unánimes marchába- " mos á perfeccionar la grande obra, demuestra " reconciliación, para que llegado este deseado " momento, y depuestas las armas—no tuviéra- " mos el amargo pesar de volver á ver demanda- " da la sangre de nuestros mismos hermanos " cuando en el instante en que me lisongeaba tan " detestable idea, es llegado cerca de este Gobier " no la persona del coronel mayor de los ejércitos " de la patria, D. Pedro Ferré, enviado extraor- " dinario por el gobierno de la provincia de Co- " rrientes, para ajustar tratados de alianza ofen- " siva y defensiva entre ésta y aquella, fundado " sobre las bases sólidas y de común útilidad, " extensivos á las de Buenos Aires y Santa Fe, " bajo la denominación de provincias litorales, " que formando una masa común, fuese nueva- " mente establecida una Convención, compuesta " de diputados, que—oportunamente debía, cada " una en particular mandar al punto donde con- " viniese fijar su residencia, para entender en re- " laciones exteriores, tanto con las provincias " hermanas de Sud-América, como con los rey-

“ nos extranjeros. Y penetrado de la necesidad
“ en que este país se hallaba de entrar cuanto
“ antes en tan importantes negociaciones en el
“ estado de aislamiento en que yacía; no tuve
“ el mayor inconveniente en que fuese revisado el
“ anunciado tratado preliminar que se celebró en
“ fecha 3 de Mayo último, entre el comisionado
“ nombrado por la Provincia, coronel don Pedro
“ Barrenechea y el antedicho señor D. Pedro Fe-
“ rré de igual grado; siendo inmediatamente ra-
“ tificado el acuerdo por ambos gobiernos, para
“ constancia, y marchar en todo conforme á lo
“ estipulado.”

“ No satisfecho con haber practicado estos
“ buenos oficios en favor de la provincia de mi
“ mando, y deseoso de estrechar más y más los
“ vínculos de amistad y buena inteligencia con los
“ gobiernos amigos me dirigí personalmente á la
“ ciudad de Santa Fe, en donde el gobernador de
“ la provincia me recibió con el cariño que acos-
“ tumbra, y después de haber conferenciado so-
“ bre varios puntos de mutua conveniencia, me
“ regresé á la capital, desde donde dispuse em-
“ prender mi marcha á la provincia de Corrien-
“ tes, para donde salí el 17 de Mayo del año pre-
“ sente, animoso siempre del mismo deseo, de
“ asegura en la mejor forma con aquel gobierno,
“ el pacto y alianza establecida y el resultado de
“ la entrevista fué felicitarnos ambos—por la
“ la tranquilidad que gozaban hasta el presente
“ uno y otro territorio, siendo este el dulce fruto
“ que ha producido más incesantes desvelos. Quie-
“ ran los habitantes de Entre Ríos valorar en el
“ modo que merecen mis débiles esfuerzos, sin

"querer ni esperar más gratitud ni recompensa
"que la unión, que será el nuevo irresponsable
"que nos pondrá á cubierto de los tiros que á este
"suelo dirigen los que intentan esclavizarnos,
"como que de ella pende nuestra existencia polí-
"tica y por la que nos hacemos respetables—esta
"es la que os exigo y encarga especialmente—
"vuestro compatriota"—*León Sola.*

Los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes ligados entre sí por el tratado celebrado entre ambas provincias el 24 de Septiembre de 1827, y convencidos, de hallarse de hecho disuelta la Convención Nacional que residía en Santa Fe, reconociendo á la vez la necesidad de que la liga formada por ambos debía estenderse á las cuatro provincias litorales por haber proclamado la mayoría de esos pueblos, el sistema federal, han nombrado sus diputados para realizar una convención preliminar en la ciudad del Paraná, representando á Entre Ríos el coronel don Pedro Barrenechea, y al de Corrientes el coronel mayor D. Pedro Ferré, quienes, después de haber canjeado sus respectivos poderes y encontrándolos estendidos en debida forma y en consecuencia de los tratados celebrados con el mismo objeto en la ciudad de Santa Fe, el 23 de Febrero, y en la de Buenos Aires el 23 de Marzo, con los respectivos gobiernos de esas provincias, han estipulado, el 3 de Mayo, que los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes convenían en la celebración de un tratado, cuyo objeto era formar una *liga ofensiva y defensiva entre las cuatro provincias litorales* que las preserve de los males que el estado de aislamiento pudiera causarles, y que conservando ca-

da una su libertad é independiencia política, afianzase recíprocamente sus intereses; que el gobierno de Entre Ríos convenía en que la reunión de los diputados, para la celebración de dicho tratado fuese en la ciudad de Santa Fe, como se había acordado en las demás provincias de la liga (50).

En consecuencia, el 30 de Julio se reunieron en aquella ciudad, los señores don José María Rojas representante del gobierno de Buenos Aires, don Diego Miranda por el de Entre Ríos, D. Pedro Ferré por el de Corrientes y D. Domingo Cullen por el de Santa Fe.

Todos estuvieron de acuerdo sobre la conveniencia de una alianza ofensiva y defensiva de las provincias litorales, pero se separaron sin haber podido conseguir del representante de Buenos Aires que suscribiese otro de los puntos importantes del tratado, la nacionalización de la aduana de Buenos Aires, quedando por consiguiente sin efecto alguno la convención.

Este fracaso y la actitud del general Paz en el interior, pusieron al gobierno de Santa Fe en la necesidad de atender á su frontera por el lado de Córdoba primero y por el de Buenos Aires después.

---

(50) *Archivo histórico* de la prov. de Entre Ríos por B. T. Martínez, t. II (inédito).—*Gaceta Mercantil* de Montevideo, el lunes 14 de Junio de 1830.

Publicamos ese documento, como *Ilustración* I al Capítulo VII, por no hallarse en la *Recopilación* de Leyes etc., t. III, en donde (p. 169) sólo se aprueba el convenio y autoriza al P. E. para nombrar el representante que concurra con los demás de la liga á la ciudad de Santa Fe.



CAPÍTULO VIII.

(1830-1831)

Termina el tercer gobierno del coronel D. León Sola—Revolución del general D. Ricardo López Jordán el 1o. de Noviembre de 1830—Criterio erróneo del Dr. Andrés Lamas sobre esta revolución—Documentos que lo comprueban—Correspondencia del Dr. Salvador María del Carril con el coronel Chilavert, y con D. Cipriano y D. Justo José de Urquiza—Lavalle y del Carril con los coroneles Olavarría, Medina, López Jordán, etc.—Protección de Lavalle á los revolucionarios—La escuadrilla de Rosales en el río Uruguay los favorece—El Congreso entrerriano elige al vencedor López Jordán como gobernador de la provincia y éste derroca al coronel D. Pedro Barrenechea—Iníciase la reacción por el comandante general de armas D. Pedro Espino—Intervención de Santa Fe—El Congreso entrerriano repone en el gobierno á Barrenechea—Correspondencia de este y Espino con López de Santa Fe—López Jordán se retira á la ciudad del Uruguay—El coronel D. Hilarión Campos lo alcanza y derrota de este lado del Nogoyá—En las Puntas del Obispo le infirió una segunda derrota el comandante general D. Pedro Espino—López Jordán se refugia en la República Oriental del Uruguay—El pacto federal de 1831—Segunda invasión de López Jordán y Lavalle—Batallas del Clé ganadas por el gobernador Barrenechea—Persecución de los dispersos por el coronel Espino—El comandante D. Justo José de Urquiza se refugia en Nogoyá y López Jordán y Lavalle en la República Oriental—Golpe de Estado del 7 de Julio—Espino contra Barrenechea—Nombramiento de aquél por el Congreso—Enérgica intervención de López de Santa Fe en la política entrerriana—Destitución del gobernador Espino que emigra á la Banda Oriental—Nombramiento de D. Toribio Ortiz como gobernador interino—El coronel Dr. Pascual Echagüe jefe de vanguardia de las fuerzas pacificadoras.

Los unitarios emigrados en la República Oriental del Uruguay aprovecharon la difícil situación

creada en las provincias litorales por el fracaso de la *liga federal,* según lo hemos reseñado en el capítulo anterior. El Dr. D. Salvador María del Carril, uno de los unitarios que habían aconsejado al general Lavalle el fusilamiento del coronel D. Manuel Dorrego, origen y causa de las nuevas dificultades políticas que surgieron desde aquella ejecución tan inhumana como innecesaria al triunfo de los ideales que acariciaba el partido político á que del Carril pertenecía, se puso de acuerdo con los descontentos de Entre Ríos que también se hallaban emigrados.

Del Carril escribía á su amigo el coronel don Martiniano Chilavert, el 30 de Octubre de 1830, manifestándole estar de acuerdo con Medina y López Jordán y que era necesario invadir inmediatamente la Provincia, mientras él preparaba nuevos elementos: "deseo, añadía, que mañana se grite en Entre Ríos ¡Viva D. Ricardo López Jordán y muera Sola! ¡Viva la causa de los pueblos y muera el partido federal!" (1).

En efecto, el 1.° de Noviembre de 1830, estalló el movimiento revolucionario encabezado por los principales jefes, Ricardo López Jordán, Pedro Espino Felipe Rodríguez (a) *Filipillo*, Eduardo Villagra, Justo José de Urquiza, Miguel Acevedo y Pedro Alzamendi, quienes desde su *campamento en marcha* dirigieron un oficio al congreso entrerriano, el 13 del mismo mes, pidiendo el cese del gobernador D. León Sola, víctima del

---

(1) *Carta* transcrita por el Dr. Saldías en el T. II de la "Hist. de Rozas" y reproducida en el "*Archivo hist.*" de la prov. por B. T. Martínez, T. II.

espíritu desenfrenado de un partido personal y adverso en la vida provincial (2).

El gobernador Sola apenas pudo reunir de 300 á 400 hombres, y por la gran deserción de sus parciales que iban á aumentar el ejército de 900 hombres mandados por López Jordán, se vió obligado á abandonar la provincia y refugiarse en Santa Fe, donde llegó el 16 de Noviembre, acompañado del comandatne Taborda y de unos cien entrerrianos (3). Poco después se retiró á Buenos Aires, de donde vino á Entre Ríos, bajo el gobierno del doctor D. Pascual Echagüe, por la valiosa interposición del general D. Lucio Mansilla, instalándose en su estancia de la "Ensenada" en el actual departamento del "Diamante"; pero habiéndosele creído complicado, en las miras políticas, que animaban al general D. Juan Lavalle, en su cruzada militar contra el dictador D. Juan Manuel de Rozas, y con la invasión que había traído aquel á la Provincia en 1840, comandando el Ejército Libertador que había organizado en Corrientes, se vió obligado á emigrar á Paysandú en compañía del general D. Angel Núñez,

---

(2) El Dr. Lamas en sus *Escritos políticos* etc., t. I, Buenos Aires, 1877, dice apoyándose en "El Universal" de Montevideo No. 406, de Noviembre 9 de 1830, que Urdinarrain tomó parte en este movimiento y omite al comandante Villagra.

(3) En *El Federal* de Santa Fe (1830) pueden verse los documentos siguientes: Nota del gobernador E. López al H. Congreso de Entre Ríos, referente á la insurrección de los jefes del 2o. departamento principal (Uruguay) y contestación del referido Congreso. *Vide*—Documentos oficiales sobre la insurrección referida y cartas interesantes sobre el mismo—Exposición que hacen ante el tribunal de la opinión pública los jefes, oficiales y ciudadanos remitidos de la capital de Entre Ríos á la de Santa Fe, en calidad de presos, por orden del gobernador provisorio—Tratado definitixo de alianza ofensiva y defensiva, celebrado entre las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos.

que había venido con una fuerte división de caballería, infantería y artillería, á proteger al general Lavalle derrotado por el general Echagüe en el Sauce Grande, como fué por el general Urquiza el 20 de Julio de 1840 el general Núñez, en el distrito del "Animal", estancia de don José María Usin, en el Departamento de "Gualeguay".

Un año después ordenó Rozas la confiscación de los bienes del general D. Juan León Sola, quien, no pudiendo resistir tan adversa suerte viéndose privado de patria y hogar y ferozmente perseguido por sus enemigos, la nostalgia abatió su espíritu y falleció en Paysandú el 2 de Noviembre de 1841.

El Dr. D. Andrés Lamas, de ideas unitarias bien definidas, pretendió narrar los hechos que se relacionan con esta revolución contra Sola (4), valiéndose del periódico "El Universal" que á la sazón redactada en Montevideo el general D. Antonio Díaz, también unitario, y si bien es cierto que la revolución del 1.° de Noviembre estalló simultáneamente en Gualeguay, Gualeguaychú, Arroyo de la China y otros pueblos y ninguno de los jefes de aquella era *emigrado* y todos estaban al servicio del orden de cosas existente, *puramente local.* "nada encontramos, dice, que tenga re-"lación con la gran cuestión que se había debati-"do entre unitarios y federales." Y agrega que "varios de los emigrados que vivían en las cos-"tas orientales y que *creyeron*, sin duda, que el "gobierno de López Jordán les sería menos acer-"bo que la espatriación, máxime si concurrían á

(4) Vide: *Escritos políticos y literarios* etc.—Bs. Aires 1877.

" su triunfo, vadearon individualmente el Uru-
" guay y se presentaron en su campo, donde
" aquel jefe los recibió, probablemente con la be-
" nevolencia que dispensan todos los revoluciona-
" rios á los que en el momento de la lucha, les
" ofrecen su brazo para cooperar á ella."

Es de lamentar que así se escriban capítulos históricos haciendo caso omiso de la documentación que los avalora y afirma. El Dr. Lamas debía saber cual era la situación de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos; la una temerosa de las amenazas del general Paz que dominaba á Córdoba, y la otra recelosa de las maniobras de Lavalle, del Carril, Chilavert, Medina y otros tantos que se habían corrido sobre la costa oriental de la república vecina. He aquí además, la documentación que comprueba las relaciones de los enemigos del orden entonces imperante en Entre Ríos, con los *emigrados unitarios* que dejamos nombrados.

Hemos afirmado el apasionamiento del doctor Lamas y para probarlo es suficiente la reproducción íntegra de la siguiente carte fechada el 30 de Octubre, es decir dos días antes de estallar la revolución de López Jordán, ó como decía Rozas á López de Santa Fe, la *invasión* al Entre Ríos, escrita por el Dr. Salvador M. del Carril á su amigo el coronel don Martiniano Chilavert;
" Hemos mandado á Medina 30 onzas de oro se-
" llado. D. Ricardo me pide dinero y Vd. verá las
" instrucciones que doy á Medina para que le
" mande de lo que he remitido. Haga Vd. de mo-
" do que nada deje de hacerse por falta de dinero
" ni de gente. Salten Vds. en tierra, den el grito

" y avísenos; volveremos con los hombres que po-
" damos llevar: ahora Vd. considerará que no
" nos es posible pensar en esto, porque Vd. sabe
" que, con la gente que tenemos, eso y hacer ruí-
" do sería lo mismo; lo que nos descubriría y per-
" dería sin remedio."

" En los primeros momentos use Vd. del cré-
" dito de los amigos, que nosotros los cubriremos
" tan pronto como tengamos los fondos que Vd.
" sabe".

" Don Ricardo me dice que vaya á situarme á
" Paysandú ó Chain, para aconsejarle. No lo veo
" absolutamente necesario por ahora, mucho más
" cuando Vd. sabe que todo he de hacer acá."

" Estando allá Vd. es bastante. Hoy lo que con-
" viene es obrar mucho y consultar poco; obrar
" con actividad y ganar en tiempo lo que puedan
" tener de menos maduras las resoluciones; como
" todo es de ejecución, unos sucesos echan á tie-
" rra á los otros y los buenos tapan los malos.—
" Salten Vds... (hay un voto enérgico) y no me
" digan que plata, y que gente—porque el suceso
" nos abrirá las bolsas y nos conquistará los áni-
" mos. Adelante—pues—Basta de chasques, que
" con poco más ya sabrá todo el mundo lo que es-
" tá oculto."

" Escriba Vd. al amigo D. Ricardo cuando
" crea conveniente, en el sentido de mis cartas á
" Vd. y Medina. Ea pues! deseo que mañana se
" grite en Entre Ríos: *¡Viva D. Ricardo y muera*
" *Sola! ¡Viva la causa de los pueblos y muera el*
" *partido Federal!*"

(5) Vide: *Apéndice del T. II de la Hist. de Rozas por Saldías*, Buenos Aires, 1884.

" Remitimos á Medina 500 $ papel para que
" pueda disponer con más facilidad del oro en fa-
" vor del amigo López, es decir D. Ricardo "(5).

El precedente documento hubiera sido suficiente para rebatir la apasionada opinión del Dr. Lamas si no tuviésemos á mano lo que á continuación estractamos por no hacer demasiado extensa esta controversia.

Además es bien sabido que desde Octubre los agentes enviados por Lavalle, coroneles Chilavert y Maciél ya se habían puesto de acuerdo con López Jordán y D. Joaquín Hornos para producir la revolución del 1.º de Noviembre (6).

D. Cipriano J. de Urquiza que se hallaba en la ciudad del Uruguay al producirse la revolución de López Jordán, escribía el 16 de Noviembre al coronel D. Martiniano Chilavert, pidiéndole fondos para pagar las tropas que con D. Ricardo partirían para el Paraná el mismo día ó al siguiente (7).

Las intrigas puestas en juego por los enemigos de la revolución, en Montevideo, contrariaban al

---

(6) Vide: Historia de las Repúblicas del Plata por Díaz, t. II. Ibi: Vida y Política del general argentino D. Juan Lavalle—escrita por su ayudante de campo D. Pedro Lacasa, Buenos Aires 1870, p. 111.

(7) Chilavert había nacido en Buenos Aires á fines del siglo XVII. En el año 1818 era subteniente de artillería. Se halló en Ituzaingó. Sirvió con Lavalle y con Rivera y por último con Rozas, siendo fusilado por orden de Urquiza después de la victoria de Caseros. Cuando el general supo que se hallaba sobre el campo de batalla lo mandó arrestar y fusilar por la espalda como traidor á los unitarios. Se asegura también que la causa fué otra y de un orden privado que no consignamos por no constarnos. En la *Revista Nacional*, t. XII, p. 307 (Bs. Aires, 1890) se publica una curiosa relación acerca de la prisión y fusilamiento de Chilavert escrita por el mayor Modesto Rolón en 1879, como testigo y actor del hecho.

Dr. del Carril que desde Mercedes procuraba enviar cuantos elementos eran necesarios en Entre Ríos. Una carta del general Lavalle le sugerió la idea de escribir al coronel Chilavert el 18 de Noviembre, desde aquel punto y bajo la mayor reserva, poniéndolo al cabo de estas propagandas insidiosas contra los unitarios.

" Acompaño, dice, copia de la carta célebre que " dirigió Maciél á D. Juan Lavalle, Vd. que está " instruído de las cosas sabrá si ella me ha dado " un rato de mal humor. Pero son muy graves " las consecuencias que yo deduzco de esta carta. " Vd. percibirá que este hombre funesto ha pro- " pagado todas esas picardías con los S. S. del " Entre Ríos que no tienen motivos de conocer- " nos; Vd. calculará cuanto van á decir y obrar " sobre la moral de los amigos y subalternos esas " especies en medio de que en ninguna circunstan- " cia necesitamos de más orden y regularidad. En " fin no estaré contento mientras Vd. no desva- " nezca las impresiones que Maciel haya hecho en " nuestros amigos, y mientras que Olavarría y " Vd., indagando la causa del desorden que aso- " ma entre nuestros subalternos, no las desarrai- " guen á cualquier costa: mándennos al díscolo, " cualquiera que sea, con el primer pretexto que " les parezca. "

" Los amigos de Entre Ríos no tienen ninguna " razón para quejarse de nosotros; es menester " hacerles entender que los hemos servido aún " más allá de lo que nos han pedido, y que los sa- " crificos que hacemos realmente nos cuestan to- " dos los esfuerzos de que somos capaces; no po- " demos más; pero esto no debe perjudicar á nues-

" tra buena fe, y sería una ingratitud, que ellos
" nos negasen los servicios que tan justamente es-
" peramos. No están en actitud de contentarlos
" con nuestras riquezas ahora."

" Mandamos ahora una buena cantidad de di-
" nero al señor D. Ricardo,—no sé si lo llevará el
" coronel Medina, porque en el momento en que
" escribo ésta tengo una promesa de que él llega-
" ría aquí mañana con 15 hombres: pasarán de
" 20 á 25. Medina pidió licencia á D. Frutos y la
" obtuvo."

" Apropósito de *D. Frutos* (8), ha dicho que si
" D. Ricardo se coloca en el gobierno la influen-
" cia sería de García y tras de éste de Echeandia,
" á quien dice que escucha como á un oráculo. Por
" esta parte han concebido nuestros amigos de
" Montevideo recelillos. Será bueno que Vd. se-
" pa manejarse convenientemente para desmentir
" y desvanecer estas impresiones viejas que con-
" servan los historiadores del Entre Ríos. Hay
" hombres que nunca ven sinó lo que vieron; sin
" advertir que los sucesos siguen su carrera inva-
" riable, sin acordarse de que las personas que-
" dan atrás, sino vuelan con la misma rapidez que
" ellos."

" En Buenos Aires amainan. Quieren paz:
" mandan una comisión compuesta de Castro,
" Guido y Larrea á Córdoba. Quieren con esto
" ganar tiempo; no sacarán nada. Se ha dado
" cuenta del movimiento del Entre Ríos al gene-
" ral Paz, y le insta á ponerse en acción.

---

(8) D. Fructuoso Rivera. Esta nota es para los lectores del presente que no conozcan las modalidades del pasado.

"Don Mateo García (9) ha ido diciendo á "Buenos Aires que la mitad de la provincia está "con Sola, y que él se iba allá porque no lo crean "comprometido; mandan á Sola de Buenos Aires "un buque con armamento y preparan una es- "cuadrilla para el Paraná al mando de Menón. "Rosales, vendrá de acá á dos días y lo despacha- "remos contra ella."

"Espero cartas de Vd. larguísimas y detalla- "das: dígame como han recibido á Olavarría y "como va la guardia de honor de Ramírez."

"Mañana marcho á Soriano en busca de di- "nero y espero sus avisos y recojer mis hombres "y mis recursos para marchar si soy necesario, "si me quieren entender, y si Vd. calcula que nos "podremos entender con los nuestros, y con los "extraños."

"No han venido los tres mil de Montevideo, "pero nos han mandado esperanzas... ¡Qué se "queja Maciél! haga Vd. entender á ese y á to- "dos los emigrados que su deber es sufrir con re- "signación y trabajar con constancia: llenar ca- "da uno las obligaciones de su puesto y no mez- "clarse con atrevimiento y audacia en las cosas "que no le corresponden ni pueden tocarles. El "que así no lo hiciere que se mude."

"Hable Vd. á D. Ricardo, Espino, Filipillo, "Urquizas, etc., etc., en mi nombre, y hábleme de "ellos extensamente: llévese bien con Olavarria "y dígole á Vd. lo que á él le digo, querido mío, "que se pongan Vds. de acuerdo en todo y para

---

(9) Este personaje es D. Mateo Mauricio García de Zuñiga, comandante de Gualeguaychú.

" todo: llenen Vds. mis instrucciones y hágase
" cargo de los objetos: que sean 100, 50, cualquier
" número; pero que sean en este caos como la
" lumbrera de la esperanza por el orden, regulari-
" dad subordinación, etc., etc..... que se desple-
" gue, dando el ejemplo los jefes; avíseme á este
" respecto las menores cosas: mire Vd. amigo que
" en las milicias sucede como en las religiones:
" con tal que haya entusiasmo y se sepa mantener,
" la más austera hace más proselitos."

" P. D. Añada Vd. al párrafo *apropósito*, que
" el hombre ha insinuado que es necesario intro-
" ducir en el Entre Ríos gente nueva. Un cánca-
" mo para él: Esto quiere decir que B... (Ba-
" rrenechea) pero, un demonio. D. Ricardo y
" D. Ricardo, (reservadísimo)" (10).

En apoyo de esas ideas y cumpliendo una vez más sus compromisos; el Dr. del Carril enviaba una fuerte cantidad de dinero al general López Jordán y anunciaba el pronto pasaje del Uruguay por el coronel Medina con 20 ó 30 hombres.

Entretanto en Montevideo se temía que López Jordán diera ascendiente á García Zúñiga y á su mentor Echeandia, y que el gobierno de Buenos Ayres enviaba una comisión compuesta de Cossio, Guido y Larrea, proponiendo al de Córdoba la paz para contrarrestar los sucesos que se desarrollaban en Entre Ríos. Estos son los verídicos antecedentes de la revolución del 1.° de Noviembre y no lo que por ahí se escribe por historiógrafos respetables sin duda por su talento para simular la

---

(10) *Apéndice T. II de la Hist. de Rozas por Saldías cit.*

verdad histórica, pero que al fin será sometido su criterio en el porvenir, á la sana crítica que surgirá del análisis concienzudo y racionalmente deducido de los hechos en el medio ambiente propicio y de la documentación auténtica debidamente controlada.

Dejando bien probada la participación de los unitarios en la revolución de López Jordán, continuaremos la relación de los hechos que iniciamos en el capítulo anterior.

A consecuencia de la huída del coronel D. León Sola el Congreso entrerriano nombró gobernador provisorio el 19 de Noviembre de 1830 (11) á don Pedro Barrenechea que fué derrocado tres días después, por los revolucionarios que habían entrado en la *Bajada* al grito de: *¡Viva la Federación! ¡Mueran los Unitarios! ¡Mueran los asesinos del* 1.° *de Diciembre!;* ocupando el lugar de Barrenechea López Jordán el día 22 con su secretario D. Justo José de Urquiza que fué sustituído en el mismo mes de Noviembre por su hermano D. Cipriano J. de Urquiza. Al mismo tiempo se nombró comandante general del departamento 1.° principal (Paraná) al teniente coronel D. Pedro Espino y del 2.° principal (Uruguay) á D. Justo José de Urquiza.

El gobernador de Santa Fe, alarmado justamente con el predominio de los jefes revolucionarios les dirigió un oficio el 19 exigiéndoles que manifestasen si el movimiento producido por ellos en Entre Ríos era para sostener la causa de los

(11) A pesar de que la *Recopil. de Leyes* etc., fija la fecha del 17, creemos que la elección de Barrenechea fué el 19, según los documentos que hemos tenido á la vista.

unitarios ó simplemente tenía por objeto el cambio de gobierno, siguiendo el *sistema de federación*. Esta pregunta si fuese sincera, revelaría que el gobernador López de Santa Fe ignoraba la trama urdida contra los federales por del Carril, Lavalle, Medina, López Jordán y demás jefes de la sedición que derrocó á Sola; pero éste, que se había refugiado en Santa Fe, seguramente que lo habría enterado de las intenciones de los revolucionarios. Estos sin embargo le contestaron, el 21 de Noviembre que el movimiento era puramente *provincial* contra la administración del ex gobernador Sola.

El gobernador Barrenechea ya había hecho protesta de fino amor y respeto al gobernador de Santa Fe, asegurándole su amistad, lo que le valió las congratulaciones de éste que felicitó, el 20 de Noviembre al Congreso de Entre Ríos por tan acertado nombramiento y por el restablecimiento de la tranquilidad (12); pero ya hemos visto lo efímero de tal gobierno.

López Jordán no bien se posesionó del gobierno, el 22 de Noviembre, dirigió un oficio al gobernador de Santa Fe participándole su elevación al mando de la Provincia y manifestándole su confianza de que evitaría que el ex gobernador D. León Sola, con sus parciales asilados en la ciudad de Santa Fe volvieran á perturbar el orden ya restablecido en Entre Ríos (13).

---

(12) Vide: *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires del 29 de Noviembre de 1830.

(13) Hé aquí el tenor de la nota de López Jordán:

"Con fecha de ayer ha sido el que suscribe electo por la Honorable Representación de esta Provincia Gobernador provisorio de

Por este tiempo había llegado á Santa Fe el general D. Lucio Mansilla como comisionado del gobierno de Buenos Aires ante esa provincia y la de Entre Ríos, y por tal razón no debe extrañarse que el gobernador López en vez de contestarle á López Jordán, enemigo de ambos, le dirigiese un oficio al Congreso de Entre Ríos, manifestándole ser un motivo de *escándalo* la insurrección de los jefes de la Provincia contra su legítimo gobierno, tanto más cuanto fué hollada por los *criminales famosos* del 1.° de Diciembre, cosa que no consentirán jamás las provincias litorales, y además la alianza que Santa Fe tenía con Entre Ríos le daba derecho á intervenir en los últimos acontecimientos y le proponía la desocupación del departamento de la capital por los jefes y fuerzas llevadas allí del Uruguay; la libertad de todos los presos políticos y el nombramiento de un gobierno provisorio de la confianza del pueblo de Entre Ríos y de los gobiernos aliados: El presidente del Congreso entrerriano D. Toribio Ortiz, con-

---

ella; al ponerlo en conocimiento del Excmo. Gobierno de la de Santa Fe, tiene la satisfacción de asegurarle que no existe una fuerza capaz de hacer variar las relaciones de paz y amistad que han unido hasta ahora á las dos provincias, "y que los principios que han regido á la que tiene el honor de presidir serán siempre los mismos".

"El que suscribe se reserva poner, en cuanto sus ocupaciones se lo permitan, en conocimiento del Excmo. Gobierno á quien se dirige, los poderosos motivos que han "tenido los habitantes de esta Provincia" para insurrecionarse contra la administración del Excmo. Gobernador Sola, pues era la única vía que les había dejado la arbitrariedad y despotismo de este mandón. Esta manifestación la exige el honor de la Provincia y del que suscribe."

El insfrascripto saluda al Excmo. Sr. Gobernador de Santa Fe, ofreciéndole su respeto y consideración distinguida—*Ricardo López Jordán*—*Justo José de Urquiza*, Secretario interino.—Excmo. Gobierno de la provincia de Santa Fe—V: No. 405 de *El Universal* de Montevideo del 13 de Diciembre de 1830.

testó al gobernador López su firme resolución de defender el sistema federal, haciendo votos por el restablecimiento del orden y armonía en que hasta entonces habían marchado ambas provincias.

El gobernador de Corrientes también se había alarmado con las noticias que le trasmitiera el comandante Sola sobre el movimiento operado en Entre Ríos por los revolucionarios del 1.° de Noviembre, y ofrecía, como aliado, secundar las operaciones del gobierno de Santa Fe, á quien se dirigió, con cuantos recursos estuviesen en la esfera de sus facultades.

La prensa, por su parte, opinaba de diverso modo; mientras, *El Federal* de Santa Fe se hacía solidario del contenido de una carta del Paraná, en que se decía que el movimiento de Entre Ríos había estallado sin combinación, porque su gobierno misto no sistemaba los hombres, ni las cosas, *La Gaceta* creía que la insurrección no pudo tener otro objeto que el de coadyuvar á la consecuencia de los planes del *protector cordobés* (Paz) (14), lo cual está muy de acuerdo con la documentación que dejamos reproducida en este capítulo. Del Carril lo había dicho en la carta á Chilavert: Viva López Jordán y muera Sola¡ ¡Viva la causa de los pueblos y muera el partido federal!; grito que habían disimulado los revolucionarios, al entrar en el Paraná á fin de producir el nombramiento de López Jordán; pero éste, ante la actitud del gobernador López, de Santa Fe, se retiró de la Villa Capital de la provincia, delegan-

(14) Vide: *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires del 7 de Diciembre de 1830, No. 2067.

do el mando en el comandante general del departamento 1.°, coronel D. Pedro Espino, y dando cuenta al congreso, se dirigió al departamento 2.° (Uruguay), en donde se hallaba de comandante general su ex secretario de gobierno D. Justo José de Urquiza.

El gobernador delegado se dirigió á la honorable cámara de Entre Ríos, el 10 de Diciembre, manifestándole que desde el momento en que el coronel D. León Sola abandonó la provincia, el Congreso tuvo á bien nombrar gobernador al coronel D. Pedro Barrenechea, pero un golpe de estado le obligó á renunciar tres días después. " El " comandante general que firma, cree y está íntimamente penetrado de que al pronunciarse los " honorables representantes por la persona de don " Ricardo López Jordán no ha sido con la entera " y plena libertad, porque realmente así debía suceder en medio de las bayonetas y del imperio " de la espada. "

" Fundamentos poderosos, y que ya tocaban en " la evidencia, de que el jefe de la fuerza armada, " marchaba de acuerdo con los parricidas del 1.° " de Diciembre, obligaron al gobierno de Santa " Fe á no reconocer por gobernador de Entre " Ríos á D. Ricardo López Jordán, al paso que se " complacía en el que se hizo en la persona del " coronel Barrenechea " (15).

Era necesario salvar el sistema sagrado de *Federación,* decía Espino, salvar el país de la tiranía de los revolucionarios del 1.° de Noviembre y para conseguirlo debía el Congreso entrerriano

---

(15) Vide: *Recopil. de Leyes* etc., *Mensaje* p. 225.

designar la persona que regiría los destinos de la provincia en lugar de López Jordán, ó ratificar su primer nombramiento recaído en la benemérita persona del señor coronel Barrenechea, como en efecto se ratificó, pero con carácter provisorio. Barrenechea nombró en la misma fecha (10 de Diciembre) secretario interino de gobierno á don Calixto de Vera, y se dirigió al gobierno de Santa Fe comunicándole el movimiento producido en el Paraná para derrocar al gobernador D. Ricardo López Jordán (16).

A éste le ordenó el día 11 que disolviera las fuerzas que tuviese reunidas y que entregase el armamento al comandante de Nogoyá. D. Ramón Ascua, á la vez que lo hacía responsable de la sangre que se llegara á derramar; pero López Jordán, protegido por el general Lavalle, desobedeció la orden. La ocasión era propicia para este general que no sólo protegió la expedición terrestre sinó que también armó una escuadrilla, al mando del comandante Rosales, para que lo protegiera en el río Uruguay, trayendo armas y municiones de la República Oriental á Entre Ríos, cuya escuadrilla fondeó en el Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay) el 1.° de Enero de 1831.

---

(16) He aquí el texto de la nota: "Sr. D. Estanislao López. Paraná, Diciembre 11 de 1830. Mi mejor amigo: El movimiento está hecho, y anoche se ha mandado perseguir el resto de esos hombres que han quedado, y no descansaremos hasta no concluir con ellos, ó perecer en la demanda. Para eso cuento con su influjo y auxilios, y no dudo del triunfo completo. Doy á Vd. las gracias por sus grandes sacrificios y aseguro á Vd. de mi entera gratitud, de la de todos los buenos entrerrianos. Tenga la bondad de remitirme *cintas de la Federación*, que me apuran por ellas, y le aseguro que los que ahora se las pongan no han de *irse de arriba*. Entre tanto Vd. sabe que soy todo suyo, y que puede disponer como guste de su mejor amigo.—*Pedro Barrenechea*."



El gobierno de Buenos Aires apercibido de esa protección á los revolucionarios, envió inmediatamente otra escuadrilla nacional al mando del coronel D. Juan H. Coe quien, por el mal tiempo y viento contrario, no pudo llegar á tiempo para tomar á López Jordán y la comitiva que le acompañó en la escuadrilla de Rosales (17), protegida por el gobierno de Rivera, como todo movimiento subersivo de los unitarios en Entre Ríos.

El comandante general Espino se había puesto en campaña y le escribía á López de Santa Fe, asegurándole no descansar hasta no conseguir el exterminio de los jefes que seguían á López Jordán á quienes se perseguían con empeño. También llegó á conocimiento de D. Juan Manuel de Rozas, la reación operada en Entre Ríos por los coroneles Espino y Barrenechea, y el intrépido capitán don Pedro Rodríguez en la madrugada del 10 de Diciembre (18).

López Jordán fué alcanzado y derrotado en es-

---

(17) Vide: *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires de 7 de Enero de 1831, N.º 2089. D. Leonardo Rosales, jefe de la escuadrilla unitaria, sirvió bajo las órdenes de Brown en su juventud; ya lo vimos en 1821 que batió en el Colastiné la escuadrilla entrerriana dando muerte á su comandante Monteverde; tomó parte en la guerra del Brasil, emigrando á la República Oriental del Uruguay por no servir á Rozas y falleció en el Carmelo el 20 de Mayo de 1836; había nacido en Buenos Aires el 5 de Noviembre de 1792. Su rival en estos momentos históricos (1831) era el coronel don Juan H. Coe, jefe de la escuadrilla federal, norteamericano de nacimiento; antiguo oficial de guerra del Brasil; sirvió también á las órdenes de Brown; casó con una hija del general Balcarce y tenía su estancia en el Chañar (Departamento de Concepción del Uruguay) en donde vivía en 1836 al tiempo que fallecía en ella aquel benemérito general, como lo veremos en el capítulo X. En En 1841 estando emigrado en Montevideo le confió el gobierno el mando de la escuadra Oriental dándose el título de *Comodoro*.

(18) Vide: *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, del 17 Diciembre de 1830.

te lado de Nogoyá por el comandante don Hilarión Campos (a) Chancaca (19), y el 17 de aquel mes por el jefe del ejército federal D. Pedro Espino, en las *Puntas del Obispo;* dirigiéndose después á la Punta del Monte en donde instaló el 22 un nuevo campamento, por no haber hallado con quien pelear, pues se había retirado el enemigo, refugiándose López Jordán con Medina y otros jefes en Paysandú residencia histórica de los emigrados entrerrianos (20).

Que Rozas y López de Santa Fe apoyaron la reacción operada por Espino en Entre Ríos nadie puede ponerlo en duda después de leer las comunicaciones oficiales que dejamos citadas, pero tampoco puede sostenerse en buena ley, como lo hizo el Dr. Lamas, que Lavalle y los emigrados unitarios no tuvieron participación en la revolución hecha por López Jordán y demás jefes militares el 1.° de Noviembre! La correspondencia de Jordán y los Urquiza con Chilavert y la de este con Lavalle (21), lo comprueba, y lo confirma, la segunda revolución de López Jordán á la que el mismo general Lavalle vino á incorporarse como lo veremos más adelante.

Asegurada la paz y firmado por las provincias

---

(19) Alguién lo tenía por santafecino al servicio de Entre Ríos, pero, el Dean Alvarez afirma en su "Memoria histórica" sobre Sola, p. 21, que era natural de Victoria y padre del coronel D. Carmelo Campos.

(20) Para mayores detalles Vide: *Gaceta Mercantil* citada del 30 y 31 de Diciembre de 1830 y 11 de Enero 1831—y *El Universal* de Montevideo No. 441 del 21 de Diciembre de 1830 que contiene las notas de Espino y Barrenechea al gobernador López de Santa Fe y la de éste á Rozas.

(21) V. Apéndices al t. II de la Hist. de la Confed. Argentina por Saldías.

litorales el famoso tratado del 4 de Enero de 1831 (llamado *Pacto federal*) base del sistema de gobierno que hoy rige los destinos de la República Argentina, después de 32 años de cruentes luchas entre federales y unitarios, el gobernador Barrenechea pasó á Santa Fe el 7 de Enero de 1831 acompañado de sus amigos y escoltado por el batallón *Veteranos del Orden*, precedidos de la música del Paraná para dar las gracias y rendir homenaje á D. Estanislao López, decano de los gobernadores y jefe supremo de las costas del Paraná (22).

Al gobernador López cabía el honor de haber contribuído más que nadie á este acto de trascendental importancia y que fué la primera base orgánica que se dió la Federación en la República. Según este pacto, las provincias contratantes adoptaban la forma de gobierno republicano federal, reconociéndose mutuamente su libertad, representación y derechos; y estimulaban una alianza ofensiva y defensiva contra toda agresión extraña. Para reglar los objetos y fines del pacto el artículo 15 creaba unua *Comisión representativa* de los cuatro gobiernos, la cual debía componerse de un diputado por cada una de ellas, y residir en la ciudad de Santa Fe.

Las atribuciones de esta Comisión eran: celebrar tratados; hacer declaraciones de guerra, siempre que las cuatro provincias estuviesen de

(22) A. Zinny—Hist. cit. t. I. Ibide: *Histor.* de la Prov. y ciudad de Santa Fe por el Dr. Cervera (Santa Fe, 1908) t. II. Ibidem: La *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires del 20 de Enero de 1831, que contiene las notas cambiadas entre Barrenechea y el gobernador López de Santa Fe.

acuerdo en ello; nombrar el general en jefe del litoral; determinar el contingente de tropas con que cada una debía contribuir á formarlo; invitar á *todas las demás provincias de la República*, cuando estuviesen en plena libertad y tranquilidad para reunirse en *federación* con las litorales y que, por medio de un *Congreso General* federativo, se arreglase la administración general del país bajo el sistema federal, consultando la seguridad *de la Nación y la Soberanía*, libertad é independencia de cada una de las provincias (23).

Firmaron este pacto el 4 de Enero de 1831, D. Domingo Cullen, diputado por Santa Fe; don José María Roxas y Patrón, por Buenos Aires, y don Antonio Crespo, por Entre Ríos. Por artículo adicional se invitaba á la provincia de Corrientes para que aceptase y ratificase el tratado (24).

Un artículo reservado dice: Siendo notorio que los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos no pueden por su escasez de recursos, proporcionarlos cuando sea necesaria la organización del Ejército, sólo contribuirán con sus respectivos contingen-

---

(23) Son dignos de consultarse los panfletes del Dr. Manuel Leiva: *Refutación* al autor escondido bajo el título de *Cosmopolita*— y la Carta á D. Pedro Ferré sobre el alcance de esta refutación y del Tratado de 1831, fechada en Santa Fe é impresa en Corrientes (1832). En nuestro archivo. Ibi: *Cuestiones Nacionales* sobre el mismo asunto por D. Pedro Ferré, gobernador de Corrientes; Imprenta del Estado, 1832-1833. En nuestro archivo.

(24) Así lo hizo por medio de su representante D. Manuel Leiva, en Santa Fe, el 29 de Septiembre de 1831. Vide: *Registro Oficial* de Santa Fe, t. I, p. 219 (Edición de 1833).

tes, debiendo el de Buenos Aires suministrarles los recursos necesarios (25).

En consecuencia la Comisión representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República Argentina formó tres ejércitos; uno en Buenos Aires al mando del general don Juan Ramón Balcarce; otro en Santa Fe, á las órdenes del gobernador don Estanislao López, y el tercero en Entre Ríos al mando del gobernador don Pedro Barrenechea, sin contar un cuerpo de reserva que Rozas debía mandar en persona.

Mientras las provincias confederadas aprestaban sus fuerzas, las del interior daban al general Paz el título de *Jefe supremo militar*, comprometiéndose á enviar cada una sus respectivos contingentes y un fondo metálico para la caja militar. Como nos hemos propuesto hacer una historia regional ó corográfica, huelga el decir que sólo entraremos en el orden nacional ó exterior en los casos precisos en que Entre Ríos haya tenido una parte activa en el desarrollo de los sucesos.

Barranechea al frente del gobierno de la Provincia continuó con su ministro Vera la organización administrativa de Entre Ríos iniciada por Mansilla y continuada por Sola.

Comenzó por declarar nulos los actos emana dos del gobierno de D. Ricardo López Jordán y de sus ministros el comandante D. Justo José de Urquiza (26) y don Cipriano J. de Urquiza

---

(25) Vide en el T. III de la *Recopil.* de Leyes y Decret. de la Prov. de Entre Ríos el texto íntegro del llamado *Pacto federal* tal como lo aprobó el Congreso entrerriano el 9 de Enero de 1831. Ibi: *Ilustración I del Capítulo VIII al final.*

(26) Nació el 18 de Octubre en el Talar del Arroyo Largo, hoy Urquiza, al Norte de la Villa del Arroyo de la China (hoy Concep-

(27); nombró á D. Miguel Jerónimo Galarza (28), antiguo soldado de la escolta del general don Francisco Ramirez, comandante general del Uruguay, cuyo puesto desempeñaba López Jordán; á don Francisco Amarillo, comandante de Nogoyá; á don Romualdo García en Gualeguay; á don José Núñez en Gualeguaychú; á don Estevan Godoy en Victoria y á don Manuel Márquez, en Mandisoví; declaró prófugos á don José Joaquín Sagastume, administrador del Uruguay, y al interventor don Juan José Irigoyen (29).

Se creó un tribunal superior de apelación en la capital (Enero 18) y se nombró al coronel don

---

ción del Uruguay); se educó en un Colegio de Buenos Aires; más tarde se dedicó al comercio en su pueblo natal. Siendo subteniente de la compañía cívica del Comercio en 1822 conspiró contra Mansilla en 1823; diputado y presidente del Congreso entrerriano en 1826; revolucionario con López Jordán en 1830 y 1831. Ministro interino en el gobierno de aquel y comandante general del Uruguay. La biografía del general Urquiza forma parte de la Historia entrerriana y nacional y á partir de 1831 la incluimos en el texto de la obra. Sobre su nacimiento y educación véase la *Ilustración* II del Capítulo VIII al final.

(27) Hermano del anterior, nacido en Gualeguaychú el 25 de Septiembre de 1789, fué ministro de Ramírez, jefe supremo de la República de Entre Ríos (1820) y de su sucesor D. Ricardo López Jordán (1821). Secretario de la intervención nacional en 1826 y diputado nacional en el mismo año. Fué uno de los revolucionarios del 1o. de Noviembre en 1830 y ministro de López Jordán el mismo año. Gobernador delegado de su hermano D. Justo José de Urquiza, desde 1842 hasta el 26 de Enero de 1844 que fué asesinado en Nogoyá.

(28) Nacido en la ciudad del Uruguay el año 1798, de familia fundadora, fué soldado de Ramírez desde 1811 hasta 1821. Alférez de la 1a. Compañía de Milicias de Caballería del departamento 2o. principal (Uruguay) en 1822, á propuesta del comandante Barrenechea, el mismo que en 1830 lo nombró comandante general en aquel departamento. Los importantes hechos de armas en que tomó parte figuran como los de los anteriores en el texto de la obra.

(29) Efemérides cits. Enero 14 de 1831.

Pedro Espino, inspector de armas de la Provincia (30).

La guerra entre federales y unitarios no se hizo esperar muchos días, después de firmado el tratado *Cuadrilatero*, iniciándose favorablemente para los primeros el 5 de Febrero de 1831.

Mientras los ejércitos de Buenos Aires y Santa Fe al mando de D. Estanislao López, obraban en combinación con las montoneras de Quiroga en el interior y estrechaban al general Paz en Córdoba hasta hacerlo caer prisionero de López de Santa Fe el 10 de Mayo; el Entre Ríos era invadido otra vez por el caudillo López Jordán, instigado por el valiente campeón de los unitarios don Juan Lavalle, que aprovechaba esta oportunidad para arrancar de la influencia de Rozas y López de Santa Fe, al Entre Ríos y Corrientes.

No bien pisó tierra entrerriana, aquel caudillo prestigioso, en los departamentos del Uruguay y Nogoyá, le prestaron fuertes recursos, jefes como Rodríguez *Felipillo* (31), *Crespín* Velázquez y otros (32).

Esos jefes prestigiosos alcanzaron á reunir dos mil quinientos hombres, poniéndose con ellos en marcha desde Villaguay en los primeros días de

---

(30) Nació el 10 de Noviembre de 1799 en el Departamento de Concepción del Uruguay, entonces Partido del Arroyo de la China. En 1822 era capitán de la 2a. Compañía de Milicias de Caballería: tomó participación en la revolución del 1o. de Noviembre, encabezada por López Jordán (1830), á quien traicionó al quedar de sustituto en el gobierno de aquél, como queda dicho.

(31) Felipe Rodríguez fué alférez de Milicias de Gualeguaychú en 1813—Revolucionario con Jordán en 1830.

(32) Velázquez era teniente de Milicias en 1822 y capitán en 1831. Más adelante figura en esta historia hasta llegar al año 53 que fué reconocido por la Confederación como brigadier general de la Nación.

Marzo. El día 3 de este mes el gobernador Barrenechea delegando el poder en el comandante don Ignacio de Vera se puso en campaña al frente de 2.000 hombres.

Barrenechea dando cuenta del primer encuentro con el enemigo decía, al gobernador López de Santa Fe, que López Jordán con 600 hombres había ocupado este lado del Clé (33), formando 5 trozos en batalla; con 400 hombres se resolvió á atacarlo. El centro era mandado por el sargento mayor Pedro Pena, oficial instructor venido de Buenos Aires; la derecha por el teniente coronel Hilarión Campos; y la izquierda por el sargento mayor Bernardino Rodríguez. En la carga pasaron la retaguardia del enemigo haciendo una horrorosa carnicería y persiguiéndolo tres cuadras. Les mataron 100 hombres y entre ellos oficiales desconocidos por los prisioneros. Los de Entre Ríos tuvieron 30 muertos. A López Jordán que escapó con unos 30 hombres se le persiguió.

Barrenechea dueño del campo no movió sus tropas hasta seis días después que las hubo reorganizado, reforzándolas con el contingente del inspector general de armas don Pedro Espino.

López Jordán fué á acampar en las cabeceras del Clé buscando el camino de Villaguay que había elegido para su fuga, en caso de otra derrota. En esta situción, se encontraban ambos ejércitos, cuando el general Lavalle y los coroneles Anacleto Medina, Méndez, Thompson, Chilavert, de la Vega y Pirán habían invadido la provincia,

---

(33) Entiéndase el paraje denominado la *Laguna de los Troncos*, antiguo campamento distante unos siete kilómetros al Noreste de la ciudad de Nogoyá.



trayendo además un contingente de 80 hombres de línea. No había tiempo que perder y se hacía necesario batir á López Jordán antes que le llegase tan importante refuerzo.

Y en efecto, el 13 de Marzo las tropas adictas al gobierno atacaron el campamento enemigo teniendo lugar otra sangrienta batalla en el departamento del Tala, en las puntas de aquel arroyo, que también fué sangrienta y adversa á los revolucionarios que se lanzaron en precipitada fuga dispersándose en todas direcciones la mayor parte, y quedando en el campo muertos, heridos y prisioneros por centenares (34).

El coronel Barrenechea comunicaba á López de Santa Fe, el 17 de Marzo, que el general Lavalle con 200 hombres había salido á atacar al coronel Espino encargado de perseguir á López Jordán.

A todo esto Felipe Rodríguez como Crispín Velázquez propalaban noticias falsas y hacían creer á sus parciales que López de Santa Fe estaba de acuerdo con el general Paz y no man-

---

(34) Entre los derrotados en la batalla del Clé se hallaba Don Justo José de Urquiza, quien, perseguido por el capitán D. Gerónimo Galarza, fué á implorar la protección del cura de Nogoyá D. José Acevedo, amigo de D. Estanislao López, que le concedió el indulto que aquél había solicitado. Urquiza fué conducido al Paraná y después á Santa Fe, siendo bien recibido en ambas ciudades por los gobernadores y amigos. A consecuencia de la entrevista con López de Santa Fe, en la que cambiaron ambos sus respectivas miras sobre la política nacional, Urquiza fué nombrado poco después comandante efectivo de los ejércitos de la provincia de Entre Ríos.—(Vide otros detalles en el artículo titulado *Episodio histórico con motivo de la batalla del Clé*", por el Dean J. J. Alvarez) reproducido en *El Nuevo Día* del Uruguay de Abril 25 de 1889, en mi archivo. El Dean está equivocado al aseverar que Urquiza fué nombrado poco después de este episodio coronel mayor: este grado lo obtuvo el 31 de Mayo de 1837.

daría tropas santafecinas á Entre Ríos, ni tampoco de Buenos Aires; según Barrenechea, así lo aseguraban el general Lavalle y el coronel don Crispín Velázquez. Como quiera que sea, el 18 de Marzo insistía el coronel Barrenechea desde Nogoyá en el pedido de auxilios de gente, hecho al gobernador don Estanislao López de Santa Fe, Este había acampado 300 hombres en el Rincón y Barrenechea tenía 700 en el Paraná, que los podía montar bien; pero, exigía que Rozas diera 500 hombres más. "En el interior el gobernador Ferré de Corrientes, dice el Dr. Cervera, hallábase en Mandisoví (35) con 2.000 hombres—*siguiendo su táctica de embromar y no obrar en realidad* como aseguraba Barrenechea.

Al mismo tiempo dábanse en Montevideo falsas noticias sobre los unitarios, considerándolos triunfantes. Al fin la victoria del Clé, sobre López Jordán, y las activas marchas de Espino lograron contener la revolución, firmando el 25 de Marzo, un tratado por intervención del gobernador de Corrientes y por el que Lavalle retirábase de aquella. Excusamos decir que este tratado no lo cita ninguno de los historiógrafos del partido unitario; por primera vez lo hace conocer el autor de la nueva "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe" Dr. don Manuel M. Cervera y cuyos documentos se hallan en el archivo de gobierno de esa provincia. Apesar de ese tratado López Jordán primero y Lavalle después con Felipillo,

---

(35) Como sabemos, esta voz guaraní equivale en castellano á Bagre-verde: de *Mandihoví*.

Carriego, Britos y 12 afiliados más tuvieron que refugiarse en la República Oriental del Uruguay como de costumbre.

Al mismo tiempo el coronel Espino le comunicaba á Rozas: "Que habiendo encontrado en el camino, después de la derrota de López Jordán, algunos oficiales de aquellos mismos que capitaneados por el *asesino Lavalle*, decapitaron al jefe ilustre de la nación, aquel pequeño resto había animado su cobardía, y pensaba de nuevo, ayudado por aquellos, insultar el honor entrerriano para cubrirse de una vergüenza eterna". (36).

Es digno de transcribirse aquí el juicio crítico que sobre estos sucesos hizo don Domingo Cúllen, cuñado del gobernador de Santa Fe don Estanislao López (37). Escribiéndole á este sobre la campaña de Barrenechea y Espino, contra los partidarios de Lavalle, decía: "Entre Ríos oca-" siona mucho trabajo, y la inconsecuencia de

---

(36) Reproducido por A. Díaz en su Hist. polít. y milit. de las Repúblicas del Plata—t. II, p. 40, Montevideo, 1877.

(37) Cullen, de origen inglés, era natural de Lanzarote (Islas Canarias) y vino á Santa Fe en la Comisión Oriental, como vecino espectable de Montevideo, como atrás queda constatado. Fijó su residencia en Santa Fe, casándose con una hermana del gobernador López, que lo hizo su ministro y delegado en 1833, 35 y 38; muerto López en este año se retiró á Santiago del Estero en donde gobernaba Ibarra su amigo, y por temor á Rozas; pero este solicitó de Ibarra el envío del señor Cullen, haciéndolo fusilar el 22 de Junio de 1839 no bien llegó al Arroyo del Medio en donde comenzaba el territorio que el tirano dominaba. Decíase que Rozas lo mandó fusilar porque Cullen era el hombre que poseía el secreto del asesinato del general Quiroga, en Barranco-Iaco (Córdoba) el 16 de Febrero de 1835. Lo que hoy se afirma, es que aquel crimen se cometió por inspiración de Rozas para consolidar su poder. Esto sin embargo no resulta de la *Causa Criminal* etc., publicación oficial—Buenos Aires; Imprenta del Estado 1837. (Obra en mi Archivo).

" principios en cierta clase de hombres que se em-
" peñan en que haga uno el papel de tonto, y yo
" no puedo tolerar esto. A no ser por la imbecili-
" dad del señor Rozas, dentro de 8 días (escribía
" el 25 de Marzo, después de la batalla del Clé),
" tendríamos aquí á Lavalle, Felipillo y Crispín
" bien amarrados, y en todo el Entre Ríos no re-
" sonaría más grito que el de la Federación, pero
" hay hombres tan tristes como miserables. Sin
" embargo, se toman medidas bajo mi garantía y
" la de un buen amigo y quizá se corrija el de-
" fecto. No puedo dar más explicaciones. Nues-
" tra tropa en Paraná está bien con la gente del
" país y lo mismo la escuadra. ¿Porqué celebró
" Espino el tratado de Paz, cuando J. Coe hallá-
" base en Gualeguaychú el 13 de Marzo con 9 bu-
" ques y 1.000 hombres de Buenos Aires, para
" atacar á los revoltosos, habiendo tomado prisio-
" neros á oficiales que huían de Buenos Aires, si-
" guiendo á Lavalle, sargento mayor Luciano Ca-
" bral, teniente con grado de capitán Hilario As-
" casubi; idem José M. González; abastecedores
" Juan Alegre, Benito Díaz y Tiburcio Fernán-
" dez?" " ¿Porqué, sabiendo que Lavalle hallábase
" en la campaña de Gualeguaychú, no desembarca-
" ron parte de esa gente, y con las tropas de Ferré
" (de Corrientes) y Espino rodearlo?—Espino
" desde el campo volante del Pospos, el 23 de
" Marzo anunciaba: "Que el 21 vió fuerzas ene-
" migas, y dispuso batalla en campo raso. Lava-
lle retiróse, pero dió un pequeño ataque á reta-
guardia; dispersado, condescendió con el gober-
nador de Corrientes, quien pudo encerrarlos, di-

ciendo el jefe correntino, que entonces traía órdenes reservadas de su gobierno" (38).

Espino se disculpó diciendo que al presentar batalla se le retiró López chico y esto le obligó á firmar el tratado, pues los correntinos no quisieron pelear, y la mala calidad de las tropas que obedecían á don Pedro Ferré ponían en peligro su gobierno en el caso de una derrota. Sin embargo la actitud posterior. de Ferré y Espino hacen sospechar que aquel tratado fué hecho de acuerdo con Lavalle y Rivera, como lo veremos comprobado más adelante.

Desde luego se acentúan las sospechas recordando la misión encomendada á D. Evaristo Carriego por el gobierno Oriental en Abril de 1831, es decir, pocos días después de la retirada de Lavalle y de la batalla del Clé.

El gobierno de Corientes recibió al envíado oriental con manifiesta complacencia, mientras que, el ministro de gobierno de Entre Ríos don Calixto Vera, lo rechazó con energía. Las relaciones de Carriego con los unitarios eran bien conocidas en Paraná de algunos días atrás. Empero, socorrido por aquella provincia *hermana* se estableció en ella, el envíado oriental, cultivando relaciones con varios caudillos prestigiosos y especialmente con el coronel Espino de Entre Ríos y su cuñado don Manuel Britos.

En el mes de Mayo el general Lavalle preparaba nuevos elementos para invadir á Entre Ríos, protegido por el presidente de la República

(38) Los documentos justificativos se hallan en el *Archivo de Gobierno* de Santa Fe, según el Dr. Cervera *en su Hist. cit. t. II.*

Oriental del Uruguay, general don Fructuoso Rivera empeñados ambos en que debían apoderarse de las provincias de Entre Ríos y Corrientes como base de operaciones contra Barrenechea, López y Rozas, pues contaban con que Corrientes se plegaría inmediatamente á la causa de los unitarios y Misiones sería dominada por el coronel Carriego. Todo esto lo sabía Barrenechea desde Abril por don Mariano Vera que había venido de la República Oriental del Uruguay á Entre Ríos.

El doctor Cervera en su reciente "Historia de Santa Fe", cita muchos detalles sobre cuanto se tramaba contra las provincias litorales del Uruguay y Paraná pero debemos tener en cuenta que las denuncias hechas en tiempo de vacilaciones políticas hay que tomarlas con calma y estudiarlas detenidamente para no caer en el ridículo ante los adversarios.

Lo cierto, lo evidente es, que el general D. Juan Lavalle gozaba de la protección del Presidente uruguayo don Fructuoso Rivera y que aquel reunía en el Queguay todos los elementos necesarios para una tercera invasión á Entre Ríos, para la cual se había entendido con Espino, Felipillo, Crispín Velázquez y otros caudillos; pero, la noticia de la prisión del general Paz impidió que estallara le revolución protegida por Rivera que no tomaba en cuenta ni las protestas del gobierno de Buenos Aires.

La anarquía reinaba en todas partes: pero la feliz campaña del general don Estanislao López contra el general Paz, vino á afianzar los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe, é imponer res-

peto á los emigrados unitarios que pretendían apoderarse de Entre Ríos y Corrientes como queda dicho. Sin embargo había planes siniestros para las dos últimas provincias y la anarquía no se hizo esperar en ellas. Rozas por su parte estaba prevenido y tenía conocimiento de que el gobernador sustituto de Barrenechea en Entre Ríos, don José Ignacio de Vera, no obedecía la orden reiterada de la Legislatura para que cesaran las facultades extraordinarias acordadas al P. E. el 23 de Diciembre de 1830, á la vez que sabía también el rechazo sufrido por el envíado del gobierno Oriental don Evaristo Carriego, á quien el ministro de gobierno de la Provincia, don Calixto Vera, habíase negado á recibirlo. Pero Rozas ordenó que se recibiera en el caracter que se presentara pues la dirección de las relaciones exteriores estaba en Buenos Aires y aquí debía dirigirse el gobierno Oriental.

El caudillo Espino enemigo de los expedienteos, quizá por su analfabetismo ó como decía Barrenechea por su caracter díscolo, no quiso perder la oportunidad que se le presentaba para apoderarse del gobierno, obrando en todo de acuerdo con el envíado Oriental Carriego, y el 7 de Julio manifestaba al Congreso entrerriano que se había visto obligado á arrestar al ministro general don Calixto Vera.

"El inspector general de armas, que subscribe, " sin creerse autorizado por los principios que ri- " gen á los pueblos cultos en su orden regular de " cosas, se ha visto fuertemente impulsado por el " decoro de la provincia, por el respeto de las le- " yes fundamentales vigentes, por la conserva-

" ción del tesoro provincial y crédito público, á " tomar una medida de pura precaución con la " persona del ministro secretario de gobierno: ha " mandado arrestarle ó más bien detenerle en una " guardia de campo, todo con sujección á las deli- " beraciones ulteriores de la H. S. de represen- " tantes á quienes se dirige, pues de otro modo no " se habría podido residenciar y encausar á un in- " dividuo que según la opinión de esta provincia " ha estafado el tesoro público, ha violado la se- " guridad individual y desconcertado toda la má- " quina que sostiene el edificio público; y después " de todos estos crímenes y atentados buscaría en " su fuga á Santa Fe ú otro punto la impunidad " de sus crímenes."

"La H. S. de representantes no debe extrañar " que el general de las armas de Entre Ríos haya " tomado la iniciativa en este grave y delicado " asunto, porque debe estar convencida de la im- " posibilidad física en que se halla el señor go- " bernador propietario para tomar por sí una me- " dida de esta naturaleza, así como de que el se- " ñor delegado no había dado paso alguno contra " su hermano, á quien ama y respeta más que á " las leyes vigentes de la provincia." (39)

Esta inesperada actitud del coronel Espino, obligando á Barrenechea á presentar su renuncia, por *imposibilidad física,* como decía en el mensaje al Congreso, era digna obra del gobernador delegado que en el año anterior, había hecho traición á su jefe el general López Jordán.

Espino al producir este golpe de estado en Julio

---

(39) Vide: *Recopil. de Leyes y Decret.* de la Provincia, t. III.

de 1831 olvidaba que el gobernador D. Pedro Barrenechea le había acordado el ascenso á coronel de la Provincia, en Enero del mismo año. acordándole á la vez el nombramiento de Comandante general de armas. Pero Espino era un caudillo audaz y pretencioso, y dió el golpe de estado del 11 de Julio, haciéndose nombrar por la Legislatura gobernador interino no bien hubo conseguido la renuncia del propietario.

Espino empezó por rodearse de elementos militares, que eran adictos á su persona y mandó reconocer, por una orden del día al coronel de caballería don Manuel Britos, uno de los envíados de la Banda Oriental y cuñado suyo, preso en el Paraná, como comandante del regimiento de dragones de la *Confederación*, nuevamente creado; por ayudante mayor al teniente don Pablo Espino; por capitanes del mismo cuerpo á don Miguel Gerónimo Galarza, don Pablo de la Cruz, don Mariano Caraballo y don Juan Galo González; por tenientes á don *Apolinario Almada,* don Abraham Ifrán y don Ramón Góngora; y por sub-tenientes á don Regalado López, don Miguel Castañares y don Luciano Pérez.

López de Santa Fe desconfiaba del revolucionario del 1.° de Noviembre porque la traición es una de las más feas acciones del hombre y acusa relajación de conciencia y estrechez de miras. Por otra parte, el pueblo del Paraná no veía con buenos ojos aquel caudillejo vulgar que debía quizá su nombramiento al prestigio de don Toribio Ortíz nombrado ministro de gobierno en lugar de don Calixto Vera, el prisionero de Espino, que fué destituido y desterrado á Buenos Aires.

Apresuróse el gobierno de Santa Fe á entenderse con Barrenechea y este dirigió una comunicación al Congreso el 16 de Agosto de 1831 manifestando su disposición de reasumir el mando de la Provincia *por haberse restablecido de sus dolencias*. Grave fué el conflicto producido por esta inesperada comunicación. El Congreso contestó primero que no puede ser repuesto y por el contrario ordenó que el coronel Espino continuase en el Poder. El gobernador se creyó entonces inconmovible y procuró captarse las simpatías de los emigrados en la Banda Oriental del Uruguay, enviando un mensaje al Congreso proponiendo el desembargo de los bienes de los revolucionarios don Ricardo López Jordán, don Cipriano José de Urquiza y don Justo José de Urquiza, á lo que accedió aquel alto cuerpo el 2 de Septiembre de 1831 (40).

Barrenechea para no infundir sospechas aparentó acatar las resoluciones del Congreso dirigiéndole una nota en tal sentido el 3 de Septiembre, en la cual hacía también dimisión del mando de la Provincia.

Espino creyó llegada la oportunidad de afianzarse en el gobierno y delegando el mando en su ministro don Toribio Ortíz el día 5 se dirigió á la Banda Occidental del Paraná (sic) por llamarle la atención en aquella Banda (sic) asuntos de la mayor importancia, según su *Mensaje* á la sala de Representantes (41).

---

(40) *Efemérides Entrerrianas* por B. T. Martínez: Por resolución del 27 de Septiembre se devolvieron sus estancias á los arriba nombrados y á D. Juan Rodríguez.

(41) Vide: *Recopil. de Leyes* etc., t. III—Comunicación de Barrenechea, p. 336, y el Mensaje de Espino, p. 337.

Espino no quiso decir en su mensaje á donde se dirigía pues su propósito fué el hacer abstracción del gobernador de Santa Fe para entenderse directamente con Rozas en su campamento del Saladillo (Buenos Aires). Esto produjo como es natural, una tirantez de relaciones entre los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos que Rozas quiso evitar, tan torpemente, que puestos los hechos en conocimiento del general don Estanislao López por su substituto, don Pedro Tomás de Larrachea, aquél no bien ha vuelto á posesionarse del gobierno, después de dejar pacificado el interior de la República, tomó las medidas del caso para regularizar el gobierno de Entre Ríos dentro de las bases del pacto federal de 1831, como ya veremos más adelante.

A todo esto Rozas, sabía de antemano cuanto iba á realizar Espino en el Paraná, pues se había entendido con el caudillo entrerriano, á quien alentaba, creyendo que pudiese llegar á ponerse frente á frente del general don Estanislao López, á su vuelta del interior, cuya gloria le envidiaba.

El sagaz político, don Domingo Cúllen, sabía hacerse esta pregunta: ¿Daba auge Rozas al movimiento producido en Entre Ríos y ocultamente favorecía la intromisión del gobernador Ferré de Corrientes en la paz celebrada entre Espino y Lavalle, cuando este hallábase perdido obrando de otra manera? La carta de Rozas á Larrachea, substituto de López de Santa Fe durante la campaña de este en Córdoba, decía, desde el Saladillo, el 12 de Septiembre: *que había llegado Espino á su campo,* quien dióle cuenta de la causa de su entrada al Paraná, para alejar al secretario

Vera; no dejé de encontrarle razón, añade, mucho más con los datos favorables de Cabrera y Crespo respecto á él, (datos de fecha muy anterior), pero no había recibido aún la carta de Larrachea, y criticóle el hecho, diciéndole que debía publicar los documentos para salvar su proceder; díjole Espino que obró á pedido de personas de respeto que le llamaron del Paraná *en lo cual no decía la verdad,* pues está comprobado que obró instigado por Carriego y Britos que estaban de acuerdo con los emigrados unitarios de la Banda Oriental del Uruguay.

Cuando Rozas recibió las cartas del gobernador substituto del general López, don Pedro Tomás de Larrachea y don Domingo Cúllen, llamó de nuevo al coronel Espino y le hizo cargos por los nombramientos que había hecho y el no ponerse en relación con Santa Fe, á lo que contestó que obró así por el llamado que se le había hecho y no por anarquía; que Britos era su compadre y cuñado, y que este no fué unitario ni amigo de Rivera, quien no le dió autoridad nunca y lo demás eran *intrigas de los unitarios!*

Como venimos estractando estos detalles de la obra del doctor Cervera, escritos con la documentación existente en el ministerio de gobierno de Santa Fe, no podemos continuar sin hacer notar la ingenuidad ó malicia con que Espino hacía su defensa ante Rozas respecto á su equivoca actuación bajo el gobierno de Barrenechea.

Britos, de quien dijo que no fué unitario, vino á Entre Ríos con Carriego en comisión del presidente don Fructuoso Rivera, de la República

Oriental del Uruguay, que protegía la causa de Lavalle ó sea de los unitarios, que le seguían.

De Carriego dijo, que no tenía su confianza! y que se hallaba *enfermo* en la estancia. Sin embargo todo cuanto hizo Espino fué inspirado por aquel. Y como colmo de su audacia agrega que Velázquez era obra de Larrachea, quien lo indultó y que no era de su confianza! Después quiso explicarle á Rozas por qué no se dirigió á Santa Fe primero y como es natural sus razones fueron contraproducentes pues aquel le manifestó que los nombramientos de jefes que había hecho eran desacertados y que la opinión los consideraba enemigos, mientras que los unitarios gritarían que los ayudaba y por consiguiente debía volver sobre sus pasos y celebrar tratados con Santa Fe. Espino, tan estrechado por Rozas, contestó que sacaría á Britos, que aunque estuvo con Rivera, esto no significaba (á su juicio) que fuera unitario, y que sus hermanos no lo eran tampoco (42).

"Meditando, Rozas, este delicado asunto, decía: que Espino había quedado al frente de la fuerza armada, por confianza de Santa Fe, Cúllen y Crespo (del Paraná); que había documentos que lo acreditaban. Según el estado del Entre Ríos creía que el único indicado para mandar en esta provincia era Espino, *no había* otro! Barrenechea aunque *federal neto* (como Rozas se titulaba), nada había hecho, viejo y bueno no había podido reglar la insubordinación del país". Tal era la justicia con que Rozas premiaba los bene-

---

(42) Detalles del t. II, Cap. XVII de la obra citada, del Doctor Cervera, comprobados documentalmente en el "Archivo de Gobierno" de Santa Fe.

ficios de hombres como Barrenechea á quien hemos visto figurar en esta historia como la personificación de la lealtad y del honor inquebrantable al servicio de la legalidad imperante. Y todavía agregaba Rozas—¿Si Espino se aparta disgustado que hará? Lo que había hecho; ser traidor por tercera vez al partido federal!

No puede dudarse de que Rozas trataba de aportar al Entre Ríos elementos que no respondieran al general don Estanislao López de Santa Fe, que continuaba en Córdoba; sabía que Larrechea substituto de éste no podía tomar resolución alguna contra Espino sin previa orden del gobernador propietario y sin embargo el *zorro de Santos Lugares* decía que si los gobiernos de la liga no habían protestado en Santa Fe es porque consideraban bueno el hecho producido por Espino en Paraná! Decía más: que debía invitarse á Espino y Crespo para que bajasen á Santa Fe, á fin de acordar la legalidad del nombramiento de aquel; tratar de lo que debe hacerse de Britos, Carriego y Velázquez; que debía publicarse la renuncia de Barrenechea, por enfermedad *ú otra causa y ser aceptada* y que la Junta nombrase á Espino, como gobernador; publicando todo esto, y *apareciendo amigos* Barrenechea y Espino, separar del mando á Britos, dándole sueldo y pasarlo á Santa Fe ó Buenos Aires, donde se le ocuparía; que salga Carriego y atacar á Velázquez: si Espino acepta esto, todo irá bien.

Debemos al doctor Cervera, autor de la nueva "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe", los interesantes datos que dejamos comentados y opinamos, como el distinguido historiógrafo, que

en la carta de Rozas á Larrechea se ocultaba un plan, un deseo de Rozas que no se explica (sinó en la forma que lo hacemos más arriba) tratándose de los hechos producidos anteriormente en Entre Ríos y de las personas sindicadas en ella. Rozas, también hacía referencia en aquella carta, á otra que había recibido de don Domingo Cúllen, fechada el 10 de Septiembre en la que anunciaba "que el señor Crespo del Paraná le afirmó que se " preparaba una revolución contra Espino, y que " don Manuel Leiva tenía documentos contra és- " te, como el de que destituía militares amigos, y " que había avisado á Ferré de Corrientes que " iría allí si lo ocupaba."

Este párrafo es la confirmación del juicio que antes emitimos de que el tratado de Espino con Lavalle, y la intervención de Ferré, respondía á un plan á desarrollarse más adelante, en favor de los unitarios, empeñados en posesionarse de Entre Ríos, como base de operaciones.

Agregaba el señor Cúllen y con razón: que Espino nunca fué federal; que el asunto de Entre Ríos era muy serio; que si Corrientes aceptaba la liga (43) todo irá bien, pero mientras, convenía asegurar el Entre Ríos.

Espino era un hombre suave y engañador, pero de un alma negra é incapaz de subsistir un día en una cosa, ni de guardar buena fé ni consecuencia.

Espino volvió al Paraná trayendo, como es lógico suponerlo, las instrucciones necesarias para

(43) Como se trata de una carta de Septiembre 10, recordaremos que el *Pacto federal* del 4 de Enero de 1831 fué aceptado por Corrientes el 29 de Septiembre.

obrar de acuerdo con Rozas, pero no bien supo que el general don Estanislao López había llegado á Santa Fe, al día siguiente de festejarse los triunfos por él obtenidos en Córdoba, presentó un Mensaje el 11 de Octubre á la Legislatura entrerriana proponiéndole la convocatoria de una Asamblea general en la villa de Nogoyá, y para que el Congreso que debía resolver la convocatoria obrase libremente, delegó el mando en el comandante don Hilarión Campos.

Enterado el general López de Santa Fe, dió las instrucciones del caso á su representante en Paraná para que la Convención se celebrase en la capital para mayor seguridad é independencia de los convencionales y Rozas que había alentado á Espino le hacía escribir al doctor Maza el 31 de Octubre contestando una carta de Larrechea del 6, del mismo mes, diciéndole, "que aquel se había " equivocado sobre Espino por falta de datos, que " no lo cree único capaz, ni tiene interés por él y " no habiendo cumplido sus compromisos, ni ha- " biendo legalizado su elección, *Santa Fe, obre* sóla á este respecto (44)."

Aceptada por la Legislatura la convocatoria de la Asamblea general aunque no en Nogoyá sinó en la capital como lo quería el gobernador de Santa Fe, dicha Asamblea se instaló el 7 de Noviembre declarando, en la sesión del día 9, que los propósitos de la Provincia eran conservar la *Unión Nacional bajo el sistema federal*, declaración que fué exigida por el gobernador López de Santa Fe bajo la pena de disolución de la Asamblea.

(44) *Hist.* cit. del Dr. Cervera, t. II.

Espino desconfiando de algunas autoridades salió á campaña, no sin haber antes separado al sargento mayor de plaza don José M. Rocha, rehabilitado en su grado al sargento mayor de caballería de línea don Dionisio Sosa á quien confió la plaza vacante delegando el mando político en el Alcalde mayor don José Gabriel Larramendi y el de armas en el capitán de Dragones don *Miguel Gerónimo Galarza*. Tenía esto lugar el 12 de Noviembre, y el 17 la Asamblea declaraba ilegales las disposiciones que el Congreso había dictado para la no devolución del mando de gobernador provisorio al coronel don Pedro Barrenechea; pero, por el art. 2.° de este acuerdo, también declaraba que este ya no tenía opción al expresado gobierno por haber precedido á la resolución del Congreso su expreso consentimiento y *expontánea renuncia*.

Dos días después la misma Asamblea declaraba que todas las modificaciones hechas al *Estatuto* por la Legislatura ordinaria, así como los nombramientos sin arreglarse á él eran de ningún valor por no ser de la competencia del congreso ordinario el tratar aquellas. En cuanto al nombramiento de gobernador hecho en el coronel don Pedro Espino lo crée legal (45).

Tan pronto como esta resolución fué comunicada á los gobernadores de la liga, el de Santa Fe contestó el día 26 al presidente de la Asamblea en estos términos:

“ ¿Como puede la H. Asamblea general legali-

(45) V. *Recopil.* cit. t. III, p. 355. Sala de Sesiones en el Paraná el 19 de Noviembre de 1831, firmando como presidente D. Valentín Deniz y secretario D. Francisco Soler.

" zar un acto que de suyo es anticonstitucional? " Para este caso debía haberse expedido con ple- " na libertad—¿Y no ha sido bajo el influjo del " poder que ha sancionado la H. A. G. el decreto " con que se pretende legalizar el nombramiento " del señor coronel Espino?—¿Qué seguridades " tenían los señores que la componen de no ser " perseguidos si se pronunciaban en un sentido " contrario á los designios del que los convocó?"

"Lo que hay de cierto es que este tenía el po- " der y siendo así—¿Como pudo expedirse con la " libertad indispensable para que se tengan por "legales todos sus actos?"

"Más, prescindiendo de esto, que no ha sido en " realidad lo que ha decidido al infrascripto á la " negación del reconocimiento del señor Espino " como gobernador de esa provincia, la conducta " misma del expresado señor es la que ha suscita- " do esa resistencia. En los momentos mismos " que reflejó sus aspiraciones á ocupar la silla del " gobierno se mostró en una actitud alarmante. " Sus primeros pasos fueron rodearse de hombres " clasificados por la opinión pública de enemigos " de la causa de los pueblos. El gobierno de esta " provincia lo observaba y le pide por única con- " dición para prestarle su reconocimiento, la se- " paración de dos ó tres de los más marcados en- " tre ellos: aparenta estar deferente á esta insi- " nuación, y bien distante de cumplirlo, los hace " depositarios de su confianza. Apoyado en su " influjo ha perseguido abiertamente á federales " beneméritos que se opusieron con energía á los " enemigos de nuestra libertad."

"Ha entablado relaciones las más estrechas con " los criminales emigrados en el Estado Oriental, " manifestándose dispuesto á admitir sus recursos."

"Estos motivos y otros que calla por decoro son " los que hicieron tomar al infrascripto la resolu-" ción de no reconocerle; porque nunca consenti-" ría pasar por la humillación de aparecer ligado " con los enemigos de la causa de la libertad. Los " principios que profesaba y que han dirigido " siempre su marcha política no le permiten un " momento *tener la menor deferencia á ese res-" pecto* (46)."

El guante quedaba arrojado, y la lucha se hacía inevitable .

Espino que había vuelto á posesionarse del gobiereno, lo delegó otra veez el 29 de Noviembre en su ministro Ortíz, so pretexto de "*que iba á perseguir los ladrones que pululaban en la campaña.*" (sic) yendo en realidad en busca de elementos con que poder contrarrestar la revolución á cuyo frente se puso el coronel Barrenechea auxiliado por tropas santafecinas, envíadas por López al mando del coronel don José Manuel Méndez.

En vano el Congreso autorizó al gobernador Ortiz para que tomase las medidas conducentes á salvar la Provincia de los conflictos que la amenazaban; la revolución tenía que triunfar de un gobierno sin cohesión ni lógica partidista, obra de un alucinado, más valiente que prestigioso.

---

(46) Vide: el texto íntegro en la *Recopil. de Leyes y Decretos de la Prov.*, t. III, que lleva la firma de Estanislao López.

El 13 de Diciembre los cívicos de la capital se plegaron al movimiento operado por Barrenechea y Méndez enviando una nota al Congreso en la que manifestaban que desde aquel instante no reconocían ni obedecían al gobernador Espino. La Legislatura asumió entonces el mando de la Provincia, declarando que la elección de Espino fué ilegal y nula por haber sido arrancada por la fuerza antes de terminar el bienio constitucional de Barrenechea y por el impedimento legal de no tener aquel 35 años que prevenía el Estatuto y no saber escribir. Declarándose también en sesión permanente hasta el nombramiento del nuevo gobernador, ordenó al coronel Espino el licenciamiento de la fuerza que aún le obedecía. El mismo día 13 el congreso anuló el nombramiento de gobernador, hecho en la persona del coronel don Pedro Espino y se eligió con el caracter de interino á don Toribio Ortíz, resolución que se publicó por bando el 16, asistiendo la tropa cívica con el señor mayor de plaza, y se fijaron copias en los lugares de costumbre, según dió fé de ello el escribano de gobierno don Casiano Calderón.

López de Santa Fe había triunfado, pues por el art. 3.° de la ley del Congreso se nombraba gobernador interino á don Toribio Ortíz. También se le ordenaba que sin pérdida de momento diese cuenta de su elección á los gobiernos de la liga; y por el art. 4.° se declaraba que: "Siendo el gobierno de Santa Fe el único que por su inmediación, podía prestar á la Provincia más prontos y eficaces socorros, se dirigiera á él con toda preferencia el señor gobernador interino, pidiéndole el auxilio necesario de la fuerza armada para res-

tablecer el orden y obligar al coronel don Pedro Espino, á que entre en la senda de su deber."

Este había acatado la resolución del 13, y por nota del 21 de Diciembre, desde su campamento, envíaba su renuncia y entregaba el poder á la Sala de Representantes, pero pedía el cumplimiento de las garantías que le fueron propuestas para su persona y bienes y la de los que le acompañaban y estaban presos. Todo le fué negado y no le quedó otro camino que el de la fuga, refugiándose en la Banda Oriental del Uruguay, para no figurar más en la historia entrerriana pues el gobernador Ortíz, su exministro, había ordenado en la misma fecha que los cuerpos militares obedeciesen las órdenes del coronel don Pascual Echagüe como jefe de la vanguardia que debía operar contra el *sedicioso caudillo don Pedro Espino y su gavilla!* (47).

---

(47) Términos del Decreto: *Recopil.* cit., t. III.

CAPÍTULO IX.

(1832-1834)

Terminación del gobierno interino de don Toribio Ortiz. — Creación de una cátedra de latinidad en la ciudad del Paraná. — Fundación de la Villa denominada Concordia. —El Congreso entrerriano nombró gobernador y Capitán General de la Provincia al Coronel santafecino doctor Pascual de Echagüe.—Tramitación seguida con el gobernador de Santa Fe para aceptar aquel cargo.— Programa de gobierno. — Reforma del Estatuto.— Creación de la bandera entrerriana. — Reelección del Coronel Mayor doctor Pascual Echagüe. — Invasión paraguaya en Corrientes. — Entronizamiento de Rozas. — Asesinato de Quiroga. — Anarquía política en las provincias litorales.

El gobierno interino de don Toribio Ortiz desde el 13 de Diciembre de 1831 al 1.° de Marzo de 1832 no tiene importancia política; sin embargo, el haberse sometido incondicionalmente al gobernador López de Santa Fe, y el haber hecho entrega del mando de la Provincia al coronel santafecino don Pascual Echagüe, en aquella última fecha ha facilitado mucho la acción pacificadora implantada por el primero.

Fueron sus primeros actos administrativos el nombramiento del teniente coronel don Hilarión Campos (1) de Comandante general interino del

(1) Este benemérito militar hizo con Urquiza las campañas de Corrientes y la Banda Oriental, falleciendo en Victoria el 10 de Marzo de 1851 V. "*El Federal Entrerriano*" Paraná, Jueves 10 de Abril de 1851, en mi archivo. En esa misma ciudad falleció el jefe jordanista don Carmelo Campos, hijo de don Hilarión, pocos años después de las campañas revolucionarias del general López Jordán en los años 1870, 73 y 76.

Departamento 1.° principal, funcionario militar que como se sabe, era el llamado por la Ley de Diciembre 17 de 1831 para substituir al gobernador, cuando el Congreso no disponía otra cosa.

Dando cumplimiento á las Leyes del 17 de Enero y 6 de Febrero de 1832, creó una cátedra de latinidad en la ciudad del Paraná y fundó la villa denominada *Concordia.*

Como esta resolución importa un progreso en la evolución social, que tan lentamente se venía operando en Entre Ríos, merece esta fundación que nos detengamos á historiarla siquiera sea brevemente.

El territorio comprendido desde el río Mocoreta hasta el paraje en que se fundó la actual ciudad de Concordia, fué recorrido por el maestre de campo don Francisco García Piedrabuena al frente de una expedición militar en 1715; saliendo de la jurisdicción de Nuestra Señora de los Reyes de Yapeyú recorrieron los expedicionarios toda la costa del Río Uruguay (2) de norte á sur hasta los rincones de Gualeguaychú.

En 1718 vinieron otros conquistadores de Yapeyú sin que se pensara por entonces en la fundación de pueblo alguno en Entre Ríos; recién á mediados del siglo XVIII se empezaron á poblar los partidos que había recorrido Rocamora por orden del progresista virrey Vertiz.

La creación de nuevos oratorios ó capillas, proyectadas por el obispo de Buenos Aires D. Benito de Lué y Riega, (3) en 1805, le sugerió la

(2) Vide: el t. I capít. I de esta Historia.

(3) A este venerable prelado debe Entre Ríos la creación de algunos oratorios y capillas y el deslinde de las parroquias (1805)

idea de un deslinde de las parroquias, ya existentes en Entre Ríos, opinando que la del Uruguay sólo alcanzaba al Arroyo Yeruá en el que comenzaba el curato de Mercedes de *Yapeyú,* creado á fines de aquel siglo y del cual dependían las capillas de San Gregorio, Concepción ó *Mandisovi* y San Antonio del *Salto,* que dió origen á la actual parroquia de San Antonio de Padua (Concordia) (4). Esas capillas fueron fundadas por los P. P. Jesuitas de las Misiones guaraníticas mucho antes de aquella fecha siendo la principal la de la Concepción á poca distancia del Arroyo Mandisoví Grande, pues según decía Oyarvide en su "Memoria geográfica" (1.788) esta última era la mejor iglesia de las reducciones de indios que había visitado. Estos indios *tagües* llegaron á formar un núcleo poderoso de población en el Nordeste de la Provincia, siendo recordadas aún hoy las formidables caballerías de Taccuabé, Guarumbá, de la Cruz y otros caudillos de menor importancia.

Por la división administrativa de 1822, el Departamento 4.° (Mandisoví), del Departamento principal 2.° (Uruguay), comprendía desde la barra del Yeruá, Uruguay arriba, hasta el Mocoretá y en consecuencia abarcaba los territorios correspondientes á las capillas antes nombradas. La Villa de *Mandisoví* y su departamento, hoy

---

fundadas á fines del siglo XVIII, por su antecesor el Ilustrísimo Obispo don Sebastián Malvar y Pinto como se dijo en el t. I. en donde publicamos sus biografías.

(4) La documentación respectiva se halla en el Archivo parroquial del Uruguay y copia en el nuestro. Vide—*Archivo histórico* de la Provincia de Entre Ríos t. I, (1603-1810), Uruguay. 1890, por B. T. Martínez.

Federación, tenía un cura vicario, un alcalde de hermandad, un comandante militar y otros empleados. Causas que no están aún bien estudiadas indujeron al cura vicario de dicha villa á solicitar del P. E. de la Provincia la fundación de la *Villa de Concordia* en el lugar del *Salto* ó en otro punto inmediato. El gobierno expidió entonces un Decreto (29 de Noviembre de 1831) accediendo á lo solicitado (5) cuya confirmación pidió al Congreso entrerriano el 31 de Enero de 1832, según consta de la Ley dictada por aquel Congreso el 6 de Febrero del mismo año, expresando " que " se facultaba al gobierno para que permitiera y " tomase las providencias necesarias á la funda- " ción de la *Villa de Concordia,* labrándose el ac- " ta correspondiente con las formalidades de esti- " lo, para que conste el día en que se dé principio " á su fundación, la misma que debía archivarse. " También se ordenaba en la referida ley que la " delineación de la Plaza, calles y lugar del tem- " plo y casa de Justicia se hiciera por sujeto inte- " ligente; que arreglase la plaza de cien varas de " frente independiente de las calles, las que de- " bían tener de ancho catorce varas y cien de lar- " go las cuadras. Que la Iglesia se edificase en " medio de una de las calles de la Plaza con el " frente al Oriente y en el otro costado que mire " á su frente, se señalase el sitio que serviría pa- " ra Comandancia y Casa de Justicia" (6).

La actual ciudad de Concordia se fundó en el

---

(5) No se halla este decreto en la *Recopil.* de Leyes y Decretos cit., pero consta en la Ley del Congreso entrerriano de Febrero 6 de 1832 t. III p. 383, de dicha *Recopilación.*

(6) Vide: *Recopil.* de Leyes etc. t. III p. 383.

año 1832 (7) en un campo de una legua cuadrada perteneciente al brigadier general don Manuel A. Urdinarrain á quien lo compró el Gobierno de la Provincia en 1863 por la cantidad de cinco mil pesos (8).

Desde 1824 la capilla de San Antonio de Padua ó del *Salto* como se dijo antes, ya estaba instituida como parroquia por erección canónica siendo cura vicario don Mariano del Castillo, mientras que *Mandisoví* desaparecía convertida en ruinas por la barbarie de una raza indomable empujada al sacrificio por las desoladoras guerras civiles de aquellos tiempos. Como un recuerdo, sólo se conservó en el actual territorio de Federación, una iglesia bajo la advocación de la Purísima Concepción, desde 1839, cuya erección canónica se hizo, diez años después, siendo su primer cura vicario don Ramón Navarro (9). Tales son los antecedentes que tenemos de la *Reducción de Mandisoví* á la que perteneció el territorio en que se fundó la actual ciudad de Concordia.

---

(7) En 1851 (Noviembrre 8) fué elevada al rango de ciudad como todas las demás Villas de la Provincia y los pueblos á Villas, por decreto del gobernador Urquiza dado en Gualeguaychú y firmado por su secretario don Angel Elías. En 1869 ya tenía 5498 habitantes; en 1895 alcanzó á 12.684 y actualmente (1910) calculamos 23.469. Por su importancia comercial es la tercera ó cuarta aduana de la República, pues que es cabecera del ferro-carril Argentino del Este. En 1865 se introdujo la imprenta y editó el primer periódico "El Republicano"; en 1869 se instaló el correo y telégrafo nacional; en 1875 se fundó la Biblioteca y en 1885 se instaló el teléfono.

(8) Vide: *Recopil.* cit. t. VIII p. 429.

(9) Según los datos que poseemos en nuestro Archivo el último cura fué el Presbítero don José Maumus, de 1892 al 93, año en que la municipalidad se recibió de los libros parroquiales, retirándose el señor cura á *Curuzú-Cuatiá* (Corrientes). Actualmente es capellán del hospital de esta ciudad del Uruguay (1910).

Habiendo terminado su período administrativo don Toribio Ortiz, pidió al Congreso entrerriano que nombrase un gobernador y capitán general efectivo, y como todo estaba preparado de antemano, por el general López de Santa Fe, el Congreso eligió para aquel cargo al coronel santafecino don Pascual Echagüe, el 22 de Febrero de 1832, produciéndose un cambio de notas que honrarían al electo si no fuera conocido el *sistema* de las renuncias, tan en boga por aquellos tiempos; y además, no tenían porque resentirse los jefes entrerrianos desde que el año anterior había declarado el mismo Congreso nula y sin valor la reforma del Estatuto, estableciendo que el nombramiento de gobernador de la Provincia debía recaer en un ciudadano natural de la misma.

Siguiendo, pues, aquel *sistema*, renunció Echagüe el 23 por que *un acontecimiento tan imprevisto no ha podido menos que sorprenderlo y agobiarlo justamente bajo el peso del honor que se le prodigaba* (10). López de Santa Fe decía por su parte, al gobernador interino Ortiz: "que por "una singular coincidencia se habían anticipado "las alarmas de Entre Ríos asegurando ser esta "la idea del gobierno de Santa Fe para estable-"cer su dominación y desde que él accediera á los "deseos del H. Congreso quedaría justificado "aquel anuncio, pues se creería ser obra de su in-"fluencia con notable peligro de la tranquilidad

(10) Como todo anverso tiene su reverso véase la opinión del biógrafo del general Echagüe don Pantaleón Galloso, vicario general del obispado del Paraná, al estudiar las causas de la renuncia de aquel—V. *El Entre Ríos*—Paraná, 13 de Junio de 1897 números 660 y sig.

" interior de Entre Ríos". Y sin embargo nada más cierto que la simulación pretendida por López en su nota.

El 24 insistió el Congreso pidiéndole al coronel Echagüe que aceptase el nombramiento á la vez que le rogaba al gobernador de Santa Fe que le permitiera á aquel la aceptación del cargo de gobernador de Entre Ríos.

Al fin el 27 de Febrero anunciaba al Congreso el coronel Echagüe " *que allanado el obstáculo " principal que le impidió aceptar el cargo de go- " bernador, había resuelto últimamente aceptar- " lo.* Esta resolución es el primer sacrificio que " voy á tributar al pueblo entrerriano. Por ella me " separo de un héroe que me ha enseñado á ser- " vir á la Patria y bajo cuyas órdenes he contraí- " do el hábito de exponer la vida por ella; abando- " no mis más tiernas y antiguas relaciones; pero " me consuela el saber que voy á continuar mis " servicios por el bien y felicidad futura de una " Provincia aliada y amiga con la cual se halla li- " gado el pueblo de Santa Fe con vínculos sagra- " dos é indisolubles" (11). El 1.º de Marzo prestó el juramento de Ley ante el Congreso, el coronel Echagüe nombrando en seguida como ministro general á don Toribio Ortiz.

El nuevo gobernador, había nacido en la ciudad de Santa Fe el 17 de Mayo de 1797 de una familia de ilustre abolengo, originaria del antiguo reino de Navarra (España). Hizo los primeros estudios de latinidad en su ciudad natal, continuándolos en la Universidad de San Carlos (Cór-

(11) *Recopil.* cit. t. III p. 397.

doba del Tucumán) obteniendo en ella el grado de doctor en Derecho canónico. A los 27 años representó á su provincia en el Congreso General Constituyente reunido el año XXIV en Buenos Aires. Más tarde figuró como Comandante general de milicias de Santa Fe, cuyo puesto ocupaba al lado del general don Estanislao López, al ser enviado por este al Paraná, como jefe de vanguardia contra los unitarios. Poco después era nombrado gobernador de Entre Ríos y por lo mismo su biografía continúa en los siguientes capítulos hasta la elección del general Urquiza en Diciembre de 1841.

El general Echagüe encontraba la provincia de Entre Ríos en situación relativamente favorable á su política porque la costa del Uruguay, de donde había ido siempre la oposición, á los gobernadores impuestos, se hallaba dominada por la influencia de don Justo José de Urquiza, quien, después de la derrota de los caudillos uruguayos en la batalla del Clé y llevado él mismo como prisionero á Santa Fe, se había puesto de acuerdo con el general López sobre una futura organización federal á la que no era ajeno el general Echagüe, cuya biografía se desarrolla en los capítulos que siguen (12).

---

(12) Aún cuando interrumpamos el riguroso orden cronológico que habremos de seguir en el texto, ponemos aquí el epitafio que cubre el sarcófago del general Echagüe desde 1867 en el cementerio del Paraná: "El Brigadier General Dr. D.—Pascual Echagüe—E. P. D.—Nació en la ciudad de Santa Fe—el 17 de Mayo de 1797, y murió—á los 70 años de edad en su ha—cienda San Gabriel en la Pro—vincia de Entre Ríos. Fué—gobernador de la Pro—vincia de Entre Ríos y Santa Fe, sena—dor al Congreso Nacional por—las provincias de Catamarca y—Santa Fe, diputado á la conven—ción del año 60 por la Provincia—de la Rioja, Ministro interino de—la Confederación Argentina etc. etc.—Su esposa é hijos le dedican—este recuerdo."



Gobernador PASCUAL ECHAGÜE
1832-1841

Posesionado Echagüe del mando, fué uno de sus primeros anhelos el restablecimiento de las relaciones amistosas con todos los gobiernos de la República, interrumpidas por los sucesos aciagos que hemos bosquejado en los precedentes capítulos. El Congreso como de costumbre, al clausurar sus sesiones, invistió al gobernador electo con las facultades extraordinarias en calidad de dar cuenta oportunamente (13).

Algunos síntomas de malestar fueron notados á tiempo por el general Echagüe y comenzó la reorganización del personal administrativo, nombrando ministro secretario suyo á don Celedonio J. del Castillo (14) que muy pronto fué substituido por don Toribio Ortiz; separó al Alcalde mayor del Uruguay, sargento mayor don Pedro Alzamendi, uno de los revolucionarios del 1.º de Noviembre, nombrando en su lugar á don Domingo Fructuoso Calvo en Marzo 9 de 1832; nombró al coronel don Pedro Barrenechea Comandante general del departamento de la capital, por renuncia del teniente coronel don Hilarión Campos; sepa-

---

(13) Marzo 14—V. Efemér. cit. por B. T. Martínez.—Dos días antes había fallecido en el Paraná, fray Francisco de Paula Castañeda. Nacido en Buenos Aires á fines del siglo XVIII fué periodista eximio y educador de nota. Los periódicos que publicó en Buenos Aires, Montevideo, Córdoba y Santa Fe, son dignos de ser consultados por los historiógrafos. La nómina de estos así como otros datos interesantes pueden verse en su biografía publicada por el doctor Molina Arrotea en el *Dicc. biográf. Nac.* Buenos Aires, 1879.—Castañeda había establecido la Escuela de latinidad en el Paraná. Falleció el 12 de Marzo de 1832 y sus restos fueron trasladados al convento de San Francisco de Buenos Aires el 28 de Julio del mismo año.

(14) Meritorio ciudadano, vecino del Paraná, que había desempeñado el mismo puesto en 1828 y 1829 con Barrenechea y Sola á la vez que su hermano don Vicente ocupaba el ministerio de hacienda.



ró al mayor Sosa y lo reemplazó por el sargento mayor don Pedro Maxury en el mando del batallón cívico; hizo reconocer por sargento mayor graduado y comandante de los "Dragones de la Libertad" al capitán de caballería don Manuel Antonio Andrade; por capitanes del referido cuerpo al teniente Romano Góngora y á don Pablo Taborda, emigrado con Sola en Santa Fe; por tenientes á las alférez don Miguel Castañares y don Juan de la Rosa; por Alférez á don José Luis Quinteros; y por fin nombró edecán de gobierno al coronel don Blás Martínez uno de los amigos fieles de Sola (15). Reglamentó el tráfico por los puertos de la Provincia (Abril 6); se estableció el enrolamiento cívico en la capital (Abril 11) y otras disposiciones de carácter administrativo.

" Toda esta organización respondía á prevenir las asonadas que preparaban algunos anarquistas que, por una fatalidad, dice el mismo Echagüe, parecen siempre inspirados por el genio del mal. Ellos han sido separados de una sociedad que pretendían corromper y á la que procuraban hacer víctima infortunada de sus caprichos. Este ejemplo que, al parecer, debía contener á otros en sus necias aspiraciones no fué bastante eficaz para producir el efecto deseado."

" El desnaturalizado don Pedro Espino, agrega el mismo Echagüe, desde el Estado Oriental donde se asiló, no contento con haber profanado este territorio con las incursiones parciales que mandó hacer de gente armada, pretendió introducir el germen de la discordia."

(15) *Vide*: *Efemér.* cit. de Marzo 9 de 1832.
Ibi.: *Recopil.* cit. t. III.

" Sirviéndose alternativamente ya de las promesas para con unos, ya de las amenazas para con otros, quiso preparar el camino para uno de esos atentados que son tan geniales á su carácter díscolo."

" Afortunadamente sus maquinaciones fracasaron en la quietud y firmeza de los ciudadanos que quería seducir (16)."

Este último esfuerzo de Espino para vengar la ofensa que le habían inferido hasta los amigos que le acompañaron en el gobierno anterior, le valió el poder trasladar clandestinamente sus haciendas á la Banda Oriental, apoderándose en cambio, el gobierno, de su Estancia y de una casa que poseía en la ciudad del Uruguay.

El general Echagüe persuadido de que cuanto más liberales son las instituciones de un país tanto más atendida debe ser la educación de la juventud por cuanto la verdadera ilustración es una de las más sólidas columnas de su libertad, contrajo su atención á promoverla, fundando escuelas de primeras letras en Victoria y San José y procurando personas idóneas para dirigirlas.

Quiso cerciorarse personalmente de las necesidades de la provincia y delegó el mando en su ministro general don Toribio Ortiz, el 4 de Septiembre de 1832, ausentándose por breves días. Si poco fecundo ha sido este año administrativo, el siguiente no lo fué más; el Congreso acordó 500 pesos para continuar la construcción de la iglesia

(16) *Mensaje* del gobernador Echagüe al Congreso, dando cuenta del uso que había hecho de las facultades extraordinarias. (Agosto 25 de 1832).

Matriz de la Capital, á pesar de la pobreza franciscana que pesaba sobre la Provincia.

El general Echagüe delegó por segunda vez el mando, en su ministro general para terminar la visita á los pueblos de la Provincia (17); declaró al Congreso que era necesaria la reforma de algunos artículos del Estatuto provisorio Constitucional porque ofrecían verdaderos obstáculos al progreso y engrandecimiento del país y *no estaban de acuerdo y en consonancia con el género de costumbres, carácter y hábitos de sus habitantes* (18).

El Congreso autorizó la venta de la Casa del Estado y cuartel contiguo, para construir nueva Casa de Gobierno en la Plaza Mayor del Paraná (19), hoy 1.° de Mayo; se restablecieron los diezmos para el sostenimiento del culto y otras medidas de carácter religioso; creó una escuela de primeras letras en Villaguay.

El gobernador Echagüe, que había asumido el mando á fines de Junio, volvió á delegarlo en Octubre pero no en su ministro general sino en el Comandante general don Pedro Barrenechea (20), bajo cuya autoridad se efectuó la reforma del Estatuto, del 27 al 29 de Octubre de 1833, siendo lo esencial la parte que se relacionaba con la elección de diputados, elevando á nueve el número que debía tener la sala de Representantes y estableciendo que en adelante para practicar las elecciones, se reuniesen en la Villa de Nogoyá,

(17) Marzo 2 de 1833—(Efemérides cit.).

(18) Ley de Abril 18.

(19) Ley de Julio 26.

(20) Decreto de Octubre 23.—Vide: *Recopilación de Leyes* etc. T. IV.

centro de la Provincia, los electores de los pueblos y distritos (21).

La reforma del Estatuto la había declarado necesaria el Congreso por Ley del 18 de Abril, la cual contenía el siguiente artículo digno de los tiempos plebisticiarios; decía: "Se permite á todos y cada uno de los ciudadanos de la Provincia, puedan dirigir desde la publicación de esta Ley á la secretaría del H. C. sus opiniones por escrito, sobre los artículos del Estatuto que en su juicio deban reformarrse, mandando en proyecto los que han de subrogar aquellos que merezcan reforma. Los escritos pueden mandarse con firma ó sin ella.

Habiendo adoptado cada provincia un pabellón particular y conservando Entre Ríos la bandera nacional, decretada el 12 de Marzo de 1822, aunque con el escudo entrerriano, en lugar del sol que aquella ostenta en su centro, el gobernador Echagüe, que había reasumido el mando á fines de Noviembre, envió al Congreso el 13 de Diciembre un proyecto de ley por el que se *establecía en la Provincia un pabellón tricolor con tres fajas horizontales, debiendo ser blanca la del centro, azul y colorada la de los lados, poniéndose contra el asta la parte azul hasta la mitad de la bandera, y en el centro el mismo escuado entrerriano* (22). Mani-

---

(21) Vide: *Recopil.* cit. t. IV p. 47—El mismo Congreso presidido por don Evaristo Carriego y actuando como secretario don Celedonio J. del Castillo, autorizó al Gobierno, por Ley de 30 del mismo mes y año, para *construir un reñidero cómodo y decente!*

(22) *Mensaje* de Diciembre 13 de 1833 aprobado por el Congreso el 28 del mismo mes y año. (Efemérides cits.) *Ibi. Recopil. de Leyes* etc. t. IV pags. 56-60.

—El 2 de Julio de este año falleció en Buenos Aires don Gervasio Antonio Posadas en cuya ciudad había nacido en 1797. Sien-

festaba el gobernador al Congreso que "por la inexactitud de los conceptos concebidos por el cuerpo representativo de esta Provincia el año XXII con respecto al pabellón que debía cubrir todos los Estados Federales de la República ó Unidos en cualquiera forma de Gobierno, se adoptó el pabellón azul y blanco que cubría la Provincia de Buenos Aires considerado acaso que de hecho debía ser este Nacional; pero como ha sucedido todo lo contrario y que cada Provincia ha elevado un pabellón distinto á todos los demás de la República, el expresado gobierno es de opinión que la de Entre Ríos debe diferenciar el suyo del de Buenos Aires á fin de que por este distintivo se conozcan los individuos que dependen de ella y que en cualquier puerto ó rada de los demás de la República, sean respetados los buques cubiertos con dicha bandera, evitando por este medio, las tropelías que se han cometido con varios de esta pertenencia en el puerto de Buenos Aires: por haberle servido de pretexto la identidad del distintivo." Tales fueron las razones que motivaron el Mensaje del gobernador Echagüe y el fundamento de la Ley del 28 de Diciembre dictada por el Congreso entrerriano, según lo expresamos más arriba.

No terminó con todo eso la administración del coronel Echagüe, pues, el 15 de Diciembre había sido reelecto gobernador y capitán general de la

---

do Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata creó las Provincias de Entre Ríos y Corrientes el 10 de Septiembre de 1814, designando á la ciudad de Concepción del Uruguay como capital de la primera; pero el Estatuto provisorio constitucional de 1822, designó por capital la Ciudad del Paraná: la Constitución de 1860 devolvió al Uruguay su antiguo rango, y en la reforma de esta Constitución en 1883 se volvió la Capital al Paraná.



Provincia para el bienio siguiente, prestando el juramento de ley ante el Congreso y recibiéndose del mando el 1.º de Enero de 1834.

El 18 le confirió el mismo cuerpo el título de coronel mayor que era el más alto grado de las milicias entrerrianas y el 20, una gran medalla de oro, con prendedor de brillantes y estas originales inscripciones: "Al pacificador de la Provincia su Representación", y en el reverso "Al Gobernador Echagüe *su descendencia varonil inalienable.*"

El gobierno de Echagüe continuaba dictando medidas eficaces para fomentar la cultura social, disponiendo por una ley, que de los diezmos se tomasen 300 pesos para una cátedra de filosofía en el Paraná; 200 para otra de teología; 300 para otra de latinidad. También creó jueces de policía en el Paraná y Uruguay y escuelas primarias en Feliciano y Villaguay.

Algunas fuerzas del tirano del Paraguay D. José Gaspar Rodríguez de Francia, habían invadido en 1833 el territorio correntino, acostumbradas como estaban á ocupar, desde 1825, algunos pueblos de Misiones, les pareció, sin duda, que podían extender sus dominios toda vez que los límites entre las Provincias Unidas y aquella República no se habían fijado por tratado alguno, y es por tal razón que tenían en 1832, fuertes destacamentos en Santo Tomás y en Candelaria. El consentimiento de estas fuerzas produjo como consecuencia lógica el avance de 1833, no ya pacíficamente, sino atacando á mano armada y cometiendo actos de la más *negra piratería,* según la expresión del sargento mayor don Juan Mateo Arriola, enviado

por el Gobierno de Corrientes para entenderse con los aliados del litoral.

Para tratar de esos hechos trascendentalísimos en lo futuro, se reunieron el 20 de Febrero en la ciudad del Paraná los comisionados de las provincias aliadas por el Tratado de 4 de Enero de 1831, representando á Santa Fe el ministro de gobierno don Domingo Cullen, al gobierno de Entre Ríos el de igual clase don Toribio Ortiz, y á Corrientes el sargento mayor don Juan Mateo Arriola.

El primero manifestó que á pesar de hallarse el Gobierno de Santa Fe empeñado en la destrucción de los salvajes que ocupaban el Norte de su Provincia se comprometía á auxiliar á Corrientes con 300 hombres de sus tropas, haciendo el de Entre Ríos el ofrecimiento de 600 más á la brevedad posible, pero previo pedido al Gobierno de Buenos Aires del cumplimiento del Tratado de 1831 (23).

Por este tiempo (1834), llamaba la atención de los gobiernos de la liga la presencia de Rivadavia en Buenos Aires, volviendo de la proscripción voluntaria que se impuso desde 1827 al dejar la Presidencia de la República, pero el ministro Moreno, residente en Londres, anunciaba al gobernador de Buenos Aires Viamonte, que aquel venía á esperar los resultados de una conspiración sangrienta que se tramaba en Montevideo por los unitarios para suscitar querellas á Buenos Aires y apoderarse del Entre Ríos.

Desde entonces la política del gobierno de Buenos Aires fué borrascosa; el partido de la *Restau-*

(23) Vide: el *Acuerdo* firmado en el Paraná el 20 de Febrero de 1834 en la *Recopil.* cit. t. IV p. 74, ratificado por Santa Fe el 24 del mismo mes.

ración y la procacidad de la prensa imprimieron la caída del ministro don Manuel J. García y la renuncia del general Viamonte (24) lo que vino á preparar el poder al *héroe del desierto* don Juan Manuel de Rozas, entretenido á la sazón en la conquista de la Pampa. En vano el doctor Manuel Vicente de Maza se hizo cargo del Gobierno como presidente de la Legislatura; el litoral argentino era una fragua de conspiraciones y las provincias del Norte se aprestaban á dirimir en la lucha armada la contienda que se había suscitado entre los generales don Alejandro Heredia, gobernador de Tucumán, y don Pablo de la Torre, gobernador de Salta, por mutuas desconfianzas en ciertos manejos políticos.

Al llegar á las vías de hecho, el gobierno de Buenos Aires nombró de representante suyo al general don Juan Facundo Quiroga, *el Tigre de los Llanos,* que entonces, según la frase de Saldías: "había reformado sus hábitos viviendo en "la culta ciudad porteña y era el asombro de los "que todavía creían que el formidable caudillo "usaba poncho y cuchillo al cinto, al ver en el traje de este, en su trato y en la franca complacencia con que recibía á esos individuos, las señales "inequívocas de un hombre de buena educación (25)."

A mediados de Diciembre se reunieron en San

(24) D. Juan José Viamonte, antiguo veterano de la Independencia; nació en 1774; fué gobernador intendente en Entre Ríos el año 1814 (V. t. I. p. 240 de esta historia); gobernador de Buenos Aires en 1829 y 1833; después se trasladó á Montevideo en donde falleció el 29 de Marzo de 1843, siendo reimpatriados sus restos á Buenos Aires el 30 de Abril de 1881.

(25) V. A. Saldías: Hist. de Rozas y de su época T. II.

José de Flores, en la quinta de Terrero, éste, el doctor Maza y los generales Rozas y Quiroga. Se trató de las instrucciones que debía llevar el último, en su carácter de representante y de comisionado amistoso ante los gobiernos del interior, resolviéndose que si este no conseguía el avenimiento deseado, obtuviese, de los generales disidentes, una suspensión de hostilidades, durante la cual el gobierno de Buenos Aires pediría á los gobiernos aliados de 1831, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, una declaración firme en contra de la guerra entre Tucumán y Salta (26).

El 18 de Diciembre de 1834 partía Quiroga de San José de Flores, y el 16 de Febrero de 1835 era asesinado con sus acompañantes en Barranca-Yaco, provincia de Córdoba, por una partida de tropa á las órdenes del bandido Santos Pérez (27).

Un cúmulo de intrigas hacía aparecer como cómplice de estos asesinatos al ministro de López de Santa Fe don Domingo Cullen, que lo suponían de acuerdo con los hermanos Reynafé, y el consiguiente apoyo de los unitarios emigrados en Montevideo, de quienes se decía que habían armado el brazo del *Gaucho malo,* como se llamaba entonces á Santos Pérez. Al mismo Rozas, que lan-

(26) V. estos hechos más extensamente en Saldías. (Hist. cit.).

(27) La índole de esta historia no nos permite entrar en detalles. Véase el volumen publicado oficialmente en la Imprenta del Estado, Buenos Aires 1837, de 394 páginas in cuarto m., titulado: "*Causa criminal seguida contra los autores y cómplices de los asesinatos perpetrados en Barranca-Yaco, territorio de Córdoba, el día* 16 *de Febrero de* 1835, *en las personas del Excelentísimo Señor Brigadier General don Facundo Quiroga* etc. etc. etc."—Ibi: *Barranca-Yaco.* Detalles olvidados—por Juan B. González—publicados en "La Nación" de Buenos Aires del 20 de Enero de 1910.

zaba su anatema contra Cúllen se le atribuyó como á López de Santa Fe participación en aquella bárbara hecatombe. Lo cierto es que, en la causa criminal seguida contra los supuestos cómplices y autores, sólo fueron sentenciados á muerte el ex-gobernador de Córdoba don José Vicente Reynafé, su hermano don Guillermo, Santos Pérez y otros (28), sin que aparezcan entre los primeros ni Cullen ni López.

La muerte de Quiroga, que era el nervio de la Federación en las provincias mediterráneas trajo como consecuencia el caos en todas ellas, que se extendió bien pronto hasta el litoral, surgiendo de él un nuevo *Tigre*, que ya no sería oriundo llanero de La Rioja, sinó pampeano. Juan Manuel de Rozas tomó las riendas del Estado con facultades extraordinarias; se le encargó de las Relaciones Exteriores, se le dió más tarde la *Suma del Poder* y apareció con toda su repugnante y siniestra exaltación el más grande de los Tiranos que en el Plata se haya soñado jamás. Desde entonces en Buenos Aires, en Santa Fe, en Entre Ríos, Corrientes y en la Banda Oriental del Uruguay conspiraban los unitarios contra la situación creada por el partido federal.

Las revelaciones que había hecho el general Ruiz Huidobro y el ministro en Londres, doctor Manuel Moreno, acerca del plan combinado entre el gobierno de Montevideo, y los argentinos allí re-

---

(28) Fusilados el 25 de Octubre de 1837 en la Plaza de la Victoria de Buenos Aires los tres primeros y en la del Retiro (hoy San Martín) los demás.

En cuanto á los supuestos cómplices trata este punto con erudición el doctor Cervera en su *Historia de Santa Fe* t. II p. 726 passim.

sidentes, Cullen, López y otros, para cambiar la situación política de Buenos Aires y demás provincias y deshacerse de Rozas como de todos los principales hombres del partido federal, se cumplían al pie de la letra. "Tengo los datos más se- "guros de esta horrible conspiración, agregaba el "doctor Moreno, bástele saber, por ahora, que in- "directamente la diplomacia inglesa ha trabaja- "do en descubrirlo, y lo ha hecho con la habili- "dad y los medios que tiene siempre para ello. "La última negociación de Sir Strandford Can- "ning en Madrid respecto del reconocimiento de "nuestra independencia por España, y las res- "puestas que le daba el ministro español, le hicie- "ron conocer á este gobierno que había una tra- "ma que se urdía en París por americanos, y se "aplicó á conocerla. Además yo no me he dor- "mido (29)."

Empero, como en Buenos Aires se supiese de un modo evidente que López no era ajeno á este plan, el gobernador Maza y el mismo Rozas, lo obligaron á que definiese su situación en esa emergencia política, y fué recién cuando López se resolvió á desatender las instigaciones de su ministro Cullen, y á volver sobre las promesas que, por intermedio de este, hiciera á los agentes del movimiento de encabezarlo él en Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.

Por esto era que el general Lavalle, prosiguiendo estos mismos trabajos decía poco después al coronel Chilavert al darle instrucciones para que,

---

(29) Vide: esta carta del doctor Moreno en el *Apéndice* al T. II de la Hist. de Rozas por Saldías.

en unión de otros, convulsionase el Entre Ríos: "Estoy impuesto de todo, y á la verdad que, si se "ha de hacer algo, no queda otro camino que el "presente, *después de haberse frustrado las espe-* "*ranzas que López había hecho concebir* (30)."

Diseñada así la situación en los dos campos igualmente intransigentes de los partidos federal y unitario que se disputaban el predominio de la República á condición de destruirse el uno al otro, los federales de Buenos Aires se propusieron resistir á la reacción encomendando á un gobierno fuerte la tarea de conjurar los peligros de que se sintieron rodeados en las posiciones que ocupaban desde 1830.

"El encargado provisoriamente del Poder Ejecutivo al comunicar el asesinato de Quiroga y la reiterada renuncia de Rozas del cargo de Comandante general de campaña, declaró á la Legislatura que la Provincia se hallaba en una crisis la más difícil y peligrosa, y encareció á los Representantes que conjuraran la borrasca que se dejaba sentir en toda la República y que produciría mayores estragos en Buenos Aires."

"Las sangrientas escenas de Salta, añadía, y la que acaba de suceder en los campos de Córdoba arrebatándole á la Patria una de las mejores columnas de la Federación, tienen un carácter de agresión general, que nadie puede desconocer. Por otra parte, predicciones muy anticipadas que con conocimiento del estado del país, han hecho ciudadanos beneméritos de la mayor responsabili-

---

(30) V. Saldías: "Historia de Rozas cit." T. II: publica esa parte de la carta de Lavalle que posee en su Arch. particular.

dad sobre los grandes peligros que nos amenazaban y han procurado poner en conocimiento de los señores Representantes juntamente con la serie de sucesos posteriores, aciagos, que tienden por su naturaleza á desquiciar los fundamentos del orden social, prueban de un modo evidente que esta agresión es obra de las intrigas y maniobras de esa *facción* llamada unitaria que todo lo trastorna, prevalida de la lentitud de las formas y de las garantías que hacen la delicia de toda sociedad cuando se logra establecer un orden fijo, pero que sólo sirven de escudo á toda clase de crímenes cuando los pueblos se hallan plagados de facciosos y conspiradores que hacen alarde de su inviolabilidad." El gobernador interino concluía pidiendo á la Legislatura que dictara sin la menor demora el remedio eficaz para tan críticas y apresuradas circunstancias sin las que no podía continuar al frente de los negocios públicos."

Bajo la impresión de estas mismas ideas la Legislatura se declaró en sesión permanente el 6 de Marzo de 1835 para discutir dos proyectos; uno por el cual se admitía la devolución que del Poder Ejecutivo hacía el doctor Maza, y se nombraba en su reemplazo al general don Juan Manuel de Rozas, y el otro por el cual se depositaba en este toda la *suma del poder público*, sin más restricciones que las de conservar y proteger la Religión Católica y la de sostener la causa nacional de la Federación que habían proclamado los pueblos de la República (31).

---

(31) Vide: *Diario de Sesiones* del Congreso de 1835. Sesiones del 6 y 7 de Marzo.
Ibi: *Hist. de Rozas* por Saldías t. II.

El ministerio organizado por Rozas se componía de los siguientes señores: Doctor Felipe Arana en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores; doctor José María Roxas en el de Hacienda y el general Pinedo en el de Guerra y Marina.

El gobierno implantado por Rozas fué una serie de desconfianzas y prevenciones que tenían al tirano sumido en la más profunda cavilación. Comenzó por desterrar á todos cuantos individuos se creían unitarios; desalojó de sus puestos á todos los empleados que se creyeron adictos á ese partido; por fin, el recuerdo del asesinato de Quiroga; la fuga del general Paz, que de Santa Fe se lo había envíado el general López cuyo poder se extendía hasta Córdoba por un lado y hasta Entre Ríos, Corrientes y Misiones por el otro; los emigrados unitarios de Montevideo conspirando abiertamente contra él; todo esto reunido aparecía en la imaginación del tirano como una montaña inexpugnable á sus delirios de poder y de grandeza, á sus sueños de exterminio de los *inmundos salvajes unitarios,* como él los calificaba, hasta en los documentos públicos, tan luego Rozas, el unitario más salvaje que registra la historia contemporánea del continente sud-americano!

Pronto comenzó el tirano á desconfiar de sus propios aliados empezando por el general Estanislao López de Santa Fe á quien insinuó alguna vez que le habían llegado noticias de ciertas relaciones entre Santa Fe y los unitarios de Montevideo, pero el mismo López disipó esas intrigas con su conducta posterior, con su adhesión incondicional á Rozas. Sin embargo, algo había de cier-

to en aquellas insinuaciones pues no debe olvidarse el carácter intrigante del secretario general del gobernador de Santa Fe, don Domingo Cullen, que evidentemente tenía en 1834 relaciones con los unitarios emigrados en la República Oriental del Uruguay y bien pudo comprometer con ellas á su cuñado el gobernador don Estanislao López á quien servía.

En resumen: desde el año 1833 al 36, las intrigas estuvieron en auge entre federales y unitarios; aquellos desconfiaban los unos de los otros y para Rozas sólo eran dignos los federados *netos* como él; los unitarios se ocupaban en sembrar la discordia entre sí mismos, con el aditamento de que todo procedimiento era legítimo, patriótico. Entre los documentos que pueden citarse, reproduciremos una de las cartas del general Lavalle maestro en este arte de hacer política.

Tratábase de una elección de gobernador en Entre Ríos y el coronel don Martiniano Chilavert recibió la siguiente carta de Lavalle que se hallaba en la República Oriental del Uruguay.

" Nosotros, le decía, nos dejaremos de exordios y de preámbulos y nos iremos al grano."

" Estoy impuesto de todo y á la verdad, que si se ha de hacer algo, no queda otro camino que el presente después de haberse frustrado las *esperanzas que López había hecho concebir.*"

Lleva Susviela una carta para C. V. (Calixto Vera) que ojalá lo haga decidir. A pesar de que usted no necesita advertencias, no puedo dejar de hacerle algunas, que no son mías, sino de amigos, cuyas opiniones debemos respetar, tanto por su

capacidad cuanto por la posición que ocupan en el día."

"Es necesario que usted persuada á nuestro C. V. (Calixto Vera), (ó más bien que lo persuada Susviela que ha de hablar con él) que terminada la elección legal, si fuese favorable, ó el movimiento que ha de efectuar el cambio, si no lo fuese, será ayudado eficazmente por toda la emigración que al efecto se irá reuniendo gradualmente en Entre Ríos y poniéndose á disposición del nuevo Gobierno. Es imposible que la elección si fuese adversa no dé á V. (Vera) motivos ó pretextos para el movimiento, ó sinó que los invente. No hay que pararse en pelillos, como jamás se pararon nuestros enemigos. *Que alegue coacción, temor ó intrigas en las elecciones; ó sinó defectos ó crímenes personales de Echagüe ó de su sucesor, haciendo siempre resaltar la poderosa tecla de que hace años E. R. (Entre Ríos) es siervo de Santa Fe.*"

"Interesa llamar la atención de V. (Vera) á la necesidad de convenirse sobre un plan antes de emprender el movimiento; porque de lo contrario, no se sabe después por donde ir ni lo que se ha de hacer, y de aquí la división de opiniones y los disgustos entre los amigos, capaces de inutilizar los mejores elementos. Que se ponga de pleno acuerdo con *Ereñú* sobre quién será gobernador, quiénes los comandantes, á qué empleados civiles ó militares se ha de destituir y quiénes los subrogarán, qué se hará con E. (Echagüe) ó amigos de éste que caigan en sus manos, qué principios de política interior y exterior adoptarán. Convenido en todo esto, manifestar el plan á los de Santa Fe

á que procedan como ellos, es decir, sobre un plan y con previo acuerdo sobre aquellos puntos. En Santa Fe hay la circunstancia de que al momento deben poner las provincias sobre las armas, pues deben temer muy pronto á la indiada de R. (Rozas). Si se ven apurados que no se paren en medios y que se sostengan de las fortunas de López, Cullen y Compañía."

" Que cuente V. (Vera), con una fuerte simpatía (cuando menos) por parte de Corrientes; y con que efectuada la revolución en Santa Fe, cae en Córdoba Manuel López colocado violentamente por Estanislao y R. (Rozas) y se *restablecen* los enemigos de estos."

" En cuanto á política interior que proclame la ley, la seguridad, la libertad. A este respecto debe convenirse con *Ereñú* acerca de un punto importante,—¿qué hacen con la Legislatura? la opinión de aquellos amigos es que si creen no contar con sus miembros, no se acuerden de ella para nada, pero sin decir que la disuelven. Si cuentan con una mayoría segura agárrese de ella al instante; convocarla con pompa y urgencia; instruirla de lo hecho y de los motivos, y depositar en ella el gobierno poniendo á su disposición las fuerzas; seguros de que será elegido el que ellos quieran. Así se dá á la cosa un aire de dignidad y legalidad y se compromete á todos."

" En cuanto á política exterior, es más delicado pero también más importante. Debe anunciar su gobierno á todas las provincias, proclamando la paz, la decisión de sostener la independencia de su provincia y la necesidad de constituir la nación. Este último tema le conquistará la voluntad de la

casi totalidad de los gobiernos y popularizará su causa. Debe en su virtud negociar con Corrientes el facultar al gobierno de Santa Fe para invitar á todas las provincias á Congreso enviando sus diputados á Santa Fe para día determinado. Repito que todo, todo esto, deben comunicarlo á los de Santa Fe, y no emprender hasta que no estén conformes. Adviértale Vd. que sobre lo demás que deba hacerse y que lo dirán los sucesos, se le comunicarán las ideas que se crean mejores: pero por ahora basta esta para empezar, y empezar sobre un plan determinado."

" Hasta aquí las advertencias de aquellos amigos que he copiado literalmente. Concluyen con un artículo que tiene el objeto exclusivo de encargar el secreto como base principal de los trabajos actuales. Por nuestra parte, nosotros sabemos bien que sin el mayor secreto todo fallará y no tenemos que hablar de esto."

" Sírvase Vd. dar á Susviela un apunte sobre todos estos puntos, agregando lo que á usted le parezca conveniente, pues ya usted verá en mi carta á V. (Vera) me refiero á pormenores que él le dirá vervalmente."

" Por mi parte poco ó nada tengo que agregar, sino sobre una cuestión importante de la que hablará á Vd. Susviela en mi nombre. Me parece que pensará usted lo mismo que yo."

" Concluyo advirtiendo á usted que el *Centro de dirección* está en Montevideo, que yo no tengo parte alguna directiva, y que es allá donde se debe ocurrir en todos los casos en que se necesiten

luces. Yo me reservo para mi rol natural que es ejecutar."

"Animo, amigo, y adelante. Hay infinitos elementos contra Rozas, pero cuesta trabajo reunirlos (32)."

---

(32) Carta fechada en las "Puntas de las Vacas" el 4 de Diciembre de 1835.

Vide: *Apéndice* al t. II de la "Historia de Rozas" por Saldías. cit.

CAPÍTULO X.

(1835-1839)

Continuación del gobierno del general Echagüe. — Fundación de la Villa de "La Paz". — Asesinato del general Quiroga. —Planes revolucionarios de los unitarios. — Echagüe gobernador por tiempo indeterminado.—La fundación de la Villa del Diamante en Punta Gorda.—Concédese la suma del poder al gobernador Echagüe.—Cintillos blancos y colorados.—Lucha entre los dos partidos.—Echagüe aclamado "Ilustre Restaurador del Sosiego Público. — Reelección de Echagüe por cuatro años más.—Garibaldi en Gualeguay.—Fallecimiento del brigadier general don Estanislao López, gobernador de Santa Fe.—Sucesos orientales y correntinos. —Rivera y Berón de Astrada contra Rozas.—El general Echagüe avanza hasta la frontera correntina.— Batalla de Pago Largo.—Traición de Rivera y muerte de Berón de Astrada.—El general vencedor Echagüe invade la República Oriental del Uruguay.—Desastre de Cagancha.—El ejército entrerriano vuelve á la Provincia.—Episodio en el pasaje del río Uruguay. —El general Urquiza salvado por la acción heroica del alférez de su división don Miguel G. González.

Hemos reseñado á grandes rasgos algunos hechos del orden nacional, desde fines del año 1834, hasta la elección del general don Juan Manuel de Rozas, para relacionar con aquellos hechos los que posteriormente se desarrollaron en las provincias litorales.

El gobierno del general don Pascual Echagüe, continuaba su lenta marcha pacificadora, en lo interior de la Provincia, vigilando á los caudillos de segundo orden asaz inquietos con las conspiraciones de los unitarios refugiados en la vecina República Oriental del Uruguay desde donde proyectaban un nuevo avance á mano armada sobre

las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, como en efecto lo realizaron en la forma que más adelante se verá.

A partir del año 1835 dictó el gobierno varias disposiciones de carácter político-administrativo: autorizó á los españoles, reconocidamente adictos á la libertad, para que pudiesen desempeñar empleos de segundo orden; nombró al capitán de caballería *don Apolinario Almada* (1), como ayudante del Comandante general del Uruguay; designó el lugar denominado en guaraní *Caballú-Cuatiá* (2) para la fundación de un pueblo con el título de Villa y el nombre de *"La Paz"* bajo la advocación de Nuestra Señora de este título. El Congreso reglamentó las policías y también el impuestos de los diezmos (3) que había suprimido Mansilla.

La fundación de la actual ciudad de "La Paz" no ha sido aún bien estudiada. Según la *Recopilación* de Leyes etc. hecha por el secretario del Departamento Topográfico de la Provincia de Entre Ríos V. C. Guzmán (Buenos Aires, 1879), por una ley de Julio 13 de 1835 se ordenó la fundación de un pueblo con el título de Villa, lo que se realizó en 1836, bajo la advocación de Nuestra

(1) Nació en el Partido del Arroyo de la China (Uruguay), el 10 de Enero de 1792: militó en las milicias entrerrianas desde muy joven. Su padre don Agustín Almada casó con doña Magdalena Jordán, hermana de la famosa porteña doña Tadea madre de los caudillos Ramírez y López Jordán. Era teniente del Regimiento de Dragones en 1830. Más adelante consignaremos los demás datos biográficos hasta su muerte en Paysandú el año 1872 siendo brigadier general de la Nación.

(2) En castellano: *Caballo pintado.*

(3) Véanse las fechas respectivas: Febrero 7, Abril 25, Julio 13, 20 y 27, y Agosto 1.º de las *Efemérides entrerrianas* por B. T. Martínez, que corrige muchos errores de Zinny especialmente.

Sra. de "La Paz", en el lugar denominado *Caballú-Cuatiá grande,* asignándole una legua cuadrada de extensión superficial. Esa ley fué promulgada por el gobernador Echagüe y su secretario don Toribio Ortiz el 20 de Julio del mismo año; sin embargo, la *Recopilación* de Leyes y decretos de la Provincia no contiene esos documentos. En tal situación recurrimos á las autoridades de "La Paz" en 1894 pidiéndoles datos relativos á la fundación de la Villa (hoy ciudad con no menos de 5842 habitantes), datos que nos fueron facilitados oficialmente pues á la sazón escribíamos la primera "Crónica histórica de Entre Ríos" y de su Capital, por orden del gobierno provincial, destinada al segundo Censo Nacional de la República (4). Del informe que nos facilitó el señor cu-

---

(4) Don Pedro José Salvá, cura vicario de la ciudad de "La Paz" nos decía el 3 de Noviembre de 1894: "El coronel don An-" tonio E. Berón, fué comisionado por el general don Justo José de " Urquiza para que fundara un pueblo en las márgenes del Río Pa-" raná y buscara el lugar más apropiado. Dicho coronel pasó del " Uruguay á esta ciudad (La Paz) al frente de las tropas que " comandaba y habiéndole gustado este paraje por su perspectiva " y posición topográfica lo eligió para asiento del pueblo que tenía " la comisión de fundar. Esto se verificó *el 15 de Septiembre de* " 1844, de cuya fecha, pues, data *la fundación de esta ciudad.*" Según los términos de la información del señor cura Salvá, esa fundación se había realizado nueve años después de haber sido ordenada por la ley de 1835, lo que no puede ser así porque la Honorable Sala de Representantes de la Provincia autorizó al gobernador Echagüe para nombrar Jueces de Hermandad en los *nuevos pueblos* de Concordia, *Diamante* y "La Paz", en atención á su progreso, según el Decreto de Marzo 16 de 1838.

No encontramos pues exactas las informaciones, aún cuando las haya recogido el señor Salvá, según nos decía, de una persona digna y fundadora, cuando afirma que el coronel don Antonio Exequiel Berón de Astrada pidió al general Urquiza que se diera al nuevo pueblo y departamento el nombre de "La Paz" en conmemoración del *Tratado de paz celebrado en Alcaraz,* por los gobernadores de Entre Ríos y Corrientes, Urquiza y Madariaga, de donde resulta otro anacronismo fácilmente producible cuando se con-

ra de "La Paz" puede aceptarse que en 1844 construyó una capilla el señor Berón de Astrada y que en ella colocó una imagen de Nuestra Señora de "La Paz" la que donó al pueblo y bajo cuya advocación quedó hasta su erección canónica en 1850, pues la actual iglesia parroquial se construyó desde el año 1866 al de 1868; pero todo eso nada tiene que ver con la fundación de la villa, que, lo repetimos, fué fundada en 1836.

Producido en 1835 el asesinato del general Quiroga en Barranca-Yaco (Córdoba) yendo este general en misión especial del tirano Rozas, como queda dicho, obtuvo este la *Suma del poder* entrando de lleno en el imperio del terror.

Ante aquel asesinato que abatía de improviso una de las fuertes columnas de la Federación, la Comisión permanente del Congreso entrerriano dictó un decreto por el cual autorizaba al gobernador Echagüe á tomar todas las medidas y resoluciones que le pareciesen justas, de acuerdo con el gobierno de Santa Fe, pidiéndole á la vez que participase á toda la República que Entre Ríos ni su gobierno jamás podrán tolerar crímenes ó atentados de igual naturaleza que el perpetrado en el centro de la provincia de Córdoba con un individuo de la categoría y encargos á que fué destinado el brigadier general don Juan Facundo Quiroga (5).

---

fían á la memoria los hechos históricos. pues, si el pueblo se creó por ley de 1835 con el nombre de "La Paz" y con este mismo nombre se fundó en 1844 tampoco pudo tener en cuenta el gobernador ni el señor Berón de Astrada en la última fecha los Tratados de Alcaraz que se firmaron dos años después (1846).

(5) Resolución de la Comisión nombrada: Agosto 5 de 1835. *Vide la Recopil.* de Leyes y Decretos etc. T. IV.

En cumplimiento de la primera parte de esta resolución, el gobernador Echagüe con el de Santa Fe declararon que no reconocían en los *Reinafé* (6) ningún carácter público por el asesinato de Quiroga, considerándolos separados de la alianza argentina, y, mientras gobiernen en Córdoba, se mantendrá cerrada con esta Provincia toda clase de comunicación epistolar ó comercial. Y si no se hace lugar á esta indicación, el gobierno de Santa Fe y el de Entre Ríos harán uso de la fuerza (7). Estas resoluciones vinieron á aumentar el malestar de las provincias litorales alentando á los emigrados unitarios para proseguir su obra de reparación, conspirando abiertamente desde Montevideo y otros puntos de la República Oriental del Uruguay á pesar de la reconocida mala voluntad manifestada contra ellos por actos efectivos del general don Manuel Oribe que ocupaba la presidencia de aquella República desde el 1.º de Marzo del mismo año.

Bien sabido tenía el gobernador Echagüe que el general Lavalle, del Carril, Agüero, Varela y otros emigrados en Mercedes y Paysandú se preparaban para una nueva campaña sobre Entre-

(6) Los coroneles don Francisco, don José Antonio y don Guillermo Reinafé y el hermano de estos el ex-gobernador de Córdoba don José Vicente, fueron encausados en 1835, á pedido de Rozas y López de Santa Fe, como cómplices en el asesinato de los generales Quiroga y Ortiz en Barranca-Yaco. Según Zinny el padre de aquellos era un irlandés Ranaf venido al país en las invasiones inglesas de 1807: como su apellido se pronunciaba *Reinaf* lo castellanizó añadiéndole una é. El caso no es raro: uno de los treinta y tres orientales se apellidaba, Speakerman y sus descendientes son ahora Piquiman. El caudillo oriental conocido por *Torgues* y *Otorgues* era hijo del aragonés José *Torguet*, etc. etc.

(7) Documentos de Agosto de 1835 en el Arch. de Santa Fe, según Lassaga.



Ríos, como conocía lo siniestro de sus planes según los documentos de que eran portadores sus enviados especiales (8).

La lucha era inevitable entre federales y unitarios y no sólo fué investido Rozas de la *Suma del Poder* sinó que también gozaron de idéntica prerrogativa los gobernadores de la liga, á pesar de las farsaicas renuncias que imitaron del mismo Rozas, como lo hizo Echagüe en 1832 y lo repitió en Diciembre de 1835, en los momentos históricos á que nos venimos refiriendo. Así pues el Congreso entrerriano no sólo no aceptó la renuncia que le fué presentada el día 15, sinó que, por el contrario, acordó el 26 del mes citado suspender los artículos constitucionales que se relacionaban con la elección de gobernador, hasta que las circunstancias permitieran fijarse en un sujeto digno para el mando y dirección de la Provincia, según reza el documento que tenemos á la vista y ordenó, en consecuencia, que continuase en el poder el mismo gobernador Echagüe por los años treinta y seis y treinta y siete, reservándose, empero, aquel alto cuerpo, el proceder á la elección definitiva, cuando hubiese desaparecido de la República todo temor de trastornos, de reacción, ya sea por haberse fijado para siempre su suerte por medio de una Constitución general ú otros convenios y arreglos fraternales.

Echagüe cedió al fin, aunque aceptando la renuncia de su ministro general de gobierno don Toribio Ortiz, que fué reemplazado por el coro-

---

(8) Véase la carta del general Lavalle publicada en el diario *La Libertad* de 21 de Febrero de 1883. (Buenos Aires) y cuyo original se halla en el Arch. del doctor A. Saldías.

nel don Evaristo Carriego, persona cuyas luces, honradez y patriotismo lo hacían digno de tan distinguida confianza, según lo expresa el mismo gobernador en el preámbulo del decreto respectivo. Las demás disposiciones de orden interno fueron en 1836, el nombramiento del coronel de caballería don Vicente Zapata como comandante del Escuadrón de Dragones de la Libertad; la ley del 27 de Febrero dictada por el Congreso entrerriano designando el paraje de *Punta Gorda* para la fundación de un pueblo con el nombre de *Diamante* (9); la reforma del "Estatuto Provisorio Constitucional" en la parte relativa á la organización de los Tribunales de Justicia y la supresión de las comandancias (Ley del 14 de Marzo); la creación de la "Plaza Echagüe" en el paraje denominado del Molino, (hoy Plaza San Miguel), en la ciudad del Paraná y una "Alameda de la Federación" hoy *paseo Rivadavia,* en la misma ciudad (Marzo 15) y por último la adopción del lema *Federación, Libertad y Fuerza,* para el *Escudo de la Provincia* substituyendo la palabra *Unión* inscripta en el *Sello* de 1822, como le llama la ley, por la de *Federación,* (Ley de Marzo 16). Estas últimas leyes fueron promulgadas por don Evaristo Carriego y su secretario don Cayetano Romero, cuando aquel quedó como goberna-

(9) En nuestro archivo conservamos una copia de la Ley de Febrero 27, creando el pueblo del Diamante y que la firman el presidente del Congreso don José María Uzín y don Celedonio J. del Castillo como secretario, siendo promulgada el mismo día por Echagüe y Carriego. El general Urquiza entonces coronel y comandante general del departamento y frontera del Uruguay la comunicó el 12 de Marzo de 1836 al jefe de policía don Cipriano José de Urquiza; ignoramos con que objeto intervinieron estas autoridades.

dor delegado, en ausencia del titular, general Echagüe, desde el 17 de Marzo hasta mediados de Mayo. También dictó el coronel Carriego un Reglamento para los establecimientos mercantiles de la Provincia (Abril 14).

En cuanto á la fundación del pueblo del *Diamante* se nos ha informado que tuvo lugar el 1.º de Mayo de 1836 bajo la advocación de San Francisco Javier, y que en 1838 siendo jefe político don Luis Hernández se fundó la iglesia por subscripción pública; sin embargo, el señor cura don José Antonio González, en los apuntes que le pedimos para el segundo Censo Nacional (1895), decía que la iglesia parroquial construida en 1849 se hallaba bajo la advocación de *San Cipriano* Obispo y mártir, dato que puede relacionarse con lo que dejamos dicho en la nota anterior al tratar de la ley de fundación comunicada á don Cipriano J. de Urquiza siendo jefe político del Uruguay. En el año 1838, por decreto de la H. Sala de R. R. se autorizó al P. E. para nombrar jueces de hermandad en los nuevos pueblos de *Concordia*, *Diamante* y "La Paz" .

Al reasumir el mando el gobernador Echagüe el 20 de Mayo, de 1836, de regreso de Buenos Aires, acentuáronse más y más las tendencias federativas al par que el espíritu de imitación de cuanto hacía el general Juan Manuel de Rozas. Ordenó el gobernador Echagüe que el lema con que debían encabezarse en adelante los documentos oficiales, sería: *¡Viva la Federación!* y que la fecha sería extensiva á las épocas de la Libertad desde 1810; de la Federación entrerriana desde 1815;

de la Independencia argentina desde 1816 y de la Confederación Argentina desde 1830 (10).

Este decreto no lleva como los anteriores, la firma del ministro Carriego quien, según creemos había dejado de ser persona grata al dictador Rozas. Uno de los biógrafos del coronel Carriego (11) atribuye esa malquerencia del dictador al ministro de Echagüe á una nota que este goberna-

---

(10) V. Efemérides de Julio 21 de 1836. A fines de este año (Noviembre 12), falleció en la estancia del Chañar, perteneciente al coronel don Juan H. Coe, departamento de la Concepción del Uruguay, el benemérito general de la Independencia don Juan Ramón Balcarce, que había nacido en Buenos Aires el 16 de Marzo ó de Mayo de 1773.

Vino á esta ciudad en 1833 al ser destituido del gobierno de Buenos Aires por los revolucionarios del 11 de Octubre, salvando milagrosamente de ser asesinado por los titulados *restauradores*. Sus restos fueron trasladados por su yerno el coronel Coe á su pueblo natal é inhumados en el cementerio de la Recoleta. Su compañero en el gobierno, general don Enrique Martínez, el vencedor en el combate de la Guardia Vieja, el 4 de Febrero de 1817, siendo jefe de la vanguardia de la división de Las Heras, en la expedición de San Martín para libertar á Chile, lo había expulsado de la ciudad del Uruguay, pocos meses antes, el gobernador Echagüe, por haber repartido un folleto del canónigo Vidal titulado: *Federación, Constitución y Nacionalización*.

El gobernador Echagüe había dado un decreto el 3 de Marzo que decía así: "No pudiendo este gobierno dudar que el señor canónigo doctor don Pedro Pablo Vidal es el autor del líbelo anónimo titulado *Federación, Constitución y Nacionalización*, cuyo objeto principal, según se observa por su mismo contexto, ha sido convulsionar la República, y encender en ella la guerra civil, ha acordado y decreta: Art. 1.° Ningún habitante de la Provincia ni persona que resida en ella podrá tener comunicación de ninguna clase, directa ni indirecta, por sí ni por interposita persona con el expresado doctor don Pedro Pablo Vidal etc.... Tal fué la causa de la expulsión del patriota general Martínez.

El general Paz tenía poca fe en estos lemas diciendo que los unitarios de Montevideo se mostraban en la palabra *Constitución* tan enemigos como Rozas. *Vide*: *Memorias* cit. t. III. p. 270.

(11) El doctor Evaristo Carriego, su hijo, distinguido jurisconsulto y publicista entrerriano, autor de *Páginas olvidadas*, Santa Fe: 1895, obra en que reunió sus trabajos periodísticos de propaganda múltiple, con prólogo y rasgos biográficos por sus comprovincianos Floriano Zapata y Eusebio Gómez.

dor envió al de Córdoba manifestándole sus ideas acerca de la necesidad de constituir la República, en lo que estaban de acuerdo Quiroga y López, nota que había redactado Carriego, y que había caído en poder de Rozas "quien, con tal motivo, " dirigió una extensa carta al general Echagüe, " comentando la nota, haciéndole ver los *peligros* " que entrañaba una idea tan inoportuna como " aquella, y descargando todo el peso de su mano " sobre mi padre, dice el doctor Carriego, á quien " reputaba como *salvaje unitario*. Concluía su " carta con estas palabras titulares: " Si Vd. con- " tinúa dispensándole á don Evaristo Carriego la " misma confianza que hasta aquí, me veré obli- " gado á interrumpir mi correspondencia particu- " lar con Vd." " Esta carta, famosa bajo todos " respectos, verá la luz por primera vez en el libro " que tengo en preparación (12). Tres meses des- " pués de haber llegado á su destino, y cuando mi " padre desempeñaba provisoriamente el gobier- " no, por ausencia del general Echagüe, moría de " una manera misteriosa." Este dato del doctor Carriego respecto á la muerte de su señor padre, es anacrónico; el coronel Carriego fué gobernador delegado del general Echagüe desde el 17 de Marzo al 20 de Mayo y después de esta fecha continuó como ministro hasta el 8 de Julio; fué entonces que debió enfermarse pues hasta el 30 de Octubre no volvió á firmar con Echagüe los documentos oficiales; esta fué la última firma suya que aparece en los archivos, y en consecuencia debió

(12) *Recuerdos de mi tiempo*: á pesar de haber otorgado á su autor un subsidio, las cámaras de la Provincia, creemos que no vió la luz pública esa obra por haber fallecido el Dr. Carriego.

fallecer del 31 de Octubre al 31 de Diciembre de 1836, porque su hijo asegura que murió en este año á los 43 de edad (13).

Nada tenía de extraño que Rozas tuviese por *unitario* á Carriego, lo era al estilo de aquellos tiempos como lo fueron Hereñú, Samaniego, Sola, López Jordán, los Urquiza, Velázquez, García Zúñiga, Espino y tantos otros que evolucionaron á lo Mansilla y Chilavert, cuando convino á sus intereses privados; no hacía tantos meses que Carriego como enviado de Rivera había sido bien recibido en Corrientes y rechazado en Entre Ríos por el ministro Vera; con el comandante Espino conspiraba en favor de los unitarios emigrados en Montevideo, y esta debió ser la causa de la acti tud de Rozas contra el ministro de Echagüe en esos momentos críticos en que aquellos emigrados eran ya hostilizados por Oribe en la República Oriental del Uruguay, pues trataban de cambiar

(13) El coronel don Evaristo Carriego, hijo de españoles, había nacido en el año 1793 en Yapeyú, capital de las antiguas Misiones jesuíticas, hoy San Martín, (Corrientes); en 1817 era 2.° jefe militar del Paraná; en 1818 y 1819 siguió con Hereñú y Samaniego á los directoriales de Buenos Aires contra los federales artiguistas; en 1820-1821 se incorporó á los federales de Ramírez contra los artiguistas; en aquel último año (Octubre 12) fué depuesto de comandante de Corrientes y Misiones y se unió á Mansilla contra López Jordán en Entre Ríos. En 1824 bajo el gobierno de Sola fué nombrado en Julio comandante general del departamento 2.° principal (Concepción del Uruguay); entonces era teniente coronel de milicias: en el mismo año 1824 fué nombrado por el Congreso entrerriano diputado con Mansilla al Congreso Nacional Constituyente de 1825; en 1833 fué diputado por Gualeguay al Congreso entrerriano y presidente de este: desde 1836 hasta su muerte queda expresado más arriba.

Los datos que anteceden están constatados en los documentos de nuestro archivo. Hay una noticia biográfica con bastantes errores en el Diccionario biográfico Nacional (1877) incompleto como todos los que sucedieron al de Molina Arrotea, García y Casabal, Biedma, etc., hasta 1910.

la situación política de Entre Ríos como base de las operaciones que debían ejecutarse en todo el litoral, lo que produjo la unión de los generales Lavalle y Rivera, haciendo causa común para derrocar á Rozas y á Oribe, cuyo gobierno combatía el último de aquellos, poniéndose en campaña el 16 de Julio de 1836 pero inútilmente, pues su situación se hizo difícil bien pronto por haberse decidido á apoyar el gobierno legal del general don Manuel Oribe el patriota oriental don Juan Antonio Lavalleja que gozaba de mucho prestigio en la República Oriental del Uruguay.

Rozas por su parte, y oportunamente avisado por Oribe acerca de las tendencias de los revolucionarios, dictó un decreto el 1.º de Agosto, prohibiendo, bajo severísimas penas, toda participación en aquel movimiento, á la vez que se reservaba la fiscalización de los pasaportes á las personas que quisieran ir á la República Oriental. Las provincias de la liga adoptaron idénticas medidas, y el Congreso entrerriano autorizó al gobernador Echagüe, el 12 de Agosto para que inmediatamente tomase las providencias militares que hallare por conveniente para la seguridad de la Provincia. "Estando plenamente convencida la "Sala de Representantes, dice el preámbulo de "aquella Ley, de que la revolución estallada en la "Banda Oriental contra el gobierno legal del ge- "neral don Manuel Oribe, encabezada por el "general don Fructuoso Rivera y apoyada por el "general Lavalle con los unitarios, que en dicha "*Provincia* (sic) se acogieron; que al mismo "tiempo la aspiración de estos últimos era pasar "el Uruguay á perturbar las provincias argenti-

"nas, y que siendo la de Entre Ríos la más inme-
"diata y como antemural de las otras, es de rece-
"lar con bastante fundamento sea invadida y ten-
"ga que sufrir el primer golpe de su orgullo (14);" el Congreso, apoyándose en estos antecedentes, autorizó al gobernador de Entre Ríos para que tomase aquellas medidas de seguridad, á la vez que lo invistió de todas las *facultades ordinarias y extraordinarias* hasta que fuese terminada la revolución. En efecto así sucedió derrotando los generales don Ignacio Oribe y don Juan Antonio Lavalleja en la acción de *Carpintería* el 19 de Septiembre de 1836 al general don Fructuoso Rivera que se refugió en *Casapava*, lugar central de la provincia de Río Grande en el Brasil.

En esta lucha aparecieron por primera vez los cintillos *colorados* usados en contraposición á los *blancos* que llevaban como divisa los soldados de Oribe, naciendo de aquí la denominación de los dos partidos más fuertes de la República Oriental del Uruguay, que aún hoy subsisten, condenados á perpetua lucha por su intransigencia histórica. Ofrece un contraste singular este hecho: mientras Rozas había adoptado el cintillo *punzó* en 1835 y lo mismo Echagüe en Entre Ríos, sus amigos de la Banda Oriental usaban el *blanco* como lo usaron los *Dragones de la Muerte* del caudillo entrerriano don Francisco Ramírez con el lema: *Mueran los tiranos*, antes de su alianza con Carreras, que en el año 1819 introdujo en Entre Ríos, cuatro mil varas de cinta punzó con el lema *Federación ó Muerte;* pero después de la batalla de

---

(14) Preámbulo de la Ley de Agosto 12 de 1836.

Cepeda (1820) el general Ramírez cambió el lema por el de *¡Viva la patria en federación!* Más tarde el gobernador Sola (1829) mandó imprimir 600 divisas de seda con el lema *¡Vivan los federales y mueran los unitarios* pero las de los oficiales eran *blancas* con el lema *Entrerrianos.*

En 1837 la guerra civil entre *blancos* y *colorados* nuevamente iniciada por Rivera, auxiliado por los riograndeses, preocupaba como era consiguiente á los gobiernos de Buenos Aires y Entre Ríos porque los unitarios no dejaban de conspirar abiertamente contra aquellos gobiernos, razón por la que el Congreso reunido en el Paraná había autorizado previamente al gobernador Echagüe para conservar las facultades extraordinarias con que había sido investido el año anterior, otorgándole al mismo tiempo el título de *brigadier general de la Provincia* y la facultad de conceder títulos militares hasta el de coronel mayor inclusive (15).

No solo la lucha civil en el Estado vecino auguraba peligros para la Confederación; Río Grande proclamado en República dominaba en el alto Uruguay y la Confederación Perú-boliviana, hechura del general Santa Cruz, amagaba las provincias del Norte. En tal situación prohibió el general Echagüe á los habitantes de Entre Ríos que tuviesen comunicación directa ni indirecta con aquellos países y de acuerdo con Rozas dictó un decreto el 6 de Marzo suspendiendo toda comunicación comercial, epistolar y de cualquier otra

(15) *Efemérides* de Enero 23 y del 21 y 2 de Febrero de 1837 respectivamente.

clase con aquella última Confederación y declaró nuevamente en vigencia el decreto del año anterior con respecto á Rivera y Lavalle.

Rozas entre tanto había enviado una escuadrilla al Río Uruguay, cuya frontera guardaba el general don Justo José de Urquiza poco antes elevado por el gobernador Echagüe á ese rango militar (16).

El Congreso liberal del año XXV que había llegado hasta prohibir el establecimiento de casas monásticas en Entre Ríos autorizaba ahora ál gobierno de Echagüe, en 1837 para contratar jesuitas en Europa con el fin de entregarles la enseñanza de la juventud, mostrándose dócil á los caprichos de un gobernador que seguía al pie de la letra las inspiraciones de Rozas. Hizo más: no contento con otorgarle las facultades extraordinarias y nombrarlo brigadier general del Ejército entrerriano, lo declaró el 2 de Diciembre *Ilustre Restaurador del sosiego Público* por los importantes servicios prestados á la Provincia, y por fin gobernador por cuatro años más, previa la reforma del "Estatuto Constitucional", que cada año se arreglaba á los deseos y aspiraciones futuras de los gobernantes, empeñados en dar ciertos visos de constitucionalidad á todos sus actos, de manera tan torpe algunas veces, que dejaban mal paradas la dignidad y el decoro de los miembros del Congreso que elegían de instrumentos para la consecución de sus designios; empero, si se atiende á la época de lucha encarnizada, de

(16) *Efemérides* del 6 de Marzo-Mayo 28 y Julio 6 de 1837.

guerra sin cuartel, que aquellos hombres acostumbraban; si se compara la vida institucional de entonces, embrionaria y bajo el imperio de la fuerza de los acontecimientos, con la de tiempos mejores y con elementos definidos, es preciso convenir que sólo el espíritu de conservación innato en el hombre, pudo producir aquellos simulacros de gobierno (17).

A principios del año 1838 ó fines del año anterior llegó don José Garibaldi á Gualeguay en una goleta cargada de café que había tomado en la costa del Brasil haciendo el corso con bandera republicana riograndesa y que rechazado en Montevideo, se internó por el Plata y vino á parar al Ibicuy tomando este canal del Delta paranaceño para llegar á aquella ciudad de Entre Ríos. Garibaldi había sido herido en la rada de Montevideo 19 días antes y llegó á Gualeguay asistido por uno de sus marineros, Luigi Carniglia, á quien cita en sus *Memorias* (18). En estas no habla Garibaldi de su goleta llamada la *Farrapilla* cuyo cargamento se depositó en la casa de un señor Esquivel hasta que la autoridad competente ordenó su entrega con el buque á un portugués *Dos Santos* á quien sin duda pertenecía.

Garibaldi se había instalado en la casa del comerciante español don Jacinto Andreu y como su

(17) A este Congreso del año XXXVII se incorporó el general don Justo José de Urquiza electo diputado por Nogoyá el 15 de Noviembre.

(18) *Memorie di Garibaldi*—Milano—Seguimos esta Memoria; la publicada en Buenos Aires en 1888: *Garibaldi en América*, de Bertini; una *Relación inédita* por Rafael de Zavalla ms. en mi archivo y los artículos necrológicos que dedicaron en 1882 "La Nación", "El Diario" etc. etc. á la muerte de Garibaldi.

herida en el cuello era grave se llamó al joven médico don Ramón del Arca que le prestó solícitos cuidados, extrayéndole la bala del cuello.

" Por aquella fecha, dice el anciano Zavalla, " fueron colgados en la plaza de Buenos Aires el " gobernador de Córdoba Reinafé y Santos Pérez " á causa de la muerte de Quiroga" por eso consignamos arriba que la llegada de Garibaldi á Gualeguay debió ser á fines de 1837 ó principios del 38 pues sería mucho exigir de la memoria de un anciano como Zavalla la precisión de la fecha. Este vascongado era comerciante en Gualeguay y simpatizando con Garibaldi, que ya llevaba seis meses confinado en la ciudad se hizo su mejor amigo y confidente. Curado ya de la herida aquel marino y viendo que Rozas encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación no determinaba nada sobre su destino futuro, pensó en la fuga y presentarse en Buenos Aires. Entonces, dice Zavalla, le hice presente mi pensar como sigue: " que de Echagüe no tuviera temor, pero que " por ningún motivo convenía que bajase á Buenos Aires porque Rozas era muy capaz de sacrificarlo por satisfacer al Brasil. Además la prensa de Rozas trataba la presa de la *Farrapilla* como acto de piratería (19) y además en la tripulación no había un solo brasileño, pero Garibaldi

(19) Garibaldi no habla de estas cosas porque realmente fué un acto de piratería la toma de este buque en un puerto de Río Grande provincia del Brasil proclamada República. *Farrapilha* puede traducirse *Haraposilla* de *haraposa*, andrajosa, desarrapada, pues los brasileños daban á los republicanos riograndeses el calificativo de *farrapos* (*harapos*), pues que *harapo* es el pedazo ó girón que cuelga de la ropa usada ó *andrajo*, puede también traducirse *farrapilha* igual *andrajosilla*.

"no estaba de acuerdo, no se daba cuenta de su "mala posición confiando demasiado en los hom- "bres del Poder."

De los cuatro hombres esclavos que trajo la *Farrapilla,* dice Zavalla, el amo los cedió al gobierno de Entre Ríos, al recibirse del buque y carga, y el general Echagüe llevó dos y le dió uno al capitán de milicias D. Leonardo Millán que era Comandante interino del departamento (20) y le dió otro á don Ramón Pereyra, administrador de la Aduana. Poco tiempo después recibió Millán la orden de enviar á Garibaldi al Paraná. Este le dijo á Zavalla en la noche de ese día que iba á quedarse en su casa pues tenía la orden de marchar al Paraná al día siguiente escoltado con un *oficial negro,* cosa que lo preocupó mucho á Garibaldi. "Quiero ver de esconderme aquí, dijo este, tengo después quien me ponga en salvo, *pues es deshonroso ir escoltado con un negro*". El vascongado le dijo que no se quedase porque con toda seguridad estaba vigilado y sería arrestado á la mañana; lo mejor que podía hacer era esconderse en algún matorral con el individuo que estaba dispuesto á acompañarlo en la fuga y así á los cuatro días ya no se ocuparían de buscarlo. Garibaldi halló razonable el consejo y se fué; al amanecer lo buscaba el ayudante de la Comandancia don José María Sotelo, en la casa de Zavalla, pues sabía que por la noche había estado allí, lo que no se le negó, pero Sotelo registró la tienda, el almacén y la sala sin resultado. Garibaldi había desapareci-

(20) Nombrado por Decreto de Echagüe el 23 de Noviembre de 1836.

do de la ciudad. ¿Quién lo había guiado hasta el Ibicuy á donde él pretendía llegar con la seguridad de hallar algún buque que lo llevase de incógnito á Buenos Aires ó Montevideo? Garibaldi lo silencia en sus Memorias de 1871, pero Zavalla dice en la suya de 1874 que inédita tenemos á la vista: " Don Victorio Esquivel que finó hace po-
" co tiempo, me dijo varias veces que él lo sacó del
" pueblo hasta el paso de Alonso, cuya balsa de-
" pendía de don Alejandro Correa y que allí lo de-
" jó. Fué notorio entonces que de allí salió Gari-
" baldi con don Nicolás Bustos en rumbo al Ibi-
" cuy y que en el paso de Cisneros sobre el Para-
" nacito fueron alcanzados, pero siempre se ha
" ocultado quien acompañaba á Garibaldi, *miste-*
" *rio* que no es fácil aclarar pues quien lo debe sa-
" ber es Garibaldi y que nos lo debe decir.." Las *Memorias* de Garibaldi son obscuras en este punto y se vé que no ha querido nombrar á algunos que le favorecieron, entre ellos al mismo Zavalla. Pero Garibaldi no habla del paso de Cisneros y por el contrario dice: "Al despuntar el alba nos encontramos á la vista del Ibicuy, es decir, de la estancia de este nombre, ó sea cerca de media milla. *El hombre que me servía de guía* díjome que lo esperase en el bosque, en que nos encontrábamos, mientras él iba á buscar noticias á las casas. Así se hizo; partió solo; yo me quedé bien contento de poder dar reposo un instante á los miembros destrozados de tanto galopar; pues siendo marino, no estaba acostumbrado al caballo. Desmonté y amarré el caballo, por las bridas, á una mata de espinillo, especie de acacia, de que están compuestos la mayoría de aquellos bosques: pero entre los

que se puede andar á caballo. En tal estado permanecí largo tiempo, hasta que, impaciente por la tardanza, me dirigí á pie al confín del bosque, que no estaba muy lejos, procurando seguir algún camino. De pronto siento detrás de mi, galopar de caballos y poco después veo un piquete de caballería con las espadas desenvainadas que se dirigía hacia mí. Encontrábanse los soldados entre mi caballo y yo; de aquí que fuese inútil toda resistencia. Me ligaron las manos y luego colocándome sobre un caballo me amarraron los pies por debajo de la barriga de este, y de esa manera me condujeron á Gualeguay, donde me esperaba un tratamiento mucho peor. Siéntome asustado cada vez que me acuerdo de esta desventuradísima circunstancia de mi vida." Todo eso es lo que dicen las *Memorias* de Garibaldi. ¿Quién lo acompañó y abandonó en el bosque, quizá para dar aviso al comisario del distrito? Este es el *misterio* á que se refiere Zavalla á pesar de haber afirmado que Bustos fué quien lo acompañó hasta ser encontrado en el paso del Paranacito.

Llevado Garibaldi á la presencia del Comandante Millán este hizo la farsa de que ignoraba quien lo había guiado en la huída y con este pretexto ordenó que lo colgaran en la prisión, atado de ambas manos, hasta que lo descubriera. Dos horas soportó Garibaldi este martirio sin declarar absolutamente nada (21).

---

(21) En la manzana NE. de la Plaza Constitución entre las calles General Urquiza, San Antonio y Monte Caseros, que ocupaba la Jefatura Política desde 1848 existía en 1837 un edificio con tres piezas; una de ladrillos, que era la sala de armas y dos de palo á quique y adobe para guardia y cárcel; en esta había 15

"Cuando me descolgaron, dice Garibaldi, no me lamentaba; me había transformado en un cadáver. Y así me colocaron en un cepo. Había atravesado cincuenta y cuatro millas de país palúdico, donde los mosquitos son insufribles en la estación en que nos encontrabamos. Con los pies y manos atados había soportado terribles sufrimientos ocasionados por esos insectos, sin poderme defender: después la tortura de Millán. Oh! yo había sufrido mucho! Ahora me encontraba en el cepo al lado de un asesino. Andreu, mi benefactor, estaba aprisionado. Todos los habitantes de la población estaban aterrados y á no ser por el alma generosa de una mujer, me hubiera muerto. La señora Alemán, ángel virtuoso de bondad, arrostró el terror que á todos había invadido y vino á socorrer al torturado! De nada me faltó en la prisión gracias á la incomparable bienhechora." Aquí olvidó otra vez Garibaldi á su amigo Zavalla quien lo visitó en la cárcel en una noche que le tocó hacer patrulla del comercio, como él dice; "hallé al hombre "que nos ocupa acostado en un catre de lona y mi "conversación se redujo á poco, limitándome á "decirle: *mi amigo, el hombre en los trabajos es "preciso no olvidarse que es hombre.* No pude "expresarme con tanto ánimo como él me con- "testó afirmativamente." El viejo vasco tenía en su verba poca sintaxis pero no dejaba de ser sincero.

Garibaldi fué conducido á la capital de la Provincia, pocos días después de su martirio, en don-

---

grilletes para sujetar á los presos por la noche á una barra ó cepo mientras dormían! Fué en aquella primera pieza en donde se hizo colgar á Garibaldi, según Zavalla.



de estuvo dos meses en prisión; después se le dió libertad absoluta y se embarcó para Montevideo, en donde vivió oculto hasta que pasó á Río Grande con Rosetti, haciendo el corso en la guerra contra el Brasil. En 1842 ya lo veremos reaparecer en nuestros ríos al servicio de Montevideo y más tarde, 1845, en Entre Ríos.

Reelecto Echagüe por cuatro años, como queda dicho, comenzó por repetir el ceremonial de las reelecciones anteriores presentando al estilo de Rozas, una renuncia ambigua en la que no decía claramente que deseaba continuar en el poder. pero se deducía del propio contexto de la nota: "Si debiese únicamente escuchar las sugestiones "de mi amor propio, decía Echagüe, aceptaría sin "vacilar tan elevado destino, pero en este caso sería un desleal, un traidor á los grandes intereses "de esta tierra que tantos títulos tiene á mi fidelidad. Mi deber, mi lealtad, mi gratitud misma, "me impulsan imperiosamente á manifestar á V. "H. *que mi salud notablemente deteriorada deja"ría en mucha parte ilusorias vuestras esperan"zas.* Las complicadas y activas tareas del go"bierno no pueden desempeñarse por un alma "que carece de luces necesarias, y una constitu"ción debilitada por frecuentes dolencias."

"Es por esta consideración que pido á V. H. se "digne admitir *la renuncia que formalmente hago* "de aceptar el honorífico encargo de la primera "magistratura para que me habéis reelegido."

Al Congreso por su parte le pareció prudente no aceptar las razones aducidas por el general Echagüe y señaló el 1.° de Enero de 1838 para que se recibiese del mando, previo el juramento

de Ley, como en efecto lo hizo el *Ilustre Restaurador del Sosiego Público.*

Las intrigas de Rozas para justificar su intromisión en los asuntos orientales y el bloqueo de los puertos argentinos por la escuadra francesa debido á las torpezas de la diplomacia rozista, produjeron una agitación extraordinaria entre los hombres públicos de más valimiento en ambas márgenes del Plata que no pudieron dejar de auxiliar á los partidarios de Rivera que continuaban su encarnizada lucha á pesar de la derrota del Yí y del rechazo sufrido en Paysandú á fines de 1837 defendida por el coronel don Eugenio Garzón al mando del tercer cuerpo de ejército en el que formaba el bravo coronel don Lucas Piris y un piquete de entrerrianos amigos de Lavalleja (22).

---

(22) Don Lucas Piris había nacido en la ciudad de la Concepción del Uruguay el 18 de Octubre de 1806 de familia acomodada que trasladó su hogar á Paysandú por los acontecimientos de 1822 año en que su hermano don Gregorio fué asesinado en el Paraná. Piris se alistó como soldado en las filas de los 33 mandados por Lavalleja en 1825. Se halló en 1826 en la defensa del Salto como cabo y como alférez de las milicias de Paysandú en la batalla de Ituzaingó; tomó parte en la revolución del 32, y el 36 defendió nuevamente el Salto contra las tropas de Rivera. Sargento Mayor en 1837 se halló con Oribe en la batalla de *Yacutujá* salvando á su jefe de segura muerte en la persecución que le hicieron las tropas de Rivera. Defendió contra este general la ciudad de Paysandú en 1838 á las órdenes de Garzón y en 1839 vencedores los *colorados* lo desterraron á la Habana (Isla de Cuba) pero en 1843 invadió con Oribe la República con el grado de teniente coronel, y defendió al Salto del sitio que le llevó el coronel Santander el 24 de Noviembre del mismo año; volvió después á defender á Paysandú rechazando al enemigo. En 1845 se halló con el Ejército de Urquiza en la batalla de *India Muerte* contra Rivera; defendió el Salto en 1846, el 8 de Febrero, rechazando al coronel Baez y el 8 de Enero del 47, á las órdenes del general Servando Gómez, en la misma ciudad, rechazó á los *unitarios* valiéndole el nombramiento de comandante general del Departamento,

La resistencia de tres días hecha por el tercer cuerpo de Ejército, eficazmente auxiliado por la escuadrilla de Rozas frente á Paysandú á las órdenes del coronel don Antonio Toll y por el general Urquiza que con su Ejército de observación sobre la frontera del Uruguay había acampado en la margen derecha á la vista de aquella ciudad, se consigna en los documentos de la época. En uno de estos, dice el general Garzón: " Si es cier-
" to que el heroico y benemérito pueblo de Pay-
" sandú, y las valientes tropas que componen el
" Tercer cuerpo de Ejército, han concurrido con
" sus esfuerzos y patriotismo á sostener la causa
" del orden y las leyes, no es menos positivo que
" el digno y benemérito general argentino don
" Justo José de Urquiza, ha cooperado del modo
" más eficaz, para que nuestros esfuerzos hayan
" sido más completos. El no ha omitido ningún
" sacrificio. Nos ha hecho remisión de armas y
" municiones considerables. Todas las tropas y
" vecindario de esta guarnición consumen la car-
" ne que se transporta de la provincia de Entre
" Ríos de donde nos viene diariamente un número
" de pasto para mantener los caballos; en todos
" los trabajos y detalles que se precisa emplear pa-

---

puesto que desempeñó hasta 1848. En 1851 cooperó á la tranquilidad del Salto, y el 58 fué ascendido á coronel por sus servicios al principio de autoridad.

En 1863 fué nombrado jefe de vanguardia del Cuerpo de Ejército del Norte del Río Negro y en 1864 Jefe de la Plaza de Paysandú en cuya memorable defensa se halló á las órdenes del general Leandro Gómez, en 1865, muriendo al pie de un cañón el 2 de Enero del mismo año.

El Gobierno Oriental le acordó el grado de Brigadier General para que gozasen de esa pensión la viuda é hijos los que deberían recibir instrucción profesional por cuenta del Estado.

" ra la remisión de estos esenciales elementos, no
" se siente sinó la mano bienhechora y la actividad
" del acendrado patriota general Urquiza. Por
" último Señor Ministro, baste saber que él se ha-
" lla acampado en la orilla del Río en frente mis-
" mo de nuestro puerto, donde de día y de noche
" trabaja, con el celo más ardiente, en bien de
" nuestra patria (23)...."

Dejando comprobada la intromisión de Rozas en las contiendas políticas de la República Oriental y el rechazo sufrido por Rivera en Paysandú, con pérdida de muchos hombres, debe consignarse también el triunfo obtenido por este último jefe de los *colorados* en el Palmar, el 15 de Junio de 1838, que fijó nuevos rumbos á esta lucha y aceleró el desenlace de tan sangrientos sucesos. Por una rara coincidencia falleció en este mismo día en la ciudad de Santa Fe el brigadier general don Estanislao López uno de los más conspícuos jefes adictos al tirano Rozas (24). Nacido en la ciudad de Santa Fe el 22 de Noviembre de 1786, gobernaba en su Provincia desde 1818, y á imitación de Artigas, fué protector de Entre Ríos, Corrientes y Misiones desde la muerte de Ramírez (25).

---

(23) V. *Agresiones de Rozas* por don Andrés Lamas, documentos etc., publicados en Buenos Aires por el doctor Angel J. Carranza T. I. 1877.

(24) Rivera Indarte en su obra *Rozas y sus opositores*, Montevideo 1843, rodea la muerte de López de sombras siniestras que dejan mal parada la conducta de Rozas, equiparando esta muerte con la de Quiroga. Esta nota va por cuenta del autor de las *Tablas de sangre de las administraciones de Rozas*.

(25) La biografía de don Estanislao López fué publicada por el doctor Ramón J. Lassaga con motivo de su centenario en dos folletos: uno titulado: *López—Rasgos biográficos—por Ramón Lassaga*—Buenos Aires, 1886, in. folio, 21 pp.; otro bajo el rubro:



General ESTANISLAO LÓPEZ
1786 - 1838

Muerto el *Restaurador del Interior* y brigadier general de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy, que todas ellas le habían acordado ese grado militar al gobernador de Santa Fe, Rozas se afianzó en el Poder y comenzó una era de luto y de sangrienta matanza en la Confederación Argentina, como no la recuerda ningún otro pueblo culto de la tierra.

El tirano acordó honras póstumas al brigadier general López, secundándolo en Entre Ríos el gobernador Echagüe el 14 de Julio, es decir, 28 días después de la muerte del compañero de causa, del colega federal, demora que no se justifica por la distancia entre las ciudades del Paraná y Santa Fe cuyos edificios se reconocen de una y otra margen del río que los separa; es que aquellos titulados gobiernos no eran dueños de sus acciones, estaban sometidos sus actos á una fiscali-

---

López—Su centenario y su estatua—Buenos Aires, 1886, in. 4.° 67. pp.

El mismo autor había publicado en Santa Fe, 1881 otra obra: *Historia del general don Estanislao López* in. 8.° 552 pp. é índice—Es propiamente la historia de Santa Fe durante la actuación del gobernante (1818-1838).

zación humillante para los gobernantes y vergonzosa para los gobernados!

La intranquilidad de Rozas subió de punto al enterarse del desenlace que habían tenido los sucesos de la República Oriental del Uruguay con la Convención de Paz del 21 de Octubre de 1838 firmada por comisionados de los dos ejércitos en lucha, bajo la base de la renuncia del general don Manuel Oribe que en efecto la presentó el 23 y le fué aceptada al siguiente día por la Asamblea General reunida en Montevideo. Rivera quedó dueño de la situación y el coronel José Miguel Galán (26) que al frente de un batallón argentino había pasado de Entre Ríos y enarbolado en Paysandú la bandera Nacional, tuvo que retirarse incorporándose á la división á que pertenecía y que en la opuesta orilla del Uruguay mandaba el general Urquiza.

Rozas juró entonces, lleno de ira, el exterminio de los orientales!

Todo se conjuraba contra él: los franceses eran dueños de la llave del Plata, bloqueando á Buenos Aires y á los puertos del Uruguay y Paraná que eran adictos al Tirano; Rivera había tomado posesión de la presidencia oriental; el gobernador de Santa Fe, don Domingo Cullen, no le era adicto; el de Corrientes, don Pedro Ferré, obraba por cuenta propia, mientras Lavalle preparaba los elementos para una gran campaña que debía realizarse á la brevedad posible; hasta Río Grande, entonces en lucha con el Imperio brasileño, era

(26) Brigadier General en tiempos de la Confederación, falleció en la ciudad del Uruguay en 1861. Oportunamente haremos su biografía.



enemigo de Rozas. Tal era la situación de los federales en los comienzos del año XXXIX.

Al recibirse del mando de la Provincia de Santa Fe don Domingo Cullen, nombrado por el Congreso provincial para suceder á su cuñado, el fallecido gobernador López, todas las provincias lo reconocieron en su carácter de gobernador menos Buenos Aires y Entre Ríos; pero, como se puso en armas contra él el general don Juan Pablo López (a) *Mascarilla* (27) y Echagüe se preparaba á invadir, huyó á Santiago del Estero en donde se refugió en la casa de su compadre y amigo don Juan Felipe Ibarra gobernador y general de esa Provincia. Reclamado por Rozas el *prófugo* de nada le valió aquella amistad, siendo entregado á los sicarios del Tirano que había ordenado su fusilamiento, ejecutándolo su mismo edecán el coronel don Pedro Ramos, en el Arroyo del Medio el 22 de Junio de 1836 (28). Ibarra fué engañado

(27) En tiempo de Rozas había la costuumbre de poner sobrenombres ó apodos á los enemigos y aún amigos políticos; consignaremos algunos que figuran en los documentos de la época, pues, suprimidos los nombres de pila, no los comprenderían los jóvenes. *Mascarilla* fué llamado así por las señales que en su rostro había dejado la viruela; para distinguirlo de su homonimo correntino le decian á este López *Chico;* á Rivera le llamaban *pardejón*, que equivale á *mulato*, por ser trigueño, pues no tenía otra sangre en sus venas que la mezcla de española con criolla; á don Manuel Lavalleja le decían el *Chico* para distinguirlo de su hermano don Juan Antonio; á Paz le decían *Manco* por serlo; á Echagüe general *Badana* por ser delgado y enfermizo; á La Madrid, general *Pilón*, porque tenía una cicatriz en la oreja. Al coronel Felipe Rodríguez le llamaban en Entre Ríos *Felipillo;* aún hoy se recuerdan las proezas del *Tuerto* Galarza, general de este apellido; al coronel don Hilarión Campos, llamaban *Chancaca;* al general Rondeau, *Mama Dominga*.

(28) Don Domingo Cullen era oriundo de las Canarias como lo dejamos dicho en el capit. VIII. Fué ministro y consejero político de López de Santa Fe en los últimos tiempos de su gobierno



por Rozas, remitiéndole copia de una carta falsificada, atribuída á Cullen, en la que este opinaba que debía ser asesinado aquel gobernador.

A Cullen le había sucedido en el mando interino su ministro don José Elías Galisteo, pero, no bien el general don Juan Pablo López entró á la ciudad de Santa Fe lo puso preso y lo envió á Rozas cumpliendo sus instrucciones. Echagüe, por su parte, quería que su hermano don José María ocupase la vacante y al efecto invadió la Provincia con 700 entrerrianos pero tuvo que retirarse por orden de Rozas y asumió el mando el general López (a) *Mascarilla.*

Vuelto á Entre Ríos el gobernador Echagüe no bien tuvo conocimiento de la alianza uruguayo-correntina y de los trabajos subversivos de los unitarios, declaró fuera de la ley y como traidores á don Manuel Hornos, don Nicanor, Isaías y Mariano Elía, don Mariano Vera y don Juan Pico, vecinos de la Concepción del Uruguay, por fugarse á la Banda Oriental para tomar parte en las miras hostiles del *anarquista* (sic) Rivera, se-

---

y favorecía la causa de Lavalle. Rozas le llamaba el *inmundo gallego, salvaje unitario.* Para los que no sepan que *gallego* en el Río de la Plata no equivale sólo á hijo de Galicia, debemos decirles, que también se dá ese calificativo á todos los españoles; algunas veces se usa en sentido despreciativo y otras, haciéndolo diminutivo, significa afecto, confianza. Hasta la emancipación también se dió á los españoles el nombre de *godos.* No creemos como Unamuno que fueron los italianos los introductores de aquel sambenito, sinó los andaluces que hasta hoy lo usan en España y en América, llevando así en el pecado la penitencia.

Gringo es calificativo de extranjero que vale en castellano como incomprensible, que no habla el mismo idioma. En el Plata se aplica especialmente á los italianos.

Los restos de Cullen, que era natural de la Isla de Lanzarote, fueron recogidos y exhumados en el Convento de Santo Domingo por el general Lavalle á su paso por Santa Fe en 1840.

cuestrándoseles todos los intereses. Ordenó que los vecindarios entregasen todas las armas de chispa ó blancas á la autoridad para la defensa del pueblo entrerriano contra los anarquistas que pisaban sus playas (29).

El gobierno de Corrientes por su parte había hecho una alianza ofensiva y defensiva con el de la República Oriental del Uruguay, contra don Juan Manuel de Rozas y su gobierno (30); en cumplimiento de este pacto y bajo los auspicios de los emigrados y la protección de los agentes franceses, el gobernador de Corrientes y capitán general de sus ejércitos, don Genaro Berón de Astrada, delegó el mando en el teniente coronel y juez de policía, don Juan Felipe Gramajo y se trasladó al campamento en *Abalos* á donde llegó el día mismo que se firmaba en Montevideo el Tratado á que nos hemos referido. En Enero de 1839 la Sala de Representantes lo facultaba para que en la cuestión que ha sobrevenido con el gobierno de Entre Ríos obrase según lo hallase conveniente hasta su terminación consultando siempre el honor, la integridad y la independencia de la Provincia, haciendo extensiva esta facultad para hacer la guerra ó la paz (31).

El Ejército continuó instruyéndose en Abalos hasta el mes de Marzo y notando Berón de As-

---

(29) V. *Efemérides* de Diciembre 31 de 1838 y Enero 16 de 1839 por B. T. Martínez.

(30) Este tratado de 31 de Diciembre de 1838 está firmado por don Sebastián Vázquez como representante de Rivera y don Manuel Olazábal del gobernador don Pedro Ferré, que fué ratificado.

(31) Arts. 1.° y 2.° de la Ley de 22 de Enero de 1839—V *Registro oficial del Gobierno de Corrientes* libro 15.° correspondiente á 1839—Corrientes Imprenta del Estado, p. 3 .

trada que usaban la *divisa punzó* que el gobernador Atienza había creado en 1837 imitando á Rozas y Echagüe, la substituyó por otra *blanca y celeste* sola ó con la inscripción: *Ejército Libertador*, á imitación sin duda, de la que Rivera había creado en su primera guerra contra Oribe y que cambió después por la *punzó* por confundirse aquella con la *blanca* que llevaban sus enemigos. Lavalle adoptó en 1839 la celeste y blanca con el lema *Libertad ó Muerte*.

Por fin el general en jefe del *Ejército Libertador* lanzó una proclama á sus tropas el 28 de Febrero en Abalos, que terminaba con estas palabras:

" Al reunirme á vosotros para salvar la patria " del amago espantoso en que se vé, advierto con " la mayor satisfacción el irresistible entusiasmo " que manifestáis: él y ese patriotismo admirable " que con fuerza ha traído á todas las clases de " la Sociedad á ofrecer recursos de todo género " para defender los sacrosantos derechos del pue- " blo, me presagian un resultado feliz. Recibid " por ello mi más grata satisfacción; y disponeos " á marchar, si fuere necesario hasta el fin del " mundo para dar una lección de que si sois ami- " gos del sosiego público no lo sois de la indife- " rencia hacia la patria (32)."

Se disponía pues á dejar su Cuartel General en

(32) Publicó esta *Proclama ó Bando* como le llama "El Nacional" de Montevideo número 102, el doctor don Manuel F. Mantilla en su obra "Estudios biográficos sobre patriotas correntinos". Buenos Aires Impr. y libr. de Mayo—1884—in. 8.° m—315 ps. que contiene las biografías de Ferré, Nicolás M. Tedesqui y Joaquín Madariaga.

Abalos el *Ejército libertador* al tiempo mismo que le llegaban al gobernador Echagüe noticias detalladas del movimiento militar que se operaba en Corrientes y en la República Oriental del Uruguay; sólo esperaba que llegasen los refuerzos de tropas, armas y recursos que había pedido á Buenos Aires y Santa Fe, para delegar el mando en el coroneel don Vicente Zapata, como en efecto lo hizo el 9 de Marzo (33) y al ponerse en campaña arengó sus tropas diciéndoles: " Rivera considerando estrechos los límites del Estado Oriental para dar desahogo á sus crímenes, extiende sus miras ambiciosas sobre el suelo entrerriano y seduciendo la sencillez del jefe de los correntinos pretende con los parricidas unitarios prolongar hasta nuestra patria la odiosa cadena de sus maldades. Un día de gloria os espera. Son muy cortos los momentos que faltan para que ese hombre perverso y todos sus prosélitos reciban su merecido castigo (34)."

El 4 de Marzo levantó Berón de Astrada su campamento de *Abalos,* dice uno de sus biógrafos, permaneció algunos días en el Chañar (35) y avanzó á fines de dicho mes hasta el *Mocoretá* (36) sin salir del territorio de la Provincia, porque Echagüe se había movido en dirección á ella.

Según el plan combinado con Rivera, las fuer-

---

(33) El general Rivera declaró la guerra al gobierno argentino el 10 de Marzo cuando el gobernador de Corrientes lo había hecho desde su cuartel general, en Abalos el 28 de Febrero del mismo año 39. Pero á Rivera poco le importaba llegar tarde desde que tenía pensado traicionar á su aliado correntino.

Vide: "El Nacional de Montevideo núm. 103.

(34) Párrafo publicado por el doctor Saldías en su *Historia de Rozas cit.*

zas correntinas y orientales debían operar simultáneamente para estrechar á Echagüe y ponerse á cubierto de un contraste. La situación del Ejército correntino lo habilitaba en todo momento para las operaciones; no así la del oriental, que debía aproximarse á la costa del Uruguay y pasar á Entre Ríos. Por eso Berón de Astrada pidió con repetición á Rivera pusiese sus fuerzas en las condiciones requeridas, y sólo por las causas ya indicadas y para hacer acto de presencia se colocó en la línea divisoria de las dos provincias.

El 30 de Marzo acampó Echagüe en el Arroyo Basualdo á pocas leguas de su enemigo. En las posiciones que los dos ejércitos tenían, era inminente una batalla: cualquiera de ellos que adelantase terreno la producía. Berón de Astrada se mantuvo quieto confiando aún en que Rivera llamaría la atención de los *federales* por retaguardia y se redujo á desprender 1.500 hombres de caballería al mando del coronel don Angel M. Núñez, en observación sobre el enemigo. Desgraciada esperanza! El aliado había declarado la guerra y echádose á descansar, ni pensaba moverse; y era su inacción la causa de la marcha de Echagüe (37). Este se condujo en efecto con habilidad sacando inmenso partido de la conducta de Rivera. Avanzó sobre la frontera á fines de Marzo y una división de 300 entrerrianos mandados por los co-

---

(35) En este punto dió un decreto Astrada el día 6 de Marzo, dejando sin efecto la aprobación de la conducta de Rozas con los franceses y abrió los puertos correntinos á los buques extranjeros de cualquier procedencia.

(36) Este Río con su afluente al arroyo Tunas y el Guayquiraró con su afluente el Basualdo, forman el límite Norte de Entre Ríos, con el Sur de Corrientes.

mandantes Raña y Palavecino vadearon el Mocoretá hacia su confluencia en el Río Uruguay y al penetrar en el Rincón de San Gregorio, tuvieron una pequeña acción con la guardia correntina, que allí había, dispersándola. Núñez no se había movido del Salto. Sólo en el Arroyo de la China (Concepción del Uruguay) se produjo un acontecimieento que hubiera hecho creer en la actitud favorable de Rivera á no tratarse de la insignificante presa de unos barquichuelos á que dá el nombre de *escuadra argentina* el coronel don Domingo Soriano en su parte al ministro de la guerra, general argentino don José Rondeau, al servicio de Rivera (38).

Al sudoeste de Curuzú-Cuatiá, entre el Mocoretá y el Guayquiraró hacia las puntas de ambos arroyos, rodeado de espesos espinillos y cruzada por pequeños arroyuelos, se halla una gran quebrada, que fué el sangriento teatro de la encarnizada lid, tumba del desgraciado Berón de Astrada y heroicos compañeros y que la historia ha inmortalizado con el nombre de *Pago-Largo*.

Allí estaba acampado el *Ejército libertador* compuesto de 5.000 hombres.

El coronel D. Manuel de Olazábal emigrado de Buenos Aires desde el año 31 y refugiado en Corrientes, se había puesto al servicio de Berón de Astrada desde los primeros momentos, realizando el pacto de alianza con la República Oriental, como ministro plenipotenciario suyo, y figurando

(37) Hasta aquí hemos extractados de los *Estudios biográficos* cit. por el doctor Mantilla.

(38) *Vide*: "El Nacional" de Montevideo (segunda época) de Abril 11 de 1839.

ahora en el Ejército correntino con el cargo de jefe de Estado Mayor (39).

La infantería, en número de 500 hombres, formada por lo más selecto de la juventud correntina estaba bajo el mando del prestigioso y popular coronel don Tiburcio Rolón.

Las caballerías eran dirigidas por el jefe del Estado Mayor coronel Olazábal, teniendo por jefes inmediatos á los generales Juan Vicente Ramírez y José López.

La reducida artillería compuesta de 4 cañones y 50 hombres, estaba mandada por un hijo de la gloriosa Francia, monsieur Bautista, vecino honrado de Corrientes, que en los días del entusiasmo popular, cuando se hacían preparativos bélicos entre ardientes víctores, se presentó á Berón de Astrada ofreciéndose para el mando de la artillería (40).

La división de granaderos á caballo que se había formado como un recuerdo glorioso de la guerra de la independencia, era mandada personalmente por Berón de Astrada.

A corta distancia sobre el Basualdo se encontraba el Ejército de Echagüe compuesto de 7.000 hombres de las tres armas, bien equipados y pertrechados: eran en su mayor parte soldados aguerridos que desde largo tiempo venían ejercitándose en el arte de una guerra tan cruel, como en-

---

(39) Este distinguido militar publicó un folleto cuya carátula dice así: *Episodios de la guerra de la Independencia* por el coronel don Manuel de Olazábal—Gualeguaychú, 1863—Imprt. de "La Democracia".

(40) Extractamos de una brillante descripción hecha por un coetáneo cuyo nombre sentimos no poder darlo aquí.

tonces se usaba en las luchas civiles, sin cuartel las más de las veces, inhumanas siempre. ¿Quién blandió la primera lanza? ¿Quién arrojó el último puñal?

En la alborada del 31 de Marzo de 1839 las huestes federales se propusieron llevar el ataque, y al efecto movieron su ejército marchando en tres columnas paralelas.

Mandaba el centro el general Servando Gómez, Echagüe la izquierda y Urquiza la derecha.

Advertido el movimiento de ataque por la vanguardia del Ejército libertador, su jefe el general Ramírez, replegándose prudentemente hacia el campamento, comunicó á Berón de Astrada la aproximación de los federales y la inminencia de la batalla.

"Este era el momento precursor de aquella sangrienta acción que había de hacerse tan memorable. Berón de Astrada sereno y entusiasta á la vez con la conciencia profunda de la grandeza de su causa, con fe intensa en la justicia y la razón que le acompañaban, recorre montado sobre un hermoso caballo bayo el frente de sus tropas, las arenga, con frase ardiente y breve, las organiza en línea de batalla con Rolón y Mr. Bautista en el centro protegidos por sus granaderos, las caballerías en ambas alas al mando superior de Olazábal y la división de *rebajados* con el general José López."

"Ya aparecen por entre los espinillares los ginetes de Ramírez, que conteniendo á los federales con nutrido tiroteo vienen replegándose á la línea de batalla para ocupar su puesto sobre el ala derecha. Pocos momentos después se destacaban

al frente sin romper su orden de marcha las columnas del Ejército federal. Son las doce del día."

" La batalla ha comenzado. Cinco horas de encarnizada lucha duró aquella sangrienta acción en que se jugaban los destinos de la patria."

" Sobrado ansiosos, quizás, los corrrentinos habían respondido al ataque, con más entusiasmo que orden, perdiendo su organización y disipando sus fuerzas, y no obstante en los primeros momentos su empuje violento llevaba el exterminio á las filas contrarias, dominando el centro libertador desde donde Berón de Astrada dirigía la batalla."

" Mientras el centro federal se resistía difícilmente á este valeroso ataque, una formidable carga de las caballerías de Urquiza destruyó el ala izquierda libertadora. Siguió, empero la lucha violenta y encarnizada que presentaba un punto débil en el centro enemigo hacia donde Berón de Astrada llevaba con afán todas sus fuerzas."

" Con rápida y hábil evolución de sus caballerías, Urquiza que advirtió la debilidad del centro de su Ejército, acudió en su defensa, reunió rápidamente por su retaguardia el resto de las caballerías y trayendo otro formidable ataque sobre el costado de las tropas correntinas, destrozó también el ala derecha."

" Volvió en aquellos momentos Berón de Astrada su atención á la reserva pidiendo su protección, pero el general López atemorizado quizás por el destrozo que ante él habían sufrido las dos alas del Ejército, pues no queremos sospechar que cometiese una indigna traición, como algunos lo han

supuesto, se retiró con sus fuerzas sin haber tomado parte en la batalla."

" Desde este momento la acción podía darse por perdida; sin embargo, la batalla continuó con igual ardor, batiéndose aquel puñado de valientes contra todo el Ejército federal."

" Poco después se vieron envueltos por el enemigo; la infantería y artillería costando la muerte de sus heroicos jefes Rolón y Mr. Bautista."

" Berón de Astrada al frente de sus granaderos continuó sosteniendo la lucha cuerpo á cuerpo, pero ya la derrota era definitiva; los mismos granaderos se le dispersaron."

En la tenaz persecución de los federales á los que salvaron de la muerte sobre el campo de batalla, Berón de Astrada fué uno de los primeros que cayeron atravesados por las formidables lanzas enemigas (41).

No hay por que dudar que la matanza fué horrorosa y aún cuando no se justificará jamás en la historia de la civilización acaso tenga su razón de ser en el tiempo y el espacio. La historia de las luchas civiles en los pasados tiempos, así en América como en Europa, contiene muchos hechos bárbaros de desolación y llanto, de incendio y de matanza. Esos furiosos *entreveros,* esa ira infernal de los partidos, ese encono profundo que no da cuartel, producen hecatombes como las de Pago-Largo, del Chancay, de Villamayor ó de Quinte-

(41) El doctor Mantilla copiando á Rivera Indarte hace el cuento de una *manea* hecha del cuero de uno de los caídos en Pago-Largo. Hay también la versión de Santos Calventos, pero nosotros no podemos afirmar nada en ausencia de testimonios imparciales. Ya sabemos como escribían Rivera Indarte, Lavalle, del Carril, Chilavert y otros que iremos citando.



ros; fusilamientos como los de Dorrego ó el de Cullen, ó los de Bustos y Costa por los unitarios de 1856; degollamientos como los de Avellaneda, de Castelli, de los Maza, ó de los rendidos en la Estancia de Palacios en la noche siguiente á la batalla de Pavón.

Calificar esos *hechos políticos* es anatematizar á los partidos beligerantes, es igualarlos en sus procedimientos.

No defendemos ni acusamos á ningún partido, narramos los hechos precursores de la gran matanza que los arrastró hasta el paroxismo siguiéndole una reacción necesaria con nuevos rumbos y otros procedimientos más en armonía con las Leyes biológicas que fatalmente han tenido que soportar los pueblos del Plata, como las soportaron todos los demás del orbe entero, porque tienen carácter universal. "¡Dejemos á los muertos que entierren á sus muertos", como dijo el doctor Bermejo en un momento solemne!

Berón de Astrada y la mayor parte de sus jefes y oficiales arrollados en Pago-Largo, con mil novecientos compañeros fueron todos muertos en el campo de batalla y 800 prisioneros degollados (42). Además quedaron en poder de los vencedo-

---

(42) Hemos aceptado las precedentes cifras porque son las consignadas por el doctor Mantilla, correntino y miembro del partido liberal, razón por la cual no pueden tacharse de apasionadas en el sentido de favorecer á los federales. Pero en estos cómputos como en las apreciaciones de los hechos hallamos divergencias en los autores, provenientes siempre de las pasiones dominantes en el historiador que tiene por fuentes los documentos de los adversarios. El presente es de reparación y de análisis frio y concienzudo y el historiador que se aparta de esta regla puede decirse que no escribe historia imparcial sinó la apología de su partido. Entre nosotros el criterio histórico no se ha modificado sensiblemente y conti-

res 500 fusiles, 1500 lanzas, 360 tercerolas, 360 sables, 6 carros de municiones, 2.000 caballos, un estandarte y el archivo de campaña, del gobernador correntino (43).

Berón de Astrada fué sacrificado: 1.° por su valor temerario; 2.° por la inconsecuencia de Rivera que lo dejó solo; y 3.° por el retardo de la invasión que debía efectuar Lavalle en Entre Ríos. Más adelante veremos como este general juzga á

---

núa encerrado en los estrechos límites de los localismos, á que se amoldan las jóvenes inteligencias que los perpetúan.

Veamos las cifras en riguroso orden cronológico de la aparición de las obras que tenemos á la vista:

Tablas de sangre por Rivera Indarte—1.200 patriotas muertos, 1.500 prisioneros degollados en el acto!

Historia de los Gobernadores por A. Zinny 1.960 muertos, 1.300 prisioneros de los cuales fueron degollados 800 por orden de Urquiza.

Efemérides por P. Rivas—1.300 muertos y más de 800 *degollados por orden de Urquiza!*

Historia de las R. R. del Plata por Díaz—1.300 muertos y 2.000 prisioneros *en poder de Echagüe.*

Historia de Rozas por el doctor Saldías—Más de 800 muertos y 450 prisioneros.

Rasgos biográficos por el doctor Mantilla—1.900 muertos y 800 prisioneros degollados.

Tenemos pues, que han muerto en Pago-Largo: 1.960 ó 1.900 ó 1.300 ó 1.200!

Quedaron prisioneros: 2.000 ó 1.500 ó 1.300 ú 800! *Degollados* 1.500 ú 800; lo primero es dato de Rivera Indarte y por ende dudoso porque se aparta de todos.

Rivera Indarte, Díaz, Saldías y Mantilla están contestes en que la batalla *la mandó el general Echagüe;* Zinny y Rivas *aseguran* que la mandó *Urquiza,* jefe de la vanguardia, cuando es sabido que se operó por las tres columnas en que el ejército estaba dividido; y que Echagüe inició el ataque de frente sobre Berón de Astrada, siguiéndolo los generales Urquiza y Gómez, pero se necesitaba hacer figurar un jefe degollador y eligieron al más valiente, y es á él que se le atribuye por dichos efemeridígrafos Zinny y Rivas la orden de degüello de 800 prisioneros lo que nadie hasta el presente ha podido probar.

(43) En 1857 el general Urquiza propuso al gobierno de la Confederación que se pasase una pensión á las hermanas del patriota Berón de Astrada, la que les fué concedida.

su amigo Rivera en cartas dirigidas al Comandante francés Mr. Lalande de Calais.

"El general vencedor en Pago-Largo obligó á la Legislatura á nombrar gobernador provisorio y capitán general de Corrientes al brigadier general don Pedro Ferré, fundándose en el parte oficial que el 2 de Abril le dirigió el gobernador delegado Gramajo, anunciándole la muerte del propietario Berón de Astrada. En el mismo día se puso en posesión á Ferré que decretó el 4 una amnistía general y delegó el mando al siguiente día en el coronel don Manuel Antonio Ferré. No contento con esto el dictador Rozas quiso humillar más al valiente y heroico pueblo correntino é impuso á sus Representantes que declararan: al ex-gobernador don Genaro Berón de Astrada *decaído de los honores con que el Congreso á su ingreso al mando condecoró su persona!;* nulos todos los actos ejecutados por dicha administración relativamente á los asuntos promovidos por ella misma con respecto á la guerra fratricida que emprendió contra la Provincia hermana de Entre Ríos y muy especialmente el pacto de alianza, que de pública voz y fama se sabe que el *tirano* Berón celebró con don Fructuoso Rivera, así como todos los demás actos, sea cual fuese su naturaleza, que tuviere tendencia con dicho pacto; que la ley de 6 de Febrero del mismo año, que admitía á los buques extranjeros como nacionales en los puertos de la Provincia, quedaba derogada y subsistentes las que se suspendieron por aquella. Y por último: impuso el vencedor una *Convención* por la cual quedaba Corrientes sometida al Tirano, ex-

poliada la fortuna pública y privada, desmembrado su territorio pues se le concedía á Misiones el derecho de formar parte de cualquier provincia de la Confederación y sujetos los bienes de los adictos á la causa de Berón al pago de la deuda de guerra! (44)."

Esta convención firmada en Curuzú-Cuatiá (45) por dos comisionados de Echagüe y dos del Congreso correntino, ratificándose por el primero en su Cuartel General en la costa del *Mocoretá* (46) el 20 de Abril, y por el segundo el 26 (47). En cuanto á las primeras noticias llegadas á la República Oriental después de la batalla de *Pago-Largo,* puede verse "El Nacional" de Montevideo, números 129 y 132 de Abril de 1839, que contienen los documentos oficiales sobre el triunfo de los federales, al cual no daba el general Rivera todo la importancia que se le atribuía, según el mismo diario. No podía opinar de otro modo el jefe que había traicionado á sus aliados los correntinos.

---

(44) V. *Registro Oficial* de Corrientes, 1839; documentos del 2, 4, 5, 9, 10 y 20 de Abril respectivamente; págs. 13 á 21.

(45) Voz guaraní con que se designa el pueblo de este nombre y equivale en castellano á *Cruz Pintada.*

(46) Voz guaraní con que se designa ese afluente del Uruguay, límite norte de Entre Ríos con Corrientes—Vale decir: *Mocoretá* igual á Tierra del tragador ó devorador.

(47) Debemos dejar consignada la serie de gobernadores de Corrientes desde el 4 de Abril de 1839 que fué nombrado don Pedro Ferré hasta que se produjo la reacción contra Rozas. En Abril 5 el gobernador delegó el mando en el coronel don Manuel Antonio Ferré; nombrado propietario el 9 de Mayo; el 16 de este mes delegó el mando Ferré en don Pedro Dionisio Cabral; el 22 nombró el Congreso al coronel don José Antonio Romero, gobernador interino: el mismo día se le dió el mando en propiedad; el 23 de Julio delegó el mando en don Juan Manuel Bedoya y el 6 de Octubre se destituyó á Romero y volvió á ser nombrado el brigadier general don Pedro Ferré.

(Vide—*Registro Oficial* de Corrientes. cit. pp. 21 á 39).

Mientras el gobernador Echagüe continuaba acampado en la costa del Mocoretá, remontando su ejército, el general Rivera permanecía en la más completa inacción faltando á los compromisos con Corrientes con los emigrados argentinos, y hasta permitiendo á su ministro Muñoz que intentara un avenimiento con Rozas, que este rechazó por no querer aceptar la continuación de aquel en la presidencia de la República Oriental del Uruguay. Tan veleidoso llegó á ser el general Rivera con sus amigos que llegó hasta ordenar al jefe de policía de la capital, don Luis Lamas, que impidiera la salida del general Lavalle, que le constaba se preparaba para invadir la Confederación argentina con los emigrados unitarios.

La conducta del presidente de la República Oriental, dice uno de los biógrafos de Lavalle, favorecía tanto los intereses de Rozas, que por el mes de Junio del mismo año (1839), cruzando Lavalle por todas partes sin esperanza ya de realizar nada, estaba resuelto á trasladarse al Brasil con su familia, cuando se produjo en Buenos Aires el espantoso asesinato del Dr. D. Manuel Vicente Maza, presidente del Senado, en el mismo santuario de las leyes, y la bárbara ejecución de su hijo el coronel don Ramón, en la madrugada del día siguiente, vino á hacerlo atropellar sobre todas las consideraciones, á fin de ponerse al frente de esa cruzada inmortal, persiguiendo el triunfo de sus ideales (48).

Como ya lo hemos dicho el jefe político de Montevideo tenía orden de impedir el embarque de La-

(48) Hé aquí como Rozas explicó al general Echagüe el degüello de los Maza en la carta que este general perdió con otros

valle, pero movido por la influencia de su hijo el doctor Andrés Lamas pudo postergar la orden so pretexto de que para cumplirla tenía que reunir las fuerzas de policía.

Con esta estratagema, conocida de la Comisión

---

documentos en Cagancha y publicados en Enero de 1840, en "El Nacional" de Montevideo según Zinny. Aquella carta fué transcripta desde el Mocoretá por el general Echagüe á su compañero el general Urquiza con fecha 22 de Julio de 1839. Decía así: "Tuve "el placer de recibir su apreciable anteayer en la que me comuni- "ca el suceso trágico de Maza. Dos horas antes de recibirla se "me entregó una del señor general Rozas en la que me dice lo si- "guiente: "Por acá todo vá bien: lo que escribían de Lavalle no "se lo comuniqué á Vd. por no perturbarle sus atenciones impor- "tantes; pues por todas las noticias que recibía, el objeto era ve- "nir á desembarcar en algún punto de esta Provincia, contando "con los elementos que les preparaban los unitarios, encabezado "todo ello por los parricidas doctor Maza y el hijo Ramón, com- "prados ambos por el inmundo oro francés. Yo hacía mucho que "lo sabía, porque todos los federales á quienes vieron y repar- "tieron dinero me lo comunicaron y entregaron. Al fin habiendo "ellos maliciado llegó el caso de prender al hijo; con este golpe "á esa gente que nadie la engaña en el celo de su santa causa, "empezaron á gritar contra el padre. Esa noche le avanzaron y "escalaron su casa en diversos grupos, buscándolo para degollar- "lo como traidor. Al amanecer circularon multitud de ejemplares "de una representación de los mismos federales en que usando el "derecho de petición republicana, pedían á la Junta de Represen- "tantes su deposición; pero ni esto alcanzó: tal era la ardorosa "excitación de los federales. Esa noche á las siete y media fué ase- "sinado en la misma casa de Representantes. Al hijo lo mandé fu- "silar al amanecer y se juntó su cadáver con el del padre, por- "que los Representantes, temiendo la irritación pública, lo man- "daron esa misma noche al cementerio. Así acabaron trágicamen- "te esos dos malvados, porque así castiga Dios una ferocidad sin "cuento, y así solamente pudo quedar desagraviada la Justicia. El "plan era asesinarme de sorpresa con los hombres que pudieron "comprar y tener listos para cuando desembarcase Lavalle. Este "ahora ha salido ya de Montevideo y ha llegado con los cruzados "que serán de 200 á 300 hombres á Martín García. El objeto es "el mismo, probar fortuna por acá auxiliado por las tropas france- "sas y por los buques y dinero que le dá el almirante. Puede ve- "nir cuando guste este salvaje unitario; sin duda anda por dis- "posición de Dios, buscando su tumba en Navarro."

(*Vide*—"El Nacional" de Montevideo, del mes de Enero de 1840, segunda época).

argentina, que tenía prontos en la falda del Cerro de Montevideo 160 hombres á las órdenes del coronel Pueyrredón, jefe de E. M., se dirigió al muelle de Montevideo al amanecer el 2 de Julio según Lacasa ó el 4 según otros, acompañado de sus ayudantes y amigos, llevándolo del brazo el joven doctor don Andrés Lamas. El capitán de puerto no se opuso tampoco al embarque al ver al doctor Lamas (49), hijo del jefe político, acompañando á los viajeros y por el contrario les ofreció la falúa de gala y en ella fueron trasladados abordo de la goleta *Libertad* en la que recibieron á las 10 de la mañana al coronel Pueyrredón y sus compañeros que le esperaban en el Saladero de Lafone. La goleta llegó con felicidad á la Isla de Martín García que se hallaba desde el año anterior en poder de los franceses y allí pudo aumentar su Legión el general Lavalle recibiendo además toda clase de auxilios para el mejor éxito de su empresa.

No era un movimiento aislado el que iba á producirse; la provincia de Buenos Aires era un foco de conspiración que se extendía hasta la capital misma, sobre la cual los franceses reforzaban el asedio.

De Martín García, donde permanecieron los legionarios dos meses, enviáronse algunos botes y lanchas á las islas del Paraná para reclutar gente

---

(49) Nació el doctor Lamas en Montevideo el 30 de Noviembre de 1817. De ideas liberales, fué enemigo de Rozas ayudando á los unitarios argentinos refugiados en Montevideo. Publicista notable, publicó en 1849 una *Compilación* de Documentos para la Historia del Río de la Plata—*Escritos Políticos* etc. Buenos Aires, 1877 y otras obras. Falleció en Buenos Aires en el año 1891.



y cerciorarse si los riachos eran cruzados por buques enemigos. Por este medio se consiguió aumentar en 200 voluntarios la *Legión Libertadora*.

Entre tanto Rivera no pudiendo arreglarse con Rozas se había trasladado con su ejército del Durazno al Río Negro desde donde escribía al general Lavalleja hablándole del proyectado arreglo con el Tirano y pidiéndole una entrevista (50).

Echagüe que había estado acampado en el Mocoretá recibió los refuerzos esperados de Buenos Aires é invadió con su ejército la República Oriental, el 2 de Agosto, vadeando el Río Uruguay, por varios pasos sin hallar la menor resistencia. Este Ejército se componía de seis á siete mil hombres perfectamente equipados; un buen servicio de baterías de campaña y con jefes como los generales Urquiza, Lavalleja, Garzón y Servando Gómez (51).

Aun cuando en el Rosario se estaba organizando un cuerpo de ejército para enviarlo á la frontera de Corrientes, Echagüe destacó una pequeña fuerza al Yeruá, actual departamento de Concordia, de 500 á 600 milicianos que debía quedar de observación hasta que llegara á la frontera la guarnición á que hemos hecho referencia.

Desde el Cuartel General en la costa Oriental del Uruguay é inmediaciones del Salto, dirigía

---

(50) V. *Documentos* publicados por A. Díaz en el T. V. de la *Hist. de las Repúblicas del Plata.*

(51) Por esta época redactaba en Montevideo don Isidoro De María el periódico *La Estrella y el Cañón de la Libertad* (de Octubre 31 de 1839 al 8 de Enero de 1840) que contiene los Rasgos biográficos de los personajes de la invasión, don Pascual Echagüe, Urquiza, Lavalleja (Juan Antonio y Manuel), Servando Gómez, Raña, Olivera, Lasserre etc.

Echagüe á Rozas su primera comunicación oficial. "Tengo el honor, decía, de poner en conocimien-
"to de V. E. que el Ejército de mi mando se ha-
"lla hoy en el territorio de la República Oriental
"dando principio á sus operaciones militares pa-
"ra destruir el poder del anarquista unitario Ri-
"vera quien no contento con haber derrocado las
"autoridades legalmente constituidas y anulado
"sus Leyes, posteriormente tuvo la osadía de pro-
"vocar una guerra con la República Argentina,
"protegiendo á los envilecidos unitarios en sus
"inicuas empresas de ataque á la Confederación,
"y aliándose á los pérfidos agentes de la Francia
"para mejor conseguir el objeto de su abomina-
"ble plan (52)."

Rivera hizo un supremo esfuerzo y salió del inconcebible marasmo en que yacía y aprestó sus huestes, replegándose sobre el Río Negro, á la vez que su general Martínez salía para *Casapava* con el carácter de Agente confidencial cerca del gobierno republicano riograndés para prevenirle que había llegado la oportunidad de dar cumplimiento al tratado secreto firmado en Septiembre del año anterior.

Echagüe que se había dirigido hacia el *Queguay* esperó inútilmente un ataque y avanzó hasta el Río Negro retirándose Rivera hacia Canelones, en donde se ocupó de organizar su Ejército de infantería y caballería hasta ponerlo en condiciones de poder luchar ventajosamente con el de

(52) V. Integramente en la *Hist.* por Díaz ya citada T. V. lleva la fecha de Agosto 2 de 1839.

la Confederación, como en efecto lo consiguió. En los departamentos se produjeron algunos encuentros de poca importancia. Ambos ejércitos se encontraban á principios de Diciembre, Río Santa Lucía por medio, llegando á estrecharse las distancias hasta que á fines del mismo mes el general Echagüe, por orden terminante de Rozas salió al encuentro del enemigo que había pasado el Santa Lucía y acampado entre los arroyos de San José y de la Virgen al oeste de este, en los campos que bañan el *Cagancha* y otros arroyuelos de las vertientes occidentales de la cuchilla del Pintado (actual departamento de San José) (53).

El día 29 de Diciembre (1839) se avistaron los dos ejércitos y el general Rivera esperó al enemigo con su línea tendida en los campos de *Cagancha* colocando en el centro diez piezas de artillería al mando del coronel Pirán, sostenidas por dos batallones de infantería al mando del coronel Lavandera á derecha é izquierda toda su caballería al mando superior de los generales Aguilar y Medina y al inmediato de los coroneles Núñez y Flores, que, con la reserva á las órdenes del general Martínez, componían un total de 5.000 hombres. El Ejército de Echagüe en número poco más ó menos igual pero sólo con cuatro piezas de artillería avanzó guardando la misma formación que el de Rivera; al centro la artillería al mando del coronel Thorne en medio de los batallones Rincón y Entrerriano á las órdenes del general Garzón. La caballería venía escalonada en dos alas;

(53) Al S. E .de San José 4 leguas; al N. O. de Montevideo 17 leguas, en los campos de *Callorza* como dicen unos ó de *Chamizo* según otros.

la de la derecha á las órdenes del general Urquiza y la de la izquierda á las del general Lavalleja. En esta posición ambos ejércitos inició la batalla el general Urquiza con tal rapidez que la vanguardia de Rivera tuvo que replegarse al galope detrás de su ala izquierda. El coronel Núñez pudo rehacerse y aún contener las tres cargas que le llevó Urquiza que tuvo que ceder con grandes pérdidas, debido á la poca exactitud con que se movió el general Lavalleja que debió hacer flanquear el ala izquierda como de antemano estaba acordado al cederle Urquiza la mejor parte de su división: sin embargo vino á recuperar este parcial desastre el ímpetu de la Legión *Fidelidad* á las órdenes del general Servando Gómez que llevó trece cargas consecutivas á la izquierda de Rivera que fué lanceada en todas direcciones obligándola á abandonar el campo y á librar su salvación en la fuga, quedando así en poder del vencedor todas sus carretas, municiones, caballadas y demás objetos que le pertenecían. La derecha corrió la misma suerte. El costado izquierdo se precipitó poco después pero no encontró resistencia, y llevó su carga hasta la retaguardia de Rivera que no fué resistida porque la reserva compuesta de más de 600 hombres *disparó con el más miserable amago,* según la frase del coronel Pirán jefe de la artillería de Rivera. Inmediatamente avanzó Thorne con las 4 piezas de artillería y Garzón con la infantería haciendo alto á unos cien metros, frente al costado izquierdo del centro de Rivera, que como ya hemos dicho se componía de una batería de 10 cañones á las órdenes de Pirán y un batallón de infantería á las de Lavandera. Empeñado

el combate era indudable que la victoria pertenecía en este momento á Echagüe, pues que sus alas izquierda y derecha estaban victoriosas y á retaguardia del enemigo no había más que dispersos; con arrojar una fuerte columna de caballería sobre la retaguardia de la artillería é infantería de Rivera que sufrían en esos momentos los fuegos de mosquetería y de cañón, hubiera decidido la batalla en su favor.

El coronel Pirán culpa á Echagüe de esta falta por no haberla prevenido á tiempo dejando una reserva al emprender la batalla, pero el general Oribe en su parte á Rozas dice: "El general Gómez vencedor en todas partes ocupaba el campo y los semblantes de todos manifestaban el contento por tan completo triunfo. Rivera con 300 ó 400 hombres se había refugiado dentro del mal seguro cuadro formado por los restos de su ya desmoralizada infantería, cuando la presencia del general Lavalleja con todas las fuerzas que tenía á su disposición hizo cambiarlo todo. En el acto de llegar él, ordenó al general Gómez formase columna y lo acompañase á buscar al gobernador. A estas órdenes se resistió por lo pronto el general, objetando que en esa comisión no se necesitaban sinó enviar dos escuadrones, mas, reiterada la orden, el general Gómez obedeció creyendo que el general en jefe estaría inmediato."

"Emprendida la marcha, hizo tocar trote el general Lavalleja y entonces 2.000 y tantos valientes que no habían cedido al empuje de las lanzas de los *malvados anarquistas*, se vieron obligados por una descabellada disposición, á abandonar un campo donde pocos instantes antes ha-

bían denodados obteniendo el más señalado triunfo, y con él, la libertad de la República."

Como quiera que sea, Garzón y Thorne después de esperar inútilmente el auxilio de la caballería para dominar por completo al enemigo, decidieron seguir batiéndose en retirada abandonando el campo de Cagancha en donde quedaban como mil quinientos hombres entre muertos y heridos, en dos diversos combates, habidos en aquel día, llegando al campamento general situado á una media legua de distancia según unos y legua y media según otros (54).

A la mañana siguiente Rivera y Echagüe, cada uno en su campamento, se retiraron en dirección opuesta el uno al Sur hacia Santa Lucía, dejando comisiones en San José y San Gregorio, puntos de reunión de los dispersos, y el otro al Norte, pasando el Río Negro por diversos parajes dirigiéndose el general Urquiza con su división hacia el Rincón de las Gallinas para vadear el Uruguay por ese punto, operación que tenían que realizar todos los demás cuerpos por distintos pasos del Río Uruguay especialmente por el de las Vacas al Norte de Belén como más adelante veremos. Este punto estaba ocupado por la escuadrilla francesa que bloqueaba el Río Uruguay, pero el general López de Santa Fe, que se hallaba acampado en el Ayuí, al norte de Concordia, recibió orden del general Oribe para que despejase ese punto al que necesariamente debían converger

(54) En *El Nacional* de Montevideo, Enero de 1840, segunda época, puede verse el parte de la batalla de *Cagancha* que tuvo lugar en *Chamizo* (sic) el 29 de de Diciembre de 1839 (Boletín número 11 del ejército de Rivera).



todas las fuerzas federales que se hallaban en la campaña Oriental del Uruguay en el caso de una derrota.

El general López ejecutó la orden en el mes de Enero con tal precisión que sorprendió la escuadrilla, la incendió, entró á saco después en la población y se retiró trayendo las tripulaciones y armamentos. Facilitado así el pasaje de los derrotados en Cagancha por el punto del Río Uruguay, arriba expresado, se internaron en la Provincia los generales Echagüe, Gómez y Garzón. López se retiró á su Provincia en tanto que el general Oribe se instalaba en el Paraná para contribuir á la organización del ejército que iba á formarse inmediatamente contra la nueva invasión del general Lavalle al Entre Ríos (55).

---

(55) Hemos narrado los hechos producidos en *Cagancha* ateniéndonos no sólo á la narración hecha por el doctor Saldías en su "Historia de Rozas" fundada en los datos que le suministraron el coronel Pirán, jefe de la artillería de Rivera, el coronel Thorne jefe de la de Echagüe, sinó también del parte de este á Rozas fechado en la costa del Uruguay el 14 de Enero de 1840 y la nota del general don Manuel Oribe á Rozas, firmada en el Mandisoví chico (Entre Ríos), actual departamento de Concordia, el 25 de Enero del mismo año, después de haber oído á los jefes que tomaron participación en la referida batalla de Cagancha. No hemos querido decidirnos por una de la versiones, así es que, los partes de ambos beligerantes y las opiniones de Díaz, Saldías y otros fueron analizadas sin prejuicios.

No somos apologistas de ningún partido y si algún documento publicamos sin comentario es á título de información, que necesita estudiarse prolijamente.

En cuanto á las víctimas sacrificadas en las guerras hallamos estadísticas lamentables. Según Rivera tuvo Echagüe en Cagancha, muchos muertos y deshecha la caballería! y por su parte 200 muertos y heridos.—Echagüe asegura que quedaron en el campo de batalla más de 1.800 cadáveres del enemigo y que su pérdida (como Rivera) no pasa de 200, trayendo á Entre Ríos 28.000 caballos.—Saldías dice como Rivera, muchos muertos. El entusiasmo de Zinny y Rivas para anotar degüellos no dicen nada de la mortandad de Cagancha.

No podemos silenciar dos hechos que se relacionan con los acontecimientos narrados en las precedentes líneas: La *Legión Fidelidad* mandada por el general Gómez, en la batalla de Cagancha, dice Oribe que no perdió un sólo hombre en sus catorce brillantes cargas de caballería: el otro hecho singular es el haber salvado la vida el general Urquiza al vadear el Río Uruguay el 1.° de Enero de 1840 merced al arrojo del oficial de su división D. Miguel Jerónimo González (56). El 11

El doctor M. Dufort y Alvarez ha publicado un interesante folleto titulado: *Invasión de Echagüe*—Batalla de Cagancha—29 de Diciembre de 1839—Montevideo, 1894—in 8.

(56) Muy curiosa es la versión del señor A. Díaz en su *Historia* cit. respecto al salvamento del general Urquiza, dice así: "Urquiza pasó á Entre Ríos por el Rincón de las Gallinas. *Le salvó un leñatero* que pasaba á su inmediación en los momentos en que se volcaba la *pelota* en que iba Urquiza. El leñatero le tomó en su *chalana* y lo llevó á la opuesta orilla."

Quien salvó á Urquiza no fué el *leñatero* y en prueba de ello transcribiremos aquí los considerandos de la Ley que dictó la H. Sala de Representantes de Entre Ríos el 17 de Marzo de 1849, siendo gobernador de la Provincia el mismo general Urquiza. Dice así: "Considerando que es un deber del pueblo entrerriano premiar dignamente los grandes hechos de los valientes y virtuosos servidores de la Patria, muy principalmente de aquellos cuyas acciones revelan heroicos sentimientos; que dejarlos en el olvido sería en mengua de la moral y crédito del país—Teniendo presente que el día 1.° de Enero de 1840 el teniente de caballería don Miguel Gerónimo González, en aquella fecha alférez de la división al mando del ilustre general Urquiza, en la retirada de la desgraciada batalla de Cagancha, en el Estado Oriental, habiéndose arrojado al Uruguay para pasar á esta Provincia, viendo á su esclarecido jefe en inminente peligro en medio de las aguas, por haber perdido su caballo, el bizarro alférez González exclamó entusiasmado: Compañeros: á salvar á nuestro general ó perecer con él, vence enseguida la distancia que los separa y con riesgo de su vida le presenta su caballo, ayúdale á luchar contra las olas del caudaloso río hasta pisar tierra entrerriana y salva de este modo la existencia importante del héroe que, dando después tantos días de gloria para la Patria, ha inmortalizado su nombre en obstinada lucha contra los *salvajes unitarios* é inícua intervención extrajera, acuerda y decreta: Art. 1.°—Al teniente de caballería don Miguel Ge-

del mismo mes, según el parte del general López de Santa Fe á Oribe, desde Belén (R. O.), habían cruzado el Río Uruguay por el paso de las Vacas como una legua al sur de la barra del Río Mocoretá, los generales Echagüe, Lavalleja, *Urquiza* (!) y Garzón; 2.500 hombres, inclusive 400 infantes, 3 piezas de artilería y metralla, faltando sólo el general Servando Gómez que en la batalla de Cagancha disparó (*huyó*) ¡según López que no estuvo en ella! sin cumplir las órdenes que tenía (57). El general López cometió dos errores: 1.° el incluir al general Urquiza en el número de los generales que vadearon el Uruguay en las Vacas el 11 de Enero cuando es sabido que lo hizo por el Rincón de las Gallinas el 1.° de dicho mes, y 2.° que el general que huyó del campo de Cagancha no fué don Servando Gómez sino Lavalleja que com prometió el éxito de la batalla y por tal hecho fué

---

rónimo González se le adjudica una medalla de oro de peso de una onza, figura ovalada con las inscripciones siguientes: En el anverso—*La Provincia de Entre Ríos á la fidelidad y al heroismo*—En el reverso—*¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!*—Art. 2.°—Se le acuerda igualmente una pensión vitalicia de seiscientos pesos anuales que debe disfrutar desde la fecha de esta sanción—Art. 3.°: Se le extenderá un diploma en que será inserto el presente decreto—Art. 4.°: El P. E. es encargado de su ejecución— Art. 5.°: Comuníquese como corresponde—*José L. Acevedo—Camilo Idoate*—Paraná Marzo 19 de 1849—Comuníquese la presente H. R. é insértese en el R. O.—*Crespo* (gobernador delegado)—*José María Galán* (ministro de gobierno)" —*Vide*: *Recopil.* de Leyes y decret. etc. de la Provincia, t. v. p. 347. Uruguay, 1875.

Don Antonio Zinny en su *Historia de los gobernadores* (Buenos Aires, 1879) t. I. p. 75, se ocupa del mismo episodio con toda exactitud pero no se conocía el facsímile de la medalla otorgada al teniente González, hasta el 15 de Enero de 1910 que la publicó en "P. B. T." el doctor Martiniano Leguizamón acompañada con un artículo explicativo bajo el rubro: *Un premio al heroísmo.*

(57) *Vide*: *Hist. de Santa Fe* etc. cit. por el doctor Cervera, t. II. p. 806.

separado del Ejército hasta que Urquiza le pidió á don Manuel Oribe que lo llevara á la República Oriental, como en efecto lo hizo, pero no queriendo darle mando alguno, Lavalleja se retiró á su chacra del Miguelete (58). Así como López, por error, inculpaba al general Gómez de una acción tan infamante, tratándose de un militar aguerrido que sólo se retiró del campo de batalla cuando lo hicieron los demás generales, otros también se la atribuyeron al bizarro general Urquiza porque la emulación mal reprimida pone siempre de manifiesto la envidia, gusanillo que corroe la conciencia de los hombres perversos. Urquiza, que era un valiente y pundonoroso militar, al tener conocimiento de tales injusticias suplicaba al gobernador Echagüe el 3 de Marzo de 1840 que se dignase ordenar la formación de un consejo de guerra que juzgara su conducta en el día de la batalla de Cagancha, pues no podía justificar con su silencio, lo que importaba su infamia y la condición degradante de indigno argentino (59). El gobernador Echagüe puso al pie de la solicitud del general Urquiza la siguiente resolución: "Habiendo sido noble, leal y en todos sentidos sa-" tisfactoria la conducta que observó el Sr. gene-" ral reclamante en la batalla del 29 de Diciembre " del año pasado, en la que combatió valientemen-" te contra doble número por defectos de los *flan-" queadores* de nuestra derecha: no há lugar á su " reclamo y dése á la prensa". Y no sólo hizo este

(58) *Vide*: *Galería contemporánea* de hombres célebres de las Repúblicas del Plata por A. Díaz t. XIII. p. 102—Montevideo, 1879.
(59) *Vide*: *Ilustración* I del capítulo X. del t. II de esta obra.

acto de justicia el general Echagüe, sino que también, con la misma fecha del 7 de Marzo, le escribió á Urquiza una extensa carta desde el Paraná expresándole, entre otras cosas, que él también había sufrido con resignación todo género de infamias.—" ¿Y usted no puede sufrir las inculpa-
" ciones gratuitas de sus enemigos y de los míos?
" Digo gratuitas, porque nada tienen que dedu-
" cir racionalmente de mi parte oficial contra us-
" ted.; sabe muy bien y á todo el mundo le consta
" que usted era el jefe de la caballería del centro,
" y no *flanqueador* como se supone: que los *flan-*
" *queadores* de la derecha nuestra, y el *general*
" *que los mandaba* (60), no cumplió con su deber,
" dejando sin batir la fuerza que tenía á su frente,
" y que esta también se convirtió contra us-
" ted (61)."

Tal es la verdad de los hechos que era deber nuestro constatar y comprobar en este capítulo con la documentación que exhibiremos no generalizada hasta el presente.

---

(60) Alude al general Lavalleja, pues el general Oribe en su parte á Rozas fechado en el Mandisoví chico (Concordia) el 25 de Enero de 1840, no sólo cita el hecho sinó que lo nombra directamente á la vez que elogia al general Urquiza. (V. Díaz: V. 41).

(61) *Vide*: *Ilustración* del capít. X. t. II al final de la obra

CAPÍTULO XI.

(1839)

Los unitarios en Entre-Ríos. — Negligencia del coronel D. Vicente Zapata gobernador delegado del general Echagüe. — El general Lavalle realiza su invasión en Entre-Ríos protegido por la escuadrilla francesa. — Desembarco de los legionarios en Gualeguaychú. — Proclama del general Lavalle á los habitantes de Entre-Ríos. — Zapata se pone en campaña delegando el mando en su ministro general D. Vicente del Castillo. — Alcanza al general Lavalle en las puntas del *Yeruá*. — Combate á que se dió el pomposo título de batalla. — Zapata derrotado se retiró á Nogoyá. — Mensaje del general Lavalle al congreso entrerriano. — El gobernador de Santa Fe D. Juan Pablo López vino en auxilio de los derrotados en el Yeruá. — Mandó concentrar en el Rosario del Tala á los comandantes de los departamentos de la costa uruguaya: D. Cipriano J. de Urquiza, don Anacleto Medina y D. Camilo Villagra á las órdenes del jefe de vanguardia teniente coronel D. Manuel Antonio Urdinarrain. — El general López (a) *Mascarilla* se dirigió al norte para batir á Lavalle. — Este penetra en Corrientes y establece su Cuartel General en el *Ombú*. — Intrigas y perfidias del general Rivera. — La acción de *Vacacuá*. — Lavalle se interna y López se retira á Entre-Ríos. — Lavalle vuelve á establecer su Cuartel General en el Ombú. — Comunicaciones con la Comisión Argentina de Montevideo y sus aliados los franceses. — Plan de éstos en aguas del río Paraná. — Estado de la cuestión diplomática con la Francia.

Hemos dejado al general D. Juan Lavalle en la Isla de Martín García y al coronel D. Vicente Zapata en el Paraná como gobernador delegado del general Dr. D. Pascual Echagüe. El ejército de éste seguía su marcha en territorio oriental, como ya lo hemos visto, pero, se concentraba otro en la provincia de Santa Fe que vendría en su

oportunidad á las órdenes del general D. Manuel Oribe. La frontera uruguaya vigilada por pequeñas partidas armadas, de las que la más fuerte era la que Echagüe había dejado en el *Yeruá,* acusaba cierta negligencia de parte del gobernador delegado Sr. Zapata y de la cual debía aprovecharse el general Lavalle para invadir el Entre-Ríos. En efecto, el 30 de Agosto de 1839, hizo pasar revista en Martín García á la *Legión Libertadora* que ya se componía de 550 hombres perfectamente armados y equipados, y en los dos primeros días de Septiembre se verificó el embarco y trasporte de los legionarios en dos buques franceses *L'Espeditive* y la cañonera *Bordelaise* que protegían la invasión unitaria en el Entre-Ríos efectuada en algunas balandras con bandera oriental y un bergantín de guías, italiano, los que partieron con dirección al Río Uruguay á las 9 y media de la mañana del día 2, siendo el comandante francés, Lalande de Calan, el jefe de la escuadrilla que escoltaba el convoy.

El general Lavalle se embarcó el último en la *Bordelaise* lanzando una entusiasta proclama "á sus compatriotas y á los hombres de libertad y honor" en la que había frases llenas de patrióticas aspiraciones, dignas por cierto de tan esclarecido procer. " Vengo, decía, á recibir mi fe " política del pueblo. No traigo recuerdos: he " arrojado mis tradiciones. Yo no quiero opinio- " nes que no pertenezcan á la Nación entera. Fe- " deral ó unitario seré lo que me imponga el pue- " blo. Sólo traigo un partido: ¡La Libertad!"

El ejército libertador debía desembarcar simultáneamente en los arroyos *Ñancay* y *de Lan-*

da, en los Rincones de Gualeguaychú, para proporcionarse los necesarios elementos de mobilidad. La primera división llegó el 3 de Septiembre al Ñancay.

Entrando las balandras en el riacho, remolcadas por lanchas francesas, y á las diez de la noche desembarcó el mayor D. Manuel Hornos con un piquete de 30 hombres sobre la margen izquierda; cada hombre llevaba sus armas, el freno y una jerga; se internaron, y á eso de la media noche, como no había noticias de ellos, el coronel Olavarría hizo llamar al ayudante Dumoncel (1), le dió doce carabineros y al alférez Sosa, ordenándole que fuese en una lancha adelante hasta ponerse en contacto con Hornos y traer sus noticias.

Dumoncel siguió por el río aguas arriba y no pudiendo continuar por estar el arroyo cerrado con camalotes, al almanecer desembarcó sobre la margen derecha, en un punto donde estaba establecida una guardia de milicias entrerrianas, la que fué sorprendida tomándole un prisionero y algunos caballos, se supo entonces por aquél, que allí se hallaba cerca, con 400 hombres, un comandante Borajen. Fué á dar parte del incidente á su jefe, quien volvió á mandarlo con algunos hombres más en procura de Hornos.

Cuando el día clareó avistóse el precitado oficial Dumoncel con la fuerza enemiga que venía para recuperar los caballos que le habían sido tomados en la noche, lo que no pudieron efec-

(1) El mayor Víctor Dumoncel hizo con Lavalle la campaña de Entre-Ríos en 1839 y de sus *Memorias* tomamos algunos párrafos que indicaremos oportunamente.



tuar, porque el referido oficial, con estratagemas, presentaba más fuerzas que las que efectivamente tenía. A eso de las nueve ó diez, oyó éste una voz que llamaba; fué á ver quien era y se encontró con Hornos y su piquete; habiéndose perdido en los pajonales estaban extenuados de fatiga. Hornos dirigióse á Dumoncel, diciéndole que le mandase la lancha para pasar á la margen derecha, lo que efectuó; entonces abrazó á éste diciéndole: "Que vergüenza, mi amigo, que estando en mi propia tierra me he perdido, y usted ya está con caballos tomados y guerrillando con esos diablos". El oficial le dijo que era una casualidad, pero que llegaba á tiempo porque había en frente un individuo muy bien montado que se aproximaba y decía quería hablar á Hornos; el individuo le dijo que él no lo conocía bien á Hornos, que éste era un trigueño y él era rubio; en fin pusiéronse al habla y resultó ser el tal sujeto, el capataz de la madre de Hornos; éste pidió á Dumonoel los caballos tomados esa noche, que eran catorce, é hizo montar 28 hombres enancados con las armas, frenos y con un caballo ensillado que le prestó don Guillermo (inglés).

Allá se fueron atravesando por un flanco de la fuerza de Borajen; llegó lo restante al mando de Olavarría, desembarcaron y se fortificaron un poco esperando la vuelta de Hornos, que efectivamente volvió el día 5 á la tarde con más de 200 caballos, y estos muy buenos; montaron á caballo estos 130 hombres, y marcharon en columnas por el frente de Borajen, que halló más prudente retirarse con sus 400 hombres.

Con esos elementos convinieron ambos jefes el

día 6 incorporarse al Cuartel General en el arroyo de Landa, en donde el general Lavalle había desembarcado (2), pero éste se había puesto en marcha hacia Gualeguaychú, desde cuya ciudad escribió el día 11, al general Rivera, de quien aun esperaba una reacción que no se produjo nunca.

Un comisionado de Lavalle, llamado Mariano Juárez, que había sido despachado por aquel, al embarcarse en Martín García, trayendo comunicaciones y proclamas que debía repartir en Entre-Ríos, cayó en poder de la autoridad y después de tomadas las declaraciones acerca de la importancia de la expedición el gobernador Zapata decretó la pena de muerte para él (3).

---

(2) D. Antonio Díaz en su *Hist. cit.* dice, nada menos, que desembarcó en el *Diamante!* Después dice: La expedición entró por Ñancay y tomó tierra entrerriana en el puerto de Landa, habiendo desembarcado más abajo la vanguardia. Esto que es confuso revela falta de conocimientos geográficos. Por el Ñancay no se va al puerto de Landa sinó por el Uruguay!

(3) Esas proclamas á los habitantes de Entre-Ríos y de Corrientes se publicaron en "El Nacional" de Montevideo, N.º 252 (Septiembre de 1839).

He aquí la primera: *Proclama del general Lavalle á los habitantes de Entre-Rios.*

¡Compatriotas! Esperábais la vuelta de vuestros tiranos y tenéis entre vosotros á vuestros libertadores. No son extranjeros los que os saludan por el eco de mi voz: Argentinos como vosotros, y nada más que Argentinos, son vuestros hermanos que vienen del destierro, á unirse con sus paisanos para vengar unidos los ultrajes de los déspotas.

Al frente de una legión de bravos, inveterada en la lucha y la victoria, yo vengo á ponerme del lado de los pueblos para pelear contra sus opresores: Rozas y sus esclavos: he aquí nuestro ejército enemigo. Todos los demás Argentinos, son nuestros aliados y hermanos. Vamos á pelear con sinceridad y por la última vez, para que nuestra bella Confederación no sea el patrimonio de un tirano, para que las Provincias Argentinas salgan del abatimiento y la miseria, para que todas ellas puedan gobernarse á su voluntad y sin la intervención odiosa de un usurpador extraño como Rozas.

Olvidados de nuestras opiniones de otros tiempos, no queriendo

La costa del Uruguay estaba dominada con el auxilio de los buques franceses y en la misma ciudad de Victoria, del lado del Paraná, se produjo un movimiento favorable. Zapata preparó desde entonces elementos de resistencia y se puso en campaña delegando el poder, con autorización de la Legislatura, en su ministro general Don Vicente del Castillo (4).

De Gualeguaychú, dice Dumoncel, marchóse á la Estancia de D. Mateo García, reunióse una porción de caballos y siguióse por Gená remontando hasta sus puntas, según Lavalle, llegaron el 16 al arroyo Bergara, afluente izquierdo del Villaguay. Este día supo el general en jefe que D. Vicente Zapata, gobernador delegado, se hallaba en el Rosario Tala, centro de la Provincia, á la cabeza de 1.600 hombres, y que se adelantaba hacia Lavalle subiendo el Gualeguay por el lado derecho. La legión continuó sus marchas, subiendo el Villaguay por la orilla izquierda, pero marchaba con la lentitud que exigía el cuidado de sus caballos y la proximidad del enemigo.

---

más principios que los que profesa toda la República; dóciles á las voluntades victoriosas de los pueblos, nosotros venimos á someternos á ellas con honor, y gritar si es necesario á la par de la Nación: *¡Viva el Gobierno Republicano Representativo Federal!*

Levantáos, pues, en masa, valientes entrerrianos con la confianza de que van á ser nuestras, la victoria y la libertad. No más cadenas, ni tiranos, ni miseria, ni soledad, ni atraso.

Un último esfuerzo, y somos hombres de vida, de constitución, paz y prosperidad!

Recordad que pertenecéis á la flor de los valientes argentinos, y que son otros valientes argentinos los que os convidan á pelear confederados contra los déspotas unidos.

A las armas, pues, valerosos entrerrianos, que ha sonado la hora gloriosa de la libertad.

(*Cuartel General en marcha, Septiembre* 4 *de* 1839).

(4) V. Efemérides cit. de Septiembre 8 de 1839.

" En fin, la noche del 21 la *Legión unitaria* acampó en los nacientes del *Yeruá* (5). El 22 á la madrugada, al tiempo de marchar con dirección al Mocoretá, el gobernador Zapata se presentó por retaguardia con su formidable masa; pero favorecida la Legión por una pequeña cañada pudo tomar sus caballos de batalla, y en el acto marchó al ataque. Su fuerza constaba este día de ochocientos hombres de caballería y treinta y tres infantes. El escuadrón Libertad que iba á nuestra izquierda al mando de su coronel Montero, marchó á atacar la derecha del centro enemigo."

" El mayor Hornos con 40 hombres colocado á retaguardia de la izquierda de aquel escuadrón. protegía su carga."

" El coronel Pueyrredón al frente del escuadrón Maza seguía el movimiento del escuadrón Libertad, colocado á retaguardia de su derecha. El coronel Olavarría, dirigía el ataque de estos escuadrones; seguía á retaguardia de la derecha del Maza, el coronel Vega al frente del escuadrón de Oficiales. El escuadrón Cullen mandado por el coronel Vilela. Los piquetes Reinafé y Baltar, el Cuartel General y el E. M. formaban el cuarto escuadrón."

" El coronel Salvadores con nuestro puñado de infantes, estaba adelantado 200 varas de nuestra extrema izquierda."

" Libertad, atacó. El enemigo cruzó sus lan-

(5) Este pequeño arroyo desemboca á unos 50 kilómetros, al Sur de la ciudad de Concordia, sobre la margen derecha del caudaloso Uruguay.

zas con él, pero fué roto y puesto en fuga. Maza y el escuadrón de Oficiales, cargaron sucesivamente, arrollando al enemigo hasta su extrema izquierda, pero su derecha, no encontrando enemigos al frente y dividida por los fuegos de nuestros infantes, hizo una maniobra rápida y se lanzó por nuestra retaguardia. Eran 500 hombres. El mayor Hornos tuvo la arrogante audacia de dar vuelta sobre su izquierda, y cargarlos con sus 40 hombres. El enemigo rodeó á estos bravos, que pelearon un momento uno contra trece. Nuestro 4.º escuadrón cambió en el acto de frente por su izquierda; atacó la derecha enemiga y la puso en fuga."

"La derrota del enemigo, fué entonces completa, y perseguido por el espacio de dos leguas, se dispersó en todas direcciones."

"Los momentos son precisos para poder contar los muertos del enemigo. Se ha reconocido entre ellos al comandante del partido de Nogoyá y á D. Antonio Zapata, uno de los caudillos del país. Sólo á pocas cuadras del lugar del ataque se encontraron como cien cadáveres. La Legión ha perdido al bravo teniente Ginés Torquero y tres soldados muertos; tres oficiales y quince hombres de tropa heridos (6)."

. . . .

Conviene advertir, agrega Chilavert en una nota, que aunque la fuerza del general Lavalle

---

(6) Parte del combate de *Yeruá* fechado en las puntas del arroyo de ese nombre el 22 de Septiembre de 1839 por el general Lavalle y remitido al Ministro de Guerra y Marina de Montevideo D. José Rondeau por el jefe de E. M. coronel Martiniano Chilavert.

era de 800 hombres, el triunfo se consiguió con sólo 400 que fueron los que cargaron (7).

El general Lavalle dió el 22 de Septiembre, sobre el campo del combate, la siguiente orden general.—"¡Soldados! Vuestra conducta en la ba-" talla ha excedido á mis esperanzas y os habéis " excedido á vosotros mismos. Habéis acredita-" do que sois los buenos hijos de la patria, los " firmes apoyos de la libertad. Recibid por mi ór-" gano el testimonio de la gratitud nacio-" nal" (8).

Sin embargo fuera de la *batalla del Yeruá* ga-

---

(7) V. Copia de estos documentos en nuestro archivo.

(8) Creemos oportuno reproducir la opinión del general Urquiza respecto á los acontecimientos que relatamos:—Señor Don Cipriano J. de Urquiza.—Yí, sobre el Durazno, Septiembre 28 de 1839.—Querido hermano. —Por comunicación del comandante Jorge he sido instruído del desagradable acontecimiento que tuvo lugar el 22 del corriente en las puntas del Yeruá y todo debido á la cobardía é imbecilidad del algunos hombres públicos que aun existen para desgracia de una tierra que por tantos títulos es digna de vivir tranquila y respetada de sus hijos no derramando su sangre con tanta impunidad como ha sucedido, que á la verdad es lo único que me tiene lleno de pesar, porque el creer que el caudillo Lavalle y demás *foragidos* que le acompañan sean capaces de destruirnos, es un gran sueño.

No dejes de tomar las medidas necesarias para la reunión de los hombres á fin de apurarlo por todas direcciones haciéndole la guerra de recursos si fuera preciso, aunque á la fecha supongo en ésa al Presidente Oribe y otros jefes con fuerza; pero si así aún no ha sucedido es preciso tener presente el nombre de Entre-Riano y esto bastará para destruir á los malvados que profanan la Patria de los libres.

El *pardo* Rivera se halla á dos leguas de este punto y mañana sin falta nos lanzamos sobre él con un ejército de más de 7.000 soldados decididos y no dudes que si nos espera será deshecho completamente, y si en retirada perseguido con tesón; pues para ello tenemos buena caballada. A más de esta fuerza, tenemos otras en varios puntos del País. Todo esto te servirá de satisfacción, así como á nuestros amigos y compatriotas. Salud y energía te desea tu hermano.—*Justo*.—(Vide: Original en el Archivo de la Sra. viuda del general Urquiza, cuya copia, nos ha facilitado, como la de otros interesantes documentos).

nada por Lavalle sobre las fuerzas mandadas por el gobernador delegado D. Vicente Zapata, la campaña libertadora fué una serie de contrastes uno tras otro (9), como lo había previsto el general Urquiza; pero el general vencedor creyó conveniente comunicarse con el Honorable Congreso entrerriano dirigiéndole un extenso Mensaje fechado en su Cuartel General en la costa de Villaguay, el 25 de Septiembre de 1839 y cuyo texto es como sigue:

" El general en jefe de la Legión Libertadora al dirigirse al Honorable Congreso de la Provincia, empezará por manifestarle con la franqueza de un soldado, cuales han sido sus verdaderas intenciones al pisar el territorio entrerriano.—Harto notorias son las arbitrarias é injuriosas vejaciones con que el tirano de Buenos Aires ha ultrajado á las provincias de la República Argentina. Un Gobierno que manda con absoluta voluntad y sin respeto alguno á las leyes y la soberanía del pueblo, que expone á la República á las consecuencias funestas de un bloqueo extranjero, que hace perecer en el patíbulo á millares de sus compatriotas por satisfacer su infernal y bárbara venganza, que aniquila todos los elementos de engrandecimiento nacional, agotando las fuentes del comercio y la industria, y sumiendo á la República entera en una espantosa y humillante esclavitud; no es ciertamente un gobierno po-

---

(9) *Vide*. "Apuntes para la historia del general Lavalle" en un folleto de 152 pg., publicado en Buenos Aires, 1861, bajo el título: *Memoria, sobre la Escuela Militar* dedicada al Gobierno Nacional, por Manuel Alejandro Pueyrredón, coronel del Ejército Nacional.
Ibi—"El Nacional" de Montevideo, 2.ª época N.° 100 (1840-1846).



pular, no es un representante de los intereses de la Nación, sino un déspota salvaje, enemigo de todo principio, de toda libertad, es en una palabra, un tirano."

"Al ponerme, pues, al frente de las fuerzas Argentinas que componen esta legión, mi objeto ha sido defender la causa de la libertad, la causa santa, por la que la República Argentina derramó la sangre de sus hijos en la gloriosa guerra de la independencia; ha sido defender los principios de la heroica revolución, que dió á luz la Patria de los argentinos, y que el bárbaro dictador ha querido enfrenar, para sujetarnos á un yugo mil veces más ignominioso, que el que nos sometía á la dominación española. Contra esta reacción despótica hemos levantado el estandarte de la revolución. Y la prueba más convincente de esta verdad; es que se hallan en las filas de la Legión Libertadora, los beneméritos campeones de la independencia, los vencedores de Maypú, Junín, Ayacucho, Ituzaingó."

"Con el objeto de persuadir á los habitantes de esta Provincia de la pureza y sinceridad de nuestras intenciones me dirigí al gobernador delegado y á otras personas influyentes del país. Mis palabras han sido sin duda mal interpretadas, ó no se han querido comprender, desde que he visto la resistencia armada de los mismos que debieran extender los brazos á sus amigos y libertadores.—He sido atacado en mi campamento y era preciso defenderme.—Las puntas del Yeruá fueron el teatro de una lucha de hermanos, que deploro de todo corazón. Sí, honorables representantes, os juro que no he venido á derra-

mar la sangre de los entrerrianos, os juro que he lamentado vuestra derrota; porque sólo á los hombres inhumanos é insensatos, puede envanecer el triunfo obtenido á costa de la sangre de sus propios hermanos. Traigo la libertad á mi patria, y en su nombre he llamado á las armas á todos los amigos de la libertad."

"Sería insultar vuestro criterio hablaros del derecho de la Legión para pisar el territorio entrerriano. No es preciso que los pueblos hablen para comprender su amor á la libertad, cuando se hallan oprimidos por la tiranía. ¿Y dónde están los representantes de los pueblos argentinos, órganos legítimos de su voluntad? ¿Se oye en la República otra voz que la del dictador? ¿No han perecido en el cadalso todas las cabezas que se han alzado para proclamar los derechos de la Nación?—Fijad la vista, honorables representantes, en la sangre que todavía humea de Berón de Astrada, Cullen y Maza; y decídme si hay libertad en la República Argentina.

Jamás os habría llamado á salvar los derechos del pueblo que representáis, si no pudiera ofreceros sólidas garantías en vuestro apoyo. La batalla del Yeruá os asegura del valor de los soldados de la Legión. No debéis temer el triunfo de Echagüe en el estado Oriental. La firme persuasión en que he estado de la destrucción completa de ese ejército invasor, me resolvió á separar esta columna de las fuerzas de nuestros aliados los orientales.—¿Y cómo podría tener buen éxito una empresa tan temeraria como la de esos despreciables tiranuelos? Es tanto más odiosa la invasión, cuanto es brutal y sanguinaria la conducta de los que

la encabezan. La cuestión oriental no es ya una cuestión de partido. El tirano Rozas no es sólo la caída del jefe de un partido la que desea, sino la caída del pueblo oriental, bajo su despótica dominación. Ese pueblo se ha levantado, pues, en masa para defender su libertad é independencia, para defender sus vidas y propiedades, amenazada por los verdugos del Pago-Largo. Y tan cierto está el general Rivera de su victoria, que en su última comunicación me anuncia el envío de quinientos hombres á las órdenes del coronel Núñez. Además, no olvidéis que las manos de Echagüe y Urquiza se empaparon en la sangre de dos mil correntinos; no olvidéis que ese pueblo espera sólo una oportunidad para satisfacer la sed de venganza que arde en su corazón; y que esta oportunidad les ha llegado.—Por cierto que los pueblos no son culpables de los atentados á que los arrastran por fuerza sus tiranos; pero los correntinos recordarán sólo que fueron manos entrerrianas las que degollaron á sus hermanos después de rendidos; recordarán sólo que fueron manos entrerrianas las que talaron sus campos, robaron sus propiedades y deshonraron sus esposas; y esta provincia sentirá todas las calamidades de la reacción correntina, que será furiosa y devastadora."

"Justicia y no venganza es el sentimiento que anima á los argentinos libertadores. Nuestra conducta hasta aquí es el mejor testimonio de esta verdad. Desde que hemos pisado este suelo, hemos buscado aliados por los medios pacíficos de la razón y el convencimiento, y sólo hemos hecho uso de la fuerza para salvar nuestras vidas en el

campo de batalla. ¿Qué hombre ha sido traído por fuerza á nuestras filas? ¿De qué propiedad han sido despojados los vecinos de la campaña? ¿Y creéis, señores representantes, que observarían igual conducta los orientales y correntinos en vuestro suelo? Imposible sería esta moderación á hombres que abrigan tan vivos resentimientos contra los dueños de esta Provincia."

"Es pues con la noble y generosa intención de evitar una guerra civil y destructora, que brindamos á los entrerrianos la unión para el triunfo de la libertad."

"Os aseguro, honorables representantes, que me sería muy dolorosa la necesidad de admitir en mi apoyo las fuerzas que he mencionado. No deseara el auxilio de los orientales, por evitarles un sacrificio, y por obtener con más gloria la victoria sobre el tirano, por obtenerla sólo con elementos argentinos. Sentiría verme obligado á aceptar la cooperación de Corrientes, que se me está ofreciendo con instancia por el interés exclusivo de esta Provincia. Forzoso es sin embargo que la libertad triunfe, y si desoyendo vosotros la voz de la justicia y el patriotismo, no os alzáis en favor del pueblo, que os ha encomendado la custodia de sus sagrados derechos; si sordos á los clamores de los pueblos que humillados sufren la más oprobiosa tiranía, no respondéis al grito de libertad; entonces seréis responsables á la Nación de vuestra culpable indiferencia, la fuerza triunfará y caerá sobre vosotros la maldición de la patria."

"Pero lejos de merecerla, seréis los primeros representantes del pueblo, que llenaréis los altos

deberes de vuestra misión. Os levantaréis con el entusiasmo de buenos padres de la patria para sanar las hondas llagas de la infortunada República, cesarán el luto y espanto de las familias, la degradación y la miseria de los pueblos y daréis así una poderosa impulsión al movimiento revolucionario, que nos encaminará al porvenir de la civilización y la libertad."

"Diez años de destierro y sufrimiento me han aleccionado, honorables representantes, sobre los verdaderos intereses de la República. Os juro ante Dios y la Patria, que no abrigo ninguna ambición personal y que aspiro sólo, después de la victoria, á deponer mi espada en las aras de la libertad, á obedecer ciegamente la voluntad racional del pueblo, único soberano, y trabajar con toda mi influencia en favor de la organización de la República, bajo el sistema representativo federal, que es el que ha sancionado el voto de la Nación. La proclama adjunta os hará conocer la fe política que traigo á mi patria, y ella es la de todos los que hoy trabajan por la causa de los derechos nacionales. He querido traer la libertad á esta Provincia la primera, á ella toca ser la primera en responder. Si calla, le espera una ruina total; si contesta, la gloria y la salvación de su dignidad y sus derechos."

"Espero que el Honorable Congreso de la Provincia, en virtud de los altos poderes que reviste, y en atención á las actuales circunstancias, nombrará un Gobierno, que sustituya al ilegal de Echagüe, elevado sólo por la fuerza y con desprecio de las leyes del país. Desde que ese Gobierno quiera desligarse del yugo del tirano Ro-

zas, y consagrar todo su conato á la inviolabilidad del territorio y los fueros entrerrianos, me pondré á sus órdenes mientras permanezca aquí; puesto que mi empresa tiende sólo á garantir á las provincias la libertad y el honor."

"Si en ese caso, revoca el Gobierno la aprobación dada á la conducta de la de Buenos Aires relativamente á la cuestión francesa, y declara que los súbditos de esa Nación serán tratados en el territorio entrerriano, como los de la más favorecida, se alzará el bloqueo de los puertos de la Provincia. *Las fuerzas navales francesas aliadas de la Legión Libertadora, defienden una causa común. Esto hace más fuerte nuestra posición, y más cierto el triunfo de la libertad.*"

"Honorables representantes: al concluir esta nota debo protestaros solemnemente que ella hace recaer sobre vosotros la responsabilidad de los males, que vuestra criminal resistencia acarrearía al pueblo entrerriano. Os hablo en nombre de la razón, si ella no os persuade, la fuerza resolverá la cuestión de libertad ó muerte para la República" (10).

(10) El documento anterior era apreciado por el Dr. D. Francisco Pico, en carta que dirigió al mayor general del ejército de Lavalle, del siguiente modo:

"El documento es muy bien redactado, excepto en cuanto *el General Lavalle se constituye, abiertamente y en su carácter oficial, el abogado de las pretensiones francesas, y de pretensiones mayores que las que ellos tienen;* pues ellos ya no piden más que ser tratados como lo son todos aquellos extranjeros que no tienen tratados con la República, y Vds. quieren darles los derechos de la Nación más favorecida. Entre estas dos frases hay una inmensa diferencia. Por otra parte, *traerá mucho mal y ningún bien el que el ejército libertador de la República se presente desde luego* COMO CAMPEÓN DE PRETENSIONES EXTRANJERAS, CUALESQUIERA QUE ELLAS SEAN."

Vide.—Ambos documentos en la obra: "Vindicación y Memorias de don Antonino Reyes" por Manuel Bilbao—1.a parte—*Apéndices* pp. 449-455—Buenos Aires, 1883.

Este *Mensaje* (11) no ha merecido ser considerado por el Congreso entrerriano temeroso sin duda de la presión mayor que le pudieran hacer las fuerzas de la Confederación que á las órdenes del general López se hallaban prontas en Santa Fe para pasar al Paraná, lo que indujo á Lavalle á dirigirse al norte acampando en las puntas del *Yuquerí* (Concordia).

En efecto; en cuanto López tuvo noticia del desastre del Yeruá cruzó el Río Paraná con algunas fuerzas y el 27 de Septiembre anunciaba al general Rozas haber arribado á la capital de Entre-Ríos y que salía con cerca de 600 bravos que había traído de su provincia, en donde ya no quedaba ejército ni nada (sic). De Lavalle decía que con una fuerza de más de 500 hombres y un escuadrón de sesenta y tantos oficiales que él llamaba su *Escuadrón Sagrado*, se hallaba en Concordia á donde iba inmediatamente á buscarlo con sus 600 bravos, pues de Entre-Ríos no esperaba auxilios por más que se aseguraba que se le incorporaría alguna milicia (12).

El entusiasmo bélico del general López decayó un poco al atravesar de occidente á oriente la Provincia hasta la *Laguna de los Troncos* (13) en donde acampó el 6 de Octubre, el mismo día en que el Congreso de Corrientes convocado extraordinariamente, para oir la petición del pueblo de la capital, reunido en la Plaza Mayor, destituyó y se-

---

(11) Fué publicado en Octubre de 1839 en "El Nacional" de Montevideo, N.° 278.

(12) Extractado de la nota publicada por el doctor Saldías en el t. II. de la *Hist. de Rozas*.

(13) *Costa del Clé en el actual departamento del Tala.*

paró del mando de la provincia al coronel D. José Antonio Romero y nombró gobernador y capitán general provisorio al brigadier general don Pedro Ferré (14).

López decía á Rozas en carta fechada el 6 de Octubre en su campamento de la *Laguna de los Troncos*: "Cuando pasé á esta provincia con la pequeña fuerza de 500 á 600 hombres fué porque se me aseguró que debía contar con todos los elementos necesarios para marchar sin demora á batir á esos *infernales* unitarios, pero desgraciadamente me encontré sin cosa alguna; "ni aperos para montar, ni caballos, ni hombres reunidos, en términos que hasta hoy y después de las multiplicadas órdenes expedidas al efecto, *sólo se han reunido 132* individuos, pues á mi juicio, y el de todos los hombres de nuestra opinión la mayor parte de la provincia está minada, dislocada y en la mayor desmoralización."

Esperaba López que el general Oribe le enviase un escuadrón para emprender la marcha contra Lavalle, pues, como él mismo lo dice, en la aludida carta, no le quedaba nadie de quien fiarse y debía realizar sus deseos antes de que tomase más cuerpo el ejército de los unitarios. Preparando este movimiento ordenó al teniente coronel D. Manuel Antonio Urdinarrain que se situase de vanguardia en el Rosario del Tala en donde se le incorporarían los comandantes Urquiza (D. Cipriano J.), D. Camilo Villagra y D. Anacleto Medina.

Lavalle por su parte no quiso perder más tiem-

---

(14) V. *Registro Ofl.* cit. p. 37.

po y se dirigió á Corrientes resueltamente el 9 de Octubre ordenando al jefe de Estado Mayor don Martiniano Chilavert que reuniese todos los elementos posibles y se le incorporase en la línea del *Mocoretá* pero, tan pronto López tuvo noticia del movimiento operado por Lavalle desplegó algunas partidas volantes y una de éstas, de 300 hombres, sorprendió en la barra del Mocoretá á los comandantes D. Felipe Zalazar y D. Ricardo López Jordán, quien con un pequeño grupo de individuos cayó prisionero y fué llevado á Buenos Aires, mientras Zalazar huyendo por el río Uruguay dejó sobre el campo 17 muertos.

Como ya lo hemos dicho, Lavalle, se retiró del *Yuquerí* (Concordia) y fué á acampar en las márgenes del *Yaguarí*, río que separa por el oriente el actual departamento de *Curuzú-Cuatiá* del de Mercedes en Corrientes (15), después de haber sido recibido con entusiasmo por la población de aquella villa. El gobernador D. Pedro Ferré que se ocupaba de preparar elementos de defensa, después del pronunciamiento hecho en su favor por el pueblo de Corrientes el día 6, los puso á disposición de Lavalle á quien encomendó la formación del segundo *Ejército Libertador* bajo la base de la gloriosa *Legión Libertad* que mandaba, incorporándosele los cuerpos de húsares y granaderos con sus jefes López *Chico,* Ramírez, Noguera, Avalos y otros. Pero no podemos dejar de reproducir aquí la parte del *Mensaje* del gobernador Ferré explicando á la Legislatura sus

(15) Todas las referencias geográficas correntinas se hacen teniendo á la vista el *Mapa oficial* por los ingenieros Fouilland y Col (1891).

miras y procedimientos ante la inevitable guerra contra Rozas y los gobiernos que lo apoyaban; soñaba con la protección de los franceses y riograndeses; con Rivera y con Lavalle! Los aliados de Berón de Astrada! Decía el nuevo adalid unitario: "El general Lavalle, acostumbrado siempre á respetar las autoridades legítimas, después del triunfo del Yeruá, marcha á nuestra frontera; reconoce la legitimidad del gobierno; se pone á sus órdenes, y hace ofrecimientos tan generosos y patrióticos, en que no reserva ni su sangre, ni la de sus compañeros de armas, para restablecer á Corrientes el goce de sus derechos y vengar los agravios del Pago-Largo, llevando adelante su noble intención de ayudar á libertar á todos los pueblos argentinos y romper esos eslabones de fierro que les hace arrastrar el tirano de Buenos Aires. Los documentos que tengo la honra de acompañaros, os manifestarán la verdad de estos asertos, y os instruirán de todo cuanto se ha pactado y concluído con aquel jefe. Espera el gobierno que obtendrá vuestra aprobación."

"Por la sucinta relación que se os ha hecho del estado en que encontró el actual gobernador la Provincia, conoceréis, honorables Representantes, que á su ascenso al gobierno, no recibió, sino el esqueleto de un pueblo, que ansiaba por reanimarse: que no existían fondos públicos, y que la tesorería estaba exhausta y concluída."

"El bloqueo tan prolongado, tenía adormecido nuestro comercio y parecía estar muy distante la esperanza de revivir, pero el gobierno que conocía esta fatalidad, animado de su amor

ardiente á la patria, que lo vió nacer, y correspondiendo á la confianza que le dispensaron sus compatriotas, librando á sus cálculos la suerte de la Provincia, puso todo su empeño en remover los obstáculos que impedían el libre curso de las transacciones mercantiles. Apoyado en las nobles relaciones de amistad, que felizmente reinan entre el almirante francés, el encargado de negocios de la misma nación, y el general Lavalle, dirigió, en consorcio con éste, sus notas de amistad á aquellos señores. La uniformidad de ideas entre el gobierno de la Francia y el de Corrientes, en la destrucción del tirano Rozas, y sus sostenedores, como el alto valor que tiene el general Lavalle con los agentes de aquella nación, hacen creer que les será grato contestarlas. Puede asegurarse que al recibo de las contestaciones que se aguardan, se recibirá también el allanamiento del bloqueo."

"La situación geográfica de nuestra provincia, por la posición que ocupan nuestros enemigos, impiden al gobierno extender sus relaciones á las provincias hermanas; pero las ha establecido con el Presidente de la República Riograndesa. Un enviado de él está en la capital. Las comunicaciones que ha conducido, no pueden ser más satisfactorias. El gobierno se promete grandes ventajas de la amistad de estos buenos republicanos, cuya política y principios liberales, son los mismos que animan á todo buen argentino. ¡Cuán dignos son, á juicio del gobierno, de que su independencia sea reconocida! Aguarda también contestación á las que ha dirigido al Presidente del estado Oriental, y está cierto de resta-

blecer las que mantenía y fueron desgraciadamente interrumpidas."

"Como después del movimiento hecho por el pueblo el día 6, era preciso por una parte llevar adelante el entusiasmo que había manifestado, y por otra aprovechar la moralidad y enseñanza militar que se advertía en los jefes, oficiales y tropa de la Legión Argentina, fué de primera necesidad crear un general en jefe del ejército, que debía formarse sobre aquella columna de valientes, que se había puesto á las órdenes del gobierno. En efecto, por el decreto que igualmente se registra en los documentos adjuntos, fué nombrado el mismo general Lavalle, y hecho reconocer por los jefes subalternos de todos los departamentos, para que se entendiesen directamente con él, en materias puramente militares" (16).

Tal era la situación de Lavalle en Corrientes, mientras que Rivera seguía en el estado Oriental procurando un avenimiento con Rozas, que fué rechazado por éste, temeroso ahora de la influencia y poder que adquiriría Lavalle, á quien no tenía por amigo, por más que quería aparentar que era afecto á su causa y entonces, envió al Dr. Santiago Derqui (17) para que arreglase

---

(16) *Vide*: *Mensaje* del Excmo. gobierno de la Provincia á la séptima legislatura; de Noviembre 20 de 1839. Registro Oficial, pp. 52-54. Corrientes. Imprenta del Estado.

(17) Este distinguido abogado y estadista argentino, nacido en Córdoba á principios del siglo XIX, asumió en 1835 el mando de la Provincia como presidente de la Legislatura, pero no fué reconocido por los gobiernos federales y el gobernador D. Manuel López, investido de la suma del poder, lo envió preso á Buenos Aires, por perturbador del orden! En 1839 se hallaba en Corrientes y el gobernador Ferré le confió una delicada misión política ante el ge-

con Ferré un avenimiento bajo la base del Tratado hecho con Berón de Astrada, que lo reconocía por general en jefe del *Ejército Libertador*. Y no sólo él intentaba esto en tan críticos momentos y después de la indiferencia con que presidió la hecatombe de Pago-Largo, sinó que también unitarios como don Francisco Pico y el mismo Chilavert llegaron á proponer á Lavalle un arreglo con Echagüe, con Oribe y hasta con López *Mascarilla* que se hallaba ya sobre la frontera correntina!

A todas esas veleidades de Rivera y de algunos unitarios que procuraban un medio de salvar estas dificultades contestaba Lavalle desde su campamento en el *Yaguarí*: "En cuanto al general Rivera yo no encuentro el medio de ponerlo en razón sinó dominando sus pasiones. ¡Ponernos en relación con Oribe! Eso sería contradecir los sentimientos que manifestásemos por el pueblo Oriental; porque aliándonos con un antagonista de *Frutos* (18) nos serviríamos de un elemento anárquico contra ese pueblo, por el deseo ó tal vez por la necesidad de oponernos á las

---

neral Rivera, confianza que se repitió en 1841 firmando á nombre de aquel gobernador el tratado secreto del 5 de Noviembre, en Saladas, con el coronel Ruiz Moreno representante del gobernador López de Santa Fe; en 1846 fué uno de los expulsados á causa de la revolución del 1.º de Abril á favor de Rivera; el 53 fué constituyente; el 58 interventor nacional en San Juan con Galán y García; después ministro y presidente de la Confederación que sucedió al general Urquiza en 1860; en 1861 cesó en el mando á causa de la derrota del ejército federal en Pavón el 17 de Septiembre. Retirado á la vida privada falleció en la ciudad de Corrientes el 5 de Septiembre de 1867. Recomendamos la extensa biografía, rica en detalles, publicada por el Dr. Saldías en su *Hist. de Rozas* t. III. p. 132 y sig.

(18) El general Rivera.

pretensiones de un hombre! De este modo nuestras personalidades con Frutos tomarían luego un carácter bien grave, la enemistad de Nación á Nación. Temo mucho que esta falsa política no fuese otra cosa que la continuación de los treinta años pasados; y me inclino á creer que el modo más eficaz de oponerse á D. Frutos es, decir á todos los pueblos la verdad y poner en ejecución todas las virtudes públicas."

"En cuanto á *Máscara* (19) observará Vd. que no ha sido elevado al gobierno de Santa Fe ni por las vías legales ni por su influencia personal; sinó por el poder de Rozas. Puesto éste en tierra tendría Vd. que sostener á un aliado incierto á *¡Máscara!* contra los santafecinos que están hoy en nuestras filas, contra la fracción de ese pueblo que tuvo el coraje de pronunciarse contra Rozas cuando éste pareció formidable. Tendría Vd. en fin que degollar á los amigos de la libertad en la provincia de Santa Fe para sostener á *Máscara* ó traccionar el pacto que Vd. hubiera hecho con éste. Por otra parte me parece que Vd. no habrá leído los documentos que ha publicado *Máscara* cuando pisamos el Entre-Ríos porque creo que de otro modo no sería Vd. de opinión de buscar su amistad. Hay cosas en el mundo que no tienen remedio y una de ellas es ésta. *Con Máscara no hay más recurso que lancearlo*" (20).

He ahí todo el encono con que Lavalle espe-

---

(19) El general D. Juan Pablo López, gobernador de Santa Fe.

(20) V. Carta del general Lavalle al coronel D. Martiniano Chilavert, fechada en el Yaguarí el 25 de Octubre de 1839, publicada por el Dr. Saldías.

raba á su enemigo desde el 26 de Octubre que fijó su Campamento en el *Ombú*, en la margen occidental del arroyo de este nombre que es afluente del Yaguarí. El general López al frente de 3.000 hombres sabiendo que en aquel punto organizaba Lavalle su ejército se dirigió resueltamente en su busca y en el arroyo *Vacacuá* afluente occidental del Yaguarí sorprendió y dió muerte al coronel D. Patricio Maciel, jefe de las fuerzas que guarnecían la frontera (21). Tres días antes una columna de 300 hombres, de López, se había apoderado de la Villa de *Curuzú-Cuatiá*.

Lavalle no teniendo elementos para contrarrestar ese pequeño ejército que se le iba encima se retiró hacia el interior y esta fué la perdición del invasor que había dejado desprovista la frontera y se halló comprometido en una guerra de recursos á que el país no se prestaba por su fragosidad; se vió desprovisto de medios de mobilidad y tuvo que retroceder perdiendo la mayor parte de su gente en las continuas guerrillas que se le oponían á su paso. Sin embargo pudo llegar al *Ayuí* (22), en donde recibió órdenes del general Oribe, que se hallaba en Concordia ocupado en proteger la vuelta de los dispersos de Cagancha, como ya lo hemos visto en el capítulo anterior determinando los puntos por donde vadearon el río Uruguay los generales Echagüe, Gómez, Garzón, Urquiza, etc., á principios de Enero de 1840.

Incorporados á Oribe estos generales fueron

---

(21) V. *Efemérides* 29 de Noviembre de 1839.

(22) Afluente del Uruguay á pocas leguas al norte de la entonces Villa de Concordia en el departamento actual de este nombre.

destinados á varios puntos de la Provincia y aquel con López se dirigió al Paraná con el ánimo de reorganizar el ejército que debía operar contra Lavalle en cuanto invadiese el Entre Ríos. López pasó á Santa Fe.

Desalojada la provincia de Corrientes por las fuerzas enemigas, el general Lavalle volvió á su Campamento del *Ombú* de donde como ya veremos vino pocos meses después á Entre-Ríos víctima de las intrigas á que nos hemos referido (23). Entre tanto el Dr. Florencio Varela (bajo el pseudónimo *Flor. V.*) y D. Julián S. de Agüero tenían á Lavalle al corriente de todo cuanto pudiera interesarle, como jefe de la cruzada libertadora. El último de aquellos le escribía el 18 de Enero de 1840 desde Montevideo: "que el almirante francés Mr. Martigny estaba "dispuesto á dar dinero á D. *Frutos* para obte- "ner de él que mandara alguna fuerza en auxi- "lio de Vd. El mismo *D. Frutos* había hecho ha- "blar á Mr. Martigny con dicho objeto. Mas pa- "rece que todo ha quedado en nada; pues don "*Frutos* está dispuesto á recibir el dinero, mas

(23) Los hechos no mencionados en este Capítulo y que tuvieron lugar en Entre-Ríos durante la lucha contra Lavalle, en 1839, fueron los siguientes: *Junio* 28 se dió sepultura en el Cementerio del Uruguay á N. María *Delfina*, portuguesa, soltera, según el acta de defunción que se halla en la parroquia de Concepción del Uruguay. Esta hermosa mujer fué la compañera del caudillo entrerriano don Francisco Ramírez, algunos la creyeron *porteña*. El general Medina la salvó del degüello en Arroyo Seco (Córdoba) en donde pereció Ramírez en 1821 por salvarla. En el Uruguay vivió hasta 1839 con el comandante Portes. En *Octubre* 31 asumió el mando el gobernador delegado D. Vicente Zapata después de la derrota del *Yeruá*. El 6 *de Noviembre* fué autorizado por el Congreso para pedir auxilios á los gobiernos amigos y especialmente á Rozas. El 30 *de Noviembre* se colocó la piedra fundamental del Templo de San Miguel en el Paraná.—*V. Efemér. de Entre Ríos* por B. T. Martínez cits.

" no á aceptar las condiciones que se le impon-
" gan, ni menos á dar las garantías que se le pi-
" dan sobre su cumplimiento. No sé como pensa-
" rá Vd. mas yo me alegro que no tenga este
" efecto. En primer lugar, D. Frutos, caso de en-
" trar en el plan de Mr. Martigny, no había de
" fiarlo á nadie, pues Vd. sabe que no quiere que
" otro haga cosa alguna. El querría pasar en
" persona y tener *dirección exclusiva de la cam-*
" *paña,* en lo que yo veo los mayores inconve-
" nientes, como se lo he manifestado á Mr. Mar-
" tigny. Si tal cosa sucede, yo auguraría muy mal
" sobre el éxito de nuestra empresa. Si él fuera
" capaz de decidirse á mandar á las órdenes de
" Vd. una división fuerte, podrá hacerse cual-
" quier sacrificio para conseguirlo; mas él no
" entrará jamás por esto; y de ello tengo un dato
" reciente de que hablaré luego.

" Dije antes (continúa) que tenía un dato re-
" ciente de que D. Frutos no consentirá jamás en
" contribuir con fuerzas que él no mande en per-
" sona. En efecto, el pobre general Rodríguez
" que no puede persuadirse que está ya fuera de
" combate, seducido por otros que sueñan, no es
" difícil adivinar con que motivo, con una expe-
" dición al Sur de Buenos Aires, fué hace tres
" días á cumplimentar al general Rivera, que se
" ha venido al Miguelete, y después de las felici-
" taciones de ordenanza, tuvo la sandez de pedir-
" le quinientos hombres para expedicionar sobre
" el Sud. D. Frutos que sin duda creyó que Ro-
" dríguez era mandado por nosotros, parece que
" dijo *con fiñura*: que todos se querían hacer mi-
" litares y generales...

"Mr. Martigny me dice que en esta ocasión "escribe á Vd. sobre este punto. Contéstele fran- "camente, hágale saber su situación, la verdade- "ra fuerza de su ejército, las dificultades que to- "ca, el tiempo en que calcula obrar activamente, "etc. Tenga Vd. entendido que esto servirá mu- "cho, muchísimo para obtener de él recursos. Y "sobre todo considere Vd. que él tiene que dar "de todo cuenta á su Gobierno, y necesita de "aquellos conocimientos para justificarse de la "responsabilidad que se ha echado sobre sí; pues "es preciso que Vd. sepa que hasta ahora no ha "recibido autorización ninguna, que está obran- "do de su cuenta y riesgo" (24).

El Dr. Varela que se hallaba en la Colonia del Sacramento daba noticias simultáneamente al general Lavalle sobre el plan que iban á ejecutar sus aliados los franceses.

"Los señores Callan y Halley, dice Flor V., acaban de llegar de Montevideo, regresando al Uruguay; he tenido con este último una larga conversación, á consecuencia de la cual, y por deseo suyo, escribo á Vd. ésta.

"Con ella recibirá Vd. otras que le anuncian que seis buques de guerra, con cuatro comandantes al menos, de la amistad de Vd., incluso los señores Callan y Halley, van á remontar el Paraná; que ahora conducen para Vd. 36 cajas de armas, algún dinero y, lo que es más, que tienen órdenes de obrar del modo, y en la oportunidad que Vd. determine. Los buques van ahora á la boca del Guazú, donde esperarán que Vd. haya con-

(24) Esta carta como las que siguen fueron publicadas en "El Nacional" de Montevideo, redactado por los enemigos de Rozas.

certado sus operaciones con los comandantes, y designado el tiempo y modo, en que han de obrar. Una vez en el Paraná el señor Callan debe remontar hasta Goya, convoyando unos 20 buquecillos de comercio que van á Corrientes; y el jefe de la expedición que será Mr. Olivier, comandante del "Alerte" quedará con Mr. Halley, para entenderse con Vd.

" Ahora, pues, Mr. Halley me recomienda que encargue á Vd. que le escriba con la más abierta franqueza, con la seguridad que lo que Vd. le comunique como *confidencia,* no saldrá de él, y del jefe que haya de dirigir las operaciones. Desea que les manifieste Vd. su resolución, sus planes, con toda la exactitud posible, á fin de que sus movimientos y operaciones no puedan fallar, ni ejecutarse fuera de la debida oportunidad.

" Una de las cosas que más indecisos los tiene es el ignorar aun la dirección que hayan tomado las reliquias del vencido ejército de Echagüe: el temor de que pasen al Entre-Ríos; el no saber aun la incorporación de la División del Sud, y principalísimamente, la duda de que si el general Rivera pasará en persona al Entre-Ríos, al frente, como dice, de 1500 hombres, ó los enviará á las órdenes de algunos de sus jefes. Todo esto debe influir poderosamente en los movimientos y operaciones de Vd.; pues Vd. no olvidará que, dependiendo Vd. del Gobierno Correntino, y ligado éste, por el tratado de Diciembre de 1838, á dejar al general Rivera, el mando en jefe de las fuerzas aliadas, que le reclamaría, pasando, y no necesito manifestarle las consecuencias. El señor Halley me dice que se trabaja por conse-

guir, en bien común, que vaya otro jefe en vez del Presidente; y desea que Vd. con presencia de todas las circunstancias, procure acelerar cuanto antes su marcha, á fin de obrar sobre el Paraná, sin exponerse á hallarse empantanado en Entre-Ríos; y sobre todo que le comunique Vd. decididamente si marchará ó no, dejando á Oribe, y los prófugos de Echagüe, á su retaguardia, y cuando es que emprenderá esa marcha. Le he preguntado si Vd. no indica algo de eso en sus últimas comunicaciones: me contesta que no; que aun no anuncia Vd. nada decidido, ni fijo; y que las operaciones de los buques en el Paraná ni pueden empezar ni desenvolverse debidamente, mientras no haya Vd. adoptado un plan fijo, y marchado sobre aquel Río.

"Lo que principalmente quieren ellos evitar, es volver á pasar el tiempo inútilmente en el Paraná, como cuando fueron combinados con la Escuadra Oriental; porque, según el señor Halley, el entusiasmo de sus marinos decaería completamente. Quieren pues, entrar al Paraná, para operar, cuando Vd. les diga que operen, porque Vd. vaya á hacerlo también.

"No necesito, general querido, recomendarle la importancia de los momentos, y la necesidad de aprovechar las disposiciones y auxilios de nuestros aliados: auxilios, disposiciones á que ellos no ponen otro precio sinó el de que Vd. no las malogre, y los aproveche sin pérdida de momento. El tiempo es todo para esos amigos, como para todos. Vd. lo comprende así, y es inútil repetirlo."

En otra carta posterior añadía el Dr. Varela:

" Necesito decirle algo, sobre el verdadero estado *diplomático* de la cuestión francesa, elemento sumamente atendible en esta gran combinación.

" La Francia está resuelta á no ceder de sus pretensiones: pero se halla hostigada por los neutrales, cuyos intereses mercantiles sufren muchísimo por dos años de bloqueo. De ahí la conveniencia para ella, la necesidad en su concepto, de probar á los neutrales que no bloquea, sinó porque Rozas rehusa ceder á sus pretensiones.

" Este, por el contrario, tiene positivo interés en que los neutrales, principalmente la Inglaterra, su protectora, y la más perjudicada en su comercio, crean que la Francia, bloquea á fuer de obstinada, y que resiste proposiciones de avenimiento.

" Tales son los intereses de ambos. Rozas ha logrado su objeto, desde que precisamente por medio del ministro inglés, ha hecho proposiciones á la Francia. El sabe que no le serán admitidas: pero el fin se logró: desde que el paquete fué ya á pregonar en Inglaterra, y en Europa toda, la obstinación de aquella potencia, y lo que por ella sufre el comercio neutral.

" Ahora, pues, la posición del señor Martigny es muy delicada, tiene que rechazar, por supuesto redondamente las proposiciones de Rozas; pero tiene que hacer al mismo tiempo, algo que muestre que la Francia está dispuesta á un arreglo, si se le hace justicia.

" Y este es el mal mayor que nos ha hecho Dupotet. Antes de su imprudente conferencia, el señor Martigny tenía libertad de hablar, ó ca-

llarse según le conviniese: pero ahora le han forzado á romper el silencio. No puede negarse á contestar las proposiciones; y necesita al contestarlas, hacer las suyas, que por supuesto, serán las que le están trazadas en sus instrucciones *como invariables.*

"Tal es la posición de este agente: si Rozas admite sus proposiciones, tiene que tratar: pero si entonces está Vd. ya en situación de balancear el poder de Rozas, de aparecer representando mayores intereses que él, quitará Vd. la posibilidad de negociar con un poder vacilante, y rechazado por la nación."

CAPITULO XII

(1840)

El gobernador de Corrientes y sus aliados contra Rozas. Lavalle vuelve al Entre-Ríos contando con Ferré, Rivera, la Comisión Argentina y los aliados franceses. — Intrigas y desconfianzas. — Lavalle contrariado avanza hacia el Paraná y después de algunas escaramuzas halló el Ejército de Echagüe que le presentó batalla en "D. Gonzalo" (Nogoyá), resultando indecisa. — Más intrigas y desconfianzas. — Lavalle comunica á sus aliados que la traición y la perfidia le habían obligado á dar una batalla peligrosa. — Rivera y Ferré contrariando á Lavalle. — La escuadrilla francesa llega al Diamante en auxilio del caudillo unitario. — Proclama del general Echagüe á las huestes federales. — Encuéntranse los beligerantes en el "Sauce Grande" (Paraná). — Lavalle se refugia con los restos de su Ejército en la escuadrilla francesa que los transportó á Santa Fe y Buenos Aires. — Las tropas correntinas se retiran á su provincia por orden de Ferré para ser reorganizadas por el general Paz. — El general D. Manuel Oribe pasó el Paraná para perseguir al general Lavalle. — Desgraciada campaña de éste en las provincias del interior. — Efímeros triunfos y reveses decisivos. — Muerte casual de Lavalle en Jujuy. — Sus restos en Bolivia y Chile. — Su reimpatriación.

El año 1840, de triste recordación, se inició en Entre-Ríos con la llegada del ejército del general Dr. Pascual Echagüe, derrotado en *Cagancha* (República Oriental del Uruguay), precisamente en los momentos históricos en que el gobernador y capitán general de la provincia de Corrientes, D. Pedro Ferré, declaraba la guerra

al tirano D. Juan Manuel de Rozas (1). El general Rivera orgulloso del triunfo obtenido en Cagancha, olvidando la traición que había hecho al infortunado Berón de Astrada, comenzó á entenderse directamente, con el sucesor de éste en el gobierno correntino, general D. Pedro Ferré, para obstaculizar los planes del general D. Juan Lavalle. Este había propuesto al gobernador de Corrientes un plan de campaña que tenía por base llevar la ofensiva contra Santa Fe, por el lado del Chaco. Ferré no prestó su aprobación á este plan, pero Lavalle firme en sus ideas despachó al coronel D. Mariano Vera que debía realizarlo con los recursos que buenamente le facilitase el gobierno correntino y teniendo que procurarse gente en su trayecto! (2).

El general Lavalle á su vez se había puesto en marcha con el *Ejército Libertador*, el 27 de Febrero (3), abandonando las márgenes del Ya-

---

(1) D. Pedro Ferré había nacido en Goya (Corrientes), en 1785; tomó parte en los sucesos políticos de 1821 y fué nombrado gobernador de su Provincia en 1824 y 1839; en este año sucedió á Berón de Astrada; no queremos juzgarlo como político en ésta ni en las anteriores administraciones por ser controvertidas; ya veremos en este capítulo como viene actuando en 1840, pero para darse cuenta de las tendencias de Ferré desde 1826, su conducta con Lavalle ahora y en 1842 con Paz, léase el juicio severo que hace Sarmiento y que reproduce Paz en sus *Memorias* t. IV. Cuando el pronunciamiento del general Urquiza contra Rozas, vivía en La Paz (Entre Ríos), y actuó al lado de aquel caudillo, que, ya en el Poder en 1855, reconoció al general Ferré en su alta gerarquía militar de brigadier general de la Nación. Fué diputado y senador nacional, etc., y falleció en Belgrano en el año 1867.

(2) Esta expedición realizada en tales condiciones y no contando con la aprobación de Ferré, tenía que fracasar, y en efecto fracasó al primer encuentro habido en *Cayastá* el 26 de Marzo de 1840, en donde el general López (á) *Mascarilla* batió al coronel Vera que quedó muerto sobre el campo de batalla.

(3) Con esa fecha lanzó una proclama á los habitantes de Entre Ríos el gobernador de Corrientes general Ferré como aliado

guarí (Corrientes), y al pasar el Miriñay, en marcha sobre la frontera entrerriana se le incorporó el coronel Rico con 300 hombres, que escapados por el Tuyú (Buenos Aires), vinieron por el río Uruguay, en buques franceses, para incorporarse á Lavalle, trayendo la noticia del fracaso de la revolución del sud intentada por Castelli y demás compañeros en 1839. El 28 de Febrero el *Ejército Libertador* cruzaba la frontera enemiga en el río Mocoretá haciendo circular una proclama bajo el rubro: *El general Lavalle á los entrerrianos* (4), y en la cual consignaba el siguiente párrafo digno de conservarse como una fiel exteriorización del entusiasmo bélico de los caudillos de esa época. " Después de la batalla del
" Yeruá, decía, me dirigí á la Honorable Cámara
" de la Provincia, anunciándole los males, que
" hoy la amenazan de cerca. Pero vuestros repre-
" sentantes, que estaban tan oprimidos como vos-
" otros, no pudieron entonces defender vuestros
" derechos. Sólo uniéndoos al *Ejército Liberta-*
" *dor* para romper las cadenas que os esclavizan,
" evitaréis una catástrofe espantosa. Los solda-
" dos del "Ejército Libertador" *son vuestros her-*
" *manos*. Si queréis combatir á su lado contra los
" tiranos de la patria, seréis libres y felices. Si
" los resistís, *vuestra muerte es cierta y quedará*
" *reducida á cenizas vuestra hermosa provincia.*"

---

de Lavalle: V. *Memoria histórica* sobre la campaña del "Ejército Libertador" (1839-1841). El autor don Juan E. de Elía, había nacido en Charcas (Bolivia) en 1803; hizo la campaña como jefe de E. M. con Lavalle y escribió esa *Memoria* á los 67 años de edad; falleció en Tucumán, en 1870, según datos del doctor A. J. Carranza. — Vide: *Revista Nacional* t. v. Buenos Aires, 1888.

(4) Se publicó por el coronel Elía en su *Memoria histórica* arriba citada.

Al volver el general Lavalle con sus 4.000 hombres al campamento que en el año anterior había tenido en el *Yuqüerí* (Concordia) se le desbandaron muchos descontentos y entre ellos el coronel D. Martiniano Chilavert cuya firmeza de carácter, tantas veces probada, se doblegó esta vez ante las intrigas del veleidoso general D. Fructuoso Rivera, que, con el sagaz agente de la Francia, Mr. Martigny, invocando los compromisos y pactos preexistentes entre los unitarios y el Almirante francés, pretendían dirigir la patriótica campaña; por otra parte, la indecisión de la Comisión Argentina de Montevideo, cuyos miembros apoyaban unos al presidente Rivera y otros á Mr. Martigny y á Lavalle con Ferré, bien claro hacían resaltar las intrigas puestas en juego de una y otra parte, no siendo entonces aventurado prever un fracaso de la campaña iniciada ya contra las provincias de Entre-Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, con las cuales contaba Rozas de antemano.

Por de pronto el general Rivera aun no había mandado los refuerzos prometidos á sus aliados para el momento preciso de la invasión del *Ejército Libertador* en Entre-Ríos, y el coronel Chilavert, jefe del Estado Mayor del mismo ejército de Lavalle, fué el primero que produjo actos de indisciplina no acostumbrados en los ejércitos regulares. Hallábase este jefe, en el desempeño de una comisión en Concordia, y sin que el general en jefe se lo ordenara, se había entendido con otros jefes orientales y riograndeses, lo cual desagradó al general Lavalle que le ordenó se presentara inmediatamente en su Cuartel General. El co-

ronel Chilavert contestó á su jefe el 15 de Marzo, que á las tres de la tarde se ponía en marcha para el Ejército. Que sinó lo había hecho antes era por no haber podido arreglar los asuntos á que había ido, los que exigían imperiosamente su presencia, lo que no sucedía en el Ejército en que se hallaba S. E.

" Es inexacto, añadía, el que yo haya traído la
" compañía de tiradores del Escuadrón Victo-
" ria: he traído la compañía del capitán Salazar,
" que consta de 25 plazas y todas de lanceros. El
" Sr. General me permitirá le observe que la po-
" sición elevada que ocupa, demanda más refle-
" xión en su modo de obrar y muy particular-
" mente al reconvenir á los jefes que sirven á
" sus órdenes, jefes que no son como el mayor
" Soto que no sabe lo que se hace, y que más de
" una vez ha dado disgustos á los jefes del ejér-
" cito por sus torpezas al transmitir las órdenes
" de V. E. "

" Hace mucho tiempo, Sr. General, que debía
" renunciar al puesto que ocupo en el ejército, no
" porque no me sienta capaz de desempeñarlo, si-
" no porque V. E. no comprende lo que es el jefe
" del Estado Mayor de un ejército, ni menos ha
" comprendido el modo de manejarme á mi, de
" donde resulta que el Sr. General atropella las
" atribuciones del Estado Mayor; quiere hacer-
" lo todo, y todo lo desordena y no hace nada.
" Yo señor General, no sé andar más de un ca-
" mino, el del honor: en él hago los mayores es-
" fuerzos para cumplir con mi deber, y puedo li-
" sonjearme de haber servido con distinción
" siempre bien en las circunstancias más difíci-

"les. A mi, General, la fuerza y el rigor no me "vencen: sólo la razón y la justicia tienen po- "der sobre la enérgica independencia de mi al- "ma. El Sr. General no sabe mandar sino de un "modo absoluto, y yo no sé obedecer sino razo- "nablemente. Por esta razón ni el Sr. General "puede mandarme, ni yo puedo obedecerle; y en "semejante caso ¿qué hacer? Dejar el puesto co- "mo abandono desde ahora, retirándome á cu- "rarme al seno de mi familia que se halla enfer- "ma y llena de miseria. La causa de la libertad "se halla tan adelantada que no necesita de mi "débil cooperación; y por otra parte, General, "me hallo casi tullido y continúo sirviendo ha- "ciendo esfuerzos sobrehumanos (5)."

Chilavert, sin más trámite, se retiró del ejército de Lavalle, dirigiéndose á Montevideo.

El general D. Manuel Oribe había instalado su cuartel general en Gualeguay, y el 11 de Marzo comunicaba al general Urquiza que el enemigo tomaba la *dirección de la viuda Benancia* (sic) (6), y con tal motivo enviaba dos escuadrones á las órdenes del alférez Romero y del capitán Mendieta, para que estuviesen sobre el enemigo en tanto que llegaba el general Servando Gómez.

---

(5) *Vide.* — Apéndices al t. II de la *Hist. de Rozas* por Saldías. Los documentos oficiales los reproducimos con su propia ortografía.

(6) Suponemos que en el departamento de Villaguay porque este aviso se lo dan á Echagüe desde la entonces Villa de este nombre por el coronel don Mariano Contreras y mayor don Pablo Palavecino. Cartas en M. Archivo, así como unos *Apuntes* de puño y letra del señor Juan Bautista Romero que sirvió á las órdenes del general Urquiza y de Palavecino desde 1840 hasta 1852 y en Gualeguaychú donde nació el 19 de Junio de 1818 desde 1859 á 1870.

Según las mismas noticias de Oribe, el general Rivera se hallaba en *San José del Uruguay* (7), y el general Núñez en el Salto con 500 hombres. En Martín García no había más de 60 franceses y dos buques en reparación (8).

Echagüe se hallaba en el Paraná recibiendo los contingentes que Buenos Aires enviaba á López de Santa Fe, para pasarlos á Entre-Ríos pero, este general produjo en el ánimo de Rozas ciertas prevenciones por la demora con que cumplía sus órdenes, lo cual no dejó de inquietarlo hastá que se decidió á batirlo á Vera, en la oportunidad que dejamos consignada, como una prueba de su fidelidad á la *Santa Federación,* fidelidad que no tardó mucho tiempo en quebrantar.

Continuando su marcha la vanguardia de Lavalle, compuesta de la división Vega, se halló con la del enemigo en Villaguay el 18 de Marzo; casi fué una sorpresa; á las 10 de la mañana, dice el mayor Dumoncel, acampamos en la margen derecha del arroyo Villaguay; ya se habia desensillado, cuando un sargento del cuerpo del teniente coronel Hornos, que era vecino de allí mismo, quiso sin duda ir á su casa y encontró la división del general D. Servando Gómez acampada del otro lado del paso. Gómez se hallaba en la inmediata Estancia de *Maltirania* (9); am-

(7) Paraje de la margen izquierda del río Uruguay, frente á la Calera de Barquin en la costa entrerriana (depart. actual de Colón) que suele confundirse con *San José del depart. del Uruguay,* residencia del general Urquiza.

(8) Carta de Oribe á Urquiza, fechada en Gualeguay el 11 de Marzo de 1840, en mi Archivo.

(9) *Altamirana* quiso decir sin duda Dumoncel, pues, el extranjero fácilmente crea en el transcurso de algunos años un nombre más ó menos parecido al de su recuerdo.

bas fuerzas se prepararon con la prontitud de fuerzas aguerridas, y la pelea se produjo sin demora. Los carabineros de Hornos, al mando del capitán Pedro Hornos, forzaron el paso defendido por el Escuadrón de Coraceros, al mando del capitán Balán, que murió en ese día; y el resto de la división de Servando Gómez retiróse al trote para pasar el río Gualeguay, siguiendo en retirada por *Nogoyá* hasta el Obispo (10). Este hecho de armas aún que de poca importancia, fué recibido con entusiasmo por la Comisión Argentina de Montevideo, á pesar del disgusto que á diario les producían las intrigas puestas en juego por el coronel Chilavert después de su ruptura de relaciones amistosas con el general Lavalle. Al secretario de éste, D. Féliz Frías, le daba noticias de todo eso el Dr. Florencio Varela (*Flor. V.*), desde Montevideo, en carta fechada el 31 de Marzo: "No puedo disimularle, decía, que me *ha consolado* ver que, á pesar de la singular carta del trece, el general (Lavalle) haya escrito las dos del veinte. Dispuesto siempre á juzgar por el mejor lado las acciones de mis amigos, y de las personas que aprecio, he creído que el General ha reconocido su error, y empieza á corregirle. Le doy por ello mil parabienes; la causa común, y el servicio sobre todo, ganará muchísimo en la perfecta, franca y *sincera* inteligencia de todos los que concurren á trabajar por ella. Mis cartas anteriores le han mostrado

---

(10) Entiéndase *Nogoyá* (departamento de). Como se sabe el Arroyo Villaguay es afluente izquierdo del río Gualeguay y el Arroyo Obispo afluente derecho del mismo río más al sur.

quien es el único á quien excluyo cuando digo *todos*.

"Vd. debe suponer cuán satisfactoria no sería la noticia del encuentro con Servando; y, sobre todo, de la disposición del Entre-Ríos; pero no puede Vd. calcular todo el efecto que esa noticia produjo *en la oportunidad en que llegó*. Yo se lo diré.

"En primer lugar, ese Chilavert, cuya conducta me tiene aturdido, había escrito, con fecha 16, al general Ferré y al presidente Rivera, cartas venenosas, y calculadas para producir un completo desquicio en ese ejército: en ellas se pintaba al Entre-Ríos sublevado contra el General Lavalle y sus fuerzas, la guerra tomando un aspecto malísimo, el ejército rodeado siempre de partidas enemigas, que le espiaban, etc., etc., etc. La escrita á Ferré vino en copia al Presidente: esas cartas corrían, siempre recomendándose *reserva,* y tengo noticias de *algunas* copias. La carta del General del 20 llegó precisamente cuando más se ponía en juego aquella arma mezquina; y, por supuesto, fué una tremenda desmentida que puso mordaza á los difamadores. Prevenga Vd. de esto al General, para que no dude que se trata de anularle, y para que se convenza de que es indispensable que tenga á sus amigos al corriente de todo.

"En segundo lugar, ciertos aficionados que nunca faltan, habían logrado fascinar el espíritu del almirante Dupotet, persuadiéndole á que, con el general Lavalle á la cabeza de la empresa, jamás se lograría cosa alguna, porque los pueblos argentinos le detestan, etc., se había hecho

creer en una completa escisión entre Lavalle y Ferré, en la repugnancia del Entre-Ríos á ayudar al primero, etc., etc. Estas insinuaciones habían producido su efecto, en un hombre que no conoce el teatro en que figura, porque llega ahora de Europa, y sus disposiciones nos eran últimamente poco favorables. Luego que supimos la invasión del Entre-Ríos, aunque el General no nos escribió palabra, se la comunicamos por una nota, pronosticándole que la campaña sería muy fácil en esa Provincia. Ahora, apenas recibimos la carta del 20, se la remitimos en copia; y tengo motivos para creer que ha empezado á abrir los ojos, y á ver que le engañan, y que quieren separarle del buen camino. ¡Ojalá no me equivoque!

"Ahí va el Dr. Alsina: Vds. comprenderán que no era posible escribir todas las cosas que él va encargado de decir verbalmente. Por Dios, Féliz, por Dios, por esa patria que tenemos delante, por nuestro honor y nuestra fama, que el General abra los ojos y vuelva al buen camino, al camino de la amistad, y de la armonía, con los que siempre le fueron amigos. Sobre todo, que reprima los primeros movimientos de su genio: ahí habla lo que le parece de sus amigos de aquí, y le cercan algunos que se complacen en escribir lo que le oyen: Vd. comprende los resultados que eso da. ¿Qué necesidad hay de hablar mal de nadie, sobre todo, en público? Viera Vd. lo que ese funesto Chilavert escribe de lo que habla ahí el General de *Martigny* y *de todos.*

"He nombrado á Martigny. Mis tareas no me han permitido verle hace días; pero Agüero me

ha dicho que ha rehusado dar más dinero, por *ahora,* diciendo que le dará después de pasado el Paraná: el motivo de su negativa, es que necesita sucesos con que justificar los desembolsos que haga: pero yo creo, mi Féliz, que entra para mucho el ver que el General nada quiere pedirle á él, y nada le escribe. Cuando pienso que, á tan poca costa, podía haberse conservado una inalterable armonía, y conseguido cuanto necesitásemos, me desespera el error del General respecto de Martigny y de sus amigos.

"Aquí estamos todos pendientes de la marcha del General, no perder tiempo es hoy la base de todo: el Dr. Alsina impondrá á Vds. de todo lo que se trama contra la influencia y la fama del General y de su ejército: no hay más medio de desbaratar todo, que pasar el Paraná y levantar la revolución en nuestra Provincia. Ese hecho hará caer en el polvo este armazón de iniquidad y de soberbia."

"Creo oportuno advertirle que, por los motivos que le indiqué en mi anterior, Martigny ha contestado las proposiciones hechas á Dupotet. Las ha rechazado, y ha manifestado sus bases inmutables. ¿Las admitirá Rozas? Algunos lo temen: yo no lo creo; pero es preciso obrar en concepto de que admita, porque sería terrible chasquearse en ese particular.—Creo que á la altura á que han llegado nuestras relaciones epistolares, escuso decirle que lo que le escribo es siempre de naturaleza reservada, y que sólo el General puede leer mis cartas."

El general Lavalle no variaba de rumbo por las noticias faustas ó infaustas que á diario le

llegaban al campamento. Su Ejército avanzaba desde principios de Abril buscando al enemigo y entretanto el general Rivera, el aliado de Ferré, le deponía las autoridades que iba dejando sobre la costa uruguaya, ordenando al coronel D. Santiago Soriano que se posesionara del Arroyo de la China (Concepción del Uruguay) á donde había arribado el 16 de Abril de 1840 con 150 hombres en una chata y dos buques menores. El comandante del punto, D. Francisco Barú dió cuenta inmediatamente al general Lavalle que había alojado las tropas de Soriano pero que no les permitiría dirigirse á Gualeguaychú ni á Gualeguay como lo pretendía ese jefe, ni tampoco le entregaría el mando del departamento 2.°, como se le exigía á nombre del general Rivera, sin tener orden del general Lavalle. Ambos jefes se dirigieron á este general á quien no le sorprendían esas felonías de Rivera y contestó inmediatamente á Barú que no se resistiera á las órdenes del presidente oriental (11). Por este tiempo se incorporó al ejército de Lavalle el comandante D. Patricio Fernández, distinguido patriota unitario, que perseguido por Rozas había huído de Buenos Aires y refugiado en Gualeguaychú, de donde era originario, según Elía, se le reunieron cincuenta hombres, con los que ingresó en la división Vega.

(11) El coronel Soriano de quien "El Nacional" de Montevideo publica un parte á Rondeau ministro de Rivera, dice que fueron capturados en el *Arroyo de la China* todos los buques y lanchones de guerra argentinos. Esta noticia dada en "El Nacional" citado número 124, del 18 de Abril, no podemos ampliarla por falta de datos pues los comandantes Barú y Soriano nada dicen en sus comunicaciones á Lavalle.

Con estas impresiones siguió avanzando el general Lavalle de Oriente á Occidente con el ánimo de ponerse al habla con la escuadrilla francesa que se había estacionado en *Punta Gorda* del Río Paraná (12), entonces naciente Villa del Diamante. Después de algunos choques parciales de poca consecuencia el *Ejército Libertador* pasó el 8 de Abril por la mañana el arroyo Nogoyá por el paso de Romero y se dirigió hacia el enemigo por la Cuchilla Grande que divide las aguas del Nogoyá y el *Don Cristóbal* (13); se componía este ejército de 2.700 hombres contando 400 infantes y dos piezas de batalla, cuyas dos armas componían la *Legión Salvadores*, teniendo aunque lejos una fuerte reserva. En la madrugada del 9 el ejército de Echagüe por medio de un cambio de frente, por su derecha, se presentó en una fuerte posición, teniendo en su centro la parte culminante de la cuchilla, y en sus dos alas, dos cañadas de fácil acceso, cerradas por el *Don Cristóbal* hacia su derecha, y el bosque de Montiel hacia su izquierda.

"La posición enemiga, dice el general Lavalle, tenía además la ventaja de ocultar la colocación de sus armas, no habiéndose podido descubrir

---

(12) No debe extrañarse que seamos nimios en nuestras notas, porque á veces los nombres se prestan á equivocaciones. Hay dos parajes conocidos por *Punta Gorda*: el del Río Paraná en el actual departamento del Diamante en Entre Ríos y el que está situado á poco más de una legua al Sur del pueblo nombrado Higueritas desde 1830 y actualmente *Nueva Palmira* al N.O. del departamento de la Colonia, margen izquierda del Río Uruguay en la República Oriental.

(13) Este arroyo es afluente del de Nogoyá, en el departamento de este nombre á una distancia de 20 leguas al E.S.E. del Diamante.

donde había colocado su infantería y artillería."

Este ejército se componía de 5.000 hombres de las tres armas y 4 piezas de artillería (14).

Según un croquis de la batalla que tenemos á la vista (15), la posición de ambos ejércitos en *Don Cristóbal,* antes de iniciarse la batalla era en la siguiente forma: al Sur sobre la cañada, que él nombra represa de D. Cristóbal, está tendida la línea de Echagüe en la dirección de Este á Oeste apoyando su derecha hacia el arroyo de aquel nombre (16), la izquierda forma una división al mando del general Servando Gómez,

---

(14) Estas cifras las tomamos de Lacasa, ayudante y biógrafo de Lavalle por creerlas más aproximadas á las que pueden deducirse de las informaciones que tenemos por otros conductos. Como quiera que sea siempre nos hallamos con los datos contradictorios en otros autores, empeñados, según parece, y dominados por especial criterio, en aumentar el enemigo para justificar una derrota ó para ensalzar una victoria en su caso. En el combate del *Yeruá,* por ejemplo, Lacasa, Rivas y Zinny afirman que Zapata tenía 1.600 combatientes contra 400. Saldías dice: 1.300 federales y 450 unitarios.

Veamos ahora los que van á tomar parte en la batalla de "*Don Cristóbal*":

Ejército de Echagüe

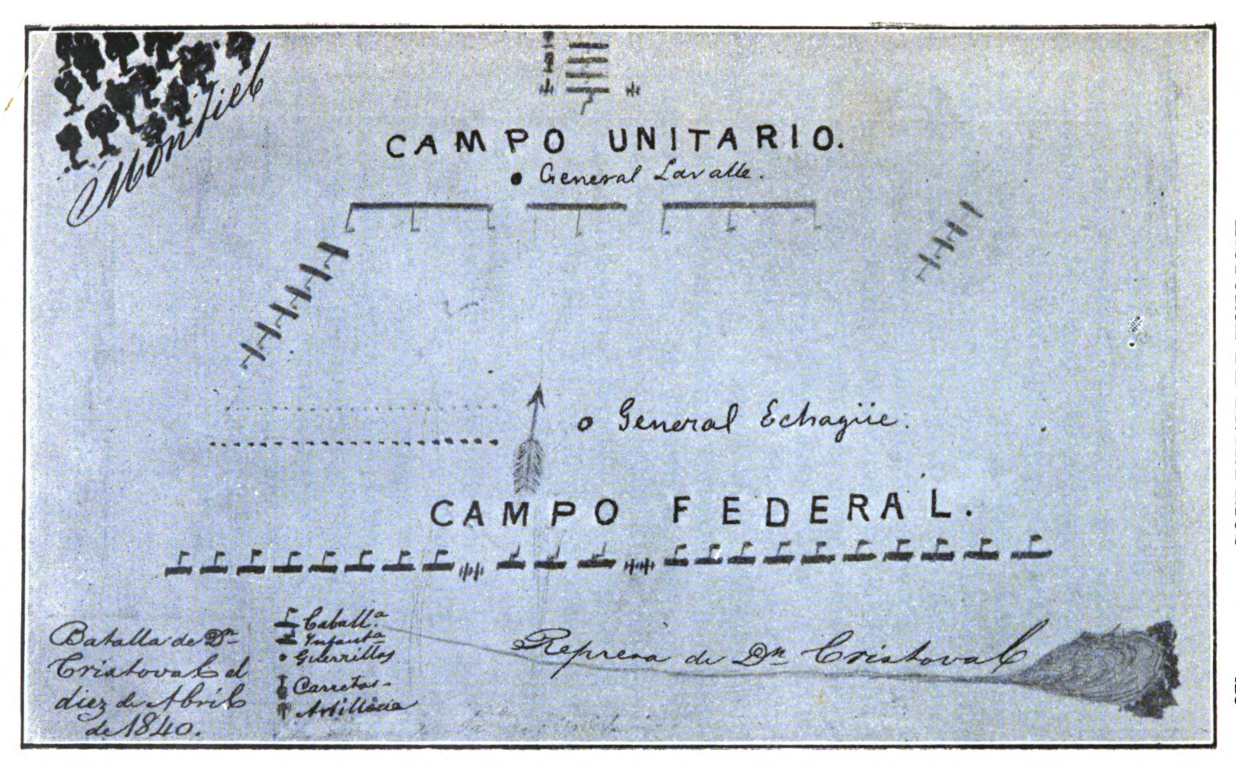
Según	Lacasa	5.000	soldados	y	4 piezas
„	Díaz	5.300	„	„	una batería
„	Saldías. . . .	4.500	„	„	8 piezas
„	Lavalle . . .	3.000	„	„	6 piezas

Ejército de Lavalle

Según	Lacasa . .	3.400	soldados	y	2	piezas	de	artillería
„	Díaz. . .	3.900	„	„	4	„	„	„
„	Saldías . .	5.000	„	„	—	„	„	„
„	Lavalle . .	2.700	„	„	2	„	„	„

(15) Construído por el coronel de infantería D. Vicente Corvalán, y que con otros más nos ha facilitado galantemente su hijo del mismo nombre, ex jefe político del Uruguay, senador por el mismo Departamento y presidente de la Municipalidad de la misma ciudad, hasta 1910 que le sucedió D. Juan B. Martínez.

(16) En el actual campo de los hermanos González á poco más de dos leguas al norte de Nogoyá.


Montiel
CAMPO UNITARIO.
General Lavalle.
General Echagüe.
CAMPO FEDERAL.
Batalla de Dn Cristoval el diez de Abril de 1840.
Caballa
Infanta
Guerrillas
Carretas
Artilleria
Represa de Dn Cristoval

compuesta de ocho escuadrones; el centro tres batallones de infantería á las órdenes del general Garzón, teniendo á derecha é izquierda cuatro cañones al mando del coronel Thorne, y á la derecha la división del general Ramírez, en la que figuraba también el general Lavalleja, y que consta de 10 escuadrones. Los unitarios aparecen formados en dos alas escalonadas paralelas y diagonales, de derecha á izquierda respecto á la línea enemiga, mandando el ala derecha el general López (17) con seis escuadrones y la izquierda el coronel Vega con cuatro; el centro, en línea paralela á la del enemigo, se componía de la división del coronel Vilela, de tres escuadrones y á retaguardia formaban en columna cuatro batallones de infantería, con dos piezas de artillería, una á cada lado, á las órdenes del coronel Salvadores; cerraba la derecha de este ejército el Montiel. Tal es lo que podemos ver en el croquis expresado y que está conteste con otras fuentes que hemos consultado.

En esa posición ambos ejércitos, á las tres de la tarde del 10 de Abril, el general Lavalle no creyó prudente llevar el ataque al enemigo hasta la mañana siguiente. En consecuencia el ejército permaneció tranquilo á esa hora y se ocupaba en mandar sus escuadrones á beber á una larga distancia. En esta situación, dos soldados entrerrianos, de los dispersos en Cagancha, que se habían alistado en las filas de Lavalle, se pasaron al ejército de Echagüe y revelaron á sus je-

(17) Caudillejo brasileño, que nacionalizado en Corrientes, alcanzó el grado de general de la provincia. Era conocido con el apodo de *López Chico*.



fes esa circunstancia y que el ejército no tenía municiones. Los federales destacaron entonces sobre la línea enemiga numerosas y audaces guerrillas que incomodaban todo su frente, principalmente el de la división López, que ocupaba la derecha. La legión Torres, que componía parte de ella, exasperado de no poder defenderse contra los tiradores enemigos, montó á caballo, por un movimiento espontáneo, atacó las guerrillas federales lanza en mano, y persiguiéndolas avanzó hasta cerca de la línea. El general López se vió entonces obligado á marchar en protección del coronel Torres, con la Legión Esteche, mandada por el comandante Méndez, siendo repelidos por la división del general Servando Gómez que entró el primero en batalla. La izquierda de Lavalle al mando de Vega avanzó en protección del ala derecha y como cediera el terreno sale la legión Vilela en su apoyo, y el combate se hizo general á las 5 de la tarde; Lavalle que se hallaba en la izquierda comprendió también que había llegado el momento de la batalla, porque de lo contrario la división López era sacrificada. En consecuencia todos los cuerpos de la línea enemiga vinieron sobre los federales atacándolo por todas partes lanza en mano. La división Gómez fué vencida y arrojada fuera del campo de batalla por la de López, sostenida por la Legión Vilela que se dirigía al centro y la legión Rico, destacada en columna, al seguir la posición enemiga por la derecha de la división López. La legión Vilela, en su marcha, atacó y puso en fuga el centro enemigo.

La división Vega sostenida por la *Legión Sal-*

vadores, que venía sobre la derecha de Echagüe encontró á su frente la infantería y artillería, situadas con destreza y sostenida por numerosos escuadrones. El de Maza después de haber atacado y lanceado por la espalda un escuadrón enemigo, cargó la infantería, acuchilló varios artilleros al pie de sus piezas, pero fué rechazado por el gran número y la superioridad de esas dos armas, habiendo tenido 42 hombres fuera de combate. El comandante D. Zacarías Alvarez, dejó su caballo muerto en las bayonetas enemigas. Pero toda la caballería de los generales Ramírez y Lavalleja que formaban la derecha de los federales fué atacada y lanceada por la espalda, después de una valerosa resistencia, dejando el campo cubierto de cadáveres, armas y corazas. El escuadrón Yeruá con su coronel Montoro á la cabeza, dió dos cargas en las que destruyó cuatro escuadrones federales. Victoria y Cullen, mandados por Alvarez y Hornos también llenaron su deber. La noche se acercaba en ese momento y no pudo impedir Lavalle que se acogieran á la infantería de Echagüe unos mil hombres de caballería, llenos de terror, empero se apoderó de 18 carretas en las que encontró abundantes municiones de que carecía en absoluto y de toda la caballada de los federales.

Lavalle perdió al general López Chico, y al mayor Anzoátegui, que quedaron muertos sobre el campo (18).

---

(18) En cuanto á los demás muertos por ambas partes nos encontramos que fueron muchos, según Lavalle; 500 según su Ayudante y biógrafo Lacasa, algo más de los 250 ó 300 que anota Díaz.



La infantería, artillería y dos escuadrones de caballería de las fuerzas de Echagüe permanecieron dueños del campo de batalla hasta cerrada la noche que Lavalle hizo una marcha de flanco y fué á dar descanso á su ejército á cinco leguas del enemigo en la dirección de la capital de la Provincia (19).

El general Lavalle, dice Dumoncel, manifestó recelos por el convoy, heridos, caballos, etc. "Un oficial de la división Vega, dijo entonces al General, que al obscurecer había podido ver todavía el convoy y que el enemigo despedazado no parecía haber hecho movimiento por ese lado. Entonces el General le dijo á ese oficial: "Tome Vd. 50 hombres y vaya á buscar el convoy: vea la posición del enemigo y tenga cuidado". El oficial salió y sin pensar fué á dar en una guardia de correntinos del capitán Pampín, que felizmente conoció por el habla, que sin eso iba haber otra cuestión."

Pampín contó entonces al dicho oficial, que había muerto el general López, el comandante Anzoátegui y otros; que habían llevado los cuerpos de éstos para las carretas: llegado á éstas encontró al coronel J. M. Benavente, muy incómodado por el desorden hecho por individuos de tropa, de aquellos que infelizmente siempre hay, que con el pretexto del caballo cansado ú otro, siempre salen de las filas para merodear ó dis-

(19) Como se ve hicimos la narración de los hechos siguiendo versiones unitarias y federales, aceptando todo lo que no es abiertamente contradictorio. — V. Parte de Lavalle á Ferré, fechado en las puntas del Quebracho (actual departamento del Paraná), publicado por Díaz en el T. V.; Lacasa cit.—y el plano del coronel Corvalán en mi Archivo.

parar. Dió el precitado coronel, la orden del general en jefe, y Benavente, le dijo entonces, que guiase el convoy y más de 400 dispersos allí refugiados. El oficial organizó con ellos dos escuadrones, improvisó unos zapadores, con palas y azadas. Aprovechando la luz opaca de una luna de Abril y noche nublada, hizo marchar oblicuando un poco sobre la derecha, para evitar dar en la fuerza enemiga; fué feliz llegando á las 3 y 1|2 donde estaba el general en jefe. Este estaba durmiendo sobre sus cojinillos. Los ayudantes no querían despertarlo; pero el oficial comisionado quería dar cuenta del buen éxito obtenido, y en el altercado se despertó el General y preguntó que había. Entonces el General satisfecho, le mandó que parase las fuerzas y las carretas donde estaban; pero que no desunciese los bueyes de las carretas para estar prontos al clarear el día, para cualquier movimiento que el enemigo hiciera. Amaneció y una neblina muy cerrada, se dejaba divisar á 50 pasos; procedióse á dar sepultura con los honores debidos, al general López y demás jefes y oficiales muertos en el combate: cuando se abrió el tiempo, ya había concluído ese fúnebre deber y promulgádose la orden del día con la fecha de la víspera (el 10). En ella el General manifestaba el pesar de no poder premiar á todos, por su reconocido valor, pero lo hacía con aquellos que más se habían distinguido. Pasaron á tenientes coroneles los sargentos mayores Manuel Pacheco Roldán, no me acuerdo cual otro; á sargento mayor el capitán Joaquín Rivadavia; á capitán el ayudante mayor Dumoncel y el teniente Tomás Ximenes, y algunos alférez á tenientes."

"El enemigo, á las dos de la tarde del 11, emprendió la retirada por el camino de Nogoyá, marchando en columna cerrada; su artillería en el centro; cada vez que nuestras fuerzas hacían alguna amenaza, formaba en cuadro y empezaba á cañonearnos; nuestras piezas se habían inutilizado al principio de la batalla del día 10; de manera que fué preciso contentarnos con flanquear y guerrillarlo hasta Sauce Grande (20).

"Nuestras maniobras tendían á aproximarnos al Diamante, donde esperábamos tener noticias de la escuadra francesa, y por consiguiente de Montevideo. Con las maniobras del enemigo, que no quería quedar cortado de su centro de recursos, que era la ciudad del Paraná, por donde le venían de Santa Fe todos los auxilios de Buenos Aires, sea en armamentos ó en hombres, sucediendo lo contrario del Ejército Libertador, que sin hombres por las pérdidas habidas, ni armamento, ni dinero que nunca había tenido, era preciso un concurso immenso de circunstancias extraordinarias para mantener en las filas hombres desnudos y extenuados por las privaciones de todo género. Era una lucha muy desigual y que solamente el ardiente patriotismo que abrasaba á todos podía sustentar."

(20) Aquí debemos corregir un error del señor Dumoncel: no fué en la tarde del 11, sinó en la noche del 13 de Abril que abandonó el general Echagüe el campo de "Don Cristóbal", cuyas fuerzas siguieron la misma dirección que las de Lavalle, tomando posesión aquellas de una colina elevada, que está rodeada por los zanjones de *Sauce Grande*, cinco leguas al Sur de la ciudad del Paraná y siete al N. E. del Diamante. El general Echagüe aprovechó sin duda la luz opaca de la luna de Abril, de que antes había hablado el señor Dumoncel. Este confundió la fecha del 11 de Abril, en que el general Lavalle envió un oficial al Diamante, con la del 13, en que dejó su campamento Echagüe.

"El enemigo se había metido por unos zanjones; obstáculos naturales, de donde, era casi imposible desalojarlos sin artillería, al menos tan fuerte como la que él tenía; y eso no lo haría. El General, queriendo hacer una operación al norte de la ciudad del Paraná hacia Alcaraz, pasando por las Conchas y queriendo dejar su ambulancia, parque y los pocos infantes que tenía, mandó un oficial de confianza al Diamante, donde estaba el comandante Pencaud con algunos buques de guerra franceses, á ver si podían obtener alguna artillería: éste recibió muy bien á ese oficial, pero le dijo que no tenía á bordo de los buques de su mando ninguna pieza de campaña de calibre grande ni chico; pero sí debía haber en el fondo ó bodega del buque que él montaba algunas carronadas de una pieza, cortas y sin cureñas, que sólo sirven á bordo, que podrían servir al menos remediando en un reducto. El oficial que era de caballería y en consecuencia poco científico en la guerra de sitio aceptó y mandó cargar ocho piezas de esas en unas carretas con algunas municiones, pólvora y balas, y algunos tarros de metralla, y se fué con sus racimos de uva, como las llamaban los soldados. El General, al ver ese sistema nuevo rióse mucho, pero hizo hacer un reducto. Este consistía en lo que hay de más simple, tratándose de fortificaciones; en primer lugar escogió donde había agua cerca y después hizo unas trincheras con las zanjas ó fosos corespondientes, pero no hondos, ni anchos, de más de 3 metros más ó menos, de forma cuadrangular; colocó las carrona-

das dos en cada frente y dejó allí entre infantería, artillería, comisarios, médicos y enfermos, como 700 hombres, los cuales fueron muy poco incomodados por los enemigos, en los diez ó doce días que duró la operación de la caballería; ésta consistió en ir la división de Vega hasta Alcaraz, quedando las otras divisiones escalonadas por las Conchas y Antonio Tomás; el objeto era deshacer una fuerza que allí había, y recoger unos caballos; lo que todo se hizo con felicidad. En ese intervalo el enemigo se había reforzado, con fuerzas de Buenos Aires y Santa Fe, hasta el Regimiento de los Andes, coronel Pantaleón y Algañaráz, que vino de Mendoza; éste tenía muy buena y merecida fama; había hecho parte del ejército del finado Quiroga y estaba bien armado y disciplinado: por esto se vé que Rozas comenzaba á tener recelos: estaba el 2 de Buenos Aires, coronel Ramírez (Luján y Lobos); este regimiento ya se había encontrado en la batalla de "Don Cristóbal". El *Ejército Libertador* después de haber recibido los recursos que la escuadra francesa le facilitó, trasladó su campo á una legua del de Echagüe. Continuaban las escaramuzas y guerrillas sin resultados, que solamente servían á mostrar la superioridad moral de los de Lavalle. En una de éstas, dice Dumoncel, tuvimos el dolor de perder al capitán de la 3.ª del Maza, al siempre llorado Juan Fernández, que se había incorporado al *Ejército Libertador* en el Miriñay (Corrientes) con el coronel don Manuel Rico, uno de los jefes de la revolución abortada en el Sur de Buenos Aires."

La situación indecisa en que quedaron ambos

ejércitos después de la batalla de "Don Cristobal", permitió al general Lavalle dedicar algunos días á los asuntos políticos y personales pendientes de solución con los amigos y aliados suyos, en esta campaña libertadora, que parecía tocar á su fin bajo cualquier punto de vista que se la estudiara.

Ya hemos hablado de las intrigas puestas en juego por Rivera que á toda costa quería la dirección de la guerra contra Rozas. De esta opinión era también Ferré, pero á Lavalle sólo le insinuó la conveniencia de que se entendiese con el Presidente oriental, por los fuertes auxilios que podía prestarle. Esas insinuaciones constan de la carta escrita por el general D. Pedro Ferré á bordo del buque francés la Bordelaise, después de la batalla de "Don Cristobal", y á la que contestó el general Lavalle, el día 27 de Abril, en estos términos: "He recibido la comunicación de V. E. fechada á bordo de la Bordalaise el 22 del presente, en que después de algunas reflexiones juiciosas y patrióticas, me insinúa V. E., pida al presidente Rivera cuatro ó seis piezas de artillería, y cuatrocientos ó seiscientos infantes. He recibido también la comunicación que V. E. me incluye para aquel jefe, con el sólo objeto, según V. E. me expresa de exigirle dicho auxilio.

"Luego que el Ejército llegó al Yeruá, viendo que el general Rivera no había cumplido con lo que había ofrecido á V. E. de estar á esa fecha con el Ejército Oriental en *San José del Uruguay,* le escribí pidiéndole cuatro piezas de artillería, y me contestó que había dado orden pa-

ra que dichas piezas se incorporasen al Ejército, lo que no se ha realizado, manteniéndose toda la artillería del general Rivera en el Paso de las Piedras del Queguay, hace más de un mes.

"Después de la batalla del 10, escribí de nuevo al general Rivera, rogándole que viniera con su ejército á sitiar la *Bajada* (Paraná), seguro de que en esto obraba de acuerdo con los deseos de V. E., é impedido por los graves intereses que yo represento en esta cuestión, y cuya dirección no puedo abandonar á otras manos.

"Hasta ahora no he tenido contestación, ni espero que nuestros deseos se realicen.

"La situación militar del general Rivera tampoco le permite dar el auxilio que V. E. le exige. Si tiene otros informes le aseguro que son inexactos.

"Uno de nuestros inconvenientes y no de los menores, es que V. E., no quiere persuadirse que estamos solos en la cuestión con nuestros amigos los aliados franceses."

La carta que precede era la expresión sincera de la verdad en todo cuanto al presidente Rivera se refería haciendo recordar sin duda, al general Lavalle la que el comandante naval francés, Mr. Lalande de Calan le había escrito en Marzo anterior con insinuaciones análogas á las del general Ferré. El 2 de Mayo contestó también esta carta por tratarse de un asunto que lo tenía contrariado, pues estaba al tanto de las intrigas que contra él se tramaban para separarlo de la dirección de la guerra contra Rozas.

"En la carta de usted del 26 de Marzo, dice

contestando á Mr. Lalande, me exige un sacrificio de amor propio en favor de la causa común. Si usted me conociese bien, querido amigo, sabría que no hay ningún sacrificio personal que no esté dispuesto á hacer en obsequio de la Patria. — Pero, ¿sabe usted quien es el general Rivera? — Confía usted en su lealtad, en su patriotismo! — Si no es así, ¿cómo me pide usted que deposite en sus manos los destinos de la República Argentina?

"Recuerde usted, mi querido comandante que hemos salido escapados de Montevideo para traer la libertad á nuestra patria; que en la Isla de Martín García, lejos de ser apoyados, hemos sido hostilizados por el general Rivera, y nos vimos obligados á pelear en el Yerúa uno contra cuatro. Recuerde usted que ese mismo General ha perseguido á todos los Argentinos que han podido venir á combatir al lado de sus compatriotas.—Recuerde usted que el Ejército Libertador ha venido al Entre Ríos contando con la cooperación del Ejército Oriental que cien veces había sido prometida, y que lejos de ella, ha encontrado traición y perfidia, y ha sido forzado á luchar sólo y dar una batalla peligrosa.

"En estos tres meses he escrito siempre cartas amistosas al general Rivera, y él me ha contestado con promesas que no se han cumplido.

"Sujetar esta gran revolución, á la dirección del general Rivera, es perderla.

"Espero que un día podré conversar con usted extensamente, y entonces conoecrá usted, si he tenido ó no razón.

"Verá usted que mi conducta ha sido siempre

conveniente á nuestros intereses y que he seguido el camino que la experiencia y la razón aconsejaban."

El general Lavalle lo ha dicho en la precedente carta: la traición y la perfidia ha forzado al *Ejército Libertador* á luchar solo y dar una batalla *peligrosa*. Esa batalla fué la de "Don Cristóbal", batalla indecisa que tuvo su término bien pronto en la del "Sauce Grande" con la derrota completa del segundo *Ejército Libertador*.

Después de "Don Cristóbal" mantuvieron sus posiciones ambos Ejércitos hasta mediados del mes de Julio aunque guerrillándose con frecuencia. En tanto que Lavalle preparaba los elementos necesarios para triunfar en la próxima batalla que anhelaba, porque sería decisiva, el general Echagüe, creyó prudente no atacar al enemigo antes de que llegasen los poderosos refuerzos que Rozas le enviaba burlando la vigilancia de la escuadra francesa. Por otra parte, se hacía más crítica la situación de Lavalle porque estando en su plan, vencedor ó nó, el embarque de sus tropas en la escuadra francesa para ir á la provincia de Buenos Aires en busca del Ejército del Tirano, el general Ferré había ordenado á los jefes correntinos que de ningún modo pasasen con sus tropas al otro lado del Paraná. Más aún: el mismo general Ferré, como gobernador de Corrientes, había consentido que el general Rivera usase discrecionalmente el cargo de *Director de la Guerra* y General en jefe de los Ejércitos destinados á derribar al tirano Rozas. Al efecto había ordenado al general Núñez

que se trasladase del Salto, en donde lo hemos dejado, para que tomase posesión de los departamentos de la costa del Uruguay, instalándose en el *Arroyo de la China* (Concepción del Uruguay), pero el general Rivera, no tenía aún la confirmación de que el coronel Núñez estaba en relaciones secretas con el general Lavalle y se trasladó al Salto. "Aquí inquirió nuevos datos, despachó negativamente una solicitud de Núñez para incorporarse al Ejército de Lavalle y ordenó al coronel don Bernardino Baez, que fuera á ponerse en posesión del mando de la gente de Núñez encargo delicado y peligroso que éste ejecutó con habilidad, introduciéndose de noche en el campo, apalabrándose con los principales jefes y oficiales á quienes dió conocimiento de sus instrucciones y anunciándose á Núñez sólo cuando se vió seguro de ser apoyado por toda la división. Al instante conoció éste que le era imposible hacer resistencia y haciendo de necesidad virtud, entregó la tropa quedándose sólo con los entrerrianos que había reunido" (21). El genral Rivera castigó al coronel don Angel M. Núñez, retirándolo del mando de la división y borrándolo de la lista militar; pero, en cambio, le envió los despachos de coronel mayor (general oriental) por los servicios prestados!

El general Lavalle estaba al corriente de cuanto ocurría por el mismo Núñez que ya no podía auxiliarlo con su división por haberlo dispuesto así el *aliado* de Corrientes, general Rivera; esto

(21) *Vide*: *Apuntes históricos* sobre los acontecimientos que prepararon el sitio grande 1828-1842; publicados en el semanario de Montevideo "El Espíritu Nuevo" p. 302.



fué lo único que mortificó al Jefe unitario, en tan críticos momentos, forzándolo á luchar solo, nuevamente y dar una batalla decisiva para tomar la Capital de Entre Ríos, si salía victorioso ó invadir á Buenos Aires en caso adverso como se lo pedía la "Comisión Argentina" de Montevideo.

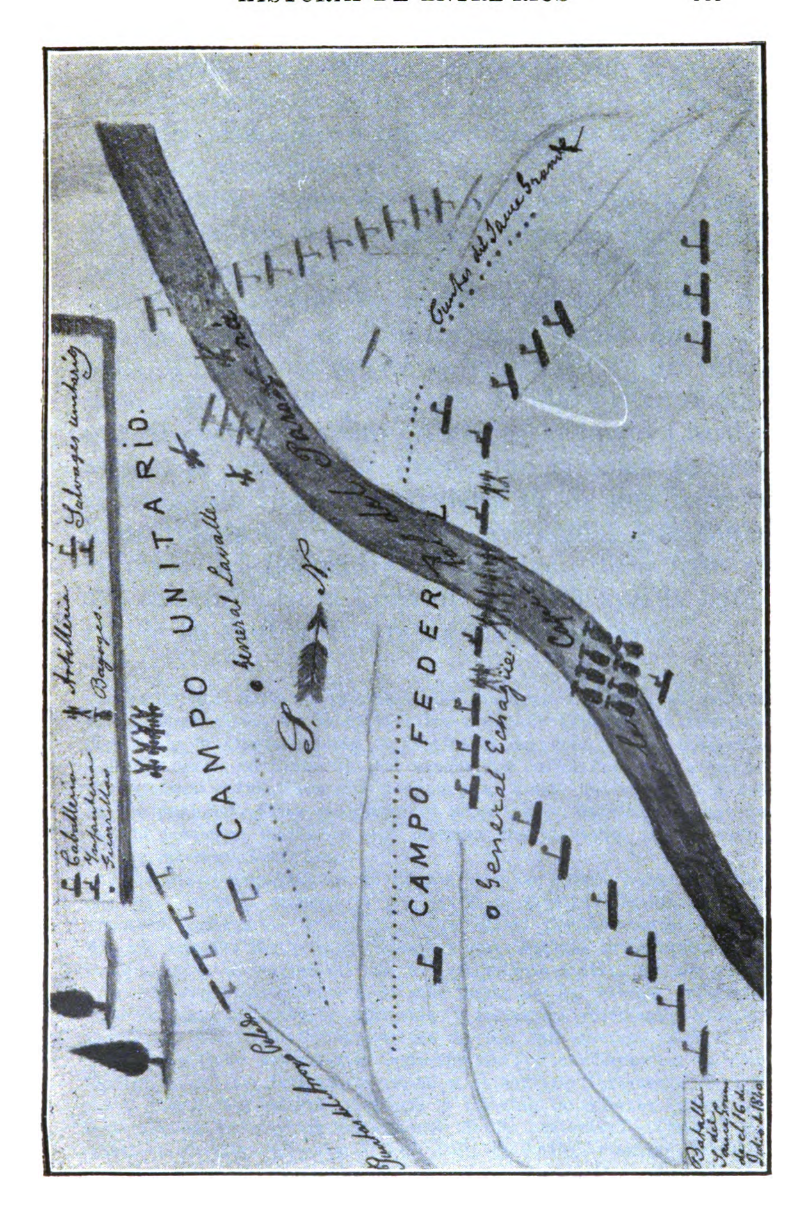
El general Lavalle, ya no podía esperar más auxilios que los proporcionados por la escuadrilla francesa surta en Punta Gorda que ni supo estorbar el pasaje de los fuertes escuadrones de *Auxiliares de los Andes* que Rozas envió después de la batalla de "D. Gonzalo" al general Echagüe. Este lanzó el 9 de Julio una entusiasta proclama á las tropas de su mando (22) creyendo llegado

---

(22) Decía así: *El General en Jefe del Ejército unido de operaciones de la Confederación Argentina á las tropas de su mando.*

Soldados: Nosotros, que combatimos por la libertad y honor de la República; que defendemos su decoro contra injustas pretensiones y pérfidas maniobras de agentes extranjeros; nosotros que permanecemos fieles al voto nacional que en 1838 aprobó la conducta del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores; nosotros que á pesar de dificultades, peligros ó privaciones, jamás hemos dejado de sostener la Santa Causa de los pueblos, la Federación; nosotros, sí, que con justicia podemos gloriarnos del nombre de argentinos en el aniversario de nuestra Independencia. Su sanción por los padres de la patria en la ciudad de Tucumán, transformó una miserable y abatida colonia en nación soberana, con aptitud para darse las leyes que pudieran convenirle, como la de no pertenecer el país á ninguna familia, ni persona, excluir ó admitir á los extranjeros, con más plenitud de poder que la de cualquier vecino para recibir huéspedes en su casa, y cualesquiera otras, sin aquel rango reconocido por las demás naciones, no había de ser título vano é irrisorio.

Compatriotas: La adhesión á nuestra Independencia, siempre ha sido el móvil de las grandes acciones que ilustran nuestros anales: la destrucción del caduco poder de los Borbones en este continente; la creación del Estado Oriental del Uruguay, por término de nuestras diferencias con el Imperio del Brasil; la caída del oscuro conquistador del Perú, Santa Cruz, y la presente lucha contra los salvajes unitarios, deben su origen á la anarquía de este sentimiento. Fortalecido ó estimulado por la aprobación de las naciones cultas y las simpatías de los corazones americanos,


CAMPO UNITARIO
General Lavalle
CAMPO FEDERAL
General Echagüe

el momento de alentarlas aprovechando el glorioso aniversario de la Patria en vísperas de la batalla decisiva que en breves días iban á librar los Ejércitos contendores.

El campo en que iba á empeñarse la batalla era el ocupado por los federales entre las puntas del *Sauce Grande* por el Norte y del Pelado por el Sur (23) habiéndolo resuelto así una junta de guerra reunida por Lavalle en el campo que ocupaba al occidente del de Echagüe. El 15 de Julio, tuvo lugar aquella junta que decidió llevar el ataque al enemigo, como en efecto lo inició Lavalle mismo al medio día quemando la línea federal con nutrido fuego de artillería desde una batería improvisada con las cuatro carronadas que había recibido del Diamante. El cañoneo duró todo el día sostenido en la línea de Echagüe con la batería de su centro, fuerte de nueve cañones.

---

contamos por nada el sacrificio de nuestras fortunas, el peligro de nuestras vidas, teniendo la mira noble de afianzar la Independencia de la Confederación Argentina á despecho de los modernos é inmemorales catilinas, de los vengativos coriolanos, de los perjuros egoístas correntinos que posponen el honor de la patria á sus ruines pasiones. Ellos morderán el polvo en la batalla, ó cargarán con la perpetua maldición que merecen los traidores, instrumentos de los intereses extraños.

Entretanto, compañeros de armas, que os habéis hecho acreedores por vuestra constancia y valor á la gratitud de los pueblos; vosotros, esforzados orientales, cuya firme decisión supo confundir las arterías del rebelde Rivera y sus infames paniaguados, por lo que sóis la esperanza de los verdaderos amigos de las leyes; vosotros argentinos fieles á la más justa de las causas, congratuláos conmigo de haberla abrazado y sostenido, dirigiendo humilde acción de gracias al Todopoderoso en día tan solemne, por el beneficio señalado de nuestra emancipación: y confiados en la continuación de sus favores, renovemos el sagrado juramento de morir ó vencer por la independencia y libertad de nuestra tierra, obteniendo en premio las bendiciones de la posteridad.—Cuartel general en el Sauce Grande, á 9 de Julio de 1840.—*Pascual Echagüe.*

(23) Por una rara coincidencia el campo de Echagüe quedaba

Amaneció el día 16 y los Ejércitos beligerantes se hallaban frente á frente. En la parte oriental del campo de Echagüe tenía tendidas dos guerrillas, apoyada la de la derecha en la barranca del *Sauce Grande* protegida por un escuadrón de caballería; la de la izquierda tenía á su frente una de las puntas del *Arroyo Pelado* é igualmente apoyada por otro escuadrón; al centro del campo y á retaguardia de las guerrillas estaban tendidos en línea de batalla tres escuadrones de caballería y tres batallones de infantería; en el centro de esta línea sobre el camino carretero que conducía al Paraná 5 piezas de artillería, otras dos entre los dos batallones de la derecha de la misma línea y dos más á retaguardia del batallón en que apoyaban su derecha los tres escuadrones que componían la izquierda. A retaguardia de todas estas fuerzas, que como ya lo hemos dicho, formaban una sola línea, se hallaban escalonados tres escuadrones en rumbo diagonal de izquierda á derecha, hacia las barrancas del Sauce y seis en posición inversa hacia los cajones del Pelado, formando así un trapecio en cuyo centro custodiaba un batallón de infantería, un convoy de ocho carretas y en el ángulo derecho de la base mayor tres escuadrones de caballería.

En la parte occidental, formaba el ejército de Lavalle otro trapecio, cuya base mayor se apo-

---

en el límite actual del departamento del Paraná, distrito Sauce, campo actual de los señores Vieyra y Hernández, y el de Lavalle en el límite del departamento del Diamante, distrito Palmar, campo de D. Nicolás Medrano, separados actualmente por el Ferrocarril Central Entrerriano, una legua al N. O. de la Estación Racedo, que corta el viejo camino carretero de Nogoyá al Paraná y que también cruzaba el campo de ambos ejércitos en 1840.

yaba, sobre la menor del que cubrían los federales. La derecha de los unitarios se componía de cuatro escuadrones que apoyaban su izquierda en las puntas del Pelado en línea paralela à la izquierda enemiga y en posición inversa su izquierda cerraba el trapecio por el Norte con doce escuadrones de caballería; hacia el ángulo izquierdo de la base menor se hallaban 4 piezas de artillería en el improvisado reducto de carronadas, y en el de la derecha cuatro batallones de infantería en columna con dos piezas á cada costado. Al frente de las guerrillas enemigas se habían desplegado otras dos, apoyadas respectivamente por un cuadro de caballería (24).

Tal era la posición de los Ejércitos beligerantes el 16 de Julio, á la 1 de la tarde.

El general Lavalle comprendiendo lo difícil que era llevar el ataque á las posiciones enemigas defendidas por 2000 infantes y 14 piezas de artillería concibió la idea de sablear la caballería enemiga sacándola como en *Don Cristóbal* del lado de la infantería: al efecto formó la suya en columna general por escuadrones, dando el flanco á la línea enemiga para neutralizar sus fuegos, y llegado el momento, hizo marchar al *tranco* con el mismo frente (25). Salvados los fuegos de la artillería de Echagüe, la caballería escalonada varió á la derecha, llevando á su cabeza la división Vega; al mismo tiempo el coronel

(24) Debemos prevenir que no hacemos más que una descripción del croquis hecho por el coronel Corvalán, que tenemos á la vista.

(25) Lavalle había reservado la Legión Vilela, Méndez y Escuadrón Mayo.

D. Manuel Díaz recibía orden de ponerse á la bayoneta sobre el centro, quedando en reserva Vilela, Méndez y Cheneau.

El ala izquierda de Lavalle, fuerte de 2.000 hombres atacó rápidamente la derecha de Echagüe mandada por el general Urquiza, que recibió de frente la división Vega en tanto que las de Torres y Ramírez operaban diagonalmente con el intento de arrollar la caballería del centro enemigo, separándola de la infantería que atacaría inmediatamente el coronel Díaz. Vega se estrelló contra el enemigo que estaba protegido por un terreno barrancoso que desorganizó completamente á la división unitaria. Oribe contuvo heroicamente el empuje de Torres y Rodríguez, que no pudieron realizar el plan de Lavalle y la infantería de Díaz quedaba reducida á sus dos terceras partes por los certeros tiros de la artillería é infantería del centro de Echagüe. Este fué el momento supremo en que arrolladas todas las fuerzas unitarias y en desbande algunos escuadrones, se pronunciaba la victoria por los federales cuando Lavalle al frente de la reserva se corrió por su derecha con Vilela, Méndez y Cheneau sobre el flanco izquierdo para atacarlo por la espalda, pero saliendo el general Servando Gómez á su encuentro lo contuvo el tiempo necesario para que Echagüe hiciese tocar llamada al centro de su línea consiguiendo así el jefe de los unitarios, aunque con grandes pérdidas, que cesase la persecución de sus escuadrones. Este encuentro si bien es cierto que salvó una gran parte del ejército de Lavalle, no lo es menos que le costó la vida del coronel D. Zacarías Alvarez, jefe del es-

cuadrón Mayo y otros seiscientos muertos y heridos y 26 prisioneros; su maestranza, municiones y caballadas que quedaron en el campo de Echagüe.

Este sólo tuvo 60 muertos y heridos y algunos dispersos.

Lavalle volvió á su campo con los restos de su ejército y Echagüe se conservó en el suyo en la misma formación que tenía 2 horas antes al comenzarse la batalla (26).

Dos episodios, dignos de mención se produjeron en la batalla del Sauce Grande en el ataque llevado por la reserva de Lavalle al centro enemigo. El coronel Vilela valiente y arrojado jefe de uno de los escuadrones mandados por Lavalle, busca al jefe del escuadrón Tacuarembó y al cruzar con él sus lanzas, fué tal su empuje que salió por el anca de su caballo sin que recibiese herida alguna. En el mismo encuentro el coronel Alvarez, jefe del Mayo, viendo que su escuadrón se desorganizaba á causa del terreno escabroso que pisaba, se volvió á sus soldados y exclamó: *morir ó pasar la zanja;* salvándola él el primero cruzó su lanza con la del capitán Uran, del regimiento Fidelidad, cayendo sobre la arena como los caballeros medioevales en singular combate.

De la descripción de la batalla de Sauce Gran-

(26) Hemos hecho esta descripción, siguiendo el relato que hacen Lacasa, Díaz, Saldías y Paz, en sus Memorias; teniendo á la vista el parte de Echagüe á Rozas, que reproducimos al final de esta obra como *Ilustración* del cap. XII del t. II., y el parte de Lavalle al general Ferré, fechado en la Ensenada (Punta Gorda), Julio 17 de 1840: Vide: *Revista Nacional*, t. VII, p. 348 (1889), que también contiene el de Echagüe á Rozas.



de, hecha por el ilustre general Paz, vamos á reproducir el juicio crítico que le han merecido los procedimientos tácticos de ambos generales en esa acción de guerra.

"Se me figura, dice, que eran dos enfermos que se debaten, cuyos esfuerzos son contrarios por las distintas dolencias que los aquejan. El uno un ético cuya debilidad le permite apenas mover las manos y ponerse en pie: el otro un febriciente, cuya exaltación misma traba y entorpece sus movimientos. El ejército de Echagüe se consumía de miseria y desaliento: el del general Lavalle no era más fuerte *nadando en la abundancia* y rebosando de bullicioso entusiasmo, porque el desorden le enervaba, é inutilizaba aquellas ventajas (27).

No hallo otro modo de explicar lo que me han dicho personas que estaban en el ejército de Echagüe, de que estuvo en el mayor peligro, y que si los ataques del nuestro, por lo menos el de la caballería es mejor dirigido y más sostenido, estaba aquel concluido; y lo que todos saben del nuestro, que si Echagüe se mueve, si simplemente se mueve después de rechazada nuestra infantería, estaba sin remisión concluído el nuestro.

Nada de esto hubo y el general Lavalle, luego que la infantería rechazada y en desorden volvió á su primera posición, lo reorganizó, haciendo entretanto para distraer al enemigo un amago por la retaguardia de su extrema izquierda con la división del coronel Vilela, que había con-

(27) Dumoncel dice, en su *Memoria*, que el ejército de Lavalle estaba escaso de todo. (B. T. M.).

servado cerca de sí. Este movimiento fué útil, porque sin duda contribuyó á mantener en respeto al enemigo, de modo que le dió tiempo de completar sus preparativos de retirada que emprendió al anochecer.

No hay duda en que la posición de Echagüe era buena y apropiada para la defensiva, pero habiéndola oído exagerar hasta compararla á una fortaleza, tuve los mayores deseos de examinarla personalmente. Lo conseguí el año 1842, cuando ocupé la Bajada á consecuencia de la batalla de Caaguazú: de allí he sacado los conocimientos que trasmito en esta memoria sobre la posición. Entonces ví que el frente de ella no presentaba obstáculo alguno, en la extensión de más de 600 varas. Por allí podía cargar con facilidad nuestra caballería, pero hubiera estado expuesta al fuego de la infantería y artillería, lo que se quería evitar. Recuerdo que cuando visitaba el campo, me acompañaba el coronel don Juan Camelino, que se halló en la batalla y cuando yo observaba que por alguna parte podía haber penetrado sin obstáculo nuestra caballería, me contestaba: *"es que había infantería"*. Lo decía esto con tanta seguridad que probaba la convicción en que estaba de que la caballería jamás puede ni debe lidiar con la otra arma. El asunto no merecía tratarse seriamente y me contenté con preguntarle si la caballería del ejército libertador tenía á su favor alguna *Bula del Papa* que la dispensase de cargar infantería aunque el caso lo requiriese. El, y todos los circunstantes echaron á reir y se acabó la discusión. Ella sin em-

bargo prueba las ideas que se tienen generalmente y el atraso y deficiencia de esa caballería de poca disciplina como la de milicia. Volviendo á la batalla del Sauce Grande, diré que me parece que el ataque de la infantería fué poco sostenido y que un cuerpo de caballería pudo cooperar muy bien con ella, aprovechando el buen terreno que se dejó para ir á buscar, otro poco adecuado Las pérdidas de ambas partes *fueron pocas* y esas más bien en escaramuzas parciales que en cargas propiamente dichas, excepto el ataque de la infantería (28).

Toda nuestra caballería se quejaba de la mala calidad del terreno, sus desigualdades, sus fangales, etc. Pero debieron advertir que esas desventajas eran recíprocas, pues que también se oponían á los progresos de la enemiga. Si esta era una razón para no haber triunfado completamente, nunca puede ser una disculpa para haberse dispersado y dejado en gran parte el campo de batalla.

Concluiré esta descripción advirtiendo que la desventaja de los caballos que tantas veces ha servido para disculpar reveses y aun para paliar derrotas, estuvo esta vez en contra de los enemigos, cuyos caballos eran flacos y ruines. Como que el general Lavalle era superior en caballería y batía la campaña, tenía los mejores á pesar del consumo que se hacía de ellos. Confirmaré esto

---

(28) No fueron tan *pocas las pérdidas* cuando Echagüe dice en su parte á Rozas, que más de 600 (unitarios) quedaron tendidos en el campo, entre ellos dos coroneles y varios oficiales, y 26 prisioneros, incluso un capitán. Lavalle en su parte á Ferré, dice 300 (federales) muertos; nosotros 150 (unitarios) entre muertos y heridos (B. T. M.).

por lo que me dijo el general Lavalle, que Echagüe no podía moverse antes de tres ó más meses por falta de ellos (29)".

Lavalle, por su parte, no pudo permanecer sobre el campo sin grave riesgo de perder los restos de su ejército salvado en Sauce Grande, y se comunicó inmediatamente con el comandante Pencaud, de la escuadra francesa fondeada en el Diamante y en la que también se hallaban los doctores Agüero y del Carril (y el general Paz de paso para Corrientes). Este desde su llegada, el 14 de Julio, trató de ponerse en comunicación con Lavalle y aun solicitó tomar parte en la batalla del 16, pero al jefe del *Ejército Libertador* no le inspiraba confianza; el rechazo del valioso contingente de Paz fué una consecuencia lógica de las aspiraciones encontradas de los jefes unitarios; otro de los eslabones de aquella cadena de intrigas que comenzó en Pago-Largo y terminó en el Arroyo Grande con la derrota de Rivera (30). Paz, sin embargo, no bien llegó al Diamante la noticia de la derrota *parcial* de los unitarios en el *Sauce Grande* creyó que debía hacer á un lado su amor propio de hombre y de militar de honor y guiado por su conciencia de patriota austero se dispuso á fortificar la plaza, para proteger el embarque de las tropas de Lavalle, acordado ya, en el caso muy posible de que Echagüe viniese á estorbarlo como así sucedió. Al

---

(29) Vide: *Memorias* del general Paz cit. t. 3. p. 269. (Edic. de 1855).

(30) Lavalle decorosamente no podía aceptar los servicios de Paz, sabiendo que había sido llamado por Ferré para que tomara la dirección del ejército correntino y organizara el tercer *Ejército Libertador* contra Rozas, como en efecto lo hizo.



efecto aprovechó el general Paz las ruinas de un reducto levantado en 1826, cuando la guerra con el Brasil, y lo fortificó levantando trincheras y artillándolas con cañones que facilitó la escuadra francesa de Mr. Pencaud.

El 19 llegó la vanguardia de Lavalle al Diamante y el 20 el resto de su ejército, que en su totalidad se componía de 3.600 hombres.

El embarque comenzó en la noche del mismo día, por tenerse noticias de que Echagüe se había movido de su campo en el mismo rumbo que ellos, y que ya se acercaba al pueblo aun cuando dándoles tiempo para su embarque, pues había empleado *ex profeso* cinco días en recorrer las seis leguas que mediaban entre el Campo del Sauce y el Diamante y que arrancó al general Lavalle aquella gráfica frase, que consigna Paz en sus Memorias y que revela el estado de su ánimo y de su ejército después de la referida batalla: *"Es preciso, dijo, que levantemos un monumento de oro al General enemigo que tan generosamente contribuye á que nos salvemos* (31)".

El general Paz no estaba de acuerdo con el embarque sin que antes sufriese una derrota Echagüe, y en cuanto al general Ramírez que mandaba las tropas correntinas, tuvo que aceptar una comisión de Lavalle ante el gobernador Ferré que, como ya lo hemos dicho, se oponía al paso de sus comprovincianos al otro lado del Pa-

---

(31) V. *Memorias póstumas* del brigadier general D. José M. Paz, etc., T. III. Buenos Aires. Imprenta de la Revista, 1855, p. 255.

raná. Pero Lavalle no era hombre de aceptar imposiciones de nadie.

El entonces pueblo del Diamante, fundado en 1836, formaba un pequeño grupo de casas pajizas sobre una suave loma de aspecto pintoresco, teniendo al Oeste el majestuoso Paraná, contenido por las altas barrancas en su cauce de poco más de 2 kilómetros, hasta la Isla de Coronda, que recuerda los históricos pasajes de los ejércitos de Ramírez en 1819 y 1820, de Urquiza en 1851 al frente del Gran ejército que derrotó al tirano Rozas en 1852.

Mientras se embarcaba el Ejército Libertador, el general D. Angel M. Núñez, que ocupaba la comandancia general del Arroyo de la China (Concepción del Uruguay), como subalterno del general Lavalle, al tener noticia del desastre de Sauce Grande ó derrota parcial, como decían los unitarios, y en vista de la inacción á que lo condenara Rivera, abandonó el puesto, reunió 400 hombres y se lanzó al campo enemigo para proteger á los dispersos de Lavalle. El general Urquiza estaba encargado de vigilar la costa del Uruguay, porque Echagüe creía que Rivera podía dejar de traicionar á sus aliados y venir en auxilio de Lavalle. No bien tuvo noticia el general entrerriano que Núñez había salido del departamento del Uruguay en dirección al sur para tomar el antiguo camino de *Posta* (32), que de Gualeguaychú conducía á Nogoyá (33), se

(32) El general Rivera lo declaró *traidor* y lo desterró de la República Oriental, apareciendo más tarde en el ejército de Paz, en Corrientes, como ya veremos.

(33) Véase la *Carta del Entre-Ríos* por el ingeniero D. Nicolás Grondona (1865) aprobada por el gobierno de la Provincia.

puso en campaña con más de mil hombres y al anochecer, el 20 de Julio, sorprendió al enemigo en el momento preciso que vadeaba el *Arroyo del Animal* (34), en el paso de aquel camino hacia las puntas de este río; triunfante el general Urquiza dieron la espalda los unitarios, yendo á parar el general Núñez á la República Oriental del Uruguay, con los compañeros que pudo salvar de la sorpresa. Este jefe oriental había quebrado lanzas con el general Urquiza en la batalla de Cagancha y según el general Paz, en sus *Memorias,* era entrerriano y aspiraba al gobierno de la Provincia.

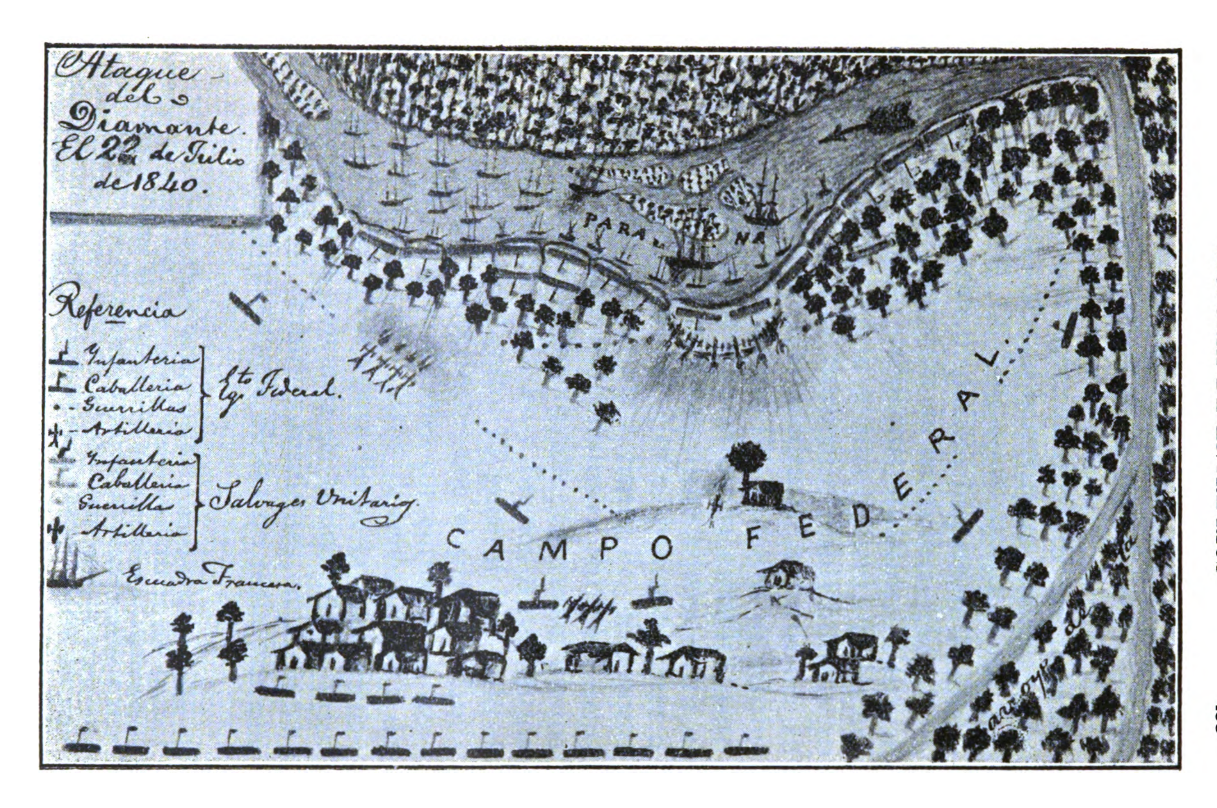
En el Diamante continuaba la operación del embarque del ejército de Lavalle, y en la mañana del día 22, dice el general Paz, que aún no estaba concluído: "Echagüe campado á poco más de una legua no se presentó en las alturas sinó pasado medio día. Ya para él no era tiempo: todos los nuestros estaban en salvo á excepción de los que ocupaban la batería y algunos pocos más. Esta rompió sus fuegos y volvió á detener el movimiento ofensivo de Echagüe, dando tiempo á que pasasen los restos que quedaban. Cuando fué tiempo, se clavaron tres ó cuatro carronadas que la guarnecían y se abandonó la batería (35)".

Echagüe se apoderó del puerto al anochecer, cosa que no pudo hacer de día porque á cada hombre ó pelotón que aparecía en toda la línea

---

(34) Al Sur del departamento de Gualeguay entre los arroyos del *Cle* y *Nogoyá*.

(35) V. *Memorias* cits. t. III. p. 256. Tenemos á la vista un croquis hecho por el coronel Corvalán, en el que se dibuja el pueblo tal cual era en 1840, y se fija la situación de los beligerantes. El Diamante tiene actualmente no menos de 3811 habitantes.


Ataque del Diamante. El 22 de Julio de 1840.
PARANA
Referencia
Ynfanteria
Caballeria
Guerrillas
Artilleria
Ejto Federal.
Ynfanteria
Caballeria
Guerrilla
Artilleria
Salvages Unitarios
CAMPO FEDERAL
Escuadra Francesa.

de las barrancas, le caía encima de 40 á 50 proyectiles que lanzaban los buques de guerra franceses.

El único accidente sufrido por los federales fué el rechazo de una batería que habían colocado hacia el S. O. de la costa de la que fué desmontado un cañón por los buques de la escuadra. Esta se componía de la corbeta *Expeditive,* bergantín *Silfhe,* cañoneras *Eglatine, Tactique* y *Vigia,* una goleta y una polacra, 2 buques transportes y tres lanchones. Había además 30 buques mercantes que fondearon la tarde del 22 en la Isla de la Paloma. Por la noche se rehabilitó la batería para cañonear la escuadra, pero ésta se puso fuera de su alcance para partir el día 23 con rumbo al Norte, haciendo creer á Echagüe que se dirigía á Santa Fe, pero pocos días después bajó el majestuoso Paraná desembarcando los expedicionarios, en varios puntos de la costa de Santa Fe y Buenos Aires, en los primeros días de Agosto. El general Paz salió el mismo día para Corrientes con el general Ramírez y otros jefes y oficiales correntinos, que despachó Lavalle (36). Este desembarcó el 5 de Agosto en San Pedro para llevar la guerra contra Rozas en la provincia de Buenos Aires, pues sus amigos los unitarios residentes en Montevideo, le aseguraban que Rozas no tenía fuerzas

---

(36) El general Ferré declaró *traidor* y desertor á su aliado, el general Lavalle! Paz, dice en sus *Memorias* t. III p. 307, que esta palabra á fuerza de abusar de ella había perdido su significado y valor; también los Madarriaga lo habían declarado traidor á él y á los Virasoro. Rozas declaraba *salvajes unitarios* á todos sus enemigos. Rivera también declaró traidor al general Núñez por ayudar á Lavalle en 1840!



con que resistirlo, pero temían el inmediato arreglo de Rozas con los franceses. Del arroyo del Tala (37), en donde se produjo una escaramuza, la noche del 26, sólo pudo sacar el general Lavalle algunos caballos. Después de cruzar por Arrecifes con la ilusión de amagar la ciudad de Buenos Aires, tuvo noticia de la concentración de las fuerzas federales de Lagos y Pacheco; en San Nicolás se hallaba Oribe en tanto que llegaba López de Santa Fe, y las fuerzas de Entre-Ríos pasaban el Paraná para concentrarse con las anteriores hacia Buenos Aires.

Lavalle bajó hasta Melo al Oeste de la capital, creyendo vendría un desembarco de franceses y como no llegaran envió á su hermano á Montevideo para reclamar ese auxilio, pero se halló con la respuesta de que el Gobierno francés había dado orden á los comandantes de la escuadra para que no se mezclasen en las luchas internas de la Confederación. Esto auguraba el pronto arreglo de estos *aliados* de Lavalle con Rozas y aquel se dirigió resueltamente al Norte teniendo varios encuentros en su tránsito, por las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, cuya capital sufrió un prolongado asedio y tuvo que capitular el jefe de la defensa, general Garzón, ofreciéndole garantizar su vida y la de sus compañeros (38). No narraremos los crímenes eje-

---

(37) En el partido de San Pedro, Buenos Aires.

(38) Juan E. de Elía, edecán de Lavalle, en sus *Memorias* (Rev. Nacional, t. X. p. 43) niega que haya habido capitulación, pues el coronel Díaz no podía dar garantías, siendo subalterno, pero el general Garzón sostenía que, á ser así, no se hubiera rendido á discreción. El coronel Rodríguez del Fresno, uno de los jefes sitiadores de la plaza, hizo una descripción del *Ataque y toma*

cutados entonces por el Ejército Libertador, citados por el general Iriart en sus Memorias y Cervera en su Historia de Santa Fe, pues hasta cierto punto es decoroso callar lo que en aquellos aciagos tiempos era la característica de las luchas civiles, cualquiera que fuese el vencedor. Sin embargo el señor Elía, del ejército de Lavalle, asegura que hubo un orden admirable en Santa Fe, opinión contraria á cuanto dicen todos los historiadores santafecinos confirmando los hechos con la documentación de los archivos.

Capitulada Santa Fe, el 23 de Septiembre, trató Lavalle de abandonar el litoral para dirigirse al Norte á fin de incorporarse al general La Madrid en Romero (39), ó en el Quebracho Herrado.

---

de la ciudad de Santa Fe (Episodio de la guerra civil, 1840) en la *Revista del Paraná* (t. II. 1861 n.° 7 p. 5). En esta descripción dice: que los coroneles Rodríguez del Fresno y D. Pedro José Díaz, acordaron intimar rendición al general Garzón, coronel Méndez y Acuña, enviando el coronel Díaz, como parlamentario, el teniente Rufino Varela á intimar rendición, *lo que se efectuó garantiéndoles la vida*. Sin embargo, tuvo que pedir al general Lavalle que perdonase la vida, al general Garzón, la hermana del coronel Rodríguez del Fresno, viuda de Cullen, que tantos servicios debía á dicho general Garzón. Aun cuando Lavalle le perdonó la vida lo llevó consigo en el Ejército Libertador y después del desastre del Quebracho Herrado, lo llamó para decirle: "Vaya Vd. general á incorporarse con los vencedores, y á trabajar en favor de los hombres que esta jornada debe hacer caer en sus manos". Y para garantizar al general Garzón y sus compañeros, añade Elía, (t. XI, de la Rev. cit.), ordenó al capitán Rufino Varela (joven abogado de la familia de este apellido, en Montevideo y Buenos Aires), que los acompañase hasta sacarlos fuera de nuestros soldados, en cuyo tránsito corrían riesgo, el que trataron de evitar poniéndose la divisa blanca y celeste, de libertadores.

Pero este distinguido oficial Varela, después de haber llenado su misión, recibió por recompensa una muerte bárbara y cruel, que hará para siempre á sus autores, objeto de la execración de la posteridad.

(39) Este paraje es un lugarejo que está á unas treinta leguas de Santa Fe y todavía más distante del Tío, sobre cuyo punto

A principios de Noviembre estaba pronto para ponerse en campaña el general Lavalle, al tiempo que recibía una comunicación del gobernador de Santa Fe, adjuntándole una *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, que los enemigos habían tenido arte para hacerla caer en manos de la guarnición; contenía la convención de paz, que el vice-almirante Barón de Mackau acababa de ajustar con Rozas, el 29 de Octubre á bordo de la *Boulonnaise.*

La prensa de Montevideo y en ella el Dr. Florencio Varela y D. José Rivera Indarte, han dicho cuanto era necesario para refutar victoriosamente al vice-almirante Mackau, firmante de aquel documento clásico de perfidia y deslealtad con los aliados argentinos, llegando á superar aquel vice-almirante francés á su colega y paisano el vice-almirante Dupotet, que pretendiendo lo mismo no llegó á deshonrar ni humillar á los unitarios.

Así cesó el bloqueo francés, puesto desde 1838 sobre los puertos argentinos, en los momentos precisos en que Lavalle más necesitaba del auxilio de sus aliados!

Grande fué la decepción del general unitario al leer el texto de la Convención, pero él había resuelto vencer á Rozas ó morir.

"El 19 de Noviembre se puso en marcha sobre el Salado, que lo vadeó el 20, después del com-

---

habíamos inclinado nuestras jornadas. (Vide: Villafañe, *Reminiscencias históricas.*—Rev. Nac. p. 157 t. XII). En este mismo tomo pp. 259-285 publica el Dr. Angel Justiniano Carranza la biografía del señor Villafañe: nacido en Tucumán, el 30 de Marzo de 1819, falleció en su ciudad natal en 1890, después de desempeñar numerosos puestos así militares como civiles.

bate de los Calchines. En la tarde de este día se presentó en los puestos avanzados uno de los caballerizos tomados al enemigo, conduciendo una comunicación, dirigida á los jefes y oficiales subalternos, por el general D. Lucio Mansilla, nombrado por su cuñado Rozas á consecuencia del convenio del 29 de Octubre, para proponer y promover la defección sancionada por tan vergonzoso tratado. El general Mansilla, bastante astuto para conocer el peligro á que se exponía, si hubiese intentado llenar personalmente semejante misión, recurrió al arbitrio de escribir en nota, que fué contestada con la indignación que merecía, por un tambor del ejército, y despachada con el mismo conductor, no obstante la invencible repugnancia de éste en regresar á las filas enemigas (40) ".

El ejército de Lavalle continuó su avance hasta encontrar en las inmediaciones del Quebracho Herrado las fuerzas unidas de operaciones de vanguardia de la Confederación Argentina, fuerte de 6.500 combatientes, que mandaba en jefe el general D. Manuel Oribe, mientras que Lavalle, no habiéndose incorporado en oportunidad el general La Madrid, sólo pudo oponer al enemigo 4.200 hombres de todas armas, de los cuales perdió en la reñida batalla del 28 de Noviembre 1.500 muertos y 662 prisioneros, entre

---

(40) *Memorias* de Elía, cit. t. XI de la "Rev. Nacional". El señor Juan Estanislao de *Elías*, según lo escribe el Dr. Carranza en su obra "El General Lavalle ante la justicia póstuma", Buenos Aires, 1886, p. 278-283: nota, había nacido en Charcas el 7 de Mayo de 1802, falleció en Tucumán con el grado de coronel del Ejército Argentino, el 30 de Marzo de 1870. Había acompañado á Lavalle desde 1839 hasta su muerte en 1841.

éstos, 62 jefes y oficiales (41). Ya dijimos anteriormente que no detallaremos los sucesos que no tengan íntima relación con los que se desarrollan en Entre-Ríos, pues el general Lavalle desligado de Corrientes, de la república Oriental y de nuestra Provincia, al cruzar el río Paraná, difícilmente volvería á pesar en los destinos del litoral argentino-uruguayo, abandonado como quedó á su propia suerte por sus aliados los franceses, repudiado por los correntinos y sin vinculaciones amistosas con el presidente Rivera. La altanería de su carácter le ha enajenado hasta el ascendiente político que había tenido en la Comisión Argentina de Montevideo.

Villafañe asegura en sus *Reminiscencias históricas* que la causa del desastre de Quebracho Herrado ha sido la negligencia de los generales Lavalle y La Madrid, que habiéndose dado cita para reunirse en *Romero* ó en el Quebracho, no pudo hacerlo el último ni se preocupó de averiguar en donde se hallaba su jefe. Este, víctima de su carácter impetuoso, obraba siempre por cuenta propia y resolvió no ocuparse mayormente del general que suponía en marcha al punto de la cita.

Después de la derrota del Quebracho se dividió el Ejército en distintas partidas enviadas á

---

(41) En las *Memorias* de D. Juan E. de Elía y *Reminiscencias históricas* de un patriota (D. Benjamín Villafañe) pueden verse los detalles de esta campaña de Lavalle, que terminó con su muerte en Jujuy. (V. *Rev. Nacional tt. XI y XII*). Esta notable revista, que actualmente cuenta veinticuatro años de existencia, se debe al esfuerzo é inteligente dirección del Dr. Adolfo P. Carranza, actual Director del Museo Histórico Nacional y su continuación en los últimos quince años al laborioso director actual, doctor Rodolfo W. Carranza.



la Rioja, Catamarca, San Juan y Mendoza, mientras Lavalle se dirigía á Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy. Oribe lo seguía siempre á paso lento, pero los expedicionarios iban encontrando amigos unitarios que se habían apoderado de algunos gobiernos del interior, y por eso el coronel Mariano Acha derrotó en *Angaco* (San Juan) á Benavides y Aldao (42), el 16 de Agosto de 1841; en cambio el general Pacheco derrotó en Mendoza al general D. Gregorio Aráoz de La Madrid, en el Rodeo del Medio, el 24 de Septiembre del mismo año.

Lavalle seguía el itinerario que se había trazado y al llegar á los campos de *Famaillá* en la provincia de Tucumán, el general Oribe le presentó batalla, derrotándolo completamente, el 19 de Septiembre de 1841, haciéndole ochocientos muertos y cuatrocientos ochenta prisioneros. Ocho días después hallábase en Salta con el resto de las pocas fuerzas que lo habían seguido, y tuvo que continuar hasta Jujuy con sesenta hombres, que le quedaban. A la media noche del 8 de Octubre se alojó en la casa del Dr. D. Elías Bedoya, elegida por el comandante Lacasa á quien seguimos en esta relación: "La casa tenía un "cuarto al zaguán, un gran patio y un segundo

---

(42) El coronel Mariano Acha fué fusilado el 15 de Septiembre de 1841, en el Desaguadero (prov. de San Juan), por orden del general Aldao, según Villafañe cit. Había nacido en Buenos Aires el año 1801. El nombre de Acha está ligado á la muerte del infortunado Dorrego. Su decapitación fué el 15 de Septiembre, según parte del 16 á Rozas, firmado por el general Pacheco, quien sin embargo no tuvo parte en aquel acto ejecutado por orden del general Fray Félix Aldao. V. *El Libro* II. p. 626. Bs. Aires.

" en que acomodaron los caballos. Seguían des-
" pués tres ó cuatro piezas interiores, y en la úl-
" tima de ellas se recostó el general, encargando
" que al toque de diana ensillara la división para
" marchar. Los soldados se acostaron en el pa-
" tio, dejando un centinela en la puerta, y el se-
" cretario D. Félix Frías y el comandante don
" Pablo Lacasa se alojaron en el cuarto del za-
" guán ".

" A la madrugada el comandante Lacasa oyó
" dar el ¡quién vive! al centinela; se levantó in-
" mediatamente, y al asomarse á la calle vió co-
" mo á veinte varas de la puerta, una partida de
" paisanos armados, con la divisa que usaba el
" ejército enemigo. Visto por el oficial que la
" mandaba, se le intimó rendición. Lacasa in-
" continente dió la voz de "á las armas" á los
" soldados acostados en el patio, y penetró pre-
" cipitadamente á imponer al General de lo que
" sucedía; citaré literalmente mis palabras, así co-
" mo las últimas pronunciadas por el héroe, al
" llegar al instante cruel de su martirio: *Gene-*
" *ral, los enemigos están en la puerta. —¿Qué*
" *clase de enemigos son?* preguntó el General.
" *—Son paisanos. —¿Cómo cuántos? —Veinte*
" *á treinta. —No hay cuidado entonces: Vaya*
" *Vd., cierre la puerta y mande ensillar, que*
" *ahora nos hemos de abrir paso.* Inmediatamen-
" te se cerró la puerta y los soldados corrieron al
" segundo patio para tomar sus caballos. El co-
" mandante Lacasa se dirigió al cuarto del za-
" guán para tomar su apero en consecuencia de
" la orden dada; pero al inclinarse al suelo

" para tomarlo sintió el estrépito de algunos ti-
" ros, que hicieron estremecer la puerta, sale y
" ya encuentra revolcándose en su sangre al pri-
" mer soldado de la República Argentina."

" Los tiros disparados á la puerta con el obje-
" to sin duda de echarla abajo, fueron dirigidos
" en el instante mismo en que el general Lavalle
" enfrentaba al zaguán, para imponerse de lo
" que había. Esto se explica por la circunstancia
" de que cuando Lacasa salió del cuarto, Lavalle
" caído ya en tierra y agonizando, había quedado
" con la cabeza hacia el zaguán, pero en el patio,
" precisamente en frente de la puerta, que había
" sido traspasada por las balas enemigas."

Los asesinos habían ido allí con el objeto, según se supo después, de prender al Dr. Bedoya, y fugaron precipitadamente al aproximarse la división de Lavalle, que había pernoctado en las cercanías de la ciudad y que al oír el estrépito de los tiros vino en auxilio de sus compañeros.

Lo más singular es, que los enemigos fugaron, sin saber que habían muerto al general Lavalle. A las pocas horas del trágico suceso, en la mañana del 9 de Octubre de 1841, los soldados del infortunado caudillo de las luchas civiles, sacaban el cadáver para trasladarlo á Bolivia. El general Pedernera se puso al frente de los espedicionarios defendiendo el cadáver durante siete días de escaramuzas hasta pisar tierra extranjera. En *Huacalera,* á 30 leguas de Jujuy, el Dr. Danell hizo la autopsia al cadáver, cuyas carnes fueron depositadas en la capilla de *Huma-*

huaca. El 22 de Octubre de 1841 llegó el fúnebre convoy á la ciudad de Potosí, en cuya Catedral fué inhumado el cádaver del heroico caudillo, al siguiente día, después de habérsele rendido los honores oficiales que merecía (43).

---

(43) En 1858 en cumplimiento de la Ley de la Legislatura de Buenos Aires, de Junio 9, el P. E. expidió un decreto el 30 de Septiembre nombrando una comisión compuesta del general don Juan Gregorio Las Heras, Dr. D. Gabriel Ocampo y D. Mariano Sarratea, bajo la presidencia del primero, para que se encargase de la exhumación de los restos del general D. Juan Lavalle del punto en que se hallaban, y de su traslación á Buenos Aires. En 1842 habían sido trasladados de Bolivia á Valparaíso (Chile), de donde fueron exhumados y el 31 de Diciembre del mismo año (1858) llegaron á la ciudad del Rosario de Santa Fe. El 19 de Enero de 1861 fueron desembarcados en Buenos Aires y acompañados por pueblo y gobierno hasta la Recoleta, en donde se depositó la urna que contenía los huesos del héroe, en un mausoleo.

CAPÍTULO XIII.

(1841-1842)

Nuevas alianzas contra Rozas. — El general Paz en Corrientes. — Entrevistas y mediaciones reales ó supuestas entre tirios y troyanos. El general Oribe se aproxima á Santa Fe, Echagüe se traslada del Paraná á Villaguay y Paz de Avalos á Villanueva. La vanguardia del Ejército entrerriano al mando del general Servando Gómez invade á Corrientes y pocos días después llega el general Echagüe á Pago Largo. — El general Urquiza al mando de la reserva en Arroyo Grande. — López de Santa Fe manda un agente para tratar con Ferré. — Rivera en el Estado Oriental no cumple su promesa de invadir á Entre Ríos. — Echagüe avanzó hasta *Caaguazú* en donde halló el Ejército de Paz que aceptó la batalla. Posición de ambos Ejércitos. Derrota del general Echagüe el 28 de Noviembre de 1841. — El general Paz prepara la invasión á Entre Ríos. — Cesa en el gobierno de Entre Ríos el general Echagüe y es nombrado gobernador y capitán general don Justo José de Urquiza. Proclama del general Urquiza desde el Arroyo Pintos en donde prestó el juramento de Ley. — Los generales Paz y Núñez invadieron á Entre Ríos en los primeros días de Enero de 1842 y Rivera vadeó del 15 al 20 el Uruguay obrando por cuenta propia. — El general Urquiza acosado por ambos Ejércitos se retira al Tonelero. — Paz conociendo la intención de Rivera, ordenó al general Ramírez tomar la Capital y nombrar gobernador al Sargento Mayor Seguí. — Este declara la guerra á Rozas — El general Paz en el gobierno. — Sus aliados le oponen dificultades. — Por orden de Ferré se retiran las tropas correntinas. — La reacción contra los unitarios se evidenció hasta en la Capital. — Paz trató de ponerse á salvo delegando en Seguí. — Pretendió instalar en Gualeguay un cuartel general con Núñez. — Derrota del 2 de Abril en Nogoyá. — Sublevada la escolta de Paz penetra en la Capital y encarcela al gobernador delegado. — Asume el mando provisorio el presidente de la Legislatura. —Trata-

do de Galarza. — Paz se retira del Ejército y se instala en la Concepción del Uruguay. — Don Cipriano J. de Urquiza asume el mando como delegado del general Urquiza. El general Oribe en las Conchas (Paraná). — Sucesos de Santa Fe y Corrientes. — Combate en Costa Brava. — Urquiza abandona el Tonelero y explora la costa Uruguay. — Encuentro de los riveristas con las fuerzas de Velázquez y las de Urquiza. Este se incorpora en el Clé á la vanguardia del Ejército de Oribe. — Derrota de Rivera y sus aliados en el Arroyo Grande. — Consecuencias en Corrientes. — El tratado de Villanueva entre Cabral y Urquiza. — Oribe invade la República Oriental del Uruguay y poco después el general Urquiza.

Deshecho el *Ejército Libertador* en el interior; muerto el heroico caudillo unitario; restablecidas las autoridades federales y vencedor el general Oribe, el gobernador de Santa Fe que desconfiaba de este general de Rozas, trató de ponerse de acuerdo con el gobernador de Corrientes, en cuya provincia se hallaba el general D. José María Paz preparando el titulado *Ejército de reserva* que debía invadir á Entre-Ríos una vez declarada la guerra contra Rozas. Al general en jefe de la cruzada libertadora no le inspiraba mayor confianza López que Rivera; conocía sus procederes y sólo trató de organizar las fuerzas unitarias en los campos de *Laguna Avalos* (1); por de pronto el general Rivera lo engañaba diciéndole que en el departamento del Durazno (2) reunía sus tropas para invadir á Entre-Ríos *en el momento oportuno,* lo que no cumplió, obrando poco después por cuenta propia.

El general Echagüe esperaba en el Paraná la

(1) Al occidente del Río Corrientes, en el departamento de Goya.

(2) En el centro de la República Oriental del Uruguay sobre el *Río Yí*. (Aquí resulta un pleonasmo, pues *yí* significa río en tupí).

concentración del *Ejército del Norte* en Santa Fe, para dejar cubierta su retaguardia al emprender su marcha sobre Corrientes.

Comenzaba el general Paz á tener sus dificultades con Rivera, pues éste se empeñaba en que el jefe de vanguardia del Ejército correntino, general D. Angel María Núñez, debía pasar á las filas orientales bajo sus órdenes! Naturalmente, el general Paz consultó á Núñez y ambos de acuerdo no accedieron á semejantes pretensiones. Contrariado el general Rivera ordenó á los tenientes alcaldes de la costa del Uruguay que interceptaran la correspondencia de dicho general Núñez, orden inusitada tratándose de jefes de un Ejército aliado!

El coronel Baez que ocupaba el *paso de Higos* (3) también tenía órdenes severas con relación á la correspondencia de Núñez y abrió una valija del correo del Salto, enviando á Rivera la correspondencia que contenía para el jefe de vanguardia del Ejército de Paz situado en Laguna Avalos.

El Ejército de Oribe ya se hallaba en el Río Tercero y la alarma cundió en Santa Fe y Corrientes. D. Pedro Ferré inició reservadamente, con el general Echagüe, proposiciones de avenimiento, en las que tomó gran empeño el general Rivera, que de antemano venía negociando con el general Rozas bajo la mediación anglo-francesa. Convinieron aquellos generales aliados en una en-

(3) En el alto Uruguay casi enfrente á Monte Caseros. *Vide*: *Mapa* de Entre Ríos por el ingeniero Grondona. *Ibi*: *Carta topográfica* del Estado Oriental por el coronel de ingenieros J. M. Reyes, edición de 1846.



trevista en el *paso de Higos,* antes citado, pero Rivera no concurrió. Decíase que éste se había relacionado también con Urquiza, siendo intermediario D. Juan Benito Chain, amigo personal de ambos, relaciones de que se hablaba con gran misterio y á que se daba una inmensa importancia, según el general Paz. Entretanto, añade éste, era todo una burla del general Urquiza. Pero el general Paz, á quien habían tratado de persuadir de que Urquiza hallábase en las mejores disposiciones para un avenimiento, estaba resentido porque este general no le había contestado una carta que le escribió por conducto del Dr. Ferreira, dejándolo en la duda, dice en sus *Memorias,* de *si se la había tragado* ó dado cuenta de ella al jefe de que dependía (4).

Pero no terminan aquí las entrevistas y mediaciones reales ó supuestas. Dice el general Paz que D. Gregorio Valdes había regresado, de la Banda Oriental, después del canje y ratificación del tratado y pasado á la capital de Corrientes; que á su paso por la costa uruguaya supo que D. Vicente Montero estaba en la Concordia y le escribió saludándolo. Esto motivó una carta de Montero

---

(4) Esa carta con otras fueron encontradas después en el archivo del general Echagüe perdido en *Caaguazú*: (literalmente: *Caa* = yerba + *guazú* = grande, que es el nombre que dan los guaraníes á la *yerbamate*). En nuestro archivo guardamos una carta de Echagüe al general Urquiza, fechada en Lucas (Villaguay) el 17 de Septiembre de 1841, que dice así:

Mi amado Compadre: He leído su apreciable de 13 del presente y las que me adjuntó. De todo quedo impuesto, pero le aseguro á usted que pocas veces me ha indignado tanto la audacia Unitaria, como cuando he visto las dos cartas que los Salvajes se han atrevido á dirigir á usted. Rudos, desesperados é impávidos le han querido tratar como á un hombre demasiado común. Su silencio es la mejor contestación que puede darles, y si repitiesen segunda invi-

invitándolo á una conferencia en la costa del Mocoretá, en que decía se podía poner término á los males públicos. Montero, cuñado, amigo íntimo y socio de negocios de Urquiza, no podía obrar aisladamente: era indudable que obraba por autorización de éste. En resumen, pues, no entra en nuestro plan asentir á todas las suposiciones é intriguillas de las *Memorias* de Paz (5), lo que en realidad se proponía de parte de Montero era la eliminación de aquel general, que no sólo lo deseaban los generales Echagüe y Urquiza, sinó también el general Rivera.

Entretanto veamos la posición de los beligerantes.

El general Paz había trasladado su Cuartel General de Laguna Avalos á Villanueva (6) y Echagüe se hallaba desde Julio en Villaguay, de donde anunció al general Urquiza que el día 12 de Sep-

---

tación opino que su contesto debe ser reducido á estos conceptos: Que usted jamás ha sido tan desnaturalizado que haya olvidado por un momento el sentimiento Americano. Que el honor, la dignidad y la Independencia de su Patria, son los ídolos de su corazón, y que está irrevocablemente decidido á darles las últimas explicaciones á los Salvajes que se ligaron con el extranjero, con su lanza en el campo de batalla.

Felicito á usted mi compadre querido y á todos los valientes federales que están á sus órdenes por el importante triunfo de nuestros compatriotas en San Juan, cuyo principal trofeo es haber tomado prisionero al Salvaje desnaturalizado Acha, con otros más, como lo verá en las copias é impresos que le adjunto.

Concluiré diciéndole que no se afecte porque esos malvados le hayan faltado al respeto. Su posición es crítica, y su debilidad los tiene febríticos.

Sigo mi marcha con algunos inconvenientes, mas espero en Dios que lograremos el fruto de nuestra constancia.

Me es siempre grato repetirme su firme amigo y leal compadre que le distingue. — *Pascual Echagüe.*

(5) *Memorias* t. III p. 307 y siguientes.

(6) Arroyo afluente izquierdo del Río Corrientes al S.O. de *Caaguazú.*

tiembre se ponía en marcha (7). La vanguardia de este ejército, compuesta de 1500 hombres al mando del brigadier general D. Servando Gómez, recién llegó al paso de Mocoretá el 2 de Octubre, escopeteándose con las avanzadas del ejército de Paz.

El general Rivera sólo había reunido unos 700 hombres repartidos en el departamento del Durazno, la partida de Medina en el paso *San José del Uruguay* y la de Baez en el *paso de Higos* antes citado.

El día tres de Octubre el Ejército entrerriano penetró en la provincia de Corrientes, deteniéndose en las puntas del Arroyo Avalos, y el 28 del mismo mes acampó en *Pago Largo* con 2000 hombres de caballería, 300 infantes y ocho piezas de artillería; el de Paz constaba de 5000 hombres de las tres armas, inclusos cuatro batallones de infantería ligera y 13 piezas de artillería (8).

En cuanto tuvo noticia el general Rivera del avance del general Echagüe, envió un propio á Paz para que hiciese lo posible para entretenerlo y que no comprometiera acción hasta que él pasase al Entre-Ríos, pero aquí lo vigilaba el general

---

(7) Carta en nuestro archivo, legajo de 1841, con otra de *Crespín Belasquez* (sic) en la que anunciaba al general Urquiza en Septiembre que Echagüe al partir le había encargado poner en su conocimiento que el Manco Paz había mandado de Corrientes á Felipe Medrano á matar al mismo señor gobernador don Pascual Echagüe y al general don Justo J. de Urquiza. Dicho individuo, agrega el comandante Velázquez ha venido con pretexto de pedir indulto y *ha ganado los montes* (las selvas de Montiel).

(8) En esta oportunidad llegó al pueblo de Saladas (Corrientes) el coronel don Ramón Ruiz Moreno, enviado por el gobernador de Santa Fe don Juan Pablo López, para convenir en aquel punto con el representante del gobernador de Corrientes, doctor don Santiago Derqui, las bases de su tratado de alianza ofensiva

Urquiza á quien se le había confiado la división derecha del ejército federal. No bien supo el general entrerriano, que Rivera se disponía á formar el ejército invasor, vadeó el río Uruguay (9) y penetró en el campamento del general Medina, cuyas fuerzas dispersó, y se posesionó de toda la caballada que en aquel punto invernaba el general Rivera.

Paz no pudo tomar en cuenta el pedido de Rivera porque el general Echagüe lo alcanzó en *Caaguazú* el 28 de Noviembre de 1841.

La acción tuvo lugar del modo siguiente:

Echagüe formó su línea, teniendo en su ala derecha, las divisiones de vanguardia al mando del general Servando Gómez; al centro la infantería y artillería, á la izquierda la caballería entrerriana y á retaguardia, su parque, bagajes y reserva. En esa formación, se movió sobre el ejército correntino, que estaba colocado en el orden que sigue:

El ala derecha, á las órdenes del general Ramírez, se componía de la segunda división de caballería que mandaba éste y la que estaba á las órdenes del coronel D. Federico Baez; el centro

---

y defensiva contra Rozas, afianzar la paz y libertad, y organizar la República por el voto libre de los pueblos, por lo que Santa Fe retiraba desde ya, la autorización dada á Rozas para dirigir las relaciones exteriores, *debiendo obrar ambos contratantes, según las cirscunstancias*. Esto último era lo que más interesaba á López, pues aceptada esta condición, quedaba libre para seguir sirviendo á los federales, si Oribe lo respetaba, y en caso contrario se uniría á los correntinos contra ellos. Firmando el tratado el 5 de Noviembre de 1841; lo primero que López pidió á su aliado fué la reserva de lo estipulado por ambas partes.

(9) Por el paso San José, poco antes de llegar al arroyo Mármol, en el actual departamento Colón, pues Medina se hallaba acampado enfrente, en la costa de la Banda Oriental.



compuesto de la artillería y de los batallones de cazadores *Voltígeros* y *Guardia republicana,* á las órdenes del teniente coronel D. Felipe López; la izquierda al mando del general D. Angel M. Núñez, compuesta de la primera división de su mando y la que obedecía al coronel Salas; la reserva á las órdenes del coronel D. Faustino Velasco, compuesta de la división de su mando y la escolta.

El ala derecha de Echagüe se lanzó sobre la izquierda que mandaba Núñez que estaba colocada delante de un boquerón formado por un estero vadeable y el bosque donde había una columna emboscada á las órdenes del coronel Chenaut. Núñez retrocedió calculadamente y la fuerza de Echagüe se precipitó deshecha en el boquerón, donde acabó de ser destrozada por las fuerzas de Chenaut y lanceada por las de Núñez (10). Simultáneamente la derecha de Paz se lanzó sobre la de Echagüe, al mismo tiempo que la reserva correntina cargó á su vez, por ser allí el combate reñidísimo y sostenido por la caballería del general Gómez, que pronto se declaró en derrota con la que mandaba Caravallo, ganando en gruesos grupos el bosque. La artillería de Echagüe sostenía un fuego vivísimo y bien dirigido, pero la infantería que mandaba Castañeda emprendió de pronto una retirada desastrosa, siguiéndole la artillería, acosada por una nube de tiradores, hasta que hizo alto y se rindió. La infantería rendida no alcanzó á 200 hombres, el resto hasta 900 murió peleando y en la persecución; de los 1000 hom-

(10) Según otra fuente, de los 1500 hombres que mandaba Gómez, se salvaron 500.

bres que mandaba Caravallo sólo salvaron 400; en total, perdió el general Echagüe, en esta aventura, 2156 hombres entre prisioneros, muertos y heridos; la mitad aproximadamente de la totalidad de su ejército! Describiendo el general Paz la batalla de *Caaguazú,* termina con estas palabras: "Entre los rendidos allí no había ningún jefe de "consideración, pues se habían ido separando en "proporción que su situación se ponía muy deses- "perada. Nada pude adquirr de Echagüe, ni sé "hasta el presente en qué hora se separó del "combate. No obstante, él corrió muy grandes "peligros por una circunstancia que debió serle "muy funesta, si D. Juan Madariaga que no se "halló en la acción, cumple mejor las órdenes que "tenía (11)".

Vencedor el general Paz, iban á renovarse las intrigas del tiempo de Lavalle, las discordias, las falsías de los aliados unitarios que lo exasperaron hasta obligarlo á ir solo, como él decía, al sacrificio. Pero Paz, aunque no era menos omnímodo y despótico que Lavalle, no se sacrificaría por las pretensiones ridículas de Rivera, las torpezas de Juan Pablo López, y las intransigencias y felonías de Ferré; él iría hasta donde sus ideales argentinistas le permitieran llegar, en contra del enemigo común, que obstaculizaba la organización nacional.

Con esos ideales, el general Paz se dispuso á invadir la provincia de Entre-Ríos al tiempo mismo que el general Echagüe llegaba al Paraná y

---

(11) Además de las *Memorias* de Paz t. III. hemos tenido á la vista la *Hist.* por A. Díaz cit. t. V — *Hist.* de Santa Fe por Cervera t. II. &.

el general Servando Gómez se hacía cargo nuevamente de la vanguardia del Ejército entrerriano, á la que se reincorporaban á diario los desaparecidos de Caaguazú acampando en el Arroyo Grande en donde tenía el general Urquiza las avanzadas de la división que le había confiado tres meses antes el general Echagüe al partir para Corrientes.

"Se acercaba el día en que, terminando el señor general Echagüe el período legal de su mando, dice un periódico de esos días, debía hacerse la elección del gobernante para el cuatrienio siguiente. Esta presenta una bella oportunidad á los inicuos agentes del feroz unitarismo, para vengarse de algún modo en la Capital del denodado federalismo de Entre-Ríos. Días antes del 15 de Diciembre (1841) en que aquella elección debía verificarse, circularon rumores alarmantes. Se anunciaban males enormes, que sucederían en ese día. Asesinatos, saqueos y toda clase de desastres."

"Nadie atinaba con el origen de anuncios tan funestos, porque siempre los malvados obran en tinieblas. No parece que su objeto fuese sólo la aflicción del pueblo, algo de más bulto era su tentencia. Hacer odiosa la amable personalidad del general Echagüe, suponiéndole miras indignas de su nobleza y de su afecto hacia su ilustre amigo el general Urquiza, á quien se miraba como el candidato de la opinión pública. El pueblo que poco se detiene en juiciosas reflexiones, cuando le amaga el peligro, se dejó ocupar del terror y susto. Algunas familias pasaron á Santa Fe, otras se refugiaron en los buques, se armaron los ciuda-

danos para defenderse en sus casas, y todos tenían su enemigo, que ignoraban cuál fuese, ni de donde viniese. En esta agitación amaneció el 15 de Diciembre en que debía verificarse la elección."

"Nuevo ataque de amenazas. Los Representantes eran designados como las víctimas primeras. No faltó quien, con una pusilanimidad igual á su susto, aconsejó á un Diputado se pusiese á salvo, á quien se le contestó por el mismo: *La Patria tiene sus mártires, y éste sería el momento de hacernos célebres.* Sería un baldón eterno para los augustos Padres de la Patria el intimidarse con el vulgo, y desconfiar de una seguridad, que se hallaba garantida por la presencia del *Ilustre Restaurador del sociego público, que* hace consentir su principal gloria en haber concluido con los tumultos de la Provincia que la dieron tantos días amargos. Un incidente casual vino á favorecer á los malvados, que le daban al pueblo irreflexivo como comprobantes de sus anuncios. La Compañía Cívica destinada á hacer los honores á la Honorable Representación, recibió orden de no cargar bayoneta, porque ni había para toda, ni eran iguales; mas esta prudente medida, la presentaron al pueblo á su intento: es, decían, para que nadie contenga la agresión y los Diputados sean expuestos á sus sacrílegos insultos."

"En medio, pues, de tanta agitación, reunidos los Representantes á la hora acordada, la Sala en su sesión ordinaria y llenas las formalidades de orden interno, anunció el Presidente haber concluido el señor general Echagüe el término legal de su mando, y que los señores Representantes

procediesen á la elección del sucesor. Una mayoría de 7 á 9 votos dió el gobierno al benemérito Entrerriano y valiente general D. Justo José de Urquiza. El Presidente anunció en voz alta el nombramiento, y la música de la Guardia avisó al pueblo que tenía nuevo jefe."

"El forastero que hubiese presenciado el silencio de los habitantes de la Capital, ignorando los antecedentes, habría creído que reprobaba al electo y recibía con disgusto su elección. Así es que el nombramiento del sujeto más deseado, en caso de no continuar el señor general Echagüe, vino por las intrigas de la infernal Logia Unitaria á parecer un duelo. Sus funestos pronósticos han sido prácticamente desmentidos. Un solo insulto, una sola falta que mereciese reprensión no se ha notado hasta el día. La guarnición cuidó el orden, y sus dignos Jefes llenaron el deber de su honrosa profesión y los encargos del señor general Echagüe (12)".

Ya hemos visto la actuación del general D. Justo José de Urquiza hasta estos momentos históricos en que, reunida la Honorable Sala de Representantes, le nombró gobernador y capitán general de la Provincia. Nacido el 18 de Octubre de 1801 en el Talar del Arroyo Largo (13), hoy Urquiza, dos leguas al Norte de la Villa del Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay) se educó en un colegio de Buenos Aires; más tarde se dedicó al comercio en su pueblo natal, siendo subteniente de la compañía cívica del Comercio

(12) *Vide* — *El Correo*, Paraná, Enero 5 de 1842.
(13) No debe confundirse con su confluente el *arroyo del Cordobés*.



Gobernador JUSTO JOSÉ DE URQUIZA
1842-1844

en 1822. Tomó parte en la sedición contra Mansilla en 1823. Fué diputado por el Uruguay y presidente del Congreso entrerriano en 1826, en cuyo año ascendió á capitán el 23 de Junio y á Sargento Mayor el 7 de Noviembre. En 1830 tomó parte en la revolución del 1.° de Noviembre contra el gobernador Sola, encabezada por López Jordán y auxiliada por los unitarios. En este año fué ministro general del vencedor López Jordán hasta Noviembre 27 que fué nombrado Comandante general del 2.° departamento principal (Uruguay). En Marzo de 1831 fué uno de los jefes derrotados en la batalla del Clé y, llevado á Santa Fe, se entendió desde entonces con el gobernador López. En 1832 fué nombrado, el 19 de Mayo, comandante efectivo de milicias y en Junio 15 teniente coronel de línea. En Marzo 30 de 1834 coronel graduado de línea. En Mayo 21 de 1835 coronel de línea. En 1836 comandante general del departamento 2.° principal y de la frontera del Uruguay. En 1837 fué ascendido, el 31 de Mayo, á la categoría de coronel mayor de línea, equivalente á *general* de la Provincia. El 6 de Julio del mismo año fué electo diputado por Nogoyá. En 1839 vencedor con Echagüe en la batalla de *Pago Largo* (Corrientes) el 31 de Marzo; fué derrotado con el mismo general en la batalla de *Cagancha* (R. O.) el 29 de Diciembre. En 1840 se halló en las batallas de *D. Gonzalo* (10 de Abril); *Sauce Grande* (16 de Julio); vencedor del general Núñez en el combate del *Arroyo del Animal* (20 de Julio) en el mismo año. En 1841, mientras Echagüe invadió á Corrientes, el general Urquiza que-

dó en el Arroyo Grande, para vigilar los movimientos del general Rivera en la frontera uruguaya. En ese punto recibió el general Urquiza la noticia de su nombramiento de gobernador el 15 de Diciembre (14).

En efecto el mismo día 15 de Diciembre fué comunicada la elección al general Urquiza, al general Echagüe y al comandante general D. Vicente Zapata, que ejercía el mando de la Provincia por delegación del titular (15). El primero contestó el 20 aceptando el cargo de gobernador y capitán general de Entre-Ríos, y no pudiendo apersonarse á la Capital para prestar el juramento de Ley, por estar amenazada la Provincia por las fuerzas de los generales Paz y Rivera, la Sala de Representantes lo exoneró de concurrir, nombrando una comisión de su seno para recibir el expresado juramento en presencia de la división de su mando acampada en el arroyo *Pin-*

---

(14) Los detalles acerca de la familia y primeros tiempos del general Urquiza los hallará el lector en las *Ilustraciones* al final de esta obra. En cuanto á la fe de bautismo del general Justo José de Urquiza, como él se firmaba, la hemos publicado en el t. I. p. 93 de nuestros *Apuntes históricos* sobre la provincia de Entre Ríos & & — Uruguay — 1881. Se consigna textualmente á fojas 331 del Libro I (de la parroquia de la Concepción del Uruguay): — *José Justo Urquiza* (nota marginal) — En 18 de Octubre del año 1801 nació *José Justo Urquiza*, hijo legítimo de don José Urquiza, natural de la Villa de Castro de Urdiales *en Asturias* y de doña Cándida García, natural de Buenos Aires. Fué bautizado solemnemente con la impresión de óleo y crisma, el día 21 del mismo mes y año, por el P. Jubilado Fr. Juan Claramonte;, fué *madrina* por poder y á nombre del doctor Pueyrredón, doña Matilde Micaela Urquiza, de que doy fe. — Josef Basilio López. (Copia sacada por nosotros á la que agregamos los subrayados que explicaremos en la *Ilustración;* hay otras copias autenticadas que no son exactas). Conste.

(15) V. *El Correo*, cit. Paraná, 1841 — Ibi — *Recopil.* de Leyes &. Uruguay, 1875. t. IV.

tos (16). Pocos días después se dictó una Ley invistiendo al general Urquiza con el uso de las facultades extraordinarias durante la guerra que habían iniciado ya los unitarios, y haciéndolo reconocer como brigardier general de los ejércitos de la Provincia (17).

Don Vicente Zapata continuó como gobernador delgado de la Provincia quien á su vez nombró su Ministro general á don Cipriano J. de Urquiza, hermano del gobernador propietario. En estos primeros días de Enero de 1842 se hizo circular una *Proclama* del general Urquiza á sus conciudadanos que decía así: *Entrerrianos!* Entro á mandar obedeciendo. Nadie ha sido colocado al frente de la Provincia en circunstancias más difíciles (*á*). El mando desnudo de cuanto halaga, sólo me presenta sus azares (*é*). Vuestros representantes me eligen y ordenan que acepte el gobierno (*í*). A nadie tampoco se exigió sacrificio más entero. No se permite el leve desahogo de exponer mi insuficiencia, para escusar mi admisión.

Ciudadanos: Ved ahí una gloria sólida, que

(16) Al Sur de las Puntas del Arroyo Grande, límite de los actuales departamentos de Concordia y Colón.

(17) La iconografía del general Urquiza varía según los períodos de gobierno que ha desempeñado. *Gobernador*: (1842-1844) — Gobernador provisorio: Antonio Crespo (1844-1845). — Gobernador Urquiza (1846-1853) — Presidente de la Confederación y gobernador de Entre Ríos: (1853-1860) — En este último año comienza el período de *La reorganización institucional de la Provincia*.

(*á*) Sobremanera difíciles. Un año no ha bastado para facilitarlas. Todo perdido en Caaguazú menos el valor, ¿mas que importa éste sin ejército, sin armamento, sin dinero?

(*é*) Un año cumplió de su elección, y el Exmo. gobernador de Entre Ríos no ha visto otro alojamiento que una tienda de campaña.

(*í*) En la nota en que la H. S. anuncia su elección le dice:... "encarga encarecidamente á V. S. no deje frustradas las esperanzas, que la Provincia tiene fijas en V. S. en circunstancias tan riesgosas, porque ella está resuelta á no admitirle renuncia".

nada podrá empañar. Ved ahí también un sacrificio el más conforme á los sentimientos de mi corazón. Habla la Patria. Su voz mágica me embarga. Me dicen sus riesgos... basta: corro á obedecerla, y salvarla. Olvido lo que puedo, solo recuerdo lo que la debo. En su altar siempre ofrecí sacrificios voluntarios. Debo sostener la Federación, no me violento; (*ó*) puedo llamarle mi compatriota. Nací en el país de la República donde se invocó la primera vez, y crecí á la sombra de sus banderas.

Si nada más se me puede exigir, yo sólo os debo pedir que os unáis á vuestro Jefe para defender una causa que proclaman los pueblos y bendice el Cielo (*ú*). *Federación ó Muerte* sea nuestra divisa. Salud y felicidad al *Ilustre Rozas* y gobiernos de la Confederación; execración eterna al salvaje unitarismo, dice con vosotros vuestro compatriota y amigo.—*Justo J. de Urquiza* (18).

La situación del general Urquiza era sumamente crítica; el Ejército correntino de 3000 hombres, al mando del general Paz, se hallaba desde el 27 de Diciembre en el Mocoretá y su vanguardia á las órdenes del general Núñez se hacía sen-

(*ó*) La Provincia de Entre-Ríos, fué la primera que se decidió por el *Sistema Federal.*

(*ú*) A este llamamiento han concurrido más de 6.000 entrerrianos. Jamás puso la Provincia ejército igual ni con más facilidad, sin prometerles, ni darles más que armas.

(18) Hemos reproducido íntegramente la *Proclama*, en nuestro archivo, publicada en el Paraná por la *Imprenta del Estado*. Es una hoja rara en folio mayor á quien pertenecen las notas arriba indicadas con las vocales del alfabeto castellano; debió ver la luz pública en el primer aniversario de la elección del general Urquiza (1843) por lo que se expresa en la nota *é*, y fechada en *Arroyo de Pintos*, Enero 1.° de 1842; es sin duda una reproducción de la publicada en esta fecha, agregándole las notas.

tir hasta el *Mandisoví* (19). Mientras tanto el general Rivera vadeó el Uruguay, del 15 al 20 de Enero (1842), con 2.500 hombres por el *Paso San José* acampando en el *Perucho Verna* (20) desde donde propuso al general Paz una entrevista, que no se realizó, porque este general le comunicó que se apartaría demasiado de su línea de operaciones que era paralela y próxima al río Gualeguay y perdería un tiempo precioso para terminar con toda resistencia. Urquiza no podía hacer frente á los Ejércitos enemigos y descendía rápida y paralelamente al Gualeguay para cruzar el Delta paranaceño por el paso del Pavón y vadear el Paraná frente á la isla del *Tonelero* (en Ramallo), cuyo punto de Buenos Aires ocupaba el general Echagüe. Núñez que mandaba la vanguardia de Paz, como se ha dicho, se había separado del Ejército en el *Paso de la Laguna* (Gualeguay) llevando muy de cerca al general Urquiza que á la vez era acosado por Rivera, pero el jefe de la vanguardia empleó más de treinta horas en andar las seis ú ocho leguas que antes lo separaban del enemigo y por cuya razón pidió Rivera al general Paz que lo separara del mando, como así se hizo. Lo singular es que Rivera no estaba de acuerdo con aquellos, y mientras este general batió á Moreno y Velázquez en las Raíces y á Urquiza en Gualeguay, que se vió obligado á huír con unos 600 hombres dejándole á Rivera los prisioneros y más de 6.000

---

(19) Los dos arroyos de ese nombre son afluentes del Uruguay en el actual departamento de Federación.

(20) Afluente derecho del Uruguay en el actual departamento Colón.

caballos (21), el general Paz había dado orden al general don Vicente Ramírez para que se posesionase de la Capital de Entre-Ríos é hiciese nombrar gobernador provisorio á don Pedro Pablo Seguí; pero como el general Núñez le manifestase su extrañeza por tal *candidato,* pues él como entrerriano aspiraba á gobernar su Provincia, le expresó, que se había designado al comandante Seguí, porque se lo recomendaban como amigo del general Ferré; además él estaba destinado para mandar el Departamento 2.° principal (Concepción del Uruguay), en donde podía formar una división de 2.000 hombres con que engrosar el Ejército Unitario que pasaría el Paraná y le proporcionaría la ocasión de hacer los méritos necesarios para mandar la Provincia decorosamente.

Desaparecido el general Urquiza del teatro de los sucesos, ya no quedaba resistencia seria, según el general Paz, y tan sólo una que otra montonera de poca importancia á las órdenes de Crispín Velázquez, Olivera, Hereñú, Páez, Ifran &., que cuando más podían interrumpir las comunicaciones.

El general Ramírez, correntino, jefe de la vanguardia de Paz, después de vencer alguna de aquellas montoneras, en las inmediaciones de la ciudad del Paraná, se puso en comunicación con la Honorable Sala de Representantes, el 28 de Enero (1842), no bien supo que el gobernador

(21) Para más detalles pueden verse los *Boletines extraordinarios*: comunicaciones del Ejército Oriental de Operaciones sobre Entre Ríos —, en *El Nacional* cit. de Montevideo, Febrero de 1842 número 949.

delegado, coronel don Vicente Zapata, había abandonado la Capital. Reunida en el mismo día, aquella Honorable Sala, nombró gobernador provisorio de la Provincia al sargento mayor don Pedro Pablo Seguí (22) comunicándolo inmediatamente al general Rodríguez que al siguiente día hizo su entrada triunfal en el Paraná.

El gobernador Seguí, nombró ministro tesorero general á don Mariano Villar y comandante general del departamento 1.° principal á don Juan Camps, respetando el nombramiento del general Núñez hecho por Paz en el Departamento 2.° principal; previa autorización de la Honorable Sala de Representantes, el gobernador Seguí declaró la guerra al dictador Rozas, é investido de las facultades extraordinarias declaró que el lema de guera sería: *Patria, Libertad y Constitución;* nombró ministro secretario de gobierno al doctor don Florencio Antonio del Rivero y sancionó la Ley declarando libre la navegación de los ríos Paraná y Uruguay para todos los buques con bandera nacional ó extranjera (23). Entre tanto el general Paz persuadido de las felonías de Rivera y López de Santa Fe que no le prestaban

---

(22) Este ciudadano era primo carnal del conocido agitador santafecino, ministro del general López de Santa Fe, doctor don Juan Francisco Seguí, á quien vimos figurar en Entre Ríos durante el gobierno de Mansilla. El mayor Seguí había nacido á fines del siglo XVIII. Ignoramos los cargos que haya desempeñado hasta 1829 que siendo sargento mayor, fué nombrado gobernador de la Provincia por el Congreso entrerriano, cargo que renunció cuatro días después por no estar conforme con las intrigas que ponían en juego los partidarios de la reelección del coronel Sola, contra los de López Jordán.

(23) *Vide.*: *Efemérides* entrerrianas por B. T. Martínez — Enero 30; Febrero 1, 2, 3, 11, 12 y 20 de 1842. *Ibi. Recopil. de Leyes* &. t. V. — Uruguay 1875.



auxilio alguno, estando Ferré de acuerdo con ellos, entró en la Ciudad del Paraná antes que llegara Rivera que iba en igual dirección á marchas forzadas no satisfecha su ambición de botín con la rapiña que acababa de realizar de más de 100.000 vacas y cerca de 100.000 pesos en el Uruguay, Gualeguay y Victoria; la verdad es, que todos hacían lo mismo; Núñez en la costa del Uruguay no respetó nada y el general Paz en cuanto llegó al Paraná, el 4 de Febrero, impuso á la ciudad un subsidio de 60.000 pesos, la obligación de recibir el papel correntino y una donación de 60.000 vacas á Corrientes! Rivera que había acampado á cinco leguas del Paraná no pudo ocultar el pesar que le causaba saber que Paz había entrado en la Capital; ya no quería entrevistas ni comunicaciones con él, ni le reconocía carácter oficial. Dice Paz en sus *Memorias* que la razón de todo ese enojo, "era el haberme anticipado en la ocu-" pación de la Bajada, arguyéndome de engaños, " lo que sobre falso es absurdo, pues ni le prome-" tí, ni pude prometerle renunciar á las *ventajas* " *de vencedor.* Mas dado que fuese un engaño, " no es el que *hace alarde de engañar,* quien de-" bía quejarse de haber sido atrapado en sus pro-" pios lazos (24)." Pero todo eso es nada comparado con la conducta de Ferré, que acampado con sus correntinos en las *Conchas* (25) al norte de la Capital, abandonó esta ciudad inopina-

(24) He ahí como se trataban los jefes unitarios, *aliados* para derrocar la tiranía *Memorias* cit. t. 4, p. 25; edic. de 1855. Actualmente hay ediciones más modernas, corregidas, aumentadas y arregladas para perpetuar la escuela filosófica de los amigos.

(25) *Conchas de Vera* se llamaba entonces, el actual arroyo de la Conchas, situado á ocho leguas al norte de la ciudad del Paraná.

damente y la Provincia poco después como vamos á verlo.

Ferré se había empeñado en persuadir al gobernador Seguí, de que no debía reputar al general Paz sinó como un jefe dependiente del gobierno de Corrientes sin más representación, autoridad y misión que la que de él emanaba y que había querido conferirle. Que el mismo Seguí, como gobernador y capitán general de un estado soberano é independiente como el de Entre-Ríos, era una entidad tan superior á la del general Paz que lo separaba una inmensa distancia. "Permí-
" taseme, dice el mismo Paz en sus *Memorias,* ci-
" tar una anécdota particular y pequeña que
" muestra el orgullo que logró Ferré inspirar á
" don Pedro P. Seguí. Yo había mandado formar
" un cuerpo cívico, ó si se quiere de guardia na-
" cional, en la ciudad, en que se enrolase lo prin-
" cipal del vecindario, para lo que estaba autori-
" zado como jefe militar de todas las fuerzas de
" Entre-Ríos. Como don Pedro P. Seguí, no te-
" nía más graduación que la de mayor, creí que
" podía la sala de Representantes nombrarlo coro-
" nel de este cuerpo, con lo que él obtenía una gra-
"duación superior, y estimulaba al vecindario á
" enrolarse. Dije á algunos este pensamiento y
" cuando la supó Seguí, lo recibió como un insulto
" y una ofensa. Tal era el orgullo á que había lle-
" gado (26)." Paz no solamente no le hizo cargo alguno sinó que lo honró poco después delegando en su persona el gobierno de Entre-Ríos; es que Seguí obraba por cuenta de Ferré y éste le acon-

---

(26) *Memorias* cit t. IV.

sejó que le pidiera al general Paz la renuncia de jefe militar de las fuerzas entrerrianas, la que le fué aceptada inmediatamente. Ferré era el tercer *aliado* contra Rozas! Hizo más: ordenó que toda la tropa correntina de la guarnición, dejase la ciudad y se trasladase á las Conchas enviando para cumplir esta orden á don Joaquín Madariaga, enemigo de Paz, que la realizó con tal prolijidad, dice este general, que no le dejó municiones, armas, ni ningún artículo que pudiera servir para la defensa. Quedó el general Paz en la Bajada á merced de los acontecimientos; tan solo consiguió organizar una escolta con los prisioneros de Caaguazú y un pequeño batallón de negros que ya estaba formado. La población se alarmó á tal punto que el mismo Seguí renunció el gobierno y conjuntamente con el vecindario pidió al general Paz que aceptase su nombramiento de gobernador y capitán general de la Provincia, hecho por la Legislatura el 12 de Marzo, cargo que aceptó y ejerció con sus ministros los doctores Antonio Florencio del Rivero, de gobierno, y Santiago Derqui, de relaciones exteriores hasta el 27 del mismo mes que delegó el mando en don Pedro Pablo Seguí.

Paz olvidando todo lo pasado, con sus aliados, les comunicó su nombramiento. Ferré se desagradó á tal extremo que dió orden al ejército correntino de aprontarse para la retirada á Corrientes y el general Rivera que se había trasladado de las inmediaciones del Paraná al Departamento 2.º principal de Concepción del Uruguay, le contestó felicitándolo por medio de un enviado especial, el teniente coronel don Mariano Calven-

to, por quien supo el conflicto habido entre aquel general y el Comandante general del Uruguay don Angel M. Núñez nombrado anteriormente por Paz, pues durante su corto gobierno sólo creó una comisaría de guerra (Marzo 21) para lo que nombró á don Santiago Albarracín; suprimió las comandancias militares (Marzo 26) decreto que no se puso en práctica; y nombró alcalde mayor de la Capital á don Francisco Soler (27 de Marzo) día en que delegó el mando en el sargento mayor don Pedro P. Seguí, quien al retirarse el general Paz tomó algunas medidas tendienes á normalizar la situación vacilante de los *echagüistas y urquicistas* del Paraná, pues allí no había otros partidos según lo reconoció el mismo general Paz. En la noche del 29 de Marzo habían fugado de la Capital los Echagüe y Juan de Dios Ramos; se dejó cesante en la policía á don Timoteo Latorre y se nombró en su lugar á don Manuel Losa; se estableció una guardia en el Diamante para vigilar los buques que viniesen de aguas abajo, pues una escuadrilla de Rivera al mando de don José Garibaldi, debía subir el Paraná para impedir el pasaje del Ejército de Oribe al Entre-Ríos (27). A medida que este general abanzaba sobre Santa Fe en donde sería derrotado forzosamente el general López abandonado ya por su aliado Ferré, se producía en toda la Provincia y especialmente en la ciudad del Paraná una reacción contra los unitarios á fines de Marzo y que no pasó desapercibida al general Paz; era evidente, dice éste, que la situación de

---

(27) *Vide Ofics.* del gobernador delegado Seguí de fecha 30 y 31 de Marzo de 1842 en mi Archivo.

la Capital, que ya era crítica, iba á serlo aún más después de mi salida. Por única guarnición quedaba un piquete de infantería de los prisioneros de Caaguazú, el cuerpo cívico y la tropa de policía al mando del coronel don Felipe López. Los afectos de Urquiza y Echagüe levantaban por todas partes la cabeza para deshacerse de sus huéspedes y apresurar nuestra expulsión (28). En situación tan crítica delegado el mando, había proyectado establecer su cuartel general en la costa de Gualeguay en donde se le incorporaría el general Núñez con 1.500 hombres y 300 más que Rivera le *había ofrecido;* encargó al capitán Tomás Vázquez Noboa, cordobés, de la formación de una nueva escolta con todos los provincianos del Occidente del Paraná que se habían tomado prisioneros en Caaguazú. Con esta escolta y algunos infantes (como la mitad) poco más ó menos, 500 hombres, salió del Paraná el general Paz, con rumbo á Nogoyá llevando en carretas cuantos elementos bélicos pudo reunir; le acompañaban sus ministros doctores Derqui y del Rivero, los coroneles Chenaut, Báez (don Federico), Velasco y López (don Felipe); los comandantes Paz, Silva, Murillo, Gigena y Canedo; los mayores Echenagusia y Rodríguez; el comandante don Manuel Hornos y los ayudantes de campo Gómez, Pucheta, Torrens, Arroyo y Soler; comisario de Guerra don Santiago Albarracín, jefe de la maestranza don Braulio de Latorre y otros oficiales. Con este lujoso estado mayor y aquellos elementos bélicos llegó el *Ejército* de Paz á No-

(28) *Memorias* cit. t. IV.

goyá en la mañana del 2 de Abril de 1842, día en que, según Zinny (29), el general Paz fué *derrotado vergonzosamente cerca de Nogoyá, por algunas montoneras formadas en Montiel y encabezadas por el entonces coronel Crispín Velázquez.* No indica este escritor la fuente en que apoya su afirmación, aún cuando bien se adivina que debe ser noticia tomada de algún periódico adicto á Rozas, pues no tenemos al general Paz por escritor mendaz. Lo que se lee en sus *Memorias* es lo siguiente: Desde algunos días antes de llegar (á Nogoyá) los coroneles Velasco y Báez habían sido destinados á mandar las milicias del Partido de la Victoria, formando una división tan grande como pudiesen. Oportunamente los instruí de mi movimiento, y tuvieron orden de reunírseme en el mismo día (2 de Abril) en Nogoyá. Apenas serían las 8 de la mañana, hora en que acababa de campar, cuando por algunos dispersos *se me anunció la derrota de estos jefes en la madrugada de ese mismo día, no lejos del punto donde estaba.* Durante la marcha que verificaban en virtud de mis órdenes, no diré que fueron atacados, porque *no se puede llamar ataque una gritería que armaron los enemigos dentro del bosque que atravesaban y unos pocos tiros que á nadie ofendieron* (30). Lo cierto es que las fuer-

(29) *Historia* de los gobernadores t. I. p. 479.

(30) *Memorias* cit. t. IV. No dejaremos de consignar aquí un episodio de que se ocupa el general Paz. Hallándose cerca de la Villa de Nogoyá le hizo saber al doctor Florencio del Rivero que la situación era grave, pues iba á tomar la ofensiva contra las montoneras de Páez y Velázquez que merodeaban por las cercanías; que los ríos estaban malos y no era posible que pudiese continuar el carruaje en que llevaba su familia. El doctor del Rivero que era médico en el Paraná, resolvió volverse para embarcarse en la Ba-

zas de Velasco y Báez aprovechando la oportunidad de abandonar las filas de los unitarios y entre nueve y diez de la noche del mismo día 2 de Abril hallándose ya en marcha para el *Clé* la escolta del general Paz, trabajada de antemano por el capitán Vázquez Noboa y el soldado Cosme Peñaflor, se sublevó dando vivas al *Restaurador de las Leyes,* don Juan Manuel de Rozas.

Al amanecer el 3 de Abril, penetraron en la plaza del Paraná las tropas y paisanaje reunido por el capitán Vázquez de la escolta sublevada de Paz proclamando la *Confederación* y encarcelando al gobernador delegado Seguí y á sus oficiales, á lo que se adhirieron las tropas de la guarnición. Al día siguiente (4 de Abril) asumió el mando provisorio de la Provincia el presidente de la Legislatura doctor don Francisco Dionisio Alvarez, decretando en el día, que podían restituirse al seno de sus familias todos los desterrados por la administración anterior; nombró comandante general interino del departamento 1.º (Paraná), á don Ramón Góngora; juez de Policía á don Demetrio Icart y Alcalde Mayor á don Diego Miranda. Esos acontecimientos fueron comunicados al gobernador propietario Urquiza,

---

jada con rumbo á Corrientes, pero en cuanto llegó se puso de acuerdo con el doctor Francisco D. Alvarez, gobernador interino, para llevar una comisión oficial ante el general Urquiza de quien eran ambos íntimos amigos. Este le reprochó su conducta pero del Rivero le dijo que había servido á los unitarios por la fuerza. No bien supo Rozas por el general Echagüe, capital enemigo de Rivero, que éste se hallaba en el Tonelero, le ordenó al general Urquiza que se lo remitiera á Buenos Aires. El tirano lo envió á Santos Lugares en donde fué fusilado. Este desgraciado, dice Paz, por no separarse de su familia unos cuantos días, tuvo que dejarla para siempre, sin recoger más fruto de su debilidad que la infamia y la muerte!

que se hallaba en la costa del Paraná, frente á la isla del Tonelero, quien el 10 de Abril asumió el mando dirigiendo una extensa comunicación á la H. Sala de Representantes (31) y delegándolo en su hermano don Cipriano, dos días después.

A la misma hora que se producía la revolución en el Paraná, el general Paz se hallaba sobre el arroyo del *Clé* sufriendo una tempestad tan espantosa que él mismo dice que pocas tormentas había visto tan terribles. "El agua caía á torrentes mezclada con granizo y la fuerza del viento que nos batía de frente, era tan terrible que fué imposible continuar marchando. Hicimos alto é involuntariamente dimos frente á retaguardia, porque ni los caballos ni nosotros podíamos arrostrar la tempestad. En esta posición estuvimos dos horas, hasta que amainó. El día nos permitió ver la disminución de nuestra columna que estaba reducida á unos 60 hombres por todo".

Paz con el doctor Derqui y los comandantes Hornos y Paz, llegaron al arroyo San Antonio, sobre el Gualeguay, en donde esperaron comunicarse con Rivera, á quien se le nombró director de la guerra por el tratado allí celebrado en el *pago de Galarza* por los gobiernos de Santa Fe, Entre-Ríos y la República Oriental del Uruguay. El Dr. Derqui salió para Corrientes con el encargo de invitar á Ferré para firmar ese tratado, y Paz se entrevistó con Rivera á quien manifestó que se retiraba á Montevideo. Como el caudillo orien-

(31) *Copiador* de corresp. del general Urquiza al interior y exterior, tomado del original de don Ciriaco Torres, en mi Archivo.

tal quedaba sólo se dirigió á Paysandú en busca de jefes que le sirvieran y Paz lo acompañó hasta el arroyo de la China (Concepción del Uruguay) en donde ambos jefes tuvieron una larga conferencia (32). Después de esta conferencia el general Paz se detuvo algún tiempo en el Uruguay sin desprenderse del título de gobernador y capitán general de la Provincia pues el 14 de Junio lanzó una proclama como tal gobernador indultando al cabo Guillermo Pagillu de la última pena á que había sido sentenciado (33) sin embargo desde el 16 de Abril venía ejerciendo el gobierno legal don Cipriano J. de Urquiza por delegación hecha en él por su hermano don Justo José de Urquiza, gobernador titular de la Provincia. En esa misma fecha, en el Salado de Santa Fe la vanguardia de Oribe al mando de los coroneles Andrada y Flores, derrotó al gobernador López (Mascarilla) que mandaba 3.000 hombres. Refugiado en Goya (Corrientes) culpaba de su derrota á los coroneles Oroño y Salas; después se dirigió al campamento de Rivera en la costa del Uruguay (34). El 7 de Junio escribía

(32) El punto de reunión fué la casa de negocio de Espiro, situada en la esquina de las calles denominadas actualmente San Martín y Alem, y en cuya azotea aún se conserva el mirador con baranda de hierro que sirvió de atalaya al general Paz durante su residencia (1842).

(33) *Véase*: "El Nacional" de Montevideo números 1077 y 1083, de Julio de 1842.

(34) En los primeros días de Junio, llegó al puerto del Paraná la balandra nacional "Lazareta" á cuyos tripulantes se tomó declaración de lo que ocurría en la vecina provincia de Corrientes. "Don Felipe Isasí declara: que en Avalos estaba Rodríguez chico con 2000 hombres; que Mascarilla estaba en Goya desde el 1° con 400 hombres y que debía incorporarse á Rivera que le había enviado un chasque; que tenía preso á Oroño porque lo culpaba de ser él la causa de la derrota que había sufrido y que Oroño decía

el general Urquiza á su hermano don Cipriano, desde la costa del Paraná, frente al *Tonelero,* que pronto pasaría el Gualeguay pues en toda la costa del Uruguay ya se movían los patriotas federales á pesar de que la soldadesca de Rivera y Paz obligaban á las familias de la campaña á trasladarse sobre aquella costa. A mediados de Junio acampó el general Urquiza en la costa del Gualeguay con una fuerza de 1.500 hombres, sin contar las del coronel Velázquez, comandante Villagra y las de Reynoso, que estaban destacadas fuera del campamento; esperaba allí las órdenes del general Rozas pues el enemigo no podía vadear el Uruguay á causa de la gran creciente del río. El 9 de Julio se hallaba el general Paz en la Concepción del Uruguay en donde ordenó *como gobernador de Entre-Ríos* grandes fiestas en honor del glorioso aniversario de la independencia argentina (35). Hacía un mes que todo el Departamento 2.° del 2.° principal (36) estaba en poder de

otro tanto de Mascarilla; que Ferré estaba en la Capital y que era allí muy corriente que iban á ponerse á todos sobre las armas. Don Bernardino López declaró lo mismo que Isasí, agregando que el cordobés Salas se había separado de Mascarilla y que se había pasado á los correntinos y que el *salvaje* Moreno no había hecho cargo de la gente de Máscara, que se decía en la Capital que el *mulato Frutos* le pedía al *salvaje Ferré* 2.000 hombres y que sólo le iba á mandar 1.000. &. El patrón de la barca, Lázaro Perfumo, confirmó la anteriores declaraciones. Paraná, Junio 12 de 1842. — firmado: Ciriaco Quintana". — *En mi archivo.*

(35) *Vide*: *Descripción* de la función que tuvo lugar en el *pueblo* (era ciudad desde el año 29!) de la Concepción del Uruguay, el 9 de Julio, en celebridad del aniversario de la independencia argentina, bajo el gobierno del general Paz. — *El Nacional* de Montevideo de Agosto de 1842 número 1091. Paz continuaba titulándose gobernador apesar de haber cesado el 4 de Abril que la legislatura asumió el mando por ausencia del propietario Urquiza.

(36) Recuérdese que comprendía desde la barra del Gualeguachú en el río Uruguay, aguas arriba hasta la del Yeruá, y este río hasta sus puntas.

Paz, y según el delegado Urquiza lo comunicó á Rozas, aquel general ordenó la ejecución de dos vecinos en el Uruguay; en Gualeguaychú fué muerto el señor Villagra, hermano del comandante don Eduardo, cuyo asesino con otros fueron enviados al campamento del general Urquiza que los hizo ejecutar inmediatamente. Las pequeñas partidas de los unitarios que merodeaban por la costa del Uruguay, teatro de sus hazañas, arrancaban de sus hogares á las mujeres y los niños, para obligar á sus esposos á seguirlos, pero en Concordia una de esas partidas fué rechazada heroicamente por el sargento mayor don Abraham Ifrán.

A principios de Julio la situación de los beligerantes puede sintetizarse en esta forma: Oribe acampado en el Arroyo de las Conchas, 4 leguas al Norte de la ciudad del Paraná; el general Echagüe en posesión de Santa Fe; Ferré en Corrientes teniendo al general Rodríguez en Avalos; López de Santa Fe en viaje al campamento de Rivera, en el Arroyo de la Leche (actual departamento de Colón) sobre la costa Uruguaya; Aguilar en Concordia; Paz en Concepción del Uruguay y el general Urquiza sobre la costa occidental del Gualeguay. El 8 de aquel mes ordenó Oribe que se le enviaran de Santa Fe la división de Andrada, el batallón del Rincón y cuantas embarcaciones pudiesen reunir, pues si bien una de las escuadrillas de Rivera había sido deshecha por Brown se esperaba otra que despachada en Montevideo el 10 de Agosto al mando de Garibaldi enviada especialmente para llevar armas á Corrientes y de paso estorbar todo auxilio que de la margen occidental del Paraná pudiera

enviarse al general don Manuel Oribe, acampado en las Conchas, como queda dicho. En efecto, desde que penetró al Paraná esa escuadrilla compuesta de la barca *Constitución,* como capitana, y el bergantín *Pereyra,* el Almirante argentino la persiguió con tal tesón que al llegar á la frontera correntina, no le quedó más recurso á Garibaldi que poner sus *cachirulos* á la capa, y esperar á los cuatro buques de Brown que se le iban encima á la altura de la *Costa Brava* (37). Como acerca del combate habido entre ambas escuadrillas de Rozas y Rivera hay diversas versiones, tomamos la que merece más fe y es una rectificación hecha por el coronel de artillería don Ramón Ruiz, como testigo presencial, pues hasta en las *Efemérides* argentinas y Uruguayas se afirma que el 15 de Agosto de 1842 tuvo lugar el combate y derrota de la *escuadra oriental* (sic) mandada por Garibaldi.

Dice el coronel Ruiz: "El día 15 de Agosto no hubo combate en la Costa Brava, si bien, como á las 5 p. m., se avistó la escuadra de Brown compuesta de 7 buques y 2 lanchones; por nuestra parte teníamos la barca Constitución y el bergantín Pereira."

"La noche la pasamos en preparativos de una y otra parte, y apenas aclaró el 16 se rompió el fuego de cañón, el que duró todo el día sin interrupción, con fuertes guerrillas por el lado de tierra. No hubo fosos ni trincheras."

---

(37) Este como otros parajes históricos que indicamos en las notas no se señalan en los Mapas modernos; hay que recurrir á los publicados en las primeras décadas del pasado siglo. *Costa Brava* es la parte occidental de las islas del Paraná pertenecientes á Corrientes al occidente del actual departamento de la Esquina.



"A las 9 de la mañana de ese primer día de combate, pasamos á un pailebot que estaba á popa del Pereira y armaba 4 caronadas cortas del calibre de 6, cuyos proyectiles no alcanzaban á la escuadra enemiga."

"Por la noche hubo algunos tiroteos sin importancia alguna. La pérdida del capitán Arana fué debida á la temeridad que cometió ese bravo oficial."

"El día 17, los tiros del enemigo fueron más certeros; en cambio, por nuestra parte se habían agotado á tal punto los proyectiles, que tuvimos que cortar trozos de cadena para hacer algunos disparos que no llenaron el objeto que deseábamos. Viendo Garibaldi que toda resistencia era ya inútil, ordenó el desembarque llevando cada uno un sable y una carabina y la munición que fuera posible."

"Entre tanto los marineros se ocupaban de derramar barriles de alquitrán en los entrepuentes y prender fuego al buque. En la Santa Bárbara del Pereira teníamos 100 cuñetes de pólvora, y la barca tenía 150; el primero que voló fué el Pereira (2 de la tarde), pocos minutos después voló la barca Constitución; uno y otro buque, desaparecieron de la superficie de las aguas (38)."

---

(38) *Vide*: *El Ejército Argentino* de Septiembre de 1886, que contiene la rectificación del coronel Ruiz, reproducida en el diario "La Nación" del mismo mes y año. Don Antonio Díaz reproduce en su *Historia de las Repúblicas del Plata*, una carta de Garibaldi, datada el 30 de Agosto en Goya (Corrientes) que dice así: "En este momento ya estará usted instruído del resultado de nues- " tro último combate con la escuadra del tirano. Muchas circuns- " tancias han favorecido á esos malvados, particularmente la fal- " ta de agua en el Paraná. Durante dos días peleamos hasta arro- " jar el último proyectil, casi toda nuestra gente ha salido intac-

Ese fué el final del combate naval de Costa Brava.

Entretanto el gobernador delegado de Entre-Ríos había recibido comunicación de su hermano el general Urquiza dándole cuenta de la posición que ocupaban los unitarios en el Palmar ó Calera de Barquín, lugar situado en la marjen derecha del Uruguay frente al *Paso de San José;* estaban pues, los enemigos, á la distancia de 8 leguas el uno del otro. Aguiar, jefe de Rivera, se había hecho fuerte en Concordia con 500 infantes, 4 piezas de artillería y más de 1.500 caballos, por cuya razón, el general Urquiza, sólo pudo hostilizar sus abanzadas pues carecía de los principales elementos bélicos del enemigo: infantería y artillería. Los unitarios por su parte obligaron á trasladarse al Salto Oriental á todas las familias de Concordia cuya ciudad dejaron en asombroso desierto, como antes lo habían hecho en Villaguay cuya población no pudo defender ni el mismo Velázquez, á pesar de haber derrotado un fuerte partida de enemigos en el Arroyo Bergara (39).

" ta, armada y pronta á prestar nuevos servicios á la República.
" La *Constitución* y el *Pereyra* volaron en presencia del enemigo,
" que ni de las astillas se pudo aprovechar.
" Nuestra retirada fué en el mejor orden". — *José Garibaldi.*

(39) Llamamos la atención de los lectores, acerca de los datos prolijos que venimos consignando en este capítulo casi todos inéditos, pues los tomamos de los documentos de nuestro Archivo: correspondencia de don Cipriano de Urquiza con Rozas en los años 1843 y 1844 hasta la muerte de aquél y la correspondencia del general don Justo J. de Urquiza en esos años con su hermano don Cipriano, gobernador delegado de la Provincia. *El Nacional* de Montevideo, números 1177, 1186, 1191 y 1194 de Noviembre de 1842 también contiene datos interesantes.

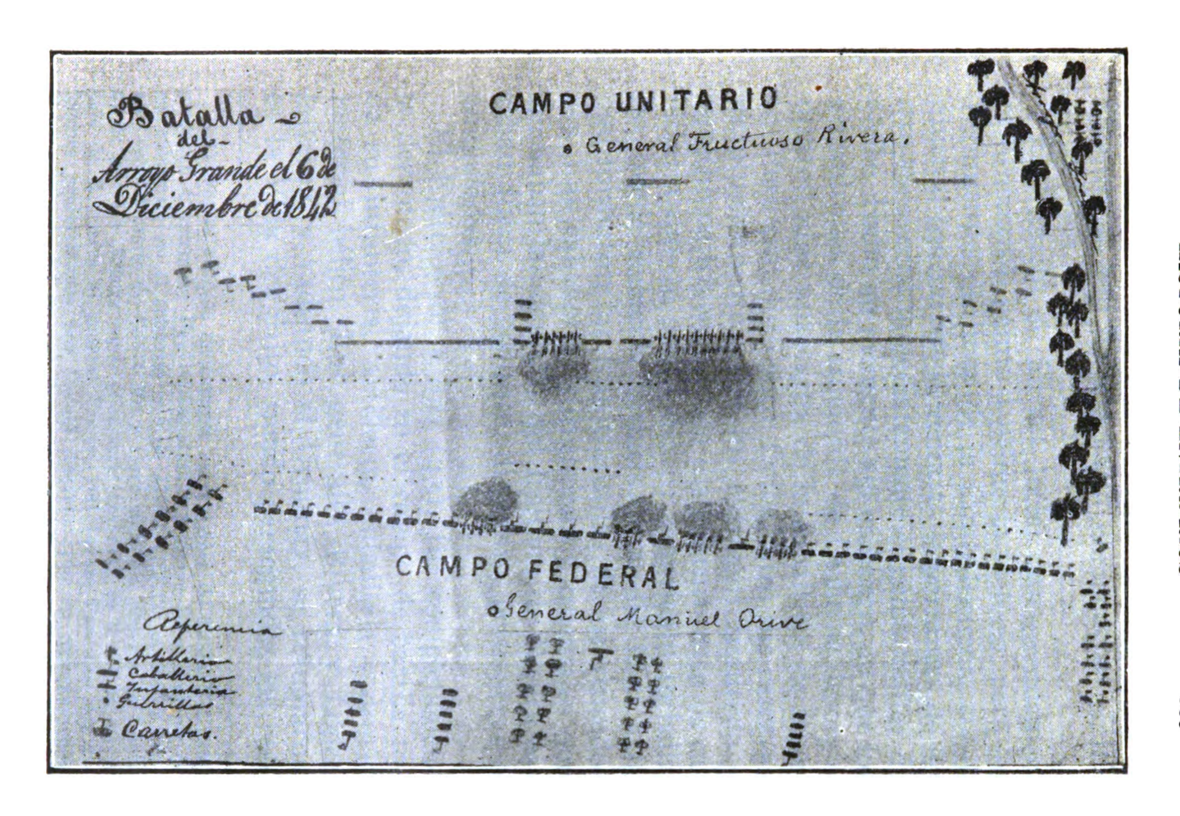


guay, á donde había llegado con un gran botín, llevándose familias y haciendas y sobre todo una cantidad de 16.000 caballos que para él importaba dejar á pie el Ejército de Oribe y Urquiza, en lo que se equivocó, pues aquellos fueron provistos oportunamente por Rozas; como Rivera lo ignoraba todo, quiso obligar á Oribe á que diese batalla en la *Punta del Palmar,* y al efecto lo esperó allí el 1.° de Diciembre con un Ejército de 7.500 á 8.000 hombres y 16 piezas de artillería al mando de los generales Rivera, López *Mascarilla,* Avalos, Galván, Ramirez *chico* y Aguiar, con los coroneles Hornos, Chilavert, Mendoza, Luna, Blanco, Hinestrosa y Báez. En efecto, el día 5 de Diciembre, se halló el Ejército de don Manuel Oribe con el de Rivera al que obligó á tomar posiciones sobre el *Arroyo Grande* en donde tuvo lugar la batalla el día seis y por eso los historiadores le dan uno ú otro nombre (42). Con Oribe se hallaban el general Urquiza, con los coroneles Granada, Bárcena, González y Flores; los generales Pacheco é Ignacio Oribe, con las fuerzas del general Servando Gómez y de los coroneles Ramos, Maza, Costa, Rincón y Domínguez, que componían un total de 9.000 hombres perfectamente armados y equipados.

En la madrugada del 6 de Diciembre de 1842 ambos Ejércitos, se pusieron á tiro de cañón. A las 8 de la mañana se inició la batalla por ambas

---

(42) Rivera al dar cuenta al ministro general del gobierno Oriental, le decía desde el Queguay el 12 de Diciembre, que había tenido el 6 un *encuentro* en las puntas del Palmar (Entre Ríos) con Oribe, en el cual había sufrido un *contraste inesperado,* &. (A. Díaz: *Hist.* cit. t. V. p. 336). En la documentación argentina se dice *Arroyo Grande.*


Batalla del Arroyo Grande el 6 de Diciembre de 1842
CAMPO UNITARIO
General Fructuoso Rivera
CAMPO FEDERAL
General Manuel Oribe
Referencia
Artillería
Caballería
Infantería
Carretas

partes siendo la más encarnizada y sangrienta de cuantas se han librado hasta entonces en el Río de la Plata.

El Ejército de Rivera luchó desesperadamente disputando palmo á palmo la victoria, pero los regimientos de línea de la Confederación, consiguieron con sacrificio ventajas importantes de las que aprovechó inmediatamente el genio militar de Oribe. Hubo un momento sin embargo, en que los escuadrones de la izquierda de Oribe se desorganizaron ante una carga de la caballería de Rivera. Pero esto duró poco. Oribe lanzó sus reservas simultáneamente sobre los extremos izquierdo y derecho de Rivera, y toda esa enorme masa de caballería que se confundió en sangriento torbellino, quedó reducida después de media hora á la que formaban las filas clareadas de los vencedores. Las caballerías correntinas y orientales que formaban las dos alas del Ejército de Rivera estaban fuera de combate, dispersas, prisioneras ó aniquiladas.

El Ejército de la *liga* (43), fué completamente derrotado, dejando en el campo de batalla toda su infantería, artillería, caballería y demás material bélico. Los generales Rivera y López huyeron, y vadeando el Uruguay, se refugiaron en la Villa del Salto, siendo perseguidos los res-

---

(43) Por el tratado de Galarza entre López de Santa Fe, refugiado en Corrientes; Paz representando á Entre Ríos, después de ser subrogado en el gobierno el 4 de Abril de 1842; el doctor Derqui, representante de Santa Fe y Corrientes sin poderes de López ni de Ferré y Rivera como presidente Oriental, se le dió la dirección de la guerra al general Rivera, retirándose Paz. Los dos gobiernos representados por Derqui desconocieron su representación al ex-secretario del general Paz, pero cuando supieron que éste ya no tenía el mando en jefe, sinó Rivera, se adhirieron á la liga.



tos de su Ejército en un radio de 15 leguas por 8, dice Díaz, lo que produjo *poca pérdida,* según el parte de Rivera, 3.500 hombres entre prisioneros y muertos! Entre estos se hallaba el general Avalos y los coroneles Báez, Hinestrosa y Mendoza; el secretario del general López, Morillo, y más de 60 jefes y oficiales, sin contar los que cayeron en la persecución, según Zinny, el más prolijo de nuestros *nekrógrafos.*

Cuando el general Urquiza fué *derrotado* por Rivera en Gualeguay el 13 de Noviembre, á causa de habérsele *dispersado* sus tropas en los *montes* y cuyo número algún historiador ha elevado á 5.000 hombres, se ha puesto en duda si estuvo ó nó en la batalla del Arroyo Grande; el historiógrafo del Plata, don Antonio Díaz (hijo), ocupándose de aquel encuentro habido con Rivera dice que Urquiza tenía bajo sus órdenes 5.000 combatientes, lo que no está de acuerdo con una carta del mismo Rivera, publicada en *The Britannia and Montevideo Reporter,* número 26, en la que declara que sólo presentó 3.000 hombres, que en la derrota se le dispersaron en los bosques, (a) *montes* pero que los volvió á reunir y *asistió con ellos á la batalla del Arroyo Grande,* permaneciendo, según Díaz (hijo) en la reserva, la que, no tuvo ocasión de disparar un tiro (44)!

---

(44) Hist. por Díaz cit. t. V. p. 328. *The Britannia and Montevideo Reporter* (1842) números 28, 32 y 39; documentos oficiales que se relacionan con el desastre de Arroyo Grande y sus consecuencias. No hemos podido conseguir el número 27 de "El Federal Entre-Riano" Paraná, diciembre 15 de 1842, ni los Boletines 9, 10 y 11, citados en una carta de don Cipriano J. de Urquiza al general Rozas, en cuyos documentos se hallan detalles que á nosotros nos faltan. Como no tenemos la pretención de hacer la historia definitiva de la Provincia, señalamos las fuentes que conoce-

Sin embargo *"El Federal Entre-Riano* núme-
" ro 297, del 6 de Diciembre de 1842, que tene-
" mos á la vista, recuerda el 7.° aniversario de la
" gloriosa jornada del *Arroyo-Grande* (sic) en
" esta Provincia, donde el Ejército combinado de
" argentinos y orientales, al mando del ilustre
" general don Manuel Oribe, Presidente legal del
" Estado Oriental del Uruguay, obtuvo un triun-
" fo completo sobre el que acaudillaba el rebelde
" Fructuoso Rivera. El Ejército de la Provincia
" dirigido por el esclarecido general Urquiza, *tu-*
" *vo una parte muy principal en esta inmortal vic-*
" *toria,* distinguiéndose por la marcialidad y de-
" nuedo que siempre ha acreditado." Así debió ser y si pusimos aquella afirmación de A. Díaz (hijo), fué para hacer resaltar como escriben algunos aficionados la historia, pues estamos seguros que el general A. Díaz, de cuyo archivo se apoderó aquel escritor, no hace semejante afirmación.

Ocho días después de la derrota de los aliados, en el Arroyo Grande, se produjo en Corrientes

mos, al futuro historiador, que puede ver, además de lo indicado, el parte de Oribe á Rozas y cartas de los generales Urquiza, Pacheco y Echagüe publicadas en la *Gaceta Mercantil* del 15 de diciembre de 1842 y el parte detallado de Oribe en la *Gaceta* del 26 de Marzo de 1843, cit. por Saldías. El 9 de diciembre escribía desde Concordia, el general Urquiza á Rozas manifestándole que no pudo felicitarlo antes por el triunfo — *que acabamos de conseguir, porque marchaba en persecución de los restos del enemigo.* El 24 recibió Urquiza en el *Yuquerí* comunicaciones del cambio de gobierno operado en Corrientes y el 29 le escribió á su hermano don Cipriano que esa tarde salía para la indicada provincia en donde pensaba estar el tiempo muy preciso, para volver á ayudar al señor Presidente *porque en mi concepto* con el ejército que lleva no concluye la campaña, sinó hay grandes defecciones, que sin esto temo mucho un descalabro, esta es mi opinión y reservala. Por depronto dejaba una reserva en el Yuquerí para evitar cualquiera sorpresa de Rivera *en alguna de sus gambetas.* (*Cartas* en mi archivo; legajo de 1842).

un movimiento militar el 14 de Diciembre contra el general don Pedro Ferré, siendo nombrado gobernador don Pedro Dionisio Cabral y ministro general don Justo Díaz de Vivar pariente del general Urquiza.

El general Oribe, que aún se hallaba en el Arroyo Grande, se retiró de allí con el Ejército argentino-oriental cuya vanguardia mandaba y el 21 de Diciembre vadeó el Río Uruguay apoderándose en el Salto de los depósitos de cueros de las haciendas robadas en Entre-Ríos por orden de Rivera, siendo mayor la cantidad de los que se habían llevado para Santa Ana do Libramento en el Brasil. En Paysandú había otro depósito mayor de los robados en el Departamento 2.° principal (Concepción del Uruguay) que como se sabe comprendía la costa uruguaya.

Estas guerras de exterminio, sin cuartel, sin respeto á la vida y las haciendas de los indefensos moradores que no tomaban parte activa en esas luchas, da la medida del encono y la salvaje complacencia con que se destruía todo. Los campos se talaban, se entraba á saco en las poblaciones y se obligaba á las mujeres, los ancianos y los niños, á seguir una vida nómade, cual si se tratara de verdaderos salvajes en el sentido étnico de la palabra.

Desde el cuartel general que había evacuado el general Oribe, en el Arroyo Grande, y por orden de Rozas había partido para Corrientes el 30 de Diciembre de 1842, el general don Justo José de Urquiza con una división de 3.000 hombres y la misión de apoyar el gobierno de Cabral, acampan-

do el 8 de Enero de 1843 en Villanueva (45).

De este punto envió el general Urquiza á uno de sus jefes de campo á saludar al gobernador de la Provincia é invitarlo á concertar las bases de un tratado de amistad sincera. La ciudad de Corrientes recibió con júbilo la fausta noticia tan contradictoria á la que se venía propalando por los unitarios en boletines y periódicos desde los últimos días del gobierno de Ferré, diciendo que el general Urquiza iba á Corrientes degollando, ancianos, mujeres y niños y esto, dice el general aludido, "*lo hacían puramente con el objeto de hacer odioso mi nombre á aquella población; mucha parte de ella lo creyó, hasta tanto que mi estadía en Villanueva les hizo conocer lo contrario* (46). Celebráronse grandes fiestas populares y el gobierno ordenó que se extrajeran del convento de San Francisco los pabellones federales tomados en *Caaguazú* paseándolos en triunfo por las calles de la ciudad los jefes, oficiales y tropa prisionera del Ejército de la Confederación acompañándolos todos los demás federales de la Capital correntina. Estos pabellones fueron llevados al campamento de Urquiza en *Villanueva* en señal de homenaje y acatamiento á la causa federal (47).

---

(45) Según la correspondencia del gobernador delegado con Rozas, el general Urquiza había salido para Corrientes el 30 de Diciembre; el 4 de Enero de 1843 se hallaba en Pago Largo y el 8 acampaba en Villanueva.

(46) Carta del general Urquiza á su hermano don Cipriano en mi archivo. Leg. 1843.

(47) El general Urquiza correspondió al gobierno de Cabral enviándole el Estandarte correntino tomado por él al general Ramirez chico, en la batalla de Arroyo Grande, y cuyo lema era: Vencedor en *Caaguazú*. V. Comun. del gobernador Urquiza al delegado don Cipriano, en mi archivo. Leg. 1842-43.

En este punto se firmó un tratado entre los representantes de los gobernadores Urquiza y Cabral el 6 de Febrero, modificando la convención que Corrientes había pactado con el general Echagüe en Curuzú-Cuatiá el 20 de Abril de 1839 á consecuencia de la batalla de Pago Largo. Los principales artículos del nuevo tratado tendían á fijar los límites de una y otra Provincia, hasta que hubiese un nuevo arreglo, en los ríos Guayquiraró y Mocoretá, tirando una línea, desde las puntas del primero hasta las del segundo (48); 2.° la entrega del gobierno de Corrientes al de Entre-Ríos de 300.000 cabezas de ganado vacuno de marca y 20.000 yeguarizos; 3.° renuncia de aquel último gobierno al derecho que tenía á los 60.000 pesos plata, 80.000 reses vacunas y 50.000 yeguarizos que por el tratado de 1839, se había comprometido á entregar la provincia de Corrientes á la de Entre-Ríos; 4.° el territorio de Misiones debía tener en el Congreso de Corrientes dos diputados y debía seguir á cargo del gobierno de dicha Provincia, hasta que, reunida la Representación nacional de la Confederación, se discutieran los derechos que tuvieren los misioneros á su

(48) Este tratado vino á modificar los límites establecidos por el Superior Decreto del Director Posadas, al crear las provincias de Entre Ríos y Corrientes el 10 de Septiembre de 1814. Los límites definitivos se fijaron por Ley del Congreso Nacional del 20 de Diciembre de 1881, promulgada dos días después por el general Roca y su ministro D. Bernardo de Irigoyen. En este tercer cercenamiento del territorio entrerriano quedaron establecidos los límites con la unión de los Arroyos: *Basualdo*, afluente del río Guaquiraró y el Arroyo *Toledo* afluente del río Mocoretá. V. *Ilustración* número 2 del capítulo XIII t. II, al final de la obra.

existencia como Provincia ó antes si tuviese la población suficiente (49).

El 10 de Febrero de 1843 ratificaron el tratado de Villanueva (Corrientes), por el gobernador de Entre-Ríos, general don Justo José de Urquiza, su secretario en campaña don Martín Ramos y por el gobernador de Corrientes don Pedro Dionisio Cabral, su secretario don Justo Díaz de Vivar. El 23 del mismo mes aquel general ya venía de regreso á Entre-Ríos con el objeto de pasar al territorio oriental del Uruguay, con su Ejército de más de 4.000 hombres de caballería, para obrar de acuerdo con el Presidente Oribe contra el *incendiario* Rivera (50), según

(49) En representación del gobernador Urquiza, firmaron el capitán Manuel Basavilbaso y Martín Ramos y en la del gobernador Cabral, Teodoro Gaona y Domingo Latorre.

(50) Los epítetos con que solían motejarse los caudillos enemigos eran merecidos algunas veces, como el de *incendiario* aplicado á Rivera en 1842; este general después de su derrota en el Arroyo Grande (6 de Diciembre) hizo saquear é incendiar á Paysandú, dando al vecindario, sin excepción de edad ni sexo, 24 horas para retirarse al interior para vivir á la intemperie, pero la mayor parte se embarcaron en 14 buques mayores y menores, refugiándose en la Concepción del Uruguay, cuyo comandante envió varias carretas para trasladar á las familias que se habían refugiado en el *Paso Sandú* á donde llegaban madres que habían perdido sus tiernos hijos en la desesperada lucha para obtener refugio. Dos días duró el saqueo, asesinatos é incendio! (*Carta del Comandante general del depart.* 2.° (*Uruguay*) *don Domingo F. Calvo, al gobernador Urquiza, en mi Archivo*).

Más aún: en Diciembre 13 del mismo año, había ordenado el mismo Rivera, el desalojo é incendio de la Villa del Salto Oriental, pero el general Urquiza hizo vadear el Río Uruguay á 400 hombres escogidos que salvaron la población de la salvaje amenaza. "No te puedes imaginar, dice aquel general á su hermano don Ci-"priano, el placer que tuve al ver mis entrerrianos atravesar el "majestuoso Uruguay en veinte y dos minutos con el sable á la "dragona y á la espalda la lanza". (*Carta fechada en Concordia el* 22 *de Diciembre de* 1842, *en mi archivo*).

reza la proclama que hizo publicar en "El Federal Entrerriano" número 32 del 2 de Marzo de 1843 (51) pues el presidente oriental había establecido su cuartel general el 16 de Febrero, en el Cerrito de la Victoria poniendo sitio á la ciudad de Montevideo, llamada después con razón y con tal motivo, la *Nueva Troya* por el heroísmo con que lo resistió hasta 1851.

---

(51) He aquí la interesante *Proclama*:

¡Viva la Confederación Argentina!

Mueran los salvajes unitarios.

El gobernador y Capitán general de la provincia de Entre-Ríos, al Ejército de su mando.

¡Entre-Rianos! El incendiario pardejón Rivera que unido á los salvajes unitarios tuvo la insolencia de invadir nuestra tierra, de asesinar nuestros deudos, de robar nuestras fortunas y de insultar la dignidad nacional, existe aún vagando en los hermosos campos orientales. El interés de la humanidad, de la Confederación y del Continente Americano reclama su pronto exterminio, preciso es que vosotros tengáis parte de la gloria de afianzar la paz de la República y de castigar al más encarnizado enemigo de la Confederación.

¡Soldados! La orda de salvajes que acaudilla el Pardejón, conoce demasiado el empuje de nuestras lanzas; corramos sobre ellos y los veréis volver la espalda como en el Arroyo Grande y otros campos de honor para las armas argentinas y ni aún en la fuga hallarán la salvación. En vano será que intenten permanecer disparando en la campaña para dilatar los males de la Patria. No lo conseguirán! El invencible Ejército de vanguardia, reforzado ya con una fuerte división de las tres armas, destinado por el eminente argentino encargado de las Relaciones Exteriores y con más de 2.000 orientales que valientes acudieron á la voz de su digno Presidente unido al Ejército entrerriano los perseguirá en todas direcciones, los alcanzará y castigará: concluirá la guerra y vosotros llenos de honor regresaréis á vuestros hogares á disfrutar las recompensas del gobierno y del reconocimiento de la Patria.

¡Soldados! Vamos á marchar al Estado Oriental: el que desertare ó robare valor de un real, dejará de pertenecer á la familia entrerriana. La constancia, orden y subordinación de siempre os recomienda vuestro general y compatriota.

Justo José de Urquiza.

CAPÍTULO XIV.

(1843-1844)

El general Urquiza se retira de Corrientes y pasa al Estado Oriental. — Breve gobierno de Cabral. — Los Madariaga preparan la invasión para derrocarlo. — Paso de los libres en la barra del Yatay. — Inútil resistencia de los coroneles Galán, Virasoro y Rodríguez contra los Madariaga. — Fuga del gobernador Cabral. — Don Joaquín Madariaga entra en la capital y desconoce el gobierno de Acosta. — Asume el mando de la Provincia. — Sorpresa de Laguna Brava. — Juicio del general Urquiza sobre estos sucesos. — Correspondencia con su hermano D. Cipriano, gobernador delegado en Entre Ríos. — Derrota definitiva de los federales en el Río Corrientes. — Urquiza pretende pasar el Río Uruguay para invadir á Corrientes. — La vanguardia de Rivera le obliga á permanecer en el Estado Oriental. — El coronel Galán llega de Corrientes y pasa al cuartel general de Urquiza.—Este le da instrucciones para organizar el Ejército de reserva en Arroyo Grande.—Deserciones producidas en el Ejército de Urquiza y en el de Arroyo Grande, entre los nogoyaceños y Victorianos. — Nombramiento de Garzón como general en jefe del Ejército de reserva. — Proclama del general Urquiza á los entrerrianos. — Noticia de los triunfos contra Rivera. — El gobernador delegado Urquiza se traslada á Nogoyá para contener aquellas deserciones. — Los correntinos invaden el Estado Oriental de acuerdo con los riveristas, á quienes perseguía el ejército de Urquiza. — D. Juan Madariaga con Cáceres y Rodríguez pasan al Salto Oriental y D. Joaquín Madariaga queda en Entre Ríos con el grueso del ejército invasor. — Aquellos son derrotados por los coroneles Moreno, Piris y Valdés en las Puntas del Ceibal. — Saquean el Salto y se retiran á Concordia. — La vanguardia del *Ejército libertador* correntino con los mismos jefes penetran hasta el Arroyo Grande y el Palmar, siendo rechazados por el Ejército de reserva. — Al mover Madariaga el grueso de su Ejército de 5.000 hombres, que mandaba, se retiró el general Garzón á

la costa de Gualeguaychú con sus 1.300 entrerrianos. — Partes oficiales. — Las ordas salvajes entran á saco y degüello en Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Gualeguay, etc., incendiando las poblaciones y robando las haciendas que hallaban á su paso. — El desorden llega hasta los bosques y una banda de 50 foragidos penetra en Nogoyá y asesina al gobernador delegado D. Cipriano José de Urquiza. — Nombramiento del gobernador provisorio D. Antonio Crespo. — Continuación de la campaña oriental. — Combate en los Molles ó Malbajar y la batalla de puntas del Sauce. — Desde Melo á India Muerta. — Derrota completa de Rivera.

Desde que el general Urquiza se retiró de Villanueva, á fines de febrero de 1843, el Gobierno de D. Pedro Dionisio Cabral no pudo prosperar en Corrientes, á causa de la intranquilidad de los mismos hombres que lo apoyaban amenazados en la frontera uruguaya por los partidarios de los hermanos Madariaga, emigrados en el Brasil desde la derrota del ejército uruguayo-correntino en el Arroyo Grande (1842), además, algunos cabecillas del interior de la Provincia estaban de acuerdo con la invasión que iba á producirse en breve.

El general Urquiza cuando se retiró de Corrientes solo había dejado al coronel D. José Miguel Galán como jefe de una división de 1.000 hombres para custodiar el Gobierno y vigilar la frontera, teniendo como auxiliares, en otros puntos estratégicos de la Provincia, fuerzas correntinas á las órdenes de los coroneles D. Bartolo Rodríguez, D. Benjamín y D. José Antonio Virasoro, los comandantes Góngora, Tacuabé, Borda y otros más que ocupaban el centro del territorio y las costas del Uruguay y Paraná.

En Corrientes los adictos á la *Reacción* preconizada por los coroneles Madariaga y demás je-

fes y oficiales asilados en Alegrete (Brasil), eran los capitanes Nicanor Cáceres, Antonio Acosta (a) *Penacho,* y los mayores Andrés Ricardo y Bernabé Antonio Esquivel (a) *Chiquillo,* que merodeaban por los departamentos de Pay-Ubre, Curuzú-Cuatiá, Goya y Caá-Catí esperando la oportunidad de incorporarse á la *División Libertadora* que mandaba en jefe el coronel D. Joaquín Madariaga, proclamado libertador (Febrero de 1843) en el campamento de *Ñanduy* (1). " Desde Marzo, dice este jefe, habíamos sabido que, ausente ya el general Urquiza, " en el Estado Oriental, no era aquí (en Corrien-" tes) tan numerosa la guarnición entrerriana, " y que aún había sufrido aquel, en su regreso, " la defección de varios oficiales correntinos, for-" zados á servirle, abrigándose en los bosques " del Uruguay."

" Nuevas comunicaciones de esta Provincia re-" cibidas el 26 de Marzo nos confirmaron más en " su bella disposición por la libertad y odio recon-" centrado á sus tiranos. Recomendé entonces á " los referidos jefes Cáceres, Acosta y Ricarde " que el 28 lanzaran el grito salvador, el primero " en los pueblos de Curuzú-Cuatiá y Pay-Ubre, " y los dos últimos en los de Goya y Esquina. " Se decidió, por tanto, dar principio al pasaje " (2) en la noche del 30 del indicado mes de Mar-" zo, por la *barra* del arroyo *Tapitaocay* (3), co-

(1) Afluente con el *Huirápuitá* del Río *Ibicuy* en Alegrete, Río Grande do Brasil. — *Vide* la *Carta topográfica,* etc., por el coronel de Ingenieros D. J. M. Reyes (1846). Edic. de Río Janeiro en 1852.

(2) De la "División libertadora", compuesta de 271 hombres, acampados desde fines de Marzo en la Capilla de Uruguayana.

(3) Más propiamente por la barra del arroyo *Yatay* ó del *Paso de los libres* desde entonces.

"mo en efecto se practicó. Mas una furiosa "tempestad, que alteró sumamente el Río Uru- "guay apenas permitió que hasta la noche si- "guiente del 31, le hubieran vadeado 108 hom- "bres con los caballos precisos, pereciendo los "más de estos (4)."

Según el jefe de la invasión, hubo mayores dificultades en la noche del 1.º de Abril porque se resistían al paso del Río los restos de las fuerzas, á causa del mal tiempo reinante, y esa demora ponía en peligro la permanencia de los que habían pasado el 31, en un lugar que estaba vigilado por más de 1.000 hombres en el Norte y Sur, mandados por el coronel Ramírez y el comandante Tacuabé, jefes de la *causa federal,* aparentemente, decimos nosotros, pues su conducta en esta ocasión no resiste la más benévola crítica; es que las causas populares tienen el poder incontrastable de atraer hacia sí todos los elementos ponderables en las sociedades que aún conservan latentes las virtudes cívicas que dignifican á los ciudadanos libres. Esos jefes, como las masas populares correntinas en su gran mayoría, estaban con la *reacción* iniciada por los Madariaga, no por las *vejaciones, robos y degüellos* que aseguraba el autor del *Manifiesto* imperaban en la Provincia, sino por la injusta preponderancia de ciertos caudillos que Rozas se había propuesto imponer á determinadas provincias, como en los mejores tiempos del imperio

(4) Párrafos tomados del *Manifiesto* | del Comandante en Jefe | de los | Libertadores de Corrientes | á sus | compatriotas. Corrientes, Julio 6 de 1843. — *Joaquín Madariaga.* — Documentos. — Imprenta del Estado. (En mi archivo con la *Contestación* | del soberano | C. G. Extraordinario | al mensaje | del Jefe de los liber- | tadores de la Provincia | de Corrientes | 1843.)

directorial del unitarismo porteño, entonces representado por Rozas, en vez de dejarlas libres y gobernadas por sus caudillos *naturales*, como ellos decían, y lo reclamaron con las armas en la mano durante treinta y siete años hasta la caída del tirano.

Está fuera de toda discusión que el pueblo correntino deseaba la reacción iniciada por los Madariaga y lo comprueba la facilidad con que se efectuó la invasión durante los tres días indicados, á pesar de las dificultades presentadas por el caso fortuito de una tormenta, que también sirvió para justificar la negligencia de los guardianes de la frontera uruguaya, y sobre todo, sin contar con las simpatías del pueblo, no se derrota en tres acciones consecutivas á un enemigo preparado, con triples elementos de guerra.

A principios de Abril el coronel Ramírez, que ocupaba la frontera oriental, y el coronel D. Benjamín Virasoro, acampado en Mercedes, centro de la Provincia, comunicaban al general Urquiza como se había operado la invasión, comprobando esas notas la falta de previsión y el poco celo con que se había procedido por parte de los defensores del gobierno de Cabral, viviendo ignorantes de todo cuanto preparaban los invasores ! Ambos jefes dicen : "Que el malvado Nicanor Cáceres y otros cuya lista adjuntan, con un grupo de 100 hombres avanzaron en la madrugada del 29 de Marzo sobre los pueblos de Mercedes y Curuzú-Cuatiá, apresando á sus comandantes y apoderándose de las pocas armas que en ellos había, obligando á los hombres á que los acompañaran;

el mismo día tuvimos aviso de este acontecimiento con el coronel Rodríguez y reunidos marchamos á buscarlos; el 31 les dimos alcance en el *Guayaibi* (5), en donde ya tenían reunidos 150 hombres que se desbandaron en todas direcciones al aproximarnos; se les tomó toda la caballada, muchos ensillados, y los comandantes Molina y Barrientos con el teniente D. Lucas Berón, que en la derrota quedaron con nosotros, y otros se presentaron; dos días después solo había veinte hombres reunidos."

" Cuando nos determinábamos á regresar para ocupar nuestros puestos en la costa del Uruguay, recibimos parte del mayor Vallejo, que quedó en Santa Ana con una fuerza, diciendo que los Madariaga habían pasado en el Rincón de Marquez con 200 hombres, sin ser sentidos por ninguna de las guardias de la costa, y que tomaban la dirección del Paso del Rosario ; en el momento nos movimos á encontrarlos, pero no habían tomado la ruta que el mayor Vallejo anunciaba en su parte, pues como traían buenos baqueanos pasaron el Miriñay en una picada, cruzando por nuestro flanco izquierdo hasta ocultarse en los bosques de Avalos, donde hoy se hallan con poco más de 100 hombres. El coronel Ramírez ha dispuesto batirlos por dos ó tres puntos y al efecto solo aguarda la incorporación del mayor Nievas con doscientos hombres para perseguirlos á muerte." (6)

---

(5) Afluente izquierdo del arroyo *Yaguarí* en la frontera sud del depart. de Mercedes.

(6) Reproducimos las comunicaciones de Virasoro y Rodríguez porque están inéditas en nuestro archivo y contienen datos que no hallamos en las relaciones que se conocen de Madariaga y Mansilla, apoyada ésta en aquella.

Muy optimistas se mostraban ambos jefes en las notas dirigidas al general Urquiza llegando á afirmar que Cáceres y sus compañeros no alcanzarían á reunir trescientos hombres, cuando es sabido que las poblaciones se levantaban en masa para seguirlos, corroborando así lo que al principio dejamos dicho acerca del éxito descontado de las causas populares; pero ellos simulaban el hecho diciendo que se ocultaban en los bosques (*montes,* como suele decirse) por no seguir á los invasores! Esto decían respecto de los *payubreños* y *curuzucuatianos* al tiempo que tenían aviso por un vecino del Batel que los caudillos Ricarde y Serrano con una *gabilla de salteadores* (sic) habían abandonado los pueblos de Santa Lucía y Bella Vista; pero... esperaban noticia oficial! Con una candidez digna de militares menos expertos, añadían que, aún no sucediendo eso, no conseguirían nada, pues el Gobierno y el coronel Galán, que estaba avisado de todo, tomarían las mejores medidas para que, con la posible brevedad, se cortasen los males de que entonces se hallaba amenazada la Provincia (7). Esto decían los jefes principales y dos días después, el 11 de Abril, el Gobierno, según Mantilla, ya no tenía más área libre que la comprendida entre la capital y el Riachuelo, ni más soldados que 300 hombres, la mayor parte del célebre *Guardia Republicana* de Caá-Guazú, tropa segura para la reacción por más que llevara el nombre de *Guardia Cívica Federal.* El

---

(7) V. Cartas del coronel B. Virasoro al general Urquiza, fechadas en Mercedes el 9 y 10 de Abril de 1843. — Ibi: del coronel Rodríguez el 10 de Abril en el mismo Campamento (en mi archivo).

comandante, D. Mariano Araujo, recibió el penoso encargo de *entregar* aquella fuerza; pues situado en el Riachuelo para batir á Virasoro (D. José A.), la vió desaparecer como un sueño á la aparición del enemigo, á cuyas banderas corrieron todos sus soldados. El 13 de Abril ocupó Virasoro la capital abandonada por los principales funcionarios (8), pues el 11 de Abril se fugó el gobernador Cabral, trasladándose á la ciudad del Paraná, y dos días después el Congreso correntino nombró como gobernador provisorio á D. Juan Baltasar Acosta, que no fué reconocido por Madariaga.

El general Urquiza, juzgando esos hechos con el criterio optimista de sus jefes en Corrientes, decía á su hermano, el gobernador delegado de Entre-Ríos, D. Cipriano J. de Urquiza: "El abandono de la capital de Corrientes por su gobernador, así como su arribo á esa (ciudad del Parana) ya lo había pronosticado, y no veo en ello otra cosa que mucha debilidad, ó miedo en este y sus allegados, así como mucha falta de actividad en obrar de los otros que estaban al cargo de la fuerza. Este suceso no es de la importancia que le querrán dar; en él no se ha hecho otra cosa que desmoralizar las masas en aquella población, y presentar otras víctimas, más de las que deben sacrificar, porque — ¿qué importa la toma de la capital por los *salvajes*, cuando tal vez á la fecha la hallen abandonada á la vista de las fuerzas federales? Aquella población, según mis pronósticos, debe desde hoy

(8) *Estudios biográficos* sobre patriotas correntinos por M. F. Mantilla — Buenos Aires, 1884.

andar de mano en mano y el que quiera sostenerla se pierde; otro tanto digo de los demás pueblos, que los compadezco por lo que tienen que sufrir (9)."

Enviando comunicaciones originales de los coroneles Galán y Rodríguez, decía el general Urquiza á su hermano : " te instruirán del estado de nuestras fuerzas; aún sabiendo la emigración del gobernador de la Provincia, esas fuerzas, agregadas á las del comandante Borda y Tacuabé, formaban el 14 un número como de 2.500 hombres, con la circunstancia de estársele presentando grupos á Ramírez; si esto sucedía, sin saberse la llegada de Borda con el cuadro de jefes y oficiales — ¿cómo será á su arribo, llevando jefes de crédito en todos los departamentos? Yo me persuado que mucha parte de los grupos que están reunidos con los *salvajes,* han de presentarse implorando perdón; pero, aún cuando no sea así, — ¿ qué podrán hacer esas reuniones á 2.500 hombres moralizados y con buenos jefes ? Estoy firmemente persuadido de que jamás, por muchos esfuerzos que hagan, ni de cerca podrán igualar su número ! Nada y absolutamente nada; y si yo me equivocase en esto, puedo decir que todas las probabilidades fallan, aún las que se creen más ciertas !".

El general Urquiza sabía perfectamente que sin su presencia en el teatro de los sucesos la situación correntina no podía resistir la invasión de los Madariaga, pues no tenían en Corrientes

(9) *Carta* del general D. Justo á su hermano D. Cipriano J. de Urquiza, firmada el 23 de Abril de 1843 en su Campamento General en Santa Ana (Río Grande) al Norte de Tacuarembó.



más enemigos que los Virasoro, enemistades personales entre los miembros de ambas familias, y á sus caprichos debían someterse los vencidos de uno ú otro bando. Cuando se instaló en Santa Ana do Libramento, el caudillo entrerriano pensó en el envío de una división de veteranos para concluir de una vez con los sublevados, como lo expresa en la carta precitada, pero el haber avanzado Rivera sobre el Durazno le detuvo, " pues me hace creer, añade Urquiza, que tal vez quiera intentar venirme á buscar — ¡ojalá lo realizase ! — que entonces bien pronto lo pulverizaría y estaría expedito para ir yo mismo á arreglar á Corrientes, *pero me parece que no me dará este gusto.*" Así fué en efecto, y esto unido á la popularidad de la causa de los Madariaga, los Virasoro podían darse por vencidos con Galán, Rodríguez, Tacuabé, etc.

Sin embargo de todo, ordenó el general Urquiza á su hermano D. Cipriano que enviase una guarnición al mando de Querencio para guardar la frontera sobre el Guyquiraró y que los oficiales y tropas que habían llegado al Paraná con el gobernador Cabral, marchasen inmediatamente á Concordia para ponerlas en estado de poder entrar á Corrientes por el Pago-Largo, con el objeto de buscar la incorporación de Galán en su oportunidad. Por otra parte, no dejaba de reconocer el general Urquiza, la dificil situación de Corrientes, cuando decía á su hermano : " á mi juicio la causa matriz de los sucesos es la intemperancia y antipatriótica medida de aquel Gobierno (el de Cabral) al imponer la desatinada contribución de ingentes pesos á los correntinos para

la amortización del papel moneda; solo un hombre falto de toda previsión ha sido capaz de no conocer las funestas consecuencias que tal medida traería. Un pueblo que recién sale de una dilatada guerra que ha asolado sus fortunas, y que no había empezado á disfrutar los beneficios de la Paz, ¿imponerle una gran contribución? — ¿y con qué fin? para amortizar una moneda que el mismo Gobierno la acaba de declarar circulante! Esto ha sido un gran desatino y si se hubiere buscado exprofeso un medio para disgustar y dividir los ánimos, no se habría encontrado uno más á propósito, ni más capaz de traer las consecuencias presentes! (10)."

Hemos dicho que el 13 de Abril el coronel D. José A. Virasoro se había apoderado de la ciudad de Corrientes, abandonada por sus autoridades, mientras el coronel Galán, dejando al comandante Tacuabé sobre la frontera, se movía buscando al jefe libertador, D. Joaquín Madariaga, pero éste rehuyó todo encuentro y para evitarlo dividió sus fuerzas en dos divisiones, confiando á su hermano D. Juan la que debía operar sobre la costa del Paraná. Los comandantes Borda y Góngora fueron enviados por Galán con 400 hombres á tomar el pueblo de Bella Vista, en tanto que él continuaba la persecución del jefe de los libertadores, que seguían con rumbo á la capital. La sorpresa de aquel pueblo el 29 de Abril fué un triunfo efímero, pues el coronel D. Juan Madariaga desalojó á los federales poco después.

---

(10) *Carta* cit. en mi archivo.

"Joaquín Madariaga, dice Mantilla, había entrado en la capital acosado por el ejército federal. No perdió en ella un segundo. Armas y soldados pedía y creaba con actividad febril, y armas y soldados tuvo para luego salir al encuentro del enemigo. Era el día 6 de Mayo (1843); los federales, acampados en la costa de *Laguna Brava*, á las puertas de la ciudad, carneaban en el mayor descuido, como si no tuvieran enemigos de quienes temer. Repentinamente, á las cuatro de la tarde, se les puso encima Madariaga con todas sus tropas; y con unos disparos de cañón y guerrillas de tiradores que les cayeron con brío, los aterrorizó y confundió completamente. No hubo necesidad de poner en acción el resto de las fuerzas, ni tiempo de formar la línea de batalla, porque nadie pretendió resitir; todos huían, á caballo, solos ó en grupos. La destrucción del ejército federal fué completa (11)."

Estos hechos producidos en Corrientes con tan inopinada rapidez, tenían relación con los del Estado Oriental, pues el general Rivera, desde los primeros días de Mayo, venía llamando la atención del general Urquiza, obligándolo á abandonar el campamento de Santa Ana, guerrillándose con el enemigo el día 5, á tiempo que el comandante Báez, confidente de los Madariaga, operaba con 400 hombres sobre el Salto, defendido por el comandante Echevarría, que rechazó el ataque en la madrugada del mismo día 5 de Mayo, víspera de la sorpresa de *Laguna Brava*.

Los dispersos de los coroneles Galán y Rodrí-

(11) *Vide*: M. F. Mantilla — Estudios biográficos sobre patriotas correntinos — Buenos Aires, 1884.

guez sufrieron el golpe de gracia, por cierto bien merecido, á las 6 de la mañana del 11 de Mayo en la costa del río Corrientes. Los vencedores establecieron poco después en Villanueva el campamento del *Cuarto Ejército Libertador*.

A mediados de Mayo llegó al general Urquiza la noticia de la *vergonzosa sorpresa* de Laguna Brava, como él la calificó comunicándosela al general Rozas, el 18 de Mayo, desde su cuartel general en *Guayabos* (12), diciéndole: que aquella circunstancia le obligaba á ponerse en marcha con su Ejército sobre los correntinos, antes que se posesionasen de la provincia de Entre-Ríos, que se hallaba abandonada. Al retirarme de este punto, añadía, dejo los pueblos de Paisandú y Salto regularmente guarnecidos y más de 2.000 hombres de caballería al Norte del Río Negro, lo que creo suficiente para contrarrestar alguna división que el *Pardo* quisiera mandar á estos departamentos. Esta fué la primera intención del caudillo entrerriano, impulsado por su carácter enérgico é imperativo, que no le permitía razonar ante un desastre como el de Laguna Brava. Sin embargo, aquella impetuosidad se convertía bien pronto en la serenidad que enjendra la prudencia del guerrero hábil que pocos días después trasladaba su cuartel general sobre la costa del Uruguay y escribía al general Rozas, el 24 de Mayo, que, temeroso de que los correntinos, después de su triunfo invadiesen y tomasen á Entre-Ríos, se había movido de los Guaya-

(12) Afluente izquierdo del Río Queguay, que lo es á su vez del Uruguay, pocas leguas al norte de la ciudad de Paysandú y á cuya costa trasladó el general Urquiza su Campamento General el 24 de Mayo.



bos, acampando en la costa para emprender el pasaje, pero llamó su atención el estado en que dejaba al señor presidente (Oribe) y del bien que refluiría en favor del *Pardo* con su retirada; esta circunstancia, añade: "ha hecho exaltar mi "patriotismo, á términos de desistir de aquella "determinación, y no solo me he resuelto á ello, "sino también á marchar sobre el Río Negro, "pasarlo, y buscar al *Mulato* para batirlo (13)."

Dispuso también el general Urquiza que en la provincia de Entre-Ríos se reuniera á la poca fuerza que allí había, todos los dispersos que hubiesen llegado del fatal suceso del seis, fuerza que calculaba en 2.000 hombres de caballería, que sería suficiente para contener cualquiera invasión, si no estaban desmoralizadas, en cuyo caso había necesidad de que fuesen apoyadas por otras fuerzas disciplinadas de caballería é infantería que pedía á Rozas se las enviase al gobernador delegado, D. Cipriano J. de Urquiza. Para organizar todas aquellas fuerzas en Entre-Ríos, se trasladó el coronel Galán, llegado de Corrientes, al campamento del general Urquiza (costa del Uruguay, al Norte de Paysandú), quien le dió las intrucciones del caso á principios de Junio (14) para su instalación en Arroyo Grande, á donde marchó también el coronel Hilarión Campos con las milicias de Nogoyá y Victoria. El 8 de ese mes se produjeron algunos actos de indisciplina en el ejército de Urquiza, que merecen ser

(13) Notas en mi archivo facilitádas al autor por la señora viuda del general Urquiza.

(14) Comunicaciones del general á su hermano D. Cipriano y de éste al general Rozas de Junio 1.° á Junio 18 de 1843, en mi archivo.

conocidos por su repercusión en el de reserva de Entre-Ríos. En carta de aquel general á su hermano D. Cipriano decía: " Cuando ésta llegue á tus manos ya habréis oído algo del suceso escandaloso que acaeció aquí; pero como en la distancia se exageran las cosas de un modo que hacen perder enteramente lo cierto de ellas, es que voy á hacerte una relación á fin de que estés al corriente de todo. "

" Desde que se concluyó el pasaje de las caballadas hice campar á distancia de mí como de 9 leguas avanzadas al coronel Velazquez y comandante Palavecino con sus divisiones, es decir, que estaban en el Arroyo del Rabón. El 1.° del corriente marcharon con dirección á este punto (Puntas del Arroyo Negro) y al pasar aquel Arroyo, el teniente Balceda se sublevó con su compañía que pertenece á la división del coronel Crispín, y que es como de ciento y pico de hombres, poniéndose en marcha en dirección al paso de Juan Santos en el Uruguay: al momento fué perseguido por parte de su división, y de Palavecino, que estaba á retaguardia, teniendo por resultado la toma del teniente y cerca de 40 soldados prisioneros, algunos muertos, y el resto se dispersó en todas direcciones. El Balceda fué degollado al frente de su misma división, y los soldados perdonados por mi orden. Estos sucesos traen por lo general ramificaciones, y hoy ha aparecido ella en el escuadrón de Nogoyá de donde desde el suceso acá, se han desertado porción de hombres. La compañía de Balceda es del Pueblito, y Orilla del Monte, de suerte que con los de Nogo-

yá tienen relación éstos, como que son de un mismo departamento. Este suceso me ha hecho perder como 150 hombres del Ejército, que, á no ser más, nada importa porque él tiene aún más de cinco mil y tantos hombres, con los que este día me pongo en marcha para el Río Negro. Esto es todo cuanto ha sucedido en ese maldito suceso, ocasionado por no haberse encontrado incorporados conmigo, y porque muchos jefes no son exactos en cumplir mis órdenes (15)." En efecto, y como el general Urquiza lo expresa más arriba, aquella clase de sucesos traen por lo general ramificaciones y es precisamente en el Ejército de reserva, acampado en el Arroyo Grande, que se produjeron poco después grandes deserciones en las divisiones de Nogoyá y Victoria, obligando al gobernador delegado á separar al coronel D. Hilarión Campos del mando de esas tropas, y encargando al coronel Galán provisoriamente del Ejército de reserva con fuerza efectiva de más de 1.000 hombres. Entre tanto la vanguardia del Ejército entrerriano, al mando del general D. Angel M. Núñez, salía victoriosa del campo de Cagancha el 24 de Agosto, en la República Oriental del Uruguay (16).

---

(15) Fechada en el cuartel general en marcha el 7 de Julio. — En mi archivo Leg: 1843.

(16) Dando detalles de la derrota de la vanguardia de Rivera en Cagancha, dice el general Urquiza á D. Domingo F. Calvo, comandante del departamento 2.° (Uruguay): que después de esa derrota lo volvió á correr en la Cruz; derrotándole varias partidas en el Rincón de la Invernada, Florida, Barra de la Cruz, Jimote, Porongos, etc., que le hizo una fuerte persecución al mismo Rivera hasta la costa del Río Negro, tomándole en ella 400 carretas, como 2.000 caballos, 10.000 (diez mil) almas de *familingúeria* y derrotándole Urdinarrain en Polanco una división de 500 hombres mandada por Quintana y Miguel Baez, dejando porción de muertos y prisione-

Cuando el general Urquiza ordenó á Galán que se reuniera en el Arroyo Grande con las demás fuerzas de Entre-Ríos y dispersos que pudiera reunir, habiendo enviado previamente la división de Velazquez y al mayor Paez con parte de su escolta, creyó llegado el momento de poner en servicio activo á su amigo el general D. Eugenio Garzón, que por su orden se hallaba en el Paraná desde que lo expulsó del Ejército el general D. Manuel Oribe en 1842 (17), y ordenó á su hermano D. Cipriano que lo nombrara general en jefe del Ejército de reserva (18); pocos días después le envió el borrador de la *proclama* que sigue para que la hiciera imprimir:

"*Entrerrianos!* Aunque ocupado en perseguir al general Rivera (19), mi corazón está con vos-

---

ros. Por tan próspero suceso y por la justicia que han hecho á nuestra causa los gobiernos de Francia é Inglaterra, reconociendo el bloqueo de Montevideo y privando á sus connacionales se liguen á los unitarios, felicito á V. y todos los patriotas de ese departamento. Si Rivera se larga al Norte del Río Negro, yo lo haré también en su persecusión. (Fechada el 20 de Septiembre en el cuartel general en el Cordovés. (Original en mi archivo; Leg. de 1843).

(17) Vide: El capítulo anterior p. en la que damos los detalles de este hecho.

(18) "*Quiero* que nuestro amigo el general Garzón mande las fuerzas que están en la Provincia y al efecto darás un Decreto nombrándolo general en jefe del Ejército de Reserva". (Carta del General, del 18 de Septiembre, en mi archivo). Estaba pues equivocado el biógrafo de D. Cipriano en su capítulo: *Asesinato del gobernador Urquiza*, publicado en *La Quincena* de Septiembre y Octubre de 1898 (Buenos Aires), cuando afirma que este gobernador delegado, reconociendo en Garzón, pericia y talento militar, le había encomendado la misión de formar un ejército con los dispersos de Galán. Fué este coronel precisamente quien recibió esa misión directamente del general Urquiza, como queda dicho en el texto de este capítulo. "En mi anterior te decía que el coronel Galán había sido despachado de aquí con mis órdenes para organizar la fuerza que queda en la Provincia, etc." (Carta del General, de Junio 18 de 1843, en mi archivo).

(19) Suprimimos los epítetos mal sonantes ya conocidos de los lectores.

otros. Los enemigos son batidos en todas direcciones y mi alma se llena de placer, al contemplar que las victorias de las armas federales aproximan el momento de mi regreso al suelo en que nací."

"*Entrerrianos!* Interin esté ausente, he nombrado general en jefe del Ejército de reserva al benemérito señor general D. Eugenio Garzón, para que, dirigiendo vuestros esfuerzos y patriotismo, podáis defender vuestros hogares, esposas é hijos y los hijos, esposas y hogares de vuestros conciudadanos que con honor combaten en defensa de la sagrada causa federal, destruyen las ordas de Rivera y aumentan las glorias del pueblo entrerriano."

"*Compatriotas!* El que sea entrerriano, el que sea federal, el que no sea *salvaje,* corra á reunirse al jefe que he nombrado; respete el Gobierno y cumpla con sus deberes; esto os recomienda vuestro gobernador y amigo: *Justo José de Urquiza* (20)."

Esta proclama era oportuna ante la difícil situación creada por las deserciones de nogoyaceños y victorianos que el gobernador delegado había prometido á Rozas reunir ofreciéndoles un indulto general, pero que había que marchar con paso lento, sobre todo con las milicias de Victoria, para lograr la moralización. También le comunicaba el 10 de Octubre que el cabecilla corondeño, sargento Reyes, desertor del ejército entrerriano, había pasado á las islas del Paraná después de reunir hasta 40 ó 50 hombres en los

---

(20) **Original en mi archivo: Leg. 1843, firmada la carta de remisión el 30 de Septiembre en el Cordobés (R. O.)**

rincones de Nogoyá, sin más objeto que robar, pero perseguido huyó con 5 ó 6 individuos para aquel punto.

Sobre esta gente alzada dice el biógrafo de D. Cipriano J. de Urquiza lo siguiente: "Al dejar el Gobierno de Entre-Ríos el general D. Pascual Echagüe y pasar á Santa Fe, varios jefes y oficiales y gente de tropa (del ejército entrerriano) se fueron, acompañándolo; y se quedaron en Santa Fe por más de un año, la mayor parte."

"En el año 1843 volvieron muchos á Entre-Ríos; pero pocos se presentaban al Gobierno; los más engrosaban los grupos de desertores."

"Entre los oficiales que habían regresado, conservándose adictos al general Echagüe, figuraban un capitán llamado José Santos Higueritas, un alférez llamado Miguel A. Tenorio y un sargento, Liborio Monzón."

"En Diciembre de 1843 esos oficiales habían formado una conspiración contra los Urquiza, de la que D. Cipriano no tuvo conocimiento."

"La mayor parte de la gente alzada pertenecía á los departamentos de *Victoria, Nogoyá,* Tala y Villaguay (21)." Una carta de D. Cipriano á Rozas, fechada en Nogoyá el 25 de Noviembre, no cita más que los dos primeros departamentos objeto de su preocupación y por esto fué que se había trasladado á Nogoyá el 11 de aquel mes como se lee en otra carta á Rozas, fechada en el Paraná el 9 de Noviembre, de cuya ciudad salió dos días después y *nó á fines del mes de Diciembre,* como lo expresa el biógrafo de

(21) Asesinato de D. Cipriano J. de Urquiza por M. Ruiz Moreno *La Quincena*—Rev. de letras—Buenos Aires, t. VI—1898.

D. Cipriano; tan es así que el 10 de Diciembre escribía de Nogoyá á D. Justo: "que la Provincia seguía tranquila y la reunión de Nogoyá y Victoria se aumentaba, siendo hoy (el 10) como de 900 ó más hombres; á Campos (D. Hilarión) lo había mandado á hacerse cargo del escuadrón de la Paz." En Diciembre 16, decía D. Cipriano á su hermano, el gobernador titular: "Yo permanezco en este punto (Nogoyá) y tengo las fuerzas reunidas, tanto de este departamento como de la Victoria y demás, por si algo ocurre de invasión *salvaje*", pues sabía que el coronel D. Joaquín Madariaga, de antemano posesionado del gobierno de Corrientes, había ordenado á su hermano D. Juan que organizase un Ejército en el campamento general de Villanueva, para invadir á Entre-Ríos; pero el general Urquiza ya le había dicho á principios de Diciembre: "No me inquieta absolutamente la invasión que intentan los correntinos, porque obrando Garzón del modo que me lo dice, y que es el mismo que yo le tenía ordenado á Galán, estoy seguro que los fatigará con buen *suceso*, y aunque es verdad que la guerra se prolongará algo más en la Provincia y que los habitantes sufrirán mucho, pero al fin el triunfo será indudable (22)." Estas fueron las últimas comunicaciones cambiadas entre los hermanos Urquiza.

Los Madariaga, para producir la invasión al Entre-Ríos, solo esperaban que su aliado el general Rivera les indicase la oportunidad, como, en efecto, lo hizo en momentos que el coronel

---

(22) *Cartas* en mi archivo: Leg. 1843.

D. Bernardino Báez, con una división y el convoy de las familias que acababa de sacar de Tacuarembó, después de saquear el pueblo, permanecía sobre el *Arapey* (23) esperando la pasada de los correntinos para atacar el Salto, resguardado por el comandante D. Lucas Piris, que había obligado al coronel Santander á levantar el sitio puesto á mediados de Diciembre, no pudiendo entrar á saco en la villa, como lo pretendió por haberlo rechazado sus habitantes, auxiliados por el general Garzón desde Entre-Ríos con 100 hombres bien armados.

El coronel D. Lucas Moreno, comandante en jefe de las divisiones del Ejército al Norte del Río Negro contra Rivera, avanzó hasta el río *Cuarein* (24), destacando desde su cuartel general al teniente coronel D. Juan Valdez con 300 hombres para impedir que pasase á Corrientes el convoy de familias á cargo del comandante Cabrera, lo que efectuó el 25 de Diciembre, tomándole á la puesta del sol 118 carretas de familias, 14 de comisaría, hospital y botica, como 700 individuos á caballo, 160 hombres prisioneros y 600 *mancarrones* flacos (25). Este avance de Moreno hasta el Cuarein hizo pensar á Madariaga que se trataba de amagar á Corrientes y era necesario atacar á este jefe y también desalojar á los federales del Salto. Al efecto desprendió del Ejécito corentino acampado en el Yuque-

(23) Río afluente izquierdo del Uruguay al sur de Belén en el depart. del Salto.

(24) Afluente izquierdo del Uruguay y límite norte de la República Oriental con el Brasil.

(25) Parte de Moreno al general en jefe del Ejército, brigadier D. Justo José de Urquiza. *Hist.* de Díaz; t. VI, Montevideo, 1878.

rí (Concordia) compuesto de 4.000 hombres de caballería, 400 infantes y 4 piezas de artillería, una columna de 1.300 hombres al mando de D. Juan Madariaga, siendo jefe de vanguardia el comandante Cáceres y jefe del ala derecha el general Ramírez *chico*. El paso del Uruguay se efectuó el 30 de Diciembre entre el salto grande y el chico. La villa del Salto estaba defendida por 200 infantes y 4 piezas de artillería. Fué sitiada por los invasores, pero en la noche el coronel Piris que la defendía la abandonó, dirigiéndose inmediatamente al campamento del coronel Moreno, que se hallaba en el *Daiman* (26); no bien llegaron estas noticias al jefe de vanguardia, se puso en marcha con los coroneles Piris y Valdés y los mayores Salazar, Pérez y López, hallando al enemigo en las *Puntas del Ceibal* (27) en donde fueron completamente derrotados los correntinos, dejando en el campo más de 250 muertos, entre ellos 20 oficiales, 13 prisioneros, porción de armas, etc (28).

Los derrotados en el Ceibal se refugiaron en la villa del Salto, que al abandonarla para pasar á Concordia sufrió un nuevo saqueo y otros excesos de que se hacen eco las crónicas de aquelos desventurados tiempos.

---

(26) Afluente izquierdo del Uruguay, y límite sur del departamento del Salto.

(27) Arroyo afluente del Uruguay al sur de la entonces Villa del Salto.

(28) Parte del coronel Moreno al general Urquiza desde el Daymán el 31 de Diciembre de 1843. (Díaz: Hist. et loco cit.). Omitimos lo que dice este autor acerca de los robos, degüellos, etc., cometidos especialmente por Cáceres, jefe correntino, confirmados por su biógrafo Severo Ortiz, Bs. Aires, 1867—porque en todos los ejércitos de nuestra edad de hierro no faltaron maestros en esas especialidades.

Mientras tanto, el jefe de los libertadores, D. Joaquín Madariaga, movió el grueso del Ejército del *Yuquerí* al *Yeruá,* saliendo de este arroyo el 16 de Enero de 1844 con rumbo á las puntas del río Gualeguaychú, donde se decía estaba concentrando sus fuerzas el general Garzón; al día siguiente, siendo las 10 de la mañana, acampó sobre la margen izquierda del paso del Arroyo Grande y la vanguardia en la banda opuesta. En ese mismo día descubrió al enemigo la vanguardia del ejército federal al mando del coronel Crispín Velazquez, quién recibió órdenes del general Garzón para colocarse al frente de la vanguardia invasora, mientras él tomaba una posición conveniente. El comandante en jefe de los correntinos pasó el arroyo á las 4 de la tarde con su escolta y el escuadrón Cáceres, tomando algunos cuerpos de la vanguardia, ordenó al resto lo siguiera, y, dirigiendo personalmente el ataque, con más de 2.000 hombres de caballería, la vanguardia al mando de Velazquez tuvo que retroceder algunas leguas; el enemigo se halló de repente con el Ejército de Garzón, cuando menos lo esperaba. Retroceder era peligroso y más aún cargar. Madariaga sostuvo el fuego con guerrillas de tiradores inter llegase la protección. Aunque tenemos á la vista el parte de la batalla de este día, firmado por el general Garzón, vamos á ceder la palabra al Dr. Mantilla, para que se vea hasta que punto llega nuestra complacencia con el escritor correntino que con un criterio nada ecuánime se atrevió á consignar que Madariaga, al buscar al general Garzón, no sospechaba lo tuviera tan cerca *con el miedo que de-*

mostró dominarlo al huir (de Arroyo Grande)! "Felizmente, dice Mantilla, el resto de la vanguardia (correntina) se había movido pronto y apareció cuando era necesario." "El sol entraba en aquel momento..." Aquí omite el distinguido escritor el *combate* habido antes de la puesta del sol, que no por ser adverso á los correntinos debe silenciarlo ningún historiógrafo de verdad. "Desde que se encontraron ambos "ejércitos, dice el general Garzón, empezaron á "entretenerse con guerrillas hasta las 4 de la "tarde en que el bando unitario se presentó con "toda su fuerza de *más de 2.000 hombres de ca-* "*ballería,* dirigiendo un ataque general sobre la "vanguardia y *el resto de nuestra línea,* que le "recibió con valor extraordinario, trabándose un "combate entre fuerzas *salvajes muy superiores* "*en número,* que nos circunvalaron; pero estos "valientes soldados federales, que tengo el ho- "nor de mandar, redoblaron sus fuerzas y va- "lor en tan crítica posición, hasta conseguir "empezar á vencer y arrojar del campo de bata- "lla á los salvajes correntinos, que dieron la es- "palda llenos de humillación al ver quedar fijos "y victoriosos en él los estandartes y armas de "la Confederación (29)." Esta fué la hora en que el sol entraba y á la cual se refería el Dr. Mantilla. "Las ventajas, continúa este escritor, estaban por Garzón, que disponía de 1.300 hombres de caballería é infantería y de terreno ele-

---

(29) Parte del general en jefe del Ejército de Reserva al Excmo. señor gobernador delegado D. Cipriano J. de Urquiza—fechado el 20 de Enero de 1844 en el cuartel general, Puntas de Gualeguaychú, publicado por el Dr. M. Ruiz Moreno en *La Quincena* cit.

gido, contra *igual número proximamente de caballería* (30). Madariaga dispuso ligeramente su línea y se lanzó al combate cargando también él, en el centro, al frente de dos escuadrones. La lucha fué reñida y duró hasta muy entrada la noche. Las dos alas de Garzón cedieron al fin y fueron perseguidas hasta media legua; pero su centro se mantuvo firme. Allí estaba la infantería que hacía estragos, sin dominar empero el valor de los correntinos; no ganaba terreno, *pero tampoco lo perdía.* El valiente sargento mayor Angel Moreyra cargó sobre los infantes con el Pay-Ubre, á sable y lanza; un balazo en la frente lo mató instantáneamente; pero su segundo, el capitán Azcona, sostuvo el combate con encarnizamiento y bravura. La falta de infantería y la obscuridad de la noche impidieron deshacer aquel núcleo pequeño, aunque fuerte, de resistencia." Este fué el segundo combate llevado por los correntinos. El general Garzón, dueño del campo de batalla, no habiendo recibido aún el refuerzo que Rozas enviaba por el Paraná al mando del coronel Lagos, se retiró hacia las puntas del Palmar y al día siguiente acampó en la costa del Gualeguaychú, desde donde dió cuenta de lo ocurrido al gobernador delegado, D. Cipriano J. de Urquiza, que se hallaba en Nogoyá (31).

---

(30) Eran más de 2.000 hombres de caballería y otros tantos de reserva, por lo menos.

(31) El general Garzón terminaba su parte arriba citado en estos términos: "Los coroneles, con las fuerzas de su mando, D. Crispín Velázquez, D. Gaspar Tacuabé, D. Bartolomé García, D. Martín Hidalgo; los comandantes de escuadrón, D. Antonio Borda, D. José Antonio Virasoro; sargentos mayores, D. Juan Quinteros, D. Francisco Nievas, D. Mariano Troncoso, D. José de la Cruz Gallardo, D. Salvador Bejarana, el jefe accidental del E. M. teniente co-



La retirada del general Garzón con todo su ejército desconcertó por completo á los Madariaga que no quisieron adelantar más terreno, decidiendo retirarse á la frontera. Pero el jefe libertador que había tolerado los desmanes de Cáceres y otros caudillejos en el Salto y en la frontera, no impidió que el 18 sus jefes subalternos se lanzasen sobre el territorio entrerriano, llevando por todas partes la desolación y la muerte, cual si descendieran de los hunos de Atila, que en donde pisaban sus caballos no crecía más la yerba. Gualeguaychú vió huir las familias que pudieron salvarse en los buques de guerra con rumbo á Buenos Aires; Concepción del Uruguay sufrió la dispersión de sus habitantes y el saqueo de sus casas violadas é incendiadas, que pocos años atrás aún las recordaban con horror los ancianos; en el interior se talaron los campos y robaron las haciendas. perdiendo la vida las mujeres, los ancianos y los niños!

Pero los actos salvajes cometidos en ese año no cesaron hasta Marzo que el *Ejército liberta-*

---

ronel D. Benjamín Virasoro, y comandante D. Calixto Arredondo, é igualmente que todos los demás caballeros, oficiales y tropa, que componen este ejército, se han hecho acreedores á la alta consideración de V. E.; y yo cumplo con el deber de recomendarlos, haciendo justicia al valor, á la constancia, y á las virtudes con que todos mis compañeros de armas se señalaron en aquel día, y continúan sus tareas en la activa presente campaña contra los salvajes. El coronel D. Hilarión Campos que aún no tenía destino determinado en el ejército, al darse principio al combate, se encargó de una fuerza, con la cual se portó con el mismo denuedo que todos los demás.

Por nuestra parte hemos tenido heridos: el valiente capitán D. Victorino Olguín, tres sargentos y cinco individuos de tropa. Los salvajes han dejado en el campo de batalla, muertos, dos jefes, un oficial, algún número de soldados, que por la hora no se pudo inspeccionar, muchos heridos, y han sufrido una considerable dispersión de su costado derecho.—Dios guarde á V. E. muchos años—*Eugenio Garzón.*"

dor acampó nuevamente en Villanueva, á donde se retiraron los Madariaga, seguidos hasta la frontera entrerriana por el valiente general Garzón que supo burlarse de un ejército de 5.000 hombres con 1.300 entrerrianos que presentó entre el Arroyo Grande y las *Puntas del Palmar* el 17 de Enero.

El natural desorden que produjo la invasión y la guerra, favoreció á los desertores y foragidos de las provincias litorales y del Estado Oriental, que se guarecían en los bosques inmensos que cubren gran extensión de la Provincia, aparte de que la ocasión era propicia para acercarse á los pueblos indefensos; una partida como de 50 foragidos mandados por un desertor, Pedro Martínez (a) *Rodas,* penetró en la pequeña villa de Nogoyá, el viernes 26 de Enero de 1844, para asesinar al gobernador delegado D. Cipriano José de Urquiza, lo que efectuaron en plena plaza pública á las 2 de la tarde; completaron su hazaña saqueando las principales casas de comercio. El cabecilla *Rodas* se presentó en el ejército de Madariaga, dándosele el grado de capitán y haciéndolo incorporar á la división del coronel D. Manuel Hornos (32).

---

(32) *Asesinato de D. Cipriano José de Urquiza*, por M. Ruiz Moreno, cit. Este distinguido escritor ha estudiado el proceso que se formó á varios conspiradores y á varios de los asesinos, y de él sólo resulta presunción lejana contra los Madariaga. Según este estudio los que asaltaron á D. Cipriano fueron *Rodas*, Juan Eugenio Maciel, Tomás Pereyra y *otros;* D. Antonio Zinny en su *Historia de los gobernadores*, t. I p. 484, dice que el 26 de Agosto de 1844 fueron ejecutados en la plaza de Nogoyá los *principales asesinos*: José Antunez, Quintín Niz y José Martínez, lo que no está de acuerdo con lo que resulta del expediente estudiado por el Dr. Ruiz Moreno y que se guarda en el Archivo del Juzgado del Crimen del Paraná. Para colmo de incomprensibles contrastes, presenta otra versión el

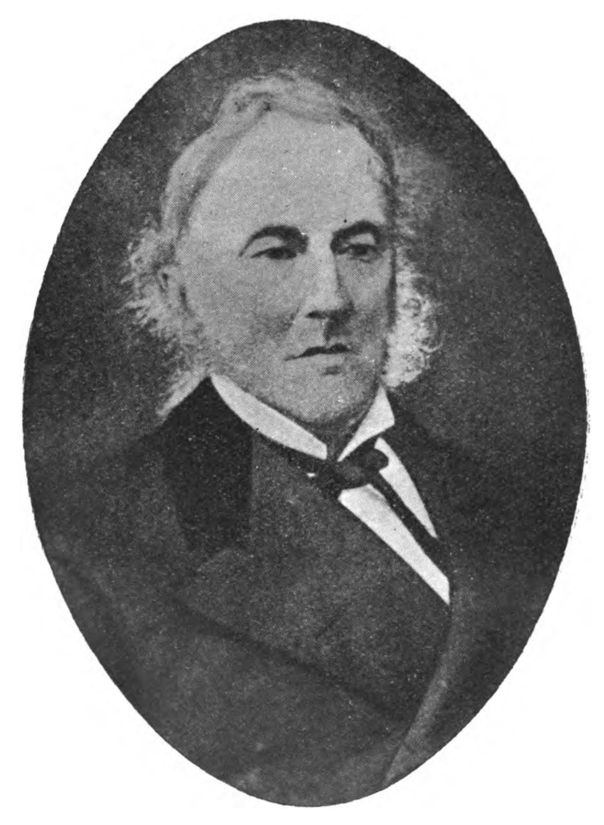


Producido el asesinato del gobernador delegado, D. Cipriano J. de Urquiza, el 26 de Enero, el Congreso entrerriano, reunido en la capital el día 30, nombró gobernador y capitán general provisorio de la Provincia, en ausencia del titular, á D. Antonio Crespo, quien fué investido de facultades extraordinarias; el 1.° de Febrero dió un decreto concediendo indulto á todo individuo desertor de los ejércitos de la Provincia que se presentase en el término de 15 días, lo que no dió resultado práctico, viniendo á confirmar el error del Sr. Crespo al creer que la persecución de los desertores hecha por su antecesor D. Cipriano J. de Urquiza había sido la causa de su asesinato. Ya lo hemos dicho: este misterio no fué esclarecido en su tiempo y continuará siendo un enigma en la historia.

El gobernador y capitán general provisorio D. Antonio Crespo, nombrado, como queda dicho, por ausencia del titular D. Justo José de Urquiza, pertenecía á una de las antiguas fami-

---

historiógrafo oriental Díaz, plagada de errores y anacronismos intolerables (t. VI p. 229); en esta página pretende que en *Mayo* de 1844 el coronel Hornos batió y derrotó al general Garzón en *Las Raíces* y después se dirigió sobre el Paraná con 1.500 hombres, *mientras* el general López (Mascarilla) marchaba sobre Santa Fe con 1.000 cristianos y 2.000 indios!! Ni esto ni aquellas proezas de Hornos tuvieron lugar en 1844. *En aquellas circunstancias*, añade, se consumaba en la Provincia de Entre Ríos, un asesinato premeditado y alevoso en la persona del gobernador D. Cipriano Urquiza. — De modo que para el autor (*Mayo de* 1844, en que Hornos batió á Garzón, según él, y Mascarilla invadió á Santa Fe, *Julio de* 1845, y el asesinato de D. Cipriano en *Enero de* 1844), todo se efectuó en las mismas circunstancias de tiempo y lugar!! En cuanto á la descripción que hace del asesinato (pp. 230 y 231) resulta distinta á la que consta del expediente estudiado por el Doctor Ruiz Moreno, bien que dice Díaz que ese asesinato es un profundo misterio á causa de la completa *ausencia de procedimientos jurídicos para esclarecerlo!*



Gobernador provisorio D. ANTONIO CRESPO
1844 - 1845

lias más ó menos vinculadas desde fines del siglo XVIII en las ciudades de Santa Fe y Paraná, bien conocidas por su actuación social y política. Era el Sr. Crespo uno de los hombres que en su tiempo demostraron poseer dotes no comunes para tratar los arduos y difíciles problemas políticos que se desarrollaron en la primera mitad del siglo XIX. Nos sugiere esta opinión la lectura de su correspondencia pública y privada que hemos podido reunir y en la cual formula juicios sobre los hombres y los sucesos durante su actuación como gobernador provisorio (1844) y delegado, desde 1845 á 1854, que son dignos de tomarse en cuenta al historiar esos sucesos, en un futuro no lejano, pues en la actualidad debemos prudentemente silenciar algunos de aquellos juicios que pudieran despertar susceptibilidades; por otra parte, no los conceptuamos de interés fundamental (33).

Ya hemos visto como el general Urquiza, que se hallaba al frente del Ejército contra el general Rivera, en la república vecina, al producirse la invasión correntina en Entre-Ríos á principios de 1844, trasladó su campamento general de Guayabos á la costa del Uruguay (Paysandú), en previsión de que aquellos fueran auxiliados por Rivera; después cambió de parecer y trató de pasar el Río Negro y buscar al caudillo oriental para batirlo definitivamente. Este caudillo, llamado con razón el *táctico de las gambetas*, fué

---

(33) El gobernador provisorio D. Antonio Crespo había nacido en la ciudad de Santa Fe á fines del siglo XVIII y falleció en la ciudad de Paraná en Agosto de 1879, de edad nonagenaria. Dejó unas *Memorias* m. s., que permanecen inéditas, en poder de su familia, de la cual desciende el actual gobernador de la Provincia Dr. Prócoro Crespo, nieto de aquel ilustre gobernante.

á parar á la frontera del Chuy (34) de donde se movió á mediados de Enero con rumbo á la sierra del departamento de Minas, encontrándose el 16 en el *Valle de Iguá,* mientras el general Urquiza, que se hallaba en la barra de *Milan,* se puso sobre su flanco derecho, obligándolo á tomar la dirección del *Yi* (35) á marchas forzadas, entanto el caudillo entrerriano tomaba las alturas de *Malbajar* (36). En este paraje y en la mañana del 24 de Enero la vanguardia de Urquiza, mandada por el valiente coronel Urdinarrain, tiroteó con tal denuedo á la de Rivera, mandada por el general Medina, que ambos se vieron obligados á la puesta del sol á tender su línea de batalla en las puntas del *Arroyo Sauce,* en donde fueron batidos, y derrotados por una división del ejército entrerriano, mandada personalmente por su intrépido jefe, general D. Justo José de Urquiza (37).

El general Urquiza no quedó satisfecho, á pesar del triunfo por él obtenido (38) pues, como

---

(34) Arroyo, al Nordeste del departamento de Rocha, que desemboca en el Atlántico, en la frontera del Brasil.

(35) Río que separa los departamentos de la Florida y del Durazno.

(36) Al norte del Río Yi, en el departamento del Durazno. En este lugar fué el *combate* de los *Molles* ó Malbajar que algunos confunden con la *batalla* del Sauce habida á puestas del sol en las puntas de este arroyo el mismo día y en la que fué derrotado Rivera en la azotea de Farruco y perseguido por las fuerzas de Urquiza.

(37) V. Documentos en mi archivo; Leg. de 1844. — *Ibi*: Boletines del Ejército. — *Ibi*: "El Porvenir de Entre Ríos", No. 7. C. del Uruguay, 1850.

(38) He aquí el parte de la batalla dirigido al Presidente de la República Oriental del Uruguay D. Manuel Oribe:

Campo de batalla en el Sauce, Enero 25 *de* 1844.

Mi querido amigo: Después de una marcha de 40 leguas en poco más de tres días, conseguí alcanzar en este paraje, al pardejón con toda su horda.

queda dicho, lo impacientaban los sucesos de Corrientes y Entre-Ríos; no tenía más deseos que concluir con Rivera y este se solazaba haciéndolo cruzar los departamentos orientales en todas direcciones, rehuyendo presentar batalla, pero los acuerdos internacionales iniciados por el Brasil y los interventores extranjeros, cuyos asuntos no entran en los límites de esta historia, complicaron la situación del caudillo oriental á tal punto que no podía acercarse á ciudad alguna, inclusa Montevideo, y el general Caxias ya no le permitía entrar al territorio de Río Grande, en donde había sido tantas veces favorecido, obligándolo así, poco tiempo después, á aceptar la batalla definitiva.

Por otra parte se producían los primeros hechos de aquella intervención extranjera y el Gobierno del Brasil, apremiado por los sucesos de

---

Mi vanguardia, al mando del benemérito coronel D. Manuel Antonio Urdinarrain, entretuvo dominando la del enemigo y llamando la atención al mismo pardejón, mientras yo me movía adelantando una parte de la caballería y el batallón No. 3 de Patricios.

El enemigo fué cargado y derrotado completamente. La batalla empezó á puestas del sol, y á pesar de la oscuridad se le hizo una persecución por más de dos leguas en todas direcciones.

La pérdida del enemigo es considerable, etc. — *Justo José de Urquiza.*

Otros jefes que se hallaron en la batalla decían al Presidente en sus comunicaciones:

Estoy seguro que (Rivera) no sacó del campo de batalla 50 hombres reunidos, porque la dispersión tomó distintas direcciones. (*Eugenio Bustos*).

Todos los escuadrones de los rebeldes unitarios fueron deshechos y perseguidos hasta donde fué posible por la oscuridad de la noche. (*Nicolás Granada*).

Después de esta derrota, en la cual tuvo (Rivera) 200 hombres muertos y cuarenta y tantos prisioneros, el caudillo oriental fué á rehacerse en los *Tres Cerros* del departamento de Tacuarembó (*A. Díaz* en su Hist. cit.). En los mapas sólo vemos señalado el paraje de *Tres cruces* en ese departamento.

Río Grande, tuvo que concluir un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Gobierno argentino, privando de este modo al general Rivera de su refugio habitual; sin embargo los *farrapos* de la frontera lo protegían, pertrechándolo de cuanto necesitaba, lo que pagaba con los cueros, sebo y demás artículos extraídos de las estancias que saqueaba á su paso.

El 12 de Agosto de 1844, dice un testigo ocular, se apareció Rivera sobre la *Villa de Melo* (39) con 500 hombres é intentó tomar el pueblo, siendo rechazado dos veces; pero el general Urquiza que no le perdía pisada y se había apoderado del gran convoy de 480 carretas que el caudillo había dejado en el Paso de Polanco de Río Negro con más de diez mil almas, derrotando una división de 500 hombres que lo custodiaba, se aproximó á Rivera, quien al sentirlo, abandonó su empresa y se dirigió al Paso de Masangano del Río Negro; reune sus divisiones al Sur, y siempre seguido por el general Urquiza es alcanzado en *Cerros Blancos* donde fué derrotada su vanguardia (40). En virtud de este contraste, Rivera se lanzó al territorio brasileño dejando en todos los departamentos pequeños grupos huyendo y algunos jefes que con ellos se sotenían.

El caudillo Manuel Báez (á) *Manucho* atacó á Paysandú el 28 de Enero de 1845, de donde fué rechazado por el general Díaz, muriendo el mis-

(39) Antigua *Guardia de Melo* en el departamento de Cerro Largo fronterizo con el Brasil. La Villa fué fundada en 1796 y nó en 1792, como lo expresa el Sr. Araujo, en su "Geografía Nacional". Montevideo, 1899.

(40) A principios de Enero de 1845 en el camino á Bagé, entonces depart. de Tacuarembó en la parte que hoy forma el depart. de Rivera.

mo caudillo Báez en el combate. Rivera se situó en el Valle de Yguá, con su ejército perfectamente armado, vestido y pertrechado, á lo que había contribuido poderosamente la protección de los brasileños revolucionarios de Río Grande.

Su resolución entonces era esperar á Urquiza y empeñar una batalla decisiva, no solo porque á ello le obligaba la tenaz persecución de Urquiza, sino la conducta que adoptó el barón de Caxias cerrándole la puerta á todo recurso, en virtud de órdenes de la Corte, donde el general Guido había entablado muy serias y exigentes reclamaciones. — Una inmediata batalla era pues inminente y ella tuvo lugar en la *India Muerta*.

En la noche del 22 de Marzo de 1845, levantó el campo, tomando la dirección del *Cebollati* (41) con todas sus fuerzas reunidas, las que, según se dijo por los prisioneros que se tomaron el día antes en la persecución que se les hizo por la vanguardia á los coroneles Freyre y Brígido Silveyra, que se le replegaban de Maldonado, alcanzaban á 4.000 hombres.

Véanse los movimientos que precedieron á la batalla y el relato exacto de esta misma, porque como el viejo soldado, también fuí testigo presencial, por haberme incorporado días antes al Ejército con 50 hombres conduciendo municiones y vestuarios para la división Vergara, precisamente en los momentos en que el general Urquiza replegaba sus fuerzas en *Arequipa* (42) para ponerse en marcha sobre Rivera, que había

(41) Entre los departs. de Rocha y Minas.
(42) En el depart. de Minas.

adelantado una columna que no bajaría de 800 hombres con la comisión de hostilizarnos. — El 23 de Marzo de 1845 estábamos acampados en el Valle de Fuentes, y allí se nos presentaron los tiradores de Rivera al mando de Brígido Silveyra, Méndez y Vega, y arrollaron nuestra vanguardia, sobre el camino de Malbajar, por donde seguía la marcha el resto del Ejército, resultando de este encuentro algunos muertos y heridos, y á esto es que se refiere sin duda el viejo soldado, al decir que Silveyra llevaba la misión de conducir á Urquiza al campo destinado á la batalla.

El 27 amanecimos sobre el ejército del general Rivera, que ya nos esperaba con su línea formada, haciendo un martillo sobre el arroyo de la *India Muerta* (43); la fuerza que presentaba parecía no pasar de 2.600 hombres. — La línea, según se dijo después de la batalla, estaba compuesta y mandada del modo siguiente: El centro y parte de la derecha, al mando de los coroneles Mendoza y Freyre, el 2.° cuerpo, y la vanguardia, la izquierda, el 3er. cuerpo, á las órdenes de Fortunato Silva, Méndez y Vega, y un escuadrón de tiradores al mando del coronel Luna; y la división Báez de reserva, una pieza de bronce, y como 70 infantes que desde la mañana muy temprano estuvieron trabajando con mucha actividad. Empeñada la batalla, el centro y la derecha de Rivera, arrollaron todo lo que encontraron á su frente, llevándonos por delante hasta cerca de la infantería, que abrió sus fuegos haciendo un gran claro en unos y otros, y hubiese

(43) En el depart. de Rocha.

sido completamente derrotado nuestro ejército si el ala izquierda de Rivera, por un movimiento mal efectuado no se hubiera hecho un ovillo, sin poder formar para pelear, circunstancia que aprovechó el general Urquiza echándole encima la división de Urdinarrain que la hizo pedazos, arrojándola sobre la reserva que se fué sin tirar un tiro. — Entonces el general empeñó el resto de su fuerza, con los que nos habíamos rehecho, y cargó el centro que había vuelto á formar como dos escuadrones, y arrollados estos, se hizo un movimiento envolvente sobre la derecha enemiga, y ya en completa derrota huyó á refugiarse en unos grandes pajonales guadalosos que hay sobre la costa y mar afuera, donde murió mucha gente. — El general Rivera salió por ese lado á la cabeza de un fuerte grupo que escapó á la persecución de ocho leguas, pero que fué sorprendido en el paso *de las Piedras* del Río Yaguarón (frontera) por Dionisio Coronel, y azotado al río, escapando el general Rivera en camisa y calzoncillos. Con el general Rivera llegaron á Yaguarón los coroneles Blanco, Mendoza, Centurión y Vidal y los tenientes coroneles Fausto Aguilar, Paunero, Caraballo y algunos otros jefes y oficiales. — Para la frontera de Santa Teresa, tiraron los restos de la izquierda con Céspedes, Luna, Viñas, Santander, Ramos, Costas, Mieres, Báez (murió en el ataque á Paysandú, pero será otro), Silva, Tabares, y ciento y tantos tenientes coroneles, mayores y oficiales subalternos. El general Medina, que estaba en el puerto de La Paloma en Maldonado, al saber la derrota, se encaminó con Olavarría y un mayor

Villalba, á la frontera de Santa Teresa, pero como se encontrase en el camino con estos derrotados, se puso á la cabeza de ellos y se encaminó al Brasil. Alcanzado por el coronel Urdinarrain pretendió aventurar un combate, pero la gente que llevaba no estaba armada de sus deseos bélicos y se dispersó completamente, entrando todos juntos en el Brasil, donde fueron perseguidos como una legua, y despojados de todo petrecho bélico. Entre los oficiales que salvaron de la persecución se hallan los hermanos Francisco y Manuel Caraballo, de Canelones, que se refugiaron con 80 hombres en Corientes por el Paso de los Libres. Más adelante los veremos figurar en Entre-Ríos. Rivera fué internado en San Francisco de Paula (Brasil).

En cuanto á la exactitud de la colocación de las fuerzas del general Rivera en su línea de batalla, así como de la mayor parte de los episodios de ella, nada debo afirmar, porque el que se haya encontrado en una línea de batalla sabe muy bien que no se puede afirmar nada con seguridad, solo que se encuentre en alguna altura que domine la humareda y el polvo que se levanta. Lo que se sabe después, es por referencia de prisioneros y por la reunión de las exposiciones de los jefes de fuerzas, y estas mismas no son casi siempre muy exactas (44).

Desde el Campo de la Victoria, en la *India Muerta,* daba cuenta el general Urquiza á Oribe y Rozas del resultado de la batalla; al último de

---

(44) *Vide.* Antecedentes de la batalla de *India Muerta* en mi archivo. (Leg. 1843-1844). — *Ibi—Sección histórica* de "El Porvenir Militar" de Buenos Aires, 1896, que hemos anotado.

aquellos le decía: "Con solo 3.000 valientes del ejército de operaciones á mis órdenes, me propuse seguir al salvaje unitario pardejón incendiario Rivera, para con este número obligarlo á la batalla que mil veces ha rehusado. Alucinado sin duda por la superioridad numérica de sus hordas (que todas las había reunido), se dispuso á esperarme como con 4.500 bultos; y aún no eran las siete de la mañana cuando se dió principio á la batalla que acaba de terminar (á las nueve de la mañana) con el más espléndido triunfo para las armas argentinas y orientales que tan dignamente combaten por las leyes é instituciones de ambas repúblicas, contra los salvajes unitarios, nuestros más encarnizados enemigos. Como 1.000 cadáveres salvajes y unitarios y 500 prisioneros son los timbres de esta jornada de honor, que inmortalizará el renombre de los valientes que me honro en mandar, y de cuya bravura me ha cabido la gloria de ser testigo. Nuestra pérdida es tan corta, que solo por ahora se notan algunos heridos y pocos muertos (45)."

---

(45) *Vide*. Ambos partes del general Urquiza en el t. V de la Hist. de las RR. del Plata cit. pp. 241 y 243. En consecuencia de esta batalla los riveristas ó *colorados* quedaron clasificados oficialmente como *salvajes unitarios* ó enemigos políticos del general Oribe. Estos aprovecharon la oportunidad de aquella batalla para anunciar "horrorosos degüellos en India Muerta", en proporciones tan desmesuradas que fueron desmentidos por los representantes extranjeros acreditados en el Plata. (V. "La Gaceta Mercantil", Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1845, y "Diario de Sesiones" de la Junta L. de Buenos Aires, pp. 674 y 697). La *Historia de las RR. del Plata*, publicada en Montevideo por D. Antonio Díaz en 1877 y años siguientes, se ocupa también de los degüellos de India Muerta y siguiendo la costumbre unitaria asegura que fueron ordenados y presenciados por el mismo general Urquiza. El Dr. V. F. López, en su *Manual de Hist. Argentina* (Bs. Aires, 1896, p. 626), dice: "Es fama que jefes y soldados se encenagaron allí en la matanza de los vencidos. Estamos por creer que este *Manual* tiene más de un autor

Cerramos este capítulo con la derrota de Rivera, en *India Muerta* (27 de Marzo de 1845), pues este golpe fué tan decisivo para el titulado general en jefe de los ejércitos contra Rozas, que no ha vuelto á recuperar su prestigio en la República Oriental del Uruguay, en la que tantas vidas y haciendas llevaba sacrificadas en su exclusivo interés personal.

---

y como en la *Hist.* de Díaz, hay que separar lo que dice el autor principal de lo que agregaron los colaboradores. ¿Que hubo degüellos? No hace tanto tiempo que desapareció el sistema; aún los hubo después de Pavón, pero nunca en las proporciones que se atribuían los beligerantes unos á otros; por otra parte, no hace tantos años que se reglamentaron ó, por mejor decir, que se humanizaron las guerras. Los errores del pasado no pueden ser juzgados con el criterio del presente! (*Vide*: *Ilustraciones* á este capít. al final).

CAPÍTULO XV

(1845)

Entre-Rios versus Corrientes—Alianza de Madariaga con Lopez del Paraguay para traer la guerra contra Rozas—Paz se hízo cargo de la dirección de la guerra—El general Urquiza victorioso en la campaña oriental contra Rivera, pide permiso á Rozas para invadir á Corrientes — La gestión administrativa del gobernador provisorio de Entre-Rios don Antonio Crespo—Aprestos bélicos del general Garzón—*Mascarilla* invade á Santa Fe—Inútiles estratagemas del general Paz sobre la frontera entrerriana—Cae la ciudad del Colastiné en poder del general Lopez *(Mascarilla)*. Matanzas y degüellos—El general Echagüe y el coronel Santa Coloma que habían huido, vuelven sobre Santa Fe, desalojando á los enemigos y derrotando á Lopez *(Mascarilla)* en Malabrigo—Juicio del general Paz sobre esa campaña y elogio que hace de la escuadrilla del intrépido marino don Jorge Cardasi—Comunicación del general Echagüe al gobernador Crespo sobre la derrota de Mascarilla—Los aliados extranjeros y los unitarios—Preparativos en Entre-Rios para rechazar el bloqueo de los rios Uruguay y Paraná por las escuadrillas anglo-francesas y orientales—La sorpresa y saqueo de Gualeguaychú por Garibaldi—Lo que este cuenta en sus *Memorias* y lo que dicen los documentos—El parte oficial del comandante Villagra; comentarios que provoca—Garibaldi se aparta de la costa entrerriana y es rechazado en Paisandú—El griego Jorge Cardasi ataca al Paraná siendo rechazado—Comunicación del gobernador Cres-

po al comandante Galán sobre estos sucesos. —La escuadra anglo-francesa en el combate de Obligado—Garibaldi y Lavalleja en el Hervidero, el Salto é Itapebí—El general Garzón Jefe del Ejército de Reserva se pone en acción. —Llega Urquiza y asedia la Villa del Salto abandonada por Lavalleja—Proclama con que se despidió Urquiza de la República Oriental del Uruguay—Traslada su ejército á Entre Rios vadeando el Uruguay arriba del Salto Grande—Proclama al Ejército de Reserva— Dirije á la H. Sala de Representantes una exposición de su campaña contra Rivera—Es reelecto Gobernador el 16 de Diciembre y declarado benemérito de la pátria el 25.

En el capítulo anterior hemos dejado á los Madariaga en el histórico campamento de Villanueva (Corrientes) despues de su desgraciada invasión al Entre-Rios en 1844. Posesionado del gobierno D Joaquin, el mayor de los caudillos de aquel apellido, quiso crear un *Supremo poder militar* que fué ofrecido al general Paz, jefe á la sazón de la defensa de Montevideo, pero este, no bien llegó á Corrientes á fines de aquél año, hizo comprender al gobernador que no era suficiente la autoridad militar creada para él, é hizo reunir el Congreso el 16 de Enero de 1845, que «creò en nombre de la provincia « de Corrientes *y de la República* (sic) un *Directo-« torio de la guerra contra Rozas, con el objeto de « salvar la revolución, derrocar al tirano y consti-« tuir al pais*». (1) El 17 fué nombrado Director el general Paz y el 20 prestó juramento y se hizo cargo del puesto.

---

(1) Mantilla, Estudios cit.

El general Paz, ante las disensiones habidas entre los defensores de Montevideo á fines de 1844, había avisado á Madariaga que salía para Corrientes, y al efecto renunció el mando de general en jefe que desempeñaba en la capital uruguaya; trasladándose al Janeiro comenzó la odisea de su difícil marcha hasta aquella provincia. En vano el Embajador de la Confederación Argentina reclamó ante el Ministro de Relaciones Exteriores del imperio, de las pretenciones de Paz al embarcarse para Rio Grande; pues, apesar de las órdenes libradas por aquel ministro, Paz tuvo poder suficiente para eludirlas todas, no solo llegando á su destino en un vapor de guerra imperial, sinó tambien dirigiéndose desde Rio Grande á Corrientes sin que nadie lo hubiera molestado en lo más mínimo, no obstante haberse dado orden de detenerlo, al ejército imperial que dominaba el territorio por él recorrido, con numerosa comitiva, con su familia y un pesado equipaje, llegando hasta *Itaquì* (2) en donde pasó el Rio Uruguay y penetró en Corrientes. Estas noticias comunicadas al general Urquiza el 6 de Enero de 1845 por el comandante general del Departamento 2º principal (Uruguay) D. Domingo F. Calvo, mereció de éste las siguientes reflexiones: «Esta gran necesidad de allanar al ge-
« neral Paz todos los obstáculos para que llegase á
« Corrientes, segun mi modo de ver estas cosas, la
« considero un plan anteriormente combinado que
« debe desarrollar el *Manco*, poniéndolo en ejecu-
« ción.» Cualquiera que sea ha de tener por objeto:
« primero el Entre Rios; y aquí empiezan nuestros

(2) Capilla de Ytaquí en el *Paso* de este nombre del Rio Uruguay ó La Cruz al norte de Corrientes.

« cuidados. El estado actual de este país es el de
« la mayor paz y tranquilidad: el *Ejército de Reserva*
« en el mejor y mas brillante estado de disciplina
« y moral (3). El departamento 1º principal (Paraná)
« rebosa en tranquilidad y arreglo: hay dos campa-
« mentos: uno el de la Victoria y otro en Nogoyá;
« el primero mandado por el mayor Dominguez y
« el otro por el de igual clase Paez. Estos dos
« cuerpos de tropa se aproximan á 1000 hombres;
« está además la división Lagos que con su digno
« Jefe empieza á prestar muy importantes servi-
« cios» (4).

El tratado de alianza ofensiva y defensiva á que antes nos hemos referido se realizó entre el Paraguay, Corrientes y el director de la guerra contra Rozas (5). El general Rivera no estaba de acuerdo con la dirección de Paz; los Madariaga no le tenian gran confianza y Lopez (a) *Mascarilla* se disponía á obrar por cuenta propia sobre Santa Fe. El

(3) Según el estado remitido en Diciembre 28 de 1844 por el general en jefe Garzón al gobernador provisorio señor Crespo, y este á Rozas, el Ejército de Reserva en el Arroyo Grande tenia 3287 hombres de caballería, 659 de infantería y 67 de artillería. *(B. T. M.)*

(4) Carta del señor Calvo en mi archivo—Leg. 1844-1845. En cuanto á las fuerzas del coronel Lagos á principios de Julio de 1845 no bajaban de 2000 hombres y 7 piezas de artillería según datos del gobernador Crespo.

(5) El Paraguay hizo estipular con claridad que la guerra sería personal contra Rozas, no al pueblo Argentino. Tratado y convención adiccional del 11 de Noviembre de 1844. Esta *galantería* la retribuyó el gobierno de Mitre en 1865 al consignar que la Argentina no hacia la guerra al pueblo paraguayo sino al tirano Solano Lopez.

general Urquiza atento á todos estos manejos de los mal avenidos jefes unitarios, víctimas como siempre de sus propias intrigas, trató de propalar la voz de una invasión formidable que el general Paz no podría contener con el ejército completamente indisciplinado que trataba de reorganizar en Villanueva, pero tenía la promesa de que el Paraguay le enviaría hasta 4.000 hombres al mando del *generalito* como le llamaban á D. Francisco Solano Lopez de 18 años de edad, hijo del Presidente don Carlos Antonio sucesor del dictador Dr. Francia (6).

Dejaremos los detalles de cuanto ocurria en Corrientes hasta la invasión del general Urquiza, para seguir las complicaciones que surgieron en 1845 de la intervención ó mediación armada anglo-francesa, en los rios Uruguay y Paraná, como la llamaban sus partidarios despues de retirarse el Brasil de la campaña oriental, que podía darse por termidana despues de la derrota del general Rivera en India muerta y así lo afirmaba el general Urquiza á fines de Mayo de 1845 cuando se disponía á solicitar de Rozas el retorno á su Provincia, para preparar la invasión á Corrientes (7) en represalía de la ofensa inferida al Entre-Ríos por los Madariaga, solicitud que nó fué despachada hasta fines de Octubre del mismo año, como ya veremos

(6) El 2 de Enero de 1846 cuando Urquiza abrió su campaña sobre Corrientes tenia Paz en Villanueva 6412 hombres, sin contar los 4.000 enviados por el Paraguay.

(7) El general Garzón en carta al comandante Calvo, le comunicaba que el general Urquiza le habia escrito el 27 de Mayo dando por terminada la guerra en toda la campaña de la República Oriental—*Vide*—Leg. de 1845 en mi archivo.



Entre tanto el gobernador provisorio D. Antonio Crespo impulsando el desarrollo económico de la Provincia con la aplicación de sabias disposiciones cumplidas por competentes y honorables empleados á quienes daba ejemplo de cívicas virtudes el mismo gobernante, le permitió mantener en pié de guerra las fuerzas necesarias para hacer respetar la Provincia dentro de sus límites territoriales sin que por eso descuidara entre las demás exigencias económico-administrativas las tan generalmente desdeñadas de la instrucción pública, como lo comprueba su correspondencia con los comandantes Calvo y Galán continuador de aquel en la comandancia general del departamento 2° principal después de haber renunciado el coronel D. Mariano Calvento el interinato de dicha comandancia en Junio 18 del 1845. (8) En cuanto el coronel Galán se hizo cargo de la comandancia general, sustituido por el coronel Benjamín Virasoro en la jefatura de E. M. en el campamento del Arroyo

---

(8) El comandante general del 2° principal (Uruguay) D. Domingo Fructuoso Calvo, fué uno de los beneméritos servidores de la Provincia, consejero y amigo leal del general Urquiza, como lo acredita la correspondencia de ambos en mi archivo. Falleció en Buenos Aires el 2 de Junio de 1845, á las 5 de la tarde, según comunicación del gobernador Crespo al general Garzón. El gobierno de Entre-Ríos, en atención á aquellos servicios, lo hizo atender por cuenta del Estado en sus últimos momentos y decretó el 20 de Junio los honores fúnebres que le correspondían. En la misma fecha fué nombrado comandante general interino el coronel D. José Miguel Galán jefe de Estado Mayor del Ejército de Reserva, y, Juez de Policía del mismo departamento del Uruguay D Fidel Sagastume.

Al tenerse noticia del fallecimiento de D. Domingo F. Calvo, el Comandante D. Mariano Calvento que lo venía

Grande, recibió orden del general en jefe del Ejército de Reserva, D. Eugenio Garzón, para que los soldados que había enviado al Uruguay para trabajar en las obras de fortificación de esa ciudad, se incorporaran á dicho Ejército el día 7 de Julio, para cuya fecha debían estar prontas, por orden superior, todas las fuerzas de que podía disponer la Provincia. Estas órdenes al parecer prematuras, respondian sin embargo á los movimientos que el general López (a) Mascarilla proyectaba sobre Santa Fé. En efecto se lee en las *Memorias* de Paz (III, 201) que en Ju-

sustituyendo desde su reagravación, solicitó del gobierno el reemplazo á causa de su delicada salud. Este ciudadano, miembro de una de las respetables familias fundadoras de la Villa de la Concepción del Uruguay, antes Arroyo de la China, fué descortesmente tratado por el general Paz en sus *Memorias*. Cuando este general vino al Uruguay en 1842, huyendo del Paraná en donde había asumido el mando de la Provincia el presidente de la Legislatura, Dr. D. Francisco Dionisio Alvarez, continuó titulándose gobernador, pues según él, era dueño de la costa del Uruguay. Pero el tratado del *Pago de Galarza*, le había dado la dirección de la guerra contra Rozas, al general Rivera; desairado Paz resolvió retirarse á Montevideo y le pidió á aquel que le indicara en quien podía delegar el gobierno de la costa Uruguay. «El general, dice Paz en sus *Memorias*, (III. 79), me indicó un comandante de los tiempos de Artigas y Ramírez, llamado D. Mariano Calvento de *triste celebridad*» Rivera pasó á Paysandú y Paz se quedó en el Arroyo de la China y por ende no hizo la delegación del mando que legalmente no tenía. Pero aclaremos las cosas—¿Cual era la *triste celebridad* del comandante Calvento? Haber servido con Ramírez y López Jordán contra la política directorial de Buenos Aires y contra la intromisión de Mansilla en los asuntos internos de la Provincia? El general Paz solo se apoya en los informes de los unitarios D. Francisco Barú y

nio se movió de Villanueva lo que se decía la división santafecina, que era un cuerpo de 400 hombres, y por otro camino, pero para reunirse en el punto de embarque, otra fuerza de 300 hombres, inclusos 80 infantes á las órdenes del coronel D. Bernardino López, nombrado jefe del E. M. de la división expedicionaria. El objeto era engañar la espectación pública en un negocio en que según el general Paz era vital que el enemigo ignorase el verdadero punto á donde se dirigían esas fuerzas. Sin embargo al tiempo que estas se disponían á moverse, ya el general Garzón tenía conocimiento en su cuartel general, el 21 de Junio, que el gobernador D. Joaquín Madariaga habia delegado el mando para salir á cam-

---

D. Mariano de Elia, este sobretodo enemigo personal de los Calvento por asuntos de mejor derecho á los campos que aquel pretendía en el Arroyo de la China. El general Paz no solo creyó candidamente en esos informes sinó que, con un criterio infantil añade: que aquellos informes fueron corroborados por el mismo Calvento *pasándose al enemigo!* Ese presisamente era su deber, abondonar á los invasores que obedecían á Paz ó Rivera en cuanto volvieran sus comprovincianos de la llamada emigración al Tonelero, pues él no había sido unitario nunca, sinó por accidente como sus contemporáneos López Jordán y los Urquiza, con quienes actuó por ser hijos del mismo pueblo. Indudablemente el general Paz poco conocía los hombres de Entre-Ríos y tan es cierto que reincidió en su error queriendo volver sobre esta Provincia con sus aliados los correntinos, á quienes conocía menos aún, apesar de las intrigas de Ferré y las inconsecuencias de los Madariaga, que él mismo señala en sus *Memorias* escritas con el criterio apasionado de su tiempo y el enfatuamiento propio de ese general más táctico que prestigioso, según fué juzgado por sus propios aliados.

paña; que las fuerzas de Curuzú-Cuatiá se dirigían á la Esquina, y *Mascarilla* con sus santafecinos al paso del Rubio, en el Paraná, para campar allí ó dirigirse al Chaco á inquietar al gobernador Echagüe (9). Así sucedió; á fines de Junio emprendió López su marcha por el Chaco y á principios de Julio tomó la capital de Santa Fé; pero continuaremos con las previsíones del general Garzón: «Paz debe estar solo á « la defensiva, decíale al coronel, Galán y apesar de « esta convicción nosotros debemos prepararnos siem« pre á resistir la invasión. En esta virtud avisole « estas ocurrencias para que en esa Plaza y su guar« nición (la del Uruguay) como la base de operacio« nes del Ejército, esté todo pronto para llenar su « deber (10). La estación y la reconocida situación « de Corrientes no es apropósito para que el Direc« tor de la guerra (Paz) abra su campaña definitiva. « El general Gómez, de este lado del Río Negro (R. « O.), á mi aviso se moveria sobre el Uruguay y se« ría sin duda nuestro fuerte auxiliar. Además el « *Manco* ha de esperar los resultados de la empre« sa de *Mascarilla* y dejará la falsa posición de Villa « Encarnación trasladándose al otro lado del Río « Corrientes, à Caa guazú donde hace tiempo que « construyen nuevos cuarteles, cuyo cambio le ofrece « más seguridad, después de haber desmembrado su « fuerza para la operación á Santa Fé (11).»

(9) Carta de Julio 1°, reservada, del general Garzón al coronel Galán, en mi archivo (Leg. Julio de 1845).

(10) El comandante de la es cuadrilla de la confederación en el Uruguay D. José Elordi, reforzó la ciudad con 200 hombres.

(11) Cartas del general Garzon al general Urquiza y al coronel Galan en mi archivo (Leg. de Julio de 1845).

Como el gobernador Crespo no participaba del optimismo del general Garzón, hizo establecer cantones en la Capital con todos los individuos útiles para las armas, apesar de tener una guarnición de 600 hombres armados. Tomó estas medidas precaucionales al tener noticia de la invasión del general López sobre la Capital de San,a Fé, con 1500 hombres. Simultaneamente una fuerza de 300 correntinos, sorprendió el campamento de Berón (12) pero sentidos con una pequeña anticipación nada pudieron hacer, pues, según el general Galan, solo trataban de llamar la atención de la Cap.tal para que no prestase auxilios al gobernador Echagüe; sin embargo, se destacó al mayor Dominguez con los escuadrones de Victoria. El gobernador Crespo también ordenó al comandante D. Juan B. Thorne que bajase con su escuadrilla al puerto del Paraná y por si el coronel D. Hilario Lagos, que había acampado en el arroyo de las Conchas de Vera, necesitaba de su auxilio, autorizó á ambos jefes para que acordaran el punto más conveniente (13).

Mientras tanto el Domigo 6 de Julio se presentó el general López (Mascarilla) con 1500 hombres al Norte de la ciudad de Santa-Fé sin ser sentido de los cantones y guardias abanzadas y á las 8 de la mañana atacó el cantón de Santa Coloma, que distaba del pueblo como una legua; los federales estaban carneando y como 300 hombres á pié concu-

---

(12) Situado en *Alcaraz*, departamento de La Paz, frontera de Corrientes.

(13) Correspondencia del general Garzón con el gobernador Crespo y de este con el coronel Lagos en mi archivo: Leg. de Julio de 1845.

rrieron á las armas; á esta operación los enemigos dieron una carga con toda la muchedumbre que los federales sorprendidos no pudieron resistir siendo todos pasados á cuchillo, incluso 63 mujeres: Santa Coloma apesar del aviso dado por el gobernador Crespo, desde el Paraná, tenía 400 hombres licenciados para trabajar en la ciudad y resultó inùti la resistencia que con ellos quiso hacer à los invasores en los arrabales, penetrando en aquella sin dar cuartel, á las 4 de la tarde, después de la heroica defensa hecha por el coronel Barrios, que pereció, siendo pasados á cuchillo los veteranos africanos, y algunos cívicos rendidos; el general Echagüe y el coronel Santa Coloma huyeron con rumbo á Coronda. Las familias de los Echagüe, Garmendia, La Torre, Alvarez, Carriego y otras se habian refugiado en el Paraná, al amanecer de aquel infausto dia, con lo puesto y los hijos desnudos (14). Pero estos degüellos no le han impresíonado al general Paz, consignando en sus *Memorias* (III, 201): «El pueblo « de Santa Fé *recibió bien á nuestras tropas*, y todo « induce á creer que se hubiese podido sacar mu« cho provecho de este primero é importante suce« so si el general Lopez se hubiese conducido co« mo las circunstancias lo requerian.» Como el general Lopez se habia detenido en Santa Fe entregado á los placeres de Terpsícore, el general Paz tenia que criticarlo por que sabía que Echagüe y Santa Coloma volverían inmediatamente á desalo-

---

(14) Comunicaciones de D. Ignacio Inarra y Da. Petrona G. de Antelo al general Garzon y la de este al general Urquiza, fechada el 10 de Julio en Arroyo Grande, detallando los sucesos. *(V. En mi archivo Leg. de 1845.*

jarlo de la Provincia, pues, no solo estaba en el Tonelero el general Mansilla con 600 hombres sinó tambien el coronel don Vicente Gonzalez con los regimientos 2° y 3° que formaban con la división del coronel Arana una respetable fuerza de 1450 hombres. En efecto y por orden del general Rozas vinieron sobre Santa Fe las divisiones de Gonzalez y Arana el 14 de Julio,cuyo mando tomó el general Echagüe, y con la división que éste había formado en Coronda, hizo un total de 2000 hombres aproximadamente; pero, con los elementos que fué reuniendo á su paso alcanzó á 3000, el 1° de Agosto, cuando llegó al Rio Salado persiguiendo á Lopez y sus parciales que abandonaron todo en su vergonzosa fuga sufriendo en uno de los pasos de aquel rio un descalabro tal que ya no pensaron mas que en avanzar con sus indios en el Chaco abandonando la idea de pasar á Corrientes apesar de los refuerzos y auxilios que el general Paz les había enviado con los comandantes Soto, Salas, Olmos, y el general Madariaga (Juan) que con 500 hombres y los buques necesarias les esperaba frente á Goya en el paso de Pindatí de antemano designado por el mismo Lopez (*Mascarilla*).

« Se inutilizó todavía otra operación de que se « pudo sacar mucho partido, dice Paz en sus *Me-* « *morias*: (III, 208) El bravo griego, el intrépido ma- « rino, el patriota don Jorge Cardasi había venido « meses antes de Montevídeo con un buquecillo ar- « mado, de su propiedad y agregándole algunos del « Estado de Corrientes se había formado una flotilla « de guerra muy capaz de competir con la que los « enemigos tenian en las aguas de la *Bajada*. Des-

« cendió el Paraná para cooperar con las fuerzas
« de tierra que había llevado el general Lopez y
« llegaba al Rincón de Santa Fe cuando se disponia
« éste á abandonar la ciudad. Impuso á la escuadrilla
« enemiga que no se atrevió á medirse con Cardasi
« y pudo muy bien servir para poder conducir algu-
« nos de los enseres y la artillería que quedó aban-
« donada por falta de medios de transporte. Mas
« como todo fué confusión y desorden, la flotilla no
« hizo otro servicio que hacer tremolar nuestra ban-
« dera en el bajo Paraná por unos dias, y quizá
« impedir que subiese la enemiga á incomodar nues-
« tras costas y acaso estorbar el pasaje de la divi-
« sión expedicionaria. »

El general parece haber olvidado que la escuadrilla argentina del comandante don Juan B. Thorne se hallaba en el puerto del Paraná, y, según el parte de este mismo jefe, en cuanto Mascarilla abandonó á Santa Fe, siendo perseguido de cerca por el general Echagüe, se dirigió con su escuadrilia al Rincón del Colastiné, para pasar las familias que quisieran refujiarse en el Paraná y fué entonces que tuvo noticia de los lanchones unitarios que habían entrado al pueblo viejo, en número de siete, que siendo batidos huyeron aguas arriba para Corrientes dando por consiguiente el mismo resultado que el refuerzo de Olmos sobre Alcaraz y en Montiel el de Hornos, Yeso y *Rodas*, el asesino del gobernador delegado D. Cipriano J. de Urquiza, en los momentos precisos de la invasión de los Madariaga en Entre-Rios, disposiciones todas tomadas por el director de la guerra, general Paz, para llamar la atención de los federales mientras Mascarilla operaba sobre

sonta Fé (15). Como se sabe de nada le sirvieron á Lopez esas estratagemas del general Paz pues la vanguardia del general Echagüe fué suficiente para alcanzarlo y derrotarlo el 12 de Agosto en los campos de San Gerónimo á inmediaciones del arroyo de Malabrigo. « En ese dia (según lo co-« municó el general Echagüe al gobernador Cres-« po) el general Lopez presentó en batalla una « línea como de mil hombres la que fué batida y « completamente deshecha, dejanda unos 600 muer-« tos sobre el campo de batalla, y mas de 200 pri-« sioneros y rescatados nuestros; con ellos regresó « la vanguardia, las tres piezas de artillería que se « llevaban, todas las municiones y carretas, arma-« mento, ganado y caballada aunque inùtil por su « flacura. Los muertos salvajes unitarios que se han « conocido son los titulados coroneles Santiago Car-« doso y Juan Francisco Soto; el titulado sargento « mayor Oreto y un llamado capitan Carrizo; y aun « cuando hay muchos, no se conocen y tan solo por « los uniformes que se han tomado se saben sus « clases. Por nuestra parte (continúa el general « Echagüe) solo hemos tenido dos tenientes muertos « y 13 individuos de tropa; dos sargentos y 28 heri-« dos levemente.» «El salvaje unitaria Mascarilla ha « estado muy distante del campo de batalla, que « huyó hácia las carretas que estaban atrás, y de « pasada les dió la orden á los que las cuidaban,

---

(15) Notas de Thorne y de Garzón á Lagos en el archivo de Saldías.

« que saqueasen como pudieran; así lo hicieron y él « huyó con dos indios.» (16).

Elogia el general Echagüe la admirable decisión y entusiasmo de la vanguardia de su ejércitó que terminó con el extermínio de toda la infantería enemiga de la cual no salvó ni el Jefe que la mandaba!

No terminó aquí la derrota del ejército unitario al mando de Lopez (Mascarilla) pues el general Echagüe ordenó la persecución de los que pudieron huir con aquél general y á las tres de la tarde del 18 de Agosto fué alcanzado el caudillo Luis Hernandez que con el resto de las fuerzas enemigas cubría la retaguardia de Lopez siendo ambos derrotados sucesivamente, al extremo que de los escuadrones correntinos facilitados al jefe de la invasión no llegaron mas de 6 al paso de Ramirez cuando Lopez se refugió en Corrientes, donde el general Madariaga quería fusilarlo, pero el general Paz lo hizo presentar en el campamento de Villanueva para ser juzgado por un consejo de guerra presidido por el general Dehesa, que, si bien lo sentenció á sufrir la última pena lo salvó este general que gozaba de gran prestigio ante el gobernador Madariaga. Lopez fué separado del Ejército y borrado del escalafón militar; mas tarde se refugió en el Brasil (17).

---

(16) Nota del general Echagüe al gobernador provisorio D. Antonio Crespo, firmada en San Pedro el 1º de Agosto, mas amplia que la firmada en el cuartel general, en los Cachos, el 18. Ambas en mi archivo. Leg. de 1845.

(17) Pueden verse otros detalles en las *Memorias* de Paz t. III. *Ybi*: en la *Hist.* de las R R. del Plata por Diaz t. VII.



Pero volvamos á Entre Rios, pues ya dicho queda que habremos de concretarnos á historiar solo aquellos hechos que directamente se relacionen con esta Provincia, en tal modo, que no puedan eludirse sin dejar un claro en la historia general, que en su dia ha de dar á luz algún historiógrafo ageno á prejuicios acerca del pasado que tanto apasionó á los que sufrieron las consecuencias inmediatas de sus propios extravios.

Pasaremos por alto las alianzas con los extranjeros realizadas por el partido unitario y las proposiciones de desmembración del territorio nacional propuestas á los generales Paz y Urquiza que las rechazaron indignados; dejaremos los detalles del los acontecimientos que originaron las alianzas é intervenciones extranjeras á cuyo servicio se pusieron los unitarios argentinos residentes en los paises limitrofes al suyo; solo trataremos de los hechos producidos con motivo de la intervención anglo-francesa rechazada heróicamente en los rios Paraná y Uruguay. El bloqueo de estos rios debía cemenzar el 24 de Septiembre apesar de la protesta del Ministro de los Estados Unidos de Norte América y otros agentes exteriores: 1° por falta de tuerzas para sostenerlo en un litoral de 300 leguas, 2° porque no se invocaba á los gobiernos para establecerlo; 3° por que no se motivó como es práctica hacerlo en consideraciones á las potencias neutrales que inocentemente son perjudicadas; 4° porque no daban el tiempo suficiente para que se supiera en todos los puertos de ultramar como ellos mismos lo habían exigido hacía poco tiempo al gobierno argentino, etc. etc.; mas aun, el ultimatum pasado al gobierno de Buenos Aires

era fundado en absurdos y falsedades sacadas de *El Nacional* de Montevideo, órgano de los unitarios, sin embargo, los anglo-franceses ya se habían apoderado, antes de la fecha fijada, de la escuadrilla argentina surta en Montevideo á las órdenes de Brown; habían asaltado la isla de Martin García y la Colonia; y entregando una escuadrilla volante al coronel D. José Garibaldi, lo enviaron al rio Uruguay con dos buques de aquella escuadra, el *Echagüe* y el *Maipú* presentándose en la Colonia, Yaguarí y Fray Bentos antes del plazo en que debía comenzar el bloqueo, trayendo mas de 500 hombres (18) de desembarco en trece buque menores penetrando algunos por la boca del Gualeguaychú en la noche del 19 de Septiembre de 1845.

Antes de tratar de la sorpresa llevada á Gualeguaychú por Garibaldi vamos á reseñar las precauciones tomadas por las autoridades militares de la Provincia desde que se tuvo noticia de la intervención anglo-francesa en las repùblicas del Plata.

Como se sabe, había en el Arroyo Grande (Concordia) un ejército de reserva bajo las órdenes del general D. Eugenio Garzón teniendo por Jefe de Estado Mayor al coronel D. Benjamin Virasoro por hallarse el titular, coronel D. José Miguel Galán, de comandante general interino del 2° Departamento

---

(18) Según aviso de D. Francisco Vazquez al general Garzón se habían embarcado en el Buceo (Montevideo) 350 carcamanes, 130 individuos de que se componía la legión argentina y los restos de Florez y Extramuros en todo como 600 hombres. (Carta de Garzón á Galán fechada en el Arroyo Grande el 17 de Septiembre en mi archivo, leg. de 1845.)

principal, de Concepción del Uruguay, plaza fortificada en la que se habían concentrado fuerzas de infantería y artilleria meses antes de la defensa y la caballería á las órdenes del coronel Velazquez que debía cuidar la campaña. Para mandar la infantería nombró el general Garzón, al Sargento Mayor D. José Mariano Troncoso. El mayor Elordi, jefe de la escuadrilla argentina, concentraba sus pequeños buques al amparo de las islas en los arroyos interiores entre el Uruguay y Paysandú, encargando á su ayudante D. Mariano Cordero de recorrer los puertos del alto Uruguay y prevenirlos del peligro que les amenazaba.

El 16 de Septiembre el general Garzón había dado las instrucciones necesarias para la defensa de los puertos del litoral uruguayo, especialmente el de Gualeguaychú, en cuyo comandante tenia poca confianza, y el de Concepción del Uruguay, cuya defensa había recomendado muy especialmente el general Urquiza á sus heróicos habitantes (19). El general Garzón no abrigaba temor alguno sobre esta plaza apresurandose á comunicar á las autoridades de Gualeguaychù, comandante don Camilo Villagra y al alferez don Jorge Neyra, la necesidad de establecer una gran vigilancia en toda la costa del riacho que da entrada al puerto y estar prevenidos contra la probable invasión concentrando todos los elementos en la ciudad. Todo aviso fué inútil, el comandante Villagra se dejó sorprender en la mañana del 20 de Agosto, como vamos á verlo, siguiendo la relación

(19) *Vide—Instrucciones* (inéditas en mi archivo, leg. de 1845) del General Garzón al coronel Galán en las *Ilustraciones* al cap. XV de este volumen al final de la obra.

hecha por el mismo Garibaldi en sus *Memorias* que comentaremos con la documentación respectiva que tenemos á la vista.

La primera noticia que se tuvo de la sorpresa de Gualeguaychú fué comunicada desde el Potrero de San Lorenzo por el comisionado D. Francisco Lopez á don Manuel Gonzalez el 19 de Septiembre quien decía al comandante del Uruguay D José Miguel Galán lo siguiente: «Esta madrugada (20) al to-
« que de diana fué abanzado el pueblo de Guale-
« guaychú por una gente que desembarcó en el
« saladero de Guianello de dos buques grandes y uno
« chico. El coronel Villagra fué sorprendido en la
« cama; y aunque la escolta hizo alguna resistencia
« tuvo que ceder y fué dispersada. El enemigo tomó
« los caballos del coronel y cuantos encontró, ha-
« llándose pronto montada una fuerza de alguna
« consideración. En el acto el pueblo fué rodeado y
« todos los hombres útiles acuartelados, sacando de
« sus casas á muchos que sin duda ya venian de-
« signados. La gente de á caballo que se ha pre-
« sentado trae divisas azules y blancas, sombreros
« y ponchos. La infantería parece ser inglesa y fran-
« cesa.» (21).

El coronel A. Aleman que iba en la expedición de Garibaldi dice tambien que desembarcaron en el saladero de Guianello que distaba como una legua de Gualeguaychú y en él estuvieron hasta que fué de día; que de la isla del Vizcaino habian llevado diez y ocho caballos que montaban la gente del ca-

---

(20) La del 20 de Septiembre de 1845 según los documentos oficiales.

(21) Carta en mi archivo: leg. de Septiembre de 1845.

pitan Juan de la Cruz (22)....El comandante del pueblo que es un teniente coronel Villagra, lo tomamos en la cama; en fin nunca he oido decir de una sorpresa semejante (23)! Por este relato se comprenderá el efecto producido á las autoridades militares, de quienes dependía el comandante Villagra, prevenido tres dias antes!

Garibaldi en sus *Memorias* (24), consigna los hechos producidos en esta forma:

«Frente à Fray-Bentos, pero sobre la costa opuesta, que pertenece á la provincia de Entre Rios, echaron anclas nuestras naves (25).

Abajo, como á ocho millas de Fray Bentos, y en la misma costa entrerriana, está la embocadura del rio Gualeguaychú, confluente del Uruguay.

---

(22) Este Juan de la Cruz era de Mercedes y tenía algún prestigio entre los montaraces con los que se incorporó á Garibaldi y lo acompañó en esta expedición mandando la caballería. En el Uruguay se le incorporó un inglés José Mundell á quien seguian algunos matreros protegidos suyos. De ambos se ocupa Garibaldi en sus *Memorias*.

(23) *Vide:* Documentos tomados á Garibaldi en el asalto á la goleta *Pirámide* en aguas de Paysandú. (Diaz: *Hist. cit.* t. VII).

(24) D. José Garibaldi, de quien nos hemos ocupado en el capítulo X, era asimilado á Coronel en la República Oriental del Uruguay; había nacido en la Niza marítima (Italia) en el puerto de Olimpio el 4 de Julio de 1807 y dictó en Caprera sus *Memorias* á la edad de 65 años por cuya razón no está exenta de errores así en los nombres propios como en las fechas que había confiado á la memoria. Falleció en Caprera el 3 de Junio de 1882.

(25) El 19 de Septiembre de 1845, según las *Memorias* del coronel A. Aleman.

El pueblo de igual nombre se halla lejano como á seis millas de la boca.

La Provincia de Entre Rios era enemiga nuestra: pero nosotros necesitabamos caballos y alli habia muchos y excelentes.

El pueblo de Gualeguaychú por otra parte, siendo un emporio de riqueza, capaz de proveer á nuestros pobres soldados de cuanto necesitaban, especialmente de ropa para ellos y de arreos para los caballos, nos atraía de un modo irresistible.

Pronto, pues, nos decidimos á hacer la entrada.

Para no inspirar sospechas fuimos mas arriba, y durante la noche nuestros valientes egionarios, con la gente de caballería y algunos pocos caballos, se trasportaron á las barcas y marchamos á nuestro objeto.

En la boca del riachuelo vivía una familia, y se sabía que estaban anclados allí algunos buques mercantes y un ballenero de guerra.

Era menester sorprenderlos y tuvimos la felicidad del buen éxito.

Fuimos tan venturosos en nuestra empresa, que no solo apresamos á la gente de la boca, sino que, internándonos inmediatamente, llegamos hasta la casa del comandante militar de Gualeguaychú, al que encontramos todavia durmiendo.

Este comandante se apellidaba Villagra.

Todas las autoridades, así como guardias nacionales, quedaron en nuestro poder.

Ocupamos con nuestras tropas las posiciones mas fuertes, estableciendo avanzadas, á largas distancias en todos los caminos por donde podía aparecer el enemigo; y empezamos à adquirir caballos

pidiendo á la población los arreos y todo aquello que era de primera necesidad

Poco despues habíamos conseguido muchos caballos, ropa suficiente para vestir la tropa y algun dinero para combatir otras necesidades de los pobres soldados y marineros, que hacía tanto tiempo padecían todo género de necesidades y privaciones.

Al salir de Gualeguaychú dimos la libertad á todos los prisioneros, —apesar de tener el convencimiento de que si ellos hubieran vencido, no hubieran obrado tan generosamente.

Un *escuadron* de caballería perteneciente á la guarnición de aquel pueblo, y que se encontraba fuera, cuando nosotros lo ocupamos, —volvia cuando ya eramos poseedores de la plaza: avistados por nuestras avanzadas, le enviamos al encuentro un grupo de ginetes, ya bien montados y equipados.

La lucha se trabó en el acto y los nuestros resultaron vencedores; habían combatido valerosamente (26).

---

(26) Este hecho de armas que consigna Garibaldí se produjo en la mañana del 21 pero no en las proporciones que manifiesta; ademas tuvo lugar horas despues de dominado el pueblo, arrestado el vecindario con su comandante y saqueado el comercio — El alferez Jorge Neyra, mano derecha de Villagra, que mandaba el escuadrón (de 8 hombres) dice, en su parte al general Garzón y al comandante general Galan, que *en la mañana del 21 de Septiembre,* al salir el sol, una partida de gente, como de 30 hombres, había salido de la Villa de Gualeguaychú y los avanzó con 8 soldados; tres de estos han muerto y él se escapó con cinco compañeros despues de habersele boleado el caballo. Es de presumir añadía, que el comandante Villagra ha sido victima y el pueblo entregado al saqueo

Agrega el mismo Garibaldi que esa *pequeña victoria animó mucho á su gente, haciéndole desear los encuentros futuros.*

Aquí olvida que ordenó la retirada en la noche del 21 porque venian sobre la Villa la división Nogoyá al mando del comandante Reinoso y el escuadrón del teniente D. Rosendo M. Fraga que juntos no alcanzarian á la mitad de los doscientos ochenta y seis hombres que ocupaban la ciudad, de los cuales eran 250 extranjeros de infantería (27).

En la embocadura del riachuelo existía una peninsula formada por el Gualeguaychú y el Uruguay, donde habitaba la familia á que hizo referencia.

«Esa península, añade, nos sirvíó mucho para « ultimar la empresa, facilítando nuestra salida « que debía ser rápida, pues en aquellos pueblos « de gente belicosa, no era raro ver á las mismas « tropas derrotadas, reorganizarse en un instante, for« mando columnas de caballería realmente maravi« llosas y de una movilidad y osadía á toda prueba.»

«Salimos sin molestia, embarcándonos y tras« portando en pocos dias á la isla del *Vizcaino*, (28) « y á otras islas, los muchos excelentes caballos sa-

---

(Estas notas fueron firmadas en el Saladero de García el 21 á las 9 de la noche (en mi archivo) El parte oficial del comandante Villagra tambien consigna este *único hecho de armas* en defensa de la Villa.

(27) Notas en mi archivo Leg. de Septiembre de 1845, con los documentos que publicamos en las *Ilustraciones* de este Capítulo en las que se detallan los saqueos y robos efectuados.

(28) Una de las islas del Yaguarí y boca del Río Negro al sur de Fray Bentos, en la República Oriental del Uruguay.

« cados de Gualeguaychú, y los cuales nos servirían
« para futuras empresas».

Hasta aquí hemos comentado el relato de Garibaldi.

El comandante Villagra, ante los cargos que le fueron hechos dá las siguientes disculpas en su parte oficial del 30 de Septiembre (29): «Séame permitido
« manifestar que si por las circunstancias y antece-
« dentes de esta sorpresa, se vé que no me ha sido
« dado evitarla, desde que el enemigo burló de im-
« proviso la vigilancia de los individuos que tenía
« apostados en la boca, es indudable que cualquier
« esfuerzo que se hubiera hecho hubiera sido in-
« fructuoso en el estado indefenso en que se en-
« contraba esta población, pues de todo estaba per-
« fectamente informado el pirata titulado coronel
« José Garibaldi por un hijo desnaturalizado de este
« Departamento, el salvaje unitario Bernardino Go-
« mez, que ocho dias antes de avistarse la escuadrilla
« de los piratas, salió en clase de marinero con des-
« tino á la Capital del Paraná, acompañando al
« vecino don Pedro Soraluce, y apareció de baquea-
« no de los piratas en la criminal empresa que con-
« siguieron sobre este pueblo» (30) Estos antecedentes son mas que suficientes para confirmar la

---

(29) Lo publicamos integro en las Ilustraciones al capit. XV al final del t. II, con el acta de los despojos hechos al vecindario de Gualeguaychú los dias 20 y 21.

(30) Por todo eso mereció la orden de arresto el comandante Villagra sometiendolo á un largo interrogatorio al que no pudo contestar satisfactoriamente. No habiendo una cárcel decente para cierta clase de arrestados se le dio por cárcel su propia casa.

negligencia de las autoridades de Gualeguaychú que nunca olvidó el general Urquiza.

Como quiera que sea, lo cierto es que Garibaldi salió muy satisfecho de su empresa y trasladado su botin de guerra á lugar conveniente siguió con su escuadrilla aguas arriba sin que tratase de atacar á la ciudad del Uruguay pues sabía de antemano que estaba fortificada y pronta su guarnición para rechazarlo. «Esa ciudad, decia el general Gar-
« zón á su comandante general el coronel Galán, es
« la cuna del ilustre general Urquiza y si llega á ser
« atacada es preciso *vencer ó morir;* anúncielo por
« bando á esa guarnición notificàndole á la vez *que*
« *queda prohibido retirarse de la defensa bajo*
« *pena de la vida.*»

Indudablemente el objeto de Garibaldi no era atacar la costa entrerriana que se suponía bien defendida bajo las órdenes del general Garzón y si sorprendió á Gualeguaychú fué por denuncia del Gomez á que se refiere Villagra que aseguró á los expedicionarios que este comandante no se había ocupado de la defensa de aquel Departamento apesar de los anticipados avisos que tenía del coronel Galán, comandante general del Uruguay. Garibaldi solo trataba de llegar á comunicarse con el general Paz llevándole recursos bélicos de que carecía; y tan es cierto que ambos marchaban de acuerdo, que este general desde Corrientes hizo llamar la atención del lado del Paraná al tiempo que Garibaldi se hallaba entre Gualeguaychú y Concepción del Uruguay. En efecto, decia con toda precisión el Gobernador

provisorio don Antonio Crespo (31) al comandante general del Uruguay: «Cuatro lanchones salvajes ata-
« caron este puerto (Paraná) en la madrugada del
« 28 y sacaron todos los buques con carga y sin
« ella que se hallaban anclados retirándose con su
« presa fuera de tiro hacia la Bajada Grande. Allí
« permanecieron bien seguros de que no teniamos
« medios para ofenderlos, pues, escarmentado el
« griego Jorge, de la corrida que le dímos cuando
« subió de Montevideo, nos dejó en tierra sin me-
« dios de comunicación con él. El 30 dieron la bela
« todos los barcos aguas arriba y habiendo dejado
« los mercantes en viaje para Corrientes, volvieron
« al Puerto los lanchones y rompieron un fuerte ca-
« ñoneo sobre la ciudad que fué contestado con vi-
« gor por cerca de dos horas por nuestra batería de
« campaña, sin haber ocurrido la menor desgracia,
« hasta que se retiraron á la isla de enfrente. Como
« á las 10 de la noche volvieron al Puerto, con el
« designio de quemar una balandrita que habían de-
« jado lo que motivó una verdadera batalla nocturna.
« Su colocación era como á medio tiro de pistola
« de tierra y aunque cargó á la playa fuera de las
« guardias establecidas, un número considerable de
« comedidos, que concurrieron voluntarios á la de-
« fensa no hubo otra desgracia que un herido leve-
« mente de estos últimos. Ellos han debido sufrir
« pues no se animaron á volver y se han visto al-
« gunos cadáveres en el rio que seguramente con-
« tribuyeron á templar la osadía de esos picaros.

---

(31) Carta del 10 de Octubre de 1845 dirigida al coronel Galán, en mi Archivo. (V. Leg. de Oct.)

« El 2 de Noviembre dieron la bela definitivamente « y deben estar ya en Corrientes.» Precisamente fué en este mes que comenzaron su expedición sobre el Rio Paraná los anglo-franceses perdiendo 140 hombres en el primer combate con las baterias de la vuelta de Oblígado heróicamente defendidas por el general Mansilla, el 20 de Noviembre, que tambien tuvo que lamentar la pérdida de 150 compañeros. Las vias fluviales del Paraná y Paraguay quedaron desde entonces expeditas para los gobiernos aliados contra Rozas.

Pero seguiremos los acontecimientos en el Rio Uruguay: el 30 de Septiembre escribía el general D. Antonio Diaz desde Paysandú, al coronel Galán: « que en esa tarde habían llegado al frente de aquel « pueblo 17 buques de los malvados piratas y des- « pues de haber cañoneado á esta población y su « bateria por espacio de una hora, siguieron Uru- « guay arriba los 17, quedando un vapor y otros « tres en la canal de *Almirón* (32); las balas no han « causado daño notable sinó en lo material de las « casas y aun eso de poca consíderación; la mayor « parte de las dirigidas á la batería dieron en el « *glasis*: esta no tuvo mas que dos heridos uno de « bala y otro que se quemó él mismo con un *chifle* « de pólvora (33).»

Garibaldi confirma en sus *Memorias* el ataque á Paysandú, pero, hablando de las *baterias* de la

---

(32) Isla casí á la mitad del Río Uruguay, equidistante, poco más ó menos, de los actuales muelles de Concepción del Uruguay y de Paysandú.

(33) *Vide*: carta cit. en mi archivo, Leg. de Septiembre de 1845.

costa y de varios navìos que obstruian el canal, dice *que se apoderó de todo!* y agrega, que en sus buques tuvo algunos heridos, «*pero en cambio hícimos buena presa*». Hemos dlcho en otra parte que tenemos poca confianza en los testimonios escritos que se dictan, por testigos oculares ó actores en los hechos históricos, cuando se llega á la vejez y lo transcripto es otra de las pruebas que presentamos á la consíderación de los Zoilos, que nunca faltan. En los papeles tomados al mismo Garibaldi en su segundo ataque á Paysandú, el 13 de Octu·bre, se halla la descripción hecha por el coronel A. Aleman que confirma lo que hemos tomado de la carta del general Díaz. «El 30 del pasado (Sep-« tiembre), dice, pasamos por frente á Paysandú, pe-« ro los malditos blanquillos ya estaban prevenidos « para nuestra visita, pues nos hicieron un saludo á « bala rasa, que miento si digo que me gustó; á bor-« do de *La Fama* ies tocó cinco de las castañas que « nos regalaban, y á nosotros (en *El Cagancha*) por « ser la *Capitana*, nos hicíeron el obsequio de re-« galarnos cuatro, pero solo hubo seís heridos (yo « de una astilla de leña) y cuatro muertos». Esto es todo lo acaecido el 30 de Septiembre en Paysandù que también lo confirma el coronel Anzani, segundo de Garibaldi (34).

En resumen: los Anglo-Franceses y Garibaldi fueron rechazados y mientras aquellos bajaron el Río

---

(34) *Vide*—Los documentos de Alemán y Anzani en el t. 7 de la *Hist.* por Diaz. *Ibi.* Comunicaciones del último y Garibaldi al Ministro de la guerra de Montevideo, en copia (de 1845) en mi archivo. Leg. de Octubre del mismo año.

Uruguay para emprender la expedición proyectada por ellos sobre el Paraná, en Noviembre, el último remontó aquel rio hasta el Hervidero, antigüo establecimiento entonces abandonado en el que aún había mucho ganado vacuno que es lo que buscaban los legionarios. Hace Garibaldi una interesante descripción de estos parajes en 1845.

«El Hervidero, dice, está situado en la orilla iz« quierda del Uruguay: llámase hervidero, del espa« ñol *hervir;* y realmente cuando el río está bajo, pa« rece un caldero que hierve por los vertices, resul« tado de una cantidad de escollos que se encuentran « bajo el agua, y que combatidos permanentemente « por una corriente velocísima, producen esa ebulli« ciòn y hacen peligroso el paraje».

«Una casa espaciosa de azotea, se levanta sobre « la parte alta que domina el río, en torno de la cual « existía una multitud de ranchos de paja, como tes« tigos de la mucha servidumbre que debieron te« ner en mejores tiempos los propietarios de aque« lla estancia».

«El ganado manso llegaba hasta las puertas del es« tablecimiento; y había allí una majada de más de « cuatro mil obejas, sin esquilar, con la lana arras« trando, y que cuando marchaba sobre una colina « semejaba las olas del mar. No figuraba en menor « número el ganado vacuno, y si se agrega á esto « la inmensa cantidad de yeguas, caballos, potros, « asnos, cerdos y otros cuadrúpedos, se tendrá una « idea de aquellos inmensos campos, donde podrían « vivir cómodamente muchas familias, y donde en« tonces no habitada una sola persona».

«Todo eso es producto de las obstinadas guerras « á que está condenado aquel hermoso y desgracia- « do pueblo.» (35).

La expedición como se dijo, tenía por objeto ponerse en comunicación con el general Paz que preparaba en Corrientes la invasión á Entre-Rios pero esta provincia estaba bien prevenida con el Ejército de Reserva en Arroyo Grande al mando del general D. Eugenio Garzón, y los fuertes destacamentos que comandaban el coronel Galàn en el Uruguay, Francia en Gualeguaychú, Paez en Nogoyá, Reinoso en Gualeguay, Beron en Alcaráz, Dominguez en Victoria, Lagos en el Paraná y Altolaguirre en *Jacinta* (estancia de Ezeiza en Gualeguay) que era el antigüo campamento del general Ramirez, á donde se llevó el parque de Artillería, en Octubre de 1845, por orden del general Garzón (36) y con motivo de la invasión de los piratas extrangeros, que así se les llamó por haber efectuado aquella antes de expirar el plazo fijado para comenzar el bloqueo de los ríos Paranà y Uruguay.

La expedición de Garibaldi llegó en los primeros días de Octubre al Hervidero y no pudo continuar más al norte á causa de la bajante del río; pero dos buques menores llegaron el día 3 á los Corralitos, dos leguas al Sur del Salto (37), aproximándose hasta la

---

(35) *Memorias* citadas — *Ibi* — Garibaldi en América pag. 192.

(36) V. Carta á Galán en mi archivo—Leg. de 1845.

(37) Villa fundada en 1817 en la margen izquierda del Uruguay; se extiende actualmente desde la orilla del rio sobre un terreno accidentado que la divide en parte baja y alta· esta forma el núcleo principal de la población que no baja hoy de 15.000 habitantes.

Villa cuando supieron que la habían evacuado sus habitantes y 200 hombres armados al mando del coronel Lavalleja que obedecía las órdenes del ministro de la guerra, general Diaz, acampado en Paysandú.

El comandante de la legión italiana F. Anzani, segundo de Garibaldi, se habia alojado en el establecimiento del Hervidero con 200 infantes, ocupándolo militarmente, y toda las precauciones tomadas allí, dice este jefe en sus *Memorias*, nos valieron para afrontar una lucha inesperada, resultado de un plan que habían combinado nuestros enemigos de Entre-Ríos, al mando del general Garzón y los orientales al del general D. Manuel Lavalleja. El hecho de armas ocurrió mientra yo me hallaba ausente del Hervidero (38). «El 4 de Octubre, dice Garzon, se presentaron los buques piratas en el Yuquerí Grande con mucho aparato; con este motivo les fuí á recibir con el batallón Urquiza y los dos escuadrones

(38) Teniendo á la vista la documentación antes citada, de los generales Garzón y Diaz, no podemos seguir las *Memorias* de Garibaldi, editadas por Garbini en Milán, pues contienen anacronismos intolerables. Después de llegar Garibaldi al Hervidero en Octubre, vuelve á tomar á Gualeguaychú lo que había efectuado en Septiembre y añade que aquí hizo prisionero á D. Leonardo Millán (!) que en otra época lo había hecho torturar, y le perdonó la vida, poniéndolo en libertad; es decir que el autor de tal á gregado anacrónico confundió á Gualeguaychú con Gualeguay y los hechos producidos en 1838 con los de 1845 pues Millán no había venido en auxilio del pueblo sorprendido por los *carcamanes,* como entonces fueron llamados, ni tampoco se consigna el hecho en las últimas *Memorias* de Garibaldi, traducidas por Berlíni en 1888, y tenidas por las más auténticas.



de Gualeguaychú; el jefe Garibaldi no ha osado ni aùn acercarse á nuestra costa; no ha hecho á nuestro frente ni el más mínimo movimiento, hasta este momento (9 de la mañana) que dan la vela aguas abajo.» (39)

Nada tiene de extraño que Garibaldi eludiese encontrarse con Garzón en la costa entrerriana cuando consigna en sus *Memorias* que la columna de aquel general se componía de más de ¡2000 hombres! que debía acercarse á la orilla derecha del Uruguay, mientras Lavalleja con 500 asaltaría el Hervídero en la orilla izquierda! Más adelante veremos en que paran estas exageraciones que le hacen decir á Garibaldi los autores de sus *Memorias*.

El 11 de Octubre decía Garzón al comandante Galán que hiciera vigilar la costa desde el Uruguay hasta el Ferucho Berne pues hasta este punto bajaría el coronel Pasos.

«Como el establecimiento de la casa de Juanicó
« en el Hervidero, añade Garzón, es propiamente
« una casa fuerte, no será extraño que los piratas se
« quieran afirmar en ella, como punto de apoyo para
« reunir los descontentos, pero es de esperar que
« no se les permitirá llevar tal plan adelante».

El 12 aún ocupaban ese punto pero el movimiento operado en el Río Uruguay anunciaba la desesperación de Garibaldi por comunicarse con Corrientes para auxiliar al general Paz. Consiguió que algunos lanchones llegasen al paso de Higos donde se hallaba el jefe unitario Paez; otros buques llegaban al Queguay para evitar que Lavalleja fuera reforzado y otros subían el Uruguay hallándose en la ca-

---

(39) Correspondencia de Garzón cit.

nal de *Almirón* y á la vista de Paysandú, en tanto que el 13 pretendieron bajar y forzar las baterías de esta plaza una balandra de guerra combovando tres buques mercantes destinados en comisión de servicio hasta Montevideo. Esta pequeña expedición paso á las once de la mañaña frente á Paysandú y fué atacada al abordaje; el capitán Montaldi que iba en la goleta Pirámide cayó prisionero. arrojándose al agua sus compañeros Oyola y Nievas que se refujiaron en la isla *Libertad* (40) con algunos marineros (41).

---

(40) *Ilha dos Farrapos* que citamos antes, situada enfrente de la ciudad de Paysandú.

(41) El general D. Antonio Diaz defensor de Paysandú decía con fecha 13 de Octubre al coronel D. José Miguel Galán, comandante general de Concepción del Uruguay: «Hace tres días que se avistaron entre las islas del Queguay tres buques de los piratas salvajes unitarios detenidos en aquel punto por viento contrario é informado por las partidas que mandé á reconocerlos de cerca, dicen que solo uno de ellos era una ballenera de guerra y los otros dos mercantes, determiné hacerlos abordar con una chalana y dos botes esquifados. En efecto hoy á las 11 de la mañana se logró apresar una goleta llamada *Pirámide* á cuyo bordo iba el salvaje unitario titulado capitán Oyola, quien con dos soldados logró escapar en medio del fuego á la Isla de enfrente en la lancha de la goleta: cincuenta hombres se han destinado á buscarlos por todo el interior de dicha isla, enviándose así mismo al capitán Nievas por si salían á la costa; no se si se logrará tomarlos. Me dicen que el tal Oyola es un salvaje perverso natural de esa provincia y si consigo agarrarlo se lo mandaré á V. bien atado. Hemos tenido de nuestra parte la desgracia muy sensible de haberse mal herido el teniente D. Luis Cavaza (más tarde almirante argentino)

Entre tanto el general Lavalleja por el lado oriental y el coronel Paso por el occidental del río se propusieron atacar el Hervidero, defendido por el comandante italiano Anzani, mientras Garibaldi trataba de ponerse al habla con el general Paz que ya se decía que se hallaba en las inmediaciones de Concordia, lo cual no resultó cierto. El 19 de Octubre, según lo convenido previamente, el general Garzón ordenó que el batallón Urquiza y dos escuadrones de Gualeguaychú se situasen enfrente del Hervidero, río Uruguay por medio y rompieran el fuego de fusilería mientras el general Lavalleja con sus 500 hombres asaltaba la Estancia de Juanicó en la que Anzani se había fortificado con 200 legionarios italianos y los matreros que había reunido en los montes del Queguay el inglés Juan Mundell, tan acriollado que le obedecían ciegamente los paisanos orientales Ma-

---

perdiendo el brazo derecho en el abordaje, pues fué preciso amputárselo inmediatamente».

Toda la correspondencia oficial del gobierno oriental con los almirantes Lainé é Inglefield y particular del pirata Garibaldi, Anzani (comandante de la legión) y Alemani, de que era portador el tal salvaje unitario Oyola, está en mi poder. (La publicó Diaz, hijo del general del mismo apellido, arriba nombrado, en el *t. VII de la Hist. cit.* y nosotros tenemos copia del original en nuestro archivo: *(Leg de Octubre de 1845).* Vide «La Gaceta Mercantil» del 14 de Noviembre de 1845 para más detalles. Ibide: «El Investigador» p. 21. t. 1. de Concepción del Uruguay, revista científico-literaria que se publicó bajo mi dirección en 1887 88 y 1896 y 97. La correspondencia á que se refiere el general Diaz fué publicada íntegramente en el t. VII de la *Hist. de las RR. del Plata* (Montevideo, 1878) cit.

gallanes y Domínguez. El ataque convinado contra los defensores del Hervidero no dió el resultado que se esperaba porque la escuadrilla de Garibaldi con sus cañones alejaba de la costa á los tiradores del mayor Paso inutilizando los efectos de la fusilería entrerriana y además el asalto iniciado por el lado oriental solo produjo algunas bajas en las filas enemigas.

Garibaldi dice en sus *Memorias* que la serenidad y el valor de Anzani y de los 200 hombres, hicieron inútiles los esfuerzos y estratagemas del enemigo; que Garzón nada consiguió con sus acelerados y temibles fuegos de infantería, tanto por hallarse lejos como por estar bajo los cañones de nuestros buques. Los brulotes, dejados en poder de la corriente, ó pasaron lejos de la escuadra ó fueron destrozados por las balas de cañón. «Lavalleja lanzó inútilmen-
« te los suyos sobre nuestros bravos legionarios, aña-
« de Garibaldi, que atrincherados en los edificios,
« con su semblante adusto y guardando profundo si-
« lencio, debían imponer respeto. Anzani habia or-
« denado que no hicieran una sola descarga, hasta
« no tener el enemigo cara á cara, y harto valió es-
« ta orden, pues, creyendo los asaltantes que los
« nuestros hubieran abandonado la posición, se acer-
« caron confiadamente y entonces se sintieron ful-
« minados por una descarga general. Huyeron preci-
« pitadamente habiendo perdido los deseos de vol-
« ver al ataque».

El general Garzón, por su parte, confirma en cierto modo la ineficacia del ataque, en la comunicación dirijida el 20 de Octubre al comandante general del 2º deparatmento principal coronel D. José

Miguel Galán. «Anoche, dice, se emprendió un re-
« gular ataque sobre los piratas; el coronel Lavalle-
« ja por la parte oriental y el mayor Paso por esta
« de Entre-Rios; por el río les solté dos brulotes
« de incendio preparados en dos canoas grandes de
« la manera siguiente: 1ª capa alguna ramazón grue-
« sa; 2ª mucha cantidad de sebo en rama, en segui-
« da una barrica de brea desparramada encima del
« sebo, otra cubierta de rama, y por último media
« cuarterola de alquitran. Se le dió fuego por la
« costa entrerriana despues de empezado el ataque,
« cuando los gringos vieron, emprendieron el fuego
« de cañón y fusil, empezando à levar anclas, tal
« fué el terror que les causó ver tan sorprendente es-
« pectáculo, pero tuve la fatalidad de que á las tres
« cuadras de los piratas se ensartaran en unos sa-
« randies; si esto no sucede la empresa se corona.
« El capitán Olguín con 8 valientes y buenos nada-
« dores estaba encargado del incendio y dirección
« de los brulotes; hasta tres veces siempre nadan-
« do los puso en buena dirección, pero nada se pu-
« do conseguir. Los piratas han tenido en la parte
« oriental muchos heridos según el parte del maryor
« Paso, donde los orientales pelearon con mucha bra-
« bura hasta muy cerca de las casas (42). Tales
« son las dos versiones de la reñida acción del 19
« de Octubre de 1845 que difieren en poco».

Después del fracasado ataque de Lavalleja al Hervidero, este general se retiró hacia el Salto pues

(42) Comunicación del general Garzón, al coronel Galán, fechada en el Cuartel General del Arroyo Grande, el 20 de Octubre de 1845, en mi archivo.

sabía que Garibaldi trataba de remontar el río Uruguay hasta Corrientes, para comunicarse con el general Paz generalísimo de las fuerzas aliadas correntino—paraguayas y orientales que se preparaba en Villanueva para invadir al Entre-Ríos, base de las operaciones contra el tirano Rozas. En efecto, los cachirulos de Garibaldi fueron remontando el río á medida que se lo permitieron las crecientes, encontrándose con que en el Salto, donde esperaba la mayor resistencia, no halló ninguna, pues Lavalleja en vez de apoderarse y permanecer en la Villa la hizo desocupar de sus habitantes con los cuales agregados á sus tropas formó un campamento en la márjen izquierda del *Itapebi* (43). El general Diaz defensor de Paysandú, decía al general D. Servando Gómez, que no le era posible atinar la razón porque Lavalleja había dejado totalmente abandonado el asedio del Salto que tanto preocupaba á Garibaldi, pero este no bien llegó con sus buques se apoderó de la villa con una fuerza de doscientos hombres fortificándola inmediatamente. «Por dos soldados nues-
« tros que han fugado de los enemigos y que aca-
« ban de presentárseme, continúa el general Diaz,
« soy informado de que los cabecillas Mundell y Ba-
« sualdo, después de haber sorprendido al mayor
« Neyra en los Molles, y á D. Bernardino Alcain en
« Guabiyú, entraron á la Villa del Salto ocupada
« por los enemigos expedicionarios con una fuerza
« como de dos cientos hombres, llevando dos trozos
« de caballos y que reunidos con la fuerza que te-

(43) *Itapebi* en la Memoria de Garibaldi; arroyo á siete leguas al Norte del Salto.

« nía Garibaldi salieron en la tarde del 23 y sor-
« prendieron al coronel Lavalleja dispersándolo y
« apoderándose del convoy.» (44) Lo grave det odo esto es que los enemigos salieron de día, del Salto, sin ser sentidos hasta que estuvieron sobre el campamento de Lavalleja en Itapebí, donde fué derrotado al amanecer el 24 de Octubre! Y pensar que en esos históricos momentos llegaba el victorioso general Urquiza á las puntas de Santa Ana! Con razón deploraba el estado en que halló el departamento del Salto y el fin que habían llevado las numerosas fuerzas que lo recorrían, perdidas, decía, por la impericia y el abandono. (45)

Garibaldi, vencedor de Lavalleja, aprovechando las baterías que el general Diaz había construido en el Salto y que aquel no quiso arrasar cuando abandonó la Villa, las artilló inmediatamente con seis piezas de calibre cada una, lo que decidió al general Urquiza, cuya vanguardia había llegado en aquellos días, á no posesionarse de la Villa porque tendría qne esponerse á perder quinientos hombres por lo menos, en los críticos momentos en que se disponía á iniciar una campaña decisiva contra el Ejército aliado que en Corrientes preparaba el general Paz para resistirlo y apoderarse de Entre-Ríos. Sin embargo permaneció el genera Urquiza frente al Salto auxiliado por el general Diaz con elementos bélicos mientras se le incorporaban los derrotados Lavalle-

(44) Nota dirijida al general Gómez cit. publicada por Diaz en su *Hist de las RR. del Rata t.*, *VII 176*.

(45) Vide la carta que dirije al general Diaz desde el Ceibal publicada en la *Hist. et loco cit* arriba.

ja, Neira, Vergara y otros que no pudieron sostener el asedio por mucho tiempo. El mismo general Diaz escribía al presidente oriental, general D. Manuel Oribe, diciéndole que Lavalleja como comandante militar era tan débil en las presentes circunstancias que lo consideraba uno de los hombres más incapaces para el empleo que desempeñaba y recordábale la pérdida del Salto é Itapebí consecuencias de su inobservancia y desobediencia de las órdenes superiores; pero el general Urquiza que lo había defendido después se la batalla de Cagancha, que por su culpa se perdió, decía también ahora al general Diaz, que las causas de sus desgracias eran errores y no actos de mala fé de su parte. Empero, todo esto poco importaba al general Urquiza preocupado ya con la nueva campaña que iba á emprender según se lo había escrito al general Garzón á quien ordenó durante su marcha hacía al Salto que preparase el Ejército de Reserva bien equipado y armado para cuando él pisara el suelo de la patria amada con los restos de su heróico Ejército.

Ya hemos dicho al principio de este capítulo, que Urquiza después de su triunfo en India Muerta, pidió permiso á Rozas para invadir á Corrientes en el mes de Mayo, pero no le fué concedido hasta fines de Octubre. à causa de los sucesos que quedan narrados en este capítulo; sin embargo no pudo venir á Entre-Ríos hasta Diciembre 23 que vadeó el río Uruguay, arriba del Salto Grande, con más de 2,000 veteranos testigos de su gloriosa campaña en los campos orientales.

El general Urquiza, al dejar la República Oriental del Uruguay, se había despedido con una entu-

siasta proclama dirijida al Presidente D Manuel Oribe (46) y otra al Ejército de Reserva. Esta proclama no nos fué posible obtenerla en los archivos, pero el general Garzón habla de ella al coronel Galán, en Diciembre 22, diciéndole: «Ella es una honrosa recompensa del mérito y virtudes con que el Ejército de Reserva se ha hecho digno de esta gloria; y es una elocuente prueba de la estimación y alta consideración que le merece al Supremo Magistrado de esta Provincia por la lealtad y constancia con

---

(46) Fué redactada por el Dr. Carlos G. Villademoros, ministro de Oribe, según él mismo lo expresa en carta dirigida al general Urquiza enviándole los borradores (Vide Leg. de Nov. de 1845 en mi archivo). Fechada la proclama el 10 de Noviembre en el campamento en marcha, decía así:—«Al Exmo Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Manuel Oribe, General en jefe del Ejército unido contra los salvajes unitarios—Al separarme del suelo héroico de esta República y poner el pié en el país de mi nacimiento, quedaria en mi alma un vacío inmenso sinó manifestara á V. E. cuan hondamente penetrado se halla mi corazón de gratitud por las demostraciones de amistad y benevolencia que he recibido durante todo el tiempo de mi permanencia en ella. La honrosa y alta confianza que V. E. depositó en mí, encargándome de las operaciones en campaña, del Ejército Unido de orientales y argentinos contra los salvajes unitarios, llenó desde entonces mi corazón de sentimientos que no alcanzo Exmo. Sr. á espresar en toda su magnitud—Traté de corresponder á aquella con todos mis esfuerzos y el cielo al fín me permitió ofrecer á V. E. la prueba más eficaz de mi agradecimiento—Al dejar este Estado tengo el placer, pues, de presentar á V. E. su campaña libre de salvajes unitarios en su totalidad lo que hace ya innecesaria mi permanencia en él—A este resultado han ardorosamente contribuido las bravas Divisiones Orientales y de Buenos

que ha luchado heróicamente contra el bando salvaje unitario defendiendo la santa causa de la Confederación». Dos días después (24 de Diciembre) establecia el general Urquiza su cuartel general en Concordia dejando en territorio oriental á los comandantes Lamas y Vergara, con 700 hombres, para sostener el sitio de la Villa del Salto y obstaculizar las comunicaciones de los aliados extranjeros con los correntinos. El general Urquiza instalado ya en la Provincia de su mando se dirijió inmediatamente á la «Honorable Sala de Representantes» en estos térmi-

---

Aires que tuvo abien V. E. poner á mis órdenes cuyos jefes, oficiales y tropa, han emulado, en orden disiplina é indomable coraje y es mi deber dar en la persona de V. E. á tan distinguidos patriotas las más espresivas gracias por la cooperación que me han prestado en la defensa de la sagrada causa de las dos Repúblicas del Plata.—Las simpatías de los habitantes todos de la República, manifestadas del modo más decidido y cordial donde quiera que pisó durante la campaña el ejército á mis órdenes, á la par que engendraba en este las más gratas sensaciones, presagiaba ya el triunfo de nuestras armas como ha sucedido sobre las de los viles salvajes unitarios; á esos habitantes todos, por consiguiente, me complazco en dirigirles por conducto de V. E. las espresiones de mi indeleble recuerdo y de mi reconocimiento.—Mientras V. E. en la nueva lucha á que le obligan las agresiones aleves de la intervención Anglo-Francesa; después de reducidos á sus últimos extremos los salvajes unitarios, combatirá con el denuedo y constancia que le es peculiar; yo dirigiré á todos puntos mis operaciones y me lisongeo que tanto esta República como la Confederación Argentina se verán al fin, apesar de los obstáculos que les opone esa inícua intervención, libres, felices, independientes y purgadas de los infames salvajes unitarios. Con estos sentimientos tengo el honor de ser de V. E. atento aftmo. servidor,—*Justo José de Urquiza.*

minos: Honorable señor: Llenando la alta misión que me confiasteis para defender la Patria invadida por los salvajes unitarios, necesario fué combatir y vencer, para espulsarlos del Entre-Ríos, restituir el orden y afianzar las leyes. Haciendo uso de las facultades que me concedisteis, marché con el Ejército en auxilio de la República uruguaya, donde honrado por el excelentísimo Sr. Presidente Brigadier general D. Manuel Oribe, me cupo la gloria de presidir un Ejército virtuoso y valiente, compuesto de orientales y argentinos, con el cual fué concluido en toda la campaña el ominoso poder del salvaje unitario pardejon Rivera y de cuyas operaciones oportunamente os daré cuenta. Llenada esta misión he regresado á la Provincia con el Ejército entrerriano el 24 del corriente, pero habiendo subido por el Paraná una escuadra anglo-francesa, y hallándose la desgraciada Corrientes oprimida por los salvajes unitarios, es preciso correr en auxilo de nuestros hermanos, para combatir á los ambiciosos extranjeros, anonadar á los traidores que á las órdenes del manco Paz le son aliados, y restituirles las leyes, orden y libertad de que gozan las demás provincias de la Confederación. Con tan laudable objeto, y haciendo uso de vuestras facultades, vuelvo á salir de la Provincia con su constante, virtuoso y valiente Ejército, esperando que muy pronto podré participaros que he llenado esta nueva misión á la cual está ligada la felicidad de la Provincia, la gloria de las armas argentinas y el porvenir de las Repúblicas del Plata». (47) El ge-

(47) Tal es la patriótica comunicación firmada por el general Urbquiza y señalada con el núm. 1 en el «Libro Copiador» á la que sigue otra de Diciembre 27 firmada en

neral Urquiza había sido nombrado gobernador y capitán general de Entre-Rios el 16 de Diciembre por la Sala de Representantes de la Provincia lo que importaba una reelección por el cuatrienio entrante como reza la ley transcripta y profusamente circulada en hoja de gran formato por la Imprenta del Estado con la promulgación hecha por el gobernador y capitán general provisorio D. Antonio Crespo (48). En Concordia recibió aquél general la comunicación de su nombramiento y el 27 decía á los Representantes del pueblo entrerriano, que al admitir dicho nombramiento consagraría gustoso su vida, su fama y cuanto poseía al sostenimiento de la Libertad é Independencia de la Patria y à la dicha y felicidad de lpueblo entrerriano.

«Cuatro años hace, que igual pronunciamiento « me llamó á presidir la administración gubernativa « de la Provincia, cuando dos ejércitos salvajes unitarios la invadían; uno por el Norte al mando de « Paz, y el otro pasaba el Uruguay á las órdenes del « pardejón Rivera, á la vez que el salvaje unitario « Mascarilla, la hostilizaba desde Santa Fé. Se me « ordenó que admitiese el mando y obedecí. Todos « esos elementos de guerra, todos esos ejércitos su-

---

el Cuartel General en Concordia agradeciendo á la Honorable Sala su nombramiento de Gobernador y Capitán General de la Provincia. Las copias en mi archivo son tomadas de los borradores que poseia D. Ciriaco Torres en 1878.

(48) La ley publicada en la p. 155 del t. V de la Recopil. de Leyes de la prov. no está igual á la hoja del Bando hecho imprimir en la Imprenta del Estado. Entre otras inexactitudes dice aquella Ley que Urquiza fué electo para el *bienio* entrante en vez de cuatrienio &.



« cumbieron al poder victorioso de las armas argen-
« tinas y orientales en las que al pueblo entrerriano
« le ha tocado una muy honrosa parte».

« Justo era esperar el poder descender á la vida
« privada, después de dejar garantida la Independen-
« cia y Libertad de la Patria. Tales eran mis de-
« seos, tales mis esperanzas; pero, las injustas agre-
« siones de la Francia é Inglaterra, llama á los hijos
« del Plata á sostener sus sacrosantos derechos para
« alcanzar nuevos laureles. Esos jactanciosos ex-
« tranjeros profanan las aguas del Paraná y Uruguay.
« El traidor salvaje unitario Paz, vendido al oro de
« los europeos, vuelve á presentarse en armas con-
« tra la Confederación, amenazando á la heroica En-
« tre-Ríos. En tales circunstancias no puedo desoir
« la voz de mis compatriotas que me señalan un puesto
« honroso pero lleno de responsabilidad. Como En-
« trerriano, como soldado, me someto porque la Pa-
« tria tiene enemigos que combatir, porque la inde-
« pendencia nacional se halla amenazada por dos
« fuertes naciones». (49).

Estos documentos tan olvidados son dignos de estudio en el presente y deben ser conocidos de las nuevas generaciones porque esteriorizan sentimientos patrióticos que solo son capaces de alimentar y hacer revivír los corazones generosos de la juventud entusiasta no contaminada aún por las intransigencias de ciertas escuelas filosóficas.

---

(49) El 25 de Diciembre había acordado la Honorable Representación de la Provincia un voto de gracias al Excelentísimo señor general Urquiza por la sabiduría y denuedo con que supo conducir los ejércitos que se le habían confiado varias veces. La contestación de Urquiza lleva el núm. 3 en el *Libro Copiador* cit. y que no reproducimos por su mucha extensión.

CAPITULO XVI

(1846)

La polítca iintervencionista de Rozas y sus consecuencias —La intervención extranjera y Corrientes contra Rozas—El general Paz en Villanueva—Su ejército—Llega el general Urquiza á Entre-Ríos para invadir aquella provincia—Los ejércitos beligerantes y sus jefes—Urquiza invade la provincia de Corrientes el 2 de Enero de 1846—Continúa el Sr. Crespo como gobernador provisorio—Accion de *Las Hosamentas* ganada por Urquiza con su Vanguardia contra la del enemigo—Avanza hacia el Norte y pasa á nado el rio Cerrientes en el Paso de Santillán—Los cuerpos paraguayos se reunioron á los argentinos de Paz denominándose desde entonces *Ejército Aliado Pacificador*—Urquiza sigue los pasos del enemigo y combate y dispersa otra vez la Vanguardia del general Paz en *Laguna Limpia*—El general D. Juan Madariaga prisionero—Cartas de Urquiza al comandante Berón y al gobernador Crespo dándoles cuenta de los triunfos obtenidos—Juicio del general Paz sobre esta campaña—La cañada de Ibajai —Se dá libertad á Madariaga que aboga por la paz—Desacuerdo del Director de la guerra con los Madariaga—Urquiza se retira á la espera de los acontecimientos de Corrientes—Vuelve hasta Villanueva por la ruta qua había llevadc —Comunicación del general Urquiza al gobernador Crespo desde Basualdo el 3 de Marzo—Penetra el Ejército federal en la Provincia—Campos del Arroyo Grande y de Calá campamentos generales de Garzón y de Urquiza.

El dictador Rozas que en 1845 había llegado al período algido de su política de intervenciones atentatorias á la soberanía de las provincias argentinas, quiso también inmiscuirse en el régimen interno de los países vecinos imponiendo á la República Oriental del Uruguay un presidente que respondiera á su política; este lo fué D. Manuel Oribe uno de los generales más aguerridos y espertos de su tiempo. Con los gobiernos europeos tuvo también sus dificultades el tirano del Plata y Francia é Inglaterra con el Brasíl buscaron el medio de contrariarlo en cuanto quiso sostener al general Oribe en el gobierno oriental, alegando á título de mediadores que ellos estaban obligados á garantizar la independencia de la República Uruguaya según lo habían estipulado bajo la garantía de la Inglaterra el Brasil con la Argentina en el tratado de paz del año 1828. Como á todo esto se agregaba la actitud belicosa de la provincia de Corrientes cuyo gobierno había firmado una alianza ofensiva y defensiva con el del Paraguay el 11 de Noviembre de 1845 y por otra parte la resuelta actitud de los *mediadores* extrangeros que ayudaban á los enemigos de Rozas bloqueando los ríos Uruguay y Paraná, como lo vimos en el anterior capítulo, el dictador no pudo resistir tanta humillación y ordenó al general Urquiza, poco después, que invadiera la provincia de Corrientes, teatro permanente de la reacción contra su política (1). Esta provincia apesar del duro golpe recibido en Pago Largo (1839)

(1) Para este capítulo nos servimos especialmente de la *Relación* escrita por un ayudante del general Garzón del ejército federal; *Narraciones* por D. Federico de la Barra, secretario privado del gobernador de Corrien-

preparó el Ejèrcito auxiliar para Lavalle (1840) y el tercero para la desgraciada invasión á Entre-Ríos (1844). En Enero de 1845 ensayaba en Villanueva la formación del cuarto Ejército Libertador contra Rozas, autorizando la Legislatura al gobernador D. Joaquín Madariaga (13 de Enero) para crear un director de la guerra y este nombramiento recayó en el esperto general de la independencia D. José María Paz (2) quien asumió el mando en jefe del Ejército y la dirección de la guerra, el 25 de aquel mes, siendo así digna de elogio la conducta del gobernador Madariaga, al desprenderse de la alta dignidad de jefe supremo, en obsequio á los nobles propósitos que perseguía, facilitando la anhelada libertad del pueblo argentino como él mismo lo espresó en uno de sus mensajes al congreso provincial (3). En 1846 el Ejèrcito al mando del general Paz, establecido en Villanueva, constaba de 6.412 hombres de

---

tes, *Memorias* y *Correspondencia* del generel Paz (1855); *El Comercio del Plata* (1846); *El Defensor de la Independencia,* Miguelete (1846); *El Porvenir de Entre-Rios* (Uruguay, 1850); *El Federal Entre-Riano* (1851); *Correspondencia* del general Urquiza con el gobernador Crespo (1846) en el «Archivo de Gobierno» de lá Provincia t. 27 y otras fuentes más que iremos citando.

(2) Este ilustre general, tenido por el primer táctico de su tiempo, nació en la ciudad de Córdoba el 9 de Septiembre de 1791, falleciendo en Buenos Aires el 22 de Octubre de 1854.

(3) *Vide:* Documentos del *Registro Oficial* del gobiernó de Corrientes, libro 21. Imprenta del Estadó: Corrientes, 1842.

las tres armas (4) *bien disciplinados y equipados* (5) según los testimonios que tenemos á la vista, pero que no condicen con las opiniones vertidas por aquel ilustre general en sus *Memorias* publicadas en 1855. En ese Ejército figuraban acreditados jefes como los Madariaga, Saavedra, Avalos, Oroño, Velasco, Hornos, Baltar, Gómez y otros expertos veteranos. El general Paz había confiado la vanguardia al general D. Juan Madariaga que mandaba 1500 hombres de caballería escogida acompañándolo el general D. José Domingo Avalos con una División de 800 hombres.

Todo se hallaba preparado en Corrientes cuando el general Urquiza regresaba á la provincia (24 de Diciembre de 1845) nueve meses después de su triunfo sobre Rívera en India Muerta, el mismo tiem-

---

(4) *Vide: Estado General*, de fecha 2 de Noviembre de 1845, firmado por Juan Madariaga, sin contar 3,500 cívicos de la Capital y departamentos. Estos datos fueron publicados en *El Federal Entre-Riano* núm. 289. Paraná, Jueves 27 de Septiembre de 1849, tomados de *El Pacificador*, diario oficial del gobierno de Corrientes. El Dr. Mantilla en sus *Estudios biográficos*, sobre patriotas correntinos, pég. 262, Buenos Aires, 1884, solo hace remontar el Ejército de Paz á 4,000 hombres de caballería, 2 batallones de infantería y 15 piezas de cañón, pero olvidó que el Paraguav había enviado á Corrientes, al mando del general Francisco Solano López (de 18 años de edad!) 4,200 hombres antes de producirse el cboque de Laguna Limpia el 4 de Febrero.

(5) Así lo espresa D. Federico de la Barra, Secretario privado del gobernador D. Joaquín Madariaga, durante la campaña, en sus *Narraciones:* 1845—1846—1847—p. 91—Buenos Aires, 1897, y que se detallan minuciosamente en el *Estado General*, arriba cit.

po que no supo aprovechar el general Paz para realizar la proyectada invasión á Entre-Ríos que no tenía entonces más ejército que el de reserva al mando del valiente general D. Eugenio Garzón, en Arroyo Grande, que podría reunir á lo sumo 3000 hombres. *Más* aún: no se esplica el amago aislado de Juan Pablo López (Marcarilla) en Junio de 1845, desafiando todo el poder de Rozas en Santa Fé, sin más resultado que la vergonzosa derrota que le infirió el general Echagüe en Malabrigo. Por otra parte, desde Septiembre del mismo año, ya estaba declarada de hecho la intervención anglo-francesa en el Plata, á la que se dió el impropio nombre de *mediación armada* y que favorecía abiertamente á los enemigos de Rozas, como queda dicho.

Lo cierto es, que el general Paz se fortificaba en Corrientes y temia la vuelta de Urquiza, cuyas intenciones quiza conocía, como éste se hallaba convencido de la inutilidad de reanudar las negociaciones que en Mayo habían insinuado sus emisarios al general Paz según este lo expresa en sus *Memorias* (6).

---

(6) En el t. III pp. 215—218 de la edición de 1855, dice: «En el mes de Mayo, sino me engaño (todas las correspondencias de esta referencia están en mi poder) recibí carta de D. Agustín Murguiondo, sujeto patriota y amigo mio que estaba en la Uruguayana, abisándome la llegada de D. Benito Outes, socio en el comercio de Montero (D. Vicente): ya se sabe que este es intimo amigo, hermano político y socio en negocios mercantiles de Urquiza, el cual traía encargos de entenderse con alguno de mis amigos para hacerme conocer las disposiciones tanto de dicho general, como de Garzón y de D. Angel Pacheco. Según Outes había entre los tres un perfecto acuerdo para derri-

Por fin llegó el momento crítico de obrar y el general Urquiza con sus 4,900 hombres de las tres armas iba á medir sus fuerzas con los 10.812 del general Paz, de los cuales 4,400 paraguayos incorporados antes del combate de Laguna Limpia como ya veremos.

Grande era el prestigio y fama del general Paz pero el arrojo, actividad, política y combinaciones militares desplegadas por Urquiza en esta campaña, dice un testigo presencial, bastarían para probar y enaltecer más la bien merecida nombradía del guerrero ilustre (7).

---

bar de su puesto á Oribe y Rozas, en los que debian colocarse aquellos, quedando Urquiza como su colaborador, con una influencia proporcionada. El coronel D. Lucas Moreno, íntimo de la confianza de Garzon, había hecho estas revelaciones á Outes para que las trasmitiera en la forma que se ha dicho. La importancla del asunto y la necesidad de una rigurosa reserva, me decidieron á no comunícar este asunto con el gobierno de Corrientes hasta que estuviese mas en sazón, porque tenia un conocimiento perfecto del desgreño de aquella administración; las mujeres no le eran estrañas y las familias de Madariaga, del ministro Valdés y otras eran siempre depositarias de los secretos de estado de que hacían un uso vergonzoso. Mas hubo una ocurrencia que me obligó á variar de resolución y lo impuse á D. Joaquín de las oberturas de Outes y del estado del negocio»; todo lo demás que ha ocurrido puede verlo el lector en las páginas citadas de las *Memorias* del general T. III, que, llegando á un resultado negativo no tenemos porqué reproducirlas.

(7) Nos referimos al autor de los *Apuntes* sacados del diario histórico é inédito de la campaña á Corrientes en el año 1846, dirigida por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Brigadier D. Justo José de Urquiza, General en Jefe del Ejército de operaciones contra los salva-

El 1º de Enero de 1846 el gobernador y capitán general de la provincia de Entre-Ríos dió las últimas disposiciones para abrir la campaña y al salir el sol del siguiente día se operò el movimiento del paso del *Yuquerí Grande*, (Concordia) siguiendo al general en jefe, que mandaba la vanguardia, tres divisiones de caballería é igual número de escuadrones y un batallón de infantería.

El general D. Eugenio Garzón (8) al mando del cuerpo principal del Ejèrcito invasor, rompió la marcha, el día tres, con un batallón de infantería, media batería volante, tres divisiones y dos escuadrones de caballería con todo el material que seguía al Ejército.

---

jes unitarios; con otras consideraciones que pueden servir para impugnar el escrito publicado por Mr. Chevalier de Saint Robert, intitulado «*El Genvral Rosas y la cuestión del Plata*», en la parte en que trata de aquellos acontecimientos y que se publicó en *El Comercio del Plata* fecha 25 de Abril de este año (1849) en Montevideo.—En la provincia de Entre-Rios el 23 de Julio de 1849 se publicó en *El Progreso de Entre-Rios* (Gualeguaychu) un *Diario de Operaciones* reproducido después en *El Federal Entre-Riano,* Paraná, Jueves 27 de Septiembre de 1849—Núm. 289, en mi archivo, leg. del mismo año.—Extractaremos este *Diario* por ser obra de uno de los ayudantes del invicto general D. Eugenio Garzón,

(8) Este militar oriental, de alta reputación, fué por mucho tiempo el confidente y amigo fiel del genaral Urquiza, quien le había encomendado la organización del Ejército de Reserva, en el Arroyo Grande, durante su campaña en le República Oriental; nacido en Montevideo en el año 1796, había luchado durante las guerras de la Independencia bajo las órdenes de los próceres Santa Cruz, Sucre, Bolívar· Alvear, etc.; en 1851 contribuyó con

Con motivo de haberse tenido noticias del Paraguay referentes al auxilio que aquel gobierno enviaba al de Corrientes, no dejó de impacientar al general Urquiza acostumbrado á las marchas rápidas pero tuvo que permanecer acampado en las puntas del Mandisovi hasta el día 6 que debìa incorporársele la dívisíón Lagos que venía de las inmediaciones de la capital con la caballada de reserva y ganado vacuno. Recibido éste, y organizado el Ejército en la forma ya dicha, el 8 continuó su marcha el general Urquiza con el mando inmediato de la vanguardia y el general Garzón con el resto del Ejército, sin que aquel dejase la dirección y mando en jefe de ambos cuerpos.

El 13 se levantó el campo á las tres de la mañana para seguir, en dirección al Arroyo Basualdo, límite de Entre-Ríos con Corrientes y penetrar en el territorio de esta provincia; después de un descanso conveniente continuó el abance, dos días después, hasta Pago-Largo en donde la vanguardia del general Urquiza sorprendió un pequeño destacamento de la vanguardia de Paz que fué deshecho. Desde este punto escribió el general Urquiza al general Garzón lo siguiente: «En este momento, que son las « dos y media de la tarde, recibo parte del valiente « comandante Borda, jefe de abanzada que acaba « de ser sorprendido por una gente que destacó á « órdenes del mayor Gallardo, el salvaje unitario Lá- « zaro Casco que quedó muerto y diez salvajes unita- « rios. Por nuestra parte hemos tenido solo dos le-

el general Urquiza á la pacificación de su patria, falleciendo en su ciudad natal el 1° de Diciembre de ese mismo año.

« vemente heridos. Por este feliz y primero ensayo « felicito á V. y á todo ese valiente Ejército». (9).

Continuó adelantando, el día 16, cou su vanguardia, el general Urquiza y habiendo salido á su encuentro el teniente coronel Nicanor Cáceres con 400 hombres de la vanguardía de Paz, tuvo lugar un recio choque en el que perdió Cáceres los tres escuadrones que mandaba desbandándose en todas direcciones los que pudieron salvar de la muerte. Esta accion de guerra, como se sabe, tuvo lugar en el mismo día 16 de Enero, en el paraje denominado *Las Hosamentas*, en el Estero de los Laureles, á poca distancia de Pago-Largo. Cáceres como jefe derrotado ó el coronel Saavedra, según otros (10) fué perseguido por los federales hasta *María Grande* (11) en donde halló los refuerzos que venían en su protección. En esta oportunidad el general Urquiza

---

(9) Vêase la carta de Urquiza á Garzón en el t. 27, f. 60 del *Archivo de Gobierno* de la Provincia, cuyo documento corrige el error del general Paz, en sus *Memorias* (III—p. 237), cuando dice que en la madrugada del 13 de Enero de 1846, tuvo el primer parte de la aparición de una partida enemiga en Pago-Largo. El Dr. Mansilla dice támbién que *en la tarde* de el 13 da Enero de 1846 apareció una pequeña partida enemiga en Pago-Largo. Ambos están en error de fecha y hora, según el parte del general Urquiza.

(10) *El Federal Entre-Riano* del Paraná y El Uruguay; pero el general Urquiza en su correspondencía con Beron de Astrada y el gobernador Crespo, solo hace refereucia «al titulado jefe de Vanguardia Nicanor Cáceres.»—*V. Ilustración 1, del capít. XVI*, al final del t. II.

(11) *María Grande* es un arroyo del depart. y distr. de *Curuzù·Cuatiá.*

invitó al general D. Eugenio Garzón para que pasara á su cuartel general á fin de indicarle la dirección que debia seguir con el cuerpo de Ejército que mandaba. Segùn el plan ideado por Urquiza, este con la vanguardia debia quedar á retaguardia para entretener al generaí Paz à fin de hacerle creer que se le buscaba de frente en su fuerte posición de Villanueva ó en la que hubiera tomado en la márgen derecha del Rio Corrientes, destacando al efecto la quinta división para tomar las alturas de *Maña*, distante cinco leguas del campamenfo de Villanueva. Mientras tanto el Ejército debía desfilar por el camino que conduce al paso de Santillán á veinte leguas de Villanueva y doce menos del paso de Caá-Guazú, sobre el mismo río. La vanguardia quedó sosteniendo la quinta división. Este plan ofrecia ventajosos resultados para la decisión de la campaña, pues si dentro de 4 días se conseguía pasar en Santillan el Rio Coлrientes, sin que el enemigo lo advirtiese, el Ejército se interpondría entre el pueblo de Goya y el campamento de Paz, ocupando toda la rica extensión de campos comprendidos entre aquel rio y el Batel; de este modo se forzaba al enemigo á dar una batalla alejándolo de sus posiciones si es que no la rehusaba empezando á retirarse precipitadamente, pues desde la derrota del 16 no se había vuelto á descubrir ni sus exploradores.

Siguiendo ese plan, el general Urpuiza acampado el 20 de Enero en la tapera de Herrera, hizo partir el cuerpo principal del Ejército con todo su material. El dia estaba fresco y por esta razón despues de haber andado tres leguas se emprendió el paraje del gran bañado que se denomina muy pro-

piamente *malezal*, en una extensión de cuatro leguas, cubierta de agua, maciega de paja mansa, *caraguatáes*, *tacurúes*, que son unos promontorios de tierra elevados desde cincuenta centímetros hasta un metro en forma cónica (12), todo lo que ofrecía serias dificultades á los hombres, á las bestias y rodados á su tránsito por los campos. Sin embargo, al medio día estaba ya la caballería acampada á inmediaciones del paso de Santillán y la artillería, la infantería y el parque lo hizo á las 8 de la noche en el mismo punto. El jefe de estado mayor se adelantó con la sexta división, hasta el mismo paso, para reconocer si había enemigos y si el Río Corrientes daba vado; solo se descubrió una pequeña guardia en la banda opuesta y el río estaba á nado. Este reconocimiento hizo que se procediese á la reunión de materiales para la construcción de balsas, maromas y demás elementos necesarios para cruzar el río.

El día 21, se realizó el pasaje y á la hora de comenzado apareció una partida enemiga haciendo demostracciones de querer interrumpir el paso. Esto dió motivo para que sesenta plazas de caballería se arrojaran al río con sus caballos y armas con el designio de explorar la banda opuesta y alejar á los enemigos que se oponían en tan corto número. Me-

---

(12) *Caraguatá:* voz guaraní con que se designa una planta textil de la familia bromeliáceas,—Los arribeños suelen llamarle *chagua* y los abajeños le decimos *cardo*.

Tacurú es otra voz guaraní con que se designa el hormíguero que ha sido abandonado por sus constructoras; estas (hormigas) tienen nombres distintos, segúu la forma que dan á esas habitaciones peligrosas para los viajeros inespertos.

dia hora más tarde habían explorado el campo hastn una legua de distancia avistàndose entonces una columna de 200 hombres de caballería enemiga que iba retiràndose. Desde las 2 de la mañana que el general Urquiza había llegado con la vanguardia, dispuso que las divisiones de caballería emprendieran aceleradamente el pasaje del río por tres puntos y la infantería y artillería por otro. A las 4 de la tarde tres cuartas partes del Ejército estaba del otro lado con cuanto le pertenecía. Se continuó con el resto el 22 teniendo el río más de ciento cincuenta metros de nado. A las 12 del día 23 había terminado el pasaje. A las 3 de la tarde del mismo día la vanguardia emprendió su marcha y una hora más tarde el grueso del Ejército. Siete días después el general Urquiza dió reposo á la vanguardia á inmediaciones de la costa del Río Santa Lucia frente al paso de la Isla Alta y el Ejército à orilla de unas hermosas lagunas, muy en contacto con la vanguardia.

Entre tanto el general Paz que se habia movido de Villanueva el 16 para el paso Nuevo, se hallaba en las inmediaciones de la posta de García el 21 cuando llegó la noticia de que el general Urquiza se había movido de Avalos el 18 y que desde la tarde del 20 se hallaba en Santillán y había empezado á vadear aquél gran rio: A la sazón el cuerpo paraguayo, dice Paz, se había movido ya del Rincón de Soto (Goya) y había pasado el rio Santa Lucía para dirigirse al paso de la Huerta en el Batel y de allí al paso Nuevo en el río Corrientes, pero teniendo en cuenta la posición de Urquiza ordenó el general Paz que fuesen al paso Bedoya, sobre el mismo rio, en donde se hallarían con la co-

lumna que iba de Villanueva á marchas forzadas. En la mañana del 22 se encontró reunido el ejército aliado y fallido el proyecto del enemigo (si es que lo tuvo) de interponerse entre los dos cuerpos. La orden general de ese día produjo la nueva organización de las fuerzas aliadas, que desde entonces tomaron el nombre de *Ejército Aliado Pacificador* (13) que se dividió en dos cuerpos: el primero formado por el ejército argentino á las inmediatas órdenes del general Paz y el segundo de la columna paraguaya á las del general D. Francisco Solano Lopez, jóven entonces de 18 años.—Así reorganizado el ejército se confirmó el nombramiento del general D. Juan Madaríaga para el mando de la Vanguardia, como queda dicho.

Pero volvamos al campo del general Urquiza, acampado el 30 de Enero en las inmediaciones del Rio Santa Lucía, frente al paso de la Isla Alta. En

---

(13) Tomó este nombre por la alianza ofensiva y defensiva del 21 de Noviembre de 1845 firmada entre los gobiernos del Paraguay y Corrientes; esta provincia por uno de los artículos reservados hizo concesión de una parte del territorio al Este, comprendido desde la Tranquera de Loreto, tocando por las puntas del Aguapey, hasta dar con el territorio brasileño sobre la costa del Paraná, la que le había sido cedida ya por el tratado de 1841. Por otro artículo reservado se prohibía al gabierno de Corrientes y al Director de la guerra el entrar en arreglo de ninguna clase con ningún gobierno de la Confederación Argentina sin el consentimiento y aprobación del gobierno paraguayo. En este mismo tratado el gobierno de D. Carlos Antonio Lopez se comprometía á auxiliar al de Corrientes con 10.000 hombres, de los cuales 4500 son los que formaban el segundo cuerpo del Ejército que acabamos de ver organizado por el general Paz.

la mañana del 31 se mandó un escuadrón para reconocer el cercano pueblo de San Roque y en su tránsito sorprendió una partida enemiga de la que fue tomado un prisionero. Este daclaró que dependía del gobernador D. Joaquín Madariaga que se había acercado á la margen derecha del Santa Lucía con 700 hombres; que este rio se hallaba crecido y que una partida de 500 paraguayos se hallaba en el paso de San Roque; y por fin, que el grueso de las tropas estaba en la Isla Juarez. De todo esto resultaba que el Ejército aliado se hallaba á 4 leguas del campo federal, al lado opuesto del rio Santa Lucía. En el mismo día 31 la vanguardia y el Ejército del general Urquiza se movieron al amanecer en dirección á San Roque en cuyas inmediaciones acamparon á orillas de dos arroyuelos distantes el uno del otro dos kilómetros. Por la tarde el general en jefe resolvió ocupar de nuevo la posición abandonada para evitar el libre pasaje del Santa Lucía por el general D. Joaquín Madariaga, pues al día siguiente debía continuarse la marcha sobre la *Laguna Avalos* en busca del enemigo, evitando así al menos, por dos dias que aquel general se reuniese con el Director de la guerra, para obligar á éste á dar una batalla. También este plan fué frustrado, pues dice el general Paz en sus *Memorias*, III, 244: «Empeña-
« do ya el enemigo en seguir á nuestro ejército
« por la lonja de tierra que queda entre los dos
« rios (Santa Lucía y Batel) no nos restaba más que
« conducirlo hasta el punto que fuera más conve-
« niente para batirlo, haciendo antes lo posible para
« debilitarlo y hacerle fatigar sus caballadas. En es-
« te sentido fueron dadas las órdenes al general de

« vanguardia (D. Juan Madariaga), cuya fuerza mon-
« taba ya á mil y quinientos hombres de nuestra
« mejor caballería. Deseaba qne se hostilizase al
« enemigo, que se presentasen ligeras guerrillas, que
« se le diesen alarmas de noche y se le obligara á
« una gran vigilancia, pero que de ningún modo se
« comprometiera un choque formal de cuyo éxito no
« podía tener una seguridad, ni aún probabilidad. Así
« siguió nuestro Ejército hasta la mañana del 4 de
« Febrero que se hallaba en *Cayubay*, estancia de
« Naveiro, mientras la vanguardia se había conser-
« vado alejada á distancia de seis leguas.»

El 1° de Febrero había campado el Ejército entrerriano en Laguna Avalos á inmediaciones de la Isla de Juárez, punto abandonado por el enemígo, pero se contínuó su rastro hasta dar con la vanguardia el día 4 en el famoso lugar denominado *Laguna Limpía*. El grueso del Ejército al mando del general Garzón acampó en la estancia de Martínez y la vanguardia una legua màs allá frente á la embocadura de un estrecho y difícil desfiladero que ofrecían dos estensos esteros, dominada su izquierda por una altura poblada de un espeso palmar. Tenía este desfiladero más de 20 metros de ancho por un largo de poco más de un kílómetro. El jefe de la 5ª. división, coronel D. Lucas Moreno, que estaba de servicío, con 40 hombres, practicó por la mañana un reconocimiento de las localidades y descubrió el número de fuerzas que se dejaban ver al otro lado del desfiladero pero no bien llegó á la garganta del Este tuvo que guerrillarse con otro pelotón enemigo hasta que se retiraron con pocas pérdidas por ambas partes. A las 4 de la tarde venía aproximándose el

Ejército á la vanguardia que la halló de parada con los estandartes desplegados, según lo disponía el general Urquiza cuando emprendía una formal operación; comprendiéndolo así el general Garzón hizo alto momentáneamente y mandó su edecan á reconocer la posición y el terreno por donde se debía maniobrar y sobre todo para que pidiese órdenes al general en jefe, quien le contestó que el Ejército continuase marchando mientras él con la vanguardia forzaba el paso del desfiladero y facilitaba su tránsito chocando con las fuerzas que se opusieran y cuyo número ignoraba pues solo se descubrían tres escuadrones, formados en columnas, en dirección á él. El general Urquiza se puso en movimienio lanzando una parte de su caballería con extraordinaria rapidéz, dice el general Paz (*Memorias.* III. 245). «La guardia « mencionada fué por supuesto envuelta inmediata- « mente: esta envolvió á dos mitades que se habían « dejado para protejerla, las que hicieron lo mismo « con un escuadrón colocado más atrás con idéntico « objeto y estas fuerzas que en completa derrota « fueron arreando toda la columna que en varias « fracciones estaba colocada de distancia en distan- « cia por todo el camino». El director de la guerra olvidó decir que esas fuerzas alcanzaban á 1,600 hombres de la mejor caballería del *Ejército aliado pacificador*.

«Entretanto, continúa Paz, el general (D. Juan « Madariaga) venía envuelto en este torbellino y tu- « vo la desgracia de rodar y caer con su caballo:— « estaba rodeado de los suyos y lejos aún del ene- « migo; su caballo no pudo levantarse, pero le ofre- « cieron otro; otros quisieron alzarlo á la grupa; pero

« nada se pudo conseguir: parecía estupefacto, ano-
« nadado. Al fin llegaron siete hombres del enemi-
« go, de que huyeron mas de doscientos y lo toma-
« ron prisionero.» (14)

Indudablemente la persecución efectuada por la división correntina al mando del coronel D. Benjamín Virasoro fué tenáz en cinco ó seis leguas de distancia en la que se hizo una mortandad como de ciento sesenta muertos y 39 prisioneros, una bande-

---

(14) Existe una anédocta curiosa acerca de la prisión de D. Juan Madariaga la que voy á reproducir extractándola de un manuscrito de mi archivo; dice así:
« Derrotado Madariaga, salió seguido de tres ayudantes y
» un asistente—un cabo llamado Ignacio Britos, nativo de
« Gualeguay, guiado del deseo de tomar las prendas que
« llevaba el general, que huía, se *cortó* solo en su perse-
« cución, alcanzándolos y matando uno despues de otro á
« todos los que iban con el general, y concluyó por alcanzar
« á éste y rendirlo. Habiéndolo hecho apear del caballo y
« obligado á quitarse la ropa esto para no mancharla con
« sangre, pues que iba tambien á matarlo, y no se hubiera
« salvado del degüello á no haber llegado un jefe superior
« intimándole que no lo matara.» El general Madariaga fué llevado por el comandante de la 2ª división correntina don José Virasoro, al campo de batalla donde se encontraba el general Urquiza.

Madariaga fué bien recibido y mejor tratado de lo que él esperaba; así se lo comunicó á su hermano despues de conferenciar con Urquiza sobre la conveniencia de dar fin á esa guerra.

Esta anecdota me fué confirmada por el capitán don Juan Bautista Romero que tomó parte en esa campaña de Corrientes á las órdenes del comandante don Manuel Antonio Palavecino.

ra, 113 lanzas, 43 sables, 32 tercerolas y como 500 caballos. (15)

« Nuestra caballería, dice Paz en sus *Memorias*, « III, 257, había sufrido un golpe tremendo; la del « enemigo, tanto en número como en moral había « adquirido una superioridad decidida.»

« Muy luego se supo que el general Madariaga « había caído prisionero y que una galera que llevaba « había sido tomada con toda la correspondencia. Es- « ta pérdida fué fatal, pues le revelaba á Urquiza « nuestros planes; le hacía ver claramente que nues- « tro Ejército se retiraba con el fin de atraerlo á una « situación conveniente para destruirlo, y que la que « él graduaba una fuga, era una retirada sistemada, « que tendría su término y que no carecía de objeto. « Nuestra situación á la verdad había desmejorado « inmensamente, porque fuera de hacernos perder el « contraste del 4 una gran parte de nuestra mejor « caballería, había hecho una gran impresión en los « ánimos y la moral había sufrido con exceso. En « una palabra, nuestra caballería era en todo infe- « rior á la del enemigo y no podía pensarse en una

---

(15) Datos del mismo Urquiza en carta al gobernador provisorio don Antonio Crespo, fechada el día 6 de Febrero en el Caiman: v. t. 27 f°. 60 del *Archivo General de Gobierno* de Entre Rios.

El coronel don José M. Galán comandante general del Departamento Uruguay recibió una carta del coronel don Manuel A. Urdinarrain en la que tratando del encuentro con Madariaga solo dice: «que este trató de contenernos en un paso peligroso, pero con nuestra división al gran galope lo forzamos y pusimos en fuga al enemigo; en la persecución cayó el general de la vanguardia enemiga. (V *Original en mi Archivo.*)

« batalla sin correr el riesgo inminente de ser bati-
« da la nuestra y espuestos nuestros batallones à
« quedar en el campo aislados en medio de todo
« el ejército enemigo, en donde era seguro que hu-
« bieran sucumbido.»

Mientras el general Urquiza pasó la noche del 4 con todo su Ejército sobre los campos de Laguna Limpia, el general Paz que en aquel día se hallaba á ocho leguas de distancia se puso en movimiento con su Ejército el día 5 para ir á campar muy temprano á dos leguas arriba de San Miguel, de donde pasó subcesivamente á Santo Lucía, Barranqueras y por fin al campo de *Itaguaté* para entrar en el bañado de *Ibajay* que era el lugar que tenía preparado para presentar batalla al enemigo: este iba siguiendo sus pasos día á día hasta que en la mañana del 10 de Febrero emprendió el pasaje de la cañada de *Ibiratingay* ancha de 6 á 7 kilómetros; en seguida campó sobre la márgen izquierda del alto Paraná en el lugar denominado Barranqueras. En todo el trayecto iba encontrando el rastro que dejaban los aliados correntino-paraguayos (16).

El Ejército federal marchó el día 11 á las cuatro de la mañana y al romper el día alcanzó al general Urquiza con la vanguardia pronta para preceder al Ejército, acercarse y reconocer la cañada de *Ibahai*, que se sabía era un obstáculo fuerte como posición

(16) Al pasar por el Departamento San Roque, el general Urquiza escribió al comandante de Alcaráz don Antonio E. Berón enterándolo de los encuentros habidos con la vanguardia del enemigo; los datos que contiene esta carta confirman los recibidos por el señor Crespo. V. *Ilustración I. del Capítulo XVI al final del t. II.*

militar, donde únicamente el enemigo podía atreverse á oponer resistencia, pues de su parte contaba con las ventajas de ser, la antedicha cañada, de *carcahuezal* en toda su extensión, y en la parte que las aguas detenidas forman el estero tiene unos cien metros de ancho con no poca profundidad, muchos pozos y estrecho paso á su entrada y salida. (17) Estos estorbos de tan difícil desfiladero fueron aumentados por el enemigo con más de diez mil estacones que clavó en todo el trayecto y un vallado de pesadas ramas que también colocó á orillas del bañado, por consiguiente nuestra caballería no tenía donde desplengar sus columnas. Esta circunstancia y la de ser por naturaleza muy fuerte la posición en que se alcanzó al bando enemigo le proporcionaba ventajas considerables en la parte que ocupaba por la elevación del terreno y dos grandes islas que flanquean ambos costados á un kilómetro una de otra, la salida del único mal camino por donde debía forzarlo el Ejército federal; en este lugar se resolvió el general Paz, por la primera vez á pararse y enfrentarse con aquel Ejército pues en su precipitada fuga desde Villanueva, habiendo pasado en todo el país por muchos desfiladeros y otras posiciones que le ofrecían ventajas, por el considerable número de infantería que poseía, ninguna le satisfizo y en todas se consideraba perdido, hasta que casi deshecho alcanzó á enconlrar la formidable de *Ibahai* (18) donde llegó aún sin plan ni determina-

(17) Advertimos que volvemos á seguir el *Diario* antes citado.

(18) Téngase en cuenta que la *h* en guaraní tiene sonido muy gutural, razón por la que se halla á veces escríto *Ibahay*—que es el nombre de una fruta agria muy conocida en Corrientes.

ción de combatir tras tan fuerte barrera, en la cual con solo su infantería y artillería podía disputar el paso fácilmente porque el arma principal de los federales era caballería. El general Urquiza en persona reconoció el teatro; inspeccionó bien la colocación que los unitarios habían dado á sus tropas en las dos islas que se han indicado y en las demás prominencias del terreno y conoció que era fàcil con el valor de los soldados federales forzar la posición, ocupar también la Isla de la izquierda con nuestros acreditados batallones. para servir de base á los cuerpos de caballería,, que aceleradamente fueron pasando el Estero, pero este esfuerzo se estímó ineficáz desde que no había el espacio necesario para maniobrar con la invencible caballería federal perfectamente organizada, bien montada, con muy distinguidos jefes á la cabeza, perfectamente dispuestos para la pelea, pero necesitaba un terreno adecuado para trabajar y asegurar la victoria; no habiéndolo, y siendo el que ocupaba el enemigo de posición que le favorecía inmensamente, el general Urquiza desistió de la operación y dispuso que las tropas tomaran colocación sobre la márgen del Paraná para comer y reposar. En este día se tomaron 8 carretas y 70 bueyes de los unitarlos, 8 prisioneros militares y 5 paisanos.

«Se pasó el día 12 en reposo, á Inmediaciones de la posición de *Ibahai;* se mejoró la movilidad del parque federal con las carretas que se tomaron al enemigo en el lugar llamado *Paso Nuevo* sobra el Rio Paraná, abierto como línea más corta de comunicación entre la República del Paraguay y Corrientes. Las fuerzas unitarias se conservaron en su fuerte posición. El Ejército Federal que contaba con la

victoria en un campo de batalla en que pudiese operar con desahogo, no debía aventurarla cuando no encontraba cuerpo á cuerpo á sus enemigos que se habian guarecido trás la inespugnable fortificación que la naturaleza les ofrecía, con la cual se debía luchar primero para llegar á las manos.

«Por esta consideración y otras que en la guerra es preciso apreciar con profundo díscernimiento mucho más cuando se está á muy larga distancia de la base y no bien asegurada la línea de comunicación, el general Urquiza resolvió la contramarcha para cambiar el terreno de las operaciones, sin dejar la vigorosa acción ofensiva que había tomado y conservado en la invasión con la cual se han obtenido tantas ventajas».

No dejó de buscar por otros medios una solución al conflicto entre las dos provincias beligerantes aún que sabía de antemano que el general Paz no apoyaría ningún arreglo con el general Urquiza, pero este, haciendo caso omiso del Director de la guerra, desde que fuè su prisionero el general D. Juan Madariaga le insinuó la conveniencia de que le propusiera á su hermano D. Joaquín un arreglo amistoso entre los gobiernos de Corrientes y Entre-Ríos por el cual no solo quedaría terminada la guerra sinó que también se obligaria indirectamente al Dictador Rozas á cumplir el tratado del 4 de Enero de 1831, causa del malestar general de las provincias y orígen y causa de las interminables luchas cíviles entre hermanos que ya era tiempo de que terminaran en beneficio de la Confederación Argentina.

El prisionero Madariaga quedó en plena libertad para entenderse con su hermano que según

aquel lo comunicó á Urquíza lo encontró con las mejores disposiciones de ánimo para iniciar las negociaciones, pero como ya se presumía. el general Paz no estaba de acuerdo y se enfriaron las relaciones entre el gobernador de Corrientes y el Director de la guerra segun lo veremos más adelante.

Al llegarle esas noticias al vencedor en India Muerta, tuvo tal desagrado que vaciló un momento entre emprender la lucha directamente contra el general Paz ó retirarse á la espera de los acontecimientos que iban á producirse inevitablemente en Corrientes.

«La previsión rápida de un solo hombre, dice conelocuente frase un actor en estos sucesos (18 bis), pudo más que el ímpetu de Urquiza, que la ciencia militar de Paz, que el presagio venturoso de todos los combatientes».

«El general oriental D. Eugenio Garzón, segundo jefe y amigo intimo del general Urquíza, fué en aquellos momentos supremos el Mecenas de su altivo compañero. Templó su impaciencia, moderó sus ímpetus y logró insinuarse en el espíritu penetrante de Urquiza».

«Había observado la posición de su enemigo, conocía la superioridad del número y preveía infaliblemente el desastre de un ataque. La prudencia *acometió* el consejo aventurado de una retirada, diestra y pronta».

«Como era de esperarse de su temperamento, el general Urquiza resistió decididamente. Dijo como

---

(18 bis) *Narraciones* —1845-1846 - 1847—Síntesis por Don Federico de la Barra, Buenos Aires, 1897.

Mac-Mahón «j'y suis j'y reste» y rechazó el consejo terminantemente».

«No desmayó Garzón: volvió á la carga con mayor abundancia de argumentos y de demostraciones —Si entramos en esa boca de lobo, no salimos ninguno, general; nos haremos destrozar miserablemente......

—Peor es retroceder con vergüenza! replicó Urquiza.

—No señor! retrocediendo hemos vencido. ...

—No lo entiendo, mi amigo......

—Es el único modo de triunfar en esta ocasión! Ese ejército está desmoralizado y medio sublevado. Entrando, estimulamos su aliento; ayudamos á Paz; retirándonos con habilidad le dejamos la derrota. Hemos corrido su vanguardia, llevándonos prisionero á su jefe; el espíritu anárquico estalla y hemos jugado la partida sin sacrificios. ¿No le parece general que esto se llama recoger una victoria completa?»

«El general Urquiza se dejó convencer. Su sagacidad vió claro, y el plan de retirada cautelosa quedó concertado y muy poco después en práctica» como lo vamos á ver siguiendo el *Diario* del ayudante del general Garzón tantas veces citado.

«El movimiento practicado para alejarnos del enemigo, dice, en nada ha afectado la moral de nuestras tropas, que siempre manifiestan aumentar aquella su disciplina y firme constancia. Esta es una de las maníobras más delicadas en la guerra; por lo mismo se practicó con audacia y regularidad amenazando al mismo tiempo el flanco derecho de la posición enemiga, pues aunque cubierta por los esteros del Santa Lucia, no dejó de imponerle hasta pasa-

dos tres días, pues le redujo á la más completa indecisión hasta el 14 y de irreparable vacilación hasta el 16 como lo testifican dos cartas dirigidas por el general Paz al gobernador de Corrientes (19).

---

(19) Sr. Dn. Joaquín Madariaga—Argüello, Febrero 14 de 1846—Una de la tarde—Sr. general: acompaño á Vd. el parte que acabo de recibir: según el cual el enemigo permanecía en las inmediaciones de las Lomas de San Juan de consiguiente su movimiento retrógrado puede envolver otra intención. ¿Será que quiera estacionarse y mandar una división á Misiones en busca de caballos? ¿Será que quiera volver rápidamente sobre estos puntos? ¿Será que quiera esperar el resultado de algunas intrigas? Sea lo que fuere, nosotros no debemos continuar nuestro movimiento, antes por el contrario debemos estar prontos, muy prontos para deshacerlo si el caso lo requiere. Por lo tanto espero se conserve V. á inmediaciones mientras reciba otros partes que aclaren este asunto.

...Si puede mandar dos mil caballos en regular estado para la fuerza paraguaya, desearé lo haga. Situados fuera de la cuchilla que dejamos anoche y fuera de la vista del enemigo, estamos en actitud de operar tranquilamente y sin confusión este cambio de caballos. Dos dias antes hubiera sido embrollarnos y destruir el poco pasto que había en aquella lengua de tierra Hoy recibí ochenta y seis caballos regulares y díez y nueve inútiles que trajo el teniente Duran. Soy de V. affmo. compatriota.—*José María Paz.*

(*Vide:* «El Pacificador» del 23 de Abril de 1846).

Sr. Dn Joaquín Madariaga—Taperas de Vilches, Febrero 16 de 1846—Mi estimado cempatriota. Es capaz de hacer perder el juicio la contrariedad y á la vez la vacilación de los partes que se reciben. Ayer á las tres de la tarde decía el comandante Serrano que el enemigo había marchado de Lomas de San Juan á Loreto (es decir la retaguardia enemiga) y ahora parece que duda todavía. Nuestra vanguardia que me ofreció ayer un parte cierto

«Permaneció el Ejército campado el día 13 en las Lomas de San Juan, sin que hubiera ocurrido novedad siendo notable la exactitud con que en la noche anterior en tres cuerpos practicó el Ejército el repaso de la cañada *Jbiratingai* donde no se perdió nada del personal y material. El enemigo se mantuvo inmóvil, sin osar el más pequeño reconocimiento sobre nosotros, siendo la causa de su perplejidad y detención, la vista de cinco carretas descompuestas y vacías dejadas sobre el camino, que relevamos como queda dicho, con las que se le apresaron el día anterior».

«Este es un hecho que viene à corroborar más el respeto que el general Paz tenía al general Urquiza, cuyas estratagemas le asaltaban todos los dias; á la vez que le temía por su sagacidad y valor para las grandes empresas».

«En esta ocasión véase como se expresó en carta escrita del día desde *Ibahai* á Joaquín Madariaga, inserta en el *Pacificador* de 23 de Abril del corriente año—«Le encargo de nuevo observar los « ánimos del Timbó, haciendo internar *vicheadores* y « aún partidas ligeras, y por el otro igualmente. Es-

---

por momentos, no lo ha mandado aún, de modo que es forzoso movernos con tales precauciones que ni vamos mas allá ni quedemos mas acá de lo que suministran estos equívocos datos.

Por lo tanto creo, pues, que no debe moverse de donde esté, hasta que le diga el resultado de los últimos partes sobre este asunto,—Momentaneamente le comunicaré lo que sepa, quedando entre tanto su muy afecto servidor y compatriota —*José María Paz*.

(*Vide*: «El Pacificador» cit)

« tas precauciones son minuciosas quizá pero indis-
« pensables por no esponernos á ninguna contin-
« gencía».

«En este momento me avisan que se han alcan-
« zado á ver 5 carretas en la dirección de la Barran-
« quera. No quiero aventurar aún fueiza por evitar
« alguna asechanza que nos ponga el enemigo». Si esta manera de formar juicio de los diferentes lances que presenta la guerra, no fuera propio de un verdadero visionario, que se resigne el general Paz con el fallo de las gentes imparciales del arte, y con el tremendo y elocuente castigo que ha recibido de las impetuosas v hábiles combinaciones del vencedor de India Muèrta».

«En la madrugada del día 20 rompió la marcha todo el Ejèrcito para aproximarnos á *Caa-Guazú*, por donde había determinado repasar el Río Corrientes el general Urquiza. A las 10 llegaban los cuerpos á la orilla del bañado, que estaba seco; el río en caja pero á nado, En este lugar existía el edificio que sirvió de maesrranza al enemigo, donde se encontraron materiales suficientes con que se construyeron 5 balsas, y á las 4 de la tarde se dió principio al pasaje.

«La Vanguardia con el Exmo. señor Gobernador Urquiza á la cabeza, se situó á una distancia conveniente para cubrir la delicada operación del repaso de este caudaloso Río. Al día siguiente se terminó el pasaje del Ejército habiendo vencido las dificultades que eran consiguientes por el estado en que se hallaba el Río, sín ninguna embarcación para trasporte del material pesado; con todo, los arbi-

trios, actividad y constancia para el trabajo llenaron aquella deficiencia».

En los días 22 y 23 se verificó el pasaje de los cuerpos que componían la Vanguardia; á las 12 del segundo día, el general en jefe con su Cuartel verificó el suyo. El edificio de la maestranza, importante por los talleres que contenía se mandó destruir, para evitar que en las ulterioridades de la guerra pudiera volver á ser útil á los unitarios. El 26 se marchó y se tomó descanso en el arroyo de Villanueva á cinco cuadras del campamento de donde empezó á retirarse (20) en precipitada fuga el Director de la guerra general Paz el día 17 de Enero de 1846 al sentir la derrota qne por un golpe de mano se le hizo sufrir á su Vanguardia en *Las Hosamentas* el día antes. Estos cuarteles se mandaron arrasar como obra militar.

El 3 de Marzo estableció el general Urquiza su Cuartel General en Basualdo y sin pérdtda de tiempo dió cuenta de su rápida campaña al gobernador provisorio D. Antonio Crespo en estos términos:

«¡Mi apreciado amigo! El día 6 del pasado escribí á V. desde Caimàn avisándole los triunfos que

---

(20) Esta acepción en lo militar es desamparar ó abandonar algún sitio, puesto ó plaza. La de *retirada*, por el contrario es la acción de retroceder la tropa apartándose del enemigo, según las reglas del arte militar.

Como el cábecillá Paz, practicó solo lo primero, dejando el país á merced del Ejército Confederado se ha cuidado en este diario no confundir la aplicación de ambas voces, por lo mismo se dice siempre retirarse hablando de la fuga de aquél hasta *Ibahay*. *(Nota del autor del «Diario de Operaciones» cit.)*

habíamos obtenido sobre las dos Vanguardias de Paz y la prisión del titulado general Juan Madariaga que traigo prisionero; desde aquella fecha seguí la persecución del manco Paz que destrozando todas sus caballadas y demás elementos de movilidad pasó los esteros de Santa Lucía y se colocó sobre la frontera de! Paraguay en el Ubajay, posición más fuerte que la tranquera de Loreto, porque de un lado tenía el Paraná y del otro los impasables esteros y malezales de Santa Lucía y á su frente el Ibajay que es una cañada de una legua de puros *carcagüesales* donde los caballos se van cayendo al tranco y la salida solo puede hacerse con frente de una mitad, donde era defendida por la infantería y la artillería enemiga y sostenida por todo su ejército. Yo que había pasado el Santa Lucía arriba, donde pasó el manco, lo seguí hasta dicha posición que reconocí de cerca y ví que cien soldados eran suficientes para defenderla; el campo que nos quedaba á la espalda era malo y escaso de pasto por lo que resolví contramarchar, lo que he verificado sin que el enemigo nos haya hecho la menor hostilidad, pues se ha contentado con mandar una pequeña fuerza en observación».

«Acercándose la estación lluviosa, en que era forzoso parar las operaciones, he creido màs conveniente pasase el invierno el Ejército en Entre-Ríos que en Corrientes, por esto me he resuelto volver al país y por otros muchos motivos que V. conocerá cuanto importa estar en el centro de nuestros recursos y relaciones».

«Aún que hemos inutilizado algunas caballadas, las hemos respuesto con las que se han tomado al enemigo y con las que se han domado».

«Paz huyendo y haciendo emigrar toda la población, conducido por el terror, no hizo más que concluir con todos sus caballos, porque esperando siempre ser alcanzado no cuídaba ni de hacer beber ni comer á los animales».

«Hemos tomado una parte de su comisaría que estaba pasando para el Paraguay en el Paraná; traemos como 70 prisioneros y un número regular de presentados. Se han destruido las maestranzas que tenían en el Río Corrientes; sus cuarteles de Villanueva, sus potreros y las huertas con que contaba en gran parte para la manutención del Ejército, pues se siente bastante escaséz de hacienda»

«Nosotros hemos tenido en toda la campaña 11 heridos y 7 muertos cuando el enemigo ha tenido más de 200 muertos y muchos heridos».

«El Sr. general Garzón con los cuerpos del Ejército de Reserva marcha á situarse en el Arroyo Grande y yó estableceré mi Cuartel General en Calá». (21).

En otra nota decía Urquiza al gobernador Crespo que pensaba estar en Calá del 10 al 12 de Marzo y le pedía que ordenase á todos los habitantes de la Povincia de 14 á 50 años de edad que se presentasen el 12 de Abril en Calá para ser instruidos en el ejército (por si el manco Paz quiere pagarnos la visita). (22).

Entre tanto el Ejército había marchado el 6 de Marzo de las puntas del Mandisoví chico al Mandi-

---

(21) Esta nota firmada Justo J. de Urquiza, puede verse en el t. 27 fs. 62 y 63 del *Archivo de Gobierno* de la Provincia y en copia en el mío, Leg. de 1846.

(22) *Vide:* t. 27, f° 64, archivos ciis.

soví grande, jornada de 4 leguas en la que el general Urquiza iba al frente de la Vanguardia,

Por una carta del coronel Urdinarrain al comandante general del Departamento del Uruguay, coronel D. José Miguel Galán, sabemos: que el 9 de Marzo cruzaron el *Yuquerí* (Concordia) en dirección á las puntas de Arroyo Grande el grueso del Ejército con el general Garzón, continuando Urquiza con la Vanguardia hasta Calá en donde estableció el día 13 su Campamento General como lo tenía anunciado (23).

Esa retirada cautelosa, comenzada el 14 de Febrero, fuese ó nó inspiración del general Garzón, como lo dice de la Barra, fué uno de los triunfos más estratégicos del gran caudillo entrerriano. Cuando llegaban los partes al general Paz de que el ejército federal operaba un movimiento en retirada nadie quiso creerlo y Paz, Madariaga y cuantos jefes

---

(23) El *Yuquerí* nos recuerda la *Proclama* del coronel Manuel Navarro, á los *Soldados de la Escolta*, allí por él pronunciada el 1° de Enero de 1846 al iniciarse la campaña de Corrientes; «Perteneceis, lés dijo, á un Ejér-« cito fuerte y vencedor en todo el Estado Oriental; sus « marchas y sus victorias las guía nuestro ilustre gober-« nador Urquiza, y su constancia infatigable en los com-« bates os hará participar de nuevos triunfos. Vamos á « marchar; vosotros como siempre le seguireis de cerca, « y fieles testigos de su denuedo y virtud, sereis admira-« dos, si no os apartais de vuestros deberes.—Como sol-« dados y como federales, debemos combatir por la Patría: « el sistema federal y Urquiza formará este deber, y en « secundar las órdenes de este héroe, os dará el ejemplo « vuestro compatriota y amigo.—*Manuel Navarro.*».»—(Cop. en mi Archivo).

se enteraban de aquellos partes supusieron que aquel movimiento estratégico no era más que un cambio de posición. Y para que fuera mayor la desorientación del enemigo se había entretentdo el general Urquiza en los primeros dias de Febrero, en hacer escribir cartas al general prisionero D. Juan Madariaga, proponiéndole á su hermano D· Joaquín un arreglo con el general vencedor en *Laguna Limpia*, para sellar con un tratado la paz perpétua entre ambas provincias una alianza ofensiva y defensiva y la incorporación de Corrientes á la Confederación bajo la base del tratado cuadrilátero del 4 de Enero de 1831. Ya hemos visto que el gobernador Madariaga estaba de acuerdo, pero consultado el general Paz se opuso resueltamente. Este inconveniente opuesto por el director de la guerra fué comunicado por D. Juan Madariaga al general Urquiza quién, sin esperar más, se retiró á Entre-Rios. Sabido esto por el *Ejército aliado pasificador* la sorpresa fué tan estupenda como terrible.

El enemigo, dice de la Barra (24) había escapado impunemente de sus garras!! Estaba en evidencia su debilidad y se salvaba en una burla sangrienta!

Los Jefes, oficiales y soldados del Ejárcito del general Pas murmuraban sin precaución y confundían como iguales sus reproches. Aumentaba á cada momento la indignación; se veía amenazante el desorden y la indisciplina; y todos los cargos y todas las increpaciones se dirigían al general en jefe. La exasperación contra él era violentísima, su autoridad em-

(24) Narraciones, est. p. 23.

pezaba á ser desconocida. Los edecanes y los oficiales del estado mayor se recibían sin respeto; las órdenes se escuchaban sin atención; los grupos se formaban fuera de las líneas é íbase avivando por instantes el colorido de aquel cuadro de indisciplina y de iusurrección.

Los jefes y oficiales de su afección, ó más dueños de su serenidad en el deber, lo rodeaban al general con adhesión. Lo que es en los cuerpos del ejército correntino que era la base de la alianza, ya no podia haber subordinados.

Intentó en vano poner algunas fuerzas en movimiento, pero estaba viendo que varios cuerpos, sin órden, ensillaban con desenfado y abandonaban el campo.

Aquello estaba perdido; y el general Paz creyó seguramente que en esta ocasión no podía comprometer la división paraguaya, puesta bajo su mando como director de la guerra y en las condiciones y objeto del pacto de alianza.

Las filas del ejército amenazaban por momentos. Algunas divisiones con sus jefes á la cabeza se dirijían á sus departamentos: la defección estaba pronunciada.

Corrientes quedaba desquiciada política y militarmente. En la capital había los viejos y rezagados partidarios de Ferré y los del gobernador Cabral derrocado por la audaz empresa libertadora realizada por don Joaquín Madariaga en 1843. Aquellos lamentaban la desgracia del general Paz y éstos tenían confianza en una reacción favorable en el sentido federal. En los jefes militares sucedía otro tanto según que eran adictos á uno ú otro grupo.

El estupor del primer momento había pasado y las apasionadas é injustas calumnias contra Paz y Madariaga se habían calmado. Lo que aún permanecía en la conciencia de todos era esta idea, el general Paz no se habia mostrado en esta campaña á la altura de su fama militar.

El gobernador Madariaga habia asumido el mando el 18 de Marzo, inaugurando sus sesiones el Congreso, antes de que el general Paz hubiese disuelto las tropas que le quedaron fieles en Villanueva. Madariaga invocó inutilmente el patriotismo de todos, partidos, Congreso y Ejército. Escribió al general Paz y éste contestó desde su campamento en Villanueva, enviando una división con destino á la Capital al mando del general José Domingo Avalos para que apoyase al Congreso contra el gobernador Madariaga, que debía ser derrocado; lo mismo que se había negado á un avenimiento con Urquiza, se negaba ahora á entenderse con Madariaga prolongando asi con esta intransigente conducta, el poder omnímodo de Rozas,. El general Paz fomentando de tal modo la indisciplina militar vió desbandarse el ejército que tenía reunido en Villanueva, corriendo muchos jefes á defender al gobernador y la división Avalos antes de llegar á la Capital, se sublevó en el Empedrado á las órdenes del comandante don Ramón Félix Alvarengo al grito de ¡mueran los traidores! Este suceso tuvo lugar el 4 de Abril, día en que el gobernador sustituto don Juan Baltasar Acosta lanzó el decreto de supresión del general Paz en el mando del ejército de la Provincia, como director de la guerra, poniendo dicho ejército á las inmediatas órdenes del gobernador propietario.

El presídente del Paraguay enterado de la crítica situación de Corrientes debida á las desinteligencias producidas entre el gobernador don Joaquin Madariaga y el director de la guerra, general Paz, dió orden para que se retirasen inmediatamente las fuerzas paraguayas, quedando asi termínada la alianza correntino paraguaya contra Rozas.

Pronto se persuadió el genaral Paz de qne la tentativa reaccionaría era inútil y abandonó la idea y el campo, dirigiéndose al Paraguay (25) escoltado por algunos militares y amigos más íntimos entre. ellos algunos miembros del Congreso correntino.

Los jefes más prestígiosos. recibieron órdenes del gobernador Madariaga para reunir los cuerpos dispersos á fin de acamparlos, con las demás fuerzas leales al gobierno.

Veinte años después decía un diario entrerriano: «No hay nada más asombroso en la historia de nuestras guerras civiles que esta célebre campaña»

«En diez y nueve días había hecho el Ejércíto entrerríano más de *cien leguas* desde el Rio Corrientes hasta Ibajay».

«En nueve días desandó ese camino y á los dos meses estaba de regreso en el punto de partida habiendo realizado todos los objetos de la campaña». (26).

---

(25) Mas tarde se pasó al Brasil en donde permaneció hasta 1852, sin que haya tomado parte en la batalla de Caseros.

(26) V. *El Uruguay* del Lunes 3 de Diciembre de 1866, C. del Uruguay, en mi archivo.

Mientras se desarrollaban en Corrientes los sucesos producidos despues de la retirada del general Urquiza, este había establecido su Cuartel General en Calá el 13 de Marzo (27) y el 24 nombró á D.

---

(27) El Cuartel General de Calá se hallaba en el campo que tomó su nombre del arroyo asi llamado que lo limitaba por el Sur, en el distrito Moscas del departamento del Uruguay, punto estratégico en el centro de la Provincia, limitado al Oeste por los bañados y el Río Gualeguay. Este campo histórico, en el que el general Ramirez reunió su primer ejército en 1818, fué adquirido por el Estado, de los herederos de Hernandarias y Garay. El Rincón de Calá, vulgarmente asi llamado, lo donó la Legislatura de 1829 al gobernador D. León Sola por los importantes servicios prestados á la Provincia. Fué este mismo campo elegido por el general D. Justo José de Urquiza para campar en él con el *Ejército de Operaciones en Campaña contra los salvajes unitarios*, que tal fué su nombre desde que invadió la República Oriental del Uruguay contra el general D. Fructuoso Rivera.

Establecido el Cuartel General en el centro de aquel campo hizo construir el general Urquiza algunas piezas de techo pajizo para sus habitaciones y oficinas para el despacho, comisaría, Estado Mayor, sala de armas, hospital herrería, casas de jefes, casa del capellan, jabonerías, barracas, pulperías, etc., todo cuanto era necesario á la vida militar de un ejército numeroso.

Dice el señor José Jaime, autor de un hermoso plano de ese campamento histórico, que allí dió orden el general Urquiza de que concurrieran al servicio militar muchos jóvenes de la Capital y de los demás pueblos, que no habían formado en ninguno de los dos ejércitos y designó para sus ayudantes á muchos de los que fueron del Paraná «Estos son *ñatos* decía; pero yo los voy á enseñar á ser hombres».

«Estos fueron: José Francisco Antelo, Justo Sola, León Sola, Fortuno Parera, Hermenegildo Sola, Romualdo

Antonio Crespo su delegado en el gobierno por tener que atender á la conservación de su ejército en

---

Góngora, Juan E. Ballesteros, Martiniano Cejas, Carmelo García, Evaristo Carriego, Jacinto Zapata, José María Doufor, (á quien el general consideraba de gran valor y arrojo), Francisco Antonio Denis, y Eloy Fernandez de Nogoyá »—A esa lista del señor Jaime pueden agregarse los siguientes ciudadanos cuya nómina figura en el folio 40 del t. 21 del «Archivo de Gobierno» de la Provincia, los cuales debían presentarse en el cuartel general de Calá el 24 de Abril: D. Pedro Pondal, Francisco Puentes, Luis Puentes, Bernardino Ramírez, Felipe Alvarez, Santos Pérez, José Maciá, el hijo de Francisco Antonio Pereira y Domingo Comas Vilardebo.

Estos ciudadanos, decía el general Urquiza al Sr. Crespo, «*son llamados para educarlos y que sean útiles á su patria*».

Este campamento se conservó hasta 1852, que se licenció por tiempo indeterminado el ejército que allí había. Como algunos documentos desde 1847 á 1851, están fechados en el cuartel general, *Costa de Gualeguaychú*, esto no quiere decir que el Ejército hubiese abandonado el de Calá, sino que el general Urquiza llamaba cuartel general al punto en que despachaba y cuando lo hacía en su estancia de San José usaba aquella dirección.

En 1847 había en Calá las fuerzas siguientes, según el plano publicado en 1891 por el Sr. Jaime, plano que dicho sea de paso, contiene algunas fechas equivocadas: divisiones, Gualeguay, Victoria, María Grande, Escolta, Nogoyá y Artillería; batallones Urquiza y Entrerriano.

El Ejército de Reserva, al mando del general D. Eugenio Garzón, ya hemos dicho que su cuartel general estaba en las *Puntas del Arroyo Grande* (Concordia) campamento conservado allí hasta 1851.

He aquí la nómina de los jefes y oficiales que tomaron parte en las campañas de Corrientes (1846-1847)—*Generales* D. Justo José de Urquiza y D. Eugenio Garzón—*Jefes de la Infanteria:* comandantes D. José María Francia y

perfecto estado de disciplina y continuar las interrumpidas relaciones con el gobernador de Corrientes.

(FIN DE LA PRIMERA PARTE.)

D. Manuel Basavilbaso—*Jefe de Artilleria:* comandante E Marcelino Martínez—*Jefes de las divisiones de caballeria:* coroneles D. Apolinario Almada, D. Manuel A. Urdinarrain, D. José Virasoro, D. Miguel Gerónimo Galarza, D. Manuel Antonio Palavecino, D. Crispin Velazquez, D. Antonio Borda, D. Nicanor Cáceres, D. Benjamin Virasoro — *Tenientes Coroneles:* D. Mariano Zalazar, D. Juan Luis González, D. Feliciano Palavecino, D. Mauricio López, D. Apolinario Roldán, D. Doroteo Zalazar, D. Juan F. Hermelo, D. Miguel Artigas, D. Juan de la Cruz Gallardo, D. José Antonio Reyes, D. Salvador Bejarano, D. Domingo Hereñú, D Valentín Gutierrez, D. Pedro Torres, D. Clemente Paredes. *Sargentos Mayores*: D. José Luis Garrido, D. Pedro Gonzalez, D. Simón Maydana, D. Victoriano Olguin, D. Juan Martínez, D. Elías Varela, D. Santos Cabrera, D. Evaristo Martínez, D. Pascual Sotelo, D. Alejandro Azula, D. Lorenzo Haedo, D' Isidro Aquino, D. Joaquín Gamarra, D. José M. Altamirano, D. José Vallejo y D. Inocencio Villanueva y Maciel etc.

INDICE

Tomo segundo

Tercer Periodo Històrico (1821-1860.)

La organización Provincial

CAPITULO I.

(1821)

CAPITULO II.

CAPITULO III.



CAPITULO IV.

(1821-1822)

CAPITULO V.

(1823-1824)

CAPITULO VI.

(1824-1825)

CAPITULO VII.

(1826-1830)

CAPITULO VIII.

(1830-1831)

CAPITULO IX.

(1832-1834)

CAPITULO X.

(1835-1839)

CAPITULO XI.

(1839)

CAPITULO XII.

(1840)

CAPITULO XIII.

(1841-1842)

CAPITULO XIV.

(1843-1844)

CAPITULO XV.

(1845)

CAPITULO XVI.

(1846)



